H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

CONTRATISTA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE: ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP): **2331**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 2331**

COPIA.

P. 14

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO

CONVENIO No.: **MAJ-FAISMUN/016-2023-AD-7**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	29-dic.-23	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V. FACT. 104 C	600,000.00	5,172.42	594,827.58
		SUBTOTAL $	600,000.00	5,172.42	594,827.58
		TOTAL $	600,000.00	5,172.42	594,827.58

viernes 29 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1091

19 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.

La cantidad de: 594,827.58

(** QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.	Banco pagador	Cuenta
Banco a transferir	CLABE	FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395
		19/03/2024 1091	594,827.58

Cuenta

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1527, PAGO FACTURA NO. 104 EST. 01 (UNO Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL C ONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL. AMP. 6 DE ENERO CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1104/FIII/2023) Con facturas : c8f13dc4-42cb-433a-91b5-4c98c05db54b,

Facturas: c8f13dc4-42cb-433a-91b5-4c98c05db54b,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00312	Generado por cuenta por pagar	594,827.58	
11120-00000-02005-00005	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES		594,827.58
		594,827.58	594,827.58

Solicitud de pago 504 1039

Póliza 11 3 66

OPERADO
FISM 2023

Elaboró JCM

Revisó LFMO

Autorizó CAMR

1091

Santander

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 4S457

Referencia numérica del Emisor:

OPERADO
FAISMUN - 2023

Referencias del Movimiento: 2188422

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 072260003160038091 - SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO SA DE CV

Importe: $ 594,827.58 MXN

Concepto: R33FIII F104 EST1 FIN CONST SANITARIO CJ

Fecha y hora de Alta: 19/03/2024 12:08:30

Fecha y hora de Liquidación: 19/03/2024 12:08:33

Clave de Rastreo: 20240319400140BET0000421884220

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BANORTE

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
SCP140910IV2
Rég. Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
MAJ010101NA3
Uso CFDI: I01 - Construcciones
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 39350

Tipo de Comprobante: I = Ingreso

Serie: C **Folio:** 104
Lugar y Fecha de Emisión
39010 , 2023-12-29T18:49:58
Lugar y Fecha de certificación
Ciudad de México, 2023-12-29T18:50:02

Folio Fiscal	Número de Certificado del Emisor	Número de Certificado del SAT
c8f13dc4-42cb-433a-91b5-4c98c05db54b	00001000000507482687	00001000000505750848

Clave	No. Ident.	Cantidad	C. Unidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Importe	Descuento
72141205		1.00	E48	SERVICIO	ESTIMACIÓN No. 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL.6 DE ENERO, CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023,PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL 2023. **Objeto de impuesto:** 02 **Impuesto Trasladado** Base: $ 517241.38 Impuesto: 002 Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Importe: $ 82758.62	$517,241.38	$ 517,241.38	

OPERADO
FAISMUN - 2023

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Importe en Letra: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 MXN

CFDI Versión: 4.0
Moneda: MXN
Forma de Pago: 99 - Por definir
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Exportación: 01 - No aplica

SUB-TOTAL	$ 517,241.38
Total de Impuestos Trasladados	$ 82,758.62
Total de Impuestos Retenidos	$ 0.00
002 0.160000 %	$ 82,758.62
5% AL MILLAR 0.50 %	$ 2,586.21
Inspección y Vigilancia 0.50 %	$ 2,586.21
TOTAL	$ 594,827.58

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|c8f13dc4-42cb-433a-91b5-4c98c05db54b|2023-12-29T18:50:02|AUR100128NN3|XjazRqnEYM8F06Pwxttl/TGsnsVxdEcG2qDvAfFxovW1FzUyHCd03PLAiWdtoxRZE7LI0UPV+ow7oDoj7fZoMwYMSDP+BwRXBpWYdcg1g5+tQu30FNjipYIpWXchHm4AvOCdzxNc+7I4q/2sO/eGLfEHsX1I/adZIlrOojYh/SgmNqs1IP9W6t2ktYoaQjX7EvQDoc99B4XFo5OBcT51JnkJhlsvyhVDvu3C97KdZ8zJ5Evmmekz ZpNcEHvBwW0xDsep9y+8OjZDGIjdYnbRBuEqWiZ+EwPJAbWai4z6uwHRrZQT+R6FbTmQ+c6ToG3e/foe

SELLO DIGITAL DEL SAT

ZsTOjYNII81Cvh1cNnGB3F0aNUeIU741ge4xir/vEqkxJhYrNEqAlYLbSN78iOPgrUXDrNwA5hpA/rCdHqpil0y3tDbj14M4tkhCtRA6d7o17UpLP34WV9tOy82S29FbUBOZvZjBqR+i9NP/XPVOz1HUUlwds9f/D1F6SgH3nV7/DQd4yf8z8X7L+KhPCJXixvetlhoF3VjV3YN06/vkCKRzHED78Nagk9THGhnHjgY41X+krEuC78nwJQC33YHJTEAEVi9357G2JCXnMEKUPt+8sQpiP36reBeuAjh2QuLJnI202o8o0EPJ/SlovGzh1kqmqBVmMqcQjWbMgEaNQ==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

XjazRqnEYM8F06PwxttI/TGsnsVxdEcG2qDvAfFxovW1FzUyHCd03PLAiWdtoxRZE7LI0UPV+ow7oDoj7fZoMwYMSDP+BwRXBpWYdcg1g5+tQu30FNjipYIpWXchHm4AvOCdzxNc+7I4q/2sO/eGLfEHsX1I/adZIlrOojYh/SgmNqs1IP9W6t2ktYoaQjX7EvQDoc99B4XFo5OBcT51JnkJhlsvyhVDvu3C97KdZ8zJ5Evmmekz ZpNcEHvBwW0xDsep9y+8OjZDGIjdYnbRBuEqWiZ+EwPJAbWai4z6uwHRrZQT+R6FbTmQ+c6ToG3e/foeqHm/UQAdUN8y7yxng==

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

OPERADO
FAISMUN 2023

R.F.C.: SCP140910IV2
DOMICILIO: AV. PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

RECEPTOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
R.F.C.: MAJ-010101-NA3
DOMICILIO: AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. MÉXICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO		
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO		
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	No. DE CONVENIO ADICIONAL:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
FECHA DE CONTRATO	16 DE MAYO DE 2023	FECHA DE CONVENIO ADICIONAL:	24 DE JULIO DE 2023
PERIODO DEL CONVENIO ADICIONAL:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023		
IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA.	$ 2,400,000.00		
ANTICIPO CON I.V.A.:	$ 720,000.00		
TIPO DE OBRA:	DOMINIO PÚBLICO		
METAS PROGRAMADAS DEL CONV. ADICIONAL:	133.10 ML		
METAS ALCANZADAS DEL CONV. ADICIONAL:	100%		
PERIODO DEL CONTRATO:	26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023		
IMPORTE DEL CONVENIO ADICIONAL	$ 600,000.00		
IMPORTE GLOBAL DEL CONTRATO:	$ 3,000,000.00		
N°. DE OBRA:	MAJ/016		
PERIODO ESTIMADO DEL CONV. ADICIONAL:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023		

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII, APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE: $ 594,827.58** (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL**, DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL: **25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023**, PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.** DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO N°: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7**

DEDUCCIONES			CALCULO DE LA ESTIMACION		
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	-	IMPORTE ESTIMACION C/IVA	$	600,000.00
5 AL MILLAR C.M.I.C.	$	2,586.21	MENOS DEDUCCIONES	$	5,172.42
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$	2,586.21	SALDO A PAGAR	$	594,827.58
TOTAL DE DEDUCCIONES:	$	5,172.42			

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SRIO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ ESTADO DE GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2021 - 2024

SUB-TOTAL	$	517,241.38
TOTAL DE IMPUESTOS TRALADADOS	$	82,758.62
TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS	$	0.00
002 0.160000%	$	82,758.62
5% AL MILLAR	$	2,586.21
INSP. Y VIG. 0.5%	$	2,586.21
TOTAL	$	594,827.58

IMPORTE CON LETRA: **(QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 M.N.)**

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SCP140910IV2	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
C8F13DC4-42CB-433A-91B5-4C98C05DB54B	2023-12-29T18:49:58	2023-12-29T18:50:02	AUR100128NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$594,827.58	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="104" Fecha="2023-12-29T18:49:58" Exportacion="01"
Sello="XjazRqnEYM8F06PwxttI/TGsnsVxdEcG2qDvAfFxovW1FzUyHCd03PLAiWdtoxRZE7LI0UPV+ow7oDoj7fZoMwYMSDP+BwRXBpWYdcg1g5+tQu30FNjipYlpWXchHm4AvOCdzxNc+7t4q/2sO/
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000507482687"
Certificado="MIIGNjCCBB6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDc0ODI2ODcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDD8dBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="517241.38" Moneda="MXN" Total="594827.58" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="39010">
  <cfdi:Emisor Nombre="SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO" Rfc="SCP140910IV2" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="SERVICIO" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 01 (UNICA Y FINIQUITO)
    CONVENIO ADICIONAL DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL.6 DE ENERO. CON CARGO AL FONDO III
    RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL
    24 DE JULIO DEL 2023." ValorUnitario="517241.38" Importe="517241.38" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="517241.38" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="82758.62"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="82758.62">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Base="517241.38" Importe="82758.62"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="5172.42" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2586.21" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="5% AL MILLAR"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2586.21" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="Inspección y Vigilancia"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="c8f13dc4-42cb-433a-91b5-4c98c05db54b"
    FechaTimbrado="2023-12-29T18:50:02" RfcProvCertif="AUR100128NN3"
    SelloSAT="ZsTOjYNlI81Cvh1cNnGB3F0aNUelU741ge4xir/vEqkxJhYrNEqAlYLbSN78iOPgrUXDrNwA5hpA/rCuHqpiI0y3tDbj14M4tkhCtRA6d7o17UpLP34WV9tOy82S29FbUBOZvZjBqR+
    SelloCFD="XjazRqnEYM8F06PwxttI/TGsnsVxdEcG2qDvAfFxovW1FzUyHCd03PLAiWdtoxRZE7LI0UPV+ow7oDoj7fZoMwYMSDP+BwRXBpWYdcg1g5+tQu30FNjipYlpWXchHm4AvOCdzxNc+7t
    NoCertificadoSAT="00001000000505750848"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 15 del mes de Agosto del año 2023 a las 11:30 horas en el domicilio Col. Ampl. 6 de Enero, localizado en el municipio **ACAPULCO DE JUAREZ**, de la entidad federativa **GUERRERO**, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	15 de Agosto del 2023		
Nombre de la obra:	Construccion de drenaje sanitario en calle Juan R. Escudero		
Folio asignado en la MIDS:	110444	Monto total planeado:	$3,000,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 26/Mayo/2023	Fecha de conclusión: 15/Agosto/2023	
Entidad: **GUERRERO**	Municipio: **ACAPULCO DE JUAREZ**	Localidad: Col. Ampl. 6 de Enero	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Celia Barrera Moyao
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Mirna Jimenez Perez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Abril Michelle Tapia Jimenez
Vocal
Nombre completo y firma

Jairo Cormona Barrera
Vocal
Nombre completo y firma

Luz Maria Quintero
Vocal
Nombre completo y firma

Carolina Gomez Torrez
Testigo

Luis Flores Garcia
Testigo

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	15 de Agosto del 2023		
Nombre de la obra:	Construcción de drenaje sanitario en calle Juan R Escudero		
Folio asignado en la MIDS:	110444	Monto total planeado:	$3,000,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 26/Mayo/2023	Fecha de conclusión:	15/Agosto/2023
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad:	Col. Ampl. 6 de Enero

Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:	
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:

3

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí. ✓
b) No, concluyó antes de la fecha informada.
c) No, concluyó después de la fecha informada.
d) No ha concluido.

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí ✓ No

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí ✓ No

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [x] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [x] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [x]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

Se canalizaron las Aguas negras y hay mejor servicio del drenaje

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Celio Barrera Moyao
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Alma Jimenez Perez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Abril Michelle Tapia Jimenez
Vocal
Nombre completo y firma

Jairo Carrera Barrera
Vocal
Nombre completo y firma

Luz Maria Quintero
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO Y PLAZO
No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
(Convenio adicional)

Convenio Modificatorio en Monto y Plazo al Contrato De Obra Pública A Base De Precios Unitarios Y Tiempo Determinado No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** en lo sucesivo **"CONTRATO ORIGINAL",** que celebran por una parte la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas representado en este acto por la **C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** en su carácter de **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS,** a quien en lo sucesivo se le denominará **"LA DEPENDENCIA"**, y por la otra parte la empresa contratista **SUPERVICION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. ANTONIO MIRANDA BELLO,** a quien en lo sucesivo se le denominará el **"CONTRATISTA",** y en su conjunto, las "PARTES", conforme a lo establecido por el Artículo 70 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266, y Su Reglamento y demás relativos Aplicables de ambos ordenamientos estatal y federal de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1.- A través del procedimiento de Asignación Directa, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3, 29 Fracción I, 39 Fracción III, y 54 Fracción I Y II de la Ley De Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, así como a Su Reglamento y demás relativos aplicables de ambos ordenamientos estatal y federal se asignó el **"CONTRATO ORIGINAL"** al **"CONTRATISTA"** en virtud de que ofreció las mejores condiciones legales, técnicas y económicas relativas a la ejecución de los trabajos y que conto´ con la Solvencia Financiera y Administrativa, el Equipo Mayor y Menor es el adecuado para realizar los trabajos antes mencionados y el personal técnico cumple con la experiencia solicitada para el objeto del Contrato, y se compromete a cumplir con el periodo de ejecución que se pacte en el contrato respectivo, ya que en su curriculum cuenta la experiencia en cuanto a obras similares y obras de mayor magnitud, tal y como se señaló en el Dictamen de Adjudicación directa de fecha **16 de Mayo del 2023**.

2.- Con fecha **16 de Mayo del 2023,** "**LA DEPENDENCIA** "y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD,** con un monto de **$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** incluyendo el impuesto al valor agregado y ejecutados con recursos del RAMO XXXIII Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en el texto del contrato principal y apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones, así como a las normas de

construcciones vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas.

3.- De conformidad con el contenido de la Cláusula Primera del **"CONTRATO ORIGINAL",** el objeto del contrato es **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en la **COL. AMPL. 6 DE ENERO, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.**

MONTO DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA" convienen en que el precio de los trabajos objeto del presente contrato, es a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado.

4.- Conforme al contenido de la Cláusula Segunda del **"CONTRATO ORIGINAL",** el importe por los trabajos descritos en la cláusula primera es de **$ 2,068,965,.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)** más la cantidad de **$ 331,034.48 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)** que corresponde al impuesto al valor agregado, lo cual suma un importe total **$ 2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),**

5.- El periodo de ejecución es de **60 (días calendario), iniciando el día 26 de Mayo de 2023 y concluyendo el 24 de Julio de 2023,** conforme a la Cláusula Tercera del **"CONTRATO ORIGINAL".**

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN DE LOS ALCANCES, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.

6.- "**LA DEPENDENCIA**" podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad modificar el contrato mediante convenios en términos y condiciones del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266.

En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** pretenda ejecutar o ejecute por su cuenta y riesgo trabajos extraordinarios, excedentes o complementarios no considerados en el catálogo de conceptos, "**LA DEPENDENCIA**" no tendrá obligación de pagarlos, salvo que exista causa plenamente justificada a juicio de "**LA DEPENDENCIA**", siempre y cuando correspondan a la misma naturaleza de la obra; de ser así **"EL CONTRATISTA"** se compromete a señalar en la bitácora correspondiente los trabajos realizados y el nombre de la persona que los autorizó.

7.- El contrato en comento está regulado por la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266 y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás Normatividad aplicable en la materia. Conforme al artículo 70 de la citada ley, que a la letra dice:

"Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios y mixtos en la parte correspondiente, mediante convenios, siempre y cuando estos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

8.- Mediante el Dictamen Técnico y sus anexos correspondientes como son ***copias de notas de bitácoras, la orden de trabajo, la solicitud para el convenio adicional así Como el expediente técnico adicional*** (donde están anexos el programa de cantidades, programa de montos aprobados por la dependencia, catálogo de conceptos, resumen calendarizado y descripción pormenorizada de los trabajos), de fecha 20 de Julio de 2023 se justifica la celebración de este Convenio Modificatorio en Monto y Plazo al "CONTRATO ORIGINAL", (Anexo 1) Por lo anterior el **"LA DEPENDENCIA"** podrá modificar dicho Contrato a través de un Convenio Modificatorio en Monto con **"EL CONTRATISTA".**

D E C L A R A C I O N E S

I.- "LA DEPENDENCIA" declara:

I.1.- Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas es una Dependencia del Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez Guerrero, y es competente para coordinar la política del Desarrollo de las Obras y demás, de Jurisdicción Municipal, Dirigir Proyectar y Controlar la Ejecución de los Programas relativos a la Construcción, Conservación y Rehabilitación de las Obras Públicas. Que los Servidores Públicos que suscriben el presente convenio, tienen las facultades suficientes para ello, de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 115, Fracción II Y IV, Inciso A y G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, 27 fracciones XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, XXXIII y 28 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal**, preceptos legales relacionados con los acuerdos delegatorios de facultades de la C. Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, expedido a favor de los suscritos.

I.2. Que señala como su domicilio para los efectos del presente convenio, el ubicado en Roberto Posadas y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez Guerrero.

I.3.- Que en su calidad de **"LA DEPENDENCIA"**, formalizó el Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD,** encomendando a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos de es **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en la **COL. AMPL. 6 DE ENERO, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.**

I.4.- Que el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266 establece lo siguiente:

> ***"Artículo 70. Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco Por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los Tratados.***

I.5.- Que por virtud de la disposición normativa transcrita en el numeral anterior, cuenta con las facultades legales suficientes para la formalización del presente Convenio Modificatorio en Monto y Plazo.

I.6.- Que el presente Convenio Modificatorio en Monto y Plazo se formaliza con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266 establece lo siguiente:

Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco Por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los Tratados.

I.7.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente convenio, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de la Dirección de Obras Públicas autorizó la inversión correspondiente a los trabajos objeto del mismo, de acuerdo al saldo correspondiente del **RAMO XXXIII Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023.**

II.- El "CONTRATISTA" declara:

II.1.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente convenio modificatorio de Monto y Plazo **(adicional).**

II.2.- El **C. Antonio Miranda Bello,** acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Publica **No. 12618** de fecha **10 de septiembre del 2014,** otorgada ante la fe del **Notario Público Número 02 de la Plaza del Estado de Guerrero** de nombre **Lic. Adrián García Fierro,** inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Bajo el No. **De Reg. Pub. N 3493 9** de fecha de **28 de octubre del 2014.**

II.3.- Las facultades y atribuciones que tiene el **C. Antonio Miranda Bello,** en su carácter de Representante Legal, para representar a **"EL CONTRATISTA"**, le fueron otorgadas al tenor de la Póliza antes descrita, mismas que no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, para representar a la empresa **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** identificándose con Credencial de Elector número **MRBLAN81061012H100,** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

II.4.- Que se encuentra registrado en el padrón de contratistas del Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez Gro. con el número de registro **2667** y que dicho registro está **vigente.**

II.5.- Su registro federal de contribuyentes es: **SCP14 0910IV2.**

II.6.- Que cuenta con el domicilio ubicado en **Av. Jardín Palmas, ma. 255, Lte.3, Col. Jardín Palmas, C.P. 39422, en Acapulco de Juárez Gro.,** mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio adicional.

II7.- Que cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente convenio.

II.8.- Que es una sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, por lo cual conviene en seguirse considerando mexicano por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de algún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder todo el derecho derivado de este contrato en beneficio de la Nación Mexicana, en los términos del Artículo 27 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.9.-Que reconoce la formalización del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD,** encomendando a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos de es **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en la **COL. AMPL. 6 DE ENERO, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.**

II.10.- Que conoce el alcance de las modificaciones del contrato materia del presente Convenio Adicional, así como el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266, y su Reglamento, así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos, incluyendo las especificaciones particulares de la obra objeto de este convenio adicional y en general, la informaci6n requerida para la obra materia del contrato principal y el convenio adicional respectivo.

Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realizaci6n de los trabajos materia de este convenio adicional, formara parte del mismo.

III.- Las "PARTES" declaran:

III.1.- Que mutuamente se reconocen la capacidad y personalidad jurídica para celebrar el presente convenio.

III.2.- Que ambas partes conocen el alcance de las modificaciones en materia de este convenio, y tiene capacidad jurídica y dispone de la organización y los elementos suficientes para cumplir con ellas.

III.3.- Que ratifican el contenido del **"CONTRATO ORIGINAL",** por lo que se obligan en su cumplimiento respecto de la totalidad de su contenido, y de manera adicional, a las declaraciones y las modificaciones objeto del presente Convenio Modificatorio en Monto y Plazo.

III.4.- Que en la formalización del presente convenio no media dolo, error, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que afecte o pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo.

Expuesto lo anterior, las partes acuerdan la celebración del presente Convenio Modificatorio en Monto y Plazo, sujetando su compromiso al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - MODIFICACION DE MONTO. Las **"PARTES"** convienen en modificar el importe de los trabajos en **25.00% (VENTICINCO PORCIENTO),** respecto del establecido en la Cláusula Tercera del **"CONTRATO ORIGINAL",** como se describe a continuación:

Conforme al contenido de la Cláusula Segunda del **"CONTRATO ORIGINAL",** el importe por los trabajos descritos en la cláusula primera es de **$ 2,068,965,.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)** más la cantidad de **$ 331,034.48 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)** que corresponde al impuesto al valor agregado, lo cual suma un importe total **$ 2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

Por acuerdo entre las **"PARTES"**, al importe anterior se le agrega la cantidad de **$517,241.38 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N)**, más la cantidad de **$82,758.62 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.)**, por concepto del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de **$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** importe que representa el en **25.00% (VENTICINCO PORCIENTO),** con respecto al monto original.

a) El importe modificado asciende a la cantidad de **$ 2,586,206.90 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.),** más **$413,793.10 (CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.),** por concepto del Impuesto al Valor Agregado, dando un monto total de **$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**

SEGUNDA. Bajo los términos y condiciones de **EL CONTRATO**, que también rigen para este Convenio Modificatorio en Monto, **"EL CONTRATISTA"** proporcionará a **"LA DEPENDENCIA"** los trabajos de acuerdo al presupuesto adicional presentado y aprobado como son:

PRELIMINARES

10301-002 TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10304-426 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TERRACERÍAS

EXC-001 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

14301-024 RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALBAÑILERIAS

SC-REGS1 REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN

MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

SC-REGS2 REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

ALCANTARILLADO

14301-018 ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-004 TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-001 DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

26-0386 RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

AGUA POTABLE

12106-006 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 2" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-262 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

PAVIMENTOS

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

14101-450 AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14500-100 GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-010 AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-015 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14600-100 PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

10500-500 CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14202-012 CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10806-503 PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

LIMPIEZA DE OBRA

11901-002 LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	**$517,241.38**
IVA 16.00%	**$82,758.62**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	**$600,000.00**

(* SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

Durante el plazo estipulado en la cláusula **TERCERA** de **EL CONTRATO**, mismo que en virtud de este Convenio Modificatorio de Monto y Plazo consecuentemente, la fecha de reinicio queda establecida para el día **25 de Julio de 2023 y la fecha de terminación el día 15 de Agosto 2023**, con un nuevo periodo de ejecución de **22 (veintidós)** días calendario.

TERCERA. "EL CONTRATISTA" expresa su conformidad con lo asentado en la cláusula anterior y se obliga a terminar los trabajos aludidos el día **15 de Agosto 2023**, así mismo, a realizarlos de acuerdo con el programa de la obra y el presupuesto aprobados por **"LA DEPENDENCIA"**.

CUARTA. - "EL CONTRATISTA" expresa su conformidad con las modificaciones que se establecen en las cláusulas de este convenio adicional y reconoce que la ejecuci6n de los presentes trabajos se iniciaron durante la vigencia del contrato de obra pública a precios unitarios, con Número **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

QUINTA. – "LA DEPENDENCIA " no otorga a **"EL CONTRATISTA"** y este declara estar de acuerdo en no recibir anticipo respecto del monto establecido para la suscripci6n del presente convenio adicional por no ser necesario.

SEXTA. - ambas partes manifiestan que con la suscripci6n del presente convenio se encuentran formalizando la contratación de los trabajos adicionales precisados en la cláusula primera de este documento, que en consecuencia el contrato de obra pública aludido aún no se encuentra finiquitado, por lo que el presente instrumento es parte integrante del propio contrato.

SEPTIMA. - **"EL CONTRATISTA"** declara estar de acuerdo que no tendrá derecho al cobro de gastos financieros y cualquier otro concepto que se origine por el atraso en el pago de los trabajos objeto del contrato principal y origen de este convenio por parte de **"LA DEPENDENCIA ".**

OCTAVA. - "EL CONTRATISTA" Para el perfeccionamiento de este convenio el contratista deberá otorgar dentro de un plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma de este convenio, una fianza adicional a satisfacción de la Secretaria a favor del Municipio de Acapulco de Juárez, la misma equivalente al 10% (diez por ciento) del importe de este convenio en la que deberá estipular que es conjunta, solidaria e inseparable de la otorgada en los términos de la cláusula octava del contrato de obra indicado y que dicha fianza adicional queda sujeta cualitativamente a las mismas condiciones y estipulaciones que la fianza original. Hasta que el contratista otorgue dicha fianza adicional al presente convenio surtirá efectos. **Lo anterior con sustento en los Artículos 97, 98 Fracciones II y IV último párrafo y 99 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas.**

NOVENA. - Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este Convenio Modificatorio en Monto, rigen todas y cada una de las cláusulas que integran el Contrato Número. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD,** encomendando a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos de es **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en la **COL. AMPL. 6 DE ENERO, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.**

DECIMA. - para la recepción de los trabajos materia del presente convenio, las partes se sujetarán al siguiente procedimiento.

Una vez concluidos los trabajos encomendados, **"EL CONTRATISTA"** comunicara a **"LA DEPENDENCIA"** de dicha circunstancia, con objeto de que este, dentro de un plazo que no exceda de los siguientes **Treinta (30) Días Calendario** contados a partir de la señalada comunicación, verifique que estos se encuentren debidamente concluidos, conforme a las especificaciones establecidas en este instrumento.

finalizada la verificación de los trabajos por parte de **"LA DEPENDENCIA"**, esta procederá a su recepción física, en un plazo que no exceda de **Quince (15) Días Naturales**, lo cual se realizara mediante la suscripción del acta correspondiente en la que intervendrán los representantes de ambas partes, en los términos de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266, y su Reglamento, quedando los trabajos recibidos a partir de dicho acto, bajo la responsabilidad de **"LA DEPENDENCIA"**

"LA DEPENDENCIA "podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieron trabajos terminados y sus partes sean identificadas y susceptibles de utilizarse.

Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán a los **Quince (15) Días Naturales** posteriores a dicho evento, a laborar el finiquito correspondiente. de existir desacuerdo entre las partes o bien, en el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** no acuda a las instalaciones de **"LA DEPENDENCIA"** en la fecha indicada para la elaboraci6n del finiquito, esta última procederá a elaborado, comunicando su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión, quien una vez notificado del resultado de dicho finiquito, tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda. si transcurrido este plazo **"EL CONTRATISTA"** no realiza alguna gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, **"LA DEPENDENCIA"** pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; y en forma simultánea, se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el presente contrato.

DECIMA PRIMERA. - "EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia del convenio, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA",** conviene por tanto en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaran en su contra o en contra de **"LA DEPENDENCIA"**, en relación con los trabajos del contrato y el presente convenio adicional, debiendo cubrir cualquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a **"LA DEPENDENCIA"**, a más tardar a los diez días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificado de ello por esta última y en los supuestos de que en dicho motivo llegare a erogar alguna cantidad **"EL CONTRATISTA"** la reintegrara a **"LA DEPENDENCIA"** en igual termino.

DECIMA SEGUNDA.- La jurisdicción para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la aplicación de la legislación vigente en la materia, así como a la jurisdicción del tribunal administrativo del Estado de Guerrero, competente ubicados en la ciudad de Acapulco de Juárez Guerrero, renunciando **"EL CONTRATISTA"**, en consecuencia al fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

DECIMA TERCERA. - Las partes convienen que, con excepción de lo expresamente estipulado en este convenio modificatorio de monto y plazo todas y cada una de las clausulas, así como los anexos del Contrato número **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**, celebrado el día **16 de Mayo del 2023**, quedan en vigor y rijan las obligaciones de la **"DEPENDENCIA"** y **"EL CONTRATISTA".**

Leído que fue el presente Convenio Modificatorio en Monto y Plazo, ambas partes manifiestan que su voluntad transcrita en el mismo no se vio influenciada por ningún vicio, dolo o error que pudiere nulificarlo en todo o en parte, por lo que, enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad al calce y al margen en original y dos tantos más, en la Ciudad de Acapulco de Juárez Guerrero, a los **Veinticuatro días del mes de Julio de 2023.**

POR "LA DEPENDENCIA"

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

POR "EL CONTRATISTA"

C. ANTONIO MIRANDA BELLO.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO ADICIONAL **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7,** DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO Y LA **EMPRESA SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES POYEGRO, S.A. DE C.V.** REFERENTE A LOS TRABAJOS DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: **R CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en la **COL. AMPL. 6 DE ENERO, DE ESTE MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO.**

ARCHIVO-MINUTARIO
LMMR/VHA/ LAAT/fcho

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO Y MONTO (CONVENIO ADICIONAL)

Dictamen técnico que funda y motiva la justificación para celebrar un convenio que modifica las condiciones originalmente pactadas en el Contrato de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**. Referente a la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO** ubicada en **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, de este **Municipio** de **Acapulco de Juárez Guerrero**, asignada mediante la modalidad de Asignación Directa a la Empresa Contratista denominada: **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C. ANTONIO MIRANDA BELLO**. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266 y los artículos números 99, 100, 101,105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se presenta el siguiente Dictamen Técnico para Justificar la formalización de Convenio Adicional en los alcances al Contrato de obras Publicas antes referido de conformidad con lo siguiente:

A N T E C E D E N T E S

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO, CONTRATO NO. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

Fecha del Contrato: 16 de mayo de 2023
Monto del Contrato: $2,400,000.00 (más el IVA)
Plazo de Ejecución: 60 días naturales
Fecha de Inicio Programada: 26 de mayo de 2023
Fecha de Terminación Programada: 24 de julio de 2023

- Conforme al contenido de la Cláusula Segunda del **"CONTRATO ORIGINAL"**, el importe por los trabajos descritos en la cláusula primera es de **$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** más la cantidad de **$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** incluyendo el IVA, lo cual suma un importe total de **$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** de convenio adicional.

- El periodo de ejecución es de **60 (días calendario), iniciando el día** 26 de mayo de 2023 **y concluyendo el** 24 de julio de 2023, conforme a la Cláusula Tercera del **"CONTRATO ORIGINAL".**

- "LA SECRETARIA" podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad modificar el contrato mediante convenios en términos y condiciones del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** pretenda ejecutar o ejecute por su cuenta y riesgo trabajos extraordinarios, excedentes o complementarios no considerados en el catálogo de conceptos, "LA SECRETARIA " no tendrá obligación de pagarlos, salvo que exista causa plenamente justificada a juicio de "LA SECRETARIA", siempre y cuando correspondan a la misma naturaleza de la obra; de ser así "EL CONTRATISTA"

se compromete a señalar en la bitácora correspondiente los trabajos realizados y el nombre de la persona que los autorizó.

Hechos y/o razones técnicas

La presente obra nace como resultado de una necesidad sentida y por iniciativa de la ciudadanía, específicamente por los Gestores Principales de dicha colonia, con el apoyo del Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez encabezado por la C. Maestra Abelina López Rodríguez, Presidenta Constitucional de Acapulco de Juárez Guerrero, quien fue la impulsora en su gestión con el apoyo financiero ante las instituciones competentes para su financiamiento y ejecución, dicha obra tiene como objetivo la construcción de una red de drenaje sanitario que de acuerdo a la demanda actual de los habitantes tenga la capacidad y eficiencia de recolectar y evacuar en forma rápida y segura las aguas residuales de cada domicilio en dicha calle, así como de calles y andadores adyacentes.

Esta obra es de gran importancia debido a que tiene como finalidad combatir el rezago social de los habitantes, mejorar la calidad del ambiente, el bienestar y la salud, reduciendo el índice de contaminación relacionada a la falta del servicio de drenaje sanitario, por lo anterior el recurso asignado para una primera etapa no fue suficiente ya que se generó excedente de obra y conceptos extraordinarios, Por tal motivo es de suma importancia una Ampliación Adicional al Contrato MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.

En consecuencia, a lo anteriormente escrito, la empresa contratista, **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C. ANTONIO MIRANDA BELLO** solicita mediante Nota De Bitácora, la autorización de los conceptos excedentes (adicionales) que no podrán ser cobrados en el finiquito debido a que se agotó el techo financiero pero que son indispensables ejecutarse para el correcto funcionamiento de la obra. Así mismo la contratista en mención hace del conocimiento a la supervisión de obras públicas, para que se le haga del conocimiento a la Dirección de Obras Públicas y esta a su vez junto con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el uso de sus facultades gestione el recurso correspondiente para la Terminación de la obra **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO** ubicada en **COL. AMPL. 6 DE ENERO,** de este municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, acordándose que la empresa contratista representada legalmente por la por el **C. ANTONIO MIRANDA BELLO**, presentarían a la Brevedad el nuevo expediente técnico con los conceptos adicionales, el monto de presupuesto para dicha obra Adicional asciende a la cantidad de **$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.,** dichos conceptos faltantes por contratar se presentan de la siguiente manera:

PRELIMINARES

10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

TERRACERÍAS

EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ALBAÑILERIAS

SC-REGS1 REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

SC-REGS2 REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

ALCANTARILLADO

14301-018 ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-004 TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-001 DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

26-0386 RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

AGUA POTABLE

12106-006 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 2" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-262 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

PAVIMENTOS

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

14101-450 AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

LIMPIEZA DE OBRA

11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:	**$517,241.38**
IVA 16.00%	**$82,758.62**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:	**$600,000.00**

(* SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

CONCLUSIONES

Considerando que Guerrero en uno de los Estados que existe un porcentaje alto en Pobreza extrema de vulnerabilidad, rezago y de marginación, ante las condiciones y circunstancias que se viven en nuestro país, resulta indispensable el impulso de los trabajos, la construcción de esta nueva red de drenaje coadyuvara a la modernización de la infraestructura municipal mejorará los niveles de calidad de vida de los habitantes, ayudara en el desarrollo propiciando una mejor accesibilidad y movilidad a servicios básicos tales como agua, saneamiento, salud y educación.

FUNDAMENTO LEGAL

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266.

> ***Artículo 70.*** *Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios y mixtos en la parte correspondiente, mediante convenios, siempre y cuando estos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al*

proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes respecto de las nuevas condiciones. Estos convenios deberán ser autorizados bajo la responsabilidad del titular del área responsable de la contratación de los trabajos. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de esta Ley.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente, las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado para el contrato respectivo, tratándose de los conceptos no previstos en el contrato, deberá formalizarse el convenio respectivo previamente a su pago.

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Artículo 99*.- Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el monto o el plazo de ejecución de los trabajos, la dependencia o entidad procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originan.*

En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para el Estado.

Para los efectos del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266, las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para quienes los suscriban.

El conjunto de los programas de ejecución que se deriven de las modificaciones a los contratos, integrará el programa de ejecución convenido en el contrato, con el cual se medirá el avance físico de los trabajos.

Los convenios modificatorios a los contratos deberán formalizarse por escrito por parte de las dependencias y entidades, los cuales deberán ser suscritos por el servidor público que haya firmado el contrato, quien lo sustituya o quien esté facultado para ello. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del presente Reglamento.

Artículo 100.- *Las modificaciones a los contratos podrán realizarse por igual en aumento que en reducción. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales y la determinación del porcentaje de*

variación se hará con respecto del plazo originalmente pactado; en tanto que, si es al monto, la comparación será con base en el monto original del contrato. Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

***Artículo 101.-** Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en el contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en el contrato y los emitidos en cada uno de los convenios pueden incluirse en la misma estimación, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.*

***Artículo 105.-** Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.*

Cuando sea la dependencia o entidad la que requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente. A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato, salvo lo previsto en el artículo 102 de este Reglamento.

La dependencia o entidad deberá asegurarse de contar con los recursos disponibles y suficientes dentro de su presupuesto autorizado. Por su parte, el contratista ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato en la misma proporción sobre el monto del convenio. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del presente Reglamento.

***Artículo 106.-** Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.*

En base en lo anterior, se modifica el contrato de obra pública referido, por lo tanto, el presente dictamen sustenta la formalización entre las partes, del convenio correspondiente.

El presente dictamen técnico se firma en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, con firmas autógrafas.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

AUTORIZÓ

C. M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REVISÓ

C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS
ÁREA URBANA

FORMULÓ

C. ARQ. URIEL SALMERÓN JIMÉNEZ
RESIDENTE DE OBRA

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1897361

Movimiento :	AUMENTO	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$60,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	230002AM		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651897		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$300,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO ADICIONAL, QUE LA PÓLIZA DE FIANZA No. 23A23165, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023, POR LA CANTIDAD DE $240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EXPEDIDA POR DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., PARA GARANTIZAR POR SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. SCP140910IV2, ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON DOMICILIO EN AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO, GRO., EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

HA SIDO MODIFICADA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.

A) MODIFICACION DE MONTO: DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, EL IMPORTE CONTRACTUAL ES DE $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, AL IMPORTE ANTERIOR SE LE AGREGA LA CANTIDAD DE $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONSECUENTEMENTE EL IMPORTE MODIFICADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $3,000,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $300,000.00 (***TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

Tq10JLHnkrXBuemiYjJ2xdNbpCWFTpTSCFOe6zM5gp2aII5N0UsyI2o3+jJvZkIjnX50Kg88FSKqtMqXVhJ2+bUvJFaBonUj0SM6WW99I8yVrFbQGjGMs0xhrZGdXJFTBaeBTMY2upYsmNZNbEOREW92ABpiLWkvfwSNKgoE=

PEDRO SAAVEDRA ZUÑIGA
GERENTE DE SUSCRIPCION

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5189 7361

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1897361

Movimiento :	AUMENTO	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$60,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	230002AM		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651897		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$300,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

B) MODIFICACION DE PLAZO: EN VIRTUD DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO, LA FECHA DE REINICIO QUEDA ESTABLECIDA PARA EL DIA 25 DE JULIO DEL 2023 Y LA FECHA DE TERMINACION EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2023.

LA PRESENTE FIANZA, ES CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE OBRA INDICADO, QUEDANDO SUJETA CUALITATIVAMENTE A LAS MISMAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES QUE LA FIANZA ORIGINAL EXPRESADA.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE, CON EXCEPCION DE LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO CITADO, TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS, ASI COMO LOS ANEXOS DEL CONTRATO NÚMERO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, QUEDAN EN VIGOR Y RIGEN LAS OBLIGACIONES DE "LA DEPENDENCIA" Y "EL CONTRATISTA".
*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $300,000.00 (***TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

Tq80JLHwkvXBuemYjJ2vdNhpCWFTpTSCFOe6zM5g/p2aJI5N0UsjF2o3ajhvZk1jnX50kg88FSKqtMgXVh2+bUyJFaBonUj0SN6W9919hyVtFbQGjGMu9xhrZGdXJHTkaeIBTMV2upYsmNZNbEOREW92ABpJLWkvfvsNKgoE=

PEDRO SAAVEDRA ZUÑIGA
GERENTE DE SUSCRIPCION

CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE JULIO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5189 7361

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio.

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

Usted está en Validación de fianzas

Para DORAMA, Institución de Garantías, S.A. es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
***H@Z** tu validación en línea*

Código de validación: 000023 318973 610002

Fianza 23A23165

FIADO	BENEFICIARIO	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	300,000.00	PESOS

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN
1897361	230002AM	AUMENTO	60,000.00	24/07/2023

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. ***800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)**					
A1	**PRELIMINARES**					
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	300.38	$12.78	$3,838.86	0.74%
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	230.60	$60.29	$13,902.87	2.69%
A1	**TOTAL PRELIMINARES**				**$17,741.73**	**3.43%**
A2	**TERRACERIAS**					
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	65.55	$53.80	$3,526.59	0.68%
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	85.50	$413.40	$35,345.70	6.83%
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	187.30	$181.50	$33,994.95	6.57%
A2	**TOTAL TERRACERIAS**				**$72,867.24**	**14.09%**
A3	**ALBAÑILERIAS**					
SC-REGS1	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	18.00	$2,620.50	$47,169.00	9.12%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SC-REGS2	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	1.00	$3,015.30	$3,015.30	0.58%
					$50,184.30	**9.70%**
A3	**TOTAL ALBAÑILERIAS**					
A4	**ALCANTARILLADO**					
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	2.47	$560.11	$1,383.47	0.27%
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	15.16	$885.30	$13,421.15	2.59%
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	14.00	$1,908.06	$26,712.84	5.16%
26-0386	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$1,654.06	$1,654.06	0.32%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$5,767.19	$5,767.19	1.11%
					$48,938.71	**9.46%**
A4	**TOTAL ALCANTARILLADO**					
A5	**AGUA POTABLE**					
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	24.47	$237.34	$5,807.71	1.12%

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	16.00	$967.93	$15,486.88	2.99%
					$21,294.59	4.12%
A5	**TOTAL AGUA POTABLE**					
A6	**PAVIMENTOS**					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	54.55	$43.40	$2,367.47	0.46%
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	225.07	$25.40	$5,716.78	1.11%
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	95.93	$421.26	$40,411.47	7.81%
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	81.10	$518.92	$42,084.41	8.14%
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	120.62	$28.40	$3,425.61	0.66%
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	39.30	$499.92	$19,646.86	3.80%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	252.46	$720.47	$181,889.86	35.17%
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	90.24	$28.38	$2,561.01	0.50%
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	90.24	$17.37	$1,567.47	0.30%
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	81.11	$48.72	$3,951.68	0.76%
A6	**TOTAL PAVIMENTOS**				**$303,622.62**	**58.70%**
A7	**LIMPIEZA DE OBRA**					
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	300.37	$8.63	$2,592.19	0.50%
A7	**TOTAL LIMPIEZA DE OBRA**				**$2,592.19**	**0.50%**
A	**TOTAL CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)**				**$517,241.38**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$517,241.38**
IVA 16.00% **$82,758.62**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$600,000.00**

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)**	
A1	PRELIMINARES	$17,741.73
A2	TERRACERIAS	$72,867.24
A3	ALBAÑILERIAS	$50,184.30
A4	ALCANTARILLADO	$48,938.71
A5	AGUA POTABLE	$21,294.59
A6	PAVIMENTOS	$303,622.62
A7	LIMPIEZA DE OBRA	$2,592.19
A	**TOTAL CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (AMPLIACION)**	**$517,241.38**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$517,241.38**
IVA 16.00% **$82,758.62**
Total del presupuesto mostrado: **$600,000.00**
(* SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

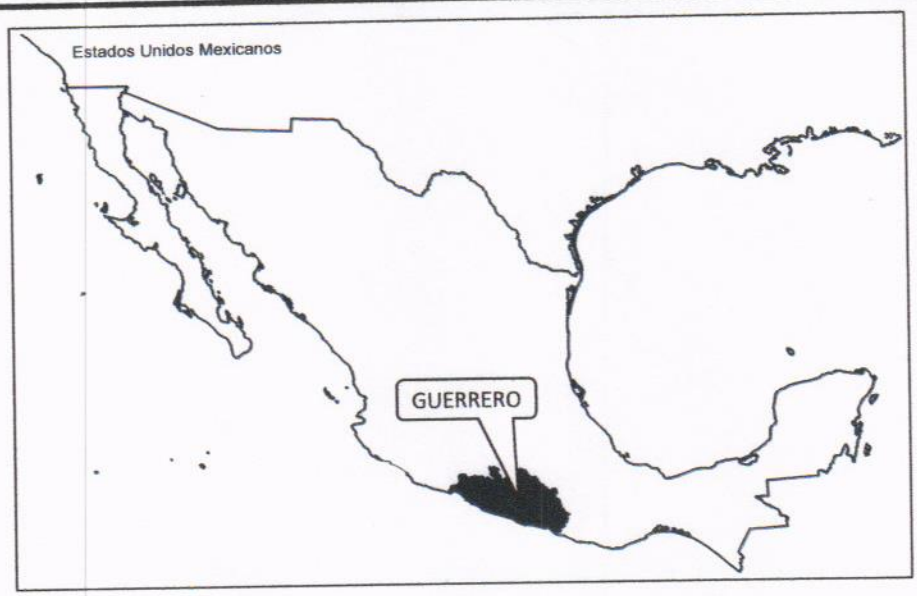
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

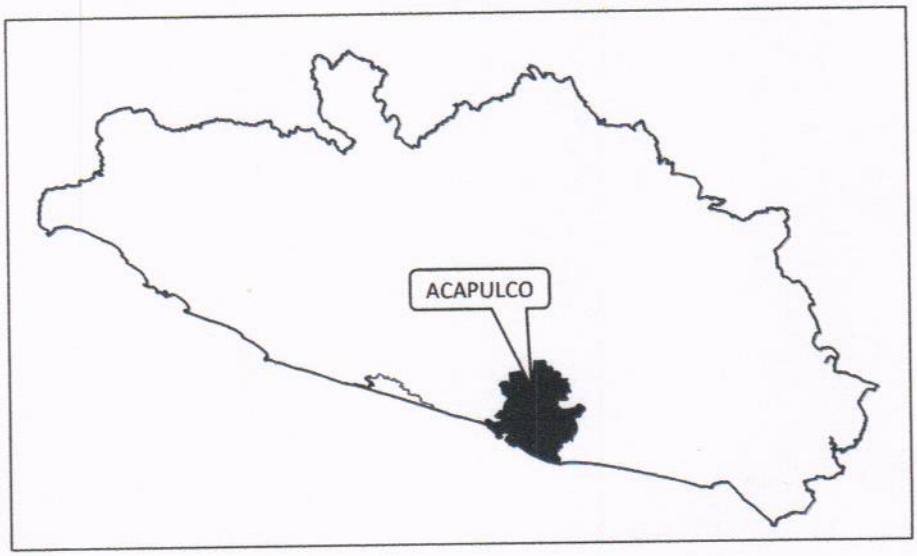
REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

ESTATAL:





LATITUD: 16°57'47.635'' N

LONGITUD: 99°53'9.293'' O

REPRESENTANTE LEGAL:
ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

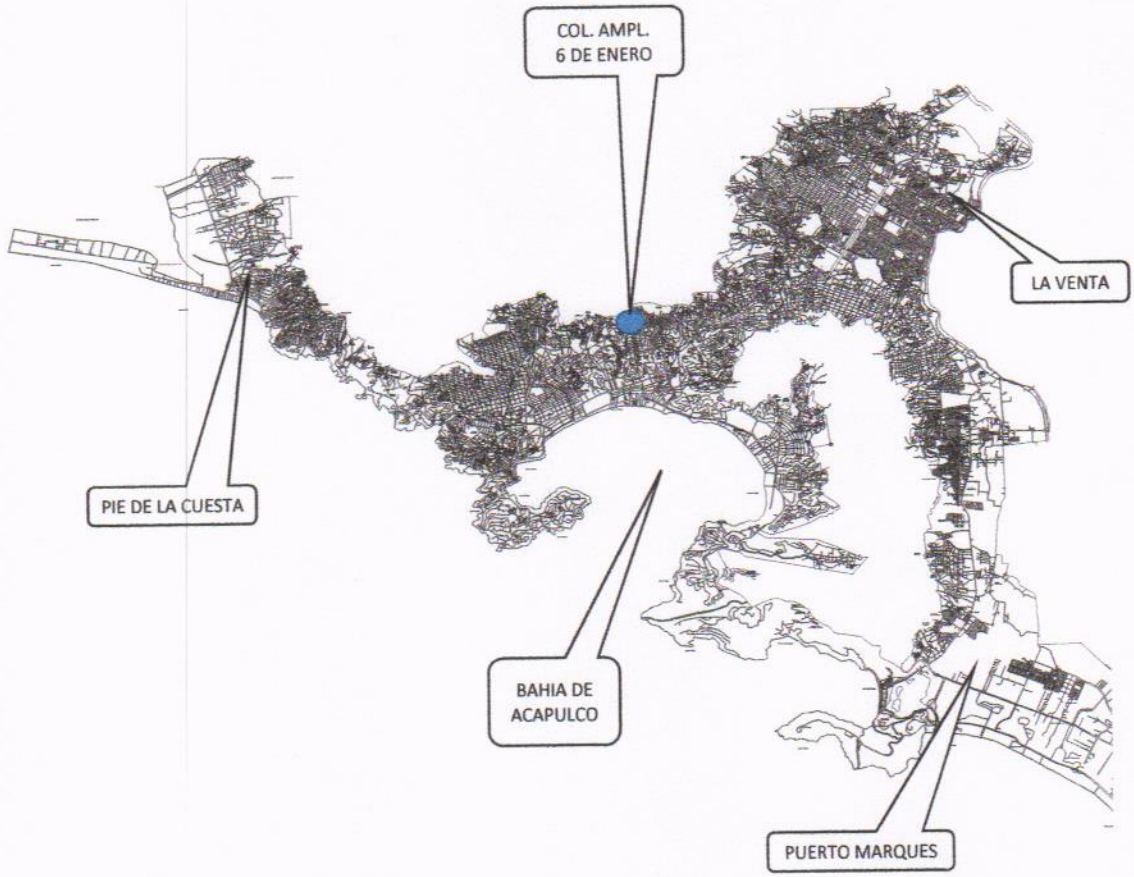
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°57'47.635'' N

LONGITUD: 99°53'9.293'' O

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

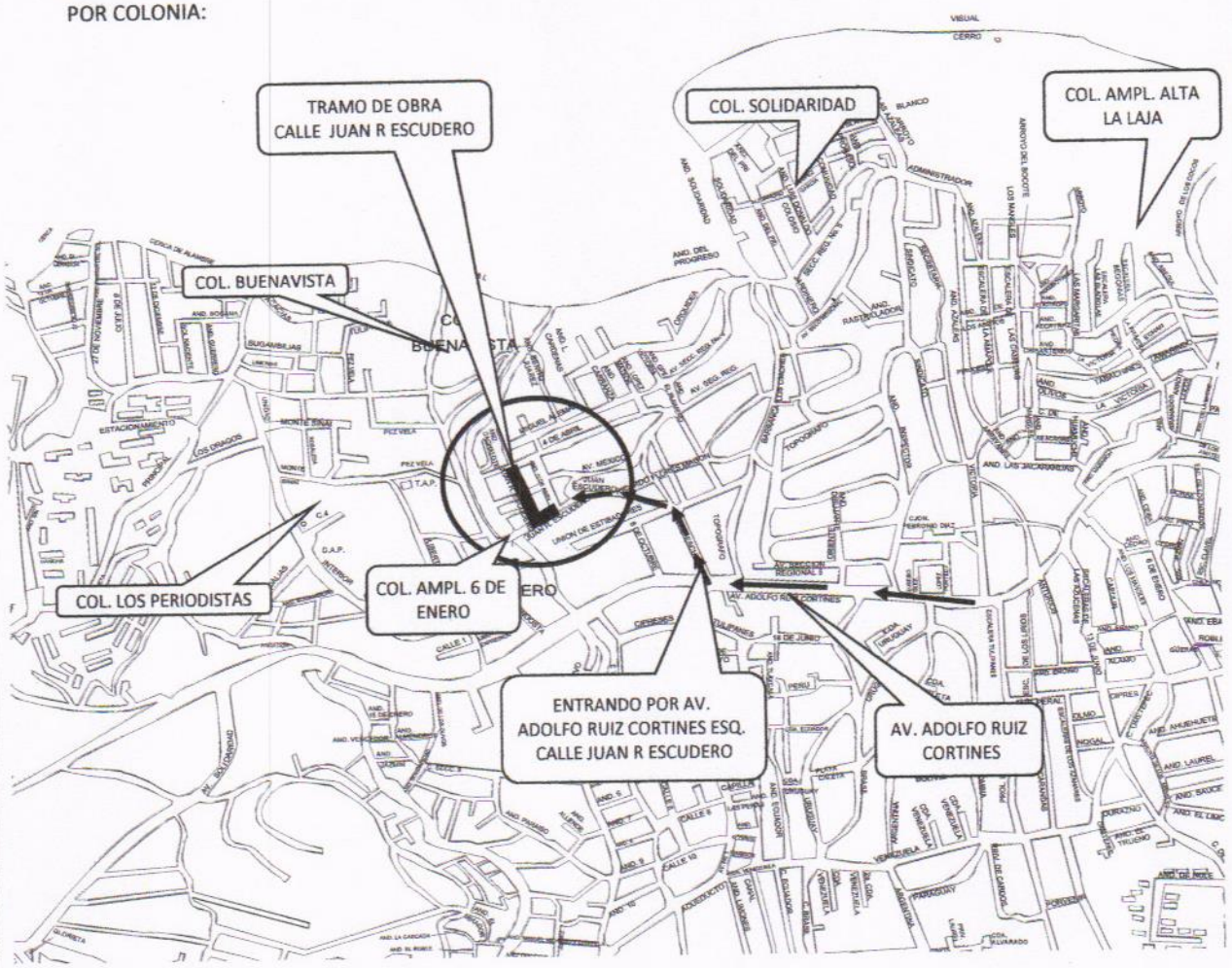
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR COLONIA:



LATITUD: 16°57'47.635'' N

LONGITUD: 99°53'9.293'' O

REPRESENTANTE LEGAL:
ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

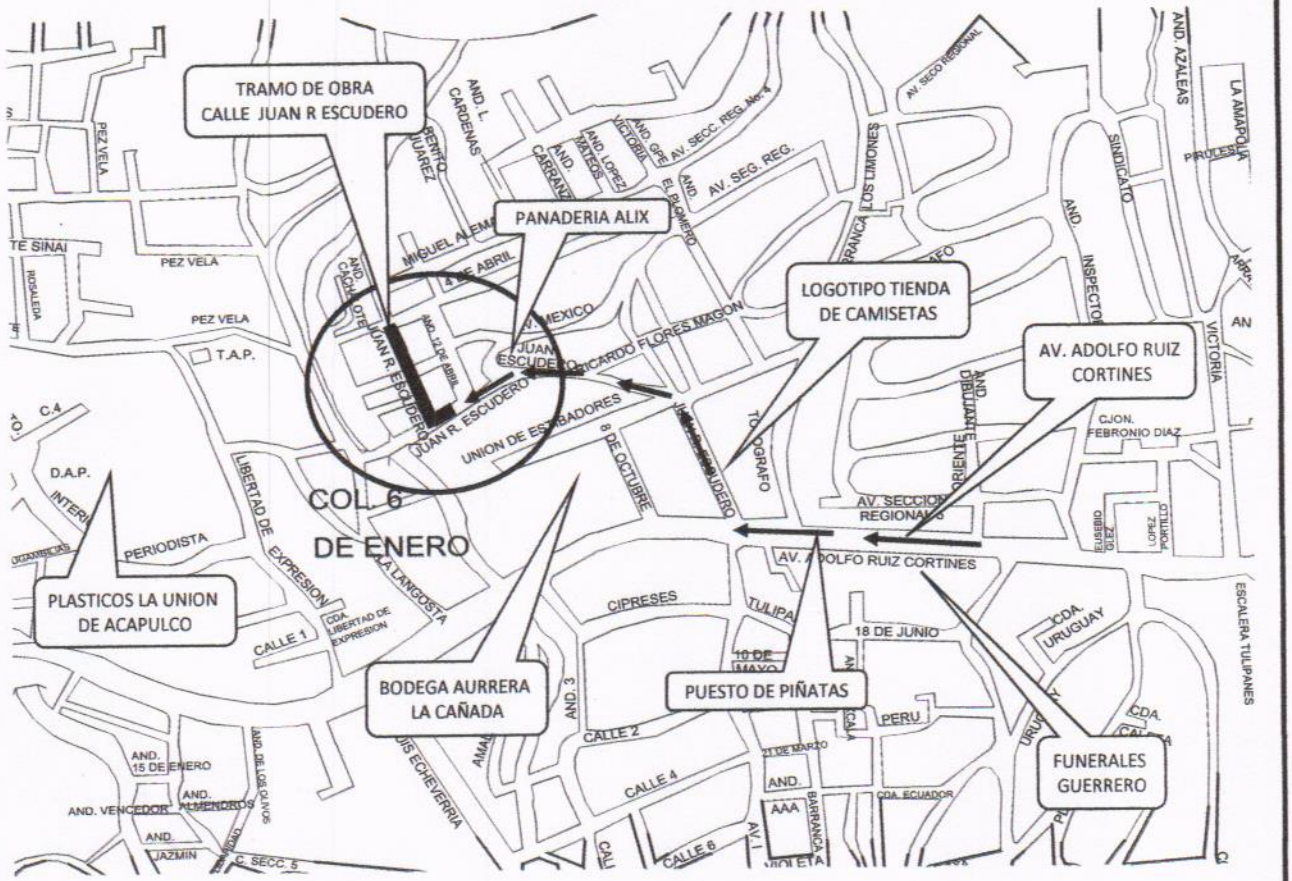
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

POR REFERENCIA:



LATITUD: 16°57'47.635'' N
LONGITUD: 99°53'9.293'' O

REPRESENTANTE LEGAL:
ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

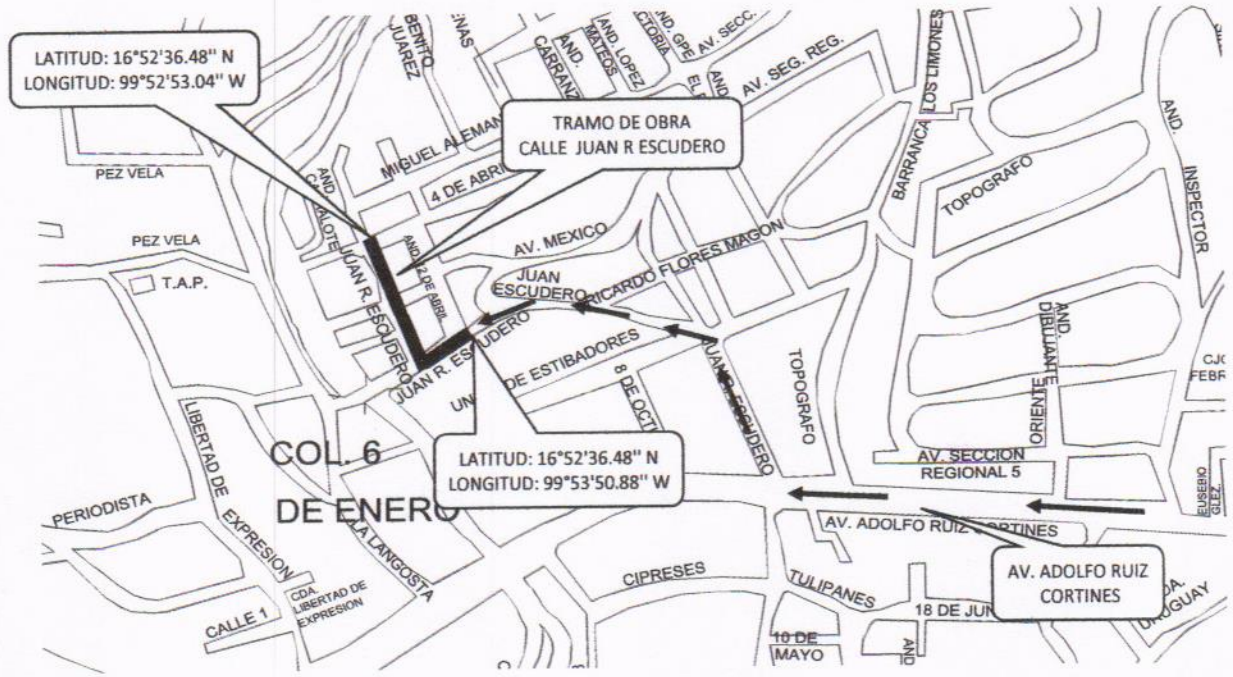
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR CALLES Y AVENIDAS



LATITUD: 16°57'47.635" N
LONGITUD: 99°53'9.293" O

REPRESENTANTE LEGAL:
ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACION No.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023		

IMPORTE DEL CONVENIO ADICIONAL	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$600,000.00	26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023		
	PERIODO DEL CONVENIO ADICIONAL		
	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023		

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	$ 517,241.38	$ 82,758.62	$ 2,586.21	$ 2,586.21	$ -	$ 5,172.42	$ 594,827.58
TOTAL		$ 517,241.38	$ 82,758.62	$ 2,586.21	$ 2,586.21	$ -	$ 5,172.42	$ 594,827.58
SALDO		$0.00		SALDO POR AMORTIZAR		$0.00		

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACION No.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023		

		PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	$2,400,000.00	26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023	$720,000.00	09 DE JUNIO DE 2023
IMPORTE DEL CONVENIO ADICIONAL	$600,000.00	PERIODO DEL CONVENIO ADICIONAL		
IMPORTE TOTAL GLOBAL CONTRATADO	$3,000,000.00	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023		

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023	$ 1,655,172.41	$ 264,827.59	$ 8,275.86	$ 8,275.86	$ 576,000.00	$ 592,551.72	$ 1,327,448.28
02 (DOS Y FINIQUITO)	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023	$ 413,793.11	$ 66,206.89	$ 2,068.97	$ 2,068.97	$ 144,000.00	$ 148,137.94	$ 331,862.06
01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	$ 517,241.38	$ 82,758.62	$ 2,586.21	$ 2,586.21		$ 5,172.42	$ 594,827.58
	TOTAL	$ 2,586,206.90	$ 413,793.10	$ 12,931.04	$ 12,931.04	$ 720,000.00	$ 745,862.08	$ 2,254,137.92
	SALDO	$0.00			SALDO POR AMORTIZAR	$ -		

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	ESTIMACION No.	NICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICI
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A1	PRELIMINARES	21,416.42
A2	TERRACERIAS	67,390.42
A3	ALBAÑILERIAS	44,943.30
A4	ALCANTARILLADO	68,214.82
A5	AGUA POTABLE	22,497.20
A6	PAVIMENTOS	291,129.51
A7	LIMPIEZA DE OBRA	1,649.71
	TOTAL DE PARTIDAS $	517,241.38
	SUBTOTAL $	517,241.38
	16 % IVA $	82,758.62
	TOTAL $	600,000.00

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: **$600,000.00** (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

AVANCE FISICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%

AVANCE FINANCIERO ACTUAL 100.00%

AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA:	1 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A1	**PRELIMINARES**								
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$12.78	300.3800	0.0000	283.0200	283.0200	0.0000	$3,617.00
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$60.29	230.6000	0.0000	295.2300	295.2300	64.6300	$17,799.42
	TOTAL PRELIMINARES								**$21,416.42**
A2	**TERRACERIAS**								
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$53.80	65.5500	0.0000	71.7800	71.7800	6.2300	$3,861.76
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$413.40	85.5000	0.0000	53.1900	53.1900	0.0000	$21,988.75
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$181.50	187.3000	0.0000	228.8700	228.8700	41.5700	$41,539.91
	TOTAL TERRACERIAS								**$67,390.42**
A3	**ALBAÑILERIAS**								
SC-REGS1	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	$2,620.50	18.0000	0.0000	16.0000	16.0000	0.0000	$41,928.00
SC-REGS2	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	$3,015.30	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$3,015.30
	TOTAL ALBAÑILERIAS								**$44,943.30**
A4	**ALCANTARILLADO**								
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$560.11	2.4700	0.0000	5.2100	5.2100	2.7400	$2,918.17
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$136,668.31**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
		No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA:	2 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$885.30	15.1600	0.0000	35.2000	35.2000	20.0400	$31,162.56
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	$1,908.06	14.0000	0.0000	14.0000	14.0000	0.0000	$26,712.84
26-0386	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.	PZA	$1,654.06	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$1,654.06
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	$5,767.19	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$5,767.19
	TOTAL ALCANTARILLADO								**$68,214.82**
A5	**AGUA POTABLE**								
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$237.34	24.4700	0.0000	45.8500	45.8500	21.3800	$10,882.04
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$967.93	16.0000	0.0000	12.0000	12.0000	0.0000	$11,615.16
	TOTAL AGUA POTABLE								**$22,497.20**
A6	**PAVIMENTOS**								
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	$43.40	54.5500	0.0000	56.5900	56.5900	2.0400	$2,456.01
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$25.40	225.0700	0.0000	283.0200	283.0200	57.9500	$7,188.71
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$421.26	95.9300	0.0000	56.5900	56.5900	0.0000	$23,839.10
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE. INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$518.92	81.1000	0.0000	83.5900	83.5900	2.4900	$43,376.52
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	$28.40	120.6200	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$164,654.19**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA:	3 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$499.92	39.3000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	$720.47	252.4600	0.0000	283.0200	283.0200	30.5600	$203,907.42
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$28.38	90.2400	0.0000	137.4700	137.4700	47.2300	$3,901.40
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$17.37	90.2400	0.0000	137.4700	137.4700	47.2300	$2,387.85
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$48.72	81.1100	0.0000	83.5900	83.5900	2.4800	$4,072.50
	TOTAL PAVIMENTOS								**$291,129.51**
A7	**LIMPIEZA DE OBRA**								
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$8.63	300.3700	0.0000	191.1599	191.1599	0.0000	$1,649.71
	TOTAL LIMPIEZA DE OBRA								**$1,649.71**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$215,918.88**
	TOTAL ESTIMADO								**$517,241.38**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**		CONSTRUCTORA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	FECHA: **15 DE AGOSTO DE 2023**
LOCALIDAD: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**	MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONVENIO ADICIONAL **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7**	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: **01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL**	No. DE OBRA: **MAJ/016**	MONTO CONTRATADO: **$600,000.00**	HOJA 1 DE 3
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**		MONTO TOTAL ESTIMADO: **$600,000.00**	

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A1	**PRELIMINARES**														
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÀFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	300.3800	12.78	$ 3,838.86	283.0200	12.78	$ 3,617.00	17.3600	12.78	$ 221.86	0.0000	12.78	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÀTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	230.6000	60.29	$ 13,902.87	295.2300	60.29	$ 17,799.42	0.0000	60.29	$ -	64.6300	60.29	$ 3,896.54	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 17,741.73**			**$ 21,416.42**			**$ 221.86**			**$ 3,896.54**	
A2	**TERRACERIAS**														
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	65.5500	53.80	$ 3,526.59	71.7800	53.80	$ 3,861.76	0.0000	53.80	$ -	6.2300	53.80	$ 335.17	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	85.5000	413.40	$ 35,345.70	53.1900	413.40	$ 21,988.75	32.3100	413.40	$ 13,356.95	0.0000	413.40	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14203-004	CARGA A MÀQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	187.3000	181.50	$ 33,994.95	228.8700	181.50	$ 41,539.91	0.0000	181.50	$ -	41.5700	181.50	$ 7,544.96	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL TERRACERIAS				**$ 72,867.24**			**$ 67,390.42**			**$ 13,356.95**			**$ 7,880.13**	
A3	**ALBAÑILERIAS**														
SC-REGS1	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	18.0000	2,620.50	$ 47,169.00	16.0000	2,620.50	$ 41,928.00	2.0000	2620.50	$ 5,241.00	0.0000	2,620.50	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
SC-REGS2	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	1.0000	3,015.30	$ 3,015.30	1.0000	3,015.30	$ 3,015.30	0.0000	3015.30	$ -	0.0000	3,015.30	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL ALBAÑILERIAS				**$ 50,184.30**			**$ 44,943.30**			**$ 5,241.00**			**$ -**	
A4	**ALCANTARILLADO**														
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	2.4700	560.11	$ 1,383.47	5.2100	560.11	$ 2,918.17	0.0000	560.11	$ -	2.7400	560.11	$ 1,534.70	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LIZBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**
LOCALIDAD: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**

MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**
No. DE OBRA: **MAJ/016**

CONSTRUCTORA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **15 DE AGOSTO DE 2023**
No. DE CONVENIO ADICIONAL **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7**
MONTO CONTRATADO: **$600,000.00**
MONTO TOTAL ESTIMADO: **$600,000.00**
HOJA 2 DE 3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	15.1600	885.30	$ 13,421.15	35.2000	885.30	$ 31,162.56	0.0000	885.30	$ -	20.0400	885.30	$ 17,741.41	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	14.0000	1,908.06	$ 26,712.84	14.0000	1,908.06	$ 26,712.84	0.0000	1908.06	$ -	0.0000	1,908.06	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
26-0386	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	1,654.06	$ 1,654.06	1.0000	1,654.06	$ 1,654.06	0.0000	1654.06	$ -	0.0000	1,654.06	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	5,767.19	$ 5,767.19	1.0000	5,767.19	$ 5,767.19	0.0000	5767.19	$ -	0.0000	5,767.19	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL ALCANTARILLADO				**$ 48,938.71**			**$ 68,214.82**			**$ -**			**$ 19,276.11**	
A5	**AGUA POTABLE**														
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	24.4700	237.34	$ 5,807.71	45.8500	237.34	$ 10,882.04	0.0000	237.34	$ -	21.3800	237.34	$ 5,074.33	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	16.0000	967.93	$ 15,486.88	12.0000	967.93	$ 11,615.16	4.0000	967.93	$ 3,871.72	0.0000	967.93	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL AGUA POTABLE				**$ 21,294.59**			**$ 22,497.20**			**$ 3,871.72**			**$ 5,074.33**	
A6	**PAVIMENTOS**														
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	54.5500	43.40	$ 2,367.47	56.5900	43.40	$ 2,456.01	0.0000	43.40	$ -	2.0400	43.40	$ 88.54	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	225.0700	25.40	$ 5,716.78	283.0200	25.40	$ 7,188.71	0.0000	25.40	$ -	57.9500	25.40	$ 1,471.93	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	95.9300	421.26	$ 40,411.47	56.5900	421.26	$ 23,839.10	39.3400	421.26	$ 16,572.37	0.0000	421.26	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	81.7000	518.92	$ 42,084.41	83.5900	518.92	$ 43,376.52	0.0000	518.92	$ -	2.4900	518.92	$ 1,292.11	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	120.6200	28.40	$ 3,425.61	0.0000	28.40	$ -	120.6200	28.40	$ 3,425.61	0.0000	28.40	$ -	

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

ESOR-07
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**		CONSTRUCTORA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
LOCALIDAD: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**	MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	FECHA:	**15 DE AGOSTO DE 2023**
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL	No. DE OBRA: **MAJ/016**	No. DE CONVENIO ADICIONAL	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7**
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**		MONTO CONTRATADO:	**$600,000.00**
		MONTO TOTAL ESTIMADO:	**$600,000.00**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	39.3000	499.92	$ 19,646.86	0.0000	499.92	$ -	39.3000	499.92	$ 19,646.86	0.0000	499.92	$ -	
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	252.4600	720.47	$ 181,889.86	283.0200	720.47	$ 203,907.42	0.0000	720.47	$ -	30.5600	720.47	$ 22,017.56	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	90.2400	28.38	$ 2,561.01	137.4700	28.38	$ 3,901.40	0.0000	28.38	$ -	47.2300	28.38	$ 1,340.39	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	90.2400	17.37	$ 1,567.47	137.4700	17.37	$ 2,387.85	0.0000	17.37	$ -	47.2300	17.37	$ 820.39	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	81.1100	48.72	$ 3,951.68	83.5900	48.72	$ 4,072.50	0.0000	48.72	$ -	2.4800	48.72	$ 120.83	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL PAVIMENTOS				**$ 303,622.62**			**$ 291,129.51**			**$ 39,644.84**			**$ 27,151.75**	
A7	**LIMPIEZA DE OBRA**														
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	300.3700	8.63	$ 2,592.19	191.1599	8.63	$ 1,649.71	109.2101	8.63	$ 942.48	0.0000	8.63	$ -	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL LIMPIEZA DE OBRA				**$ 2,592.19**			**$ 1,649.71**			**$ 942.48**			**$ -**	
	SUBTOTAL=				$ 517,241.38			$ 517,241.38			$ 63,278.85			$ 63,278.86	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	I.V.A. 16%=				$ 82,758.62			$ 82,758.62			$ 10,124.62			$ 10,124.62	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	TOTAL=				$ 600,000.00			$ 600,000.00			$ 73,403.47			$ 73,403.48	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **9:00** HORAS DEL DÍA **15 DE AGOSTO DE 2023** , Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO ADICIONAL DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7/ **CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V,** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, **ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL **ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ** , EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **25 DE JULIO DE 2023**
FECHA DE TERMINO: **15 DE AGOSTO DE 2023**
EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **25 DE JULIO DE 2023**
FECHA DE TERMINO: **15 DE AGOSTO DE 2023**
LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACIÓN NUM: 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2023 **FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023**
$ 600,000.00 I.V.A. INCLUIDO.

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NÚM.: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **23A23165** POR **LA AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6", SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC DE 3" CED. RD-26, TOMA DOMICILIARIA CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. AFINE Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE AL 90% PROCTOR, APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE DE 0.20 CMS. DE ESPESOR. PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 0.15 CMS. DE ESPESOR. CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
ANTONIO MIRANDA BELLO

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

RESIDENTE DE OBRA.
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** Y CONVENIO No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7** _____ RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** UBICADA EN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
INFORMACION BASICA INICIAL
ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** Ubicada en: **COL. AMPL. 6 DE ENERO** Y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **"EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: **15 DE JULIO DE 2023**

NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: **25 DE JULIO DE 2023**

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: **15 DE AGOSTO DE 2023**

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2023** , SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO, ACAPULCO, GRO. C.P. 39300.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION, LOS CC. **M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES** JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**, EL **C. ANTONIO MIRANDA BELLO** EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA:
TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6", SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC DE 3" CED. RD-26, TOMA DOMICILIARIA CON TUBO DE CPVC DE 13 MM.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS:
AFINE Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE AL 90% PROCTOR, APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE DE 0.20 CMS. DE ESPESOR.

PAVIMENTOS:
PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 0.15 CMS. DE ESPESOR.

OBRAS COMPLEMENTARIAS:
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO CON MEDIANTE **NOTA DE BITÁCORA No.____ FOLIO_____**, REFERENTE:

ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: **15 DE JULIO DE 2023** **FIRMA DE CONVENIO**_____.

ANTICIPO:

FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO:	**23A23165**	DE FECHA	**15 DE JULIO DE 2023**
- DE ANTICIPO:	-	DE FECHA	
- DE VICIOS OCULTOS:	**23A23165**	DE FECHA	**15 DE JULIO DE 2023**

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO:	**23A23165**	DE FECHA	**24 DE JULIO DE 2023**
- DE ANTICIPO:	-	DE FECHA	
- DE VICIOS OCULTOS:	**23A23165**	DE FECHA	**24 DE JULIO DE 2023**

TERMINACION DE TRABAJOS: **15 DE AGOSTO DE 2023**

FINIQUITO: **15 DE AGOSTO DE 2023**

ENTREGA - RECEPCIÓN: **15 DE AGOSTO DE 2023**

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: **$ 2,400,000.00 CON I.V.A. INCLUIDO**

MONTO DE LAS AMPLIACIONES: **$ 600,000.00 CON I.V.A. INCLUIDO**

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$ 3,000,000.00 CON I.V.A. INCLUIDO**

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

V.- LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **23A23165** DE FECHA **15 DE JULIO DE 2023** , **23A23165** DE FECHA **24 DE JULIO DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ANTONIO MIRANDA BELLO**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONVENIO ADICIONAL DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7** Y CONVENIO No. _____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

POR LA EMPRESA

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

VI

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 25 DE JULIO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, SE INICIA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2023, POR LO QUE HACEMOS RECEPCIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL No. DE CONVENIO ADICIONAL: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

CONTRATISTA

ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

AV. PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422,
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE TERMINO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE, QUE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, CON NUMERO DE CONVENIO ADICIONAL: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7, HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE ENTREGA DE ESTIMACION

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023

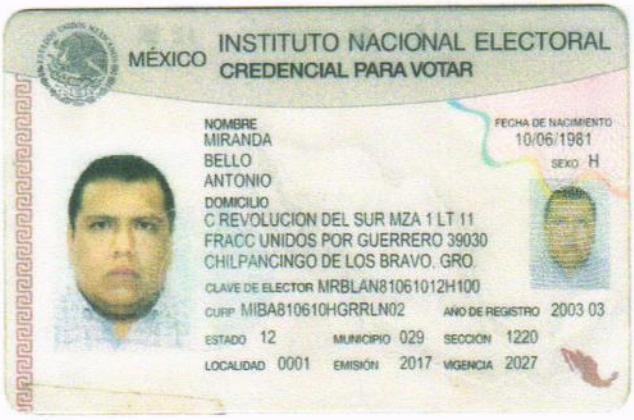
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, CON NUMERO DE CONVENIO ADICIONAL: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MIRANDA
BELLO
ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
10/06/1981

SEXO H

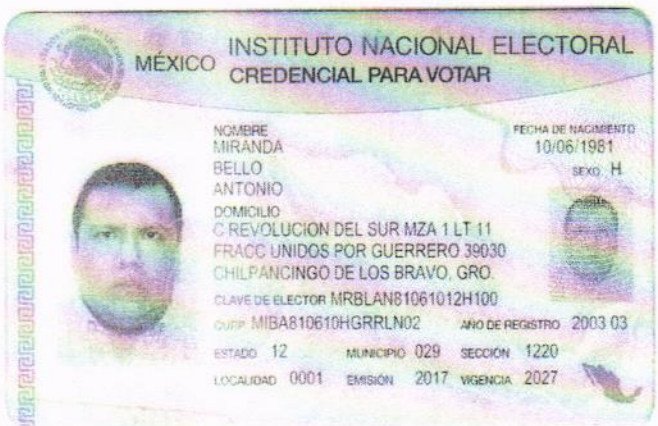
DOMICILIO
C REVOLUCION DEL SUR MZA 1 LT 11
FRACC UNIDOS POR GUERRERO 39030
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRBLAN81061012H100
CURP MIBA810610HGRRLN02 AÑO DE REGISTRO 2003 03
ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1220
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

IDMEX1683552949<<1220067246278
8106104H2712310MEX<03<<10573<6
MIRANDA<BELLO<<ANTONIO<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MIRANDA
BELLO
ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
10/06/1981

SEXO H

DOMICILIO
C REVOLUCION DEL SUR MZA 1 LT 11
FRACC UNIDOS POR GUERRERO 39030
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRBLAN81061012H100

CURP MIBA810610HGRRLN02 AÑO DE REGISTRO 2003 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1220

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

ACAPULCO, GRO. A 15 DE AGOSTO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, CON NUMERO DE CONVENIO ADICIONAL: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
No. DE CEDULA PROFESIONAL 10297812

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 12 DE AGOSTO DE 2023

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2023, EN EL SITIO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, PARA CONCILIAR VOLÚMENES DE LA OBRA, PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

A t e n t a m e n t e

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

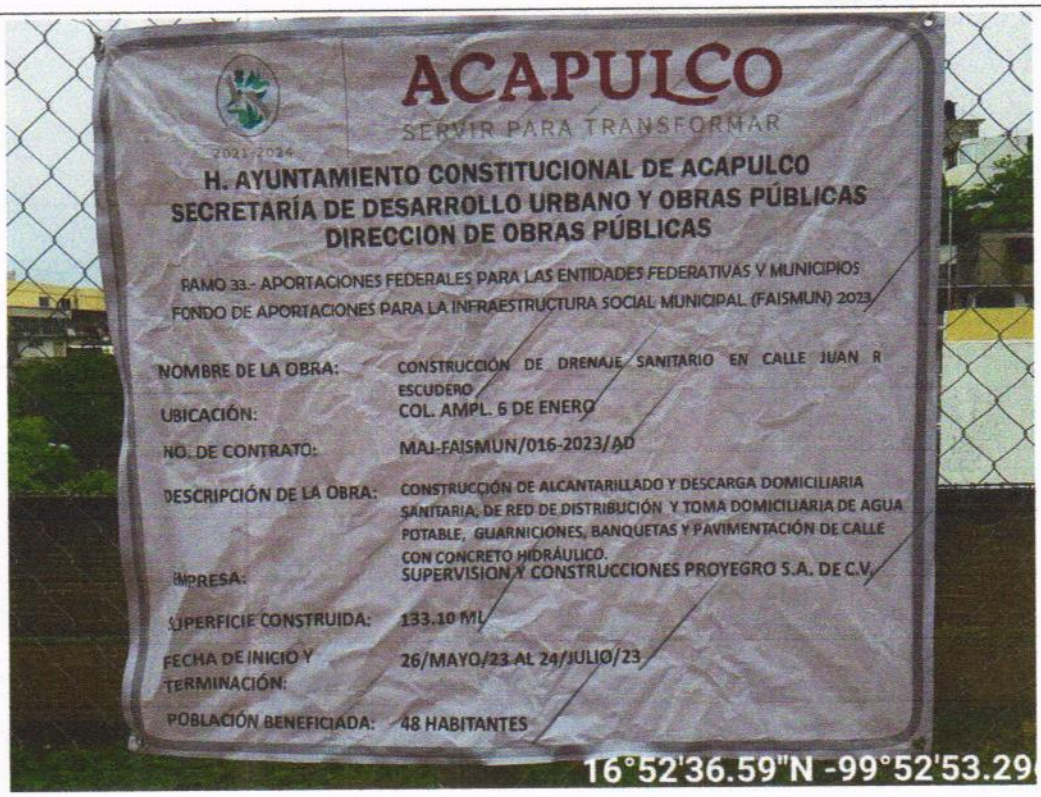
A t e n t a m e n t e

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

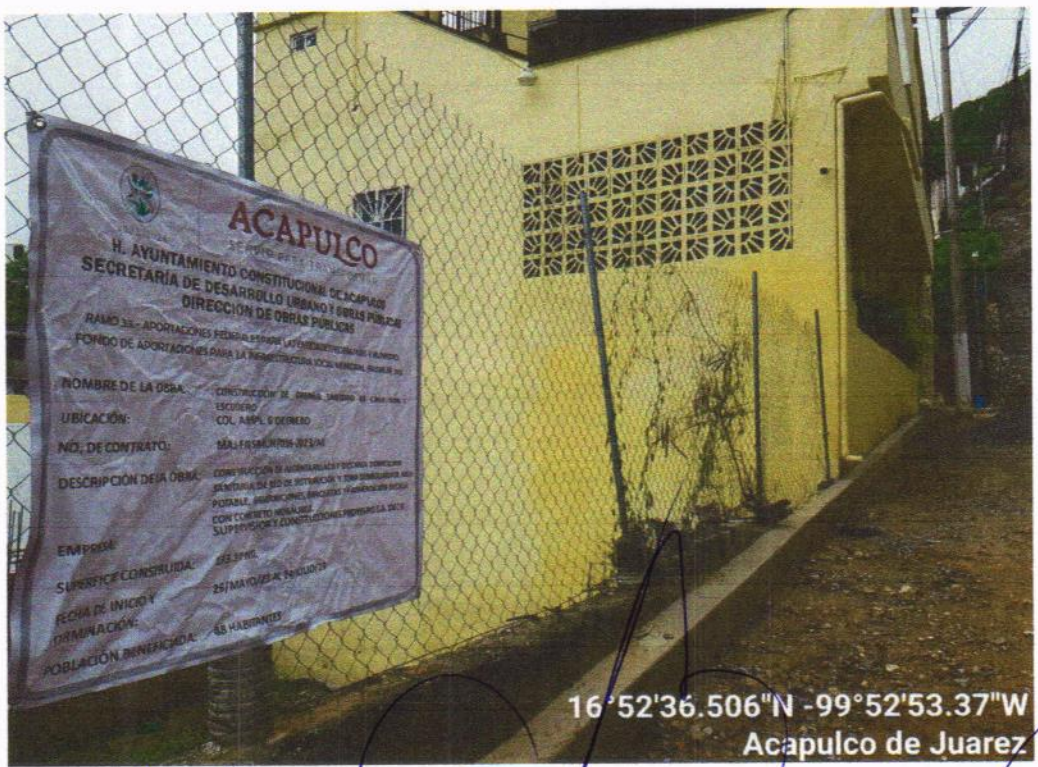
C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN / Director de Obras Públicas / Presente.
C.C.P.- Archivo / Minutario.

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



BITACORA SOCIAL DE OBRA



BITACORA SOCIAL DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

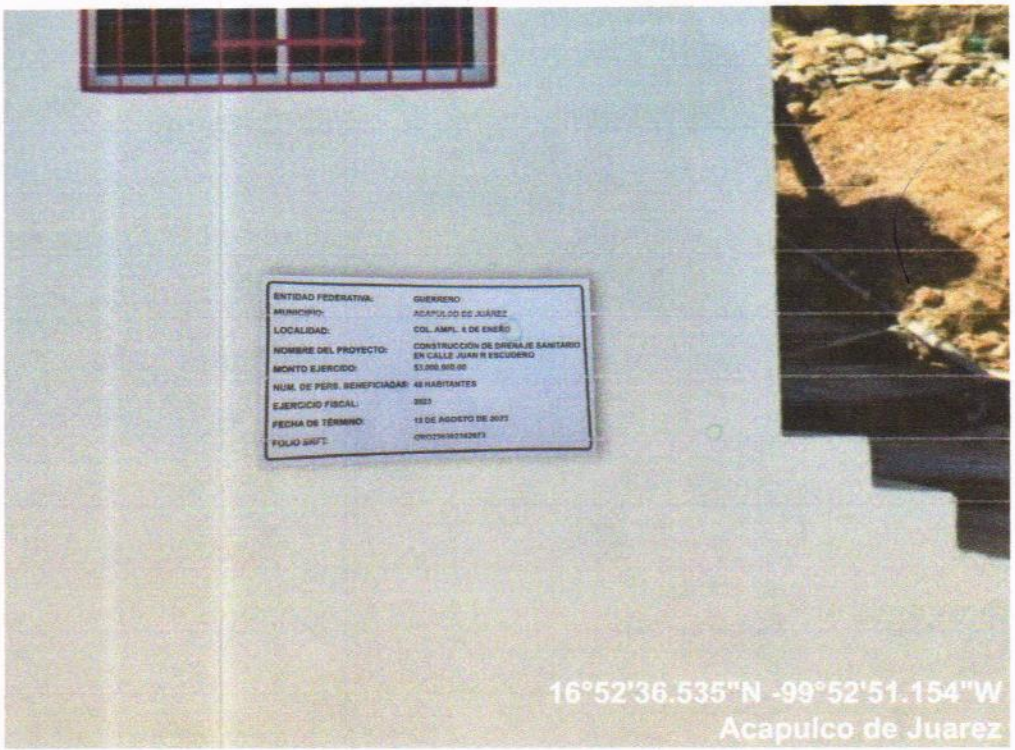
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

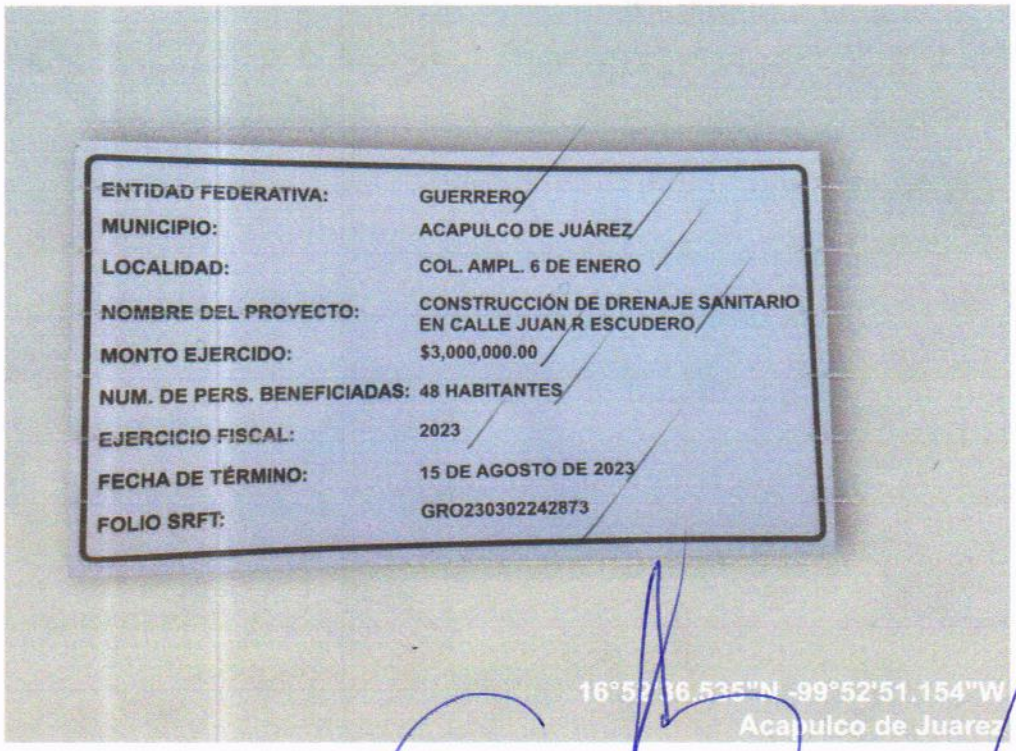
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



PLACA DE TERMINACION



PLACA DE TERMINACION

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

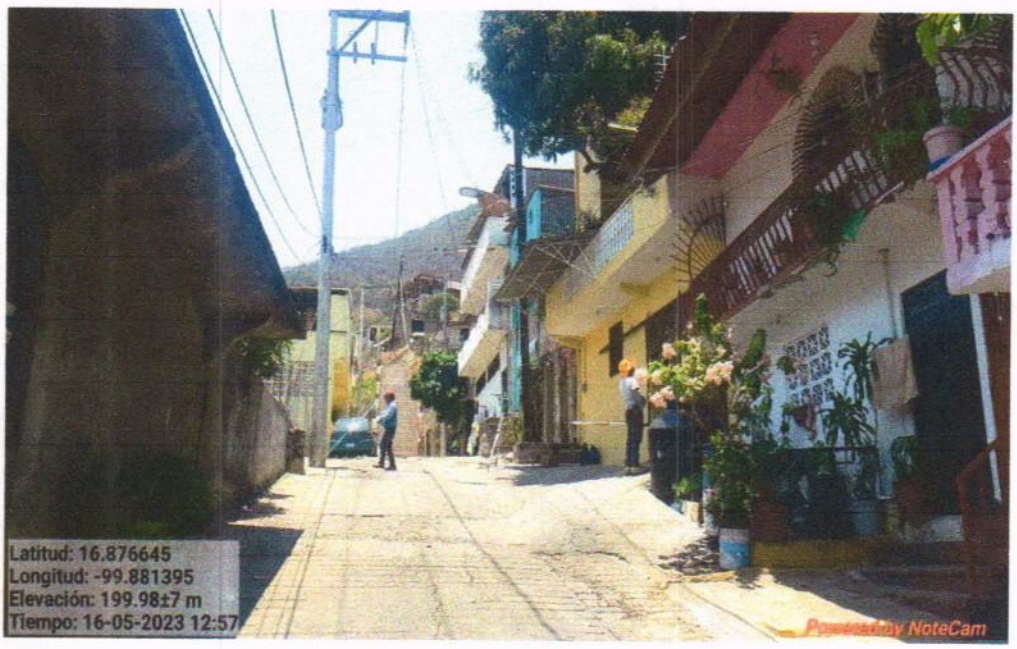
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



INICIO DE OBRA

-



INICIO DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

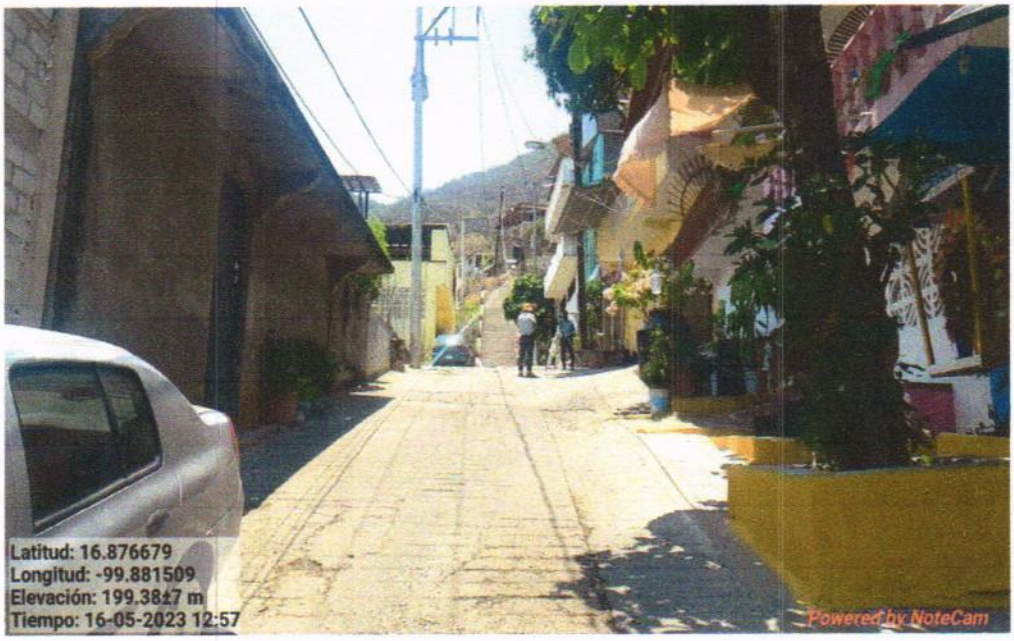
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



INICIO DE OBRA

INICIO DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

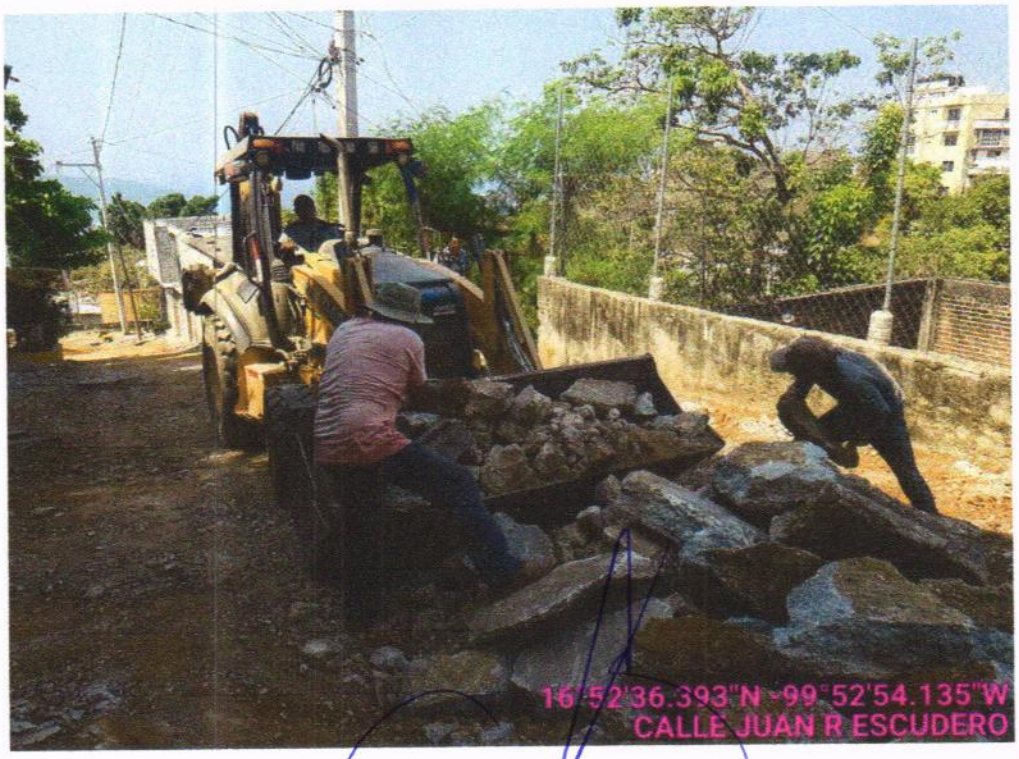
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



PROCESO DE LA OBRA

-



PROCESO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



PROCESO DE LA OBRA

-

PROCESO DE LA OBRA

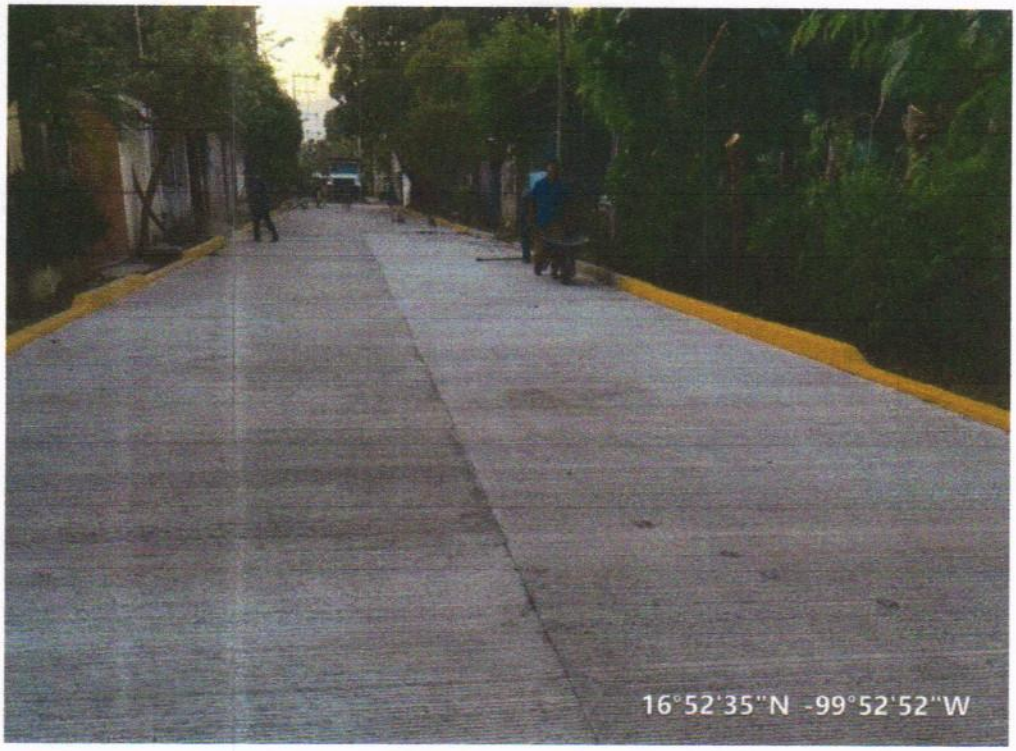
SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

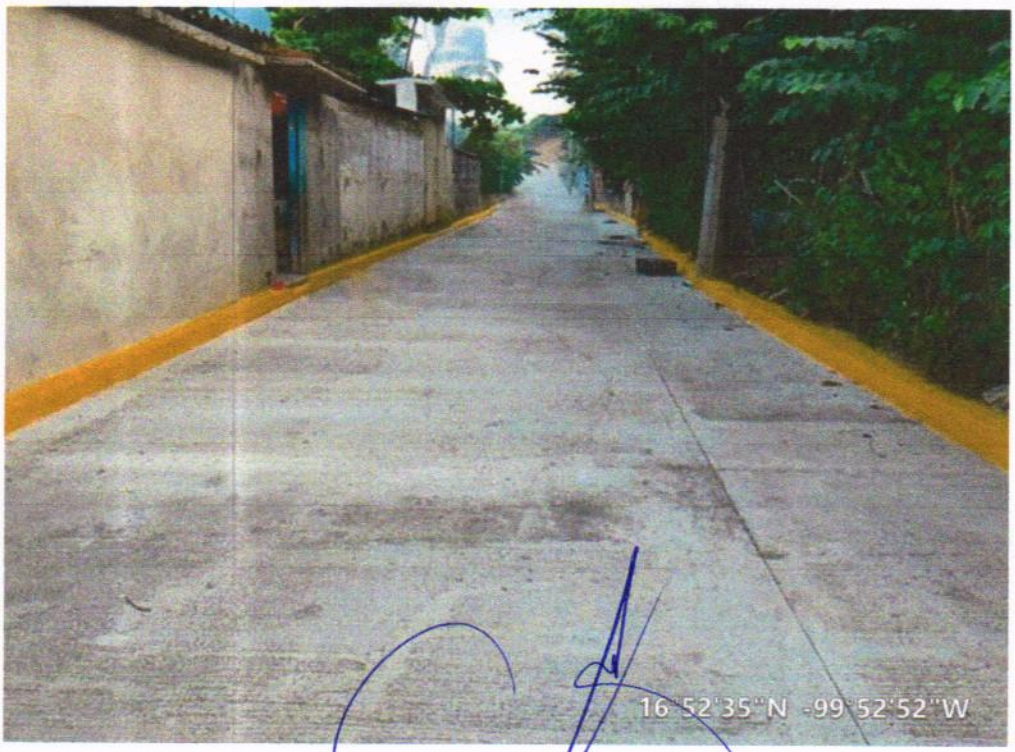
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



TERMINO DE LA OBRA

-



TERMINO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

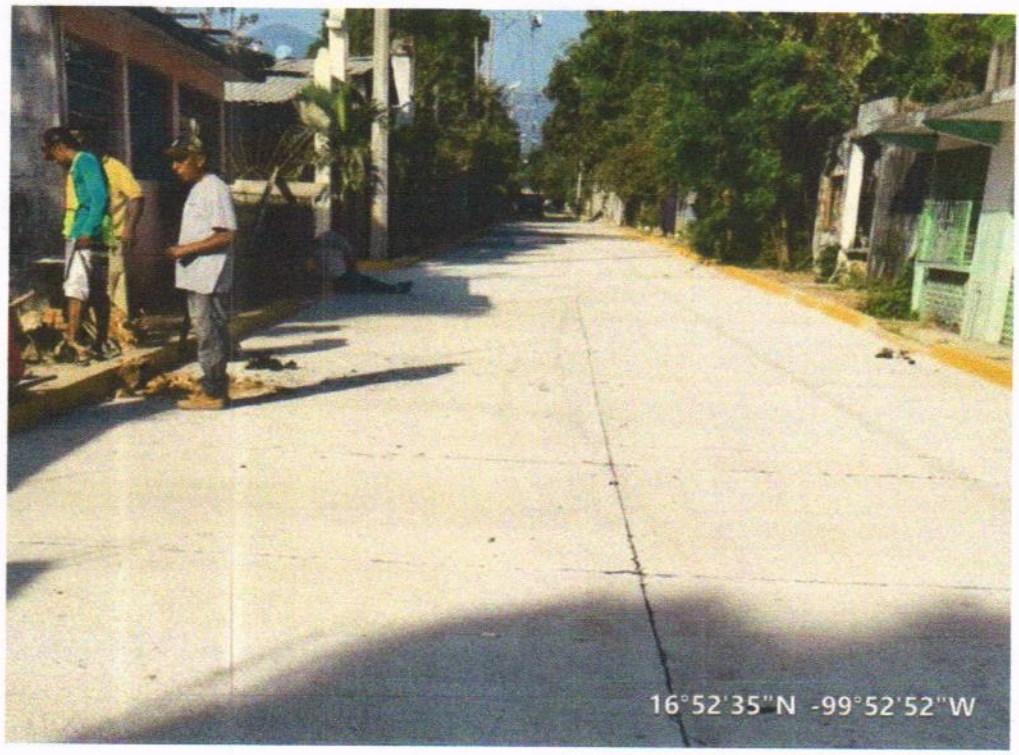
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

B I T A C O R A F O T O G R A F I C A

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



TERMINO DE LA OBRA

TERMINO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

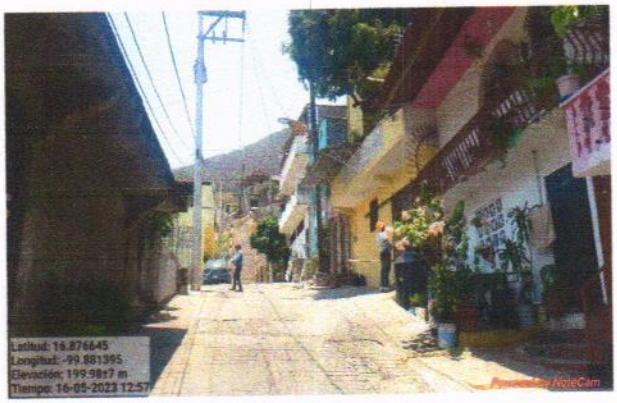
REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**					
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	DEL:	**25/jul/2023**	**AL:**	**15/ago/2023**
No. DE CONVENIO ADICIONAL	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7**	IMPORTE DE CONTRATO:			**$**	**600,000.00**
UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL:	**25/jul/2023**	**AL:**	**04/ago/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	85%
2	TERRACERIAS	65%
3	ALBAÑILERIAS	65%
4	ALCANTARILLADO	55%
5	AGUA POTABLE	45%
6	PAVIMENTOS	40%
7	LIMPIEZA DE OBRA	5%

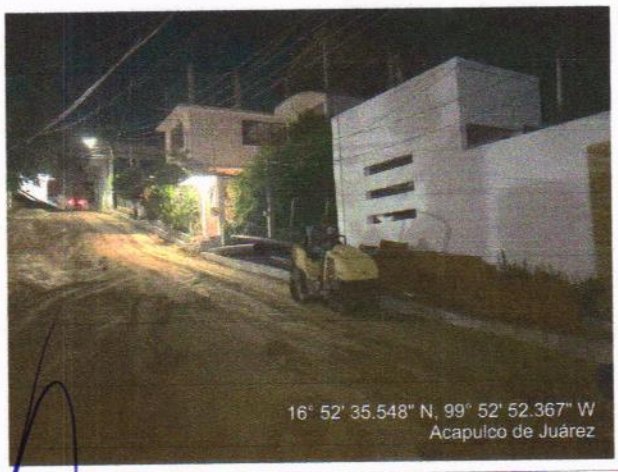
AVANCE TOTAL: **51%**



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA



CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE CONCRETO



CONFORMACION DE BASE HIDRAULICA DE 0.20 DE ESPESOR

RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**					
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	DEL:	**25/jul/2023**	**AL:**	**15/ago/2023**
No. DE CONVENIO ADICIONAL	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7**	IMPORTE DE CONTRATO:			**$**	**600,000.00**
UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	**05/ago/2023**	AL	**15/ago/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	100%
2	TERRACERIAS	100%
3	ALBAÑILERIAS	100%
4	ALCANTARILLADO	100%
5	AGUA POTABLE	100%
6	PAVIMENTOS	100%
7	LIMPIEZA DE OBRA	100%

AVANCE TOTAL **100%**



PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO



APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL

RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES										
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.13			M2		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49		M2	63.25	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M2	62.01	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M2	11.02	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M2	69.71	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M2	10.00	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M2	54.96	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42		M2	12.07	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA
					40.73						
									TOTAL =	283.02	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

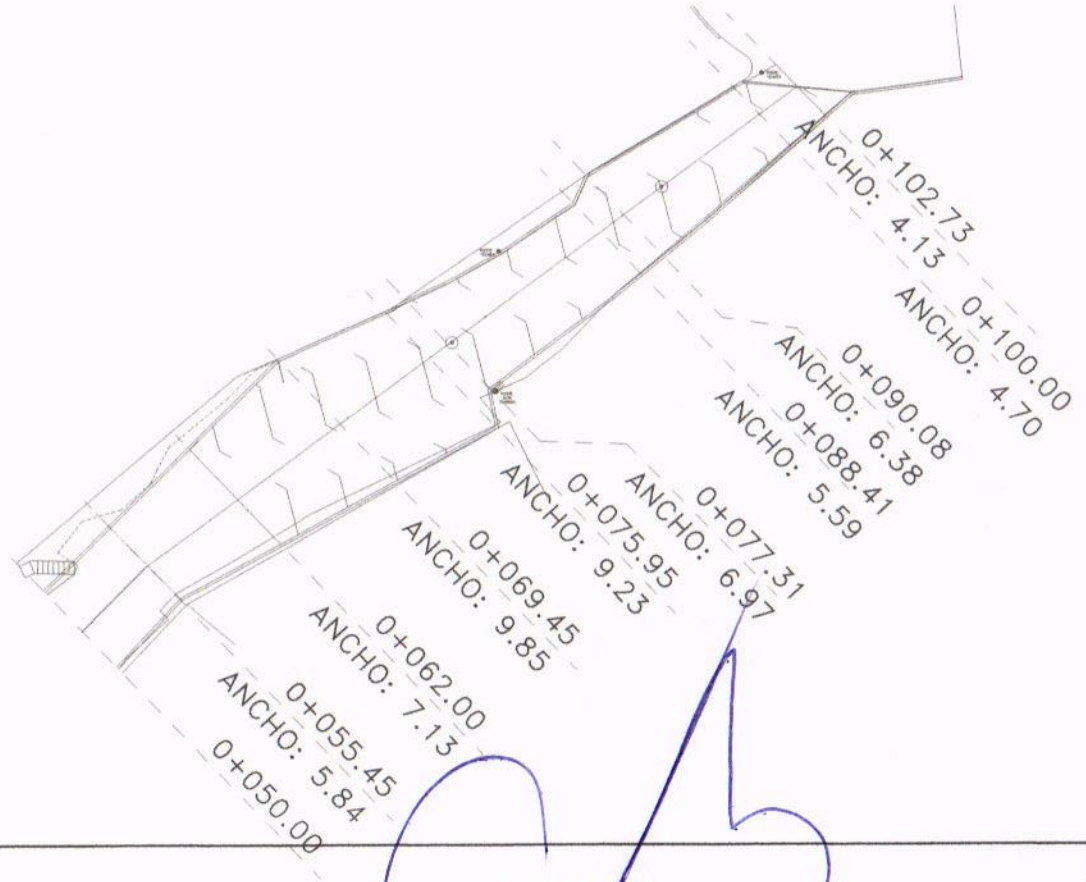
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023

C R O Q U I S

A1

PRELIMINARES

10301-002 TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

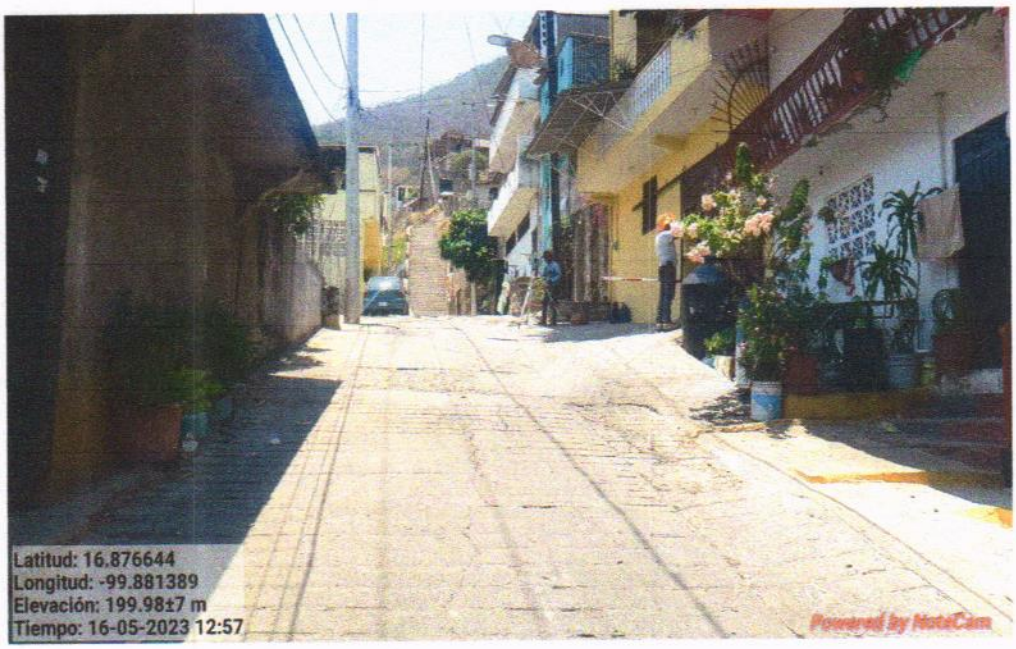
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

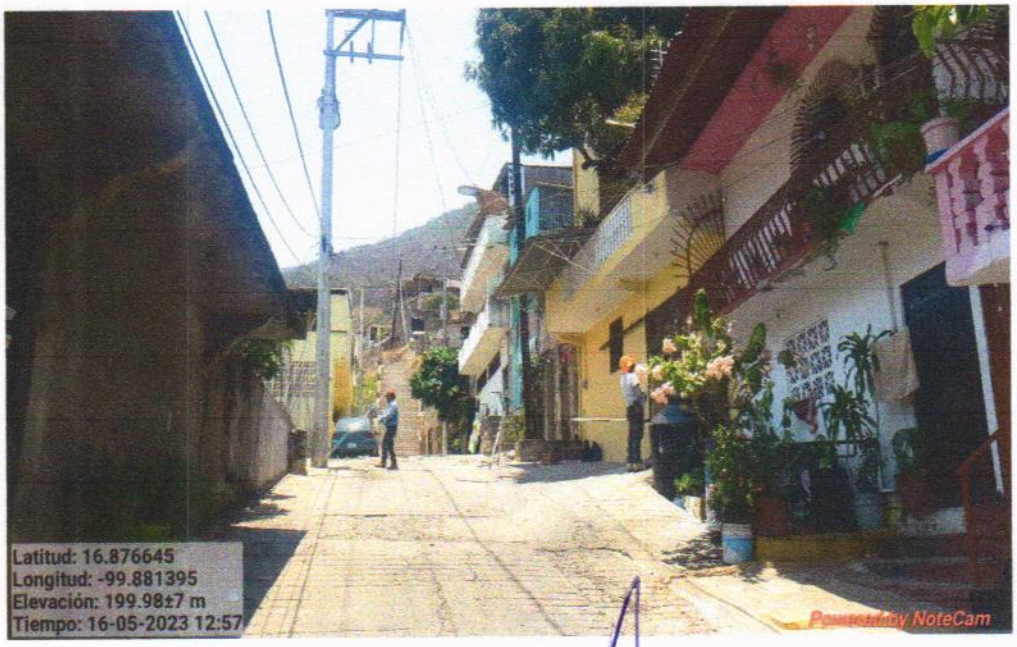
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10301-002



TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES										
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.43			M2		
		0+062	0+069.45		7.45	10.15	8.79		M2	65.49	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.53	9.84		M2	63.96	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+075.95	0+077.31		1.36	7.27	8.40		M2	11.42	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.89	6.58		M2	73.04	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.68	6.29		M2	10.50	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+090.08	0+100		9.92	5.00	5.84		M2	57.93	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+100	0+102.73		2.73	4.44	4.72		M2	12.89	DEMOLICION DE PAVIMENTO
								TOTAL =		295.23	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

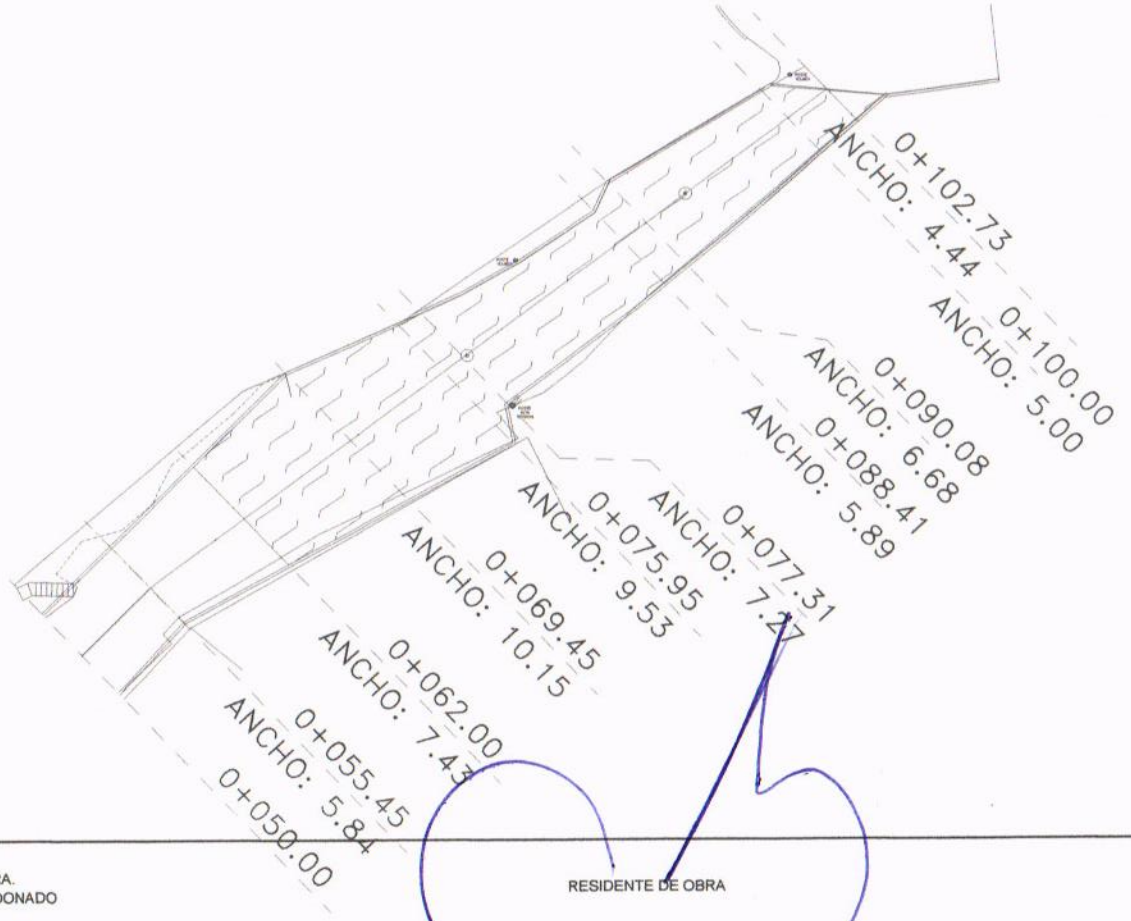
C R O Q U I S

A1

PRELIMINARES

10304-426

DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

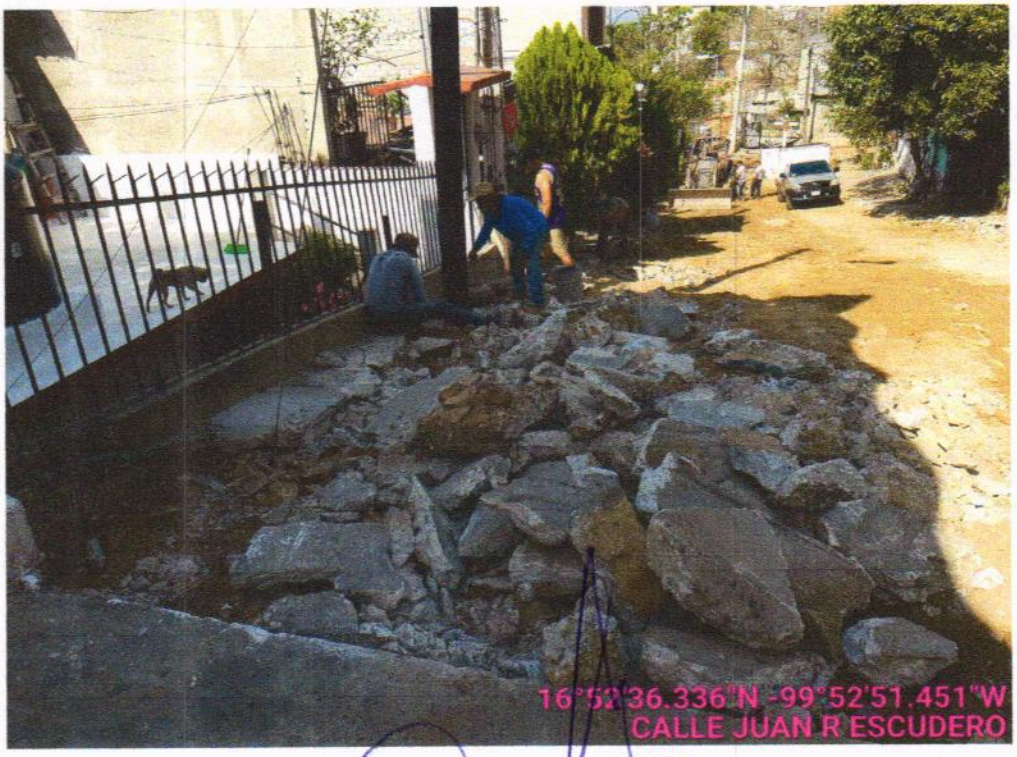
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10304-426



DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS										
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.		TRAMO 5		10.00	0.70		1.70	M3	11.90	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 6		15.30	0.70		1.70	M3	18.21	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 7		9.90	0.70		1.70	M3	11.78	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 3		45.85	0.60		0.60	M3	16.51	AGUA POTABLE
					44.17	0.40		0.40	M3	7.07	GUARNICION DERECHA
					39.42	0.40		0.40	M3	6.31	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		71.78	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

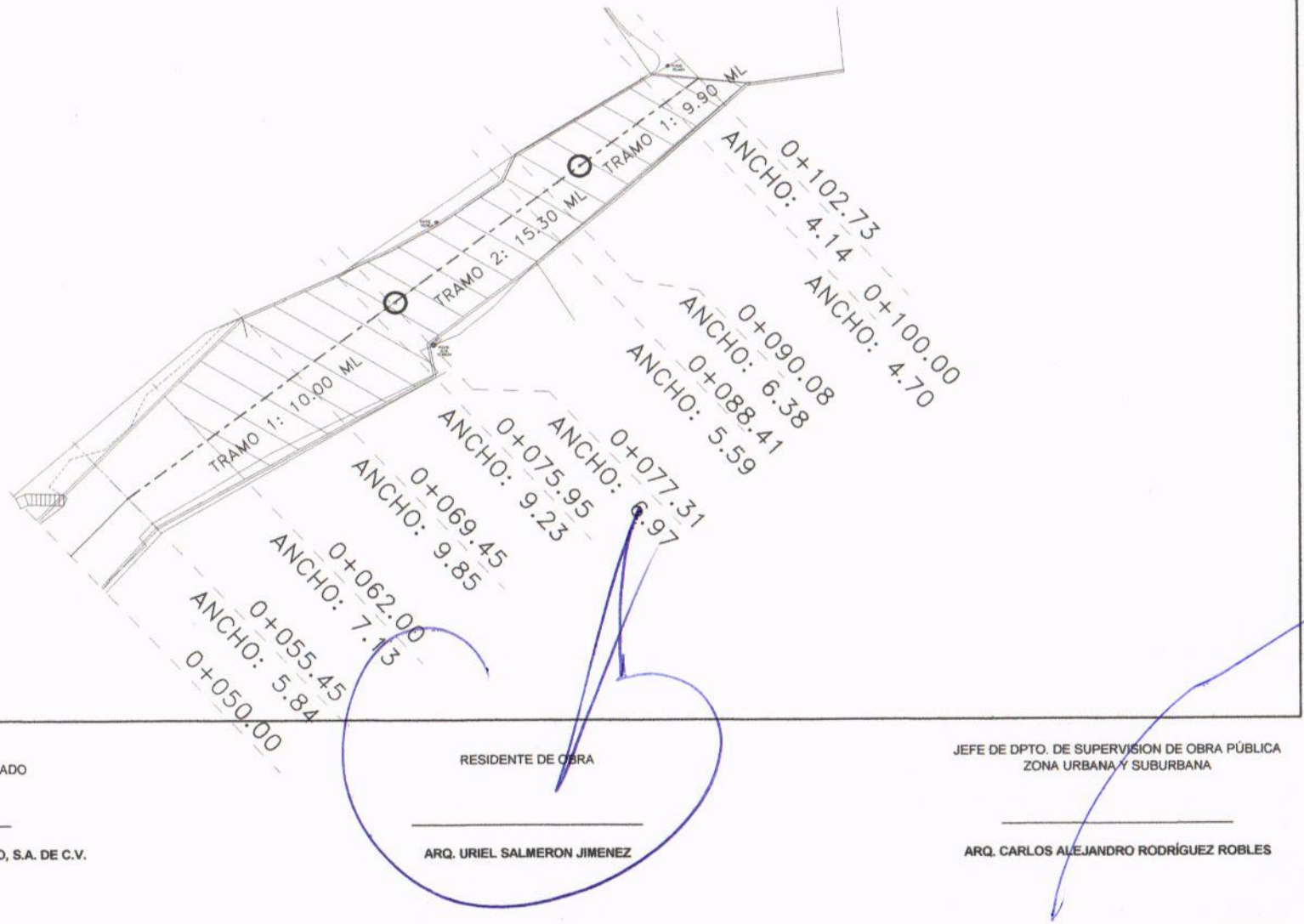
C R O Q U I S

A2

TERRACERIAS

EXC-001

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

EXC-001



EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS										
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 5		10.00	0.70		1.60	M3	11.20	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 6		15.30	0.70		1.60	M3	17.14	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 7		9.90	0.70		1.60	M3	11.09	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 3		45.85	0.60		0.50	M3	13.76	AGUA POTABLE
								TOTAL =		53.19	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

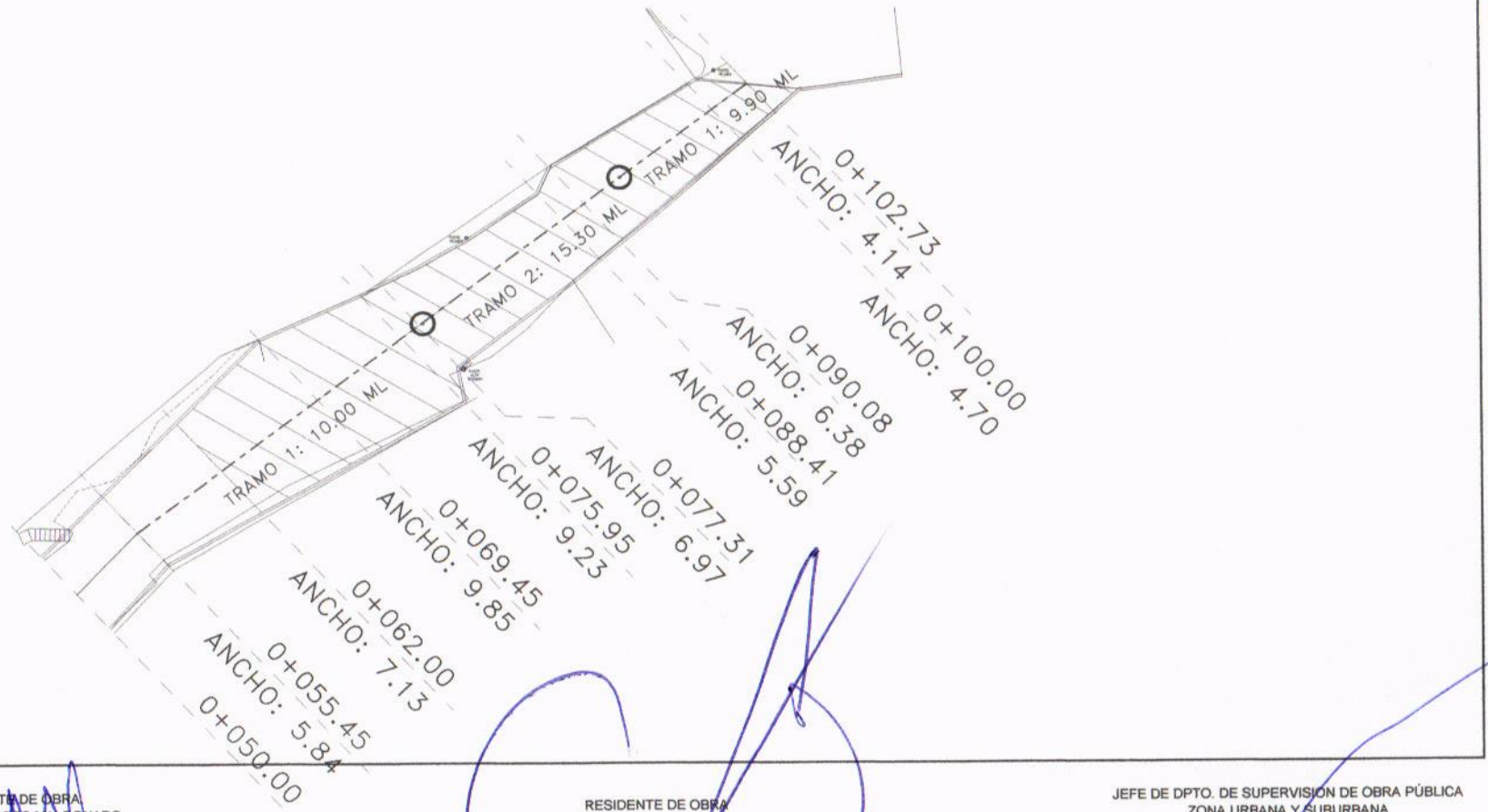
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A2

TERRACERIAS

14301-024 RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

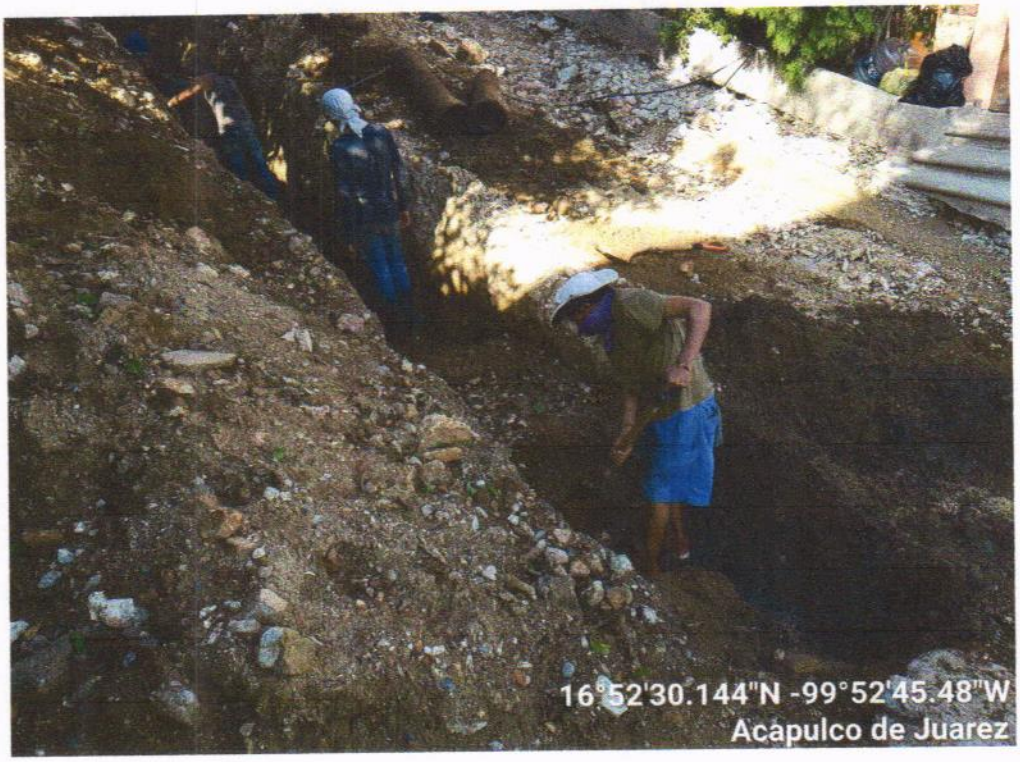
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14301-024



RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST. 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL: 25 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL: 15 DE AGOSTO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS										
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	# CONCEP.					ABUND.	%			CLAVE
		3	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPA			71.78	30%	21.53	M3	93.31	EXC-001
		15	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS			56.59	30%	16.98	M3	73.57	31-0448
						M3	ESPESOR	M2			
						295.23	0.15	44.28			
		2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDI			44.28	40%	17.71	M3	61.99	10304-426
								TOTAL =		228.87	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A2

TERRACERIAS

14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

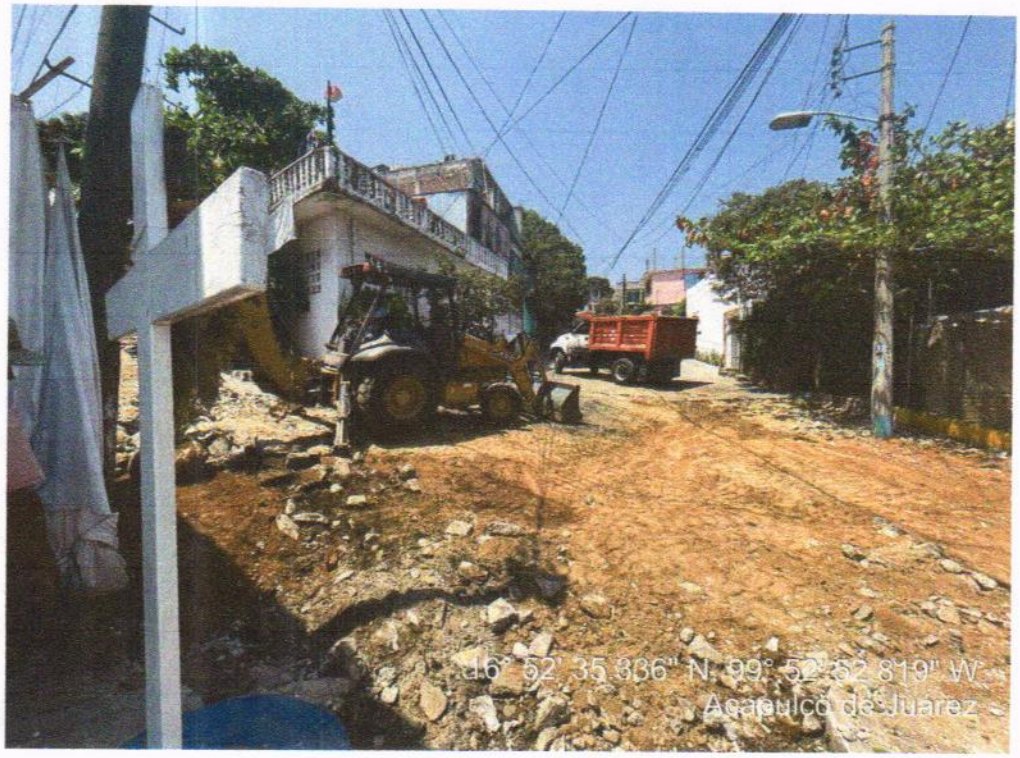
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

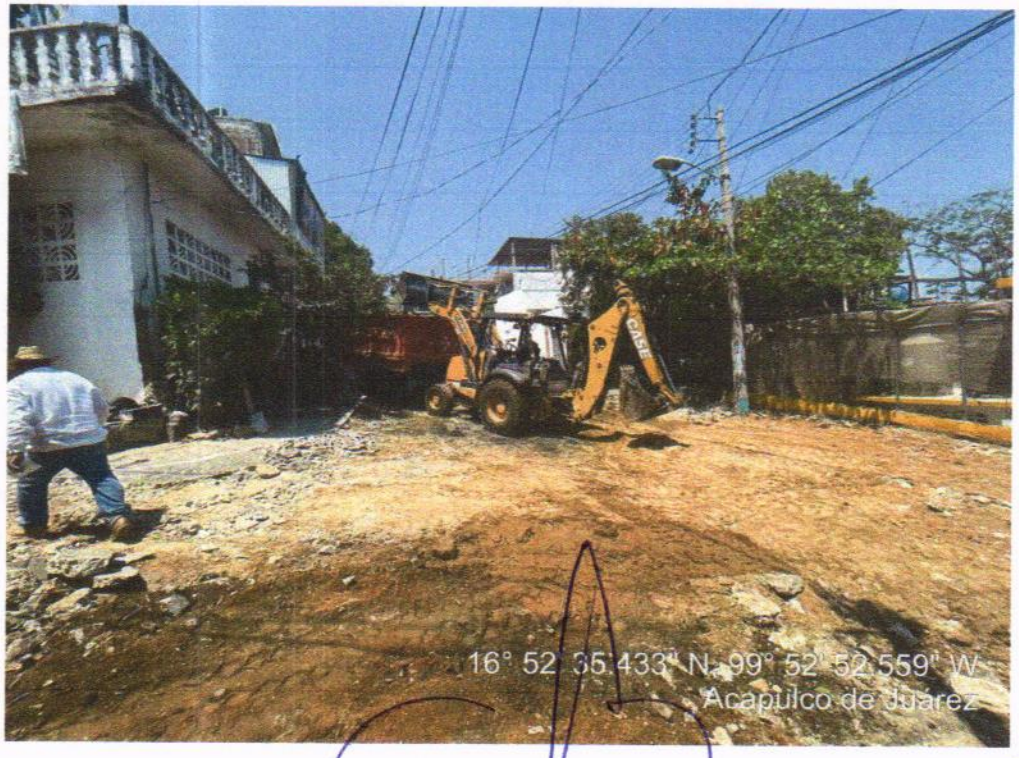
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-004



CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A3	ALBAÑILERIAS										
SC-REGS1	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.			16.00					PZA	16.00	REGISTRO SANITARIO
								TOTAL =		16.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

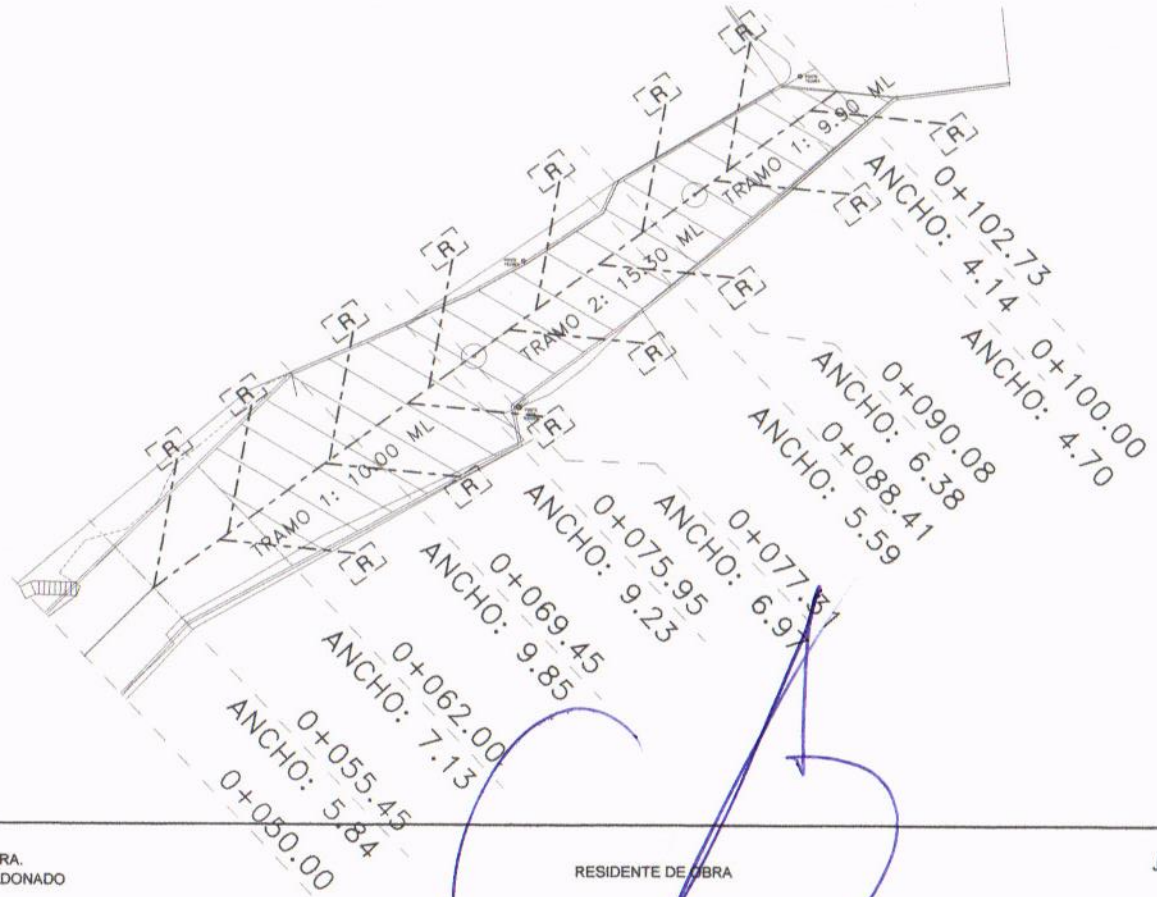
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A3

ALBAÑILERIAS

SC-REGS1 REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONVENIO ADICIONAL:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

SC-REGS1



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A3	ALBAÑILERIAS										
SC-REGS2	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.			1.00					PZA	1.00	REGISTRO SANITARIO
								TOTAL =		1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

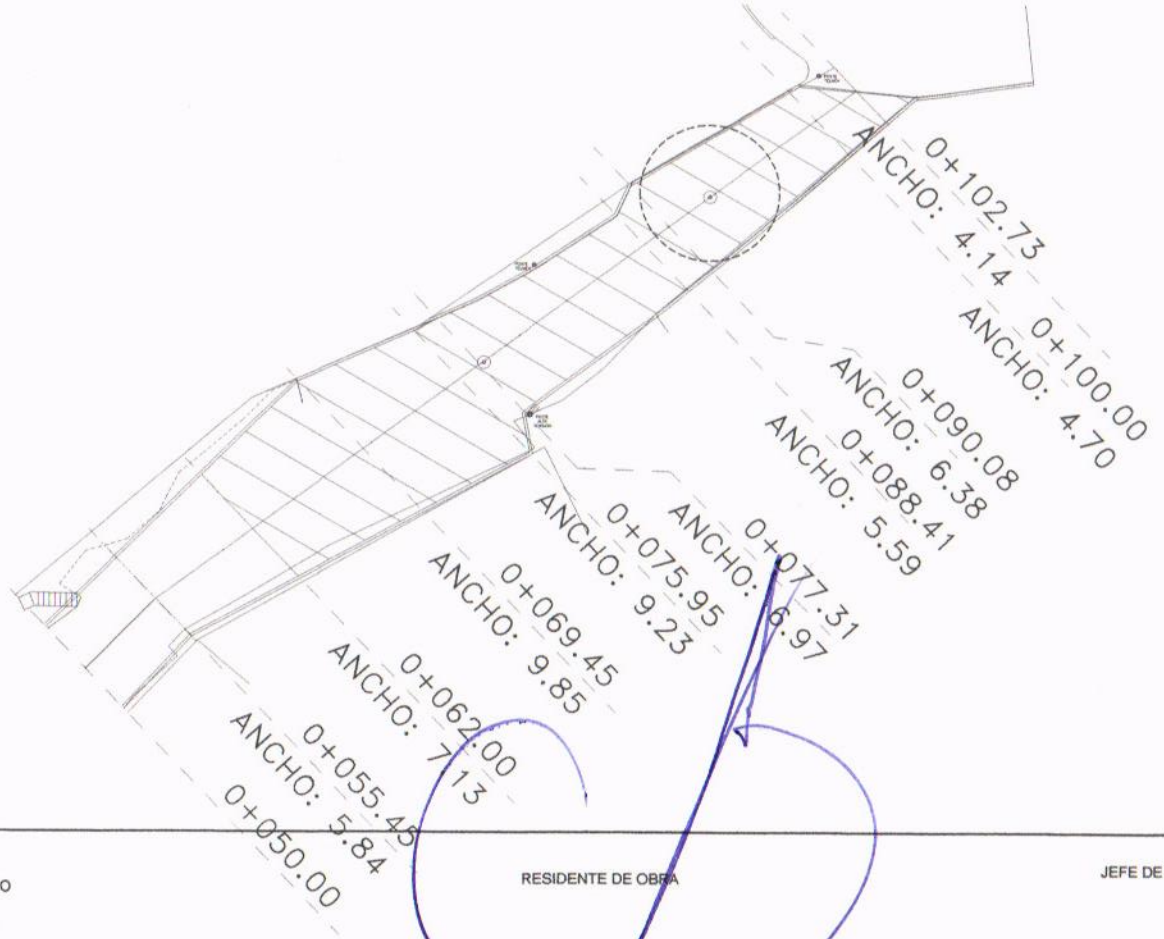
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A3

ALBAÑILERIAS

SC-REGS2 REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

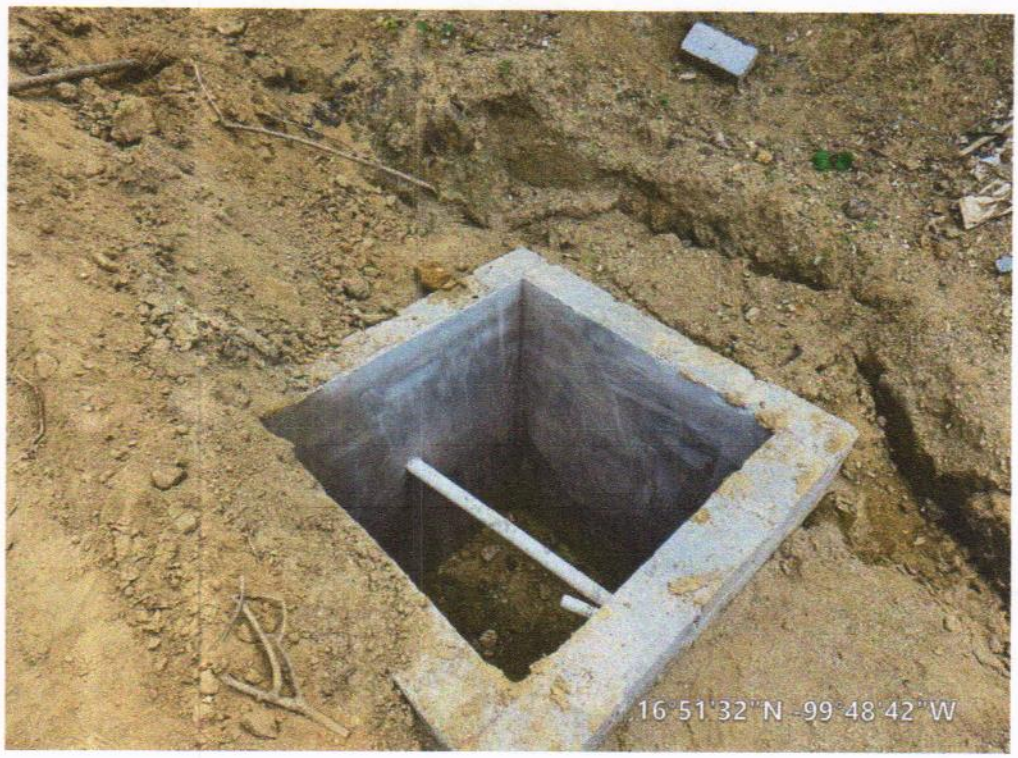
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONVENIO ADICIONAL:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

SC-REGS2



REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 5		10.00	0.70		0.10	M3	0.70	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 6		15.30	0.70		0.10	M3	1.07	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 7		9.90	0.70		0.10	M3	0.69	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 3		45.85	0.60		0.10	M3	2.75	AGUA POTABLE
									TOTAL =	5.21	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

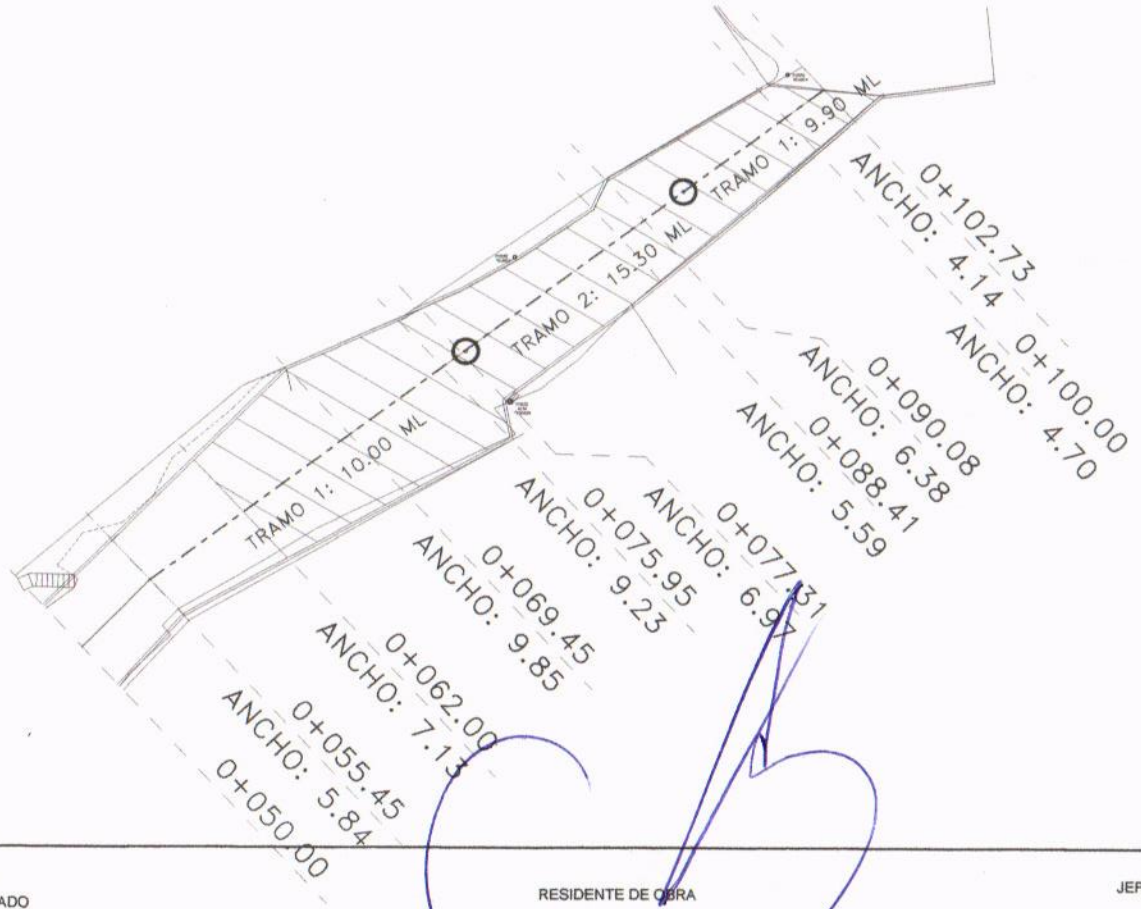
C R O Q U I S

A4

14301-018

ALCANTARILLADO

ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

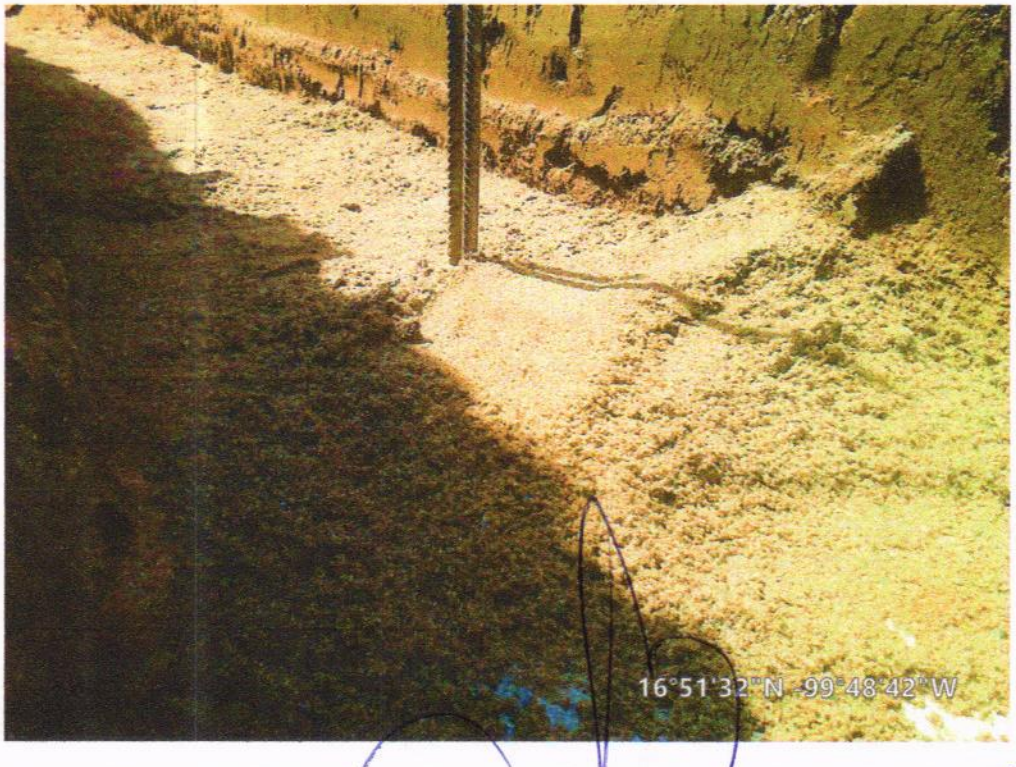
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14301-018



ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 5		10.00				M	10.00	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 6		15.30				M	15.30	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 7		9.90				M	9.90	DRENAJE SANITARIO
									TOTAL =	35.20	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

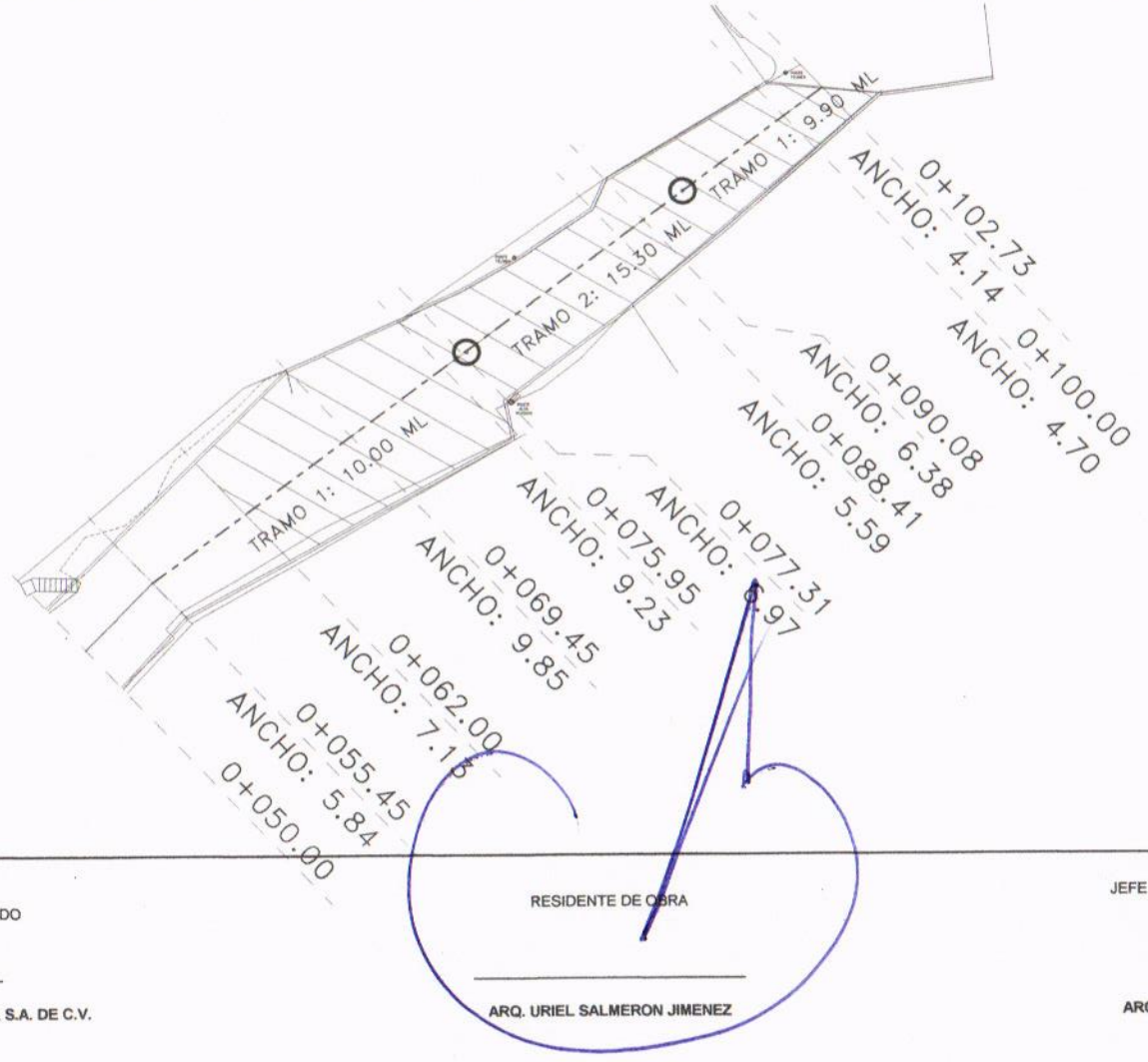
C R O Q U I S

A4

14302-004

ALCANTARILLADO

TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

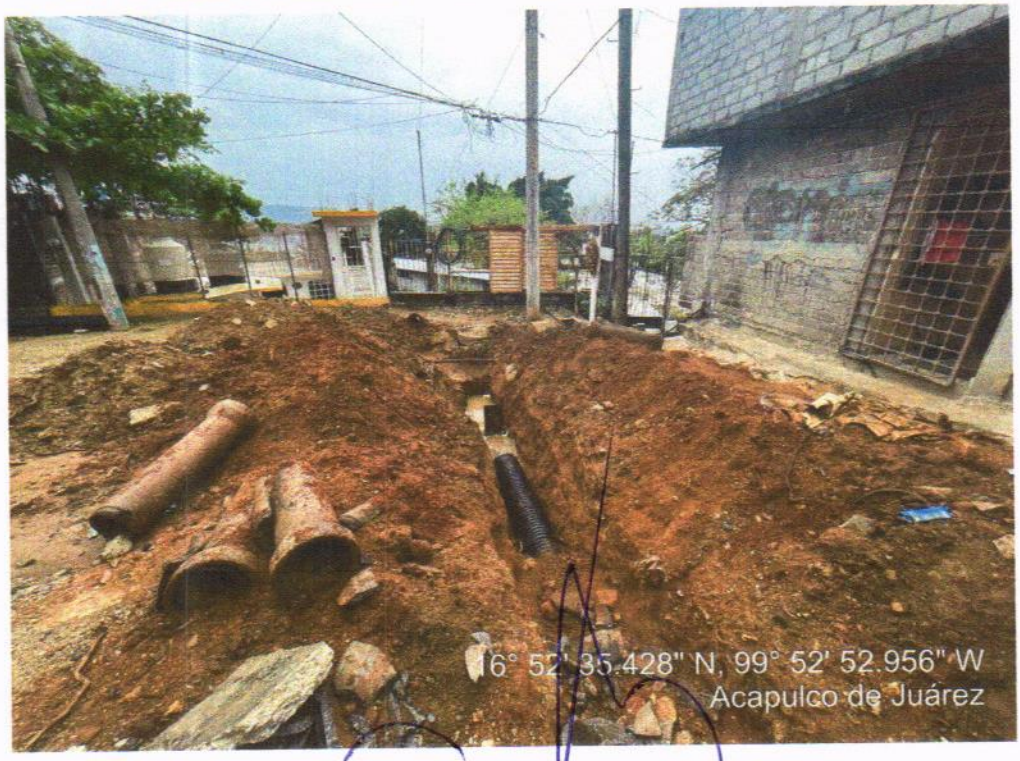
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-004



TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			14.00					SAL	14.00	DESCARGAS DOMICILIARIAS
								TOTAL =		14.00	SAL

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARGOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

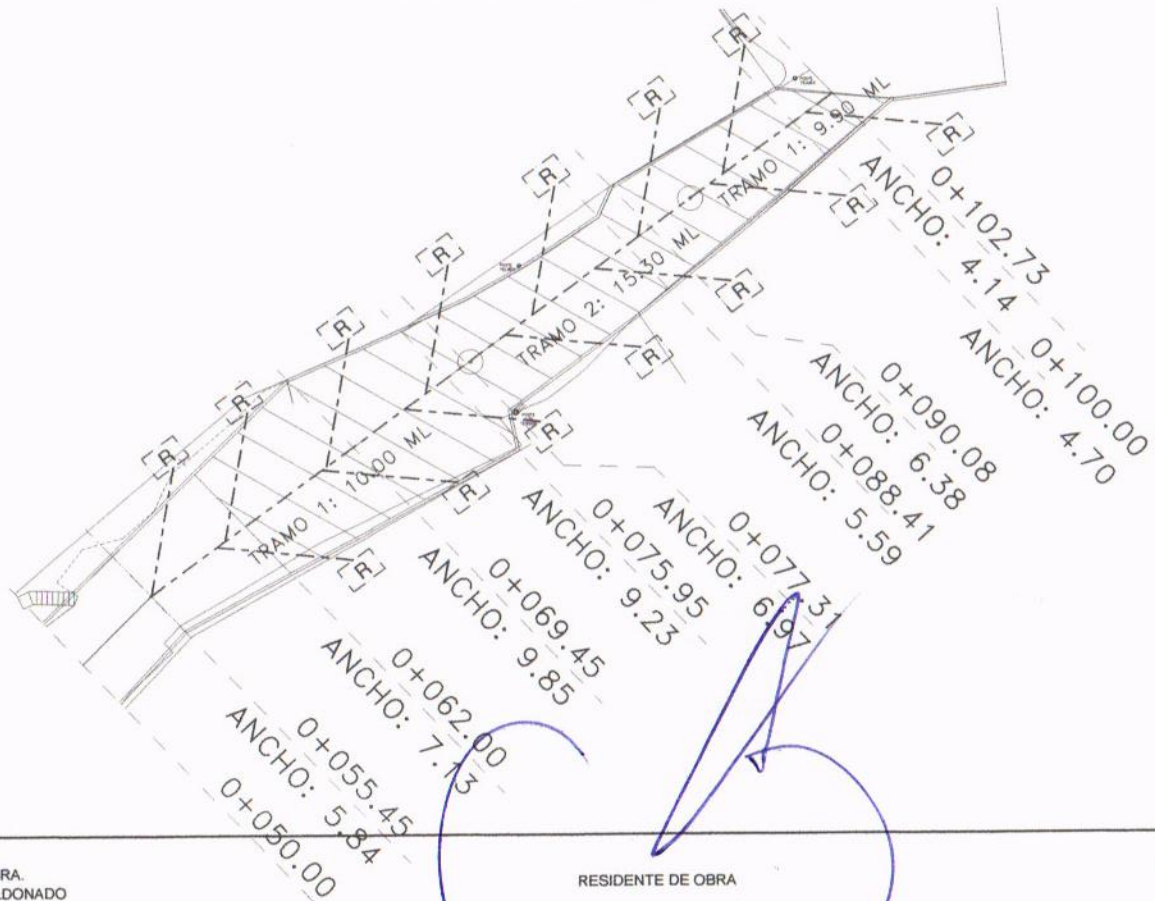
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A4

ALCANTARILLADO

14302-001 DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-001



DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
26-0386	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.			1.00					PZA	1.00	RENIVELACION DE POZO DE VISITA
								TOTAL =		1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

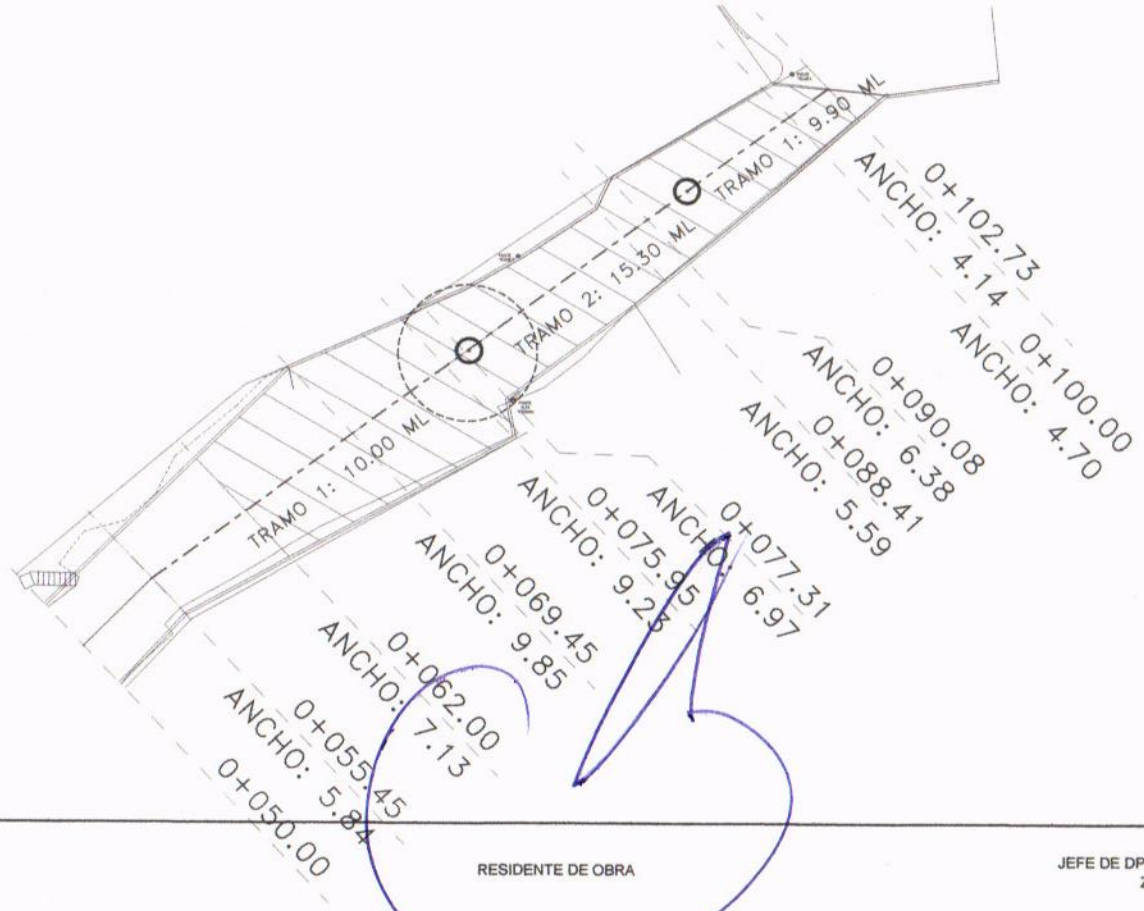
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A4

ALCANTARILLADO

26-0386 RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.

26-0386



RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST. 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	DEL: 25 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.		No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7	AL: 15 DE AGOSTO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.			1.00					PZA	1.00	SUM. Y COL. DE BROCAL
									TOTAL =	1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

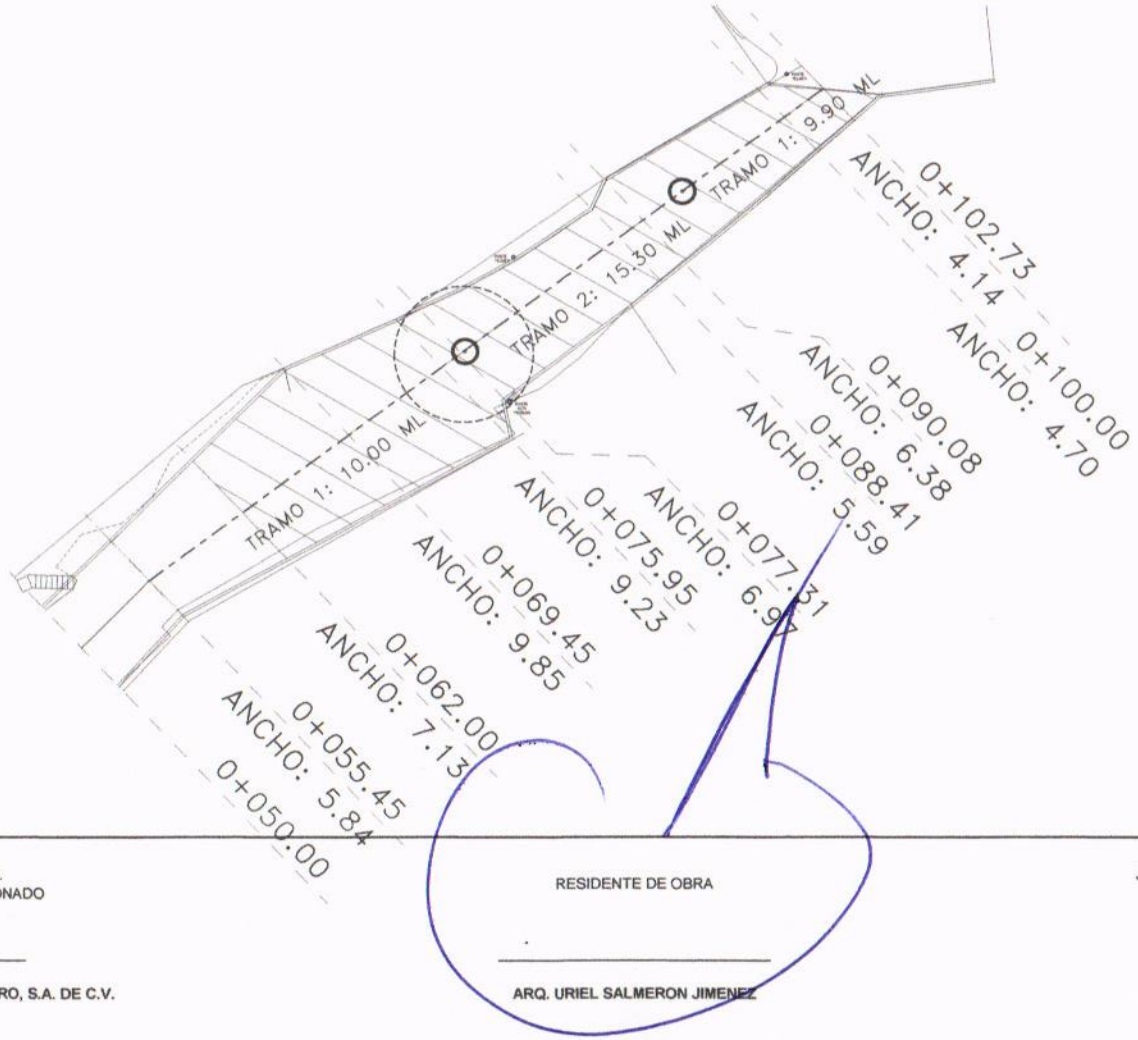
C R O Q U I S

A4

ALCANTARILLADO

37-0579

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

37-0579



SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A5	AGUA POTABLE										
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 3		45.85				M	45.85	AGUA POTABLE
								TOTAL =		45.85	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

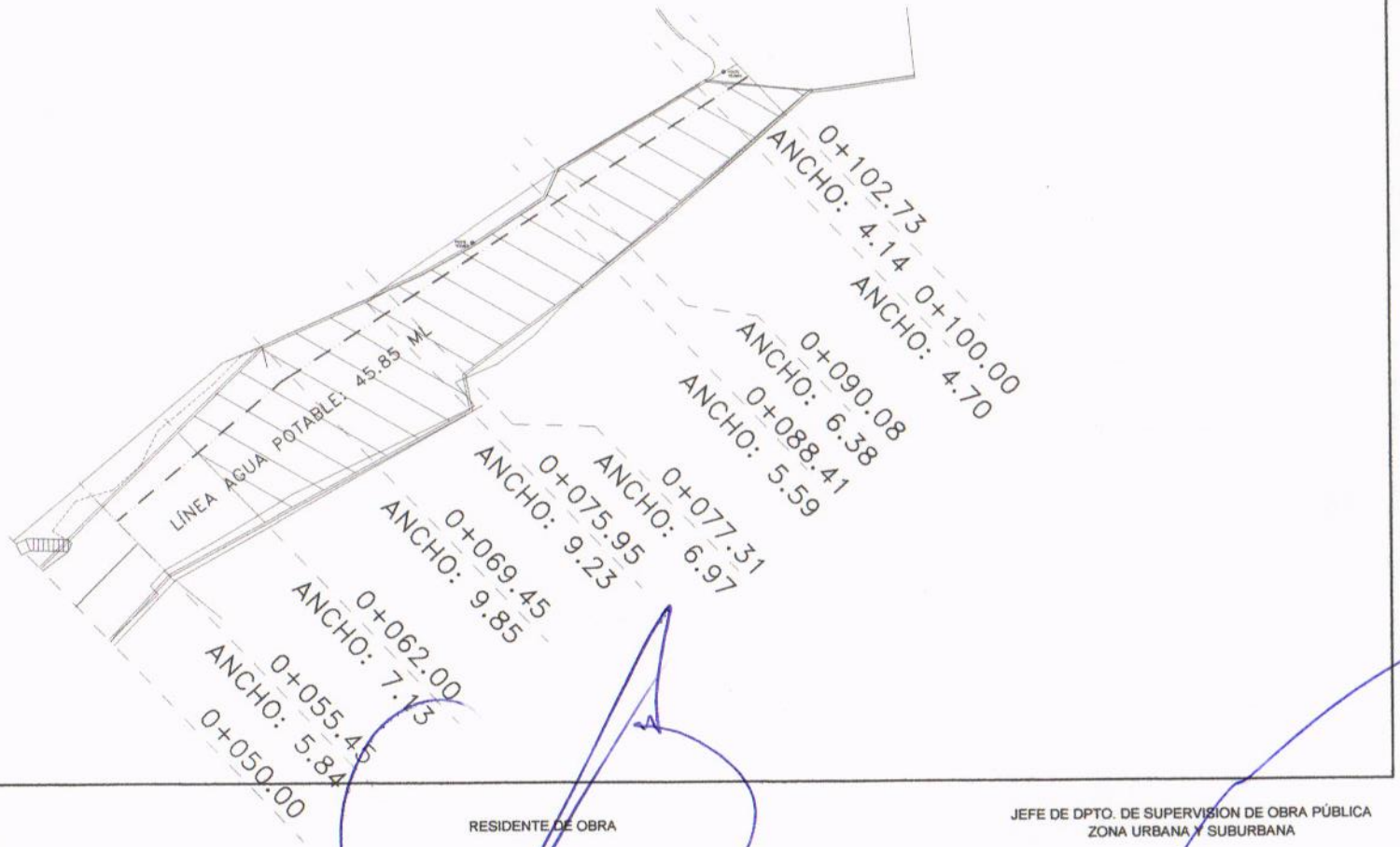
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A5 — **AGUA POTABLE**

12106-100 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-100



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A5	AGUA POTABLE										
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			12.00					PZA	12.00	TOMAS DOMICILIARIAS
								TOTAL =		12.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

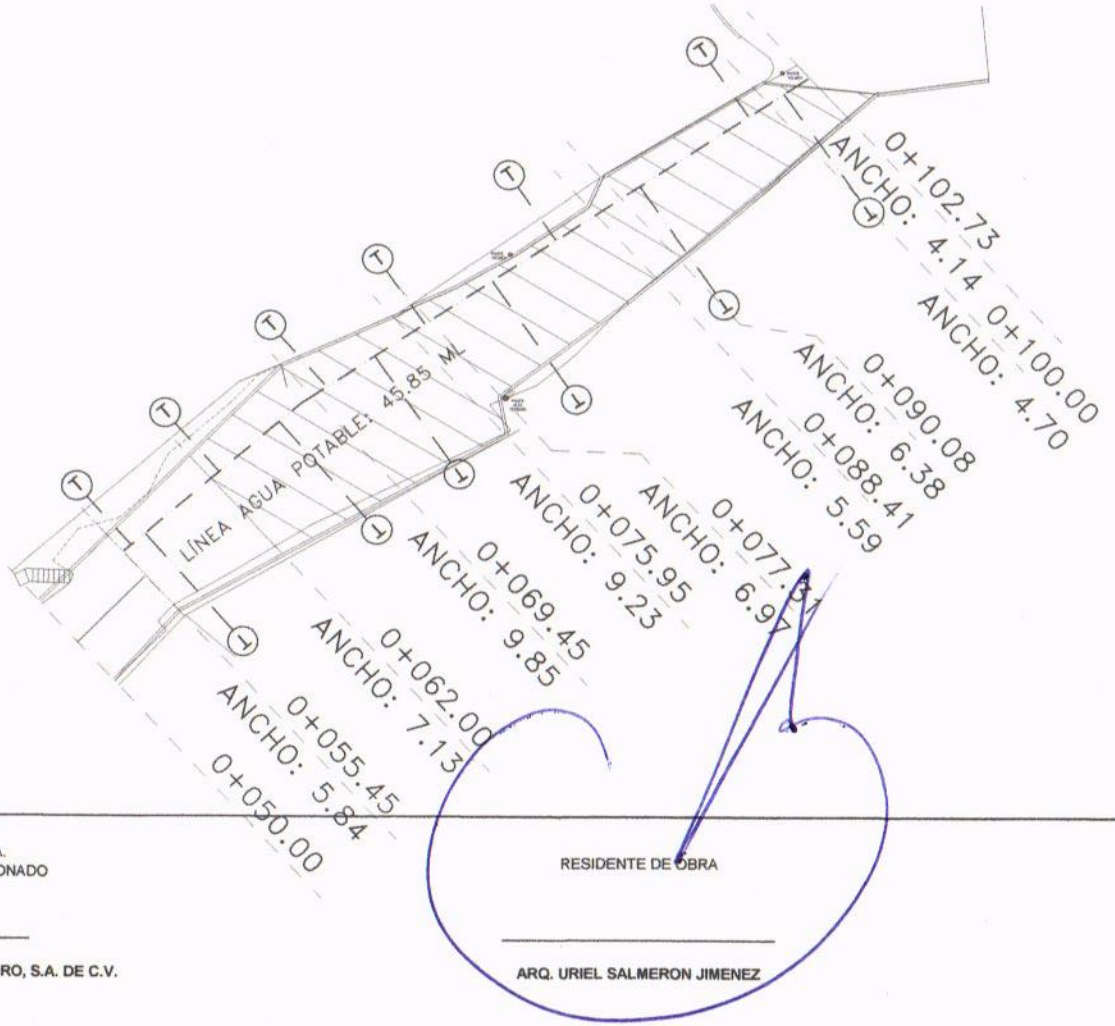
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A5 **AGUA POTABLE**

12106-262 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

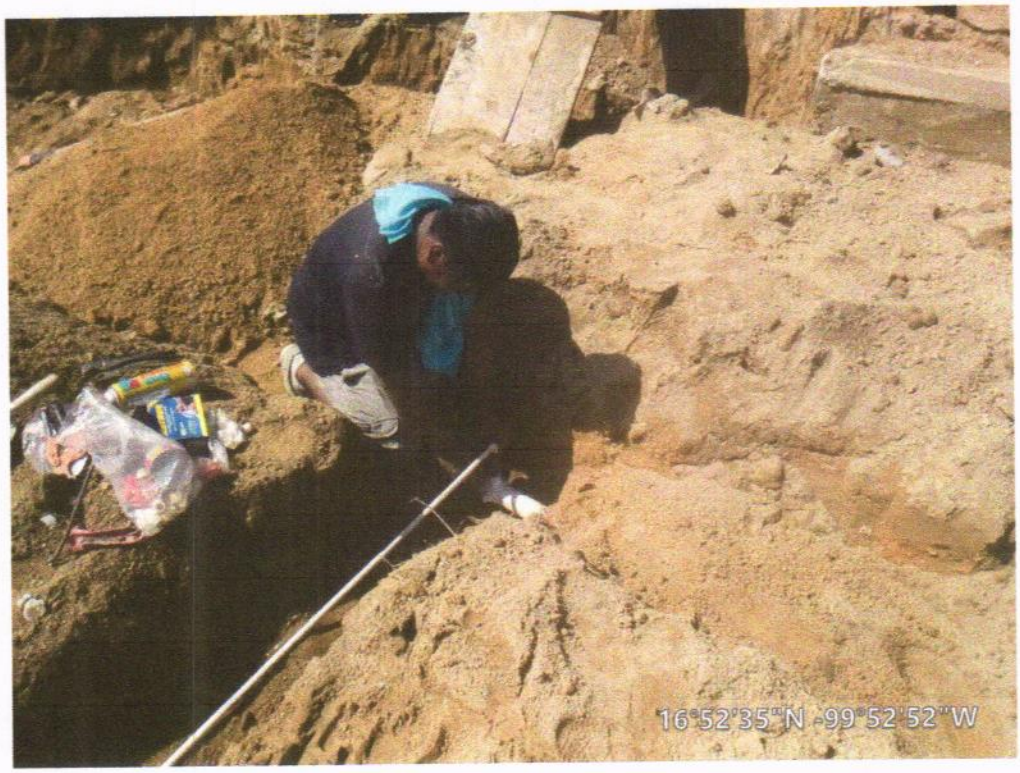
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

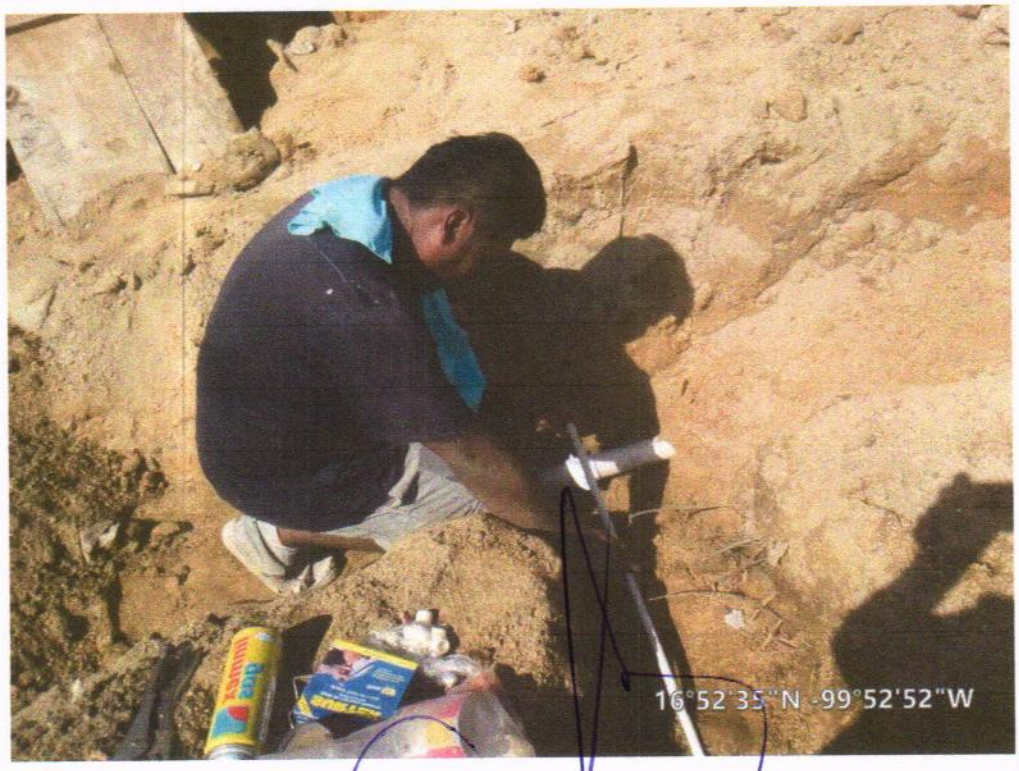
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-262



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.		0+062			7.13			M3		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49	0.20	M3	12.65	APERTURA EN CAJA
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54	0.20	M3	12.40	APERTURA EN CAJA
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10	0.20	M3	2.20	APERTURA EN CAJA
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28	0.20	M3	13.94	APERTURA EN CAJA
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99	0.20	M3	2.00	APERTURA EN CAJA
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54	0.20	M3	10.99	APERTURA EN CAJA
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42	0.20	M3	2.41	APERTURA EN CAJA
									TOTAL =	56.59	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

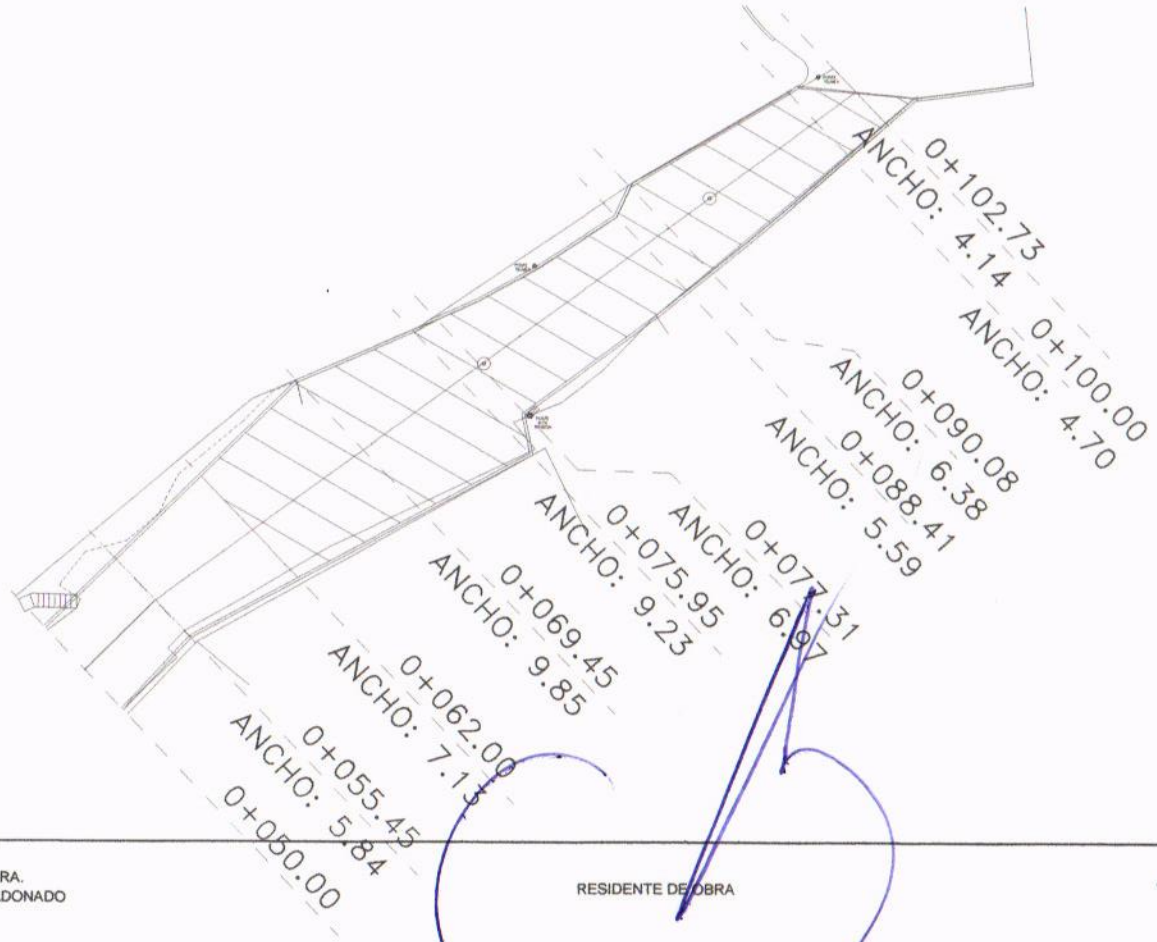
C R O Q U I S

A6

PAVIMENTOS

31-0448

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

31-0448



APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.13			M2		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49		M2	63.25	AFINE Y COMPACTACION
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M2	62.01	AFINE Y COMPACTACION
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M2	11.02	AFINE Y COMPACTACION
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M2	69.71	AFINE Y COMPACTACION
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M2	10.00	AFINE Y COMPACTACION
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M2	54.96	AFINE Y COMPACTACION
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42		M2	12.07	AFINE Y COMPACTACION
								TOTAL =		283.02	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

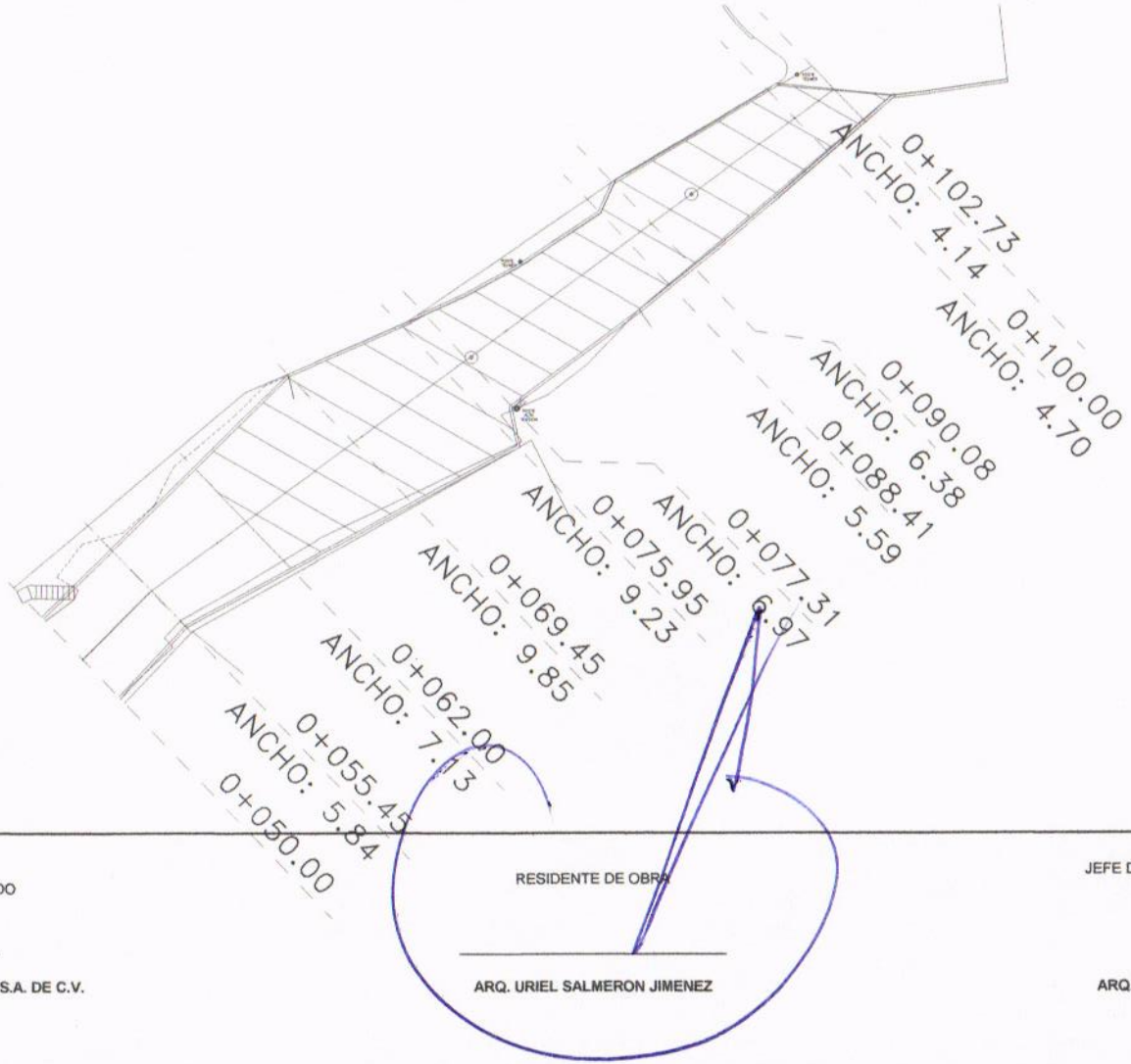
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A6
14101-450

PAVIMENTOS

AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÀNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

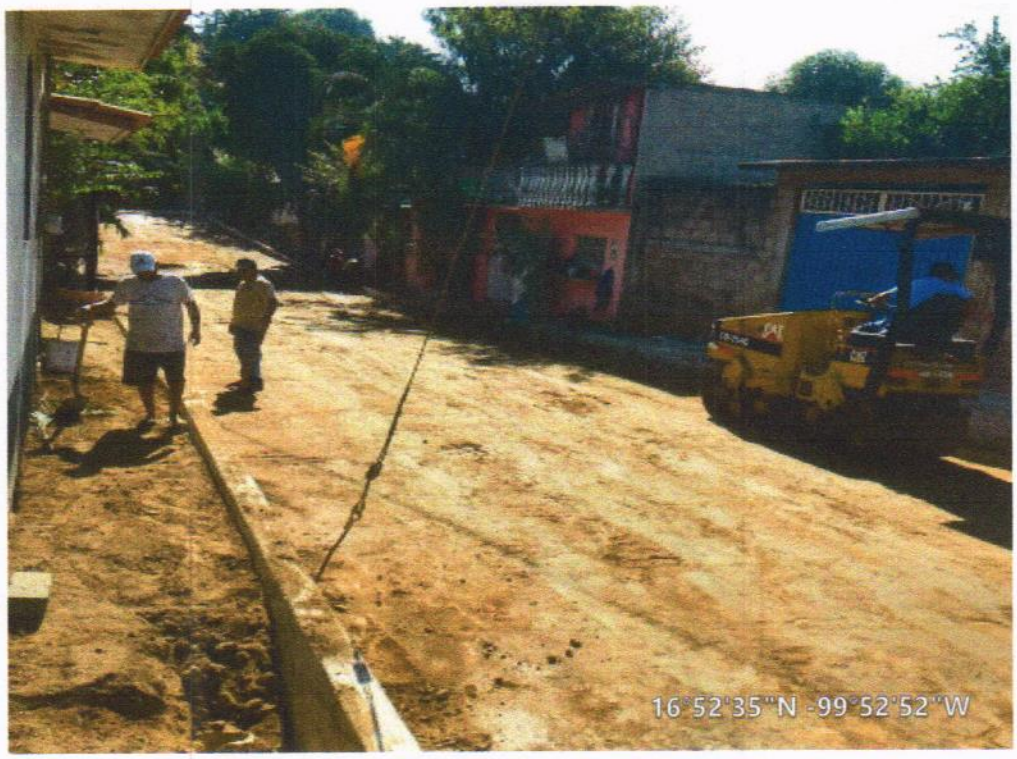
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14101-450



AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.13			M3		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49	0.20	M3	12.65	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54	0.20	M3	12.40	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10	0.20	M3	2.20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28	0.20	M3	13.94	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99	0.20	M3	2.00	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54	0.20	M3	10.99	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42	0.20	M3	2.41	FORMACION DE BASE DE 20 CMS
									TOTAL =	56.59	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A6 **PAVIMENTOS**

14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

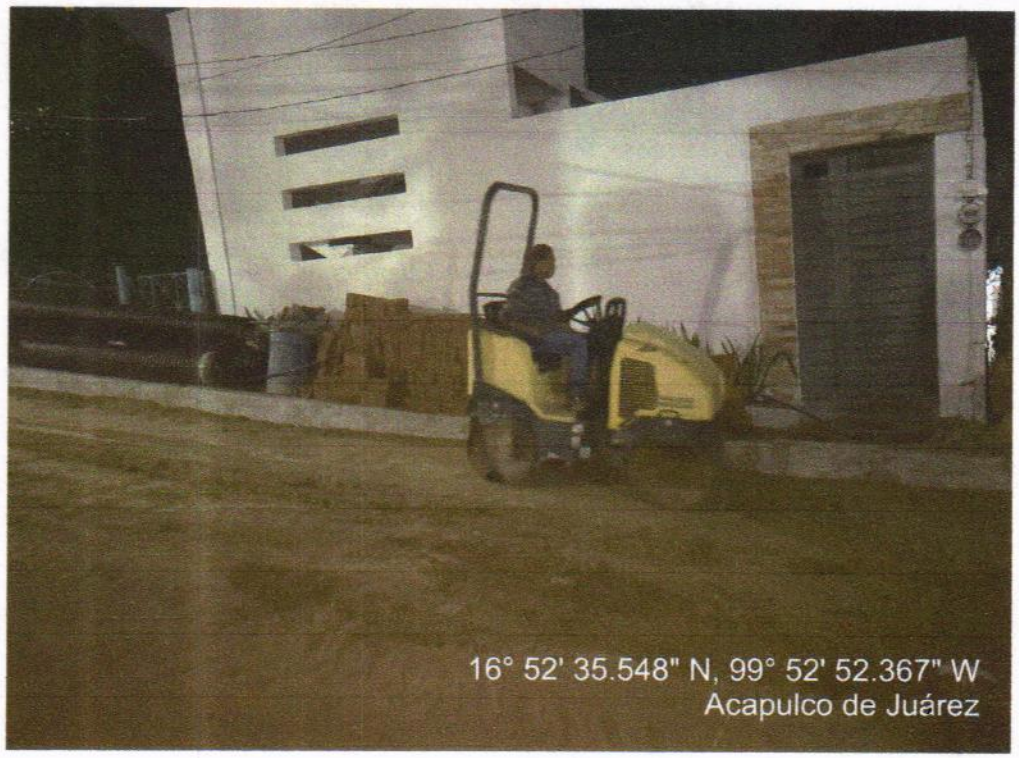
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

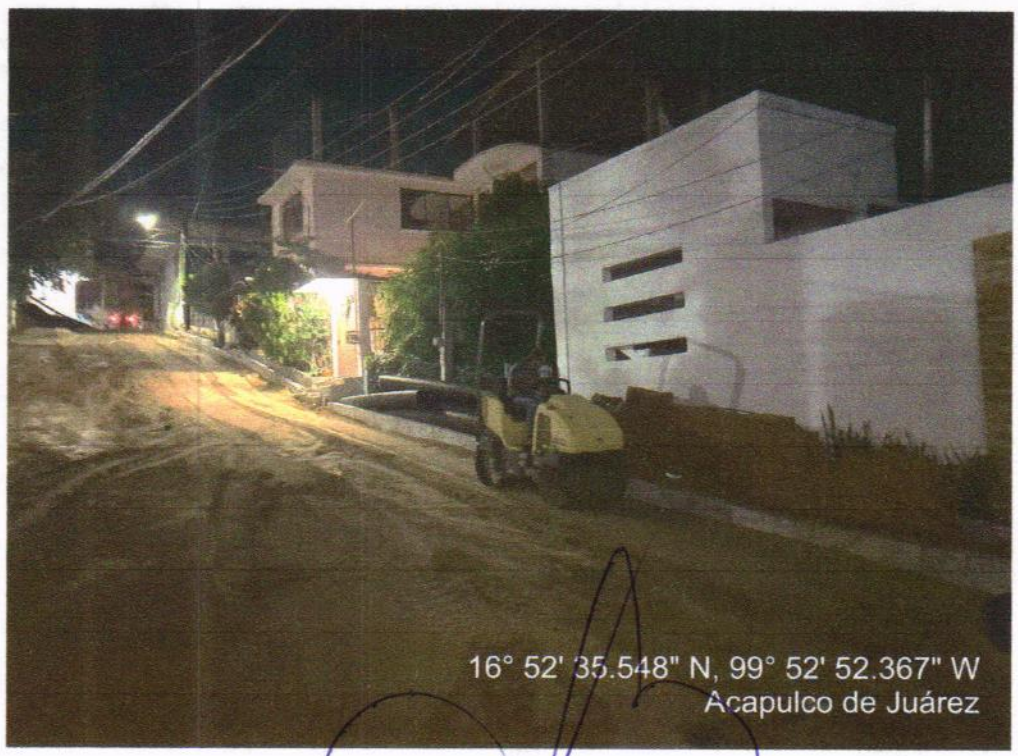
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14201-009



FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.				44.17				M	44.17	GUARNICION DERECHA
					39.42				M	39.42	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		83.59	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

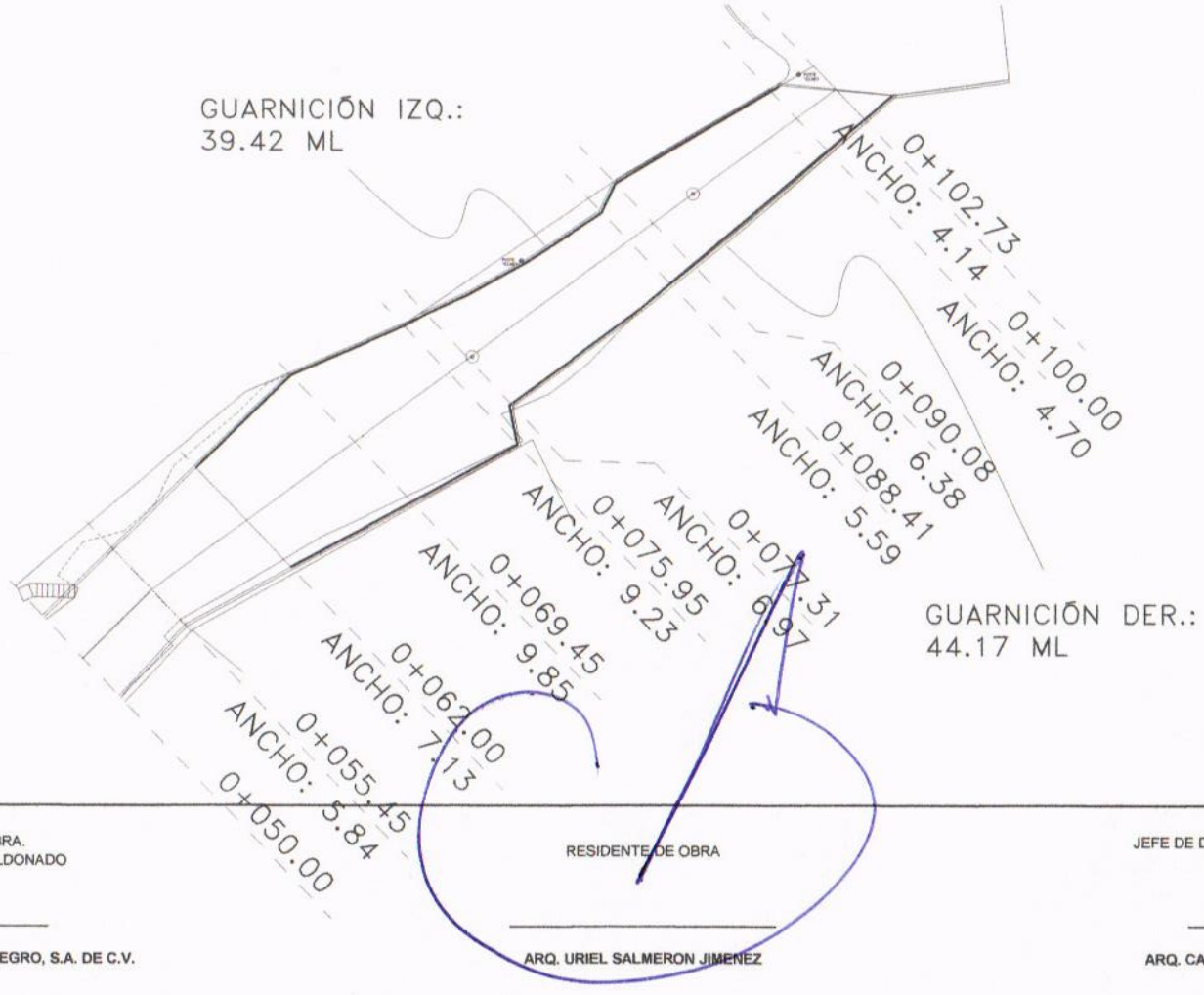
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A6 — **PAVIMENTOS**

14500-100 GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

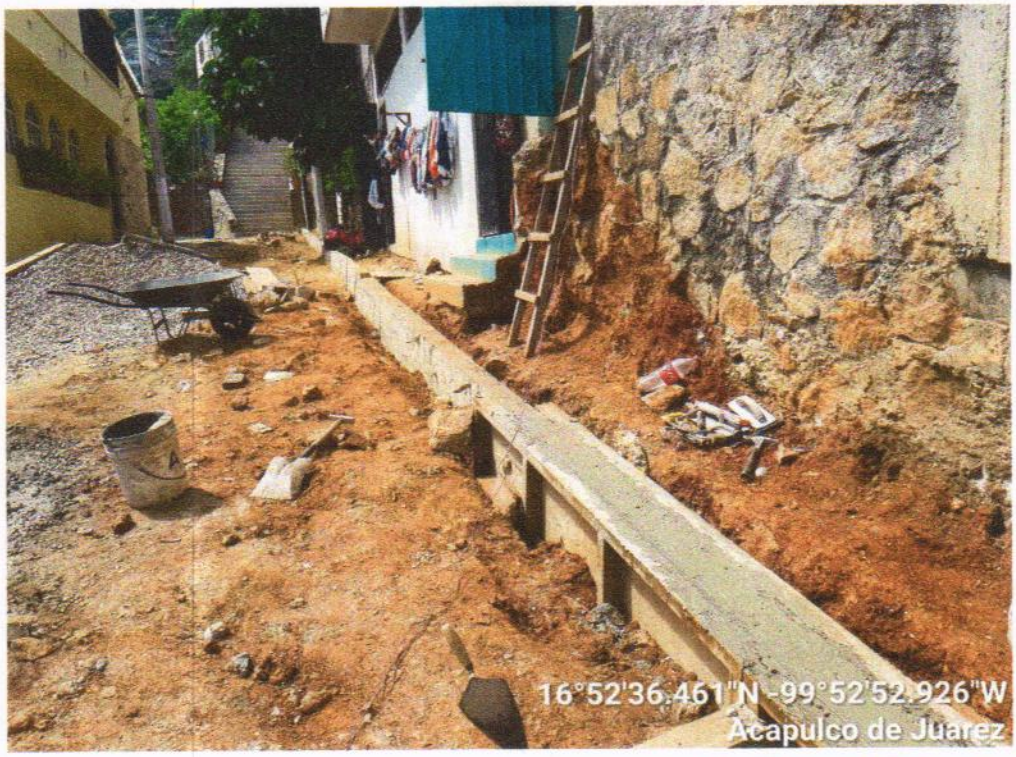
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14500-100



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		0+062			7.13			M2		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49		M2	63.25	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M2	62.01	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M2	11.02	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M2	69.71	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M2	10.00	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M2	54.96	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42		M2	12.07	PAVIMENTO PREMEZCLADO
								TOTAL =		283.02	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A6 — **PAVIMENTOS**

14600-100 PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

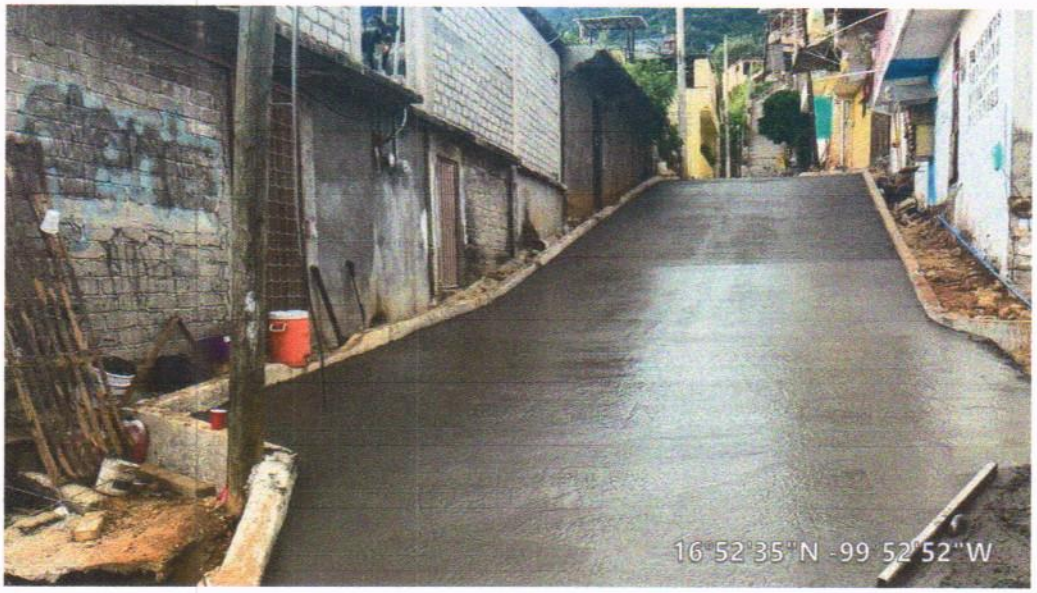
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

14600-100



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

14600-100

PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.13			M		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
					LARGO		ANCHO P.				
					40.73		6.91				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					40.73	3.00	14.00	6.91		96.74	CORTES TRANSVERSALES
										40.73	CORTE LONGITUDINAL
									TOTAL =	137.47	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

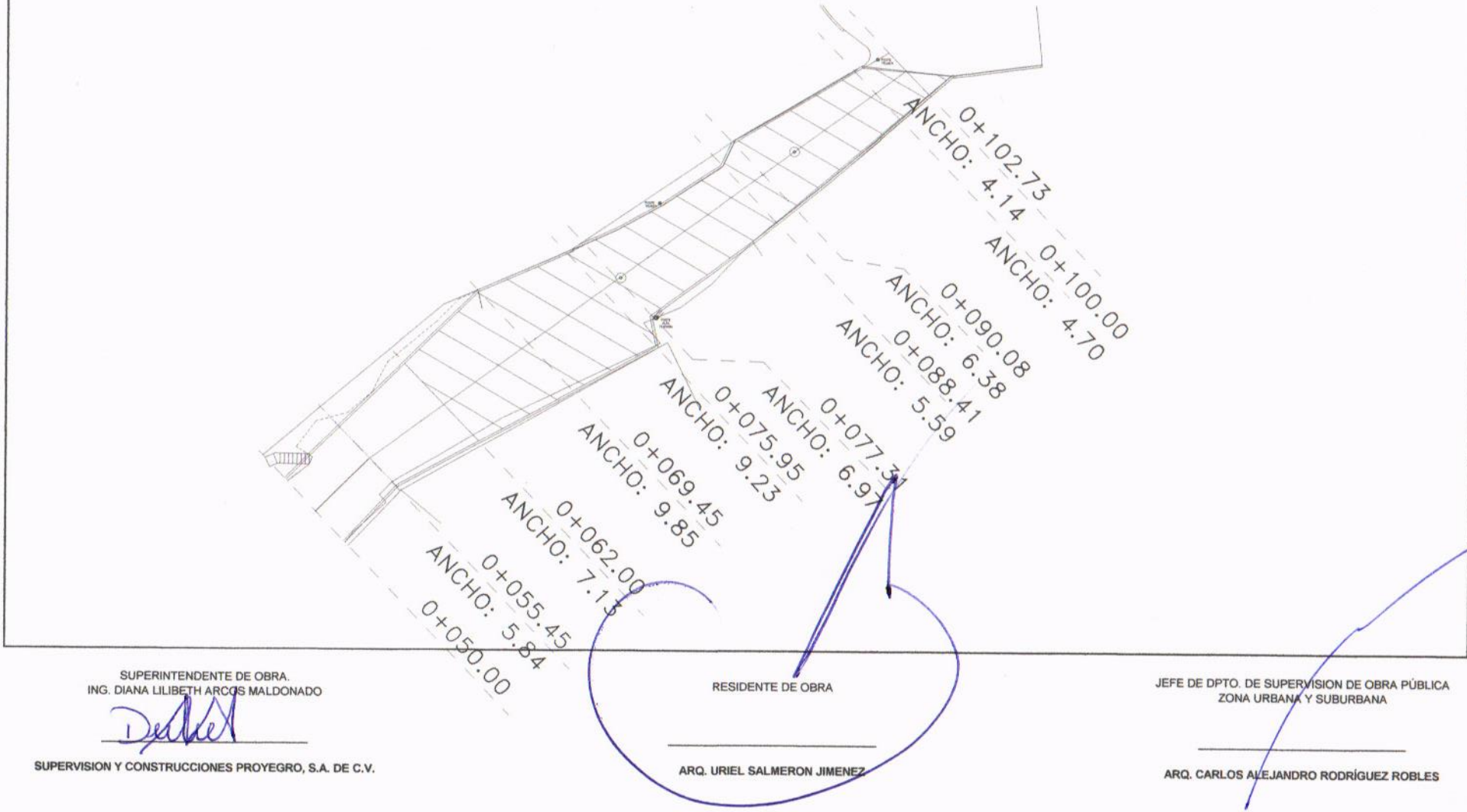
C R O Q U I S

A6

10500-500

PAVIMENTOS

CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

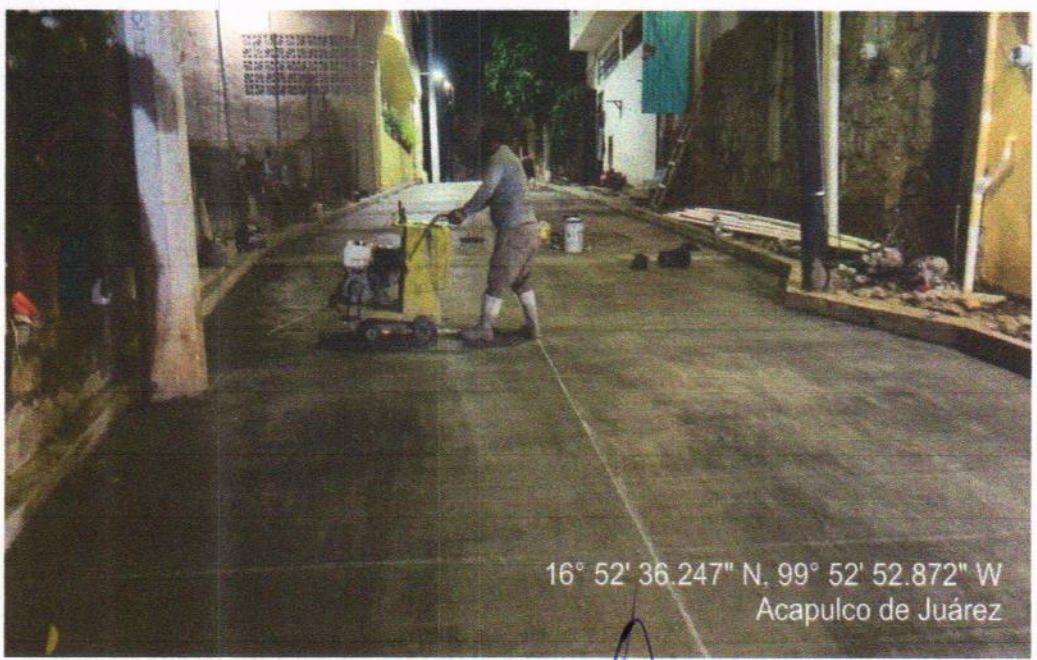
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10500-500



CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.13			M		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42		M		PAVIMENTO PREMEZCLADO
					LARGO		ANCHO P.				
					40.73		6.91				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					40.73	3.00	14.00	6.91		96.74	CORTES TRANSVERSALES
										40.73	CORTE LONGITUDINAL
									TOTAL =	137.47	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A6
14202-012

PAVIMENTOS

CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

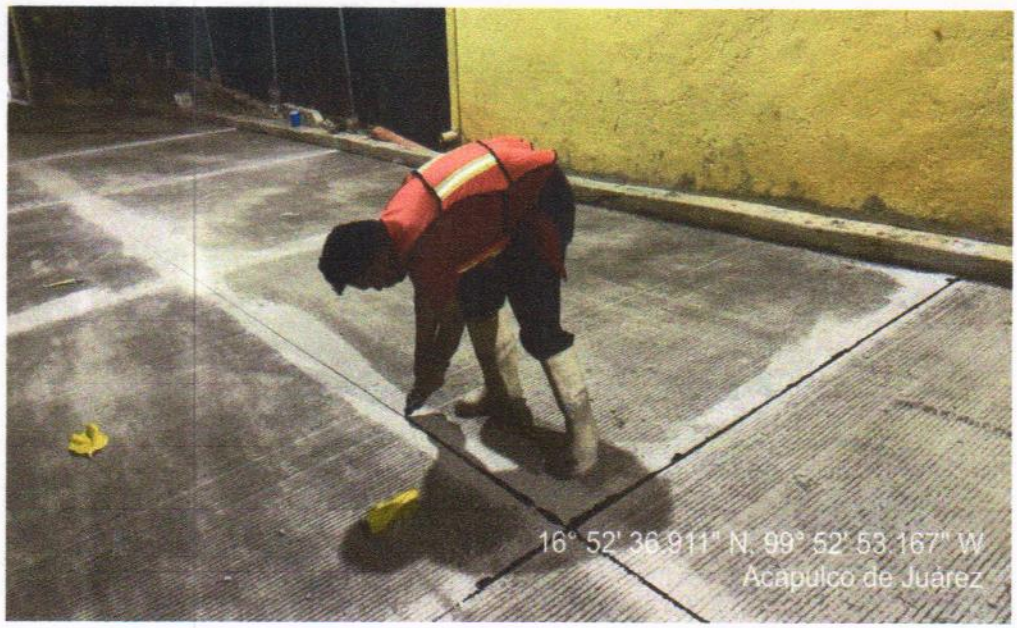
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

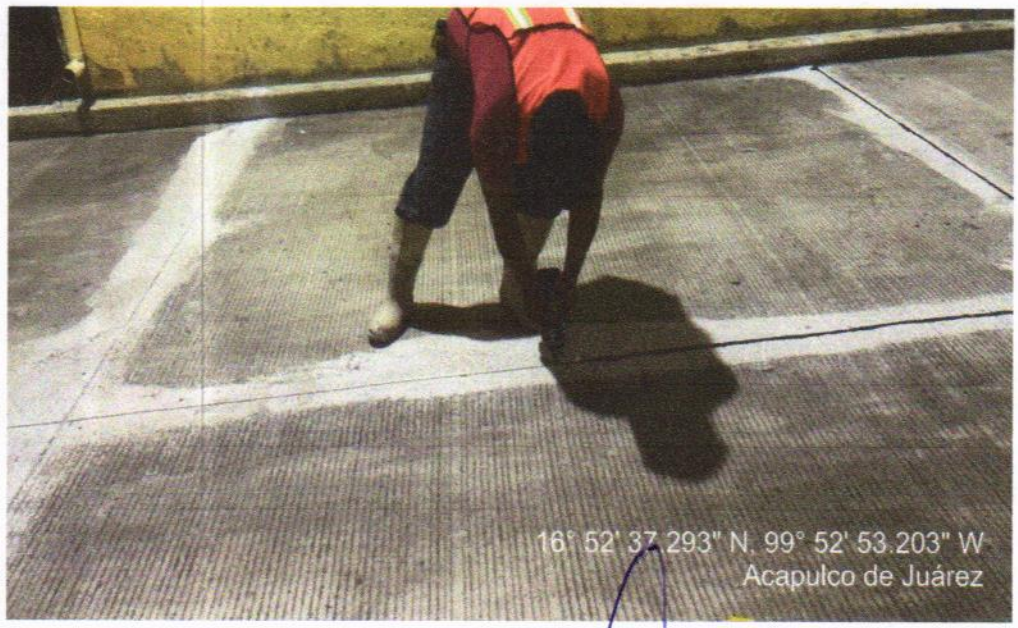
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14202-012



CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
				DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				44.17				M	44.17	GUARNICION DERECHA
					39.42				M	39.42	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		83.59	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

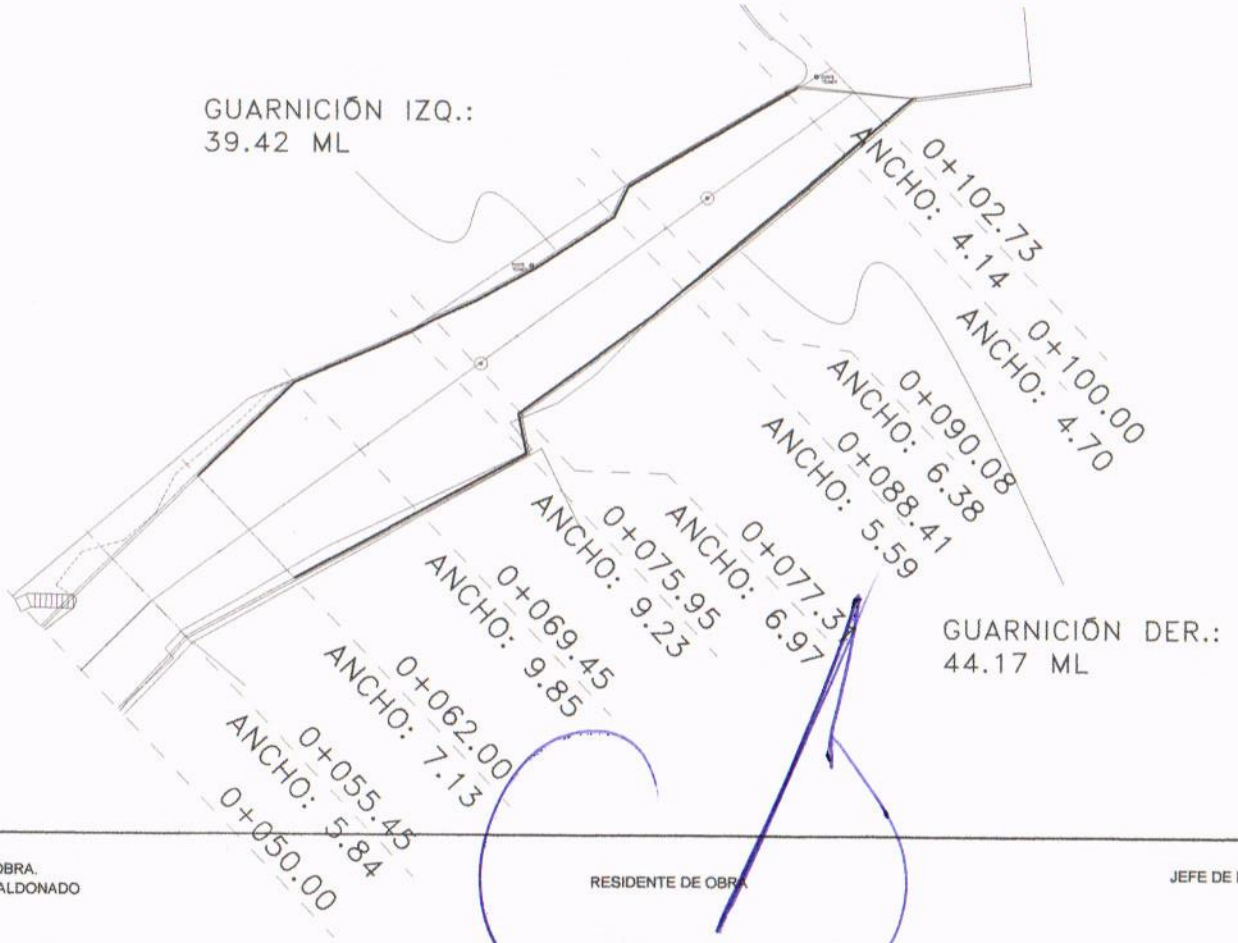
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

C R O Q U I S

A6 — **PAVIMENTOS**

10806-503 PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

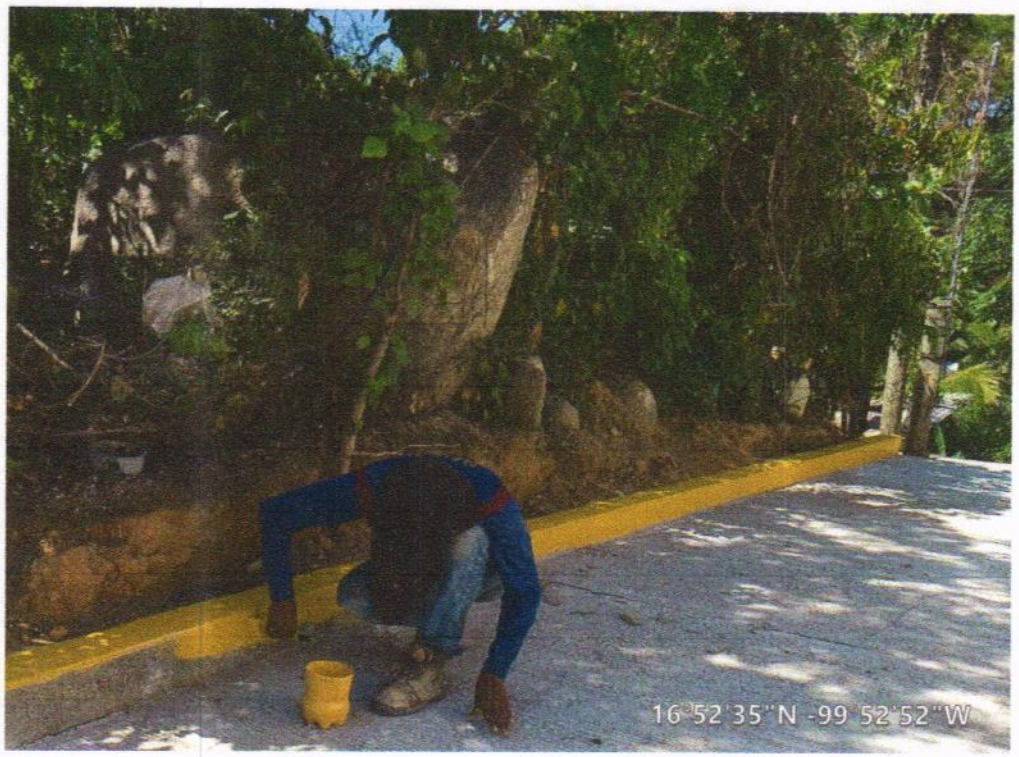
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

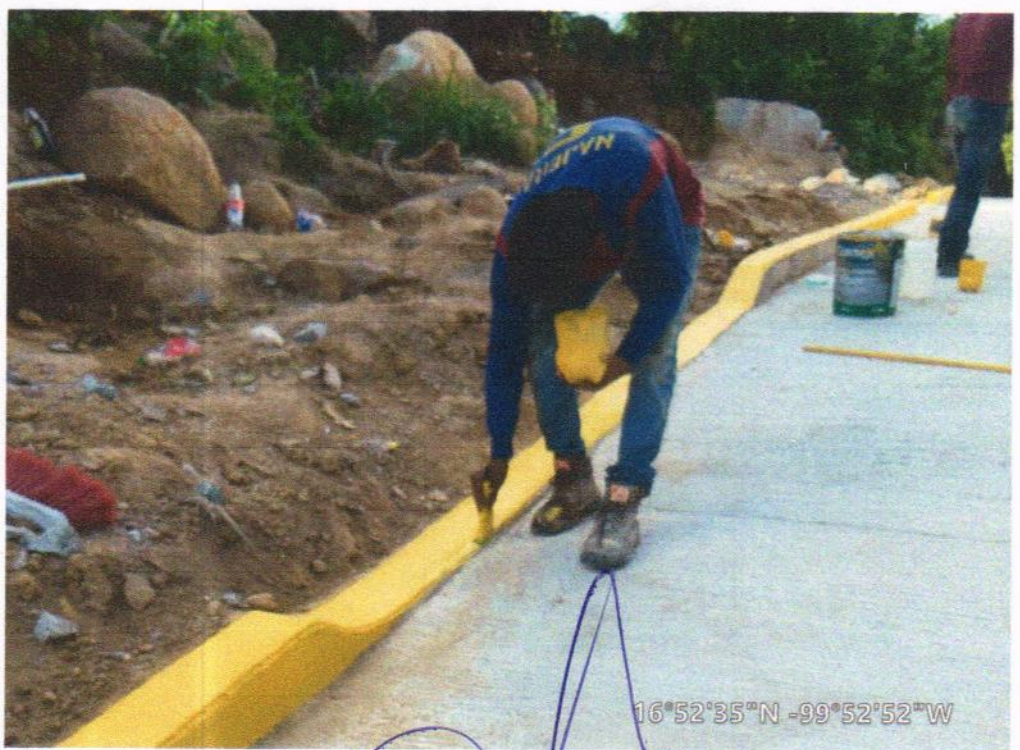
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10806-503



PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A7	LIMPIEZA DE OBRA										
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		0+062			7.13			M2		
		0+062	0+069.45		7.45	9.85	8.49		M2	63.25	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M2	62.01	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M2	11.02	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M2	69.71	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M2	10.00	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M2	54.96	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
		0+100	0+102.73		2.73	4.14	4.42		M2	12.07	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA
								TOTAL =		283.02	
								POR AJUSTE DE EST. =		191.1599	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	25 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023	AL:	15 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7		

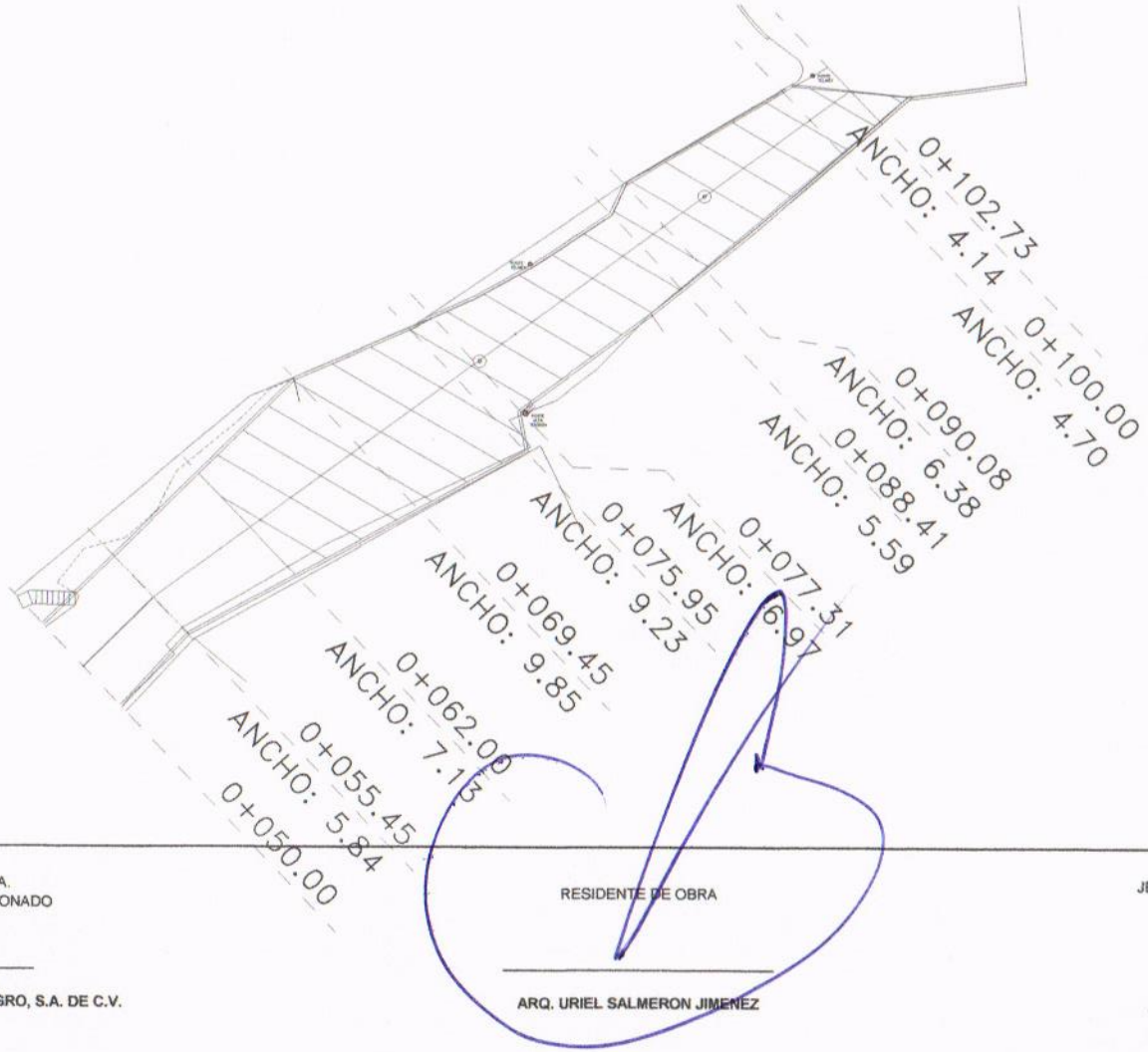
C R O Q U I S

A7

11901-002

LIMPIEZA DE OBRA

LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

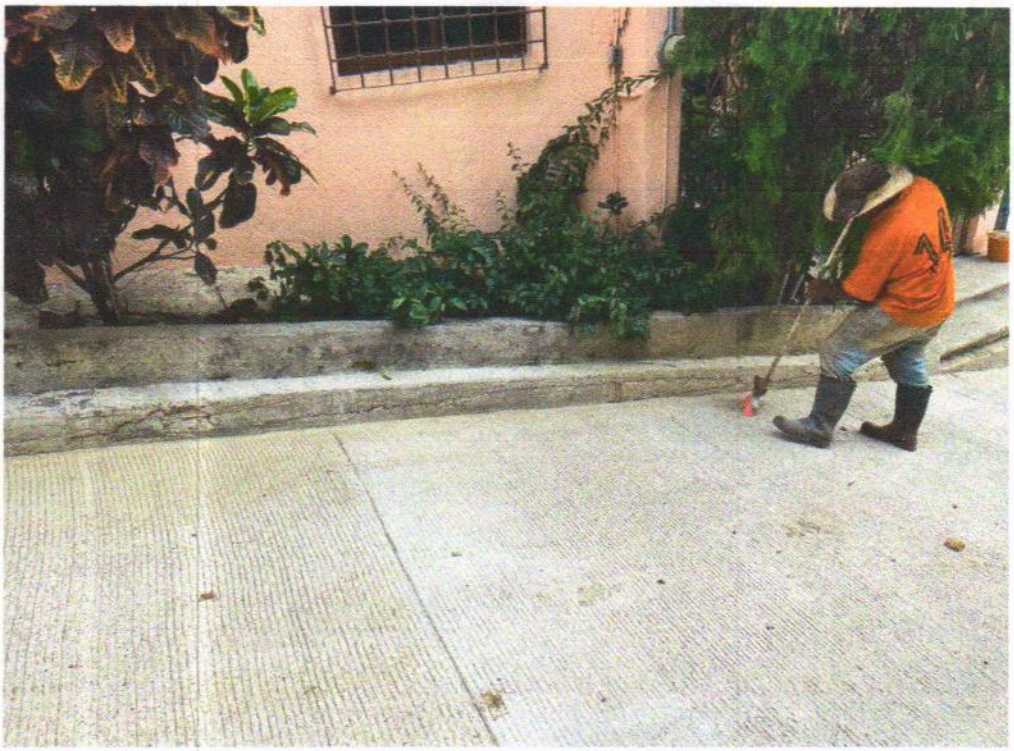
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

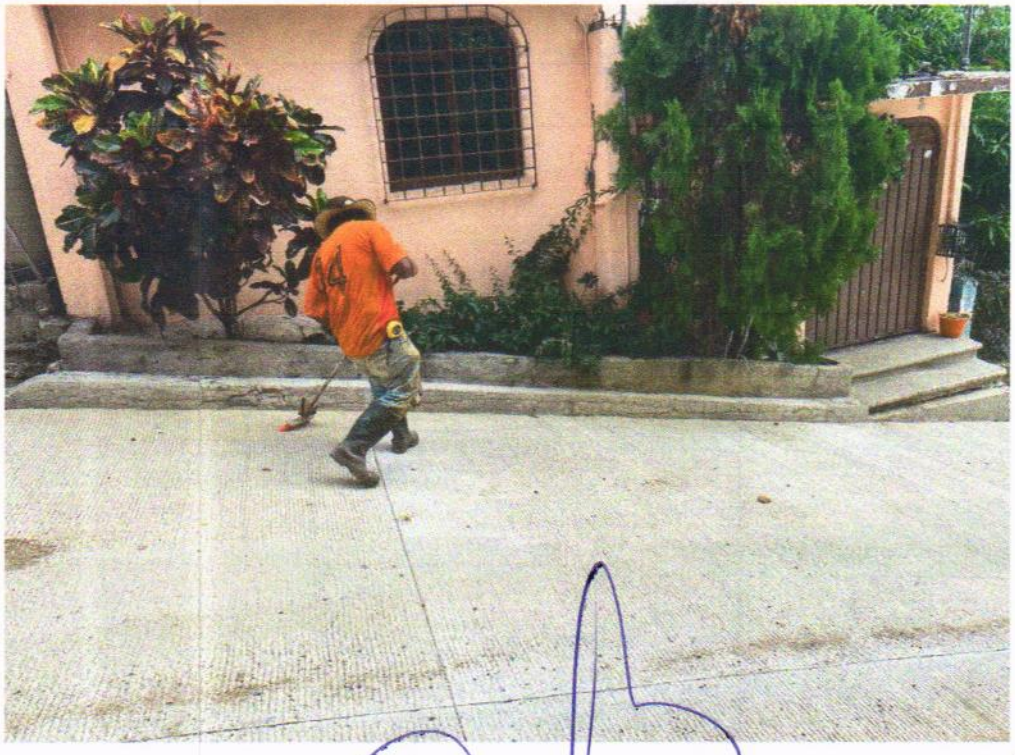
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONVENIO ADICIONAL	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD-7
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	25 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL
		FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2023



LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

11901-002



LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. DIANA LILIBETH ARCOS MALDONADO

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

FOLIO: Nº 301137

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN B ESCUDERO/ COL. AMPL. 6 DE ENERO/

FECHA: 21/JULIO/23

NOTA #28/

CON ESTA FECHA Y NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE ESTA REALIZANDO EL RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, SE LE SOLICITA A LA RESIDENCIA LA REVISION DE VOLUMENES PARA PODER PRESENTAR LA ESTIMACION 02 (DOS Y FINIQUITO), ASI TAMBIEN SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DE LA AMPLIACION DE PUNTO DE LA OBRA PARA PODER TERMINAR CON LAS METAS AL 100% QUEDANDO UNA OBRA FUNCIONAL.

ARQ. URIEL N. SALMERON.
RESIDENTE

ING ISRAEL VARGUEZ A.
SUPERINTENDENTE.

NOTA #29

24/JULIO/23

CON ESTA FECHA Y NO DE NOTA LA RESIDENCIA Y LA CONTRATISTA REALIZAN LA CONCILIACION DE VOLUMENES DE LA ESTIMACION 2 Y FINIQUITO DEL CONTRATO ORIGINAL, DE IGUAL MANERA SE DA EL VO.BO PARA LA CONTINUACION DEL PROYECTO DE LA AMPLIACION DE CUYO MONTO SE CONSIDERAN TRABAJOS PRELIMINARES DEL PRESUPUESTO

ARQ. URIEL N. SALMERON
RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL VARGUEZ A.
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 301138

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL AMPL. 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA #30 27/JUL/23

CON ESTA FECHA Y NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA CON EL TENDIDO DE TUBERIA CORRUGADA (NOVAFORT) DE POLIETILENO DE ALTA DE 12" (30 cm) DE DIAMETRO, DEL CAD C-062 AL CAD C-102 ASI COMO SUS DESCARGAS SANITARIAS CON TUBERIA DE 6" (15 cm) DE DIAMETRO

ARQ. URIEL M. SAMPERIO
RESIDENTE

ING. DIANA LILIBETH ARCOS
SUPERINTENDENTE

NOTA #31 31/JUL/23

CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL TENDIDO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS, LAS CUALES SON DE TUBERIA DE PVC DE 3" RD 26, AL MISMO TIEMPO SE REALIZAN LAS CONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS DE COBRE DE 13 MM.

ARQ. URIEL M. SAMPERIO
RESIDENTE

ING. DIANA LILIBETH A.
SUPERINTENDENTE

NOTA #32 01/AGO/23

SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE ACOSTILLADO DE LA TUBERIA SANITARIA, PREVIAMENTE SE COLOCO UNA CAMA DE ARENA ASI COMO EL AFINE DEL FONDO

ARQ. URIEL M. SAMPERIO
RESIDENTE DE OBRA

ING. DIANA LILIBETH A.
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 301139

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

FECHA: COL. AMPL. 6 DE ENERO.
04 AGO /23

NOTA # 33

CON ESTA FECHA Y NOTA SE INFORMA QUE SE REALIZO LA APERTURA DE LA CAJA POR MEDIOS MECANICOS DEL CAD 0+064 AL CAD 0+102, Y SE ESTA REQUIRIENDO EL AFINE DE LA CAPA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR.

ARQ. URIEL M. SALMERON
RESIDENTE

ING. DIANA ELIZBETH ARCOS.
SUPERINTENDENTE

NOTA # 34

07 /AGO /23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIO LA COMPACTACION DE LA CAPA BASE AL 95% PROCTOR Y SUFICIENTE AGUA CON UN ESPESOR DE 0.20 CMS, POSTERIORMENTE SE ESTARA COLOCANDO LA MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR LA DESHIDRATACION DEL CONCRETO, SE SOLICITA EL VOBO PARA REALIZAR EL COLADO.

ARQ. URIEL M. SALMERON
RESIDENTE

ING. DIANA ELIZBETH ARCOS
SUPERINTENDENTE

NOTA # 35

09/ AGO /23.

CON ESTA FECHA Y No DE NOTA LA RAYMOLAINE OBRA. SE DA POR AUTORIZADA LA FACTIBILIDAD DE LA PASE PARA EL VACIADO DEL COLADO DEL PAVIMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZANDO EN ESTA AUDIENCIA.

ARQ URIEL M. SALMERON.
RESIDENTE DE OBRA

ING DIANA ELIZBETH ARCOS.
SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 301140

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO COL AMPL. 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA #36 / 12/ AGO /23/

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REALIZO EL COLADO DEL ULTIMO TRAMO CON CONCRETO PREMEZCLADO DE 15 CMS DE ESPESOR, SE REALIZA EL CORTE Y CALAFATEO DE LAS LOSAS ASI COMO LA APLICACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES, SE SOLICITA A LA RESIDENCIA LA REVISION DE VOLUMENES PARA PODER PRESENTAR LA ESTIMACION 01 (UNICA Y FINIQUITO) CONVENIO ADICIONAL, PARA SU TRAMITE DE OBRA CORRESPONDIENTE

ARQ URIEL M. SALMERON
RESIDENTE

ING DIANA LILIBETH ARIAS
SUPERINTENDENTE

NOTA #37 / 15/ AGO /23/

"CIERRE DE BITACORA"

CON ESTA FECHA Y No. DE NOTA SE REALIZA LA CONCLUSION DE VOLUMENES DEL CONTRATO DE LA AMPLIACION, LA VISTO BUENO ESTO SERA EL VISTO BUENO PARA EL PAGO DE ESTA ESTIMACION.

CON ESTA FECHA Y No DE NOTA SE REALIZA EL CIERRE DE BITACORA SIN MAS POR EL MOMENTO NO SE HACE NADA MAS QUE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS

ARQ URIEL M. SALMERON.

ING DIANA LILIBETH ARIAS

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 02 (DOS Y FINIQUITO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

CONTRATISTA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE: ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP): **2331**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 2331**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL FINAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**

No. DE OBRA:

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

AVANCE FISICO:

AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			5 AL MILLAR C.M.I.C.	5 AL MILLAR INSP. Y VIG.	AHORRO PRESUP. O SANCION	SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA				
COL. AMP. 6 DE ENERO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	2,400,000.00	2,379,310.34	2,400,000.00	10,344.83	10,344.83	0.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. AMP. 6 DE ENERO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	2,400,000.00	331,862.06	2,379,310.34	20,689.66

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/016-2023-AD**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	24-nov.-23	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V. FACT. 81 C	480,000.00	148,137.94	331,862.06
		SUBTOTAL $	480,000.00	148,137.94	331,862.06
		TOTAL $	480,000.00	148,137.94	331,862.06

martes 28 de noviembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 674

1 DE DICIEMBRE DE 2023

Paguese vía transferencia a: La cantidad de:

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C. 331,862.06

(** TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario		Banco pagador	Cuenta
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.		FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395
Banco a transferir	CLABE	01/12/2023 674	331,862.06
	Cuenta		

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-932, PAGO FACTURA NO. C81 EST-2 (DOS) Y FINIQUITO CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL. AMPL.6 DE ENERO, CON CARGO AL RAMO 33

Facturas: 728d5e5a-8f76-4746-86a4-f1f8aeab9cbe,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00312		Generado por cuenta por pagar	331,862.06	
11120-00000-02005-00005		SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES		331,862.06
			331,862.06	331,862.06

Solicitud de pago 504 - 8156 Póliza 11 12 8

OPERADO
FISM 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
JCM	EMO	CAMR

Santander

674

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 3P829

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 4418923

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 072260003160038091 - SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO SA DE CV

Importe: $ 331,862.06 MXN

Concepto: R33FIII EST2 FC81 REHAB DRENSAN CJUAN

Fecha y hora de Alta: 01/12/2023 15:24:04

Fecha y hora de Liquidación: 01/12/2023 15:24:09

OPERADO
FAISMUN - 2023

Clave de Rastreo: 20231201400140BET0000444189230

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: BANORTE

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

NOMBRE DEL EMISOR: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: **SCP140910IV2**
DOMICILIO: **AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

RECEPTOR: **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**
R.F.C.: **MAJ-010101-NA3**
DOMICILIO: **AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. MÉXICO.**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**
UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**
PERIODO DEL CONTRATO: **26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023**
PERIODO ESTIMADO: **15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PÚBLICO**
N°. DE OBRA: **MAJ/016**
METAS PROGRAMADAS: **133.10 ML**
METAS ALCANZADAS: **160.01 ML**

OPERADO
FAISMUN - 2023

CONTRATO N°:	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	**16 DE MAYO DE 2023**	**$2,400,000.00**	**$720,000.00**

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII. APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE: $ 331,862.06** (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION No. 02 (DOS Y FINIQUITO)**, DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL: **15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023**, PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.** DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO N°: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

DEDUCCIONES			CALCULO DE LA ESTIMACION		
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	144,000.00	IMPORTE ESTIMACION C/IVA	$	480,000.00
5 AL MILLAR C.M.I.C.	$	2,068.97	MENOS DEDUCCIONES	$	148,137.94
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$	2,068.97	SALDO A PAGAR	$	331,862.06
TOTAL DE DEDUCCIONES:	$	148,137.94			

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO

SRIA. DE DES. URB. Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SRIO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. ESTADO DE GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2021 2024

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUB-TOTAL:	$	413,793.11
DESCUENTO:	$	124,137.93
TOTAL DE IMPUESTOS TRALADADOS:	$	46,344.82
TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS:	$	0.00
002 0.160000%	$	46,344.82
5% AL MILLAR	$	2,068.97
INSP. Y VIG. 0.5%	$	2,068.97
TOTAL:	$	331,862.06

IMPORTE CON LETRA: **(TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)**

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
SCP140910IV2
Rég. Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
MAJ010101NA3
Uso CFDI: I01 - Construcciones.
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 39350

Tipo de Comprobante: I = Ingreso

Serie: C **Folio:** 81
Lugar y Fecha de Emisión
39010 , 2023-11-24T13:52:11
Lugar y Fecha de certificación
Ciudad de México, 2023-11-24T13:52:15

Folio Fiscal	Número de Certificado del Emisor	Número de Certificado del SAT
728d5e5a-8f76-4746-86a4-f1f8aeab9cbe	00001000000507482687	00001000000505750848

Clave	No. Ident.	Cantidad	C. Unidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Importe	Descuento
72141205		1.00	E48	SERVICIO	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL 6 DE ENERO, CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO 16 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL 2023. **Objeto de impuesto:** 02 **Impuesto Trasladado** Base: $ 289655.18 Impuesto: 002 Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Importe: $ 46344.82	$413,793.11	$ 413,793.11	$ 124,137.93

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

OPERADO
FAISMUN - 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

Importe en Letra: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 MXN

CFDI Versión: 4.0
Moneda: MXN
Forma de Pago: 99 - Por definir
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Exportación: 01 - No aplica

SUB-TOTAL	$ 413,793.11
DESCUENTO	$ 124,137.93
Total de Impuestos Trasladados	$ 46,344.82
Total de Impuestos Retenidos	$ 0.00
002 0.160000 %	$ 46,344.82
5% AL MILLAR 0.50 %	$ 2,068.97
Inspección y Vigilancia 0.50 %	$ 2,068.97
TOTAL	$ 331,862.06

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
||1.1|728d5e5a-8f76-4746-86a4-f1f8aeab9cbe|2023-11-24T13:52:15|AUR100128NN3|eoPh
+D1ikrKsKYhvf7J42mEdP91/Mjzan1QCn/cqrVGWZwWovCey4EJmMRavVm/ZdwrEDtnKnUSu80Hit0iR
MXY6PK20wzAdQz3QTY4Zly1KN3RXKH4L0pQc0kAMJXlxYLEL9IO7lR2GeFBoe+EbtfCsatfT7ekBnSjo
0oKYs3MpoF7b0SuQUWXpPrpjO0SqXftXxZtjl2+An5oHysOsj/q1+7BWeAb0vlZnGyGgO1tPfUANuA/k
D6gsQyg5MeZ3w4QTjSpWATwcY3ttcTsOHFxxd5ugLlQDmo3wbr4Hg3NGo5l6NrpZ5KtCtCTvFSKhYMQX

SELLO DIGITAL DEL SAT
lgMBNTzcK59OHdLhNJDQ2V/w8SbCba2DHBPUMV3REm7IZnGZ9pef82qmFdd4KCT/N5rQymTiTL3Cf4r4qk1M4OCp9MPgI5Nc7ZXZmowTEcdQkz1eVotMEyAj
AOO9AWdxidcbrr7lci+hL/pBEs1cupW8r6gpSaMVxv8KJz0a8rJsfcadJrg9we+6/j1HUdxcT0YAdvxGI5GdYlnRZn3GeKsh4lY5eurRvjeaWfjDHxRtmCAZ
g59DXbHnc4F0zR7yZMYkJLrW/6ndbkBdp2y7EUYSQEfc7Lwqrtelhebhv USdL/9Qv1Z2BUhvpMX+cjwQtH3YsW7c72auxp4iw8s1DQ==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
eoPh+D1ikrKsKYhvf7J42mEdP91/Mjzan1QCn/cqrVGWZwWovCey4EJmMRavVm/ZdwrEDtnKnUSu80Hit0iRMXY6PK20wzAdQz3QTY4Zly1KN3RXKH4L0pQc
0kAMJXlxYLEL9IO7lR2GeFBoe+EbtfCsatfT7ekBnSjo0oKYs3MpoF7b0SuQUWXpPrpjO0SqXftXxZtjl2+An5oHysOsj/q1+7BWeAb0vlZnGyGgO1tPfUAN
uA/kD6gsQyg5MeZ3w4QTjSpWATwcY3ttcTsOHFxxd5ugLlQDmo3wbr4Hg3NGo5l6NrpZ5KtCtCTvFSKhYMQXVFsxlChjjOWf2eXPmQ==

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="81" Fecha="2023-11-24T13:52:11" Exportacion="01"
Sello="eoPh+D1ikrKsKYhvf7J42mEdP91/Mjzan1QCn/cqrVGWZWWovCey4EJmMRavVm/ZdwrEDtnKnUSu80Hit0iRMXY6PK20wzAdQz3QTY4Ziy1KN3RXKH4L0pQc0kAMJXIxYLEL9IO7lR2GeFBoa+
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000507482687"
Certificado="MIIGNjCCBB6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDc0ODI2ODcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1EQUQgQ0VSVEl GSUNBRE9SQTEbMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="413793.11" Descuento="124137.93" Moneda="MXN" Total="7331862.06" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="39010">
  <cfdi:Emisor Nombre="SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO" Rfc="SCP140910IV2" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="SERVICIO" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) Y FINIQUITO DE LA
    OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL. 8 DE ENERO. CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO
    PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL
    2023." ValorUnitario="413793.11" Importe="413793.11" Descuento="124137.93" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="289655.18" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="46344.82"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="46344.82">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Base="289655.18" Importe="46344.82"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="4137.94" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2068.97" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="5% AL MILLAR"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="2068.97" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="Inspección y Vigilancia"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="728d5e5a-8f76-4746-86a4-f1f8aeab9cbe"
    FechaTimbrado="2023-11-24T13:52:15" RfcProvCertif="AUR100128NN3"
    SelloSAT="IgMBNTzcK59OHdLhNJDQ2V/w8SbCba2DH6PUMV3REm7IZnGZ9pef62qmFdd4KCT/N5rQymTiTL3Cf4r4qk1M4OCp9MPgI5Nc7ZXZmowTEcdQkz1eVotMEyAjAOO9AWdxidcbrr7Ici+
    SelloCFD="eoPh+D1ikrKsKYhvf7J42mEdP91/Mjzan1QCn/cqrVGWZWWovCey4EJmMRavVm/ZdwrEDtnKnUSu80Hit0iRMXY6PK20wzAdQz3QTY4Ziy1KN3RXKH4L0pQc0kAMJXIxYLEL9IO7lR2
    NoCertificadoSAT="00001000000505750848"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SCP140910IV2	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
728D5E5A-8F76-4746-86A4-F1F8AEAB9CBE	2023-11-24T13:52:11	2023-11-24T13:52:15	AUR100128NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$331,862.06	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Siendo el día 24 del mes de Julio del año 2023, a las 12:00 horas en el domicilio Col. Ampl. 6 de Enero, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado:	24 de Julio de 2023	
Nombre de la obra: Construccion de drenaje sanitario en calle Juan R. Escudero		
Folio asignado en la MIDS: 110444	Monto total planeado: $3'000,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 26/05/2023	Fecha de conclusión: 24/07/23
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ	Localidad: Col. Ampl. 6 de Enero

3'009000.- cambio

Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:	
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:
Subclasificación:	Monto:

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Acapulco de Juárez

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Celia Barrera Moyao
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Mirna Jimenez Perez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Abril Michelle Tapia Jimenez
Vocal
Nombre completo y firma

Jairo Carmona Barrera
Vocal
Nombre completo y firma

Luz Maria Quintero oseguera
Vocal
Nombre completo y firma

Cardina Gomez Torrez
Testigo
Nombre completo y firma

Luis Flores Garcia
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 24 de Julio de 2023		
Nombre de la obra: Construccion de Drenaje Sanitario en calle Juan R. Escudero		
Folio asignado en la MIDS: 1104144	Monto total planeado: 2,400,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 26-May-2023	Fecha de conclusión: 24-Jul-23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: Col. Amp. 6 de Enero
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:

[8]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí. [✓]

b) No, concluyó antes de la fecha informada. [ ]

c) No, concluyó después de la fecha informada. [ ]

d) No ha concluido. [ ]

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

Poder contar con un mejor servicio
evitara la contaminacion y disminuir las enfermedades

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Celia Herrera Moyao.
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Mirna Jimenez Perez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

abril michelle tapia jimenez.
Vocal
Nombre completo y firma

Jairo Carmona Barrera.
Vocal
Nombre completo y firma

Luz María Quintero asegurado
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

				ESTIMACION No.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$2,400,000.00	26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023	$720,000.00	09 DE JUNIO DE 2023

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023	$ 1,655,172.41	$ 264,827.59	$ 8,275.86	$ 8,275.86	$ 576,000.00	$ 592,551.72	$ 1,327,448.28
02 (DOS Y FINIQUITO)	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023	$ 413,793.11	$ 66,206.89	$ 2,068.97	$ 2,068.97	$ 144,000.00	$ 148,137.94	$ 331,862.06
TOTAL		$ 2,068,965.52	$ 331,034.48	$ 10,344.83	$ 10,344.83	$ 720,000.00	$ 740,689.66	$ 1,659,310.34
SALDO		$0.00		SALDO POR AMORTIZAR		$ -		

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	ESTIMACION No.	02 (DOS Y FINIQUITO)
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A1	PRELIMINARES	0.00
A2	TERRACERIAS	178,233.00
A3	ALBAÑILERIAS	18,311.21
A4	ALCANTARILLADO	0.00
A5	AGUA POTABLE	18,781.62
A6	PAVIMENTOS	190,812.13
A7	LIMPIEZA DE OBRA	7,655.15
	TOTAL DE PARTIDAS $	413,793.11
	SUBTOTAL $	413,793.11
	16 % IVA $	66,206.89
	TOTAL $	480,000.00

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: **$480,000.00**

(CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

AVANCE FISICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 80.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 20.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL:	24 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA:	1 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A1	PRELIMINARES								
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$12.78	1,123.0800	896.0587	0.0000	896.0587	0.0000	$0.00
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$1,269.06	79.2200	79.2200	0.0000	79.2200	0.0000	$0.00
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÀTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$60.29	1,096.6400	1,160.5500	0.0000	1,160.5500	63.9100	$0.00
14203-004	CARGA A MÀQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$181.50	334.5800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL PRELIMINARES								**$0.00**
A2	TERRACERIAS								
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.	M3	$474.39	348.3900	283.5200	0.0000	283.5200	0.0000	$0.00
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$413.40	219.6000	222.6500	0.0000	222.6500	3.0500	$0.00
14203-004	CARGA A MÀQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$181.50	640.2800	0.0000	982.0000	982.0000	341.7200	$178,233.00
	TOTAL TERRACERIAS								**$178,233.00**
A3	ALBAÑILERIAS								
15500-100	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$1,268.21	19.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
15555-221	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$400.02	19.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$178,233.00**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÀNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL:	24 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA:	2 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$18,311.21	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$18,311.21
	TOTAL ALBAÑILERIAS								**$18,311.21**
A4	**ALCANTARILLADO**								
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$560.11	62.5700	18.4400	0.0000	18.4400	0.0000	$0.00
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$885.30	133.1000	160.0100	0.0000	160.0100	26.9100	$0.00
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	$1,908.06	12.0000	12.0000	0.0000	12.0000	0.0000	$0.00
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$23,503.95	4.0000	4.0000	0.0000	4.0000	0.0000	$0.00
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$5,000.33	4.0000	4.0000	0.0000	4.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL ALCANTARILLADO								**$0.00**
A5	**AGUA POTABLE**								
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$237.34	122.5000	126.5000	0.0000	126.5000	4.0000	$0.00
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$967.93	12.0000	12.0000	0.0000	12.0000	0.0000	$0.00
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.	PZA	$13,118.93	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$13,118.93
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$5,662.69	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$5,662.69
	TOTAL AGUA POTABLE								**$18,781.62**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$37,092.83**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL:	24 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA:	3 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A6	PAVIMENTOS								
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$462.68	186.4300	313.7700	0.0000	313.7700	127.3400	$0.00
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$25.40	932.1400	896.3600	0.0000	896.3600	0.0000	$0.00
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$421.26	184.4100	256.0100	0.0000	256.0100	71.6000	$0.00
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$518.92	253.8100	0.0000	265.1300	265.1300	11.3200	$137,581.26
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	$28.40	69.5300	0.0000	39.2800	39.2800	0.0000	$1,115.55
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$499.92	69.5300	0.0000	39.2800	39.2800	0.0000	$19,636.86
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	$720.47	922.0000	888.7900	0.0000	888.7900	0.0000	$0.00
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$28.38	290.9100	0.0000	427.5700	427.5700	136.6600	$12,134.44
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$17.37	290.9100	0.0000	427.5700	427.5700	136.6600	$7,426.89
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$48.72	253.8100	0.0000	265.1300	265.1300	11.3200	$12,917.13
	TOTAL PAVIMENTOS								**$190,812.13**
A7	LIMPIEZA DE OBRA								
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$8.63	1,122.7400	0.0000	887.0394	887.0394	0.0000	$7,655.15
	TOTAL LIMPIEZA DE OBRA								**$7,655.15**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$198,467.28**
	TOTAL ESTIMADO								**$413,793.11**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO			CONSTRUCTORA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)		No. DE OBRA:	MAJ/016	MONTO CONTRATADO:	$2,400,000.00
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA				MONTO TOTAL ESTIMADO:	$2,400,000.00

FECHA: 24 DE JULIO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A1	**PRELIMINARES**														
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,123.0800	12.78	$ 14,352.96	896.0587	12.78	$ 11,451.63	227.0213	12.78	$ 2,901.33	0.0000	12.78	$ -	01(UNO)
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	79.2200	1,269.06	$ 100,534.93	79.2200	1,269.06	$ 100,534.93	0.0000	1269.06	$ -	0.0000	1,269.06	$ -	01(UNO)
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,096.6400	60.29	$ 66,116.43	1,160.5500	60.29	$ 69,969.56	0.0000	60.29	$ -	63.9100	60.29	$ 3,853.13	01(UNO)
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	334.5800	181.50	$ 60,726.27	0.0000	181.50	$ -	334.5800	181.50	$ 60,726.27	0.0000	181.50	$ -	
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 241,730.59**			**$ 181,956.12**			**$ 63,627.60**			**$ 3,853.13**	
A2	**TERRACERIAS**														
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.	M3	348.3900	474.39	$ 165,272.73	283.5200	474.39	$ 134,499.05	64.8700	474.39	$ 30,773.68	0.0000	474.39	$ -	01(UNO)
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	219.6000	413.40	$ 90,782.64	222.6500	413.40	$ 92,043.51	0.0000	413.40	$ -	3.0500	413.40	$ 1,260.87	01(UNO)
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	640.2800	181.50	$ 116,210.82	982.0000	181.50	$ 178,233.00	0.0000	181.50	$ -	341.7200	181.50	$ 62,022.18	02(DOS Y FINIQUITO)
	TOTAL TERRACERIAS				**$ 372,266.19**			**$ 404,775.56**			**$ 30,773.68**			**$ 63,283.05**	
A3	**ALBAÑILERIAS**														
15500-100	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	19.0000	1,268.21	$ 24,095.99	0.0000	1,268.21	$ -	19.0000	1268.21	$ 24,095.99	0.0000	1,268.21	$ -	
15555-221	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20, DE 29.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	19.0000	400.02	$ 7,600.38	0.0000	400.02	$ -	19.0000	400.02	$ 7,600.38	0.0000	400.02	$ -	

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO			CONSTRUCTORA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)		No. DE OBRA:	MAJ/016	MONTO CONTRATADO:	$2,400,000.00
MODALIDAD DE EJECUCION:	ADJUDICACION DIRECTA			MONTO TOTAL ESTIMADO:	$2,400,000.00

FECHA: 24 DE JULIO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.0000	18,311.21	$ 18,311.21	1.0000	18,311.21	$ 18,311.21	0.0000	18311.21	$ -	0.0000	18,311.21	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
	TOTAL ALBAÑILERIAS				**$ 50,007.58**			**$ 18,311.21**			**$ 31,696.37**			**$ -**	
A4	**ALCANTARILLADO**														
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	62.5700	560.11	$ 35,046.08	18.4400	560.11	$ 10,328.43	44.1300	560.11	$ 24,717.65	0.0000	560.11	$ -	01(UNO)
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	133.1000	885.30	$ 117,833.43	160.0100	885.30	$ 141,656.85	0.0000	885.30	$ -	26.9100	885.30	$ 23,823.42	01(UNO)
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	12.0000	1,908.06	$ 22,896.72	12.0000	1,908.06	$ 22,896.72	0.0000	1908.06	$ -	0.0000	1,908.06	$ -	01(UNO)
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.0000	23,503.95	$ 94,015.80	4.0000	23,503.95	$ 94,015.80	0.0000	23503.95	$ -	0.0000	23,503.95	$ -	01(UNO)
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.0000	5,000.33	$ 20,001.32	4.0000	5,000.33	$ 20,001.32	0.0000	5000.33	$ -	0.0000	5,000.33	$ -	01(UNO)
	TOTAL ALCANTARILLADO				**$ 289,793.35**			**$ 288,899.12**			**$ 24,717.65**			**$ 23,823.42**	
A5	**AGUA POTABLE**														
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	122.5000	237.34	$ 29,074.15	126.5000	237.34	$ 30,023.51	0.0000	237.34	$ -	4.0000	237.34	$ 949.36	01(UNO)
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	12.0000	967.93	$ 11,615.16	12.0000	967.93	$ 11,615.16	0.0000	967.93	$ -	0.0000	967.93	$ -	01(UNO)
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VALVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.	PZA	1.0000	13,118.93	$ 13,118.93	1.0000	13,118.93	$ 13,118.93	0.0000	13118.93	$ -	0.0000	13,118.93	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.0000	5,662.69	$ 5,662.69	1.0000	5,662.69	$ 5,662.69	0.0000	5662.69	$ -	0.0000	5,662.69	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
	TOTAL AGUA POTABLE				**$ 59,470.93**			**$ 60,420.29**			**$ -**			**$ 949.36**	

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

BIENESTAR

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**		CONSTRUCTORA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	FECHA: **24 DE JULIO DE 2023**
LOCALIDAD: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**	MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)	No. DE OBRA: **MAJ/016**	MONTO CONTRATADO: **$2,400,000.00**	
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**		MONTO TOTAL ESTIMADO: **$2,400,000.00**	HOJA 3 DE 4

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			- VARIACIONES VOLUMENES NO EJECUTADOS			+ VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A6	**PAVIMENTOS**														
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	186.4300	462.68	$ 86,257.43	313.7700	462.68	$ 145,175.10	0.0000	462.68	$ -	127.3400	462.68	$ 58,917.67	01(UNO)
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	932.1400	25.40	$ 23,676.36	896.3600	25.40	$ 22,767.54	35.7800	25.40	$ 908.81	0.0000	25.40	$ -	01(UNO)
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	184.4100	421.26	$ 77,684.56	256.0100	421.26	$ 107,846.77	0.0000	421.26	$ -	71.6000	421.26	$ 30,162.22	01(UNO)
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.8100	518.92	$ 131,707.09	265.1300	518.92	$ 137,581.26	0.0000	518.92	$ -	11.3200	518.92	$ 5,874.17	02(DOS Y FINIQUITO)
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	69.5300	28.40	$ 1,974.65	39.2800	28.40	$ 1,115.55	30.2500	28.40	$ 859.10	0.0000	28.40	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	69.5300	499.92	$ 34,759.44	39.2800	499.92	$ 19,636.86	30.2500	499.92	$ 15,122.58	0.0000	499.92	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	922.0000	720.47	$ 664,273.34	688.79000	720.47	$ 640,346.53	33.2100	720.47	$ 23,926.81	0.0000	720.47	$ -	01(UNO)
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.9100	28.38	$ 8,256.03	427.5700	28.38	$ 12,134.44	0.0000	28.38	$ -	136.6600	28.38	$ 3,878.41	02(DOS Y FINIQUITO)
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.9100	17.37	$ 5,053.11	427.5700	17.37	$ 7,426.89	0.0000	17.37	$ -	136.6600	17.37	$ 2,373.78	02(DOS Y FINIQUITO)
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.8100	48.72	$ 12,365.62	265.1300	48.72	$ 12,917.13	0.0000	48.72	$ -	11.3200	48.72	$ 551.51	02(DOS Y FINIQUITO)
	TOTAL PAVIMENTOS				**$ 1,046,007.63**			**$ 1,106,948.07**			**$ 40,817.30**			**$ 101,757.76**	
A7	**LIMPIEZA DE OBRA**														
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,122.7400	8.63	$ 9,689.25	887.0394	8.63	$ 7,655.15	235.7006	8.63	$ 2,034.10	0.0000	8.63	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
	TOTAL LIMPIEZA DE OBRA				**$ 9,689.25**			**$ 7,655.15**			**$ 2,034.10**			**$ -**	

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

BIENESTAR

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**			CONSTRUCTORA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** FECHA: **24 DE JULIO DE 2023**
LOCALIDAD:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)		No. DE OBRA:	**MAJ/016**	MONTO CONTRATADO:	**$2,400,000.00**
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**				MONTO TOTAL ESTIMADO:	**$2,400,000.00** HOJA 4 DE 4

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	SUBTOTAL=				$ 2,068,965.52			$ 2,068,965.52			$ 193,666.70			$ 193,666.72	
	I.V.A. 16%=				$ 331,034.48			$ 331,034.48			$ 30,986.67			$ 30,986.68	
	TOTAL=				$2,400,000.00			$ 2,400,000.00			$ 224,653.37			$ 224,653.40	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

Acapulco, Gro., a 18 de julio de 2023
ASUNTO: EL QUE INDICA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL QUE SE SUSCRIBE C. ANTONIO MIRANDA BELLO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V. ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLÚMENES ESTÁN AVALADOS EN LA ESTIMACIÓN No. 02 (DOS Y FINIQUITO) Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CLAVE	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO	ESTIMADO	EXCEDENTE
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	640.2800	982.0000	341.7200
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.8100	265.1300	11.3200
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.9100	427.5700	136.6600
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.9100	427.5700	136.6600
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.8100	265.1300	11.3200

SIN MAS POR EL MOMENTO, NOS PONEMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACION ASI MISMO LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

OFICIO: DOP/2075/2022
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 19 de julio de 2023

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

En relación a su similar, de fecha, 18 DE JULIO DE 2023 mediante el cual solicita la autorización para los volumenes adicionales a **5 (CINCO) conceptos de obra,** referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** formalizado a favor de su representada con fecha **16 DE MAYO DE 2023,** Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,** en mi carácter de **Residente de Obra,** una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** los volumenes adicionales a los **5 (CINCO) conceptos de obra,** asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en, **COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ,** por un importe de Contrato de **$ 2,400,000.00** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Con fecha: **16 DE MAYO DE 2023** fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la empresa contratista, SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO ubicada en, COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ,** con un plazo de ejecución del, **26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023.**

Con fecha: **18 DE JULIO DE 2023** fue realizada la solicitud por parte de la empresa: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., para los volumenes adicionales en: 5 (CINCO) conceptos de obra,** incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** solicitud que se anexa al presente como **anexo 1.**

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos para la pavimentacion de la calle con concreto premezclado hidraulico de 0.15 cms de espesor, se desarrollaron trabajos con volumenes excecentes en las partidas preliminares, albañilerias, instalaciones hidraulicas y terracerias, debido al incremento a lo ancho de la calle en algunos cadenamientos asi como de su longitud.

2. En recorrido en el sitio de los trabajos, se localizaron viviendas con la necesidad de tener su propia toma domiciliaria, por lo que se realizaron trabajos de conexiones hidraulicas a la tuberia principal que no estaban consideradas en presupuesto autorizado. Asi tambien debido a las volumenes obtenidos en los conceptos de las excavaciones de las instalaciones, asi como de las terracerias, se obtuvo un incremento de volumen en la carga mecanica a tiro libre.

- Con fecha **18 DE JULIO DE 2023** **a través de la nota de bitácora No. 026,** la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes, ya que son necesarios para la la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- **A través de la nota de bitácora No. 027,** con fecha **19 DE JULIO DE 2023** la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento.- Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las

estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **5 (CINCO) conceptos de obra,** se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **5 (CINCO) conceptos de obra,** Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **5 (CINCO) conceptos de obra,** se anexan al presente como anexo

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **5 (CINCO) conceptos de obra,** mencionados en el **anexo 2.**

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$181.50	640.28	982.00	341.72	$62,022.18
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$518.92	253.81	265.13	11.32	$5,874.17
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$28.38	290.91	427.57	136.66	$3,878.41
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$17.37	290.91	427.57	136.66	$2,373.78
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$48.72	253.81	265.13	11.32	$551.51

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

CONTRATISTA: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

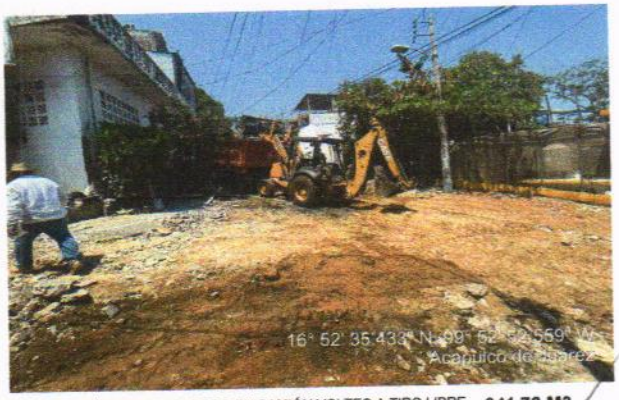
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO

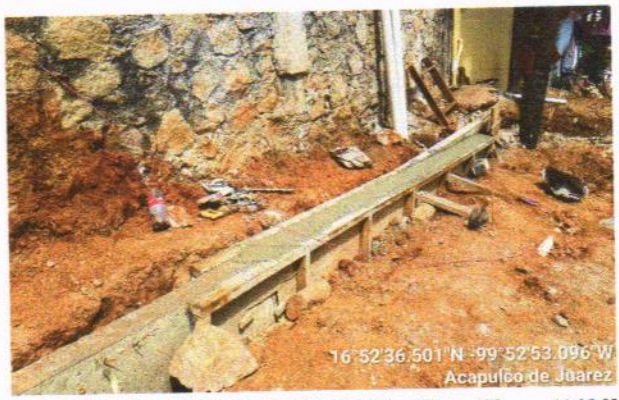
PERIODO CONTRACTUAL: 26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023

IMPORTE DE CONTRATO: $ 2,400,000.00

PERIODO ESTIMADO: 15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023



14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. **341.72 M3**



14500-100 GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. **11.32 M**



10500-500 CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **136.66 M**



14202-012 CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **136.66 M**



10806-503 PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **11.32 M**

RESIDENTE

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

FOLIO Nº 301136

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
FECHA: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NOTA # 26 — 18/JULIO/2023

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REQUIERE LA APLICACION DE PINTURA AMARILLA TRAFICO EN LAS GUARNICIONES EN AMBOS LADOS DE LA CALLE, SE LE INFORMA TAMBIEN QUE EXISTEN CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA, LOS CUALES FUERON NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA OBRA, SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	CONCEPTO	U	PRESUP	ESTIMADO	EXCEDENTE
14203-004	CARGA A MAQUINA Y ACARREO EN CAMION VOLTEO A TIRO LIBRE	M3	640.28	982.00	341.72
14500-100	GUARNICION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15x20x50 CM.	M	253.81	265.13	11.32
10810-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO	M	290.91	427.57	136.66
14802-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO	M	290.91	427.57	136.66
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO	M	253.81	265.13	11.32

ARQ. URIEL M. SOLMERON J.
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE.

NOTA #27 — 19/JULIO/2023

EN ESTA FECHA LA RESIDENCIA DE OBRA SE DA POR ENTERADA DE LOS EXCEDENTES DE OBRA QUE SE REQUIEREN Y SE AUTORIZAN PARA SU PAGO.

RESIDENTE DE OBRA — SUPERVISOR — SUPERINTENDENTE

ARQ. URIEL M. SOLMERON J. — ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **9:00** HORAS DEL DÍA **24 DE JULIO DE 2023** , Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD **CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, **ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL **ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ** , EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **26 DE MAYO DE 2023**
FECHA DE TERMINO: **24 DE JULIO DE 2023**
EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **26 DE MAYO DE 2023**
FECHA DE TERMINO: **24 DE JULIO DE 2023**
LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACIÓN NUM: 01 (UNO)
FECHA DE INICIO: 26 DE MAYO DE 2023 **FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE JULIO DE 2023**
CON UN IMPORTE DE: **$ 1,920,000.00 I.V.A. INCLUIDO**

ESTIMACIÓN NUM: 02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2023 **FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE JULIO DE 2023**
CON UN IMPORTE DE: **$ 480,000.00 I.V.A. INCLUIDO.**

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NÚM.: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **23A23165** POR **LA AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA, TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC DE 3" CED. RD-26, TOMA DOMICILIARIA CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. AFINE Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE AL 90% PROCTOR, APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE DE 0.20 CMS. DE ESPESOR. PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 0.15 CMS. DE ESPESOR. CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ANTONIO MIRANDA BELLO

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

RESIDENTE DE OBRA.
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBUR
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** Y CONVENIO No. _____ RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** UBICADA EN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
INFORMACION BASICA INICIAL
ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** Ubicada en: **COL. AMPL. 6 DE ENERO** Y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **"EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: **16 DE MAYO DE 2023**

NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: **26 DE MAYO DE 2023**

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: **24 DE JULIO DE 2023**

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA **08 DE AGOSTO DE 2023** , SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO, ACAPULCO, GRO. C.P. 39300.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION DE LA SECRETARIA ", LOS CC. **ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, **M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES** JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**, EL **C. ANTONIO MIRANDA BELLO** EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA:
POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA, TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC DE 3" CED. RD-26, TOMA DOMICILIARIA CON TUBO DE CPVC DE 13 MM.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS:
AFINE Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE AL 90% PROCTOR, APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE DE 0.20 CMS. DE ESPESOR.

PAVIMENTOS:
PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 0.15 CMS. DE ESPESOR.

OBRAS COMPLEMENTARIAS:
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO CON MEDIANTE **NOTA DE BITÁCORA No.____ FOLIO_____**, REFERENTE:

ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: **16 DE MAYO DE 2023** **FIRMA DE CONVENIO**_____.

ANTICIPO: **09 DE JUNIO DE 2023**

FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO:	**23A23165**	DE FECHA	**16 DE MAYO DE 2023**
- DE ANTICIPO:	**23A23164**	DE FECHA	**16 DE MAYO DE 2023**
- DE VICIOS OCULTOS:	**23A23165**	DE FECHA	**16 DE MAYO DE 2023**

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO:	_____	DE FECHA	_____
- DE ANTICIPO:	_____	DE FECHA	_____
- DE VICIOS OCULTOS:	_____	DE FECHA	_____

TERMINACION DE TRABAJOS: **24 DE JULIO DE 2023**

FINIQUITO: **24 DE JULIO DE 2023**

ENTREGA - RECEPCIÓN: **24 DE JULIO DE 2023**

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: **$ 2,400,000.00 CON I.V.A. INCLUIDO**

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$ 2,400,000.00 CON I.V.A. INCLUIDO**

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

V.- LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **23A23165** DE FECHA **16 DE MAYO DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ANTONIO MIRANDA BELLO**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** Y CONVENIO No. _____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **08 DE AGOSTO DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

SRIA. DE DES. URB. Y OBRAS PÚBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RABILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

POR LA EMPRESA

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

VI

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A23165
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS
Agente : 67888
Nombre : JAVIER GOMEZ SANTOYO
División : METROPOLITANA
Monto Total de la Fianza: **$240,000.00**

R.F.C. Fiado : SCP140910IV2
Endoso : 23A23165
Código Seguridad: 1800023A231651785
C.C. : 3002070

Monto Afianzado del Movimiento **$240,000.00**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCIÓN: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, Y CON R.FC. R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. SCP140910IV2, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;
B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;
C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;
D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $240,000.00 (***DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

Hj7af1tUeqdK3wcGgRwnsUWevdTJnJsPqQL9cCrV44aIhE6Ss99Mt5sl+WSVj/s4IDxcPdzU12hVjSCnvDiokFpKwvKBBlCejPGO4Q7R90Upp6B5HeIaSPu8m+20emKE5Bjt4ijzRMvV8qHorz1c44jEo+26hVF6Y5PHcFlMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$240,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;

E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ;

F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACORTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS;

H) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ESTA CONTINUARA VIGENTE;

I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;

J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN

*Esta Fianza solo es válida hasta por la cantidad de: $240,000.00 (***DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ***)*

Hj7af1lUsqdK3wcGgRwnsUWevdTJnJsRqOLf9nCkrV44a1hE6Sz99Mt5st+WSVj/gl4DxcPdzU12hVjSCnvDickFpKwxKBBICgPGOAQ7R90UJp6B5HelaSPu8m+20emKE5BjhiijzRMvV8qHorzlc44jEo+26hVF6Y5PHxFfMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$240,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA COMFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE;

K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TERMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA;

L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

M) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $240,000.00 (**DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **)*

Hj7af1tUoqdK3wcGgRwnaUWevdTInlsPqOLf0cCkrV44aIhE6Sz99M5sl+WSVj/d4DxcPdzU12hVjSCnvDickFpfcwxKBBICajPGO4Q7R09UpfiB3HcIsPu8n+20emKE5Bjl4ijzRMvVPqHorzl644jEo+26hVF6Y5PHxFIMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$240,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$240,000.00 (***DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ***)*

Hj7af1tUeqdK3wcGgRwnaUWcvdThJsRqOLf9eCkrV44a1hE6Sz99Mt5sl+WSVjsl4DxcPdzU12hVjSCnvDiekFpKwxKBBI
CejPGO4Q7R90UpoB5HclaSPu8m+20emKE5BjiiijzRMvV8qHorzlc44jEo+26hVF6Y5PHxFIMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785142

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$720,000.00**
Fianza :	23A23164	**Endoso :**	23A23164		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231641785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$720,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCIÓN: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, Y CON R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. SCP140910IV2, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A CARLOS SALINAS DE LA TORRE Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $720,000.00 (***SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

keoDr3//IpksJPgDvLYCq92n0uj1bowviMtd7E/gi+jusjhrUW6o4Tcxhfqpkp3UyTM3d05TD9JapmB2NyxFPJZQQsVSs9US9Rq3GAA5aHBhRyCj6Q0wd6gN/A6L9yFZ/fs0RcbiCIb8nqvP4dBt0x0GEj3AqWXy3+fPE8Ulq0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 4178 5142

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785142

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$720,000.00**
Fianza :	23A23164	**Endoso :**	23A23164		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231641785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$720,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO; B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS;
E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;
G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $720,000.00 (***SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

kooDr://IpkaIPgDvLYCq92nOujIbovwiMidJE/gi+junjhrUW6o4TcuhfupkpJUyTM3d05TD9JapmB2NvxFPJZQQaVSx9US9Rq3GAA3aHJihRyCj6Q0wd6gN/A6L9yFZ/fsiRehCIb8nqwP4dBhtoxGEj3AqWXy3+fPE8Uq0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 4178 5142

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE TERMINO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 24 DE JULIO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE, QUE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD, HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A.
DE C.V.

ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE ENTREGA DE ESTIMACION

ACAPULCO, GRO. A 24 DE JULIO DE 2023

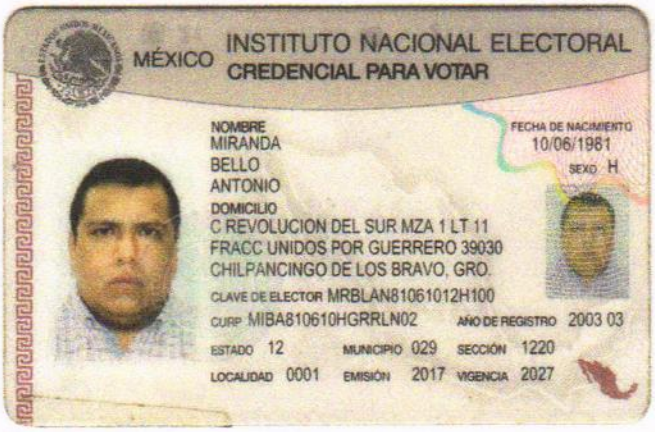
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 02 (DOS Y FINIQUITO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MIRANDA
BELLO
ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
10/06/1961

SEXO H

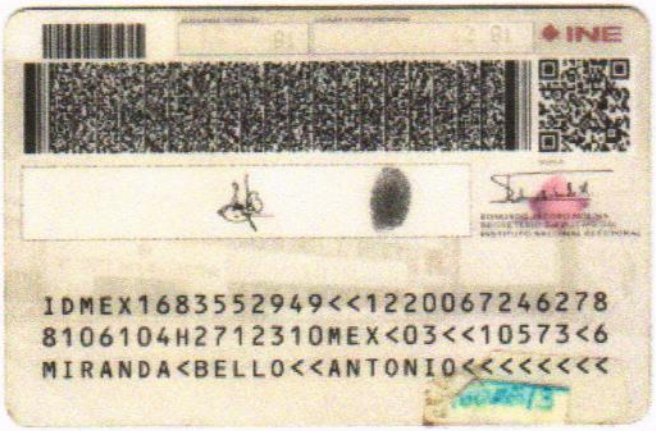
DOMICILIO
C REVOLUCION DEL SUR MZA 1 LT 11
FRACC UNIDOS POR GUERRERO 39030
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRBLAN81061012H100

CURP MIBA810610HGRRLN02 AÑO DE REGISTRO 2003 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1220

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

IDMEX1683552949<<1220067246278
8106104H2712310MEX<03<<10573<6
MIRANDA<BELLO<<ANTONIO<<<<<<<<

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

ACAPULCO, GRO. A 24 DE JULIO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

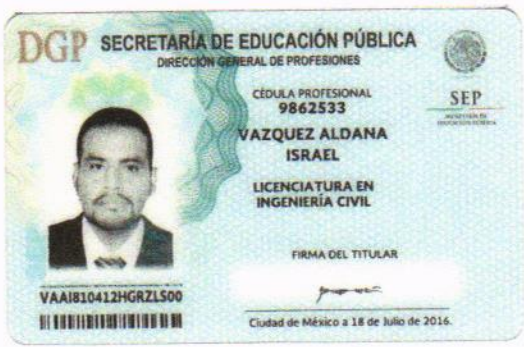
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 02 (DOS Y FINIQUITO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

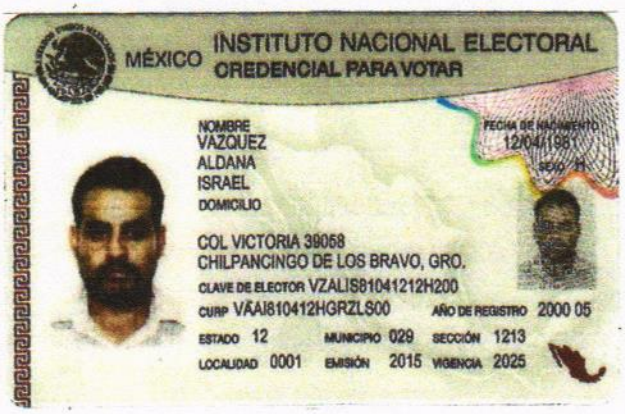
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
REPRESENTANTE TECNICO
No. DE CEDULA PROFESIONAL 9862533

CEDULA PROFESIONAL


DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP
CÉDULA PROFESIONAL
9862533
VAZQUEZ ALDANA
ISRAEL
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL
FIRMA DEL TITULAR
VAAI810412HGRZLS00
Ciudad de México a 18 de Julio de 2016.


SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL
DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
IDMEX0098625332<<VAAI810412HGR
8104122H<<<<<<<<<<<<0601239<<2
VAZQUEZ<ALDANA<<ISRAEL<<<<<<<<



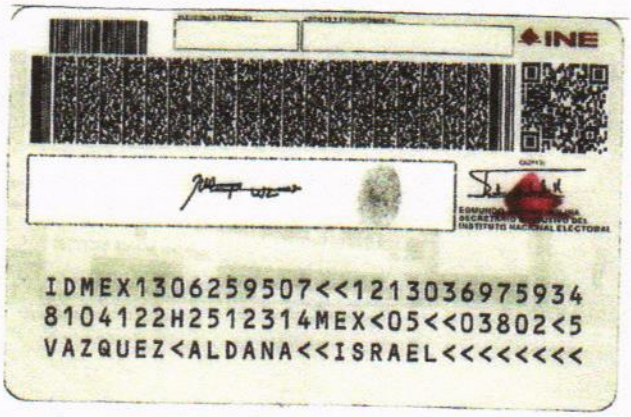
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ
ALDANA
ISRAEL

FECHA DE NACIMIENTO 12/04/1981
SEXO H

DOMICILIO
COL VICTORIA 39058
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR VZALIS81041212H200
CURP VAAI810412HGRZLS00 AÑO DE REGISTRO 2000 05
ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1213
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE

IDMEX1306259507<<1213036975934
8104122H2512314MEX<05<<03802<5
VAZQUEZ<ALDANA<<ISRAEL<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 21 DE JULIO DE 2023

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023, EN EL SITIO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, PARA CONCILIAR VOLÚMENES DE LA OBRA, PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

Atentamente

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

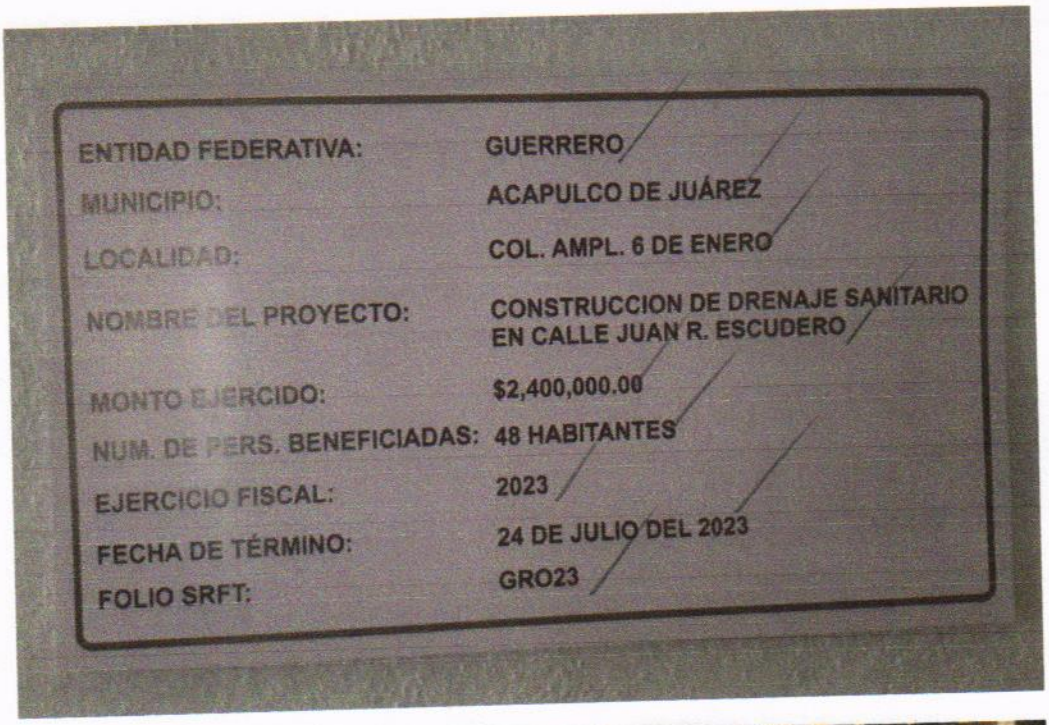
C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN / Director de Obras Públicas / Presente.
C.C.P.- Archivo / Minutario.

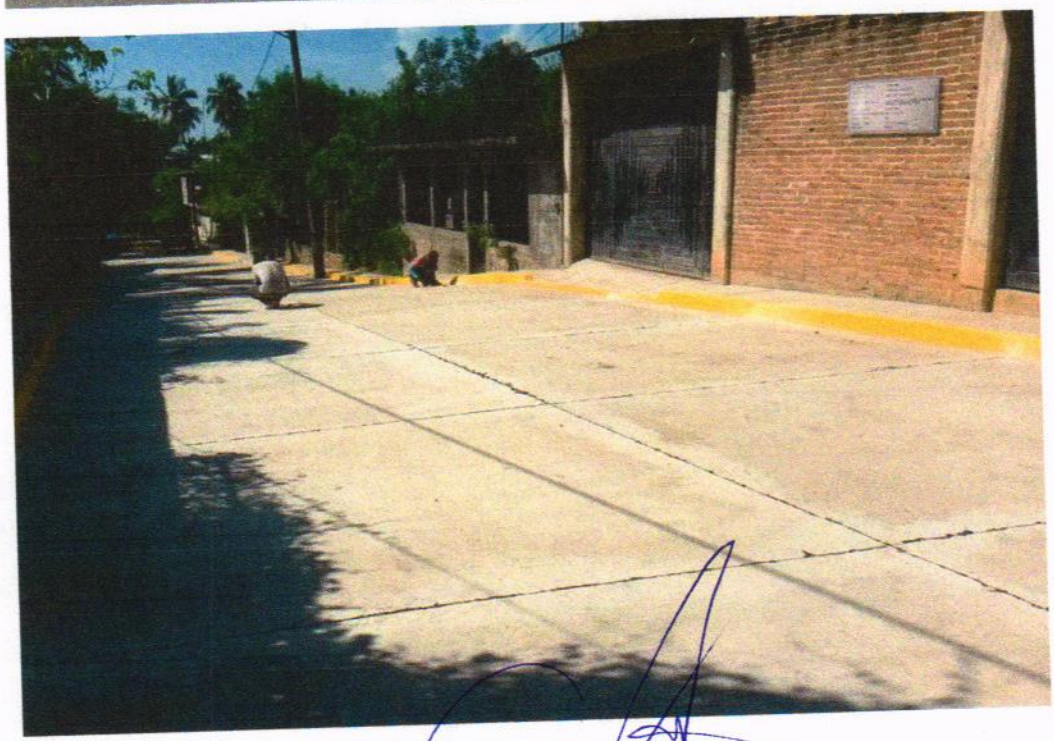
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023

PLACA DE TERMINACION





PLACA DE TERMINACION

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

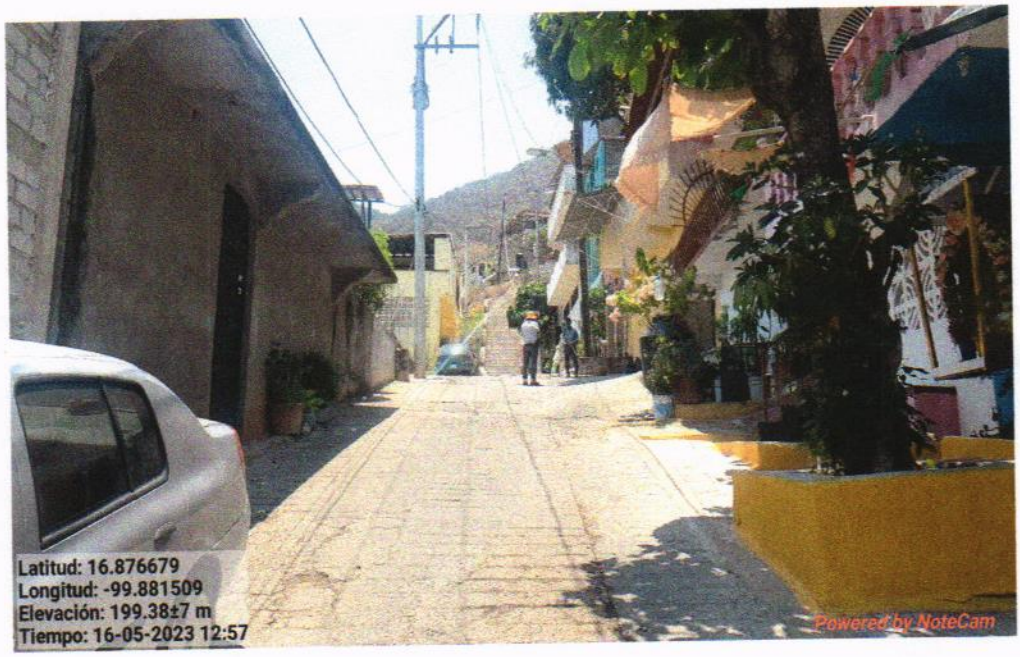
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

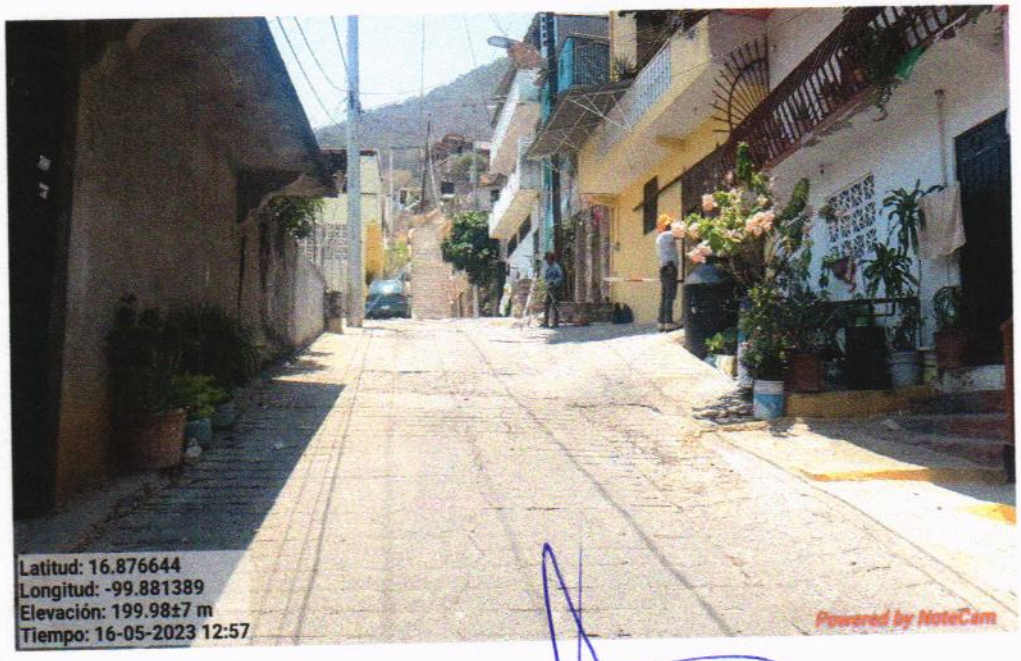
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



INICIO DE OBRA



INICIO DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

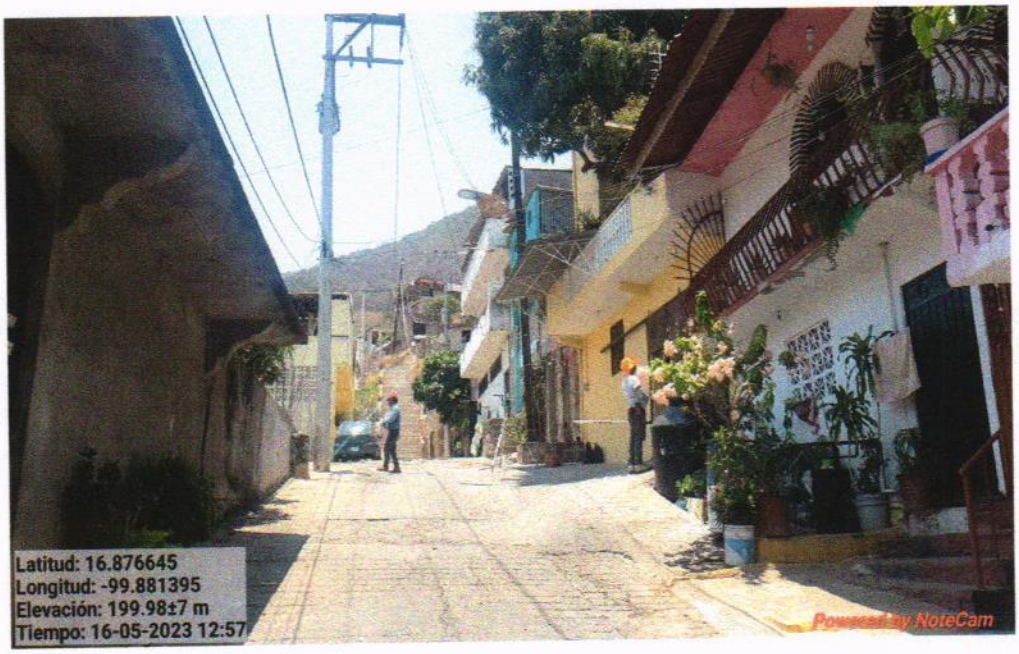
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



INICIO DE OBRA

-

INICIO DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



PROCESO DE LA OBRA



PROCESO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



PROCESO DE LA OBRA

.

PROCESO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

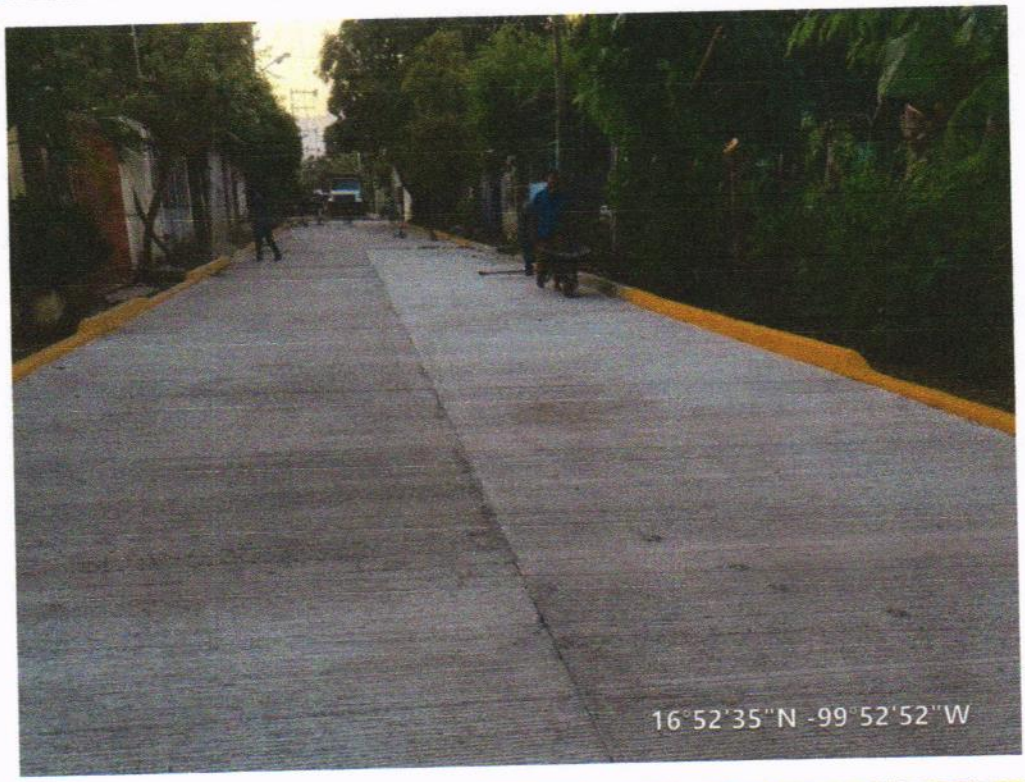
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

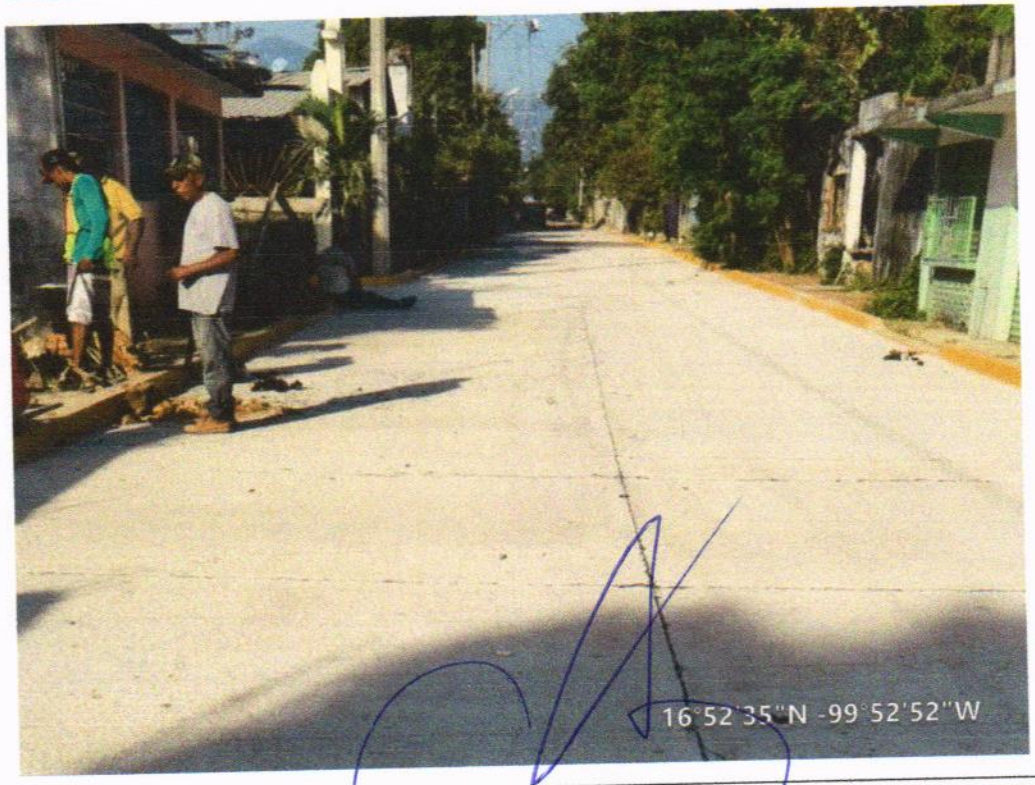
ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



TERMINO DE LA OBRA



TERMINO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



TERMINO DE LA OBRA

.

TERMINO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

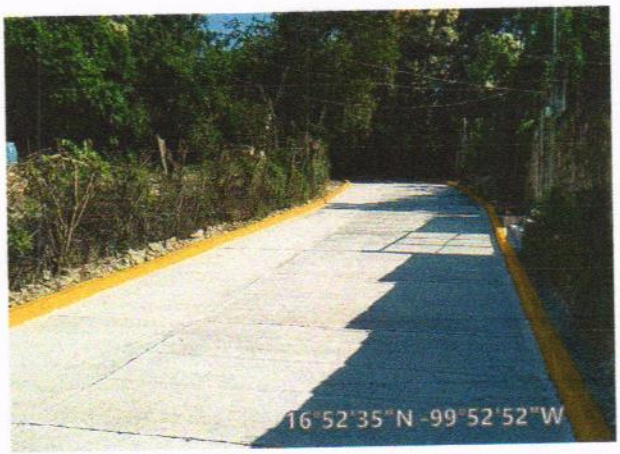
REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**				
CONTRATISTA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	CONTRATO:	DEL: **26/may/2023**	AL:	**24/jul/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:		$	**2,400,000.00**
UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL **15/jul/2023**	AL	**24/jul/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	100%
2	TERRACERIAS	100%
3	ALBAÑILERIAS	100%
4	ALCANTARILLADO	100%
5	AGUA POTABLE	100%
6	PAVIMENTOS	100%
7	LIMPIEZA DE OBRA	100%

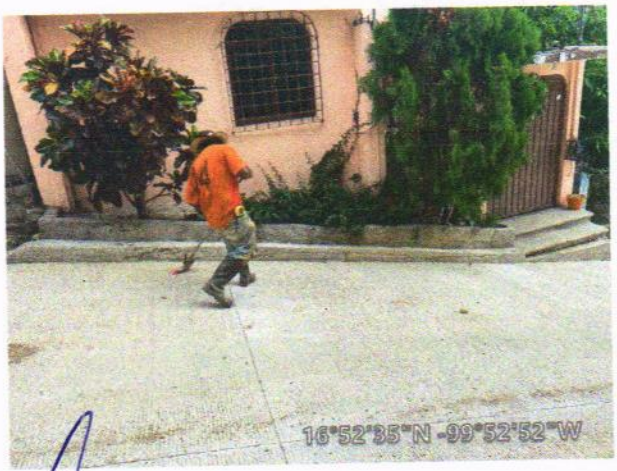
AVANCE TOTAL: **100%**



PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO



APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL

RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS										
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	# CONCEP.				VOLUMEN	ABUND.	%			CLAVE
		5	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS			283.52	30%	85.06	M3	368.58	14301-005
		20	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJ			313.77	30%	94.13	M3	407.90	14101-011
		2	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR			79.22	40%	23.77	M3	110.91	10301-109
						M2	ESPESOR	M3			
		3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRET			1160.55	0.15	174.08			
						174.08	40%	52.22	M3	243.71	10304-426
								TOTAL =		1131.10	
								POR AJUSTE DE EST. =		982.00	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

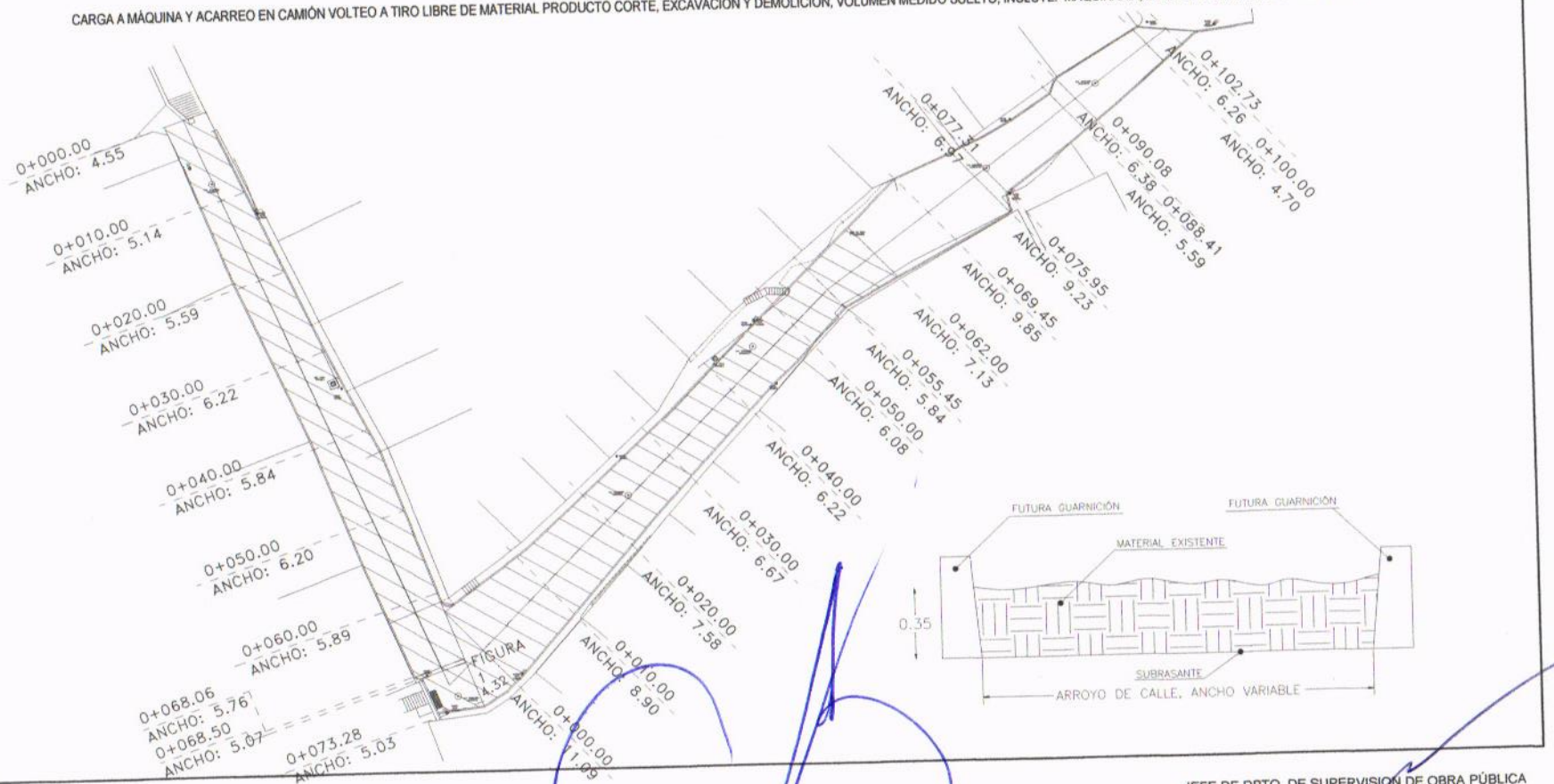
C R O Q U I S

TERRACERIAS

A2

14203-004

CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

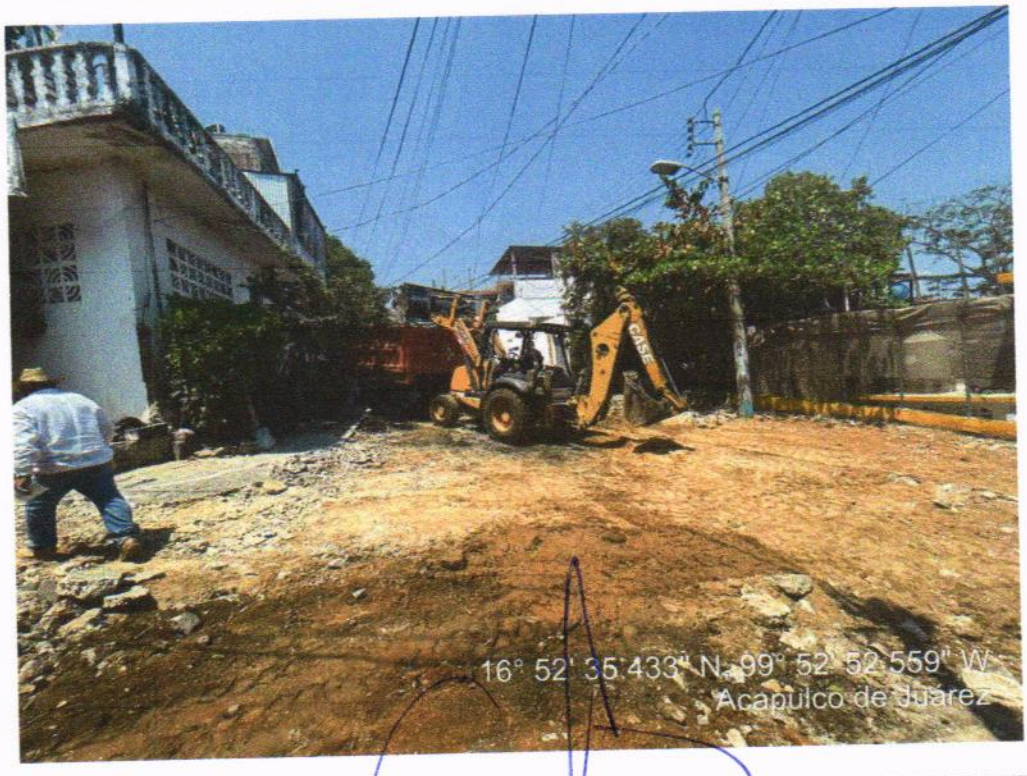
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-004



CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

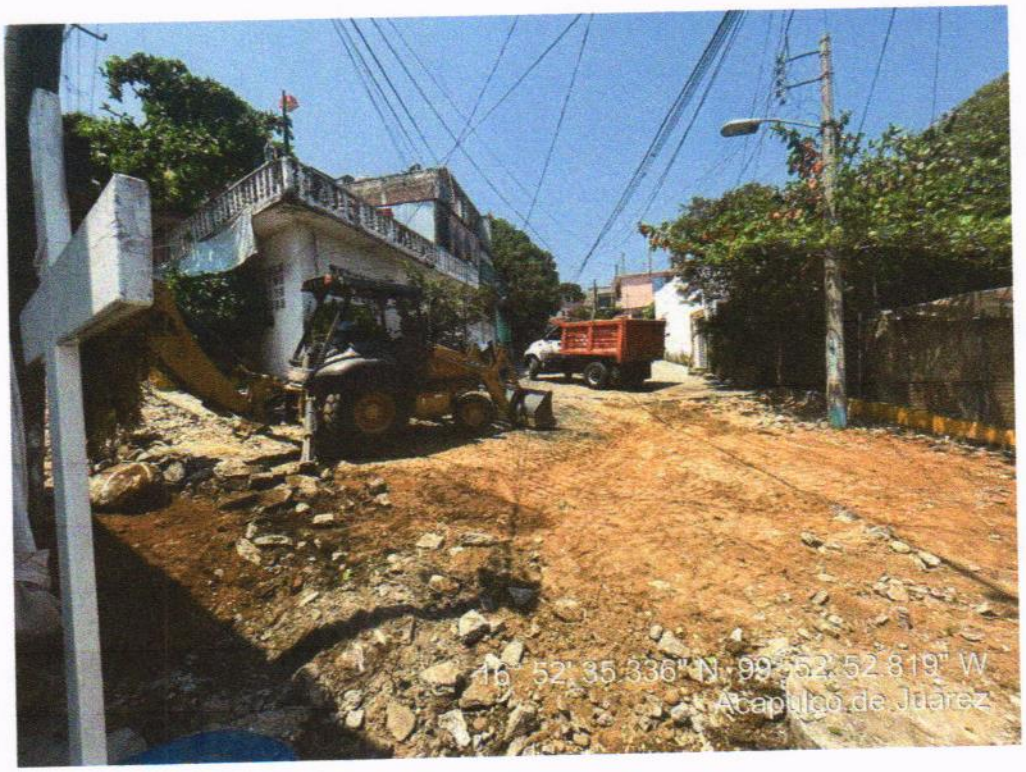
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-004

CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A3	**ALBAÑILERIAS**										
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			1.00					PZA	1.00	ALCANTARILLA SANITARIA
								TOTAL =		**1.00**	**PZA**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

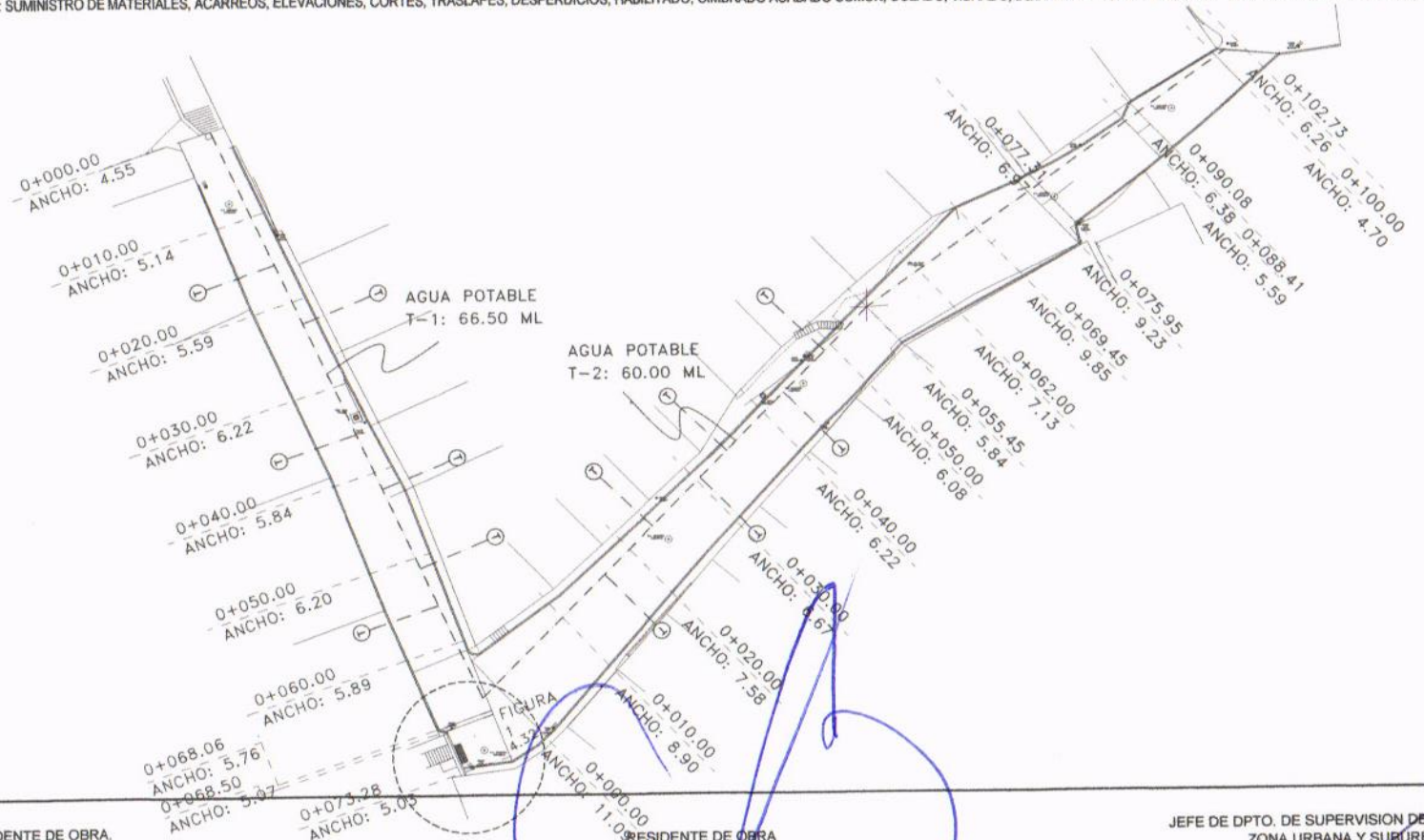
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A3

ALBAÑILERIAS

20100-100 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

20100-100



CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A5	AGUA POTABLE										
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.			1.00					PZA	1.00	CAJA DE VALVULA
									TOTAL =	1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

C R O Q U I S

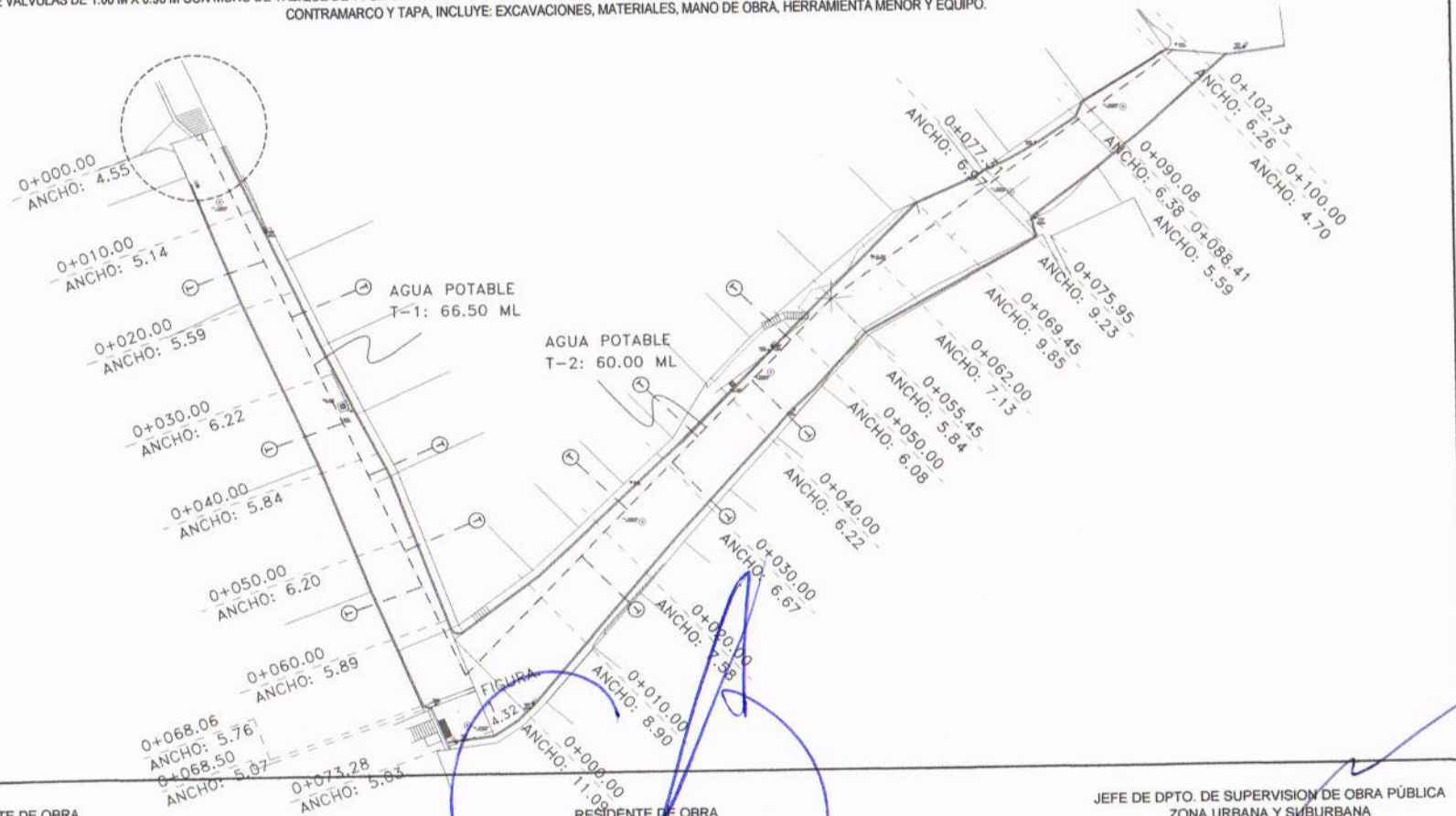
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

AGUA POTABLE

A5

12106-500 CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.

12106-500



CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A5	AGUA POTABLE										
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			1.00					PZA	1.00	VALVULA COMPUERTA
								TOTAL =		1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

C R O Q U I S

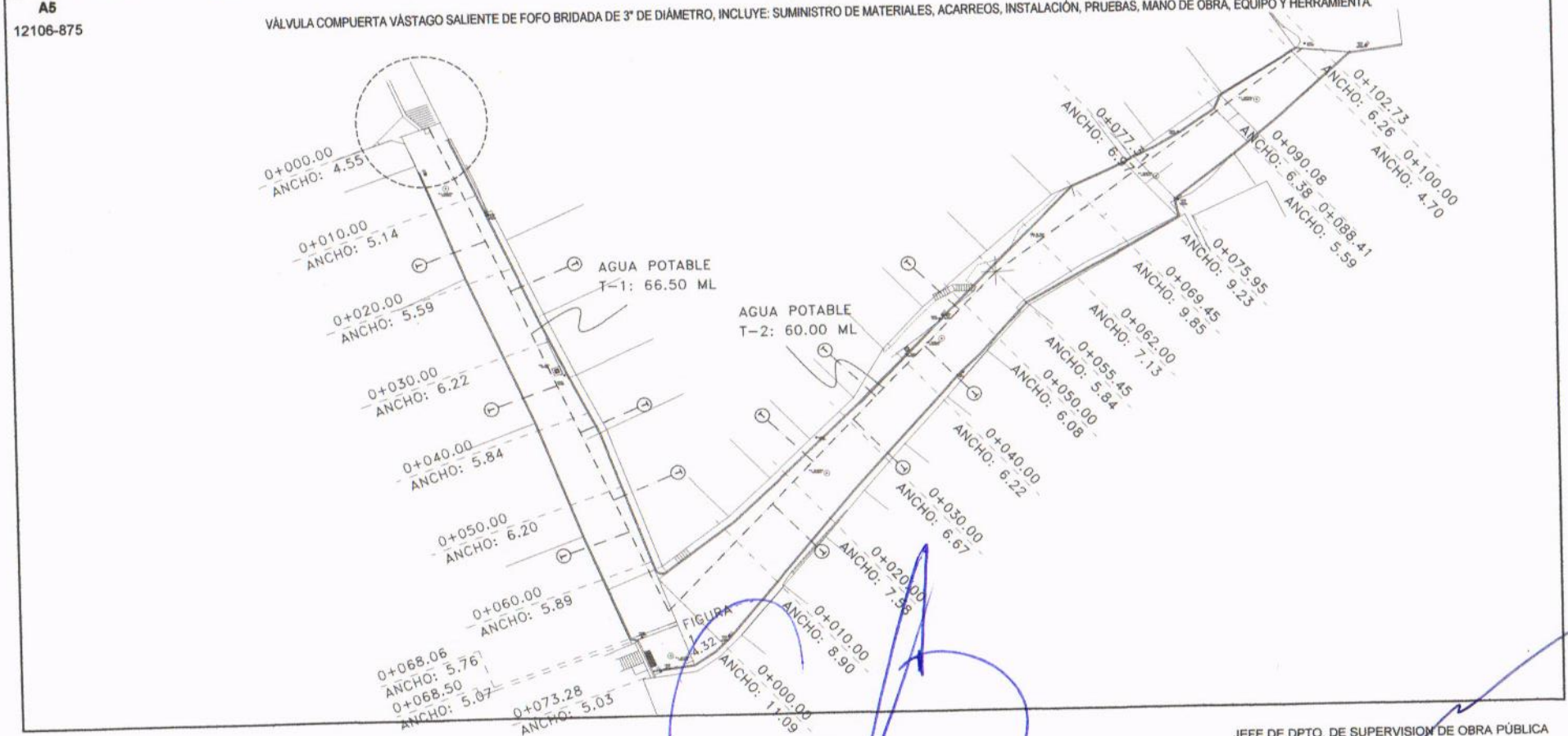
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

AGUA POTABLE

A5
12106-875

VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-875



VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST. 02 (DOS Y FINIQUITO)
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	DEL: 15 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL: 24 DE JULIO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14500-109	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 1		63.99				M	63.99	GUARNICION DERECHA
			TRAMO 2		67.07				M	67.07	GUARNICION DERECHA
			TRAMO 1		76.20				M	76.20	GUARNICION IZQUIERDA
			TRAMO 2		57.87				M	57.87	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		265.13	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

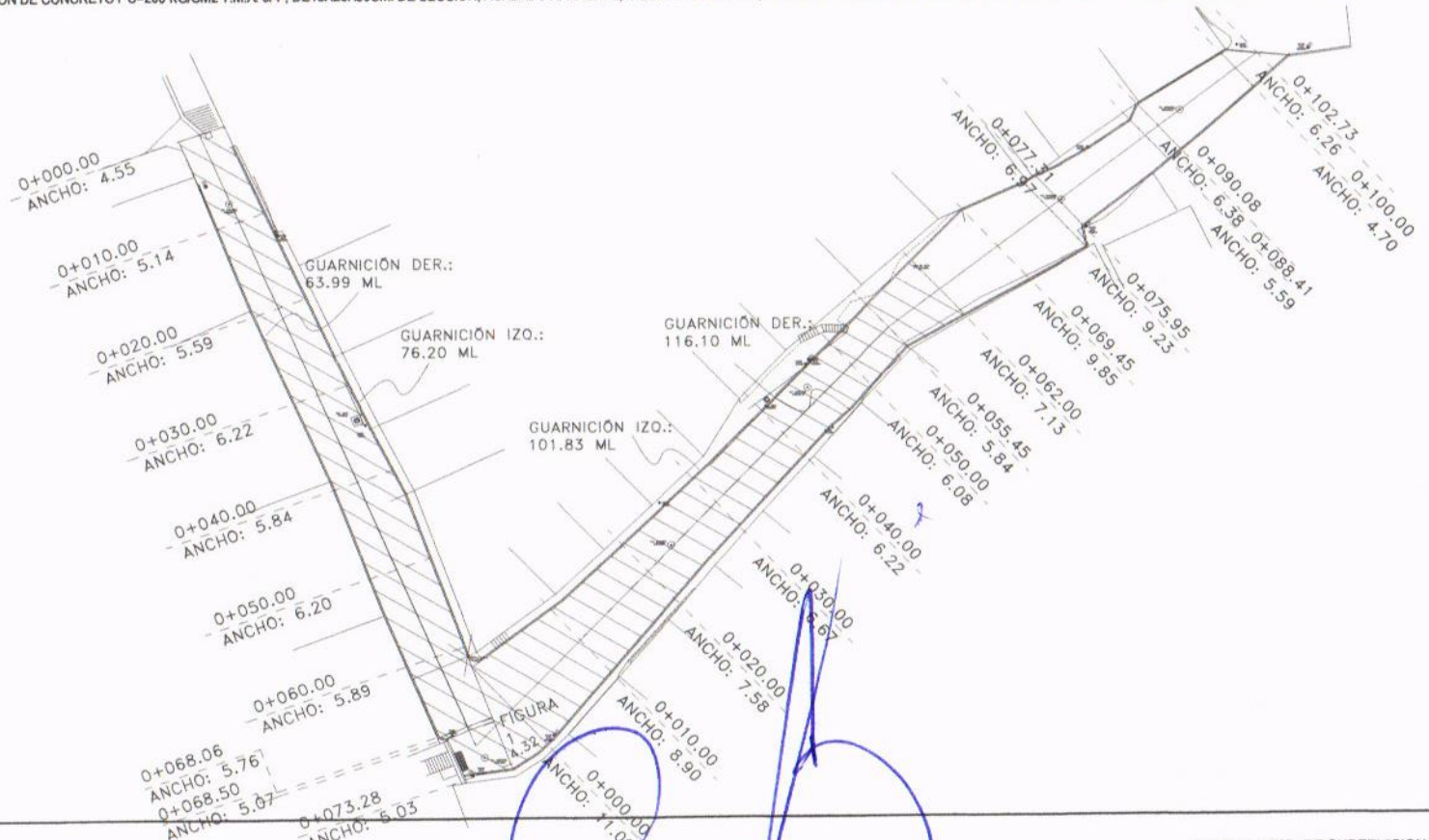
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6

PAVIMENTOS

14500-100 GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

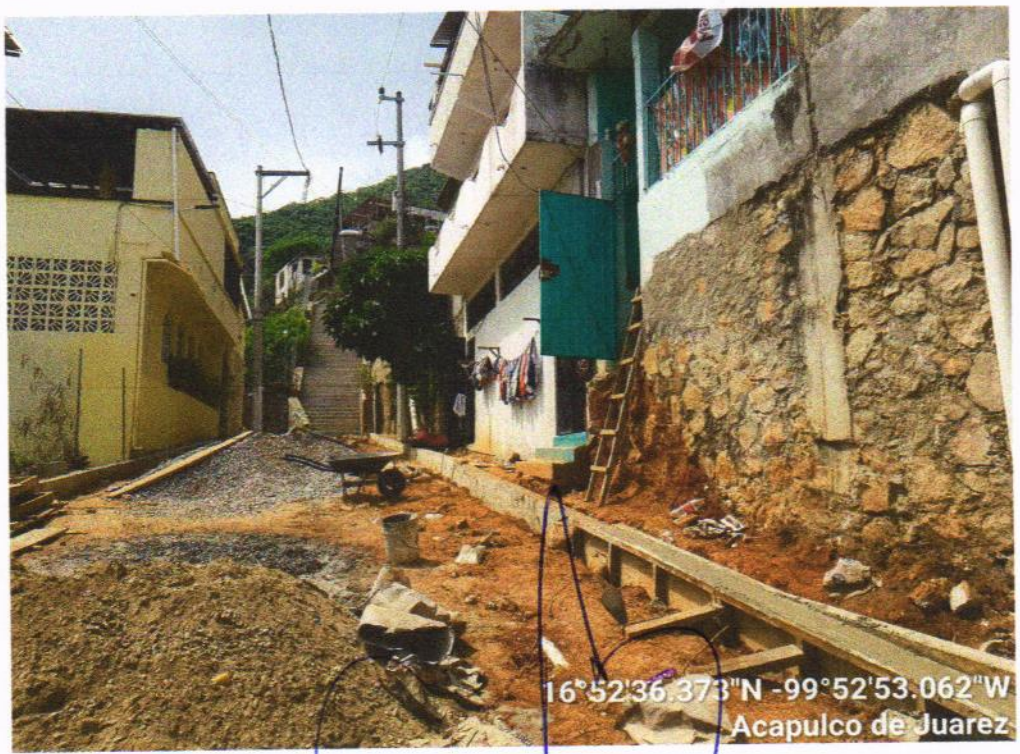
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14500-100



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14500-100

GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA				10.19		0.28		M2	2.85	BANQUETA IZQUIERDA
					22.72		0.80		M2	18.18	BANQUETA IZQUIERDA
					7.72		0.85		M2	6.56	BANQUETA IZQUIERDA
					29.20		0.20		M2	5.84	BANQUETA DERECHA
					5.01		0.72		M2	3.61	BANQUETA DERECHA
					3.16		0.71		M2	2.24	BANQUETA DERECHA
									TOTAL =	39.28	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

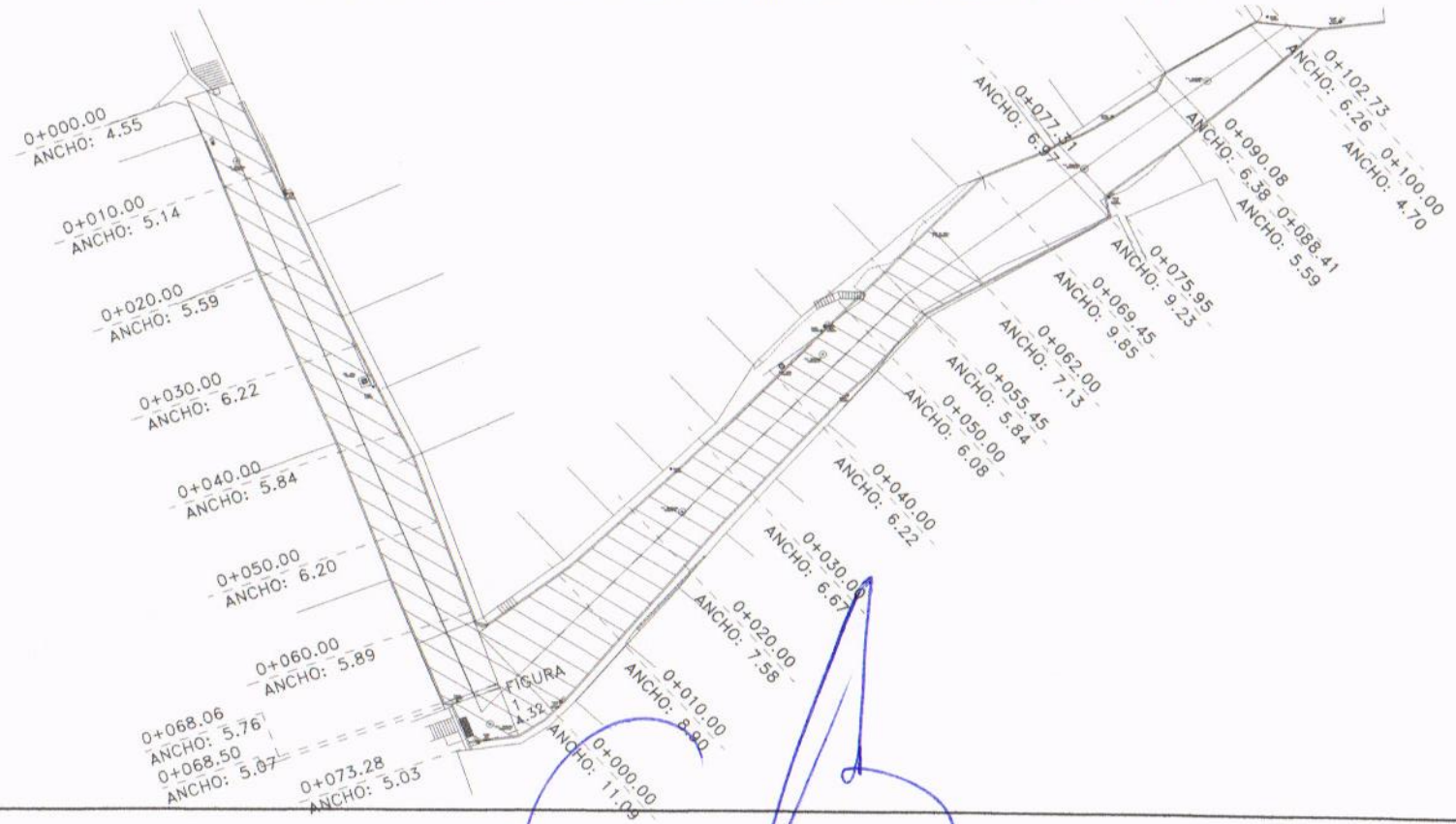
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6 — **PAVIMENTOS**

14203-010 — AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

14203-010



AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				10.19		0.28		M2	2.85	BANQUETA IZQUIERDA
					22.72		0.80		M2	18.18	BANQUETA IZQUIERDA
					7.72		0.85		M2	6.56	BANQUETA IZQUIERDA
					29.20		0.20		M2	5.84	BANQUETA DERECHA
					5.01		0.72		M2	3.61	BANQUETA DERECHA
					3.16		0.71		M2	2.24	BANQUETA DERECHA
								TOTAL =		39.28	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

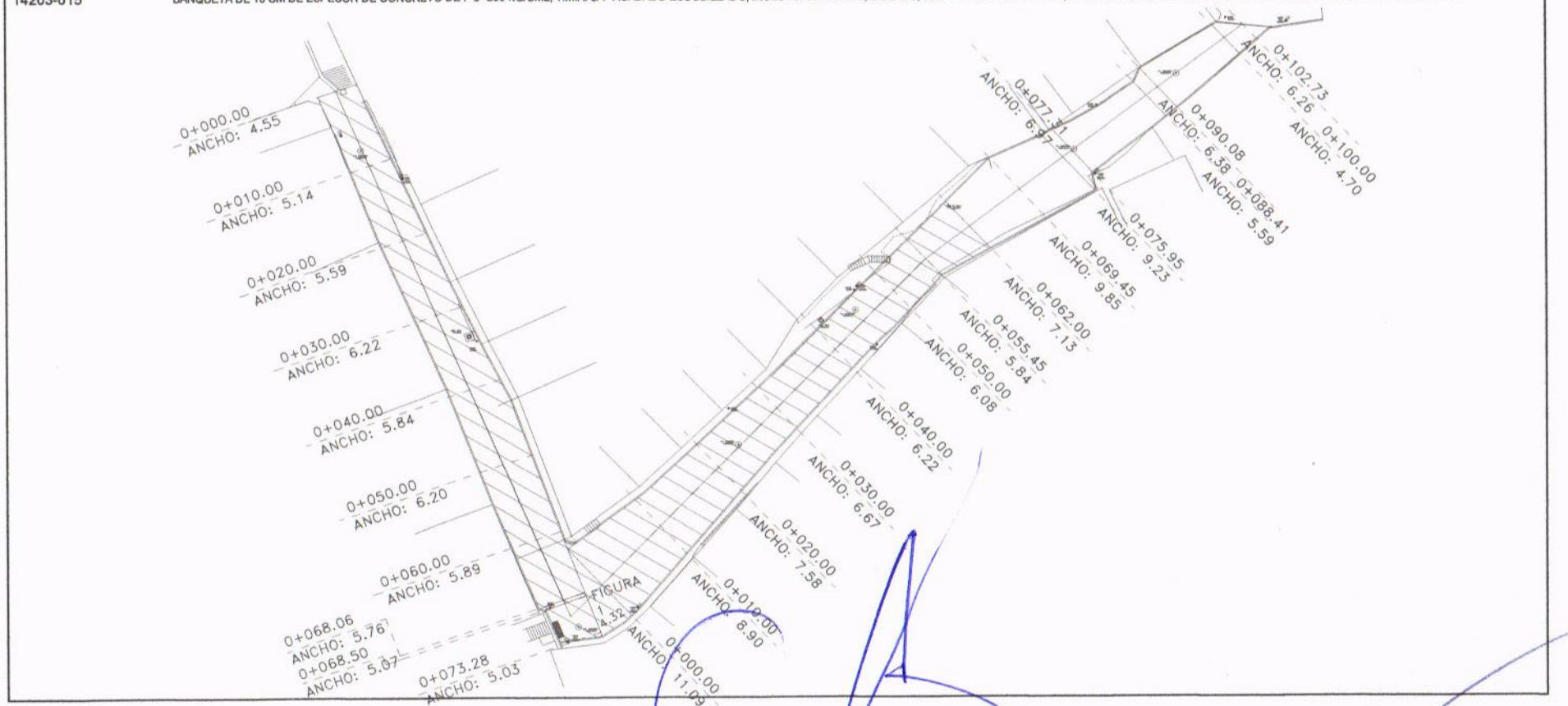
C R O Q U I S					
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6

PAVIMENTOS

14203-015 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

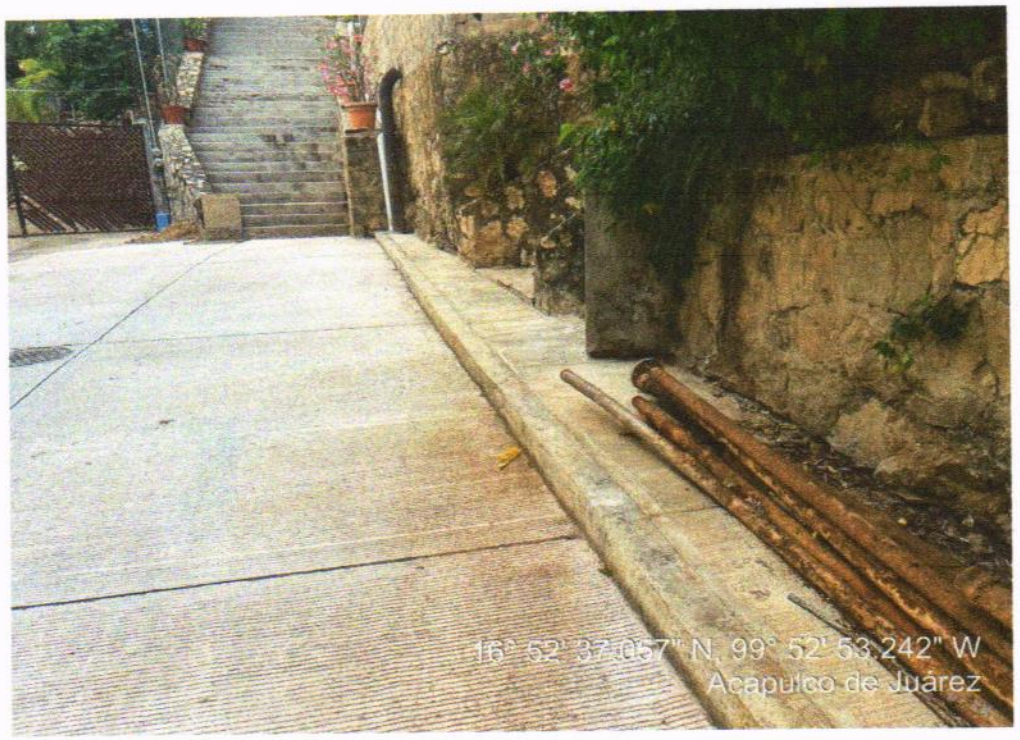
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-015



BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14203-015

BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	**PAVIMENTOS**										
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO 1	**0+000**			4.55			M		
		0+000	**0+010**		10.00	5.14	**4.85**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+010	**0+020**		10.00	5.59	**5.37**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+020	**0+030**		10.00	6.22	**5.91**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+030	**0+040**		10.00	5.84	**6.03**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+040	**0+050**		10.00	6.20	**6.02**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+050	**0+060**		10.00	5.89	**6.05**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+060	**0+068.06**		8.06	5.76	**5.83**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+068.06	**0+068.50**		0.44	5.07	**5.42**		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+068.50	**0+073.28**		4.78	5.03	**5.05**		M		CORTE Y CALAFATEO
					LARGO		ANCHO P.				
					73.28		5.61				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					73.28	3.00	25.00	5.61		140.25	CORTES TRANSVERSALES
										73.28	CORTE LONGITUDINAL
									SUBTOTAL 1 =	**213.53**	**M**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO 2	0+000			11.09			M		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78		M		CORTE Y CALAFATEO
					LARGO		ANCHO P.				
					62.00		7.24				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					62.00	3.00	21.00	7.24		152.04	CORTES TRANSVERSALES
										62.00	CORTE LONGITUDINAL
								SUBTOTAL 2 =		214.04	
								SUBTOTAL 1 =		213.53	
								TOTAL =		427.57	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

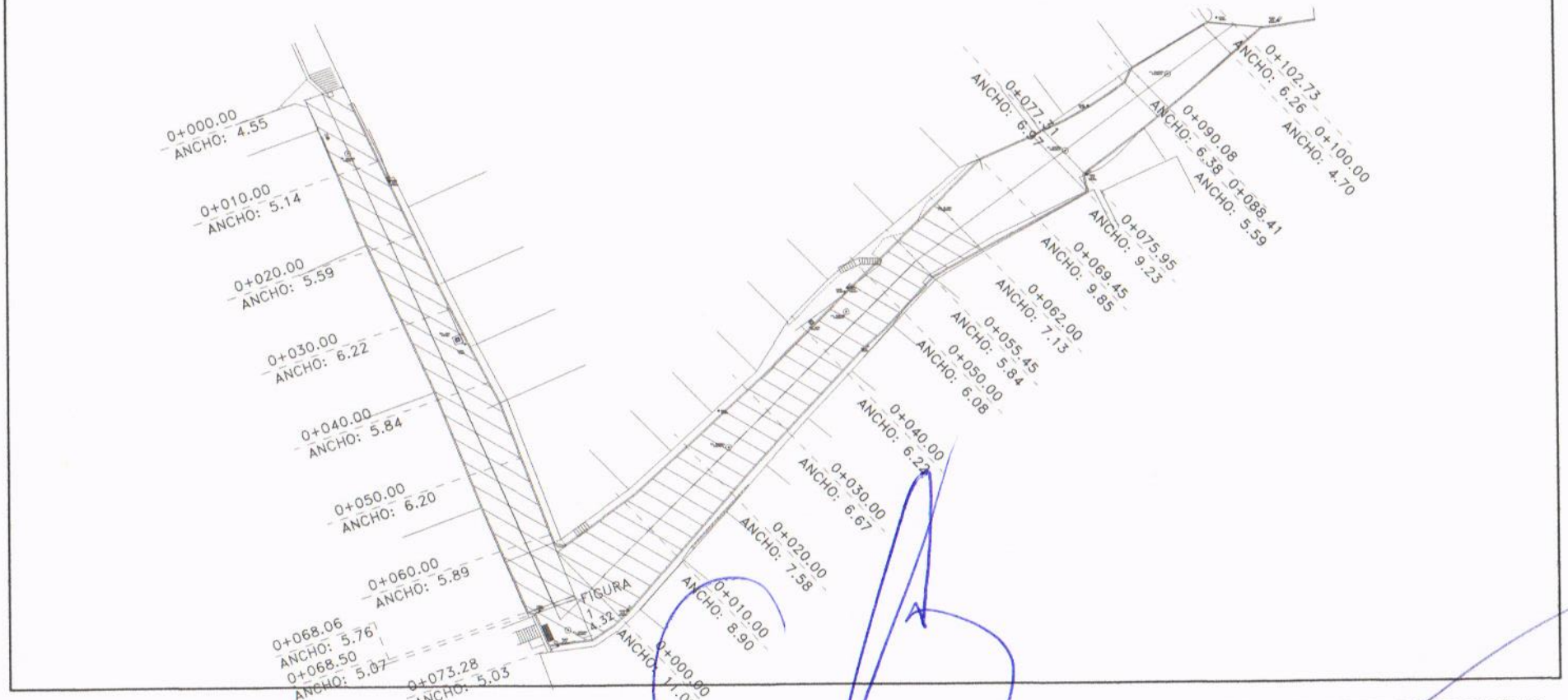
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6
10500-500

PAVIMENTOS

CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

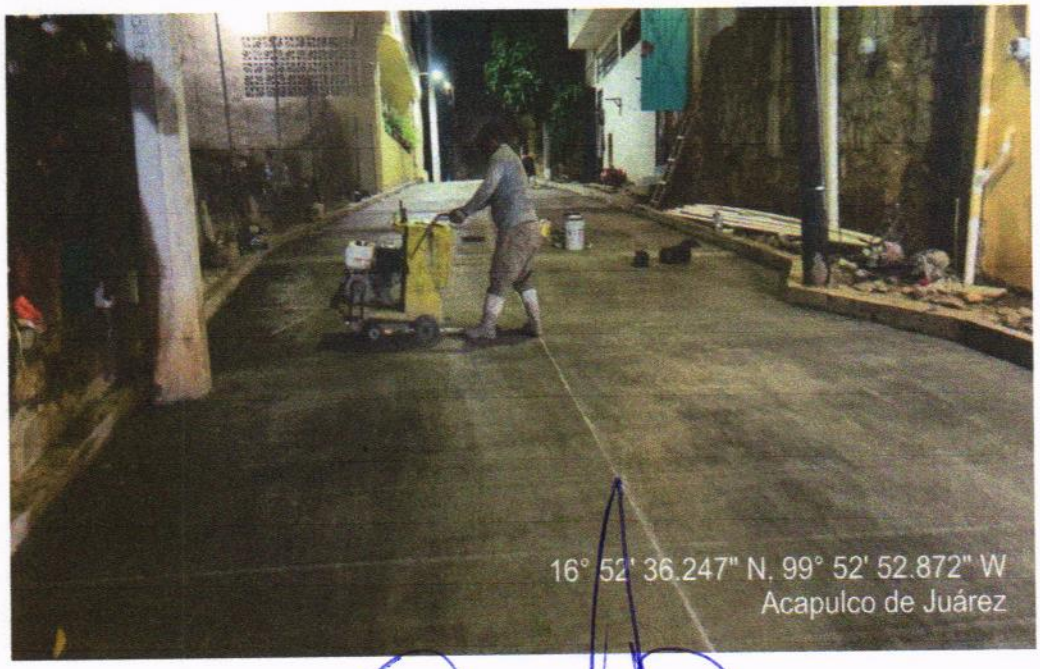
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10500-500



CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10500-500

CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO 1	0+000			4.55			M		
		0+000	0+010		10.00	5.14	4.85		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05		M		CORTE Y CALAFATEO
					LARGO		ANCHO P.				
					73.28		5.61				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					73.28	3.00	25.00	5.61		140.25	CORTES TRANSVERSALES
										73.28	CORTE LONGITUDINAL
									SUBTOTAL 1 =	213.53	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	TRAMO 2	0+000			11.09			M		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M		CORTE Y CALAFATEO
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78		M		CORTE Y CALAFATEO
					LARGO		ANCHO P.				
					62.00		7.24				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					62.00	3.00	21.00	7.24		152.04	CORTES TRANSVERSALES
										62.00	CORTE LONGITUDINAL
								SUBTOTAL 2 =		214.04	
								SUBTOTAL 1 =		213.53	
								TOTAL =		427.57	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

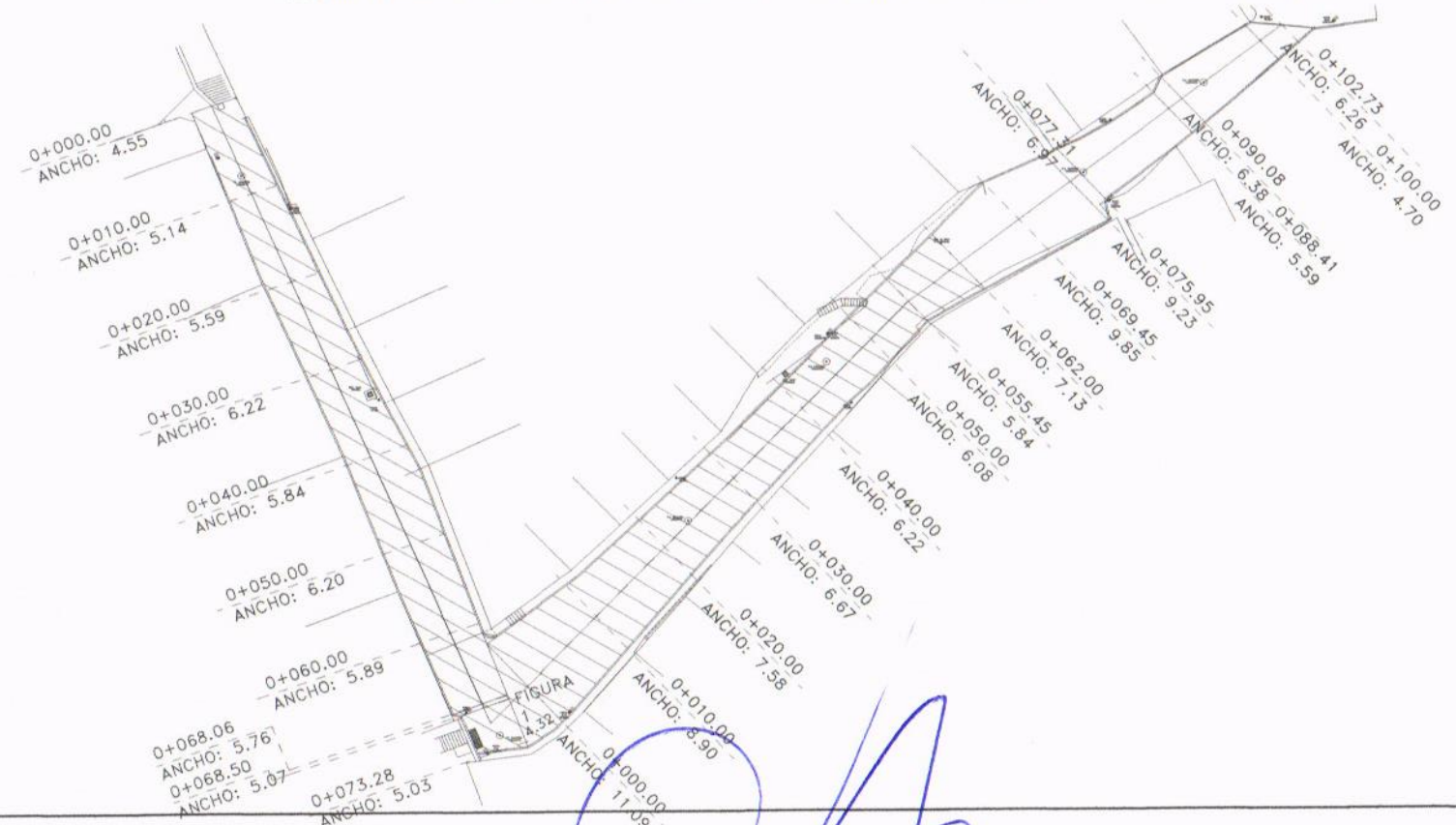
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6
14202-012

PAVIMENTOS

CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

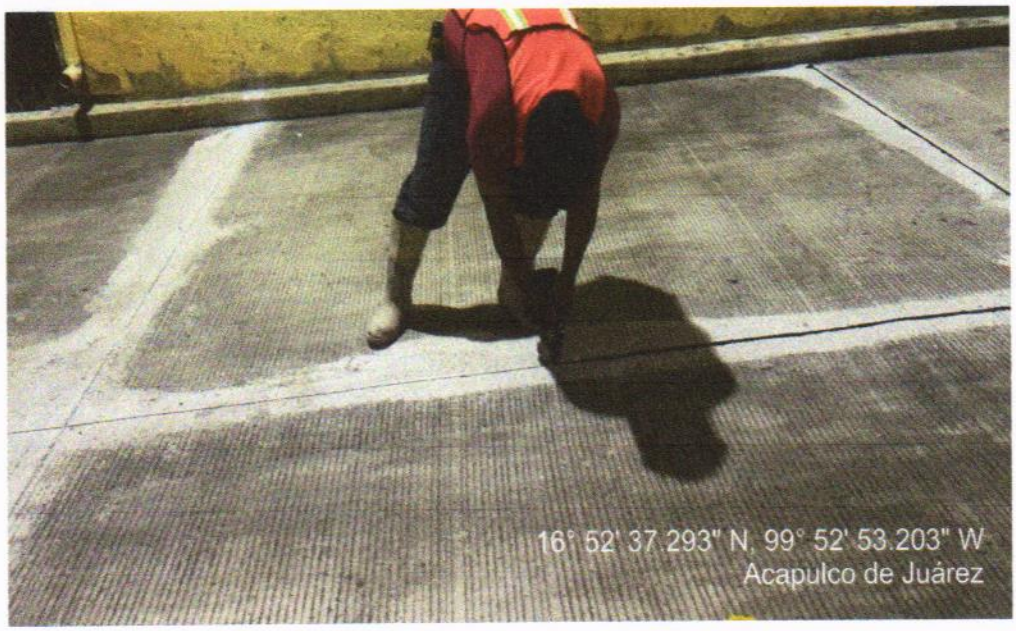
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

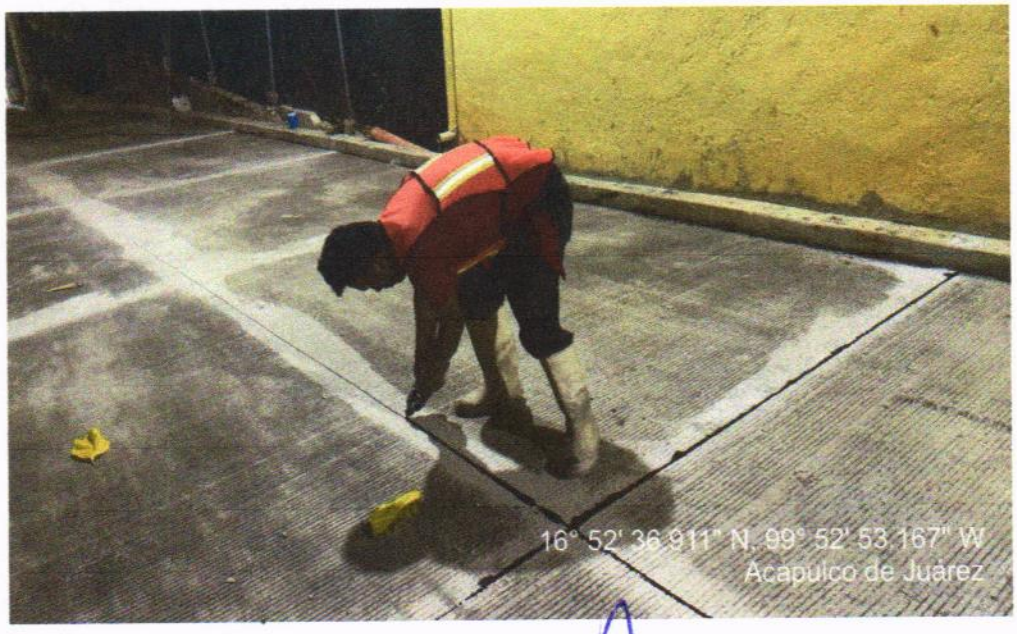
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14202-012



CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

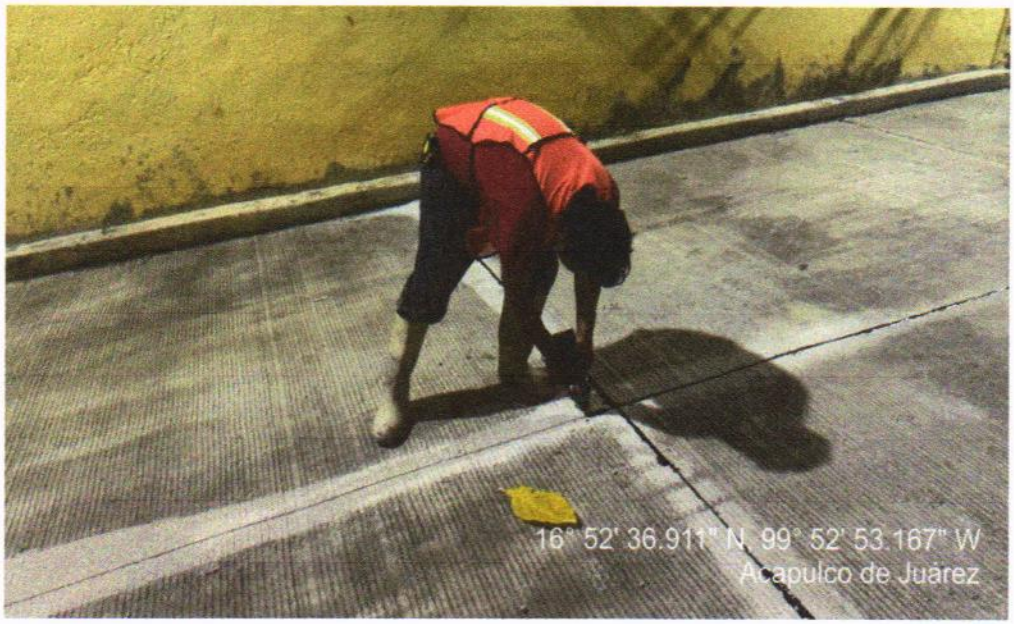
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

B I T A C O R A F O T O G R A F I C A

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14202-012

CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS										
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 1		63.99				M	63.99	GUARNICION DERECHA
			TRAMO 2		67.07				M	67.07	GUARNICION DERECHA
			TRAMO 1		76.20				M	76.20	GUARNICION IZQUIERDA
			TRAMO 2		57.87				M	57.87	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		265.13	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

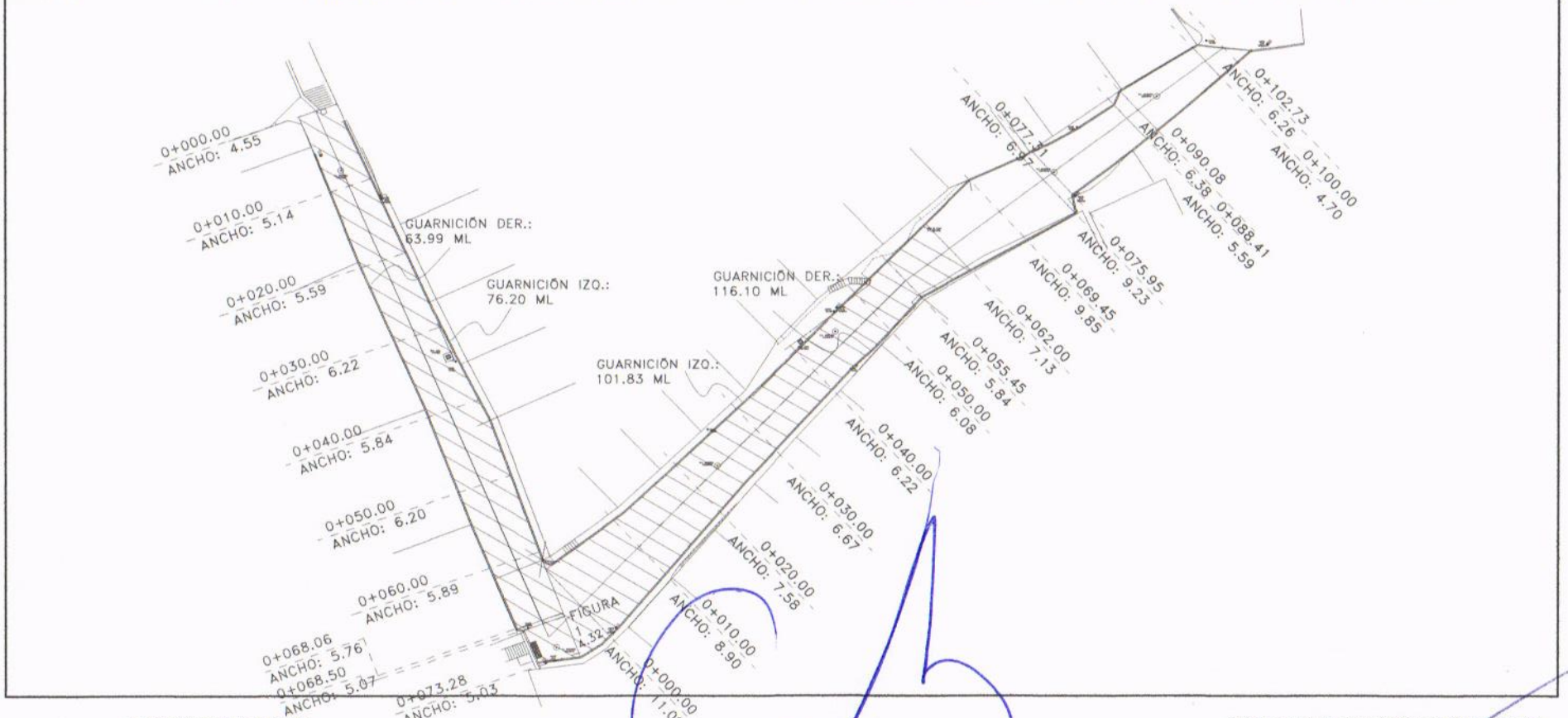
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

C R O Q U I S					
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL:	24 DE JULIO DE 2023

C R O Q U I S

A6 — **PAVIMENTOS**

10806-503 PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

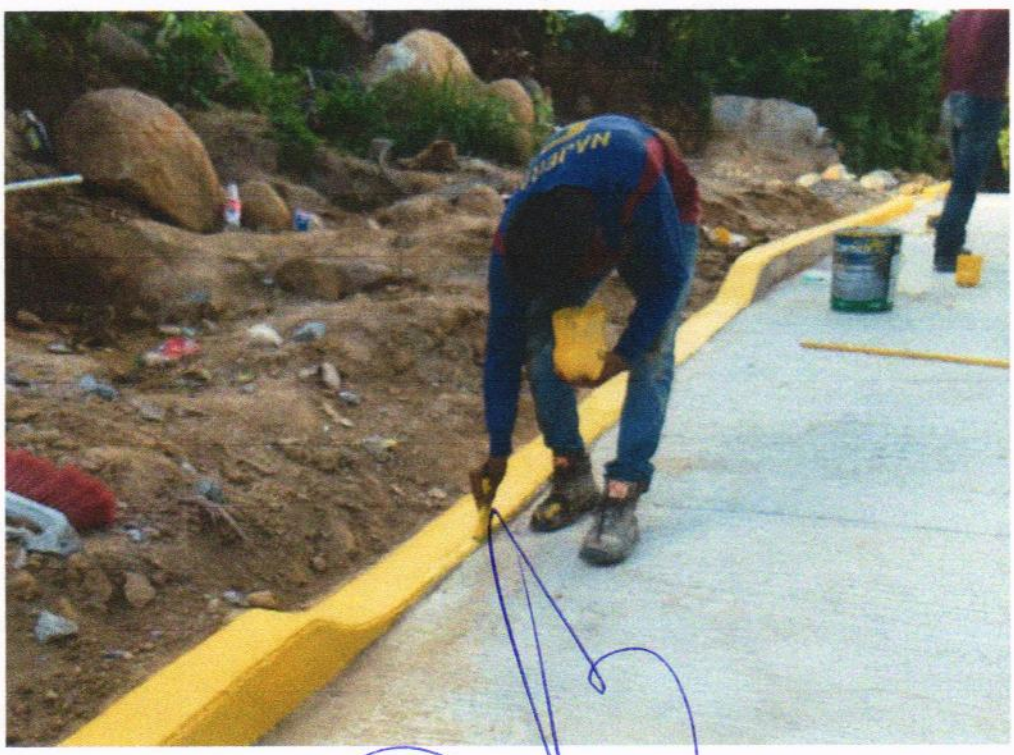
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10806-503



PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A7	LIMPIEZA DE OBRA	TRAMO 1	0+000			4.55			M2		
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85		M2	48.50	LIMPIEZA FINA
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37		M2	53.70	LIMPIEZA FINA
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91		M2	59.10	LIMPIEZA FINA
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03		M2	60.30	LIMPIEZA FINA
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02		M2	60.20	LIMPIEZA FINA
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05		M2	60.50	LIMPIEZA FINA
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83		M2	46.99	LIMPIEZA FINA
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42		M2	2.38	LIMPIEZA FINA
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05		M2	24.14	LIMPIEZA FINA
		TRAMO 2	0+000			11.09			M2		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M2	100.00	LIMPIEZA FINA
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M2	82.40	LIMPIEZA FINA
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M2	71.30	LIMPIEZA FINA
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M2	64.50	LIMPIEZA FINA
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M2	61.50	LIMPIEZA FINA
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M2	32.48	LIMPIEZA FINA
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78		M2	44.41	LIMPIEZA FINA
	triangulo (b * h) / 2		Figura 1	11.09	4.32	47.9	/ 2		M2	23.96	LIMPIEZA FINA
								TOTAL =		896.36	
								POR AJUSTE DE EST. =		887.0394	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

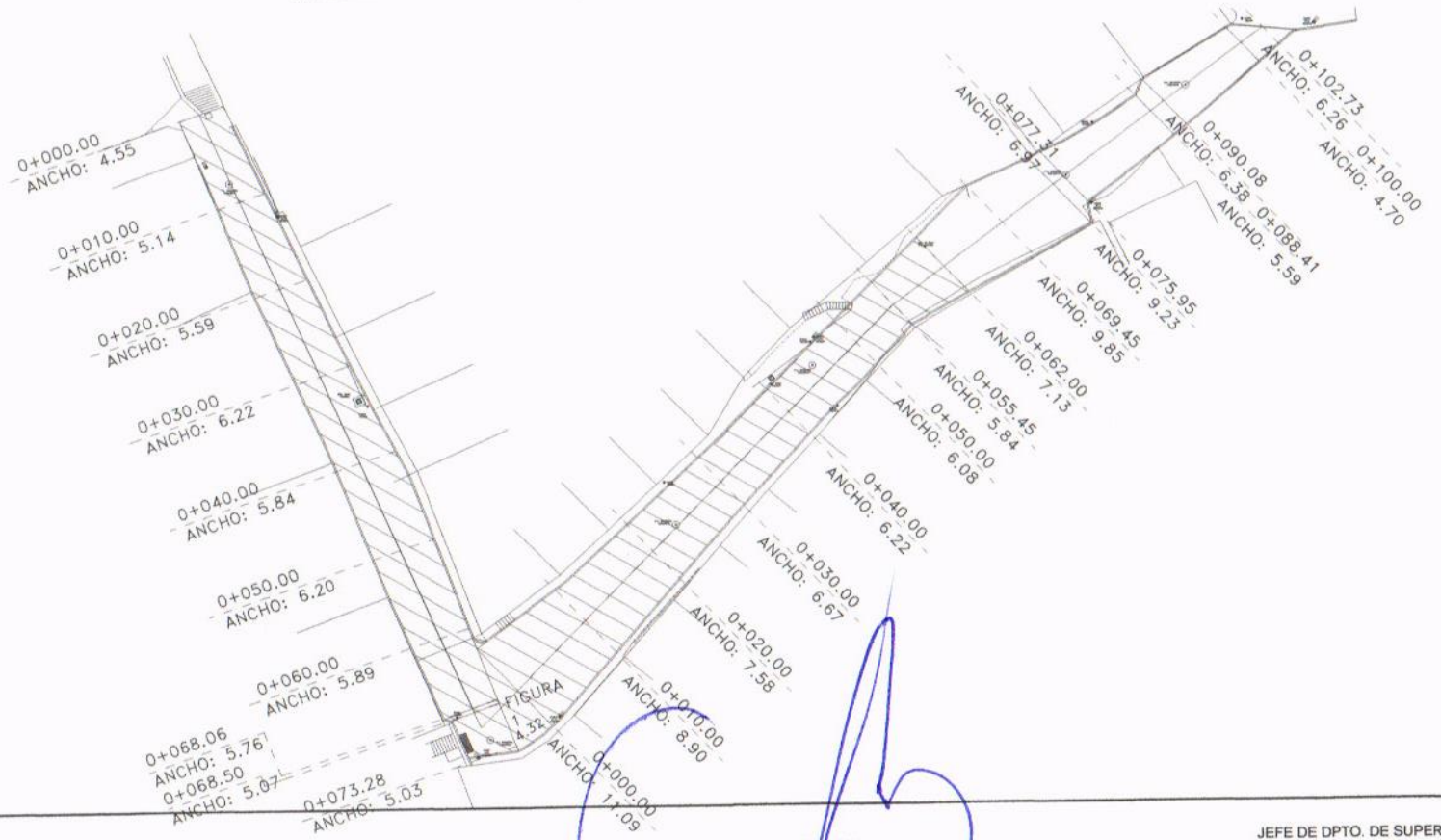
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	15 DE JULIO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	24 DE JULIO DE 2023	AL:	24 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A7
11901-002

LIMPIEZA DE OBRA

LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

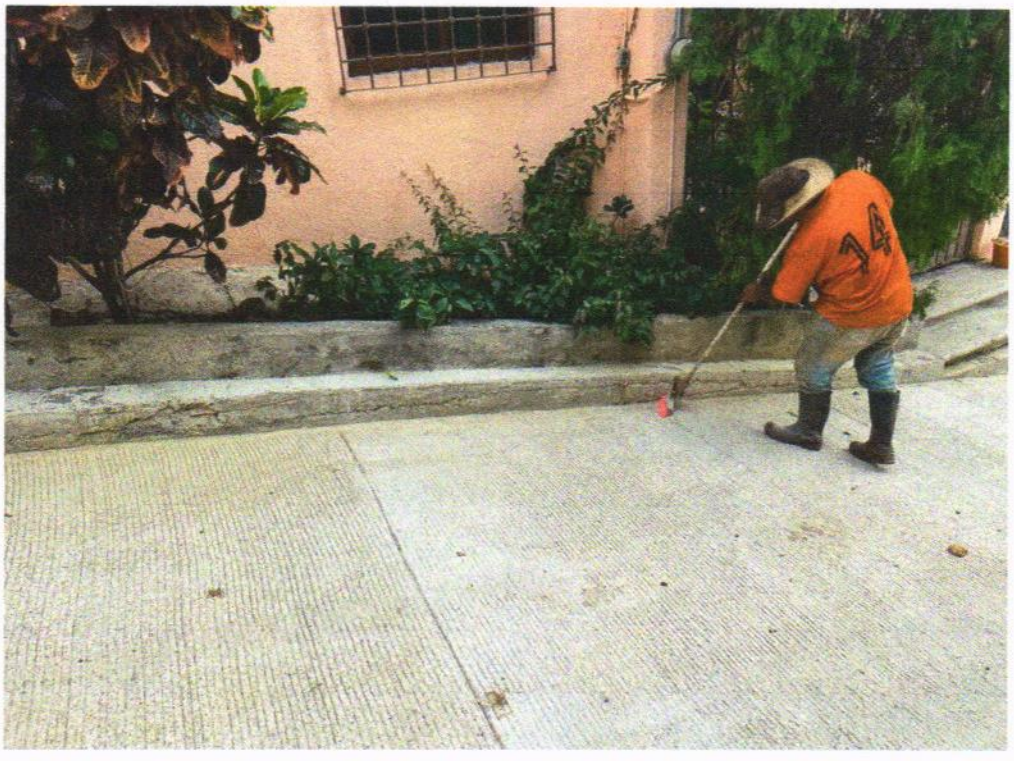
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

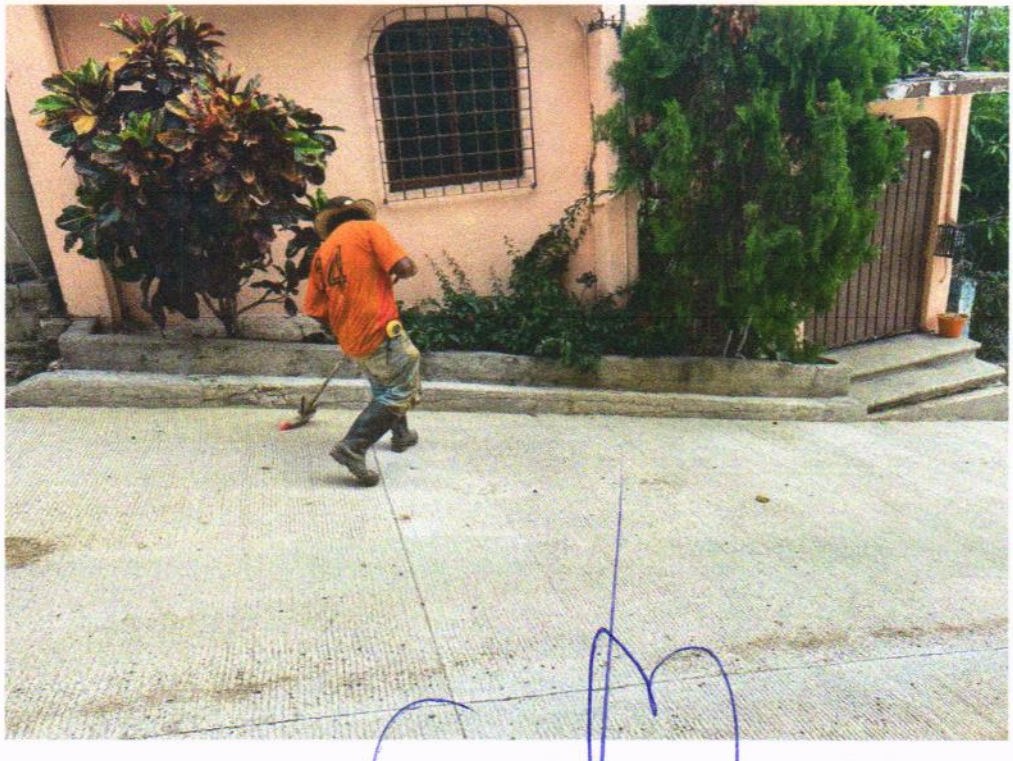
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

11901-002



LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

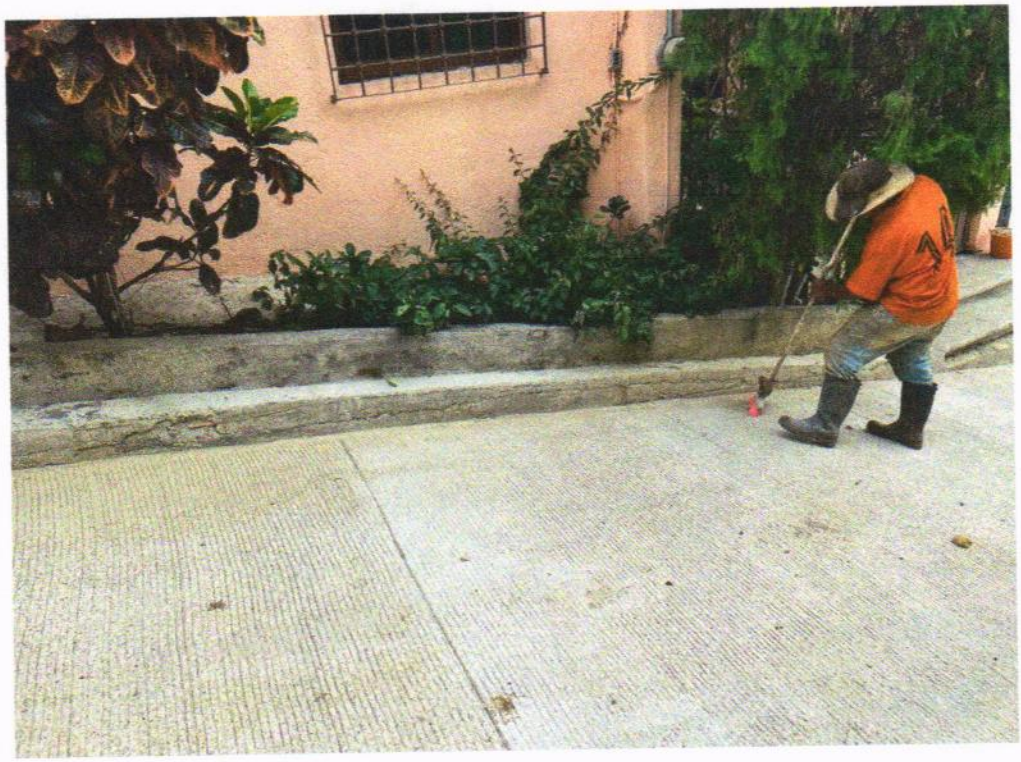
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

B I T A C O R A F O T O G R A F I C A

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	15 DE JULIO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA:	24 DE JULIO DE 2023



LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

11901-002

LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

FOLIO Nº 301135

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO COL AMPL. 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA # 24 15/JULIO/2023

CON ESTA FECHA Y NOTA SE CONTINUA CON EL COLADO DEL PAVIMENTO EN EL ULTIMO TRAMO, SE ESTA USANDO VIBRADOR PARA EVITAR VACIOS EN EL CONCRETO, AL MISMO TIEMPO SE ESTAN REALIZANDO LOS CORTES DE LAS JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA

ARQ. URIEL SALMERON J.
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE

NOTA # 25 17/ JULIO / 2023

CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE TIENEN TERMINADOS AL 100% LOS TRABAJOS DE COLADO DE PAVIMENTO, Y SE CONTINUA A REALIZAR LOS CORTES DE JUNTAS DE PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL CON DISCO DIAMANTADO, AL MISMO TIEMPO SE ESTAN REALIZANDO LA APLICACION DEL CALAFATEO DE LOS CORTES REALIZADOS.

ARQ. URIEL M. SALMERON
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 301136

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO/ COL. AMPL. 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA # 26 / 18 / JULIO / 2023

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REALIZA LA APLICACION DE PINTURA AMARILLA MATIZO EN LAS GUARNICIONES EN AMBOS LADOS DE LA CALLE, SE LE INFORMA TAMBIEN QUE EXISTEN CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA, LOS CUALES FUERON NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA OBRA, SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	CONCEPTO	U	PRESUP	ESTIMADO	EXCEDENTE
14203-004	CARGA A MAQUINA Y ACARREO EN CAMION VOLTEO A TIRO LIBRE	M3	640.28	982.00	341.72
14500-100	GUARNICION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 15x20x50 cm.	M	253.81	265.13	11.32
10510-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO	M	290.91	427.57	136.66
14802-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO	M	290.91	427.57	136.66
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO	M	253.81	265.13	11.32

ARQ. URIEL M. SOLMERON J.
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE.

NOTA #27 / 19 / JULIO / 2023

EN ESTA FECHA SE LE DA NOTA A LA RESIDENCIA DE OBRA SE DA POR ENTERADA DE LOS EXCEDENTES DE OBRA QUE SURGIERON EN EL PROCESO DE OBRA Y SE AUTORIZAN PARA CORTE.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ URIEL M. SOLMERON J		ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 301137

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO ENCAUCE JUAN R ESCUDERO
FECHA: COL AMPL. 6 DE ENERO

NOTA # 28 / 21 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE ESTA REALIZANDO LA LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE TOTAL ASI COMO EL RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, SE LE SOLICITA A LA RESIDENCIA LA REVISION DE VOLUMENES PARA PODER PRESENTAR LA ESTIMACION 02 / DOS Y FINIQUITO, ASI TAMBIEN SE LE DA AVISO A LA RESIDENCIA LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DE LA AMPLIACION DE MONTO DEL PROYECTO Y PODER TERMINAR CON LAS METAS AL 100% Y QUEDE UNA OBRA FUNCIONAL

ARQ. URIEL PALMEROS JIMENEZ.
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE
24 / JULIO / 2023

NOTA # 29 / CIERRE DE BITACORA

CON ESTA FECHA Y NOTA SE DENOTA LA RESIDENCIA SE DIERON POR ENTERADOS DEL TERMINO DE LOS TRABAJOS DONDE SE REALIZA A CONCLUSION PARA CORTE TAMBIEN NOS DAMOS POR ENTERADO DE LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA AMPL. DE MONTO QUE EL PROYECTO PARA TERMINAR CON LAS METAS AL 100% Y UNA OBRA QUEDE FUNCIONAL CON ESTA FECHA Y NOTA SE REALIZA EL CIERRE DE BITACORA SIENDO ANTES MENCIONADO NO SE LIMITE RESPONSABILIDAD POR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SUSCITARSE DURANTE

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL MAURICIO PALMEROS

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021 2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

CONTRATISTA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE: ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP): **2331**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 2331**

ORIGINAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. AMP. 6 DE ENERO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	2,400,000.00	1,327,448.28	1,903,448.28	496,551.72

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/016-2023-AD**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	11-ago.-23	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V. FACT. 69 C	1,920,000.00	592,551.72	1,327,448.28
		SUBTOTAL $	1,920,000.00	592,551.72	1,327,448.28
		TOTAL $	1,920,000.00	592,551.72	1,327,448.28

lunes 14 de agosto de 2023

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

NOMBRE DEL EMISOR: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: **SCP140910IV2**
DOMICILIO: **AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

RECEPTOR: **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**
R.F.C.: **MAJ-010101-NA3**
DOMICILIO: **AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. MÉXICO.**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**
UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**
PERIODO DEL CONTRATO: **26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023**
PERIODO ESTIMADO: **26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PÚBLICO**
N°. DE OBRA: **MAJ/016**
METAS PROGRAMADAS: **133.10 ML**
METAS ALCANZADAS: **160.01 ML**

OPERADO
FAISMUN - 2023

CONTRATO N°:	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	**16 DE MAYO DE 2023**	**$2,400,000.00**	**$720,000.00**

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE: $ 1,327,448.28** (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION No. 01 (UNO),** DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL: **26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023,** PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.** DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO N°: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

DEDUCCIONES			CALCULO DE LA ESTIMACION		
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	576,000.00	IMPORTE ESTIMACION C/IVA	$	1,920,000.00
5 AL MILLAR C.M.I.C.	$	8,275.86	MENOS DEDUCCIONES	$	592,551.72
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$	8,275.86	SALDO A PAGAR	$	1,327,448.28
TOTAL DE DEDUCCIONES:	$	592,551.72			

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SRIA. DE DES. URB. Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SRIO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUB-TOTAL:	$	1,655,172.41
DESCUENTO:	$	496,551.72
TOTAL DE IMPUESTOS TRALADADOS:	$	185,379.31
TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS:	$	0.00
002 0.160000%	$	185,379.31
5% AL MILLAR	$	8,275.86
INSP. Y VIG. 0.5%	$	8,275.86
TOTAL:	$	1,327,448.28

IMPORTE CON LETRA: **(UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
SCP140910IV2
Rég. Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
MAJ010101NA3
Uso CFDI: I01 - Construcciones.
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 39350

Tipo de Comprobante: I = Ingreso

Serie: C **Folio:** 69
Lugar y Fecha de Emisión
39010, 2023-08-11T13:27:32
Lugar y Fecha de certificación
Ciudad de México, 2023-08-11T13:27:33

Folio Fiscal
f42c1bc6-0934-4138-a567-ba3abf220d8d

Número de Certificado del Emisor
00001000000507482687

Número de Certificado del SAT
00001000000505750848

Clave	No. Ident.	Cantidad	C. Unidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Importe	Descuento
72141205		1.00	E48	SERVICIO	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL.6 DE ENERO. CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL 2023 **Objeto de impuesto:** 02 **Impuesto Traslado** Base: $ 1158620.69 Impuesto: 002 Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Importe: $ 185379.31	$1,158,620.69	$ 1,158,620.69	$ 16,551.72

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Importe en Letra: UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 MXN

CFDI Versión: 4.0
Moneda: MXN
Forma de Pago: 99 - Por definir
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Exportación: 01 - No aplica
Condiciones de Pago: CONTADO

SUB-TOTAL	$ 1,655,172.41
DESCUENTO	$ 496,551.72
Total de Impuestos Trasladados	$ 185,379.31
Total de Impuestos Retenidos	$ 0.00
002 0.160000 %	$ 185,379.31
5% AL MILLAR 0.50 %	$ 8,275.86
Inspección y Vigilancia 0.50 %	$ 8,275.86
TOTAL	$ 1,327,448.28

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
||1.1|f42c1bc6-0934-4138-a567-ba3abf220d8d|2023-08-11T13:27:33|AUR100128NN3|iE84
BUoQlgeVTm7LNbcvSHP3YwJAdjTYJxbw2bs5+dPm9B1bNxSKBm+x2fTqtTHJ9p6p6Hz13DtmuP0t2uE
8Q7TW/r+zMCDLrNisxuVCzIYJ1ixfNUTWBQc3eTvdmxNb/hg7qocyGO3me1qAfSkCLry5S3o8GY0Zf0Z
/Lcr9CnETCdBujZuBz59YPvYJTxsfTGb1RHpsHd7GJiifwzWZAXx0hZo5aukjnUFHKxkN+Z35ZRc5/ty
MeJoO0ryIHWRFpehZ/xSMS/rliY/YgAGxrE6tzQ41meoFWCxpBGjBNburs+myBNVfJZo9O/LSr23RZJ1

SELLO DIGITAL DEL SAT

S/mgHJ4NBDRw1CWB1QGa7xC3BZe9L9oMr1s+/++Z7rytxMKqBSiTuTKlqwCdf7DdhSZeD/uVCZ+vBzNX1e3VLUkgTcR9FjohiDSYuChKrxAINVg4qpD/fPx2
fEvxF6j2wHfINCoIFuysqu4CRPNaquzUeFrbxe51nZkP+eLwV4VQjv2aHQ238FK9cxqxMEHO2dHLBSNLTuaPl9u7r+gXaY7zEuekDUjAsjLbL3rtmQje9Kv6
9eGp+FMW5NuZe6GhFEmSMDTdQZDc81hKOTd2kguJZihVZUnVi74WMBGptv3hb8Y/Y+E82ErO36qqiyZ0Xf70Veza6l+CqdP9uvpeQ==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

iE84BUoQlgeVTm7LNbcvSHP3YwJAdjTYJxbw2bs5+dPm9B1bNxSKBm+x2fTqtTHJ9p6p6Hz13DtmuP0t2uE8Q7TW/r+zMCDLrNisxuVCzIYJ1ixfNUTWBQc
3eTvdmxNb/hg7qocyGO3me1qAfSkCLry5S3o8GY0ZfOZ/Lcr9CnETCdBujZuBz59YPvYJTxsfTGb1RHpsHd7GJiifwzWZAXx0hZo5aukjnUFHKxkN+Z35ZRc
5/tyMeJoO0ryIHWRFpehZ/xSMS/rliY/YgAGxrE6tzQ41meoFWCxpBGjBNburs+myBNVfJZo9O/LSr23RZJ1bzraiXVwkGXU88OMaQ==

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

Este documento es una representación impresa de un CFDI

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="69" Fecha="2023-08-11T13:27:32" Exportacion="01"
Sello="iE84BUoQlgeVTm7LNbcvSHP3Yv/JAdjTYJxbw2bs5+dPm9B1bNxSKBm+x2fTqtTHJ9p6p6Hz13DtmuP0t2uE8Q7TW/r+zMCDLrNisxuVCzIYJ1ixfNUTWBQc3eTvdmxNb/hg7qocyGO3m
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000507482687"
Certificado="MIIGNjCCBB6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDc0ODI20DcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0V
CondicionesDePago="CONTADO" SubTotal="1655172.41" Descuento="496551.72" Moneda="MXN" Total="1327448.28" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="39010">
  <cfdi:Emisor Nombre="SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO" Rfc="SCP140910IV2" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="39350"
  RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="SERVICIO" Descripcion="ESTIMACIÓN No. 1 (UNICA) DE LA OBRA:
    CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN COL. AMPL.6 DE ENERO. CON CARGO AL FONDO III, RAMO 33 EJERCICIO
    PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD/DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO
    DEL 2023." ValorUnitario="1655172.41" Importe="1655172.41" Descuento="496551.72" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="1158620.69" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="185379.31"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="185379.31">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Base="1158620.69" Importe="185379.31"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="16551.72" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="8275.86" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="5% AL MILLAR"/>
      <implocal:RetencionesLocales Importe="8275.86" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="Inspección y Vigilancia"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="f42c1bc6-0934-4138-a567-
    ba3abf220d8d" FechaTimbrado="2023-08-11T13:27:33" RfcProvCertif="AUR100128NN3"
    SelloSAT="S/mgHJ4N8DRw1CWB1QGa7xC38Ze9L9oMr1s+/++Z7rytxMKq8SiTuTKIqwCdf7DdhSZeD/uVCZ+vBzNX1e3VLUkgTcR9FjohiDSYuChKnxAINVg4qpD/fPx2fEvxF6j2wHfINC
    SelloCFD="iE84BUoQlgeVTm7LNbcvSHP3Yv/JAdjTYJxbw2bs5+dPm9B1bNxSKBm+x2fTqtTHJ9p6p6Hz13DtmuP0t2uE8Q7TW/r+zMCDLrNisxuVCzIYJ1ixfNUTWBQc3eTvdmxNb/hg7q
    NoCertificadoSAT="00001000000505750848"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SCP140910IV2	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
F42C1BC6-0934-4138-A567-BA3ABF220D8D	2023-08-11T13:27:32	2023-08-11T13:27:33	AUR100128NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,327,448.28	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

OPERADO
FAISMUN - 2023

Imprimir

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

FOLIO: RF2021118727416

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, a 27 de Octubre de 2021

Ha sido procesado el aviso de actualización al registro federal de contribuyentes exitosamente, con la siguiente información:

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	SCP140910IV2
Denominación/Razón Social:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SUPERVISION Y CONSTRUCIONES PROYEGRO SA DE CV

Tipo de Movimiento:	
Identificación del aviso: Apertura de establecimiento o sucursal	**Fecha del Aviso:** 26/10/2021

Datos de Ubicación:	
Tipo de Domicilio: ESTABLECIMIENTO	**Código Postal:** 39422
Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	**Nombre de Vialidad:** PALMAS
Número Exterior: MZ 255 LTE 3	**Número Interior:**
Nombre de la Colonia: JARDIN PALMAS	**Nombre de la Localidad:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ACAPULCO DE JUAREZ	**Nombre de la Entidad Federativa:** GUERRERO
Entre Calle: COCOTEROS	**Y Calle:** ANDADOR CEIBAS
Características del Domicilio: CASA DE MATERIAL UN NIVEL COLOR BLANCO	**Referencias Adicionales:** EN CONTRA ESQUINA ACEROS LASA
Correo Electrónico: ingeniero301@hotmail.com	

GOBIERNO DE MÉXICO

COFEMER
Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

[redacted]

FOLIO: RF2021118727416

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Datos de Identificación del Representante Legal:		
RFC: MIBA8106108S9	**CURP:** MIBA810610HGRRLN02	
Nombre (s): ANTONIO	**Primer Apellido:** MIRANDA	**Segundo Apellido:** BELLO
Fecha de Nacimiento: 10/06/1981		

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||27/10/2021|RF2021118727416|Autoservicio|AESTA|SCP140910IV2|20000108888880000031||

Sello Digital:
LXAbhUIBu1+F/+M2NrotK1QseDYoVMBUADx6PCPFKGpwGPadQsEoeeUypoxVKJ8xbj247nVyW82Q+alwANL
rbMOIhp8D9VmTU8zWsf5i+y+Ppn2WyuhV//ZBv5BQootP4HMZ5wzbwWtcF8cH5bHpI4TA9aCguQN1F6B8x1Tw
Tks=

GOBIERNO DE MÉXICO

COFEMER
de Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

SCP140910IV2
Registro Federal de Contribuyentes

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101539553
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 02 DE AGOSTO DE 2023

SCP140910IV2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SCP140910IV2
Denominación/Razón Social:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SUPERVISION Y CONSTRUCIONES PROYEGRO SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	30 DE OCTUBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE MARZO DE 2017

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39010	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: COSTA GRANDE	**Número Exterior:** CASA 36 MZ 7
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** AMPLIACION LAZARO CARDENAS
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** COSTA CHICA
Y Calle: MONTAÑA	

Actividades Económicas:

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100	16/03/2017	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el dia 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/03/2017	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2018	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/08/02|SCP140910IV2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
PqYLTe9+X4zpao8bMY+FPNRiQKJioNECC97jYENNzeZZoOOso+fkZ5s56fdDM01m059m8voCY6bGkkpobA6n
YVlhZwEZVfkVNyaH5kZMc4fEG1B9J6QRTXhOdQCXXyPjl3ArGZr4Onib4Vd9WbGTY66SOs8daWWp5oyKQB
MkC3U=

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**	UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	ESTIMACION No.	**01 (UNO)**
				DEL:	**26 DE MAYO DE 2023**
		TIPO DE OBRA:	**ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS**		
CONTRATISTA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	AL:	**14 DE JULIO DE 2023**
		FECHA:	**14 DE JULIO DE 2023**		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$2,400,000.00	**26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023**	**$720,000.00**	**09 DE JUNIO DE 2023**

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023	$ 1,655,172.41	$ 264,827.59	$ 8,275.86	$ 8,275.86	$ 576,000.00	$ 592,551.72	$ 1,327,448.28
	TOTAL	**$ 1,655,172.41**	**$ 264,827.59**	**$ 8,275.86**	**$ 8,275.86**	**$ 576,000.00**	**$ 592,551.72**	**$ 1,327,448.28**
	SALDO	**$480,000.00**		**SALDO POR AMORTIZAR**		**$144,000.00**		

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	ESTIMACION No.	01 (UNO)
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A1	PRELIMINARES	181,956.12
A2	TERRACERIAS	226,542.56
A3	ALBAÑILERIAS	0.00
A4	ALCANTARILLADO	288,899.12
A5	AGUA POTABLE	41,638.67
A6	PAVIMENTOS	916,135.94
A7	LIMPIEZA DE OBRA	0.00
	TOTAL DE PARTIDAS $	1,655,172.41
	SUBTOTAL $	1,655,172.41
	16 % IVA $	264,827.59
	TOTAL $	1,920,000.00

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: **$1,920,000.00**

(UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

AVANCE FISICO: 80.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 80.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 80.00%

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**	UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	ESTIMACION:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**14 DE JULIO DE 2023**	DEL:	**26 DE MAYO DE 2023**
CONTRATISTA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	AL:	**14 DE JULIO DE 2023**
		TIPO DE OBRA:	**ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS**	HOJA:	1 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A1	**PRELIMINARES**								
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$12.78	1,123.0800	0.0000	896.0587	896.0587	0.0000	$11,451.63
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$1,269.06	79.2200	0.0000	79.2200	79.2200	0.0000	$100,534.93
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$60.29	1,096.6400	0.0000	1,160.5500	1,160.5500	63.9100	$69,969.56
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$181.50	334.5800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL PRELIMINARES								**$181,956.12**
A2	**TERRACERIAS**								
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.	M3	$474.39	348.3900	0.0000	283.5200	283.5200	0.0000	$134,499.05
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$413.40	219.6000	0.0000	222.6500	222.6500	3.0500	$92,043.51
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$181.50	640.2800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL TERRACERIAS								**$226,542.56**
A3	**ALBAÑILERIAS**								
15500-100	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$1,268.21	19.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
15555-221	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$400.02	19.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$408,498.68**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL:	14 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA: 2 DE: 3	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$18,311.21	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL ALBAÑILERIAS								**$0.00**
A4	**ALCANTARILLADO**								
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$560.11	62.5700	0.0000	18.4400	18.4400	0.0000	$10,328.43
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$885.30	133.1000	0.0000	160.0100	160.0100	26.9100	$141,656.85
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	$1,908.06	12.0000	0.0000	12.0000	12.0000	0.0000	$22,896.72
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$23,503.95	4.0000	0.0000	4.0000	4.0000	0.0000	$94,015.80
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$5,000.33	4.0000	0.0000	4.0000	4.0000	0.0000	$20,001.32
	TOTAL ALCANTARILLADO								**$288,899.12**
A5	**AGUA POTABLE**								
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$237.34	122.5000	0.0000	126.5000	126.5000	4.0000	$30,023.51
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$967.93	12.0000	0.0000	12.0000	12.0000	0.0000	$11,615.16
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.	PZA	$13,118.93	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$5,662.69	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL AGUA POTABLE								**$41,638.67**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$330,537.79**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	ESTIMACION:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL:	14 DE JULIO DE 2023
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA: 3 DE: 3	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A6	**PAVIMENTOS**								
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MAQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$462.68	186.4300	0.0000	313.7700	313.7700	127.3400	$145,175.10
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$25.40	932.1400	0.0000	896.3600	896.3600	0.0000	$22,767.54
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$421.26	184.4100	0.0000	256.0100	256.0100	71.6000	$107,846.77
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$518.92	253.8100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	$28.40	69.5300	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$499.92	69.5300	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	$720.47	922.0000	0.0000	888.7900	888.7900	0.0000	$640,346.53
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$28.38	290.9100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$17.37	290.9100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$48.72	253.8100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL PAVIMENTOS								**$916,135.94**
A7	**LIMPIEZA DE OBRA**								
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$8.63	1,122.7400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL LIMPIEZA DE OBRA								**$0.00**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$916,135.94**
	TOTAL ESTIMADO								**$1,655,172.41**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

Acapulco, Gro., a 10 de julio de 2023
ASUNTO: EL QUE INDICA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, LA REVISION Y LA AUTORIZACION DE LOS VOLUMENES EXCEDENTES DE LA OBRA DENOMINADA : **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO EN ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

CLAVE	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO	ESTIMADO	EXCEDENTE
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1096.6400	1160.5500	63.9100
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	219.6000	222.6500	3.0500
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	133.1000	160.0100	26.9100
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	122.5000	126.5000	4.0000
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	186.4300	313.7700	127.3400
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	184.4100	256.0100	71.6000

SIN MAS POR EL MOMENTO, NOS PONEMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACION ASI MISMO LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/2074/2022
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 11 de julio de 2023

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V
PRESENTE

En relación a su similar, de fecha, 10 DE JULIO DE 2023 mediante el cual solicita la autorización para los volumenes adicionales a **6 (SEIS) conceptos de obra,** referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** formalizado a favor de su representada con fecha **16 DE MAYO DE 2023,** Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,** en mi carácter de **Residente de Obra,** una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** los volumenes adicionales a los **6 (SEIS) conceptos de obra,** asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** ubicada en, **COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ,** por un importe de Contrato de **$ 2,400,000.00** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)

Con fecha: **16 DE MAYO DE 2023** fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la empresa contratista, para la ejecución de la obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO ubicada en, COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ,** con un plazo de ejecución del, **26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023.**

Con fecha: **10 DE JULIO DE 2023** fue realizada la solicitud por parte de la empresa: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., para los volumenes adicionales en: 6 (SEIS) conceptos de obra,** incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** solicitud que se anexa al presente como **anexo 1.**

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos para la pavimentacion de la calle con concreto premezclado hidraulico de 0.15 cms de espesor, se desarrollaron trabajos con volumenes excecentes en las partidas preliminares, albañilerias, instalaciones hidraulicas y terracerias, debido al incremento a lo ancho de la calle en algunos cadenamientos asi como de su longitud.

2. En recorrido en el sitio de los trabajos, se localizaron viviendas con la necesidad de tener su propia toma domiciliaria, por lo que se realizaron trabajos de conexiones hidraulicas a la tuberia principal que no estaban consideradas en presupuesto autorizado. Asi tambien debido a las volumenes obtenidos en los conceptos de las excavaciones de las instalaciones, asi como de las terracerias, se obtuvo un incremento de volumen en la carga mecanica a tiro libre.

- Con fecha **10 DE JULIO DE 2023** **a través de la nota de bitácora No. 019,** la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes, ya que son necesarios para la la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.
- **A través de la nota de bitácora No. 020,** con fecha **11 DE JULIO DE 2023** la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento.- Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las

estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **6 (SEIS) conceptos de obra,** se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **6 (SEIS) conceptos de obra,** Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **6 (SEIS) conceptos de obra,** se anexan al presente como anexo

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **6 (SEIS) conceptos de obra,** mencionados en el **anexo 2.**

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ 2021-2024

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	$60.29	1,096.64	1,160.55	63.91	$3,853.13
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$413.40	219.60	222.65	3.05	$1,260.87
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$885.30	133.10	160.01	26.91	$23,823.42
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	$237.34	122.50	126.50	4.00	$949.36
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$462.68	186.43	313.77	127.34	$58,917.67
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	$421.26	184.41	256.01	71.60	$30,162.22

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 FAISMUN (FONDO III).

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

CONTRATISTA: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO

PERIODO CONTRACTUAL: 26 DE MAYO DE 2023 AL 24 DE JULIO DE 2023

IMPORTE DE CONTRATO: $ 2,400,000.00

PERIODO ESTIMADO: 26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023



10304-426 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **63.91 M2**



14301-024 RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **3.05 M3**



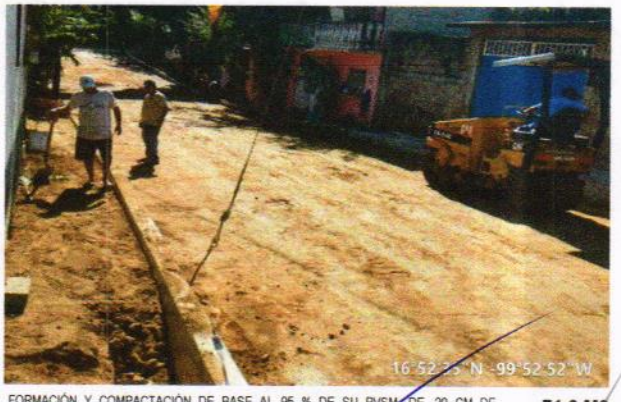
14302-004 TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **26.91 M**



12106-100 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **4 M**



14101-011 CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. **127.34 M3**



14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. **71.6 M3**

RESIDENTE

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

FOLIO Nº 301132

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOAN R. ESCUDERO COL. ANGEL 6 DE ENERO

FECHA: 20 / JULIO / 2023 (24 / JULIO / 2023)

NOTA # 19

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIO LA COMPACTACION DE LA CAPA BASE COMPACTADA AL 95% PROCTOR Y SUFICIENTE AGUA CON UN ESPESOR DE 0.20 CMS A TODO EL ANCHO DEL ARROYO DE LA CALLE, COMPACTANDOSE CON UN VIBROCOMPACTADOR. POSTERIORMENTE SE CERRARA EL TENDIDO DE LA MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR LA DESHIDRATACION DEL CONCRETO. ASI MISMO EXISTEN VOLUMENES EXCEDENTES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	CONCEPTO	U	PRESUP	ESTIMADO	EXCEDENTE
10304-426	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	1096.64	1160.55	63.91
(10) 14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE)	M3	219.60	222.65	3.05
14302-004	TUBERIA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO	M	133.10	160.01	26.91
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3" RD-26	M	122.50	126.50	4.00
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MAQUINA EN MATERIAL CLASE "C"	M3	186.43	313.77	127.34
74209-004	FORMACION Y COMPACTACION DE BASE AL 95% DE SU PUSM DE 20 CM DE ESPESOR	M3	184.41	256.01	71.60

RESIDENTE DE OBRA: ARQ. ORIEL SERRATOS J.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE: ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 26 DE MAYO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, SE INICIA CON FECHA 26 DE MAYO DE 2023. POR LO QUE HACEMOS RECEPCIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL No DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

CONTRATISTA

ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DE ENTREGA DE ESTIMACION

ACAPULCO, GRO. A 14 DE JULIO DE 2023

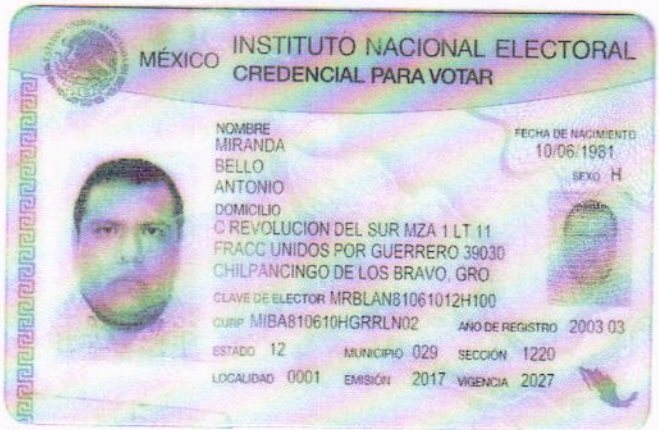
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
MIRANDA
BELLO
ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO
10/06/1981
SEXO H
DOMICILIO
C REVOLUCION DEL SUR MZA 1 LT 11
FRACC UNIDOS POR GUERRERO 39030
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO
CLAVE DE ELECTOR MRBLAN81061012H100
CURP MIBA810610HGRRLN02
AÑO DE REGISTRO 2003 03
ESTADO 12
MUNICIPIO 029
SECCIÓN 1220
LOCALIDAD 0001
EMISIÓN 2017
VIGENCIA 2027


INE
IDMEX168355294<<1220067246278
8106104H2712310MEX<03<<10573<6
MIRANDA<BELLO<<ANTONIO<<<<<<<<

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

ACAPULCO, GRO. A 14 DE JULIO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO GRO., CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO,
S.A. DE C.V.

ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
REPRESENTANTE TECNICO
No. DE CEDULA PROFESIONAL 9862533

CEDULA PROFESIONAL





SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES
PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

OFICIO DE ASIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ACAPULCO, GRO. A 14 DE JULIO DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD , QUE COMPRENDE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, UBICADA EN: COL. AMPL. 6 DE ENERO POR UN MONTO DE: $ 2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CELEBRADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE SE APLICA EN MANERA SUPLETORIA AL DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE ESTA EMPRESA ERA EL ING. CESAR FELICIANO HERNANDEZ, ESTA DADO DE BAJA POR ESTA EMPRESA Y EL QUE OCUPARA EL LUGAR SERA EL ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA CON LOS SIGUIENTES DATOS.

NOMBRE:	ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
RFC:	VAAI810412LC4
CORREO ELECTRONICO:	ISRAEL VAZQUEZ ALDAN@LIVE.COM
DIRECCION:	AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CEDULA PROFESIONAL	9862533
TEL. PARTICULAR:	747 104 3783

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR EL INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASI MISMO PARA CUMPLIR CON LA UTILIZACION DE "BITACORA DE OBRA".

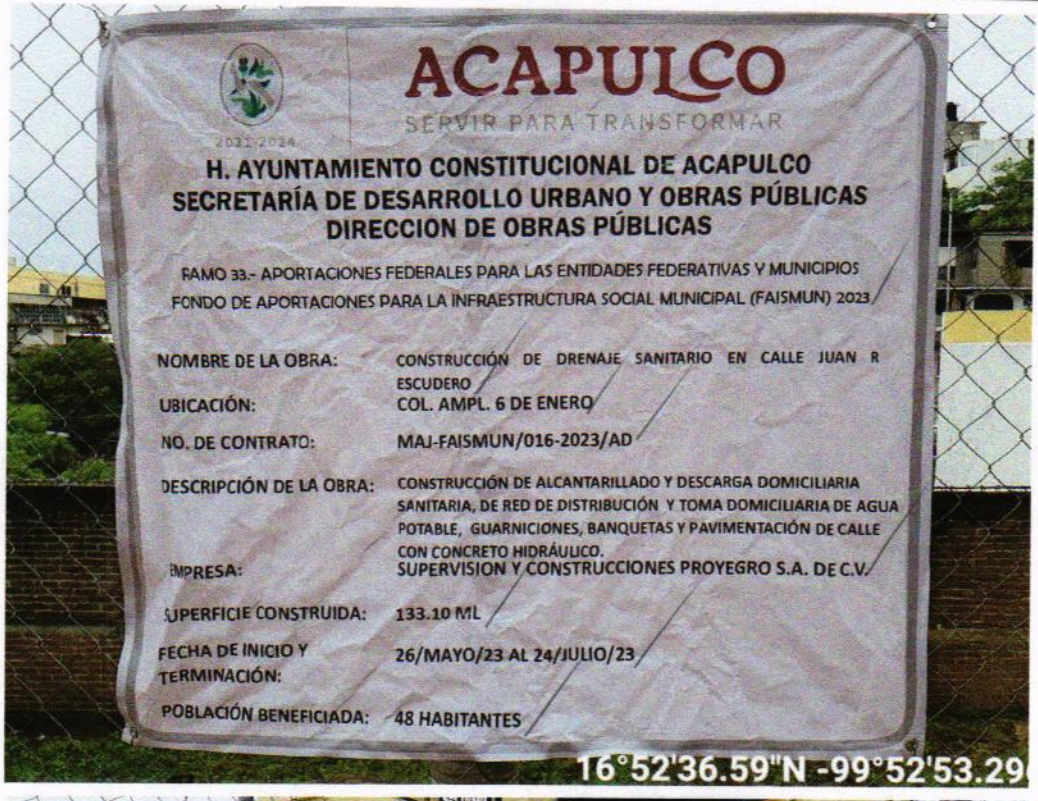
ATENTAMENTE

ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



BITACORA SOCIAL DE OBRA



BITACORA SOCIAL DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**					
CONTRATISTA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	CONTRATO:	DEL:	**26/may/2023**	AL:	**24/jul/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:			$	**2,400,000.00**
UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	PERIODO:	DEL:	**26/may/2023**	AL:	**10/jun/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	55%
2	TERRACERIAS	35%
3	ALBAÑILERIAS	20%
4	ALCANTARILLADO	15%
5	AGUA POTABLE	15%
6	PAVIMENTOS	15%
7	LIMPIEZA DE OBRA	

AVANCE TOTAL: **22%**



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA



DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE



EXCAVACIONES PARA LINEA HIDRAULICA

RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

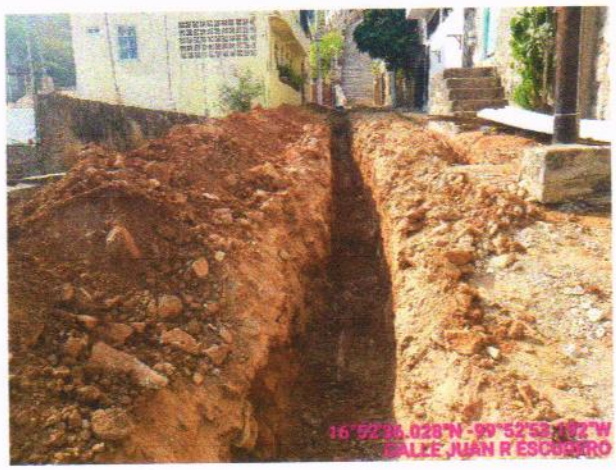
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**				
CONTRATISTA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	CONTRATO: DEL:	**26/may/2023**	AL:	**24/jul/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:		$	**2,400,000.00**
UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	PERIODO: DEL	**11/jun/2023**	AL	**26/jun/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	95%
2	TERRACERIAS	80%
3	ALBAÑILERIAS	65%
4	ALCANTARILLADO	60%

5	AGUA POTABLE	55%
6	PAVIMENTOS	
7	LIMPIEZA DE OBRA	

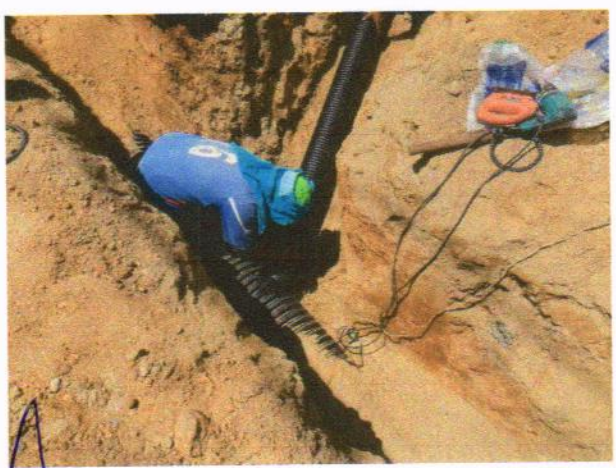
AVANCE TOTAL
51%



EXCAVACIONES PARA LINEA SANITARIA



CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA DE FORMA CONICA



CONSTRUCCION DE DESCARGAS SANITARIAS CON TUBERIA DE 6"

RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**				
CONTRATISTA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**	CONTRATO: DEL:	**26/may/2023**	**AL:**	**24/jul/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:		**$**	**2,400,000.00**
UBICACIÓN:	**COL. AMPL. 6 DE ENERO**	PERIODO: DEL	**27/jun/2023**	AL	**14/jul/2023**

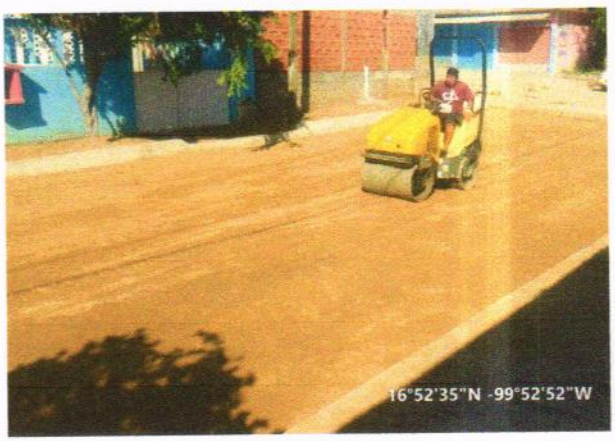
AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	100%
2	TERRACERIAS	95%
3	ALBAÑILERIAS	95%
4	ALCANTARILLADO	100%
5	AGUA POTABLE	100%
6	PAVIMENTOS	70%
7	LIMPIEZA DE OBRA	

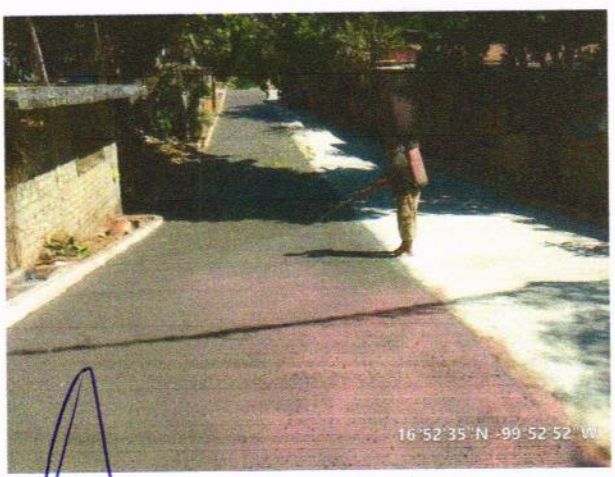
AVANCE TOTAL **80%**



APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS



CONFORMACION DE BASE HIDRAULICA DE 0.20 DE ESPESOR



PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO

RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovistsse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe de Compactación en Capa de Base

Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL. AMPL. 6 DE ENERO, ACAPULCO DE JUAREZ.
Contrato: No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

Ensaye: ECT-01/03-23
Fecha de Recibo: 10-jul-23
Fecha de Informe: 11-jul-23

Reporte de Campo: 01 ■ Compactación ☐ Recompactación

Grado de Compactación Mínimo Solicitado de Proyecto para la Capa Ensayada: 95% **20.0 cms.**

Ensaye No.	Estación (Km)	Lado	Capa No.	Espesor de la Capa Ensayada (Cm)	HUMEDAD (%)		Peso Volumétrico Seco (kg/m³)		Compactación (%)
					LUGAR	OPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
Sub Tramo Revisado en Capa de Base del Km 0+000 al Km 0+100									
01	0+020	Derecho	Unica	20.0	8.45	9.88	1,857	1,924	96.5
02	0+080	Izquierdo	Unica	20.0	8.34	9.88	1,864	1,924	96.9
Sub Tramo Revisado en Capa de Base del Km 0+000 al Km 0+060									
03	0+030	Derecho	Unica	20.0	8.57	9.88	1,847	1,924	96.0

NOTA: Los subtramos revisados fueron seleccionados al asar de acuerdo a los números aleatorios.

Observaciones y Recomendaciones:

El Grado de Compactación obtenido cumplen con el mínimo solicitado por el Proyecto.

INSUCG

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Fovissste 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217
Cel. 7441 046515

El Laboratorista	El Jefe de Laboratorio	El Vo. Bo.
Tec. Carlos Hazael Ventura Cruz	Ing. Jorge Tacuba Mosso	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

C. Carlos Hazael Ventura Hernández RFC: VEHC800206F44
And. Foviststse 29 C Col. Palma Sola Fovissste C.P. 39510 Tel. (01744) 1887217 Cel. 7441 046515

INSUCG

INGENIERIA SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO PARA LA CONSTRUCCION

Informe a la Compresión Simple de Concreto Hidráulico

Obra:	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL. AMPL. 6 DE ENERO, ACAPULCO DE JUAREZ.**	**Ensaye:**	**ICH-01/04/23**
		Fecha de recibo:	11-jul-23
		Fecha de informe:	23-mar-88
Contrato No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD			

IDENTIFICACION	ENSAYE No.		001	002	003	004
	MUESTRA No.		001			
	ELEMENTO COLADO:		LOSA DE PAVIMENTO			
DATOS PREVIOS	PROPORCIONAMIENTO	f'c de proyecto, kg/cm^2	250		Resistencia Normal	
	-	Rev. De proyecto	10.0			
	DE FECHA:	Proporciona miento				
	11/07/2023	Consumo de cemento				
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Tipo	-			
		Finalidad	-			
DATOS DE LA OBRA	CEMENTO	Marca	CONCRETOS PARMA S.A DE C.V			
		Tipo	-			
	ADITIVO, MARCA Y TIPO	Cantidad usada	-			
		Finalidad	-			
	Equipo de mezclado y su capacidad		Olla revolvedora de 7 m3			
	Tipo de vibrador empleado		-			
	Agua, consumo por (m^3) de concreto		-			
	Revenimiento obtenido, cm.		12.0			
DATOS DEL ESPECIMEN	Fecha de colado		11-jul-23	11-jul-23	11-jul-23	11-jul-23
	Fecha de ruptura		18-jul-23	18-jul-23	08-ago-23	08-ago-23
	Edad, días		7	7	28	28
	Diámetro, cm.		15.02	15.01		
	Sección, cm^2		177.19	176.95		
DATOS DEL ENSAYE	Tipo de prueba		Compresión simple			
	Procedimiento de curado		Inmersión total en agua			
	Carga de ruptura, kg.		32,410	32,640		
	Resistencia obtenida, kg/cm^2		182.9	184.5		
	% de resistencia obtenida		**73.2**	**73.8**		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

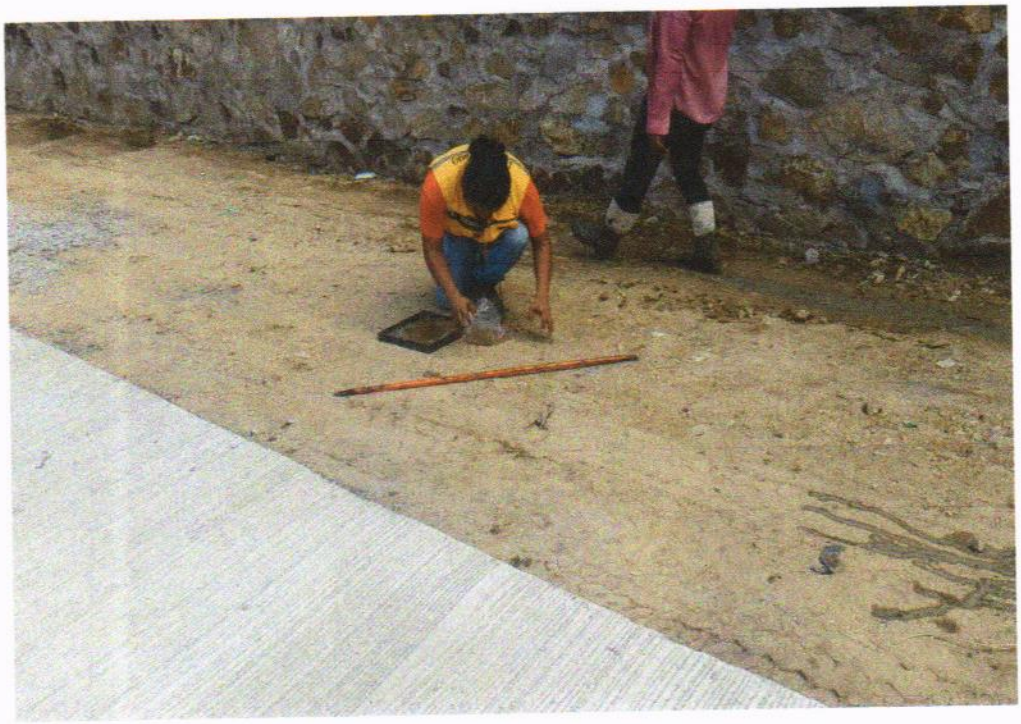
La Muestra Ensayada a la compresión simple a 7 días presenta buena evolución con respecto a la resistencia esperada por el Proyecto, se espran resultados a 28 días.

Sub-tramo revisado: Losa de pavimento del Km 0+000 al Km 0+100.

El Laboratorista	El Laboratorista	El Vo. Bo.
Téc. Carlos Israel Ventura Cruz	Ing. Jorge Tacuba Mosso	LAE. Carlos Hazael Ventura Hernández

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



PRUEBA DE COMPACTACION DE LA CAPA BASE



PRUEBA DE COMPACTACION DE LA CAPA BASE

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

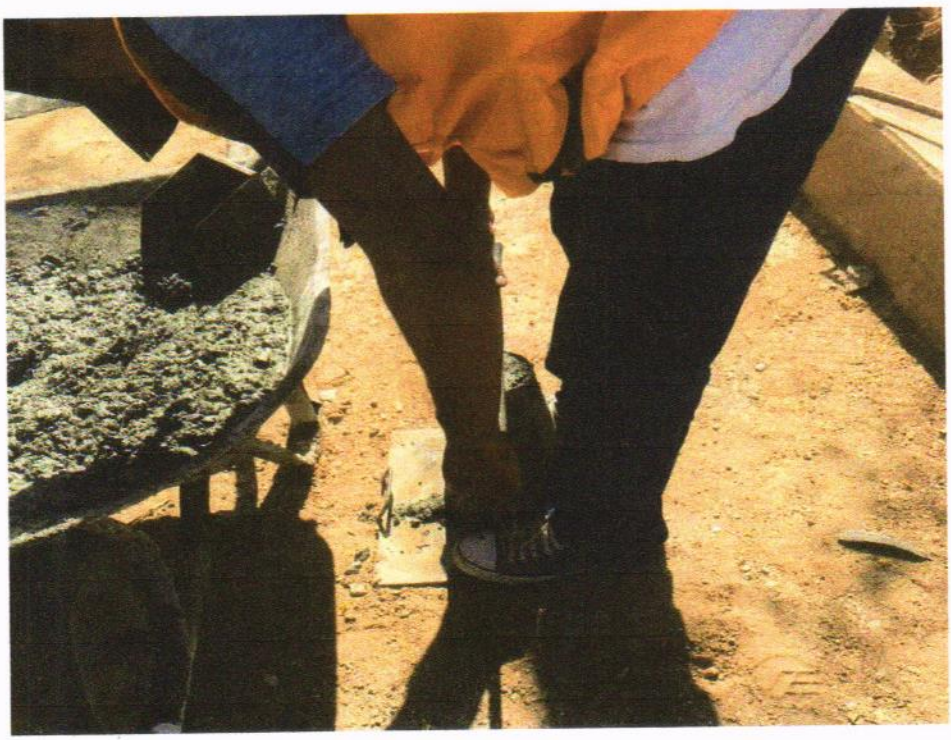
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023





PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONCRETO

PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONCRETO

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES	TRAMO 1	0+000			4.55			M2		
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85		M2	48.50	TRAZO Y NIVELACION
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37		M2	53.70	TRAZO Y NIVELACION
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91		M2	59.10	TRAZO Y NIVELACION
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03		M2	60.30	TRAZO Y NIVELACION
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02		M2	60.20	TRAZO Y NIVELACION
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05		M2	60.50	TRAZO Y NIVELACION
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83		M2	46.99	TRAZO Y NIVELACION
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42		M2	2.38	TRAZO Y NIVELACION
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05		M2	24.14	TRAZO Y NIVELACION
		TRAMO 2	0+000			11.09			M2		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M2	100.00	TRAZO Y NIVELACION
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M2	82.40	TRAZO Y NIVELACION
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M2	71.30	TRAZO Y NIVELACION
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M2	64.50	TRAZO Y NIVELACION
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M2	61.50	TRAZO Y NIVELACION
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M2	32.48	TRAZO Y NIVELACION
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78		M2	44.41	TRAZO Y NIVELACION
	triangulo (b * h) / 2		Figura 1	11.09	4.32	47.91	/ 2		M2	23.96	TRAZO Y NIVELACION
								TOTAL =		896.36	
								POR AJUSTE DE EST. =		896.0587	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

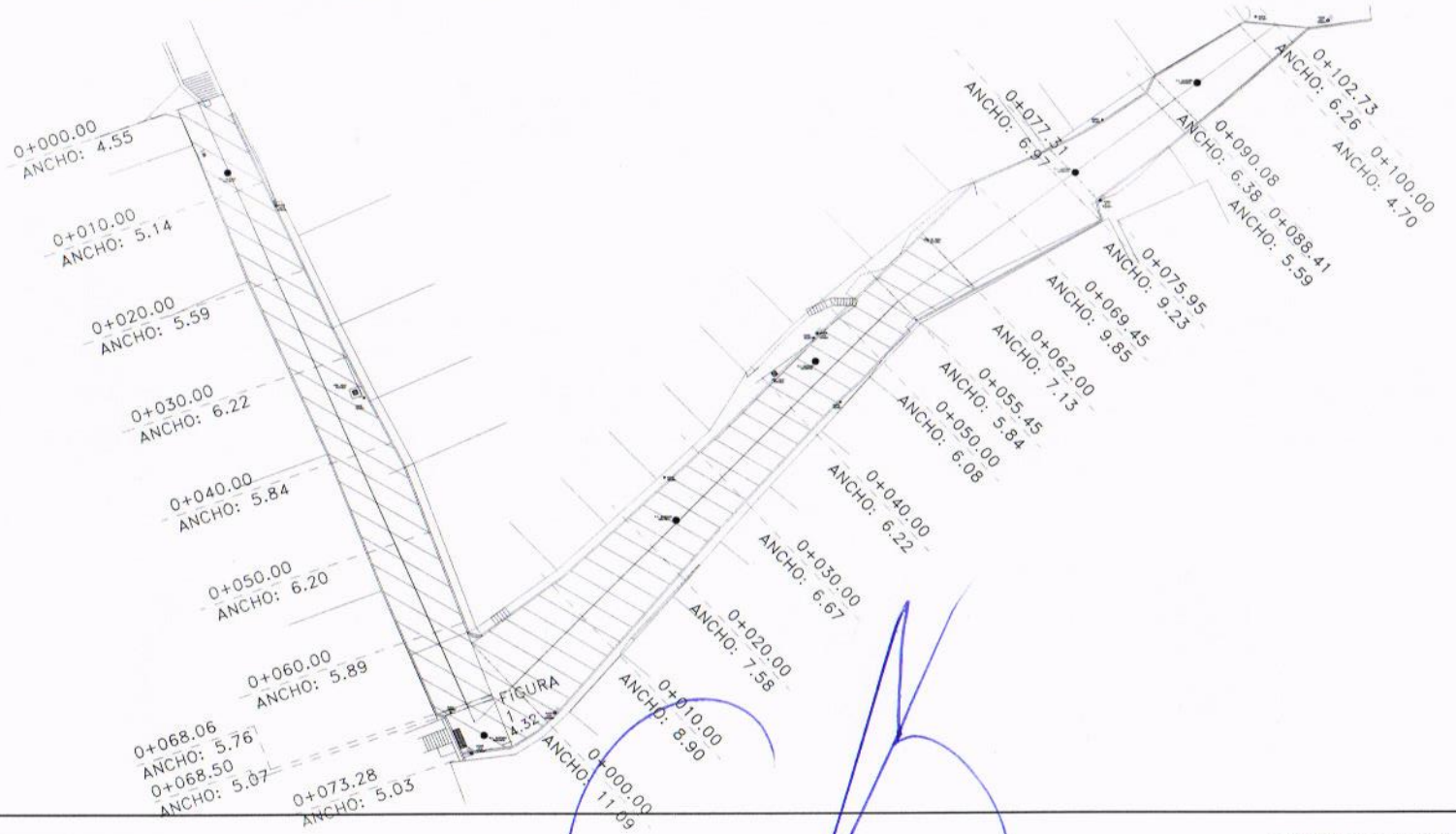
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A1 — **PRELIMINARES**

10301-002 — TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÀFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

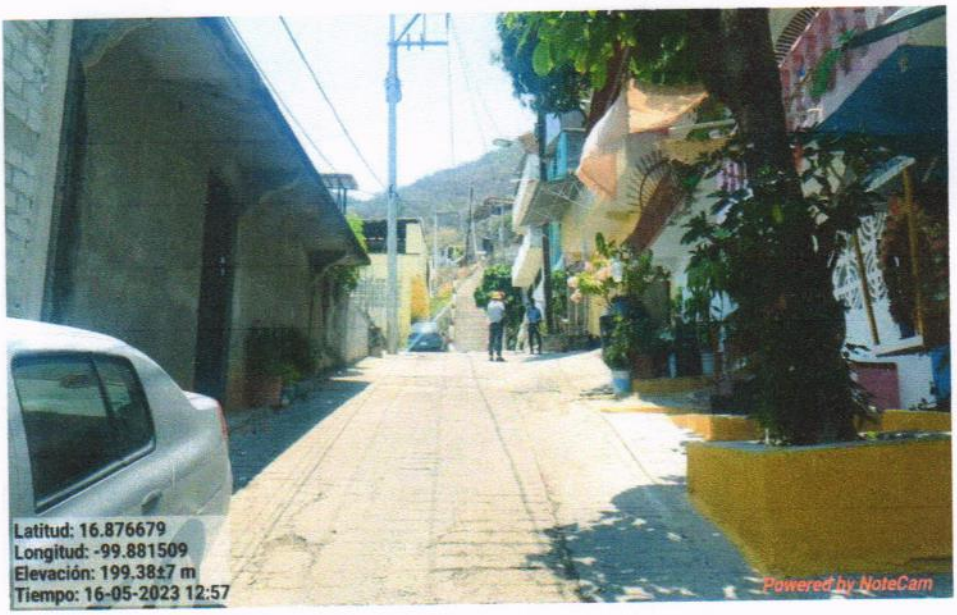
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

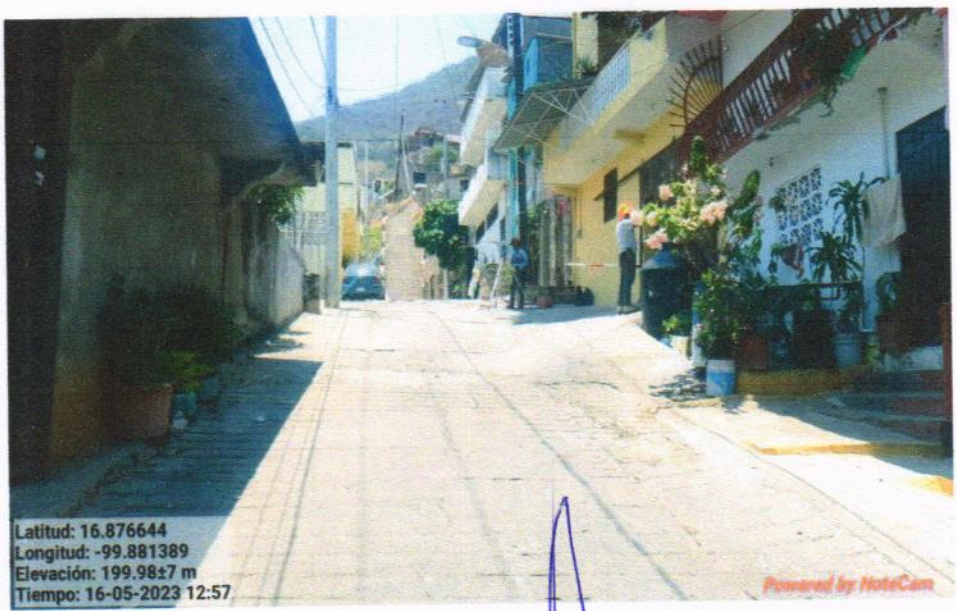
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10301-002



TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

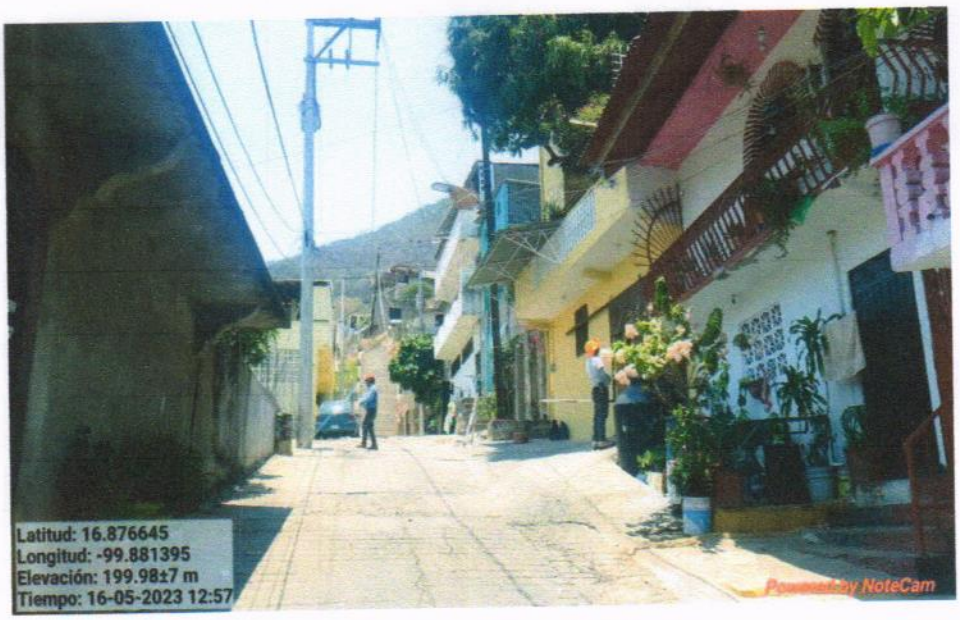
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN B ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10301-002

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES					1.00					
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		ROCA 1		2.39	1.00	**1.00**	1.13	M3	2.70	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 2		2.95	1.26	**1.13**	1.23	M3	4.10	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 3		0.51	1.01	**1.14**	1.41	M3	0.82	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 4		1.69	2.22	**1.62**	1.55	M3	4.24	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 5		2.23	3.08	**2.65**	1.63	M3	9.63	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 6		3.42	3.59	**3.34**	1.58	M3	18.05	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 7		1.84	3.92	**3.76**	1.50	M3	10.38	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 8		2.82	4.19	**4.06**	1.40	M3	16.03	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 9		2.70	4.14	**4.17**	0.87	M3	9.80	BARRENADO DE ROCA
			ROCA 10		1.09	4.14	**4.14**	0.77	M3	3.47	BARRENADO DE ROCA
								TOTAL =		79.22	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

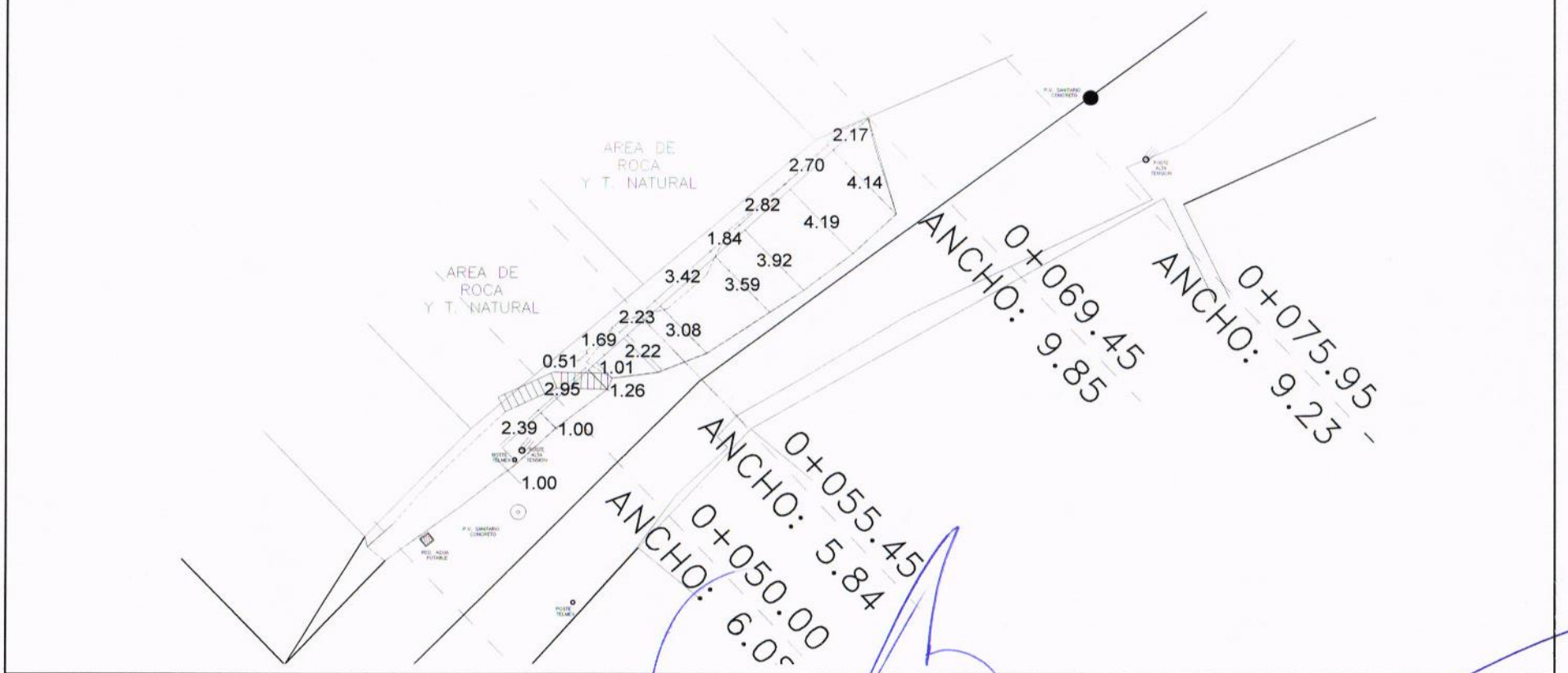
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A1 — **PRELIMINARES**

10301-109 — BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

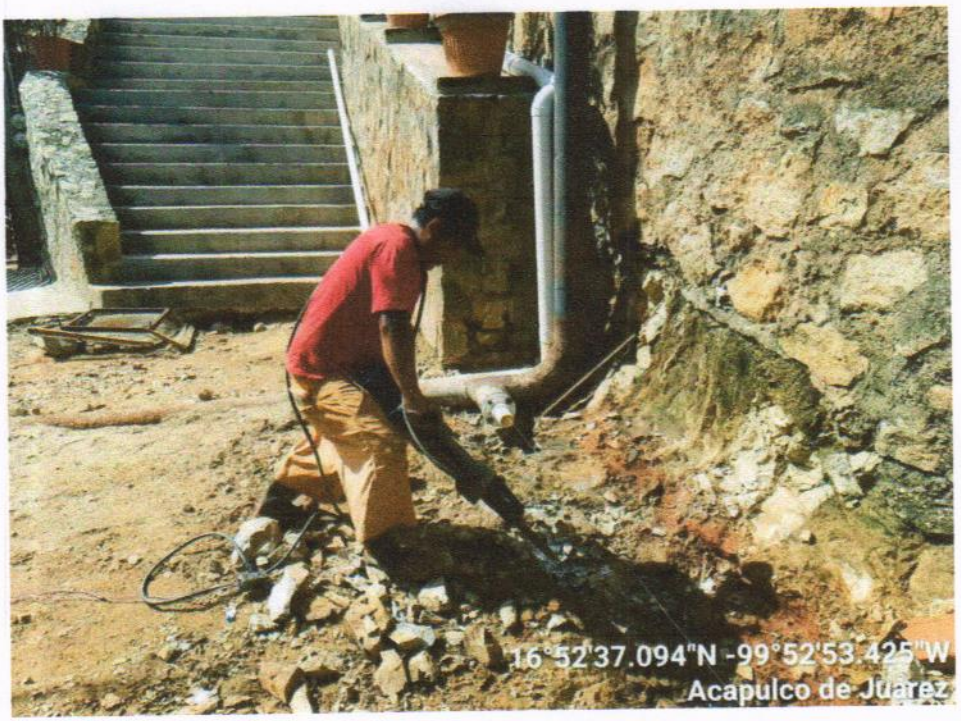
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10301-109



BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN B ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10301-109



BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A1	PRELIMINARES	TRAMO 1	0+000			4.55			M2		
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85		M2	48.50	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37		M2	53.70	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91		M2	59.10	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03		M2	60.30	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02		M2	60.20	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05		M2	60.50	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83		M2	46.99	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42		M2	2.38	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05		M2	24.14	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		TRAMO 2	0+000			11.09			M2		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M2	100.00	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M2	82.40	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M2	71.30	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M2	64.50	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M2	61.50	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M2	32.48	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+055.45	0+069.45		14.00	9.85	7.85		M2	109.90	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+069.45	0+075.95		6.50	9.23	9.54		M2	62.01	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+075.95	0+077.31		1.36	6.97	8.10		M2	11.02	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+077.31	0+088.41		11.10	5.59	6.28		M2	69.71	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+088.41	0+090.08		1.67	6.38	5.99		M2	10.00	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+090.08	0+100		9.92	4.70	5.54		M2	54.96	DEMOLICION DE PAVIMENTO
		0+100	0+102.73		2.73	6.26	5.48		M2	14.96	DEMOLICION DE PAVIMENTO
								TOTAL =		1160.55	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

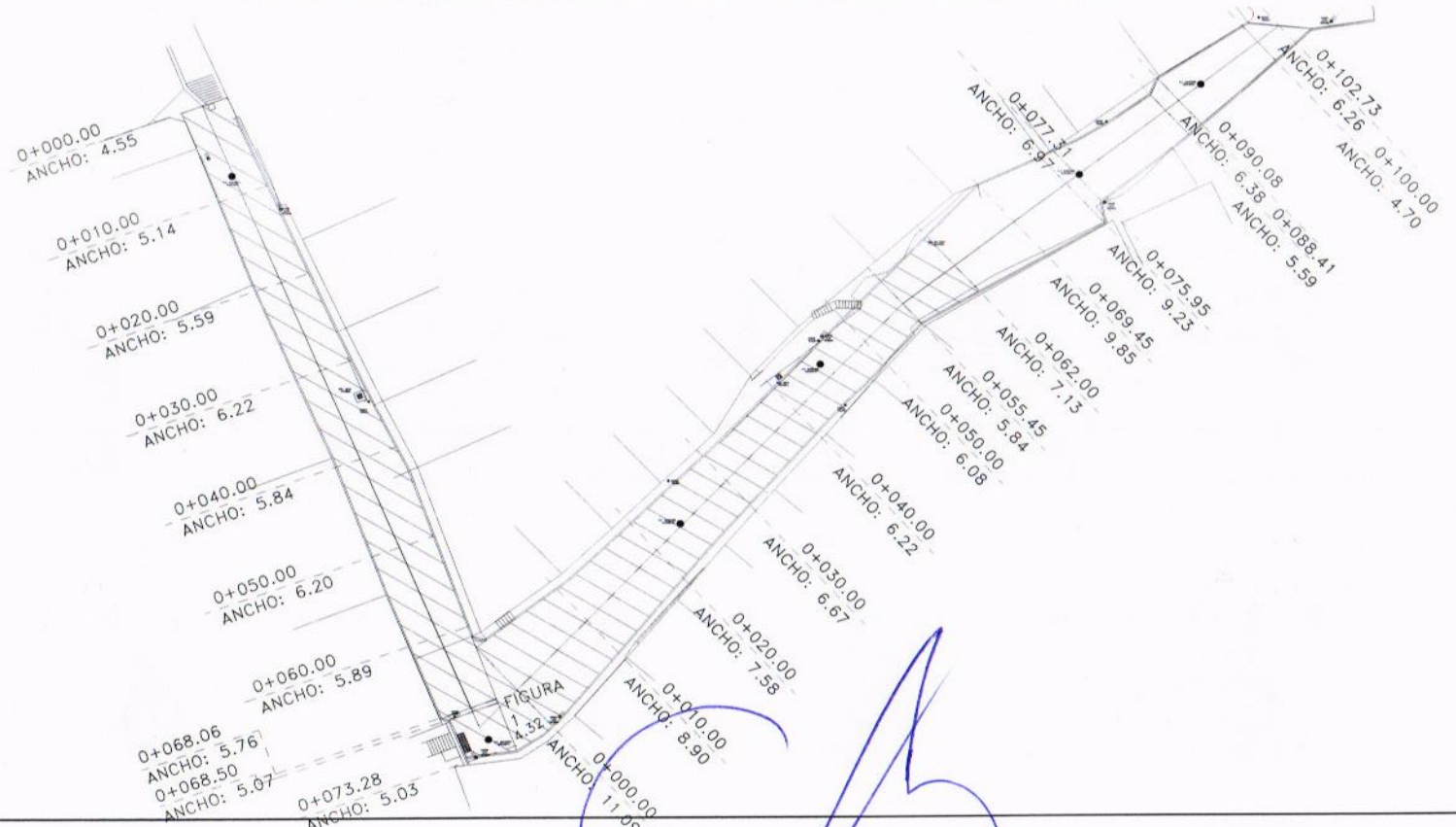
C R O Q U I S

A1

PRELIMINARES

10304-426

DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10304-426



DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

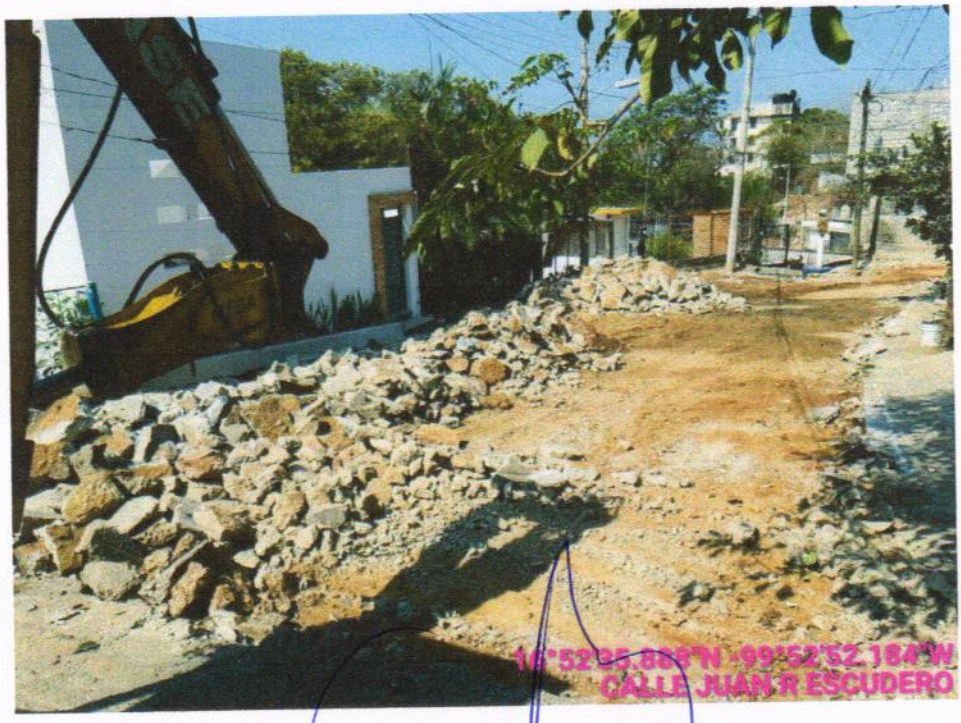
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

10304-426



DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS										
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.		TRAMO 1		7.88	0.70		1.80	M3	9.93	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 2		63.90	0.70		1.80	M3	80.51	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 3		29.34	0.70		1.80	M3	36.97	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 4		21.62	0.70		1.80	M3	27.24	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 5		32.47	0.70		1.80	M3	40.91	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 1		66.50	0.60		0.60	M3	23.94	AGUA POTABLE
			TRAMO 2		60.00	0.60		0.60	M3	21.60	AGUA POTABLE
			TRAMO 1		63.99	0.40		0.40	M3	10.24	GUARNICION DERECHA
			TRAMO 2		67.07	0.40		0.40	M3	10.73	GUARNICION DERECHA
			TRAMO 1		76.20	0.40		0.40	M3	12.19	GUARNICION IZQUIERDA
			TRAMO 2		57.87	0.40		0.40	M3	9.26	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		283.52	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

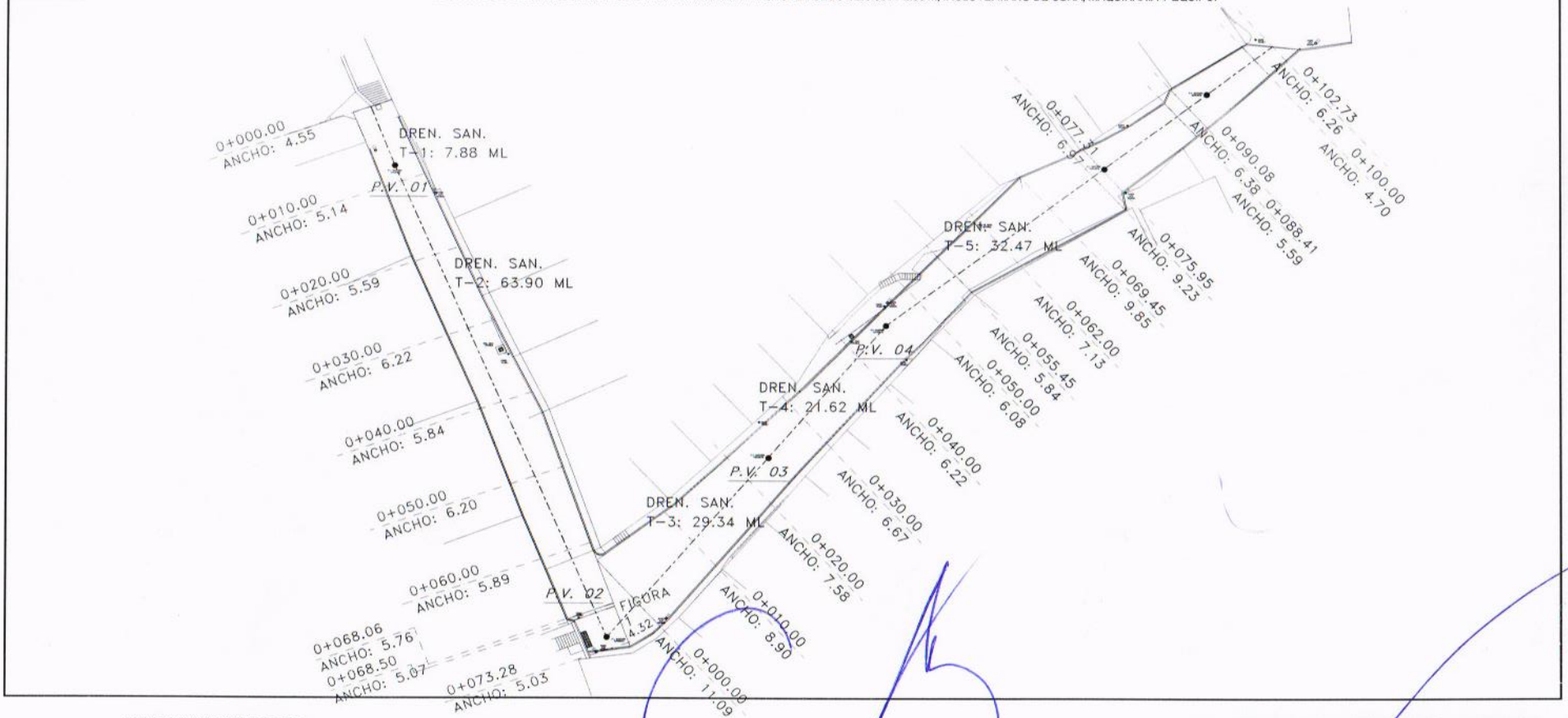
C R O Q U I S

A2

14301-005

TERRACERIAS

EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

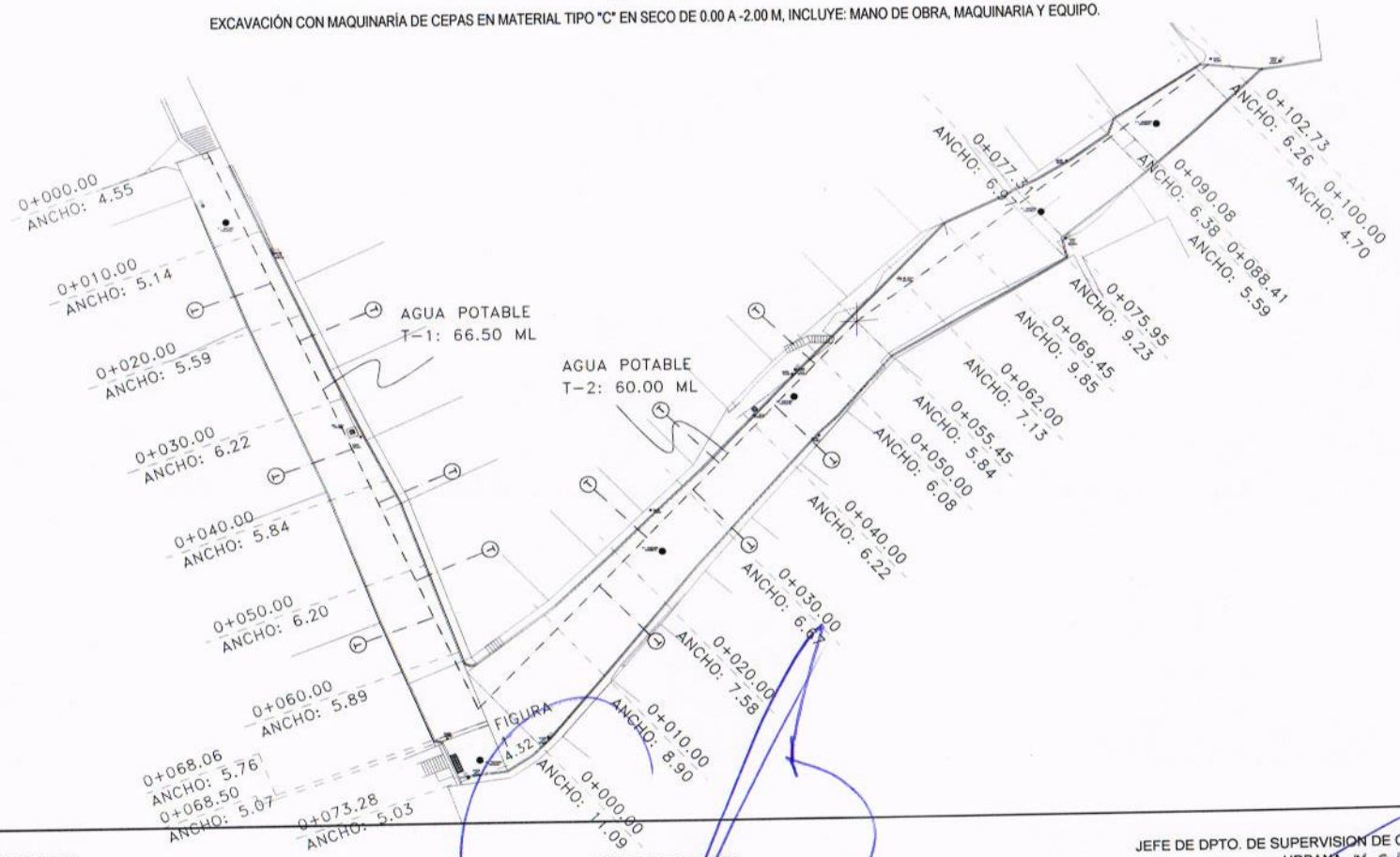
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A2
14301-005

TERRACERIAS

EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

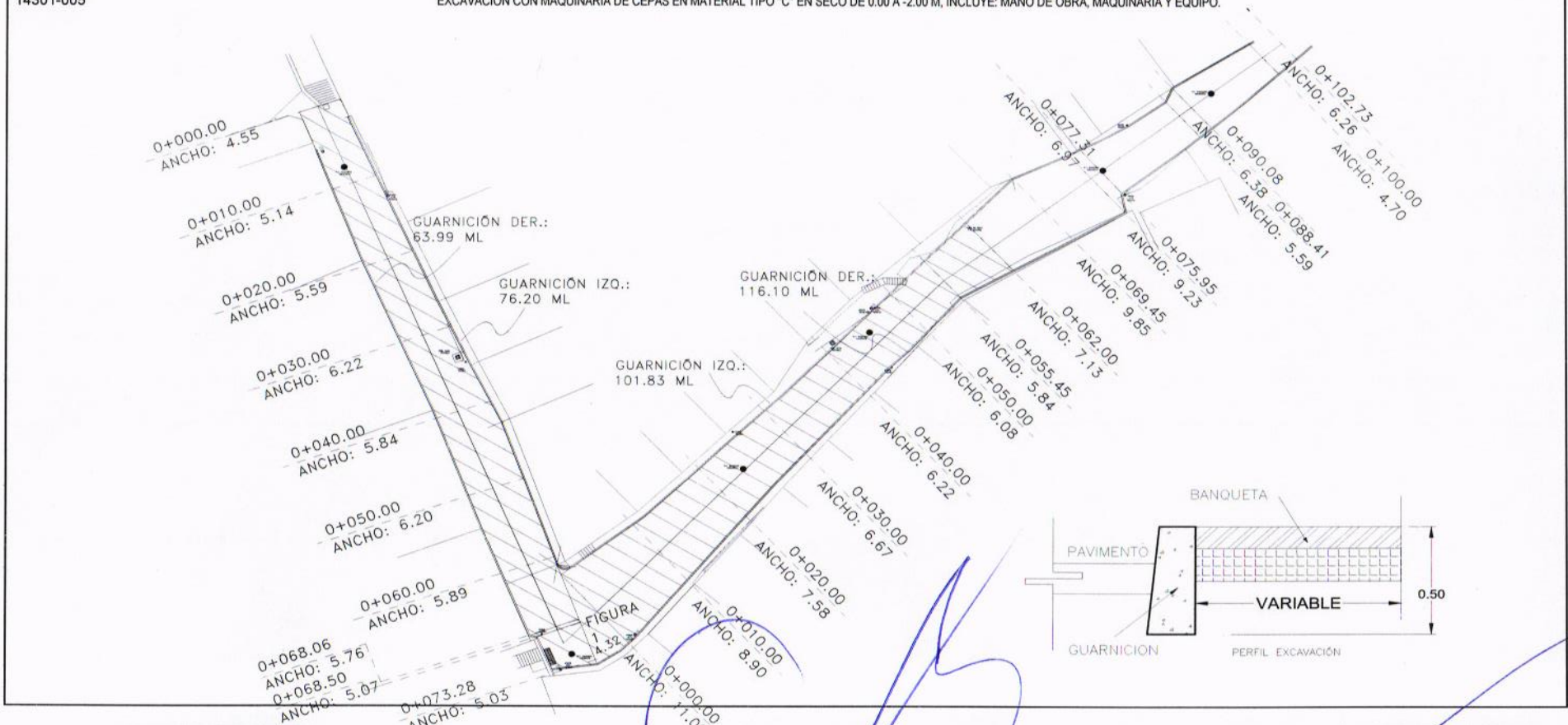
C R O Q U I S

A2

14301-005

TERRACERIAS

EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A - 2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

14301-005



EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A - 2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

UBICACIÓN: JUAN R ESCUDERO
COL. AMPL. 6 DE ENERO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

DE ESTIMACION: 26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023

ESTIMACION No.: 01 (UNO)

FECHA: 14 DE JULIO DE 2023



EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A - 2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

14301-005



EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A - 2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A2	TERRACERIAS										
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 1		7.88	0.70		1.70	M3	9.38	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 2		63.90	0.70		1.70	M3	76.04	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 3		29.34	0.70		1.70	M3	34.91	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 4		21.62	0.70		1.70	M3	25.73	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 5		32.47	0.70		1.70	M3	38.64	DRENAJE SANITARIO
	LAS ALTURAS YA INCLUYEN EL DESCUENTO DE LA CAMA DE ARENA		TRAMO 1		66.50	0.60		0.50	M3	19.95	AGUA POTABLE
			TRAMO 2		60.00	0.60		0.50	M3	18.00	AGUA POTABLE
								TOTAL =		222.65	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

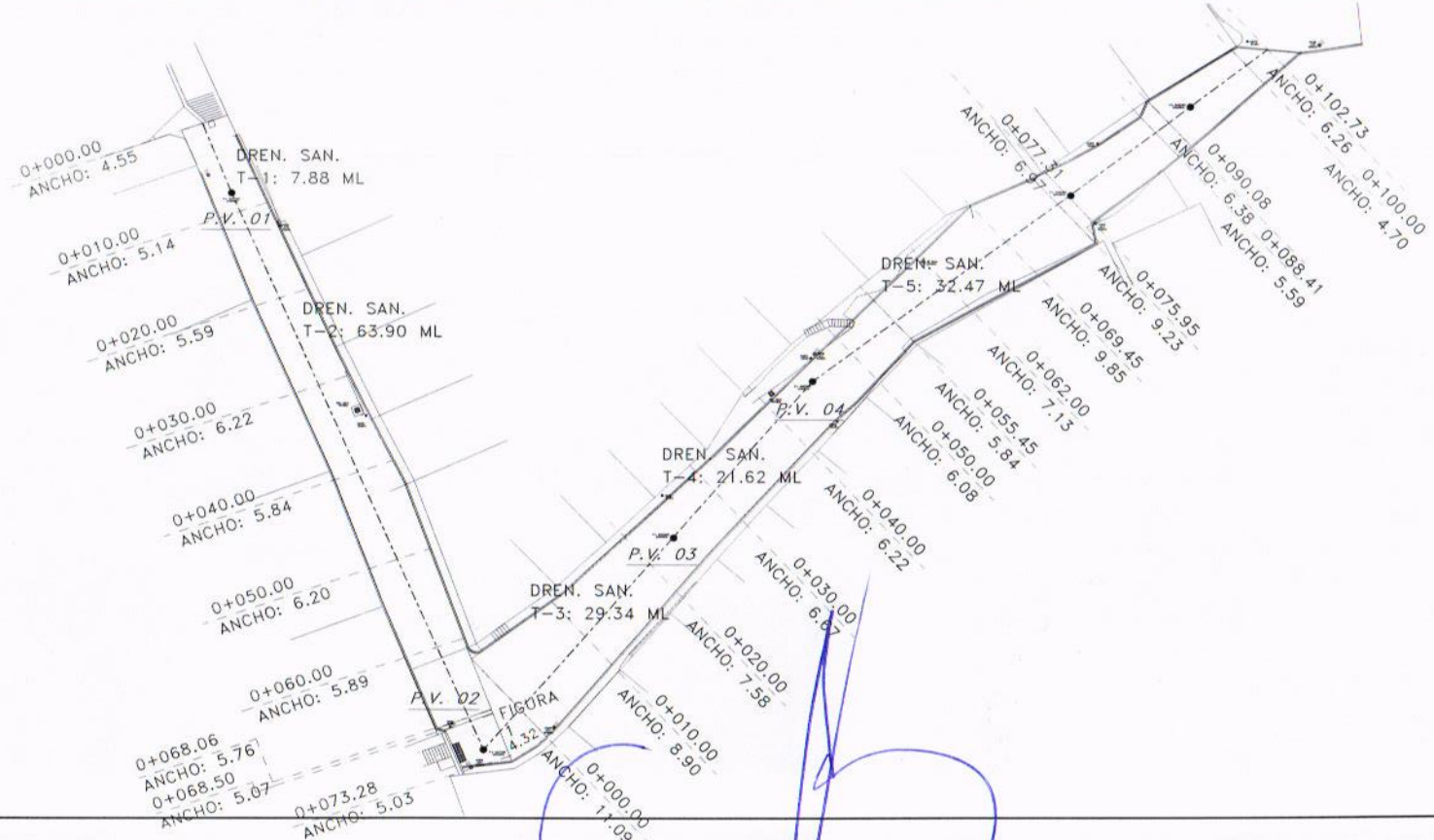
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A2 — TERRACERIAS

14301-024 — RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

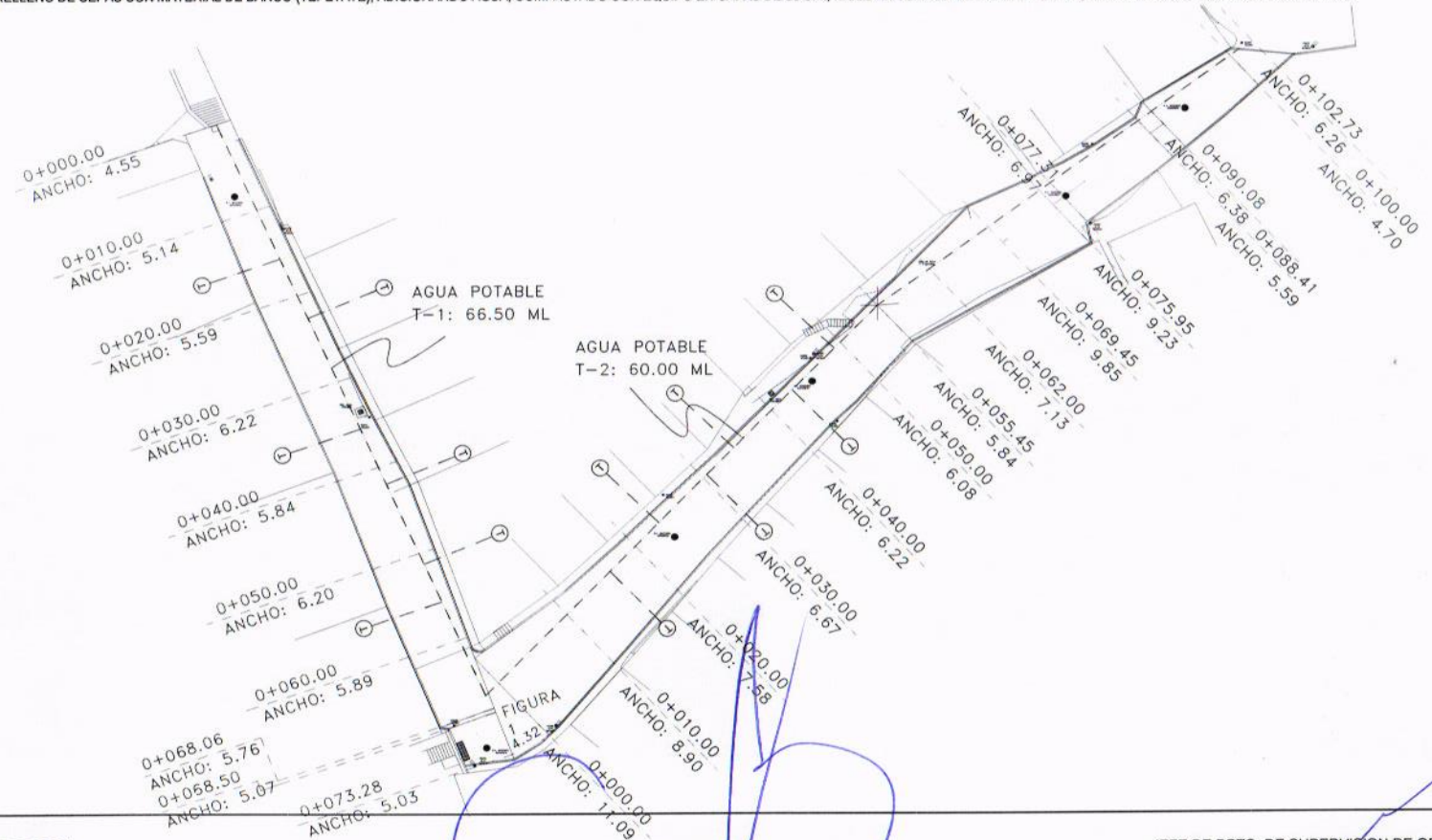
BIENESTAR

	C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A2 — **TERRACERIAS**

14301-024 — RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN B ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14301-024



RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 1		7.88	0.70		0.10	M3	0.55	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 2		63.90	0.70		0.10	M3	4.47	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 3		29.34	0.70		0.10	M3	2.05	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 4		21.62	0.70		0.10	M3	1.51	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 5		32.47	0.70		0.10	M3	2.27	DRENAJE SANITARIO
			TRAMO 1		66.50	0.60		0.10	M3	3.99	AGUA POTABLE
			TRAMO 2		60.00	0.60		0.10	M3	3.60	AGUA POTABLE
								TOTAL =		18.44	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

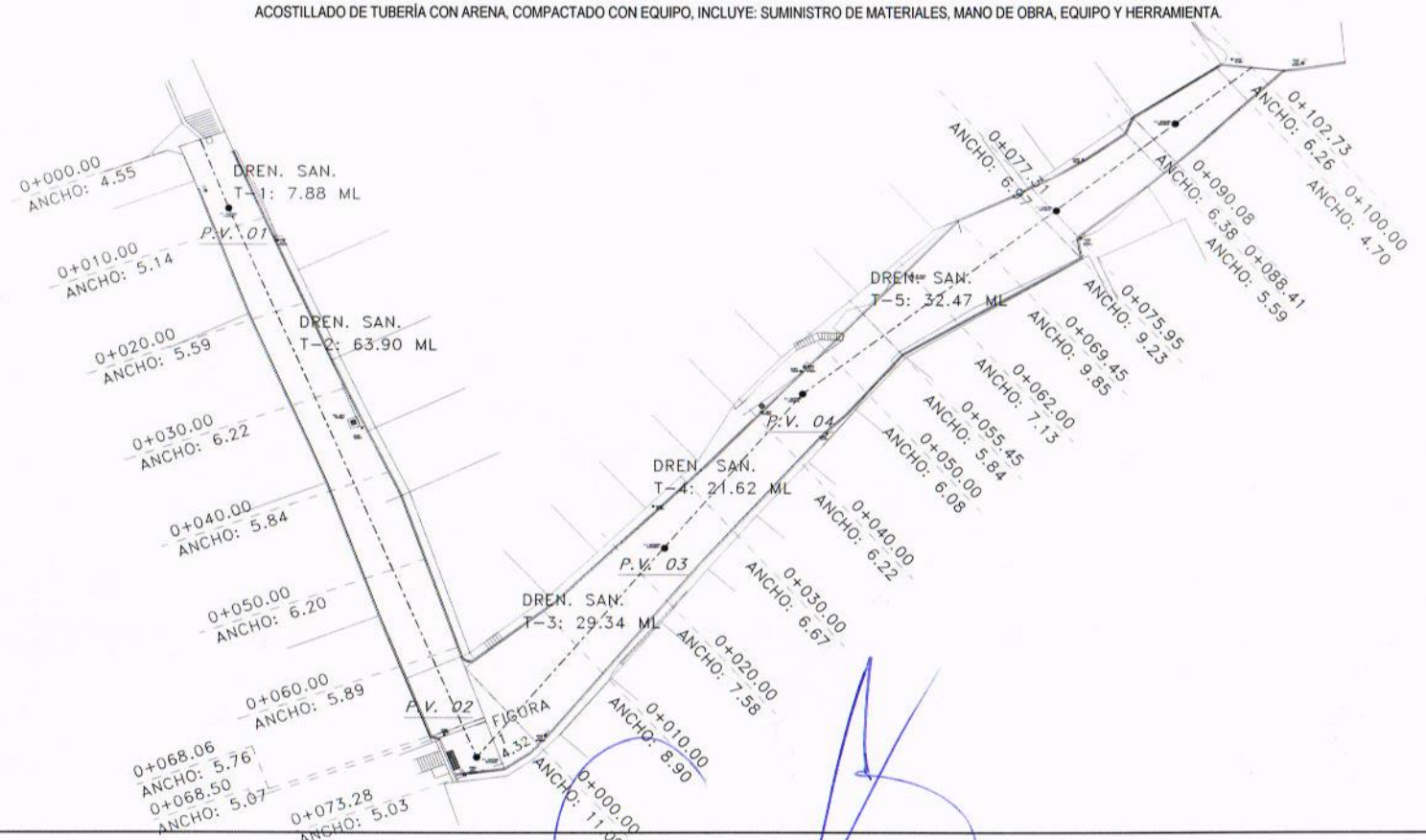
C R O Q U I S

A4

14301-018

ALCANTARILLADO

ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

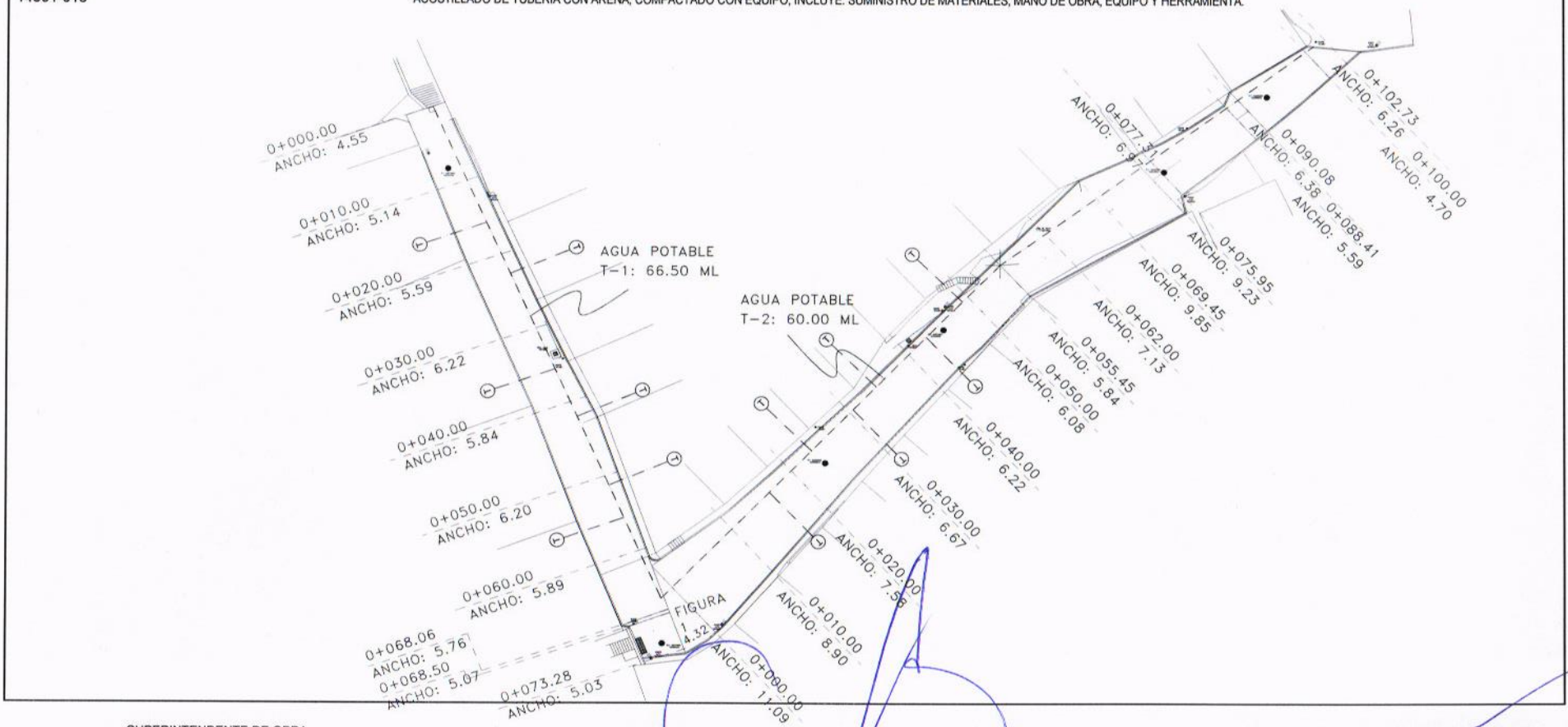
C R O Q U I S

A4

14301-018

ALCANTARILLADO

ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14301-018



ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 1		7.88				M	7.88	TUBERIA CORRUGADA
			TRAMO 2		63.90				M	63.90	TUBERIA CORRUGADA
			TRAMO 3		29.34				M	29.34	TUBERIA CORRUGADA
			TRAMO 4		21.62				M	21.62	TUBERIA CORRUGADA
			TRAMO 5		32.47				M	32.47	TUBERIA CORRUGADA
					4.00	1.20			M	4.80	DESCUENTO POZO DE VISITA
								TOTAL =		160.01	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

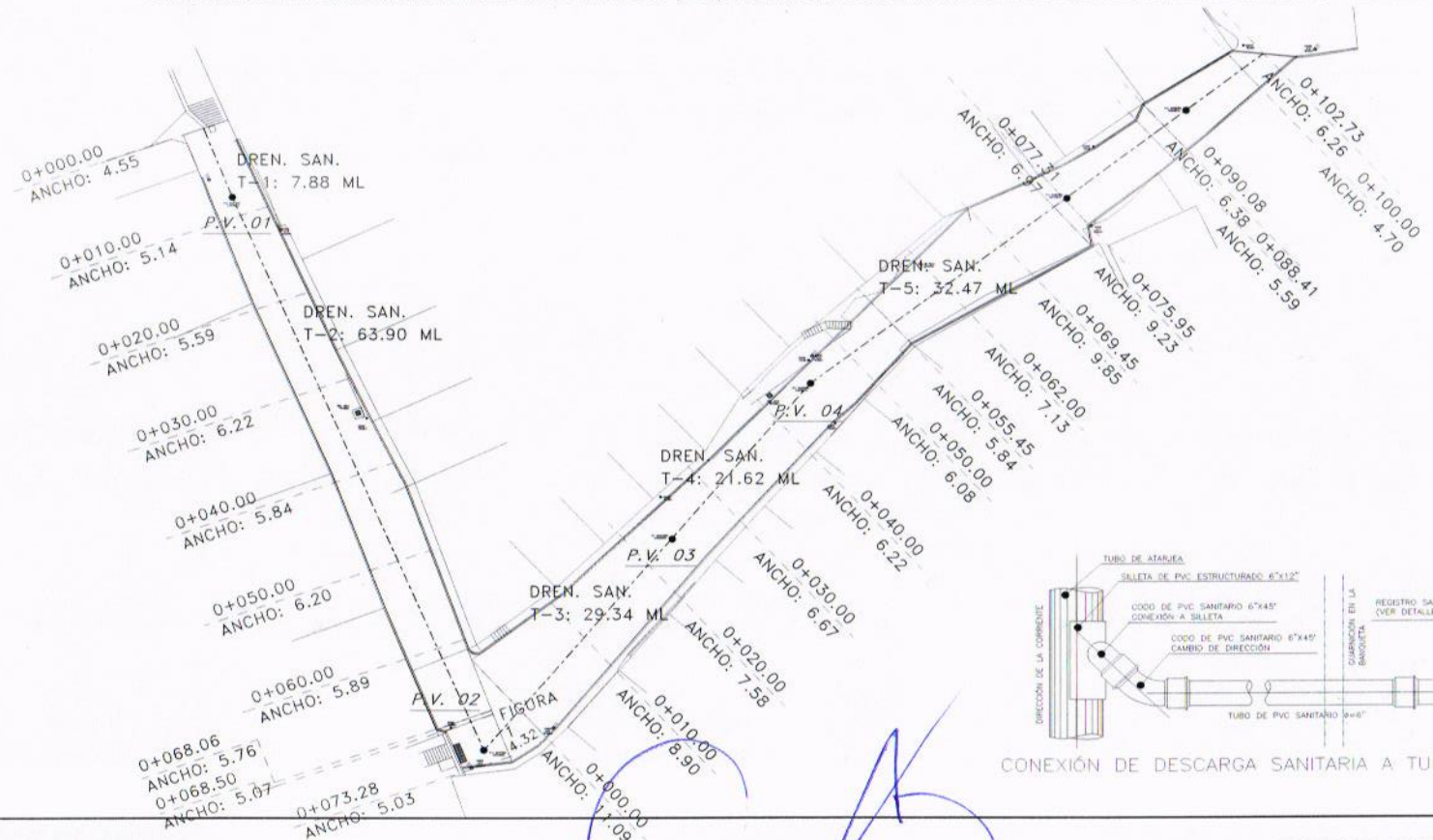
C R O Q U I S

A4

ALCANTARILLADO

14302-004

TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONEXIÓN DE DESCARGA SANITARIA A TUBO DE ATARJEA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

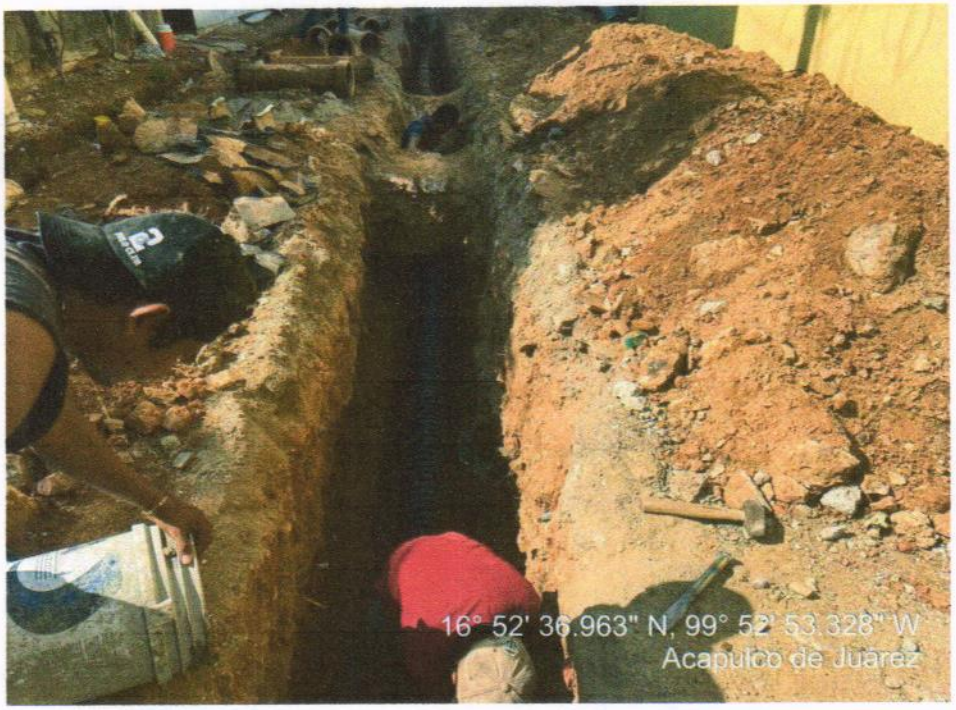
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-004



TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN B ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-004

TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			12.00					SAL	12.00	
								TOTAL =		12.00	SAL

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

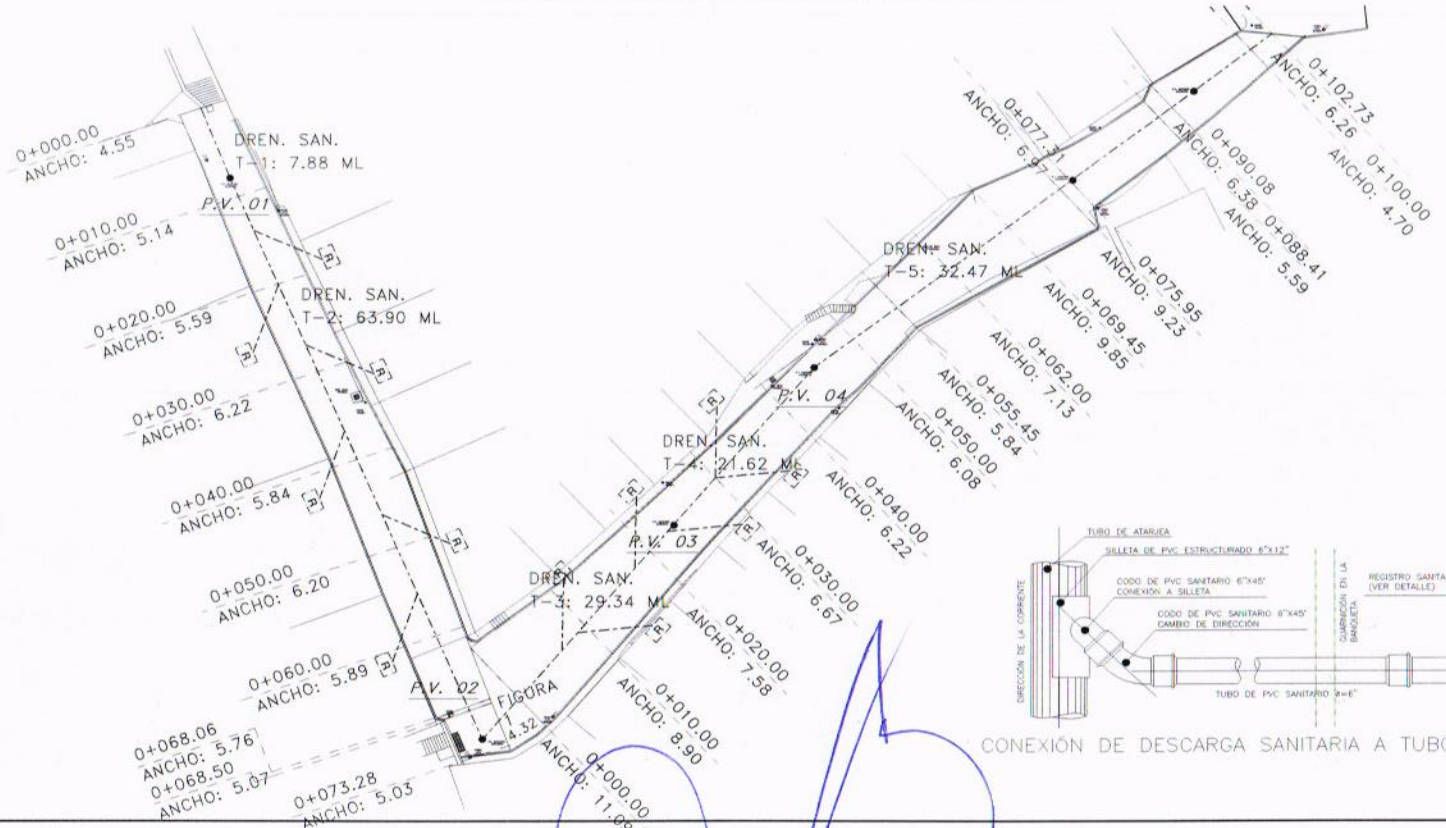
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A4 — ALCANTARILLADO

14302-001 DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



CONEXIÓN DE DESCARGA SANITARIA A TUBO DE ATARJEA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

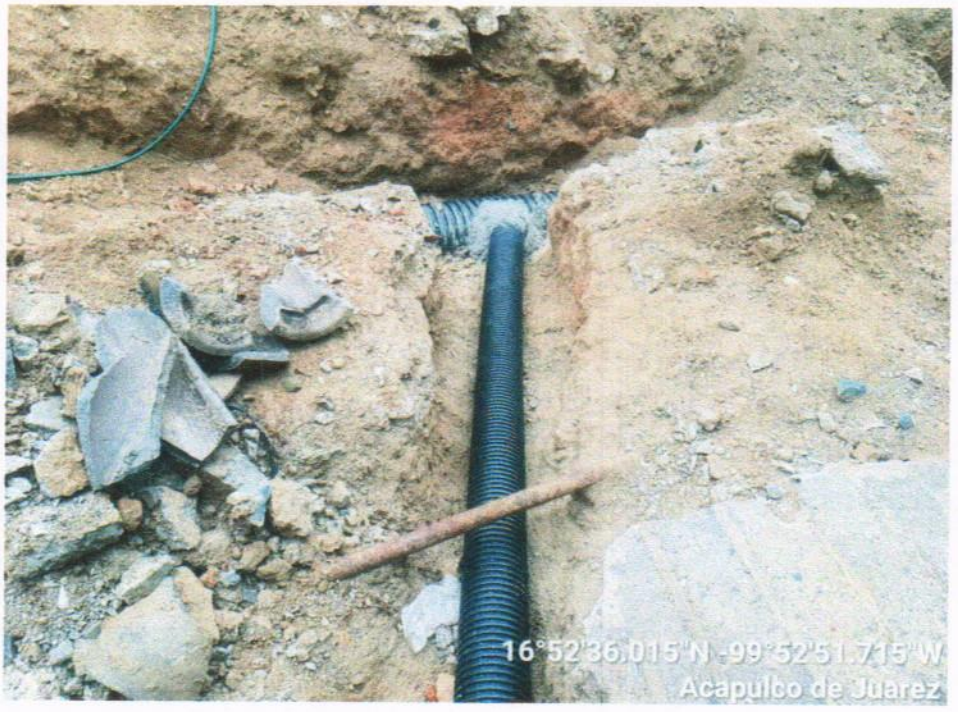
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-001



DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14302-001

DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO.	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			4.00					PZA	4.00	POZO DE VISITA 1,2,3 y 4
								TOTAL =		4.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

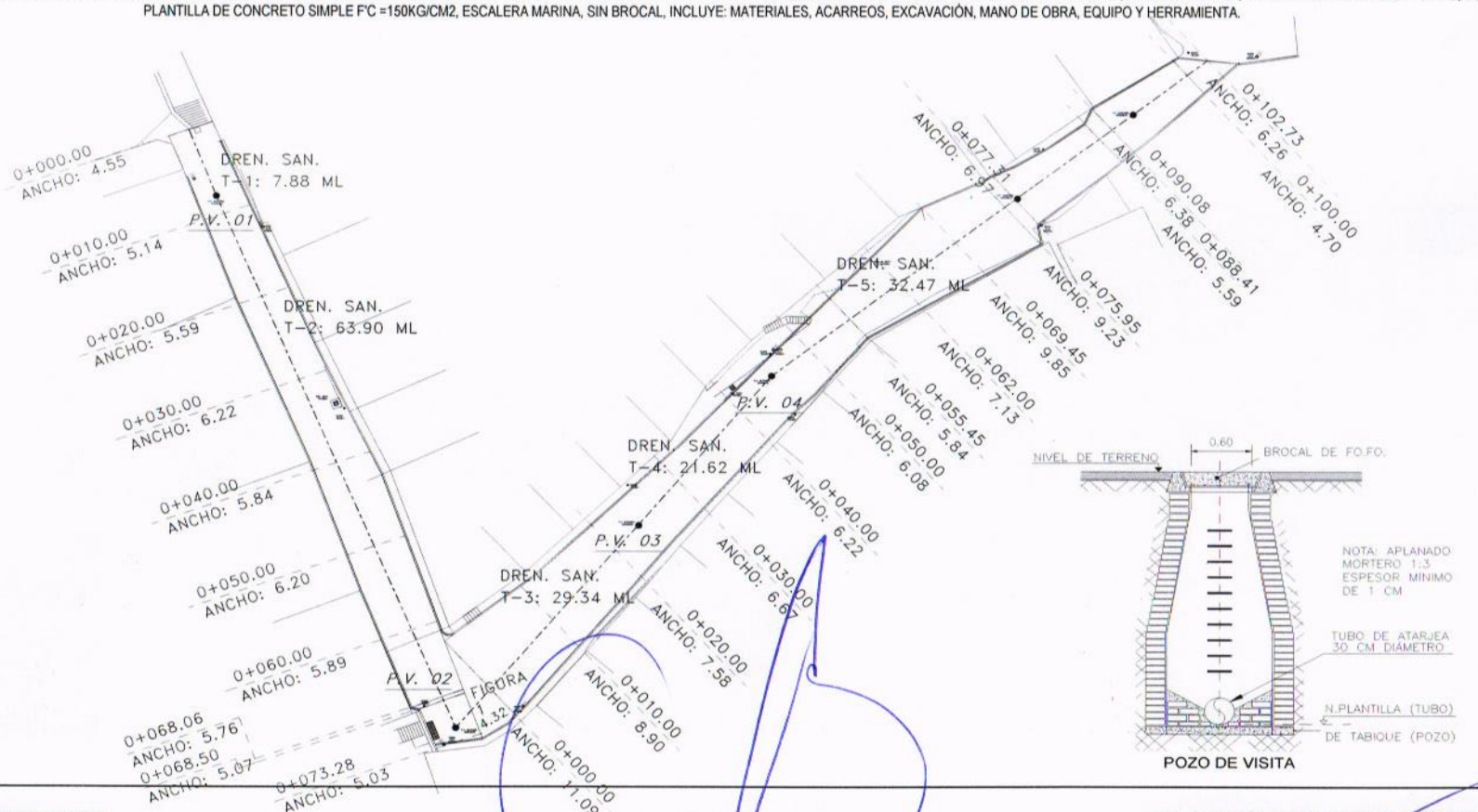
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO.	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A4 — **ALCANTARILLADO**

14304-003 POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14304-003

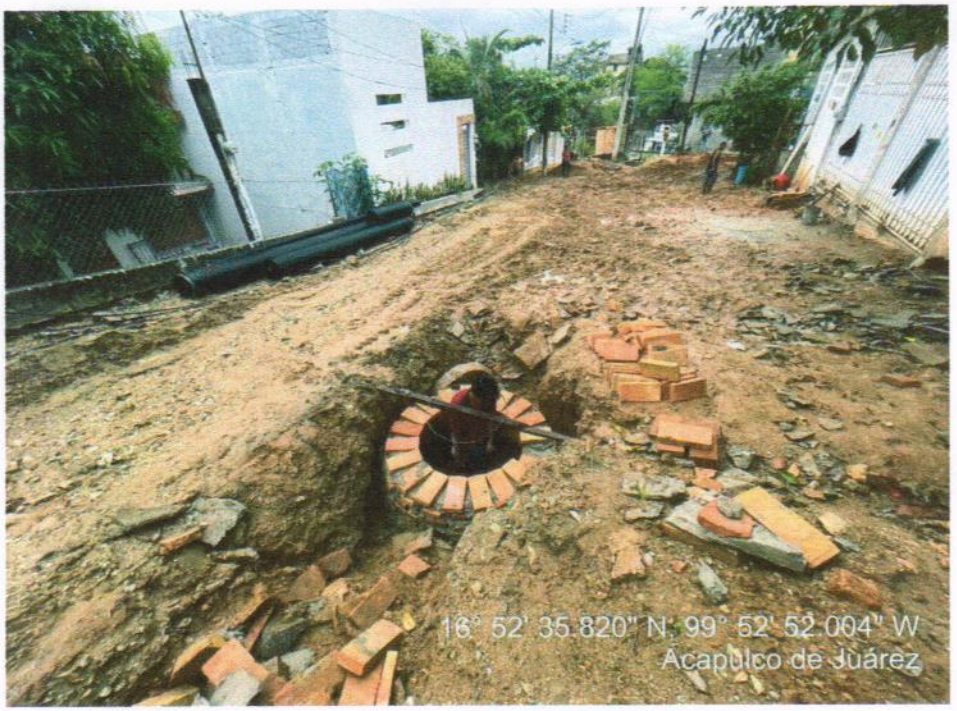


POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA. ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	14304-003

POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST. 01 (UNO)
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	DEL: 26 DE MAYO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL: 14 DE JULIO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A4	ALCANTARILLADO										
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			4.00					PZA	4.00	POZO DE VISITA 1,2,3 y 4
								TOTAL =		4.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

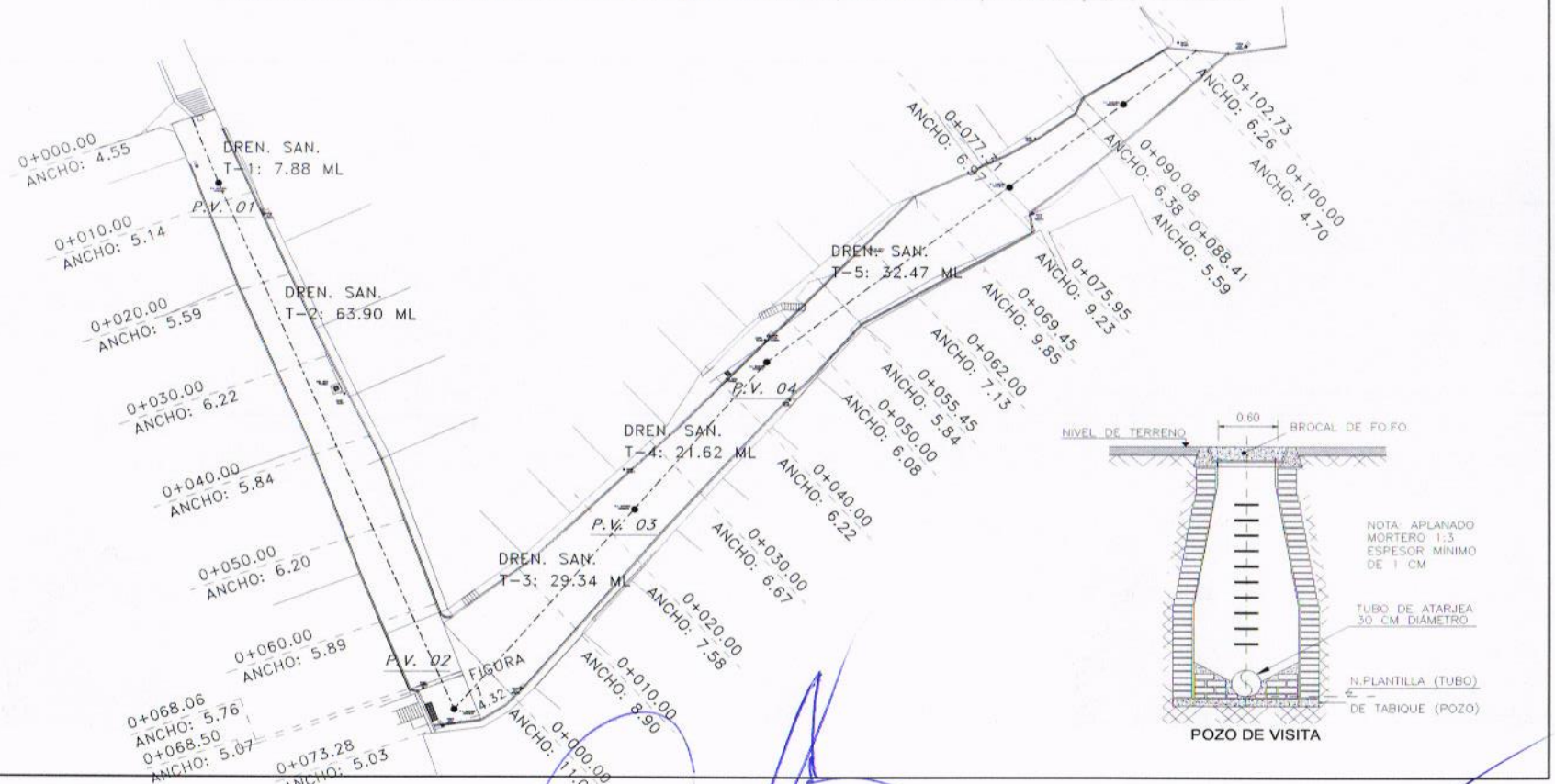
C R O Q U I S

A4

14304-001

ALCANTARILLADO

BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14304-001



BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A5	AGUA POTABLE										
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		TRAMO 1		66.50				M3	66.50	AGUA POTABLE
			TRAMO 2		60.00				M3	60.00	AGUA POTABLE
								TOTAL =		126.50	M

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

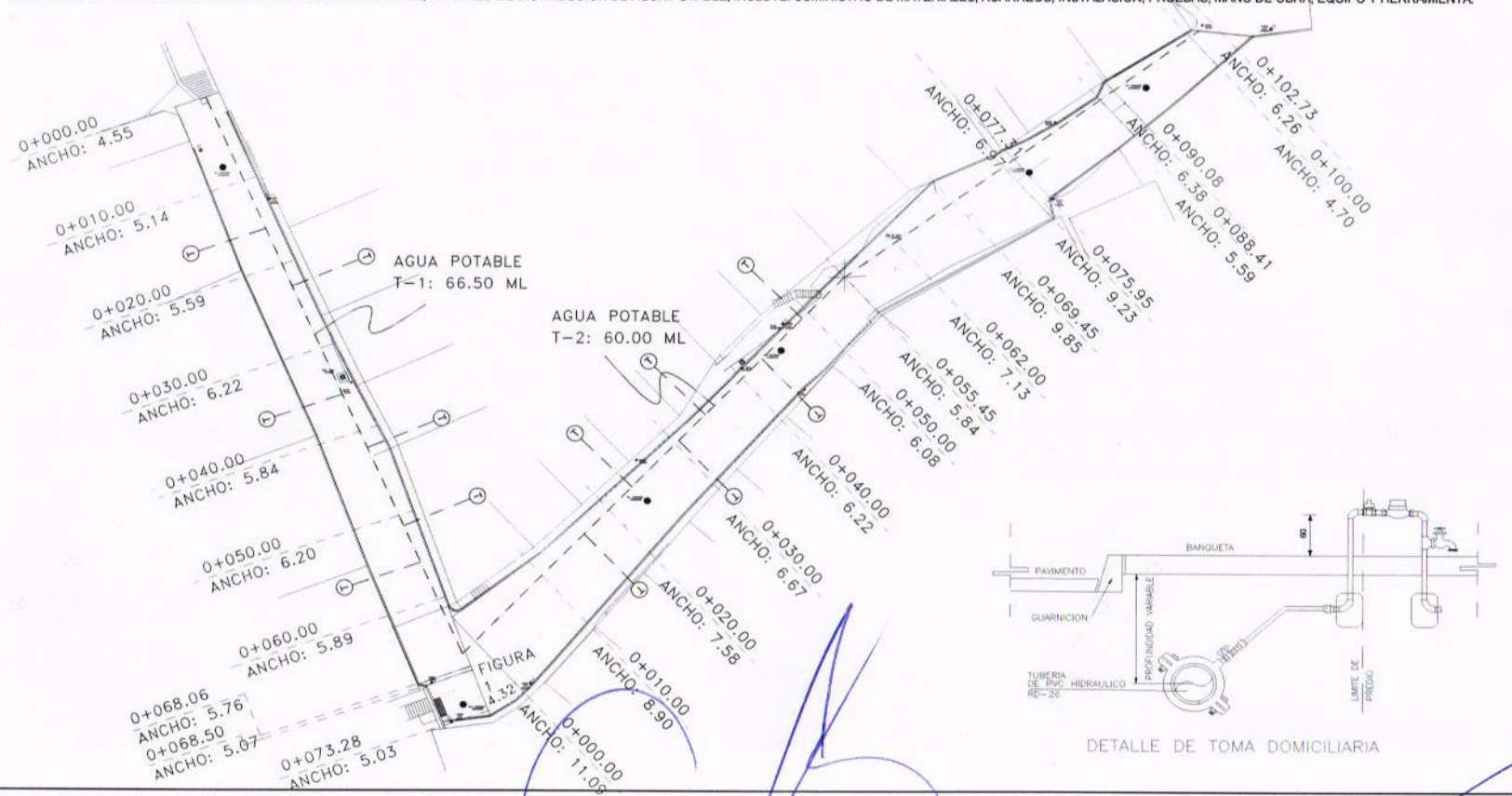
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A5

AGUA POTABLE

12106-100 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-100



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

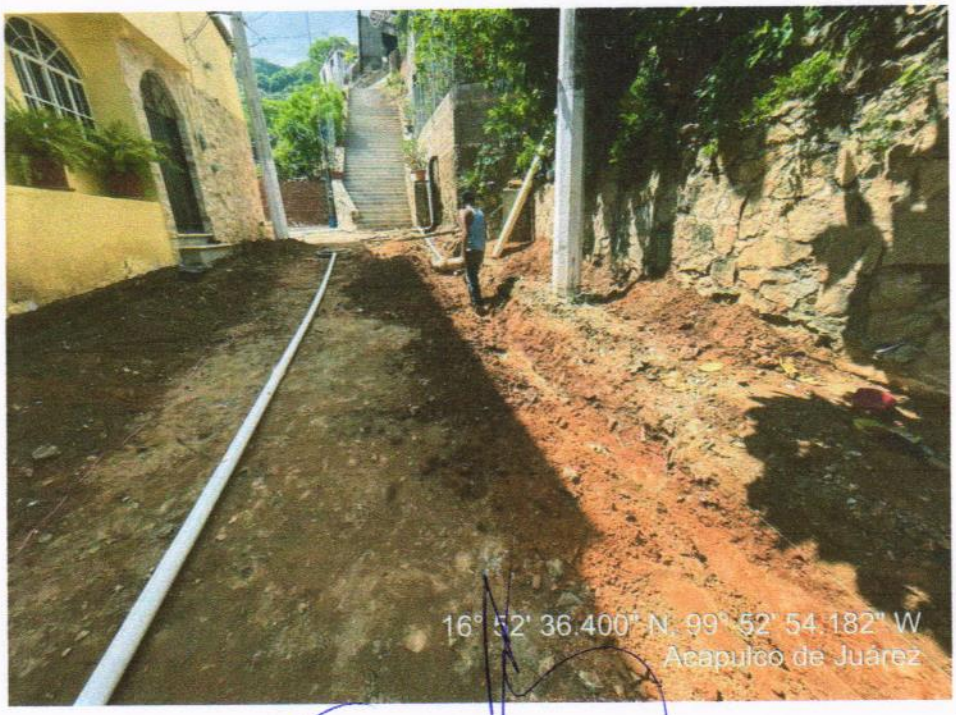
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-100



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A5	AGUA POTABLE										
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			12.00					PZA	12.00	TOMA DOMICILIARIA
								TOTAL =		12.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

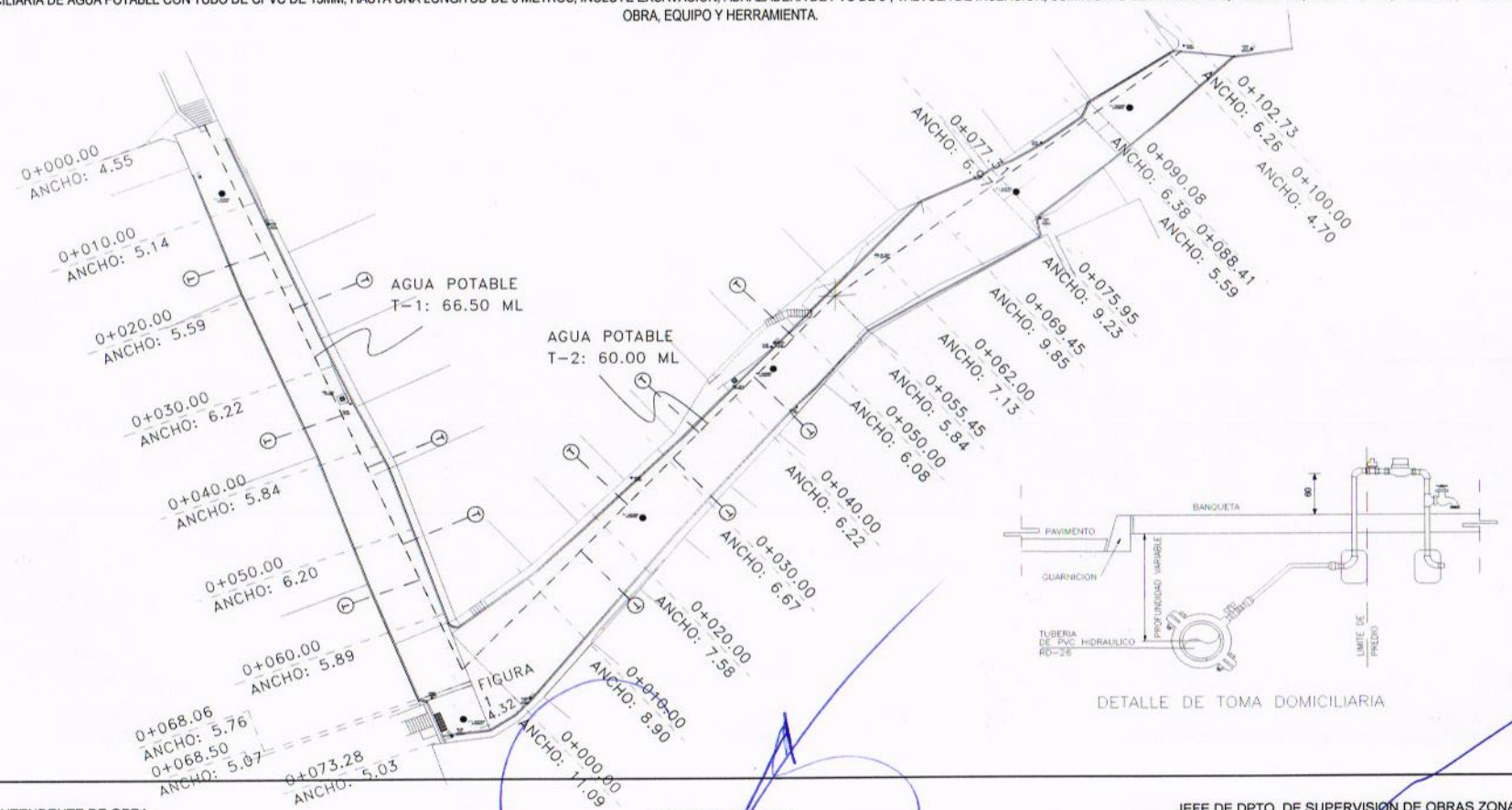
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A5 **AGUA POTABLE**

12106-262 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

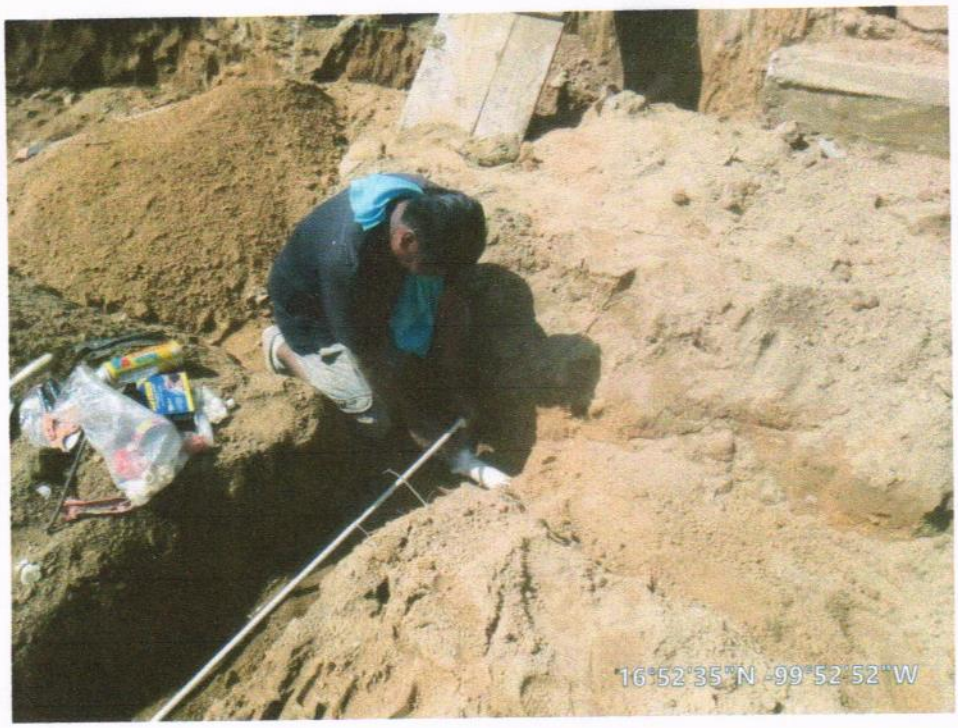
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

12106-262



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS	TRAMO 1	0+000			4.55			M3		
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85	0.35	M3	16.98	APERTURA DE CAJA
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37	0.35	M3	18.80	APERTURA DE CAJA
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91	0.35	M3	20.69	APERTURA DE CAJA
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03	0.35	M3	21.11	APERTURA DE CAJA
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02	0.35	M3	21.07	APERTURA DE CAJA
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05	0.35	M3	21.18	APERTURA DE CAJA
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83	0.35	M3	16.45	APERTURA DE CAJA
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42	0.35	M3	0.83	APERTURA DE CAJA
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05	0.35	M3	8.45	APERTURA DE CAJA
		TRAMO 2	0+000			11.09			M3		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00	0.35	M3	35.00	APERTURA DE CAJA
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24	0.35	M3	28.84	APERTURA DE CAJA
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13	0.35	M3	24.96	APERTURA DE CAJA
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45	0.35	M3	22.58	APERTURA DE CAJA
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15	0.35	M3	21.53	APERTURA DE CAJA
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96	0.35	M3	11.37	APERTURA DE CAJA
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78	0.35	M3	15.54	APERTURA DE CAJA
	triangulo (b * h) / 2		Figura 1	11.09	4.32	47.91	23.96	0.35	M3	8.39	APERTURA DE CAJA
									TOTAL =	313.77	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

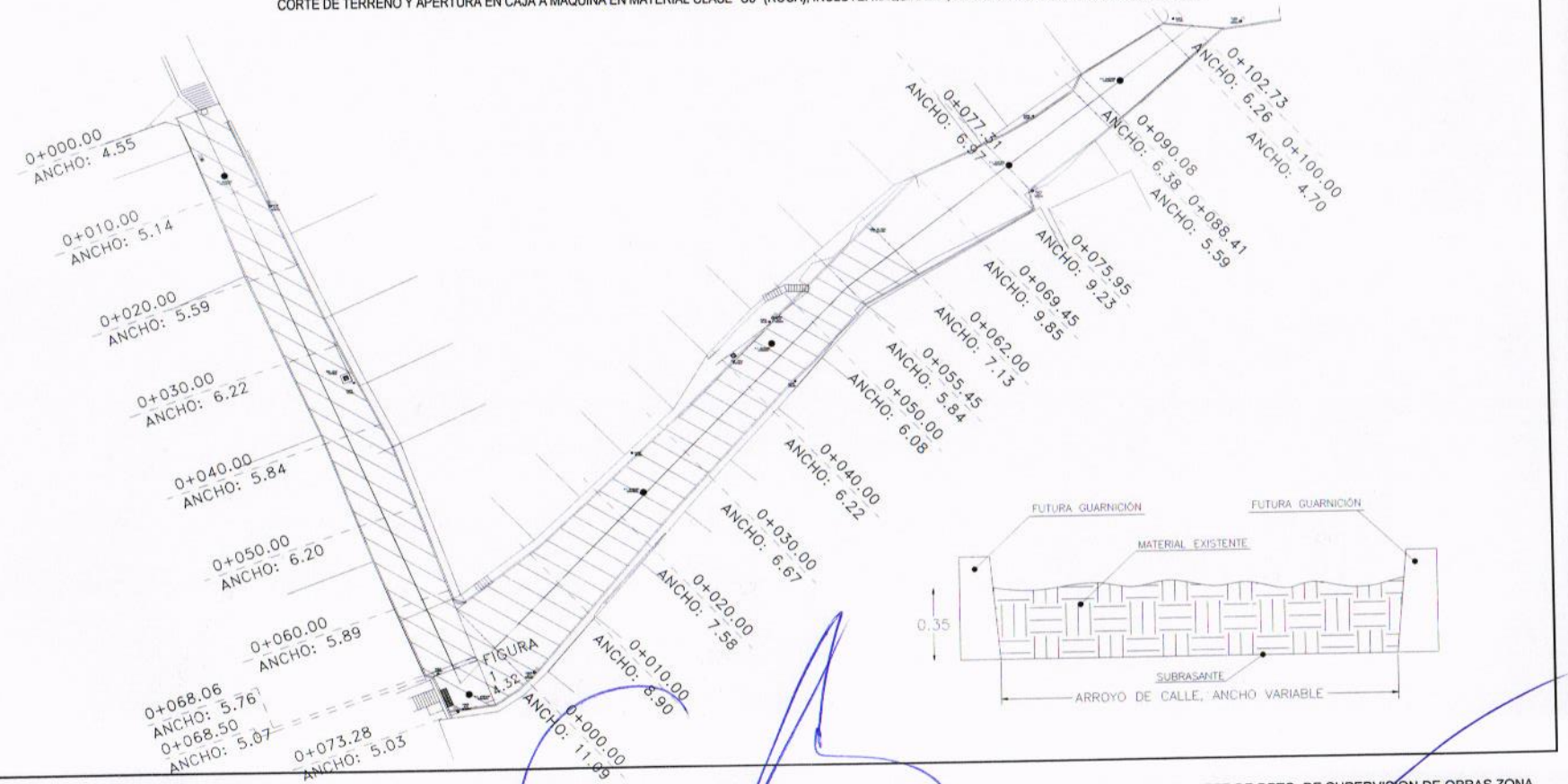
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6
14101-011

PAVIMENTOS

CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14101-011



CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN D. ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14101-011



CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS	TRAMO 1	0+000			4.55			M2		
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85		M2	48.50	AFINE Y COMPACTACION
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37		M2	53.70	AFINE Y COMPACTACION
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91		M2	59.10	AFINE Y COMPACTACION
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03		M2	60.30	AFINE Y COMPACTACION
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02		M2	60.20	AFINE Y COMPACTACION
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05		M2	60.50	AFINE Y COMPACTACION
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83		M2	46.99	AFINE Y COMPACTACION
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42		M2	2.38	AFINE Y COMPACTACION
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05		M2	24.14	AFINE Y COMPACTACION
		TRAMO 2	0+000			11.09			M2		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M2	100.00	AFINE Y COMPACTACION
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M2	82.40	AFINE Y COMPACTACION
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M2	71.30	AFINE Y COMPACTACION
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M2	64.50	AFINE Y COMPACTACION
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M2	61.50	AFINE Y COMPACTACION
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M2	32.48	AFINE Y COMPACTACION
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78		M2	44.41	AFINE Y COMPACTACION
	triangulo (b * h) / 2		Figura 1	11.09	4.32	47.91	/ 2		M2	23.96	AFINE Y COMPACTACION
								TOTAL =		896.36	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

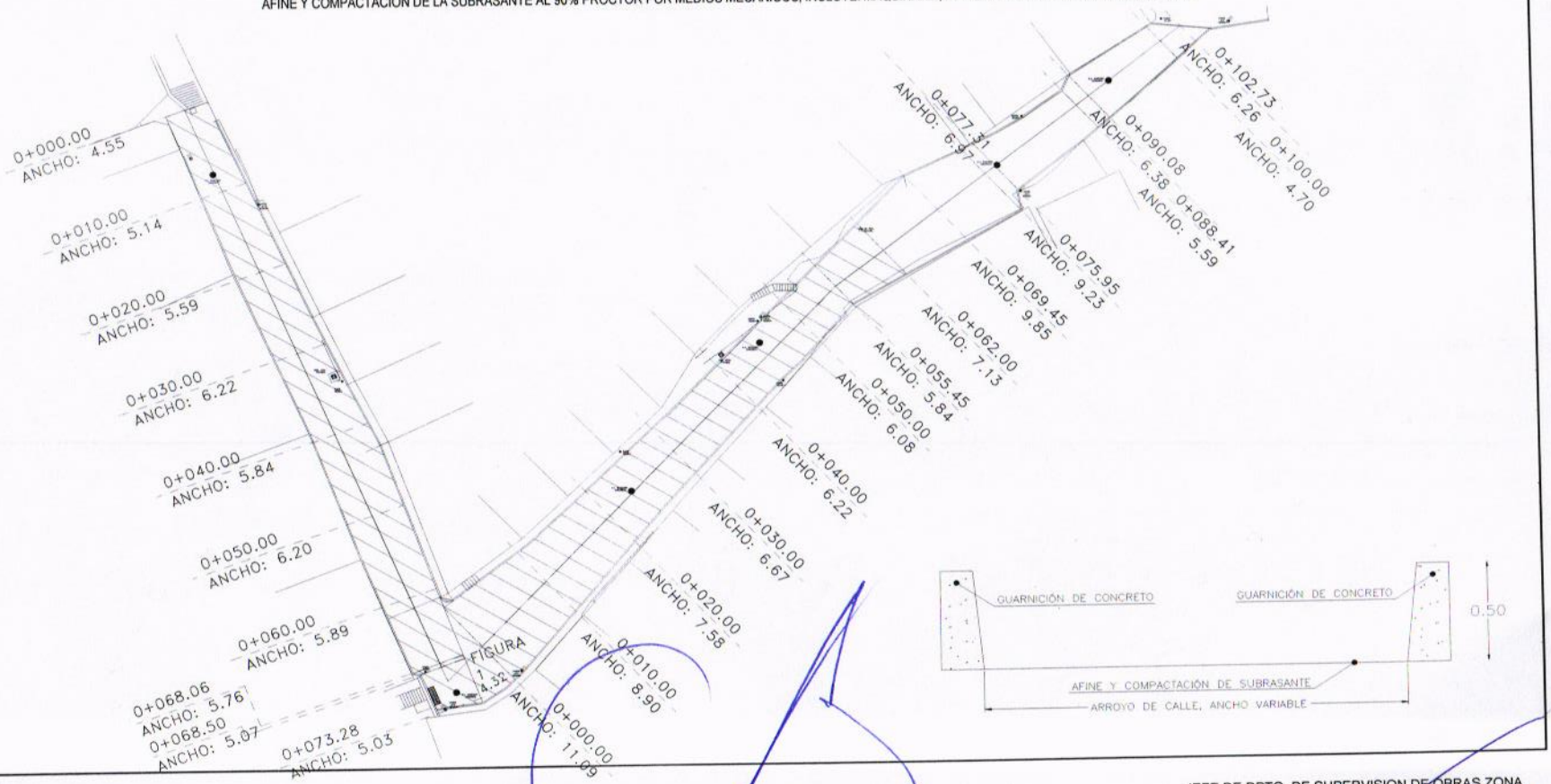
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6
14101-450

PAVIMENTOS

AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

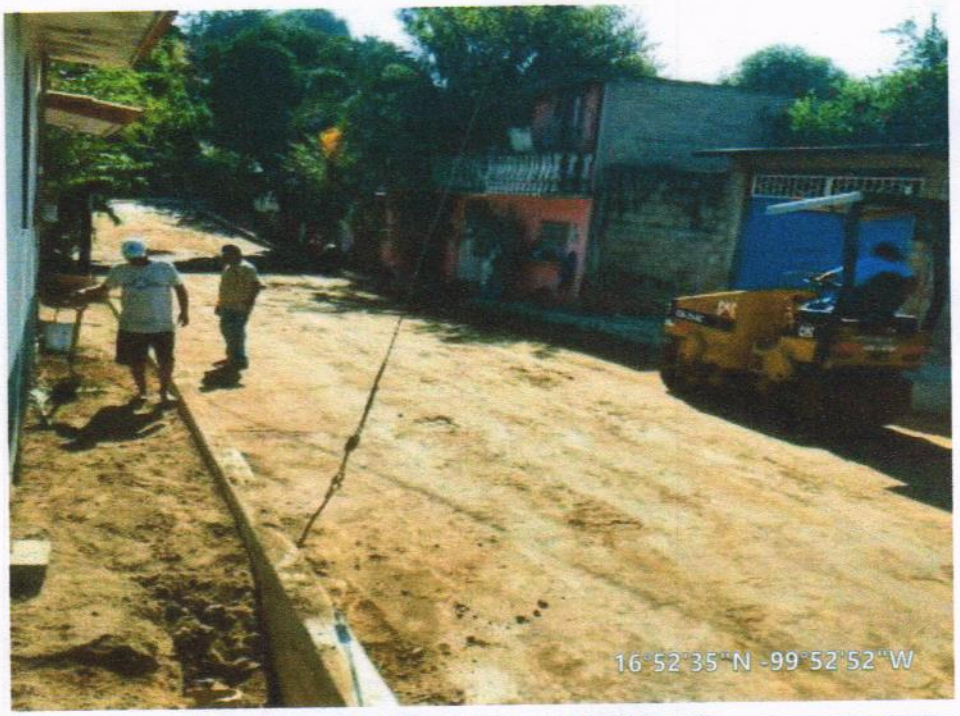
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN B ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14101-450



AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV.02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.: 01 (UNO)
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	DEL: 26 DE MAYO DE 2023
	CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	AL: 14 DE JULIO DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS	TRAMO 1	0+000			4.55			M3		
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85	0.20	M3	9.70	FORMACION DE BASE
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37	0.20	M3	10.74	FORMACION DE BASE
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91	0.30	M3	17.73	FORMACION DE BASE
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03	0.50	M3	30.15	FORMACION DE BASE
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02	0.70	M3	42.14	FORMACION DE BASE
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05	0.50	M3	30.25	FORMACION DE BASE
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83	0.30	M3	14.10	FORMACION DE BASE
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42	0.20	M3	0.48	FORMACION DE BASE
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05	0.20	M3	4.83	FORMACION DE BASE
		TRAMO 2	0+000			11.09			M3		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00	0.20	M3	20.00	FORMACION DE BASE
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24	0.20	M3	16.48	FORMACION DE BASE
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13	0.20	M3	14.26	FORMACION DE BASE
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45	0.20	M3	12.90	FORMACION DE BASE
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15	0.20	M3	12.30	FORMACION DE BASE
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96	0.20	M3	6.50	FORMACION DE BASE
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78	0.20	M3	8.88	FORMACION DE BASE
	triangulo (b * h) / 2		Figura 1	11.09	4.32	47.91	23.96	0.20	M3	4.79	FORMACION DE BASE
	BROCAL PI()*(radio^2) = 3.1416*(0.30^2)=0.28	BROCAL	0.28	4.00				0.20	M3	-0.22	FORMACION DE BASE
								TOTAL =		256.01	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

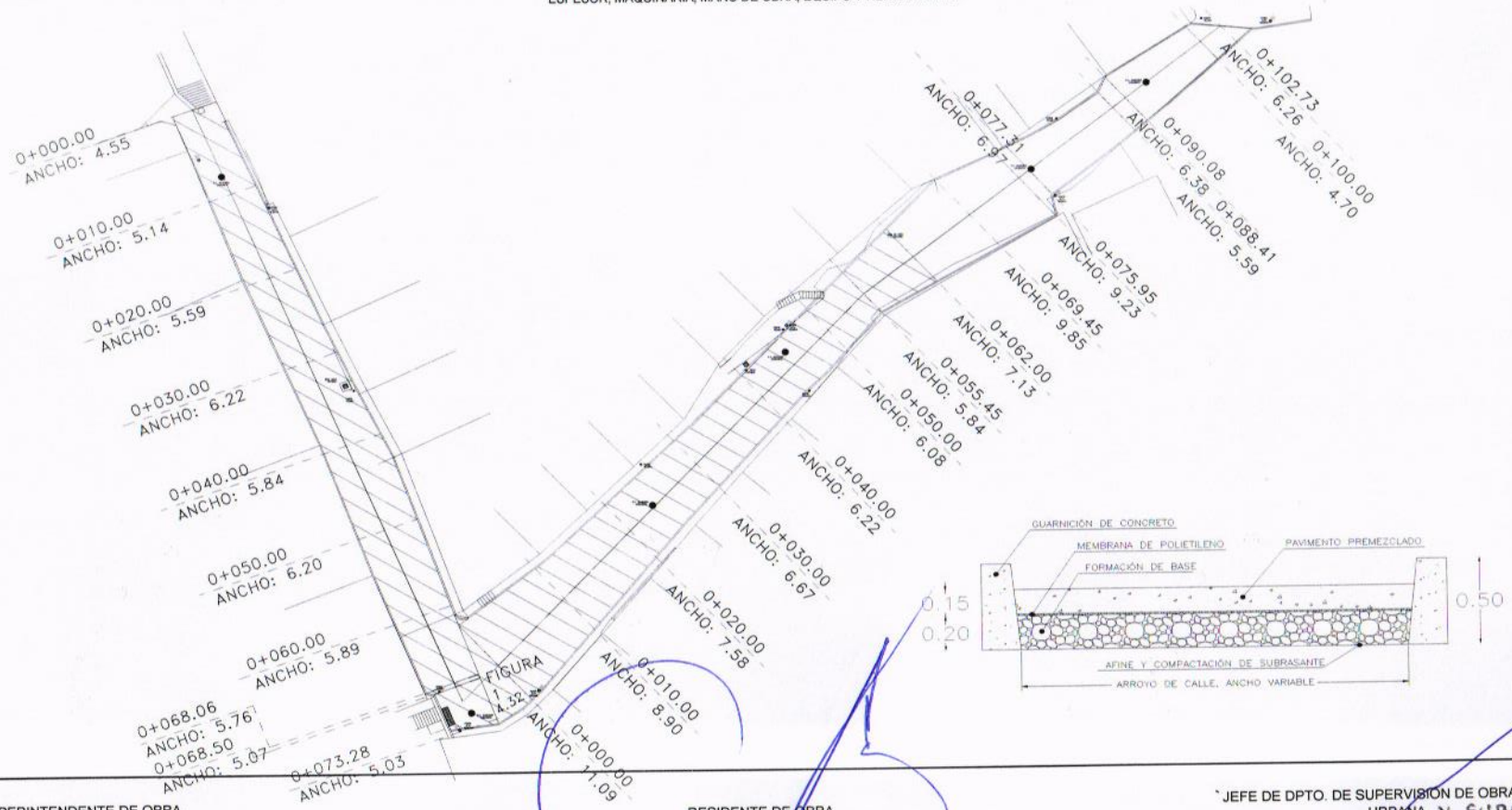
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6 — **PAVIMENTOS**

14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

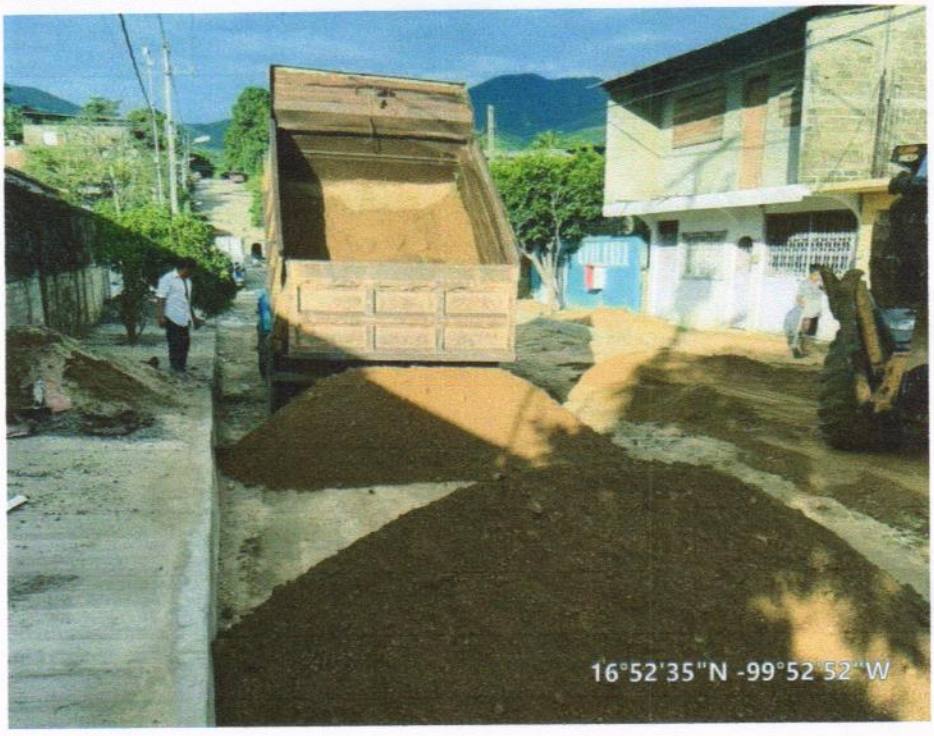
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14201-009



FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

14201-009

FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A6	PAVIMENTOS	TRAMO 1	0+000			4.55			M2		
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	0+000	0+010		10.00	5.14	4.85		M2	48.50	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+010	0+020		10.00	5.59	5.37		M2	53.70	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+020	0+030		10.00	6.22	5.91		M2	59.10	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+030	0+040		10.00	5.84	6.03		M2	60.30	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+040	0+050		10.00	6.20	6.02		M2	60.20	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+050	0+060		10.00	5.89	6.05		M2	60.50	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+060	0+068.06		8.06	5.76	5.83		M2	46.99	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+068.06	0+068.50		0.44	5.07	5.42		M2	2.38	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+068.50	0+073.28		4.78	5.03	5.05		M2	24.14	PAVIMENTO DE CONCRETO
		TRAMO 2	0+000			11.09			M2		
		0+000	0+010		10.00	8.90	10.00		M2	100.00	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+010	0+020		10.00	7.58	8.24		M2	82.40	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+020	0+030		10.00	6.67	7.13		M2	71.30	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+030	0+040		10.00	6.22	6.45		M2	64.50	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+040	0+050		10.00	6.08	6.15		M2	61.50	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+050	0+055.45		5.45	5.84	5.96		M2	32.48	PAVIMENTO DE CONCRETO
		0+055.45	0+062		6.55	7.71	6.78		M2	44.41	PAVIMENTO DE CONCRETO
	triangulo (b * h) / 2		Figura 1	11.09	4.32	47.91	/ 2		M2	23.96	PAVIMENTO DE CONCRETO
	BROCAL PI()*(radio^2) = 3.1416*(0.30^2)=0.28	BROCAL	0.28	4.00					M3	-1.12	FORMACION DE BASE
								TOTAL =		895.24	
								POR AJUSTE DE EST. =		888.79	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

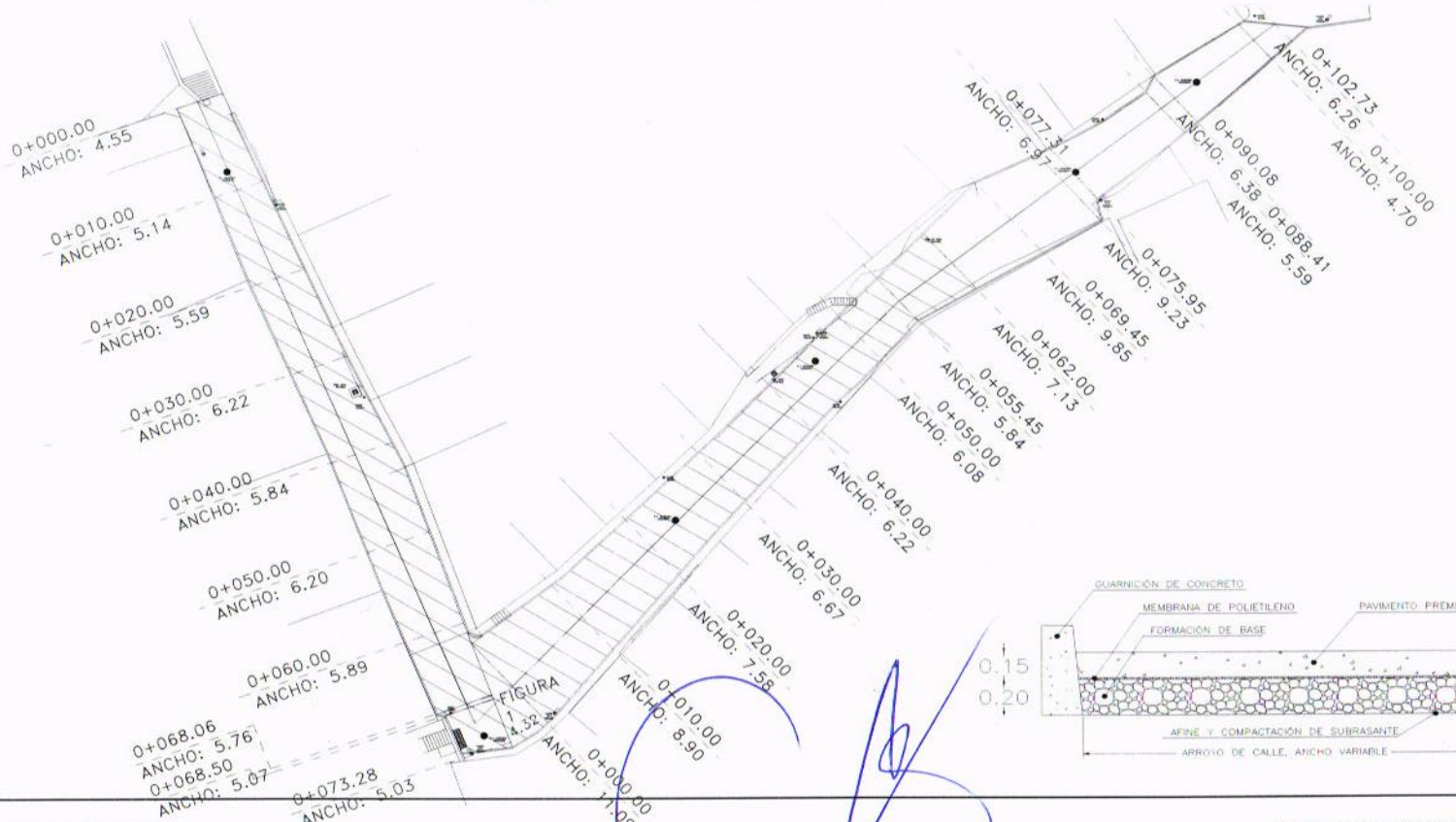
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/016	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	EST.	01 (UNO)
				DEL:	26 DE MAYO DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	FECHA:	14 DE JULIO DE 2023	AL:	14 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD		

C R O Q U I S

A6 **PAVIMENTOS**

14600-100 PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

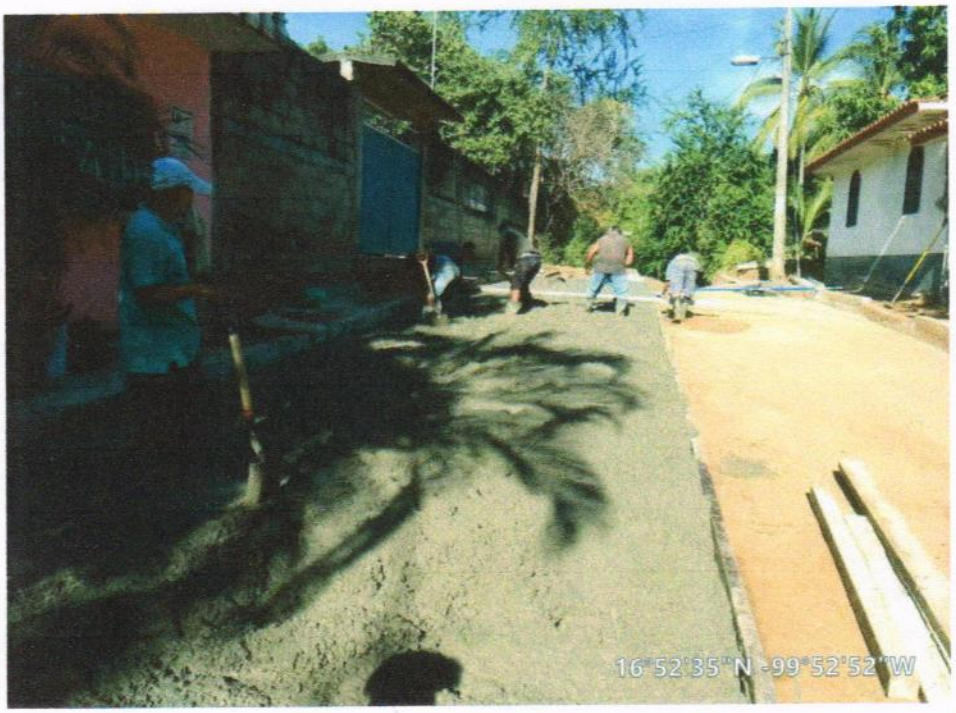
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

14600-100



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

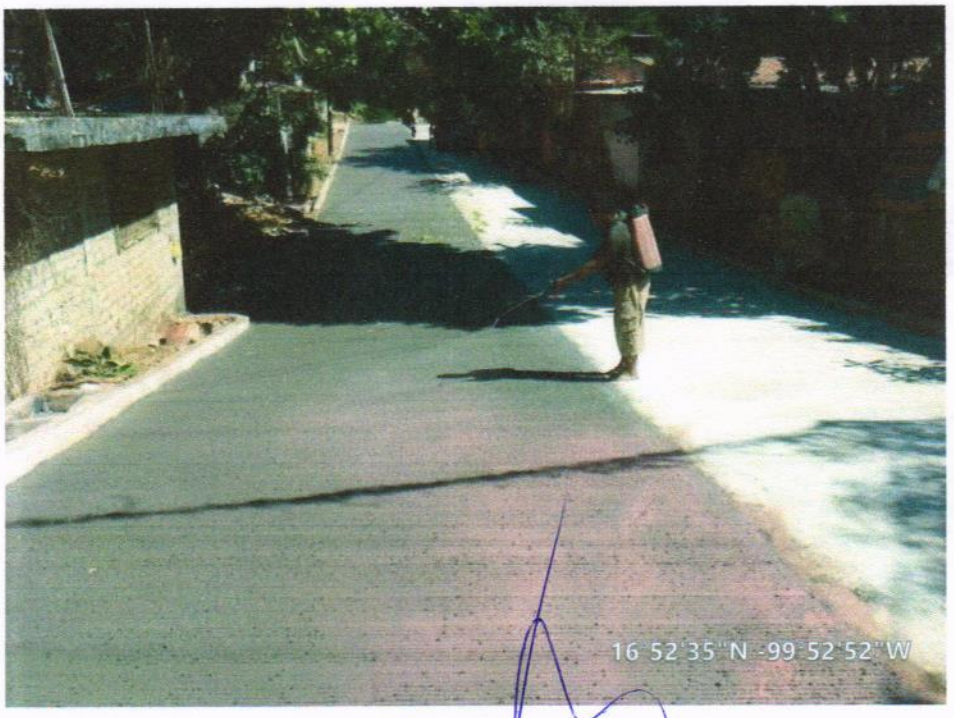
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. 6 DE ENERO	PERIODO DE ESTIMACION:	26 DE MAYO DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	14 DE JULIO DE 2023



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

14600-100



PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

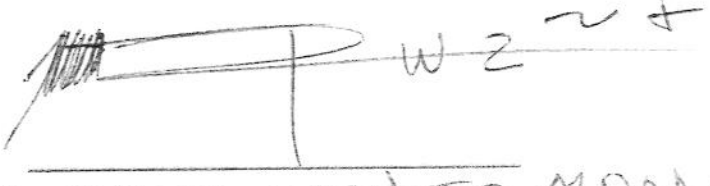
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRAS ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES

BITACORA DE OBRA

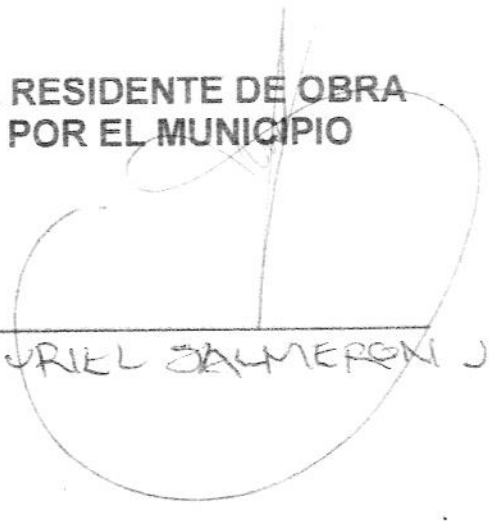
REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE



ING ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO



ARQ. URIEL PALMERON JIMENEZ

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO.

FOLIO: Nº 301121

OBRA: (CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R ESCUDERO)

FECHA: 26/ MAYO/2023 COL. AMPL 6 DE ENERO

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A DE C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

La cual se encuentra ubicada en COL. AMPL 6 DE ENERO.

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAU-FAISMUN/016-2023/AD.
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO S.A. DE C.V. TEL 744 136 7125,
- Nombre del Representante legal ANTONIO MIRANDA BELLO
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA TEL 7471043783

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 26/MAYO/2023 AL 24/JULIO/2023
- Fecha de inicio. 26/MAYO/2023
- Monto del contrato. $ 2,400,000.00
- Fecha del anticipo. 09 / JUNIO /2023
- Monto del anticipo. $ 720,000.00

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | ING ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

FOLIO: Nº 301122

OBRA: (CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO)

FECHA: 26/MAYO/2023 COL. AMPL. 6 DE ENERO.

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ		ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA
RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

FOLIO: Nº 301123

OBRA: (CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO)

FECHA: 26 / MAYO / 2023 COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obrá deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

ARQ. URIEL SALMERON JIMÉNEZ — RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL NAZARIO ALONSO. — SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

FOLIO Nº 301124

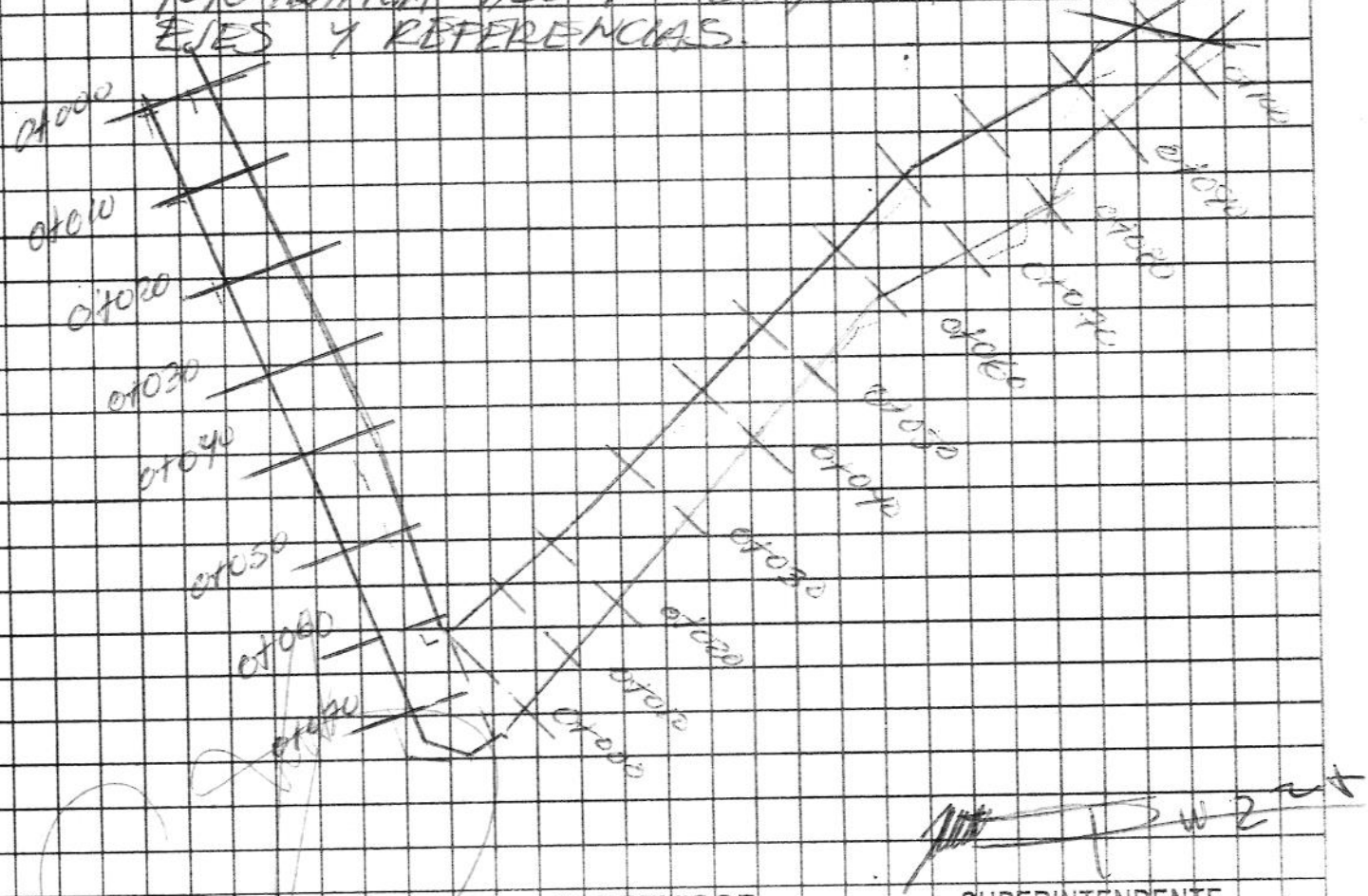
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

OBRA: (CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

FECHA: 26/MAYO/2023 DEL) COL. AMPL. 6 DE ENERO

NOTA # 9

SE INFORMA QUE CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, SE REALIZO UN RECORRIDO EN CONJUNTO ENTRE EL RESIDENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ EL ARQ. URIEL MAURICIO SALMERON JIMENEZ Y EL SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA ELING. ISRAEL VAZQUEZ ARDANA PARA HACER LA ENTREGA OFICIAL DEL AREA DONDE SE EJECUTARA LA OBRA Y AL MISMO TIEMPO VERIFICAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SON EL TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS.



RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ.		ING. ISRAEL VAZQUEZ ARDANA

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 301125

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO. (CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO. COL. AMPL. 6 DE ENERO)

FECHA:

NOTA # 5 24/MAYO/2023

CON ESTA FECHA UNO DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA SOLICITA PERSONAL PARA VERIFICAR EL AVANCE DE LOS TRABAJOS YA QUE NO SE PUDO VERIFICAR QUE SE ESTUVIERA EJECUTANDO ACORDE COMO MARCA EL PROYECTO AUTORIZADO, SE OBSERVARON TRABAJOS DE EXCAVACION DE ZANJA EN LOS TRAMOS 1 Y 2 CON EQUIPO MECANICO

ARQ. URIEL MAURICIO SALMERON J. RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A. SUPERINTENDENTE.

NOTA # 6. 27/mayo/2023

SE INFORMA QUE SE REALIZAN LAS EXCAVACIONES EN MATERIAL TIPO "C" CON EQUIPO MECANICO PARA EL ALOJAMIENTO DE LAS GUARNICIONES, SOBRE AMBOS LADOS DE LA CALLE, ASI COMO EL CAMBIO DE LAS MISMAS DEL LADO DERECHO; LAS CUALES TENDRAN 0.20 CMS DE BASE, 0.15 CMS DE CORONA Y 0.50 CMS DE ALTURA EN SU SECCION AL COSTADO IZQUIERDO DEL SEGUNDO TRAMO DE LA OBRA SE ENCONTRO ROCA SUELTA, POR LO QUE SE ESTA UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO PARA SU BARRENADO Y DEMOLICION.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ. URIEL M. SALMERON J.		ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

FOLIO No. 301126

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

OBRA: (CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO) COL. AMPL. 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA # 7 29/MAYO/2023

HASTA ESTA FECHA SE ESTAN CIMBRANDO LAS GUARNICIONES DEL LADO PONIENTE DE LA CALLE, AL MISMO TIEMPO SE DA INICIO AL COLADO DE LAS GUARNICIONES CON CONCRETO FC=200 KG/CM2. SE CONTINUA EL BARRENADO DE ROCAS CON EQUIPO NEUMATICO AL COSTADO PONIENTE Y AL CENTRO DE LA CALLE PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

RESIDENTE
ARQ. URIEL SALMERON J.

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA.

NOTA # 8 01/JUNIO/2023

CON ESTA FECHA Y NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONTINUA CON EL COLADO DE LAS GUARNICIONES DEL LADO DERECHO DEL CAD 0+000 AL CAD 0+070. Y SE ESTA DANDO INICIO AL CIMBRADO DEL LADO IZQUIERDO DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAD 0+000 AL CAD 0+160. PARA SU POSTERIOR COLADO, SE INICIAN LAS EXCAVACIONES. PARA EL ALOJAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL M. SALMERON J.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

FOLIO No. 301127

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL. AMPL. EDEN ENSD.

FECHA:

NOTA # 9 05 / JUNIO / 2023

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REALIZA EL TENDIDO DEL PRIMER TRAMO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE P.V.C. HIDRAULICO DE 3" RD-26, PREVIAMENTE SE REALIZO LA CAMA DE ARENA Y EL AFINE DE EL FONDO DE LA CEPA, SE PROCEDE A REALIZAR EL ACOSTILLADO DE LA TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) ADICIONADO CON AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 0.20 CMS.

RESIDENTE
ARQ. URIEL SALMERON J.

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

NOTA # 10 09 / JUNIO / 2023

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON EL TENDIDO DE LA TUBERIA HIDRAULICA, TAMBIEN SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE ESTE DIA SE RECIBIO EL DEPOSITO DEL ANTICIPO DE LA OBRA QUE CORRESPONDE AL 30% DEL MONTO CONTRATADO

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON J.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

FOLIO No. 301128

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN C. ESCUDERO COL. ABRIL
FECHA: 6 DE ENERO

NOTA # 11 10 JUNIO/2023

CONTESTA FECHA Y No. DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA PARTE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES HIDRONEUMATICAS EN AREAS COMUNES EN EL LOTE 4 DE LA MANZANA 4 EN AREAS FEMENINAS COMO SE INDICA EN EL PROYECTO Y PRESUPUESTO AUTORIZADO

RESIDENTE
ARQ. URIEL SALMERON S.

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDANA

NOTA # 12 13/JUNIO/2023

HASTA ESTA FECHA SE REALIZA LA INSTALACION DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. EN AMBOS LADOS DE LA CALLE, Y SE PROCEDE A REALIZAR EL RELLENO DE LAS CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO ADICIONADO CON AGUA.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON S.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

FOLIO Nº 301129

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO ENTRE AMADO NERVO Y ENERO.

FECHA:

NOTA # 13 16/JUNIO/2023

CON ESTA FECHA SE INICIAN LAS EXCAVACIONES MEDIANTE MEDIOS MECANICOS, PARA EL TENDIDO DE LAS INSTALACIONES DE DRENAJE SANITARIO, AL MISMO TIEMPO SE REALIZA EL TENDIDO DEL PRIMER TRAMO DE LA TUBERIA DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CMS) DE DIAMETRO, PREVIAMENTE SE REALIZO EL VACIADO DE UNA CAMA DE ARENA DE 10 CMS. DE ESPESOR.

ARQ. URIEL SALMERON J.
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE

NOTA # 14 19/JUNIO/2023

HASTA ESTA FECHA SE ESTA REALIZANDO LAS INSTALACIONES DE LAS DESCARGAS SANITARIAS CON TUBERIA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIAMETRO, CON SALIDA, HACIA EL CENTRO DE LA CALLE, SE INICIA LA CONSTRUCCION DEL 2DO Y 3ER POZO DE VISITA CON TABIQUE ROJO Y MORTERO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON J.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 301130

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

FECHA: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

NOTA # 15 21/JUNIO/2023

CON ESTA FECHA SE CONTINUA LA CONSTRUCCION DEL 4TO POZO DE VISITA, ASI TAMBIEN SE CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE REGISTROS, SE PROCEDE A REALIZAR EL RELLENO DE LAS CEPAS DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS.

ARQ. URIEL SALMERON J.
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE

NOTA # 16 23/JUNIO/2023.

CON ESTA FECHA CAMBIO DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA REALIZA VISITA DE OBRA PARA VERIFICAR LOS AVANCES, RUMBO DE DESCARGA EL SALIDA Y NIVEL DE TUBERIA SANITARIA DE LA CONTINUACION REGISTROS SANITARIOS, LAS PENDIENTES INDICADAS EN LOS P.V.C. SANITARIO CORRESPONDE LA INDICADA EN EL PLANO DEL PROYECTO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SALMERON J.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 301191

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO. CALAMAR, 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA #17 27/JUNIO/2023

CON ESTA NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE DA INICIO A LA APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO "C" Y EL MATERIAL PRODUCTO DE LA APERTURA SE ESTA RETIRANDO EN CAMIONES DE VOLTEO (6M3)
SE INFORMA TAMBIEN QUE SE TIENE TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS

ARQ. URIEL SALMERON J.
RESIDENTE

ING ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE

NOTA # 18 4/JULIO/2023

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIO EL AFINE Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CMS. POR MEDIOS MECANICOS. POSTERIORMENTE SE ESTARA REALIZANDO EL TENDIDO DE LA CAPA BASE CON MATERIAL DE BANCO

ARQ. URIEL SALMERON J.
RESIDENTE DE OBRA

ING ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 301132

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JOAN R. ESCUDERO. COL. AMPL. 6 DE ENERO

FECHA: 10 / JULIO / 2023 (4 / JULIO / 2023)

NOTA # 19

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIO LA COMPACTACION DE LA CAPA BASE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y SUFICIENTE AGUA. CON UN ESPESOR DE 0.20 CMS A TODO EL ANCHO DEL ARROYO DE LA CALLE, COMPACTANDOSE CON UN VIBRO COMPACTADOR. POSTERIORMENTE SE REALIZARA EL TENDIDO DE LA MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR LA DESHIDRATACION DEL CONCRETO. ASI MISMO EXISTEN VOLUMENES EXCEDENTES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	CONCEPTO	U	PRESUP.	ESTIMADO	EXCEDENTE
10304-426	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	1096.64	1160.55	63.91
(10) 14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE)	M3	219.60	222.65	3.05
14302-004	TUBERIA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO	M	133.10	160.01	26.91
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRAULICA DE 3" RD-26	M	122.50	126.50	4.00
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MAQUINA EN MATERIAL CLASE "C"	M3	186.43	313.77	127.34
74209-009	FORMACION Y COMPACTACION DE BASE AL 95% DE SUPSM DE 20 CM DE ESPESOR	M3	184.41	256.01	71.60

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. ORIEL SIMPSON S.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VAZQUEZ A.

ESOR-02
REV.02

FOLIO ML 301183

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO DEL AMB. 6 DE ENERO

FECHA:

NOTA # 20 11 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y HR. DE NOTA LA RESIDENCIA DE OBRA SE DA POR INTERADO DE LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE BASE Y PAVIMENTOS RESULTANTES DE LAS PRUEBAS TUBERIAS TERMINADAS - POR LO QUE SE DA EL V.Bo PARA PROCEDER A REALIZAR EL CORTE DEL PAVIMENTO ASFALTICO EN LA RESIDENCIA VECINA SE DA POR ENTERADO DE LOS EXCEDENTES DE VOLUMENES DE OBRA QUE SE TIENEN EN EL PRECIO FIJO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA. POR LO QUE SE REQUIERE PARA DICHA EJECUCION EN LA ESTIMACION 1

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERINTENDENTE

11 / JULIO / 2023

NOTA # 21

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE CON ESTA FECHA SE REALIZO EL COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO, DESDE LA ESTACION 0+000 A LA ESTACION 0+073 DEL PRIMER TRAMO, EL LABORATORIO ESTUVO PRESENTE PARA LA TOMA DE SUS MUESTRAS PARA POSTERIORMENTE VERIFICAR LA RESISTENCIA FC 250 KG/CM2 INTEGRANDO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EN SU ESTIMACION DE COBRO.

ARQ. URIEL SALMERON JIMENEZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL VAZQUEZ A.
SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO #: 001134

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO ENTRE 6A AVE. Y 6 DE ENERO

FECHA: 13/JULIO/2023

NOTA #22

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE SE REALIZA EL COLADO DE CONCRETO PREMEZCLADO DEL LADO IZQUIERDO DEL ARROYO, NUEVAMENTE EL LABORATORIO TOMA LAS MUESTRAS PARA COMPROBAR LA RESISTENCIA DEL MISMO. SE SOLICITA A LA RESIDENCIA UNA VISITA A LA OBRA, PARA REALIZAR UNA CONCILIACION DE VOLUMENES DE OBRA, CORRESPONDIENTES A LA ESTIMACION 01 (UNO) PARA SU REVISION Y APROBACION.

ARQ. URIEL SAMPERON JIMENEZ.
RESIDENTE.

ING. ISRAEL VALDEZ A.
SUPERINTENDENTE

NOTA #23

13/JULIO/2023

EL DIA DE HOY SE REALIZO LA RECONCILIACION DE VOLUMENES EJECUTADOS A LA FECHA DE CORTE PARA SU ESTIMACION 01 (UNO) DE OBRA CIVIL.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. URIEL SAMPERON JIMENEZ.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
ING. ISRAEL VALDEZ A.

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

CONTRATISTA: **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE: ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP): **2331**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 2331**

COPIA.

SPER-06
R-3

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**
MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**
No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
COL. AMP. 6 DE ENERO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO	2,400,000.00	720,000.00	720,000.00	1,680,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/016-2023-AD**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	1-jun.-23	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V. FACT. 61 C	720,000.00	-	720,000.00
		SUBTOTAL $	720,000.00	-	720,000.00
		TOTAL $	720,000.00	-	720,000.00

jueves 1 de junio de 2023

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

DOMICILIO FISCAL: AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
R.F.C. SCP140910IV2

DATOS DEL RECEPTOR
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
AV. CUAUHTÉMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. MEXICO.
R.F.C. MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO
NUMERO DE OBRA: MAJ/016
PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL 2023

METAS PROGRAMADAS: 133.10 ML

TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
POBLACIÓN BENEFICIADA: 48 HABITANTES
GEOREFERENCIA: LATITUD: 16°52'37.518" N, LONGITUD: 99°52'50.763" O

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

CONTRATO No.	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/016-2023/AD	16 DE MAYO DEL 2023	$2,400,000.00	$720,000.00

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII: APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO,** MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**

SUPERVISIÓN Y CONTRUCCIONES PROYEGRO S.A. DE C.V.

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMÍREZ

OPERADO
FAISMUN - 2023

SUBTOTAL	$	620,689.66
I.V.A.	$	99,310.34
TOTAL	$	720,000.00

IMPORTE CON LETRA
(SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

construccionesproyegro@hotmail.com

RFC emisor:	SCP140910IV2	**Folio fiscal:**	fe5dead3-66cc-44c4-bd9b-45de90f8a699
Nombre emisor:	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	**No. de serie del CSD:**	00001000000505750848
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39010 , 2023-06-01T12:41:28
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		
Código postal del receptor:	39350	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Regimen Fiscal:	Régimen Simplificado de confianza
Folio:	61		
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Serie:**	C
		Exportación:	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones		

Conceptos

clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141205		1	E48	Unidad de servicio	$ 620,689.66	$ 620,689.66		si objeto de impuesto

Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	tasa o cuot	importe
ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL.6 DE ENERO. CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL 2023.	IVA	Traslado	620689.66	tasa	16.00%	99310.34

Numero de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal:**			$ 620,689.66
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)	**Impuestos trasladad**	IVA	16.00%	$ 99,310.34
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Total:**			$ 720,000.00

OPERADO
FAISMUN - 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|fe5dead3-66cc-44c4-bd9b-45de90f8a699|2023-06-01T12:41:29|AUR100128NN3|B5F3
fGlKk5G+S0EzVKkjKNGUobbkpsb7zanYDtO55vMTrmg9+jBgv5ek3M7VE8lyPbS4gjCTt8SjLwm6u0C
ylo2Zevrdd/DoMlvc23Brei/8Bt20M0roV93w/V26HGRtGSQI79PZZZADMaWbfc7akZ2/UC5LskjoF
HiM86wXmUCGHPlgPzAPUDL/tYra2NfhaS3VxUhvwscvWaDYOjjwhGCSydaG8wzqy308mdZVj7tl5s
IdEsPaJpT6Y95Fw4l3sP7Ykm/2UGQJK3/vgLtImnTiONqb68x02OmsPEXS/kWzJ7E6xvtwYQwW9d1qWT

SELLO DIGITAL DEL SAT

TUuz8cEQsdU5fxK4WilTbR6kJ4Ws7FBLNBUlpGngPTofwXKZkfrX6RMEgjEvM+EFv6VUuHsAnkzLXjUpaZ8Ml9AeJkdPBz6eQrUOE9ZmvorgyeNU8WU7vn/
B+c1wgBU2t9L c+gFCLSwu/AA5Hh9mg/sYDI90NvcxbNI7X3lCOqKB0PkEQBEXHuHhSsas1aDgw4ozlE1pTZT893qGlDnLnNsnNJmws1tjnfe7zaE6i1MZDo
NHZgx8gy47crBkYIDmKMja42zp026JfcY9WPCAVSND10PJZeaXUCmKwONkBFlneffhKTWSX0fkmvMTcx7+TWuEd4yr6lAolKTl4tAQ==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

B5F3fGlKk5G+S0EzVKkjKNGUobbkpsb7zanYDtO55vMTrmg9+jBgv5ek3M7VE8lyPbS4gjCTt8SjLwm6u0Cylo2Zevrdd/DoMlvc23Brei/8Bt20M0roV9
3wV26HGRtGSQI79PZZZADMaWbfc7akZ2/UC5LskjoFHiM86wXmUCGHPlgPzAPUDL/tYra2NfhaS3VxUhvwscvWaDYOjjwhGCSydaG8wzqy308mdZVj7t
fi5sldEaPaJpT6Y95Fw4l3sP7Ykm/2UGQJK3/vgLtImnTiONqb68x02OmsPEXS/kWzJ7E6xvtwYQwW9d1qWT+H58kRfOwjprzYeG3Q==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="C" Folio="61" Fecha="2023-
06-01T12:41:28" Exportacion="01"
Sello="B5F3fGIKk5G+S0Ez/VKkjKNGUobbkpsb7zanYDtO55vMIrmg9+jBgvSek3M7VE8lyPbS4gjCTt85jLwm6u0Cylo2Zevrdd/DoMivc238rei/8BI20iM0roV93wV26HGRtGSQI79PZZZADMaWbf
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000507482687 7"
Certificado="MIIGNjCCBA6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDc0ODI2ODcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUk1FQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="620689.66" Moneda="MXN" Total="720000.00" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39010">
  <cfdi:Emisor Nombre="SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO" Rfc="SCP140910IV2" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" UsoCFDI="I01" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="UNIDAD DE SERVICIO" Descripcion="ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA:
    CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL.6 DE ENERO. CON CARGO AL FONDO III RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL
    2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023 PERIODO DE CONTRATO: 26 DE MAYO DEL 2023 AL 24 DE JULIO DEL 2023."
    ValorUnitario="620689.66" Importe="620689.66" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="620689.66" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="99310.34"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="99310.34">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Base="620689.66" Importe="99310.34"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="fe5dead3-66cc-44c4-bd9b-45de90f8a699"
    FechaTimbrado="2023-06-01T12:41:29" RfcProvCertif="AUR100128NN3"
    SelloSAT="TUuz8cEQsdU5fxK4WiITbR6kJ4Ws7F8LNBUipGngPTofwXKZkfrX6RMEgjEvM+EFv6VUuHsAnkzLXjUpaZ8Ml9AeJidPBz6eQriJOE9ZmvorgyeNU8WU7vn/B+c1wgBU2t9Lc+gFCLS
    SelloCFD="B5F3fGIKk5G+S0Ez/VKkjKNGUobbkpsb7zanYDtO55vMTrmg9+jBgvSek3M7VE8lyPbS4gjCTt85jLwm6u0Cylo2Zevrdd/DoMivc23Brei/8BI20iM0roV93wV26HGRtGSQI79PZZZ
    NoCertificadoSAT="00001000000507507848"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SCP140910IV2	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
FE5DEAD3-66CC-44C4-BD9B-45DE90F8A699	2023-06-01T12:41:28	2023-06-01T12:41:29	AUR100128NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$720,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

OPERADO
FAISMUN - 2023

Imprimir

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL. 6 DE ENERO** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ANTONIO MIRANDA BELLO,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.- QUE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL. 6 DE ENERO,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$2,068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS,

ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074.800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL. 6 DE ENERO,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$2,068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO LLE ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE

COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS

SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ANTONIO MIRANDA BELLO,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO UBICADA EN COL. AMPL. 6 DE ENERO,** QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$2,068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$331,034.48 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA DIECISEIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 2667
FOLIO ANUAL: 330

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANTONIO MIRANDA BELLO**
DOMICILIO:	AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	747 480 0359
CORREO ELECTRÓNICO:	construccionesproyegro@hotmail.com
RFC:	SCP140910IV2
IMSS:	B61 73472 10 5
INFONAVIT:	B61 73472 10 5
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDAMA**
CÉDULA PROFESIONAL:	9862533
FECHA DE CÉDULA:	18 DE JULIO DEL 2016
RFC:	VAAI810412LC4
TELÉFONO:	747 104 3783
CORREO ELECTRONICO:	israel_vazquez_aldan@live.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**27 DE ENERO DEL 2016**
AFILIACIÓN:	**CAMARA MEX. DE LA INDUSTRIA DE LA CONST.**

ESCRITURA PÚBLICA

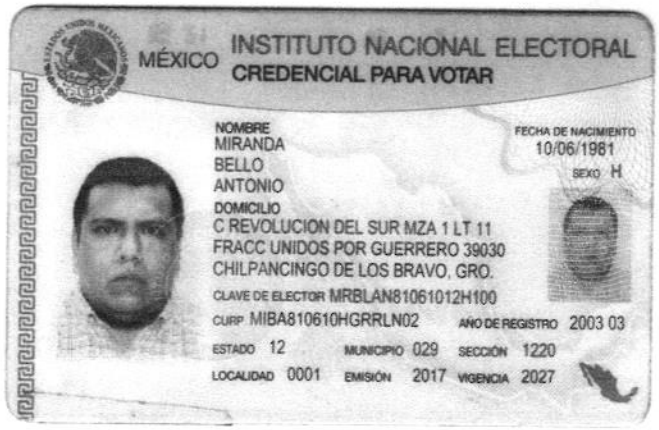
LICENCIADO:	ADRIAN GARCIA FIERRO	
NOTARÍA:	CORREDOR PUBLICO NO. 2 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO.	
CIUDAD:	CHILPACINGO DE LOS BRAVO, GRO.	
No. DE ACTA:	12618	FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
No. REG. PUB.:	3493 9	FECHA: 28 DE OCTUBRE DEL 2014

VIGENCIA: 23 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

	ANTONIO MIRANDA BELLO REPRESENTANTE LEGAL	**ARQ. ALFREDO GARCIA VAZQUEZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MIRANDA
BELLO
ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
10/06/1981

SEXO H

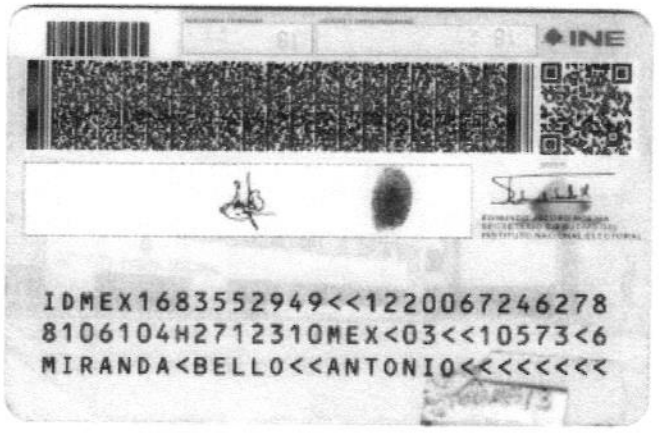
DOMICILIO
C REVOLUCION DEL SUR MZA 1 LT 11
FRACC UNIDOS POR GUERRERO 39030
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRBLAN81061012H100

CURP MIBA810610HGRRLN02 AÑO DE REGISTRO 2003 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1220

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

IDMEX1683552949<<1220067246278
8106104H2712310MEX<03<<10573<6
MIRANDA<BELLO<<ANTONIO<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
2667 Registro **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** Nombre o razón social **ANTONIO MIRANDA BELLO** Representante legal **AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** Dirección social R.F.C. **SCP140910IV2** IMSS **B61 73472 10 5** TEL. **747 480 0359**	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** Nombre de la Obra **COL. AMPL. 6 DE ENERO** Ubicación **ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/016** Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)** Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/016

$ 2,068,965.52

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
Nombre de la Obra

COL. AMPL. 6 DE ENERO .
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 2,068,965.52
16% IVA	$ 331,034.48
TOTAL	**$ 2,400,000.00**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 26 de Mayo del 2023	Fecha de terminación: 24 de Julio del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 16 de Mayo del 2023

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/016-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**, UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **ANTONIO MIRANDA BELLO, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2667,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,**

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **12618 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. ADRIAN GARCIA FIERRO CORREDOR PUBLICO NO. 2 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO., CHILPACINGO DE LOS BRAVO, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **3493 9 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2014.**

2.2.- EL C. **ANTONIO MIRANDA BELLO,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **12618 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. ADRIAN GARCIA FIERRO CORREDOR PUBLICO NO. 2 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE GUERRERO., CHILPACINGO DE LOS BRAVO, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **3493 9** DE FECHA **28 DE OCTUBRE DEL 2014.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **SCP140910IV2.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **2667.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 73472 10 5.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO,** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES,BARRENADO Y DEMOLICION,TERRACERIAS EXCAVACION CON MAQUINARIA DE CEPAS,ALBAÑILERIAS, RAMPA PARA ESCALERAS, ALCANTARILLADO TUBERIA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE PLIETILENO PEAD DE 12", AGUA POTABLE CAJA DE.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA",** COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$2,068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$331,034.48 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **60 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **26 DE MAYO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **24 DE JULIO DEL 2023**, DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"**LA SECRETARÍA**" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$620,689.66 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA

LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL "**RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE "**LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ING. ELIDET ARIANA ARELLANO TORRES, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ING. ISRAEL VAZQUEZ ALDAMA** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **9862533** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **18 DE JULIO DEL 2016**, REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE"**, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASI COMO, LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SECTOR DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL **COVID-19** CON EL OBJETIVO DE EVITAR EL CONTAGIO Y CONTENER LA PROPAGACIÓN.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y "**LA SECRETARÍA**" LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR "**LA SECRETARÍA**" NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O

REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, "**LA SECRETARÍA**" PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A "**LA SECRETARÍA**", QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE

REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "**LA SECRETARÍA**" NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI "**LA SECRETARÍA**" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A "**LA SECRETARÍA**" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA SECRETARÍA**" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A** "**LA SECRETARÍA**" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A** "**LA SECRETARÍA**" HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y

CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **16 DE MAYO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

"EL CONTRATISTA"

ANTONIO MIRANDA BELLO
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785142

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$720,000.00**
Fianza :	23A23164	**Endoso :**	23A23164		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231641785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$720,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCIÓN: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, Y CON R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. SCP140910IV2, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A CARLOS SALINAS DE LA TORRE Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: 00.00 (***SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

keoDr3//IipkslPgDvLYCq92nOuj1bovwiMtd7E/gt+1uvjbrUW6o4TczhfiqkpgUyTM3d05TD9JapmB2NyxFPJZQQsVSx9US9Rq3GAA5aH1thRyCj6Q0wd6qN/A6L9yFZ/I6ORchCIb8nqwP4dBt0x0GEj3AqWXy3+rPE8Utq0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 4178 5142

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785142

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$720,000.00**
Fianza :	23A23164	**Endoso :**	23A23164		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231641785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$720,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO; B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS;
E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;
G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
*** FIN DE TEXTO ***

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: 000.00 (***SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

keoDr3//IpkaIPgDxLYCq92nOuj1norwiMtd7E/gr+1uxjhrUW6o4Tezbf/qpkp3UyTM3d05TD9JapmB2NyxFPJZQQaVSx9US9Rq3GAA5aH1hRyCj6Q0wd6gN/A6L9yFZ/fs0RchCIb8nqwP4dB0xOGEj3AqWXy3+/PESUtq0=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 4178 5142

DORAMA®

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000023 317851 420001

Fianza 23A23164

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.	VIGENTE	ANTICIPO	720,000.00	PESOS	29/05/2023	28/05/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1785142	23A23164	EMISION	720,000.00	16/05/2023	29/05/2023	28/05/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$240,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCIÓN: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, Y CON R.F.C. R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. SCP140910IV2, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, COL. AMPL. 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;
B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;
C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;
D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: $0.00 (***DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

Hj7af1tUeqdK3wcGgRwnsUWevdTJn8PqOLf9eCk+V44a1hE6Sz99M5d+WSVj/sl4DxcPdzU12hVjSCnvDickEpKvvxKBBJCejPGO4Q7R90Upo85HclaSPu8rr+20emKE5Bji4jzRMvY8qHorzlc4qEo+26hVF6Y5PHxFIMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$240,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;

E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ;

F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACORTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS;

H) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ESTA CONTINUARA VIGENTE;

I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;

J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: 10.00 (***DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ***)*

Hj7af1tUeqdK3weGgRwnsUWevdTJnbRpQLf9eCkrV44a1hE6Sz99M45d+WSVj/d4dDxdPdzU12hVjSCnvDidkFpKwxKBBICejPGO4Q7R90UipoB5HclaSPu8m+20emKE5Bji4jizRMvV8qHorzlc44jEo+26hVF6YSPHxFIMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				
Monto Total de la Fianza:	**$240,000.00**				

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA COMFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE;

K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TERMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA;

L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

M) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: 10.00 (***DOSCIENTAS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

Hj7afUtUeqdK3weGgRwnsUWevdTInJsPqOLf9eCkrV44a1hE6Sz99M5sl+WSV/j4D×cPdzU12hVjSCnvDidkFpKwxKBBICejPCO4Q7R00UpoB5fcIaSPu8n+20emKE5Bjt4jjzRMvV8qHorzlc4dEo+26hVF6Y5PHxFIMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA

JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 1785143

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	SCP140910IV2	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$240,000.00**
Fianza :	23A23165	**Endoso :**	23A23165		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800023A231651785		
Agente :	67888	**C.C. :**	3002070		
Nombre :	JAVIER GOMEZ SANTOYO				
División :	METROPOLITANA				

Monto Total de la Fianza: **$240,000.00**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

*** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*0.00 (***DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)*

Hj7af1tUeqdK3wcGgRwnaUWevdTJnJsPqOLf9cCkrV44a1hE6Sz99Mt5sl+WSVj/sl4DxcPdzU12hVjSCnvDickFpKwaKBBl
CejPdO4Q7R90Upe6B5HclaSPu8m+20emKE5Bjl4ljzRMvV8qHorz4c44jEo+26hVF6Y5PHxFIMTU=

CINTHYA CRISTINA GARCIA VILLALBA
JEFE DE OFICINA

CUERNAVACA, MORELOS, A 16 DE MAYO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 2316 5178 5143

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se repuntarán mercantiles para todas la partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrafiador(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

> "Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

a) En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología

b) La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, lo medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución", Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;

II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;

III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"**ARTÍCULO 289.-** Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a reembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;

III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;

IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

DORAMA
La certeza de un respaldo

H@Z

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
***H@Z** tu validación en línea*

Código de validación: 000023 317851 430001

Fianza 23A23165

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.	ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	240,000.00	PESOS	26/05/2023	24/07/2024

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA
1785143	23A23165	EMISION	240,000.00	16/05/2023	26/05/2023	24/07/2024

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. ***01-800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
AV. JARDIN PALMAS, MZ. 255, LTE. 3, COL. JARDIN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CARTA DE ACEPTACION DE DEDUCCIONES

ACAPULCO, GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CON RELACION A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, ACAPULCO, GRO. CON NUMERO DE CONTRATO. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO, A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, QUE ACEPTAMOS SE NOS APLIQUE LA DEDUCTIVA DEL EL **0.005 (CINCO AL MILLAR)** PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2022, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARIA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

A T E N T A M E N T E

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/016-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
ANTONIO MIRANDA BELLO
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

ACAPULCO DE JUÁREZ GRO., A 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
P R E S E N T E.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO,** DE ESTE MUNICIPIO, LA CUAL ACEPTO RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

construccionesproyegro@hotmail.com

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

ACAPULCO DE JUÁREZ GRO., A 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
P R E S E N T E.

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTO DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

FIRMO HACIÉNDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACIÓN QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO,** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

construccionesproyegro@hotmail.com

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

ACAPULCO GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

CARTA DE SOLVENCIA ECONÓMICA

COMO REPRESENTANTE Y APODERADO DE LA EMPRESA: **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE REPRESENTADA TIENE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EN RELACIÓN A LA OBRA PUBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO** UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

construccionesproyegro@hotmail.com

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

ACAPULCO GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.** HAGO CONSTAR QUE SE VISITÓ LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**, UBICADA EN **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** Y A SU VEZ SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

construccionesproyegro@hotmail.com

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

ACAPULCO GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA **26 DE MAYO DE 2023** ESTA EMPRESA DARÁ INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**, UBICADA EN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

construccionesproyegro@hotmail.com

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez 2021-2024
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO**					
A1	**PRELIMINARES**					
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,123.08	$12.78	$14,352.96	0.69%
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	79.22	$1,269.06	$100,534.93	4.86%
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,096.64	$60.29	$66,116.43	3.20%
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	334.58	$181.50	$60,726.27	2.94%
A1	**TOTAL PRELIMINARES**				**$241,730.59**	**11.68%**
A2	**TERRACERIAS**					
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.	M3	348.39	$474.39	$165,272.73	7.99%
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	219.60	$413.40	$90,782.64	4.39%
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	640.28	$181.50	$116,210.82	5.62%
A2	**TOTAL TERRACERIAS**				**$372,266.19**	**17.99%**

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A3	**ALBANILERIAS**					
15500-100	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	19.00	$1,268.21	$24,095.99	1.16%
15555-221	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	19.00	$400.02	$7,600.38	0.37%
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F'C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16"X2", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$18,311.21	$18,311.21	0.89%
A3	**TOTAL ALBAÑILERIAS**				**$50,007.58**	**2.42%**
A4	**ALCANTARILLADO**					
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	62.57	$560.11	$35,046.08	1.69%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
14302-004	TUBERIA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	133.10	$885.30	$117,833.43	5.70%
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6"X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	12.00	$1,908.06	$22,896.72	1.11%
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$23,503.95	$94,015.80	4.54%
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	$5,000.33	$20,001.32	0.97%
A4	**TOTAL ALCANTARILLADO**				**$289,793.35**	**14.01%**
A5	**AGUA POTABLE**					
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3" RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	122.50	$237.34	$29,074.15	1.41%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 3", VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	$967.93	$11,615.16	0.56%
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F'C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.	PZA	1.00	$13,118.93	$13,118.93	0.63%
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$5,662.69	$5,662.69	0.27%
A5	**TOTAL AGUA POTABLE**				**$59,470.93**	**2.87%**
A6	**PAVIMENTOS**					
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	186.43	$462.68	$86,257.43	4.17%
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	932.14	$25.40	$23,676.36	1.14%
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	184.41	$421.26	$77,684.56	3.75%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
14500-100	GUARNICION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.81	$518.92	$131,707.09	6.37%
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	69.53	$28.40	$1,974.65	0.10%
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	69.53	$499.92	$34,759.44	1.68%
14600-100	PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250K/CM2 DE RESISTENCIA, T.M.A. 3/4" Y 15 CM DE ESPESOR CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIALES, CIMBRA, ACARREOS, VACIADO, VIBRADO, MANO DE OBRA, MUESTREO Y PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	922.00	$720.47	$664,273.34	32.11%
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.91	$28.38	$8,256.03	0.40%
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.91	$17.37	$5,053.11	0.24%
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.81	$48.72	$12,365.62	0.60%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A6	**TOTAL PAVIMENTOS**				**$1,046,007.63**	**50.56%**
A7	**LIMPIEZA DE OBRA**					
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DE ESCOMBROS A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,122.74	$8.63	$9,689.25	0.47%
A7	**TOTAL LIMPIEZA DE OBRA**				**$9,689.25**	**0.47%**
A	**TOTAL CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO**				**$2,068,965.52**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$2,068,965.52**
IVA 16.00% **$331,034.48**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$2,400,000.00**

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

Ubicación: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A	**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO**	
A1	PRELIMINARES	$241,730.59
A2	TERRACERIAS	$372,266.19
A3	ALBAÑILERIAS	$50,007.58
A4	ALCANTARILLADO	$289,793.35
A5	AGUA POTABLE	$59,470.93
A6	PAVIMENTOS	$1,046,007.63
A7	LIMPIEZA DE OBRA	$9,689.25
A	**TOTAL CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO**	**$2,068,965.52**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$2,068,965.52**
IVA 16.00% **$331,034.48**
Total del presupuesto mostrado: **$2,400,000.00**
(* DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

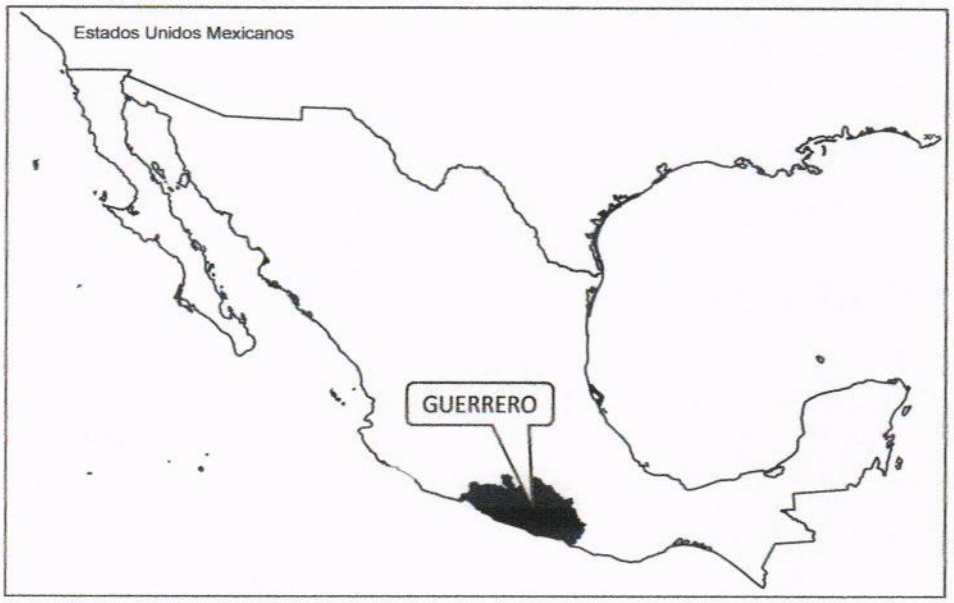
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

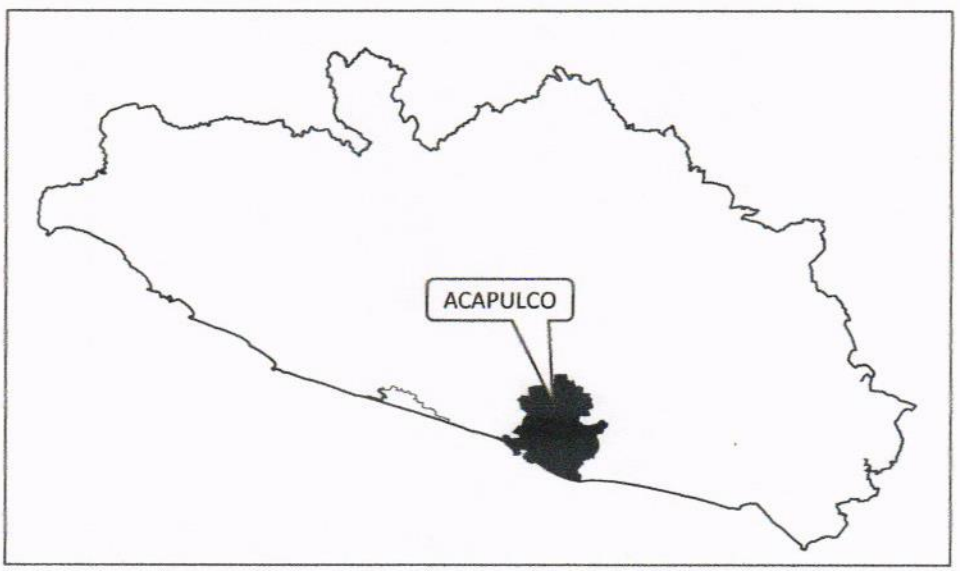
REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

ESTATAL:





LATITUD: 16°52'37.518" N

LONGITUD: 99°52'50.763" O

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

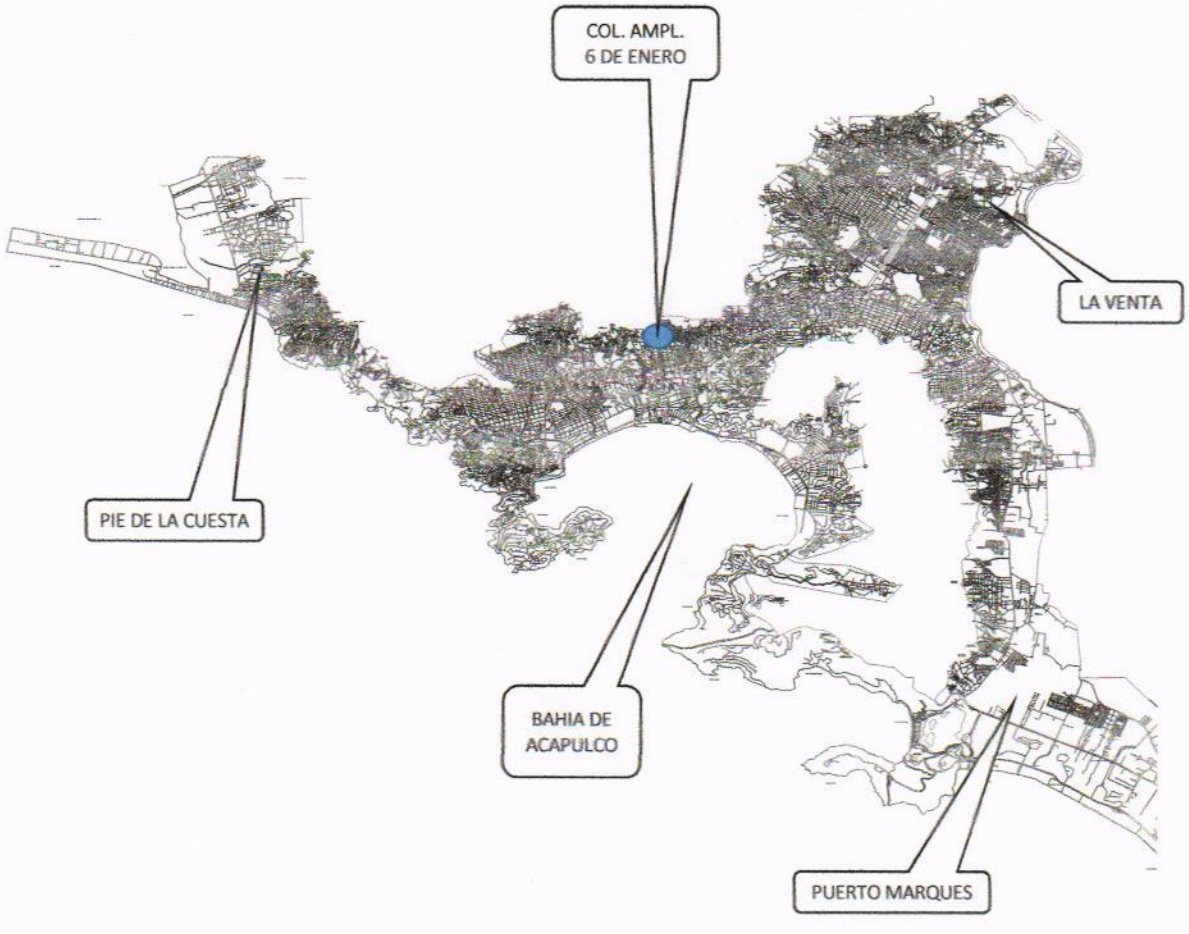
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°52'37.518" N

LONGITUD: 99°52'50.763" O

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

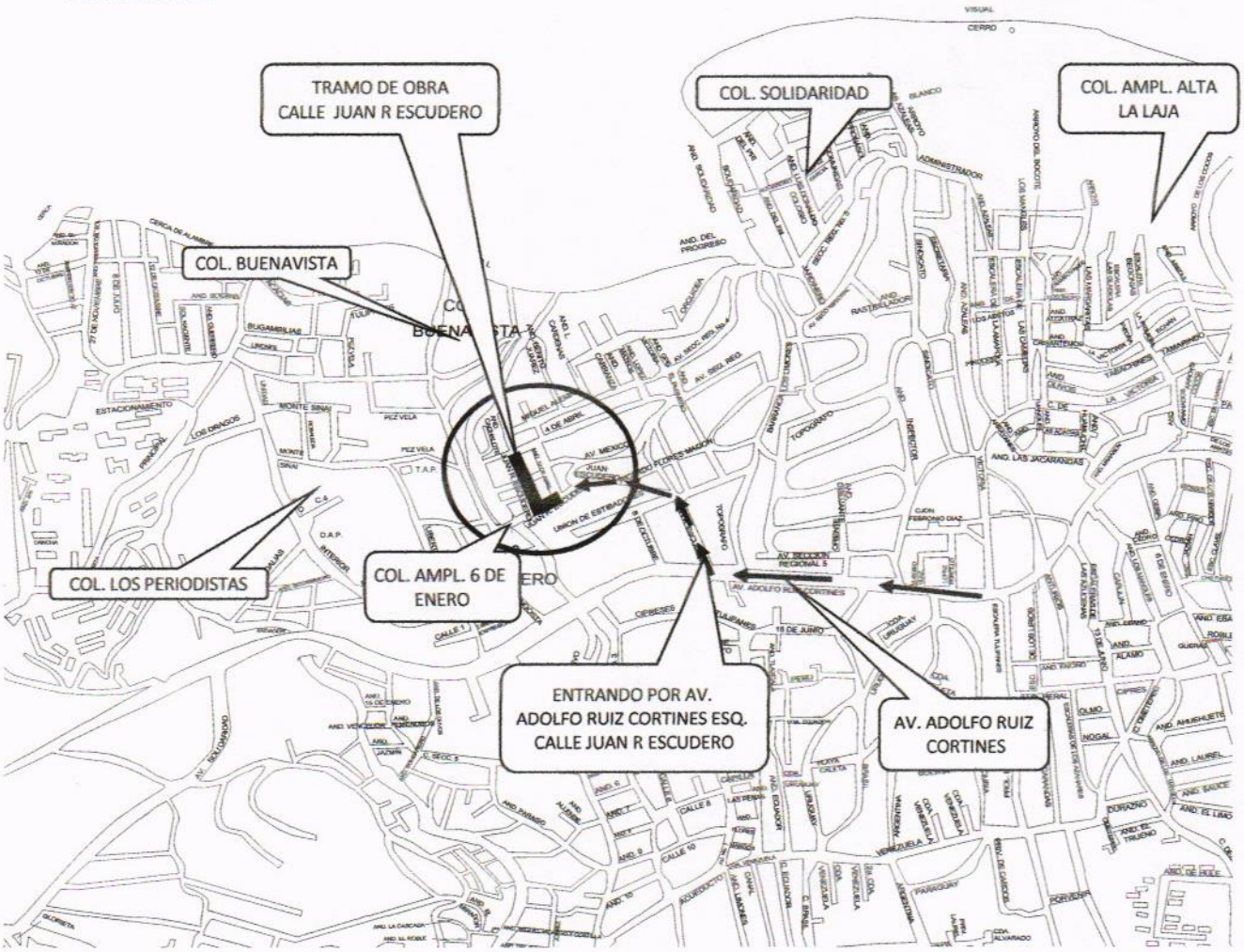
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR COLONIA:



LATITUD: 16°52'37.518" N

LONGITUD: 99°52'50.763" O

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

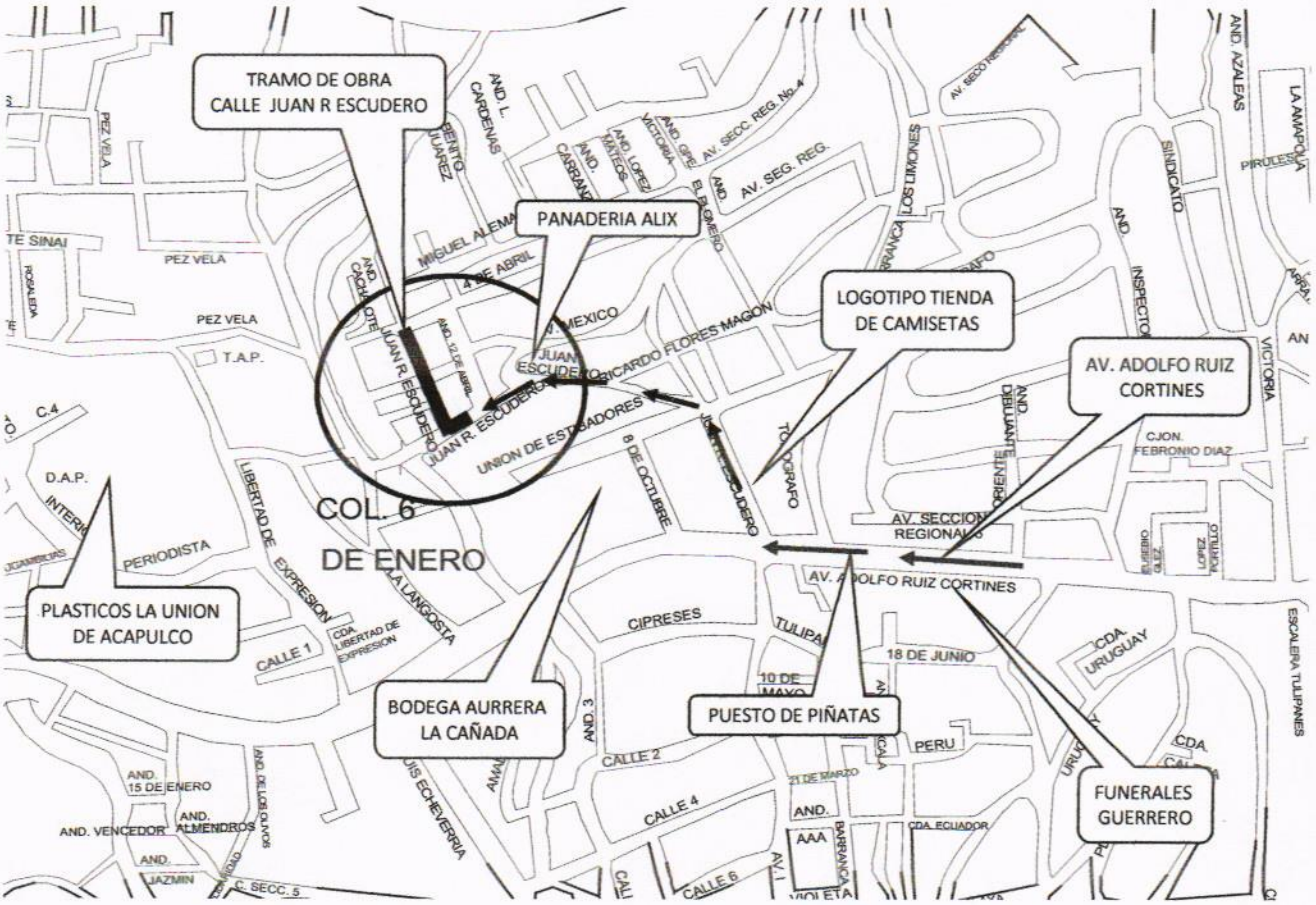
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR REFERENCIA:



LATITUD: 16°52'37.518'' N

LONGITUD: 99°52'50.763'' O

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

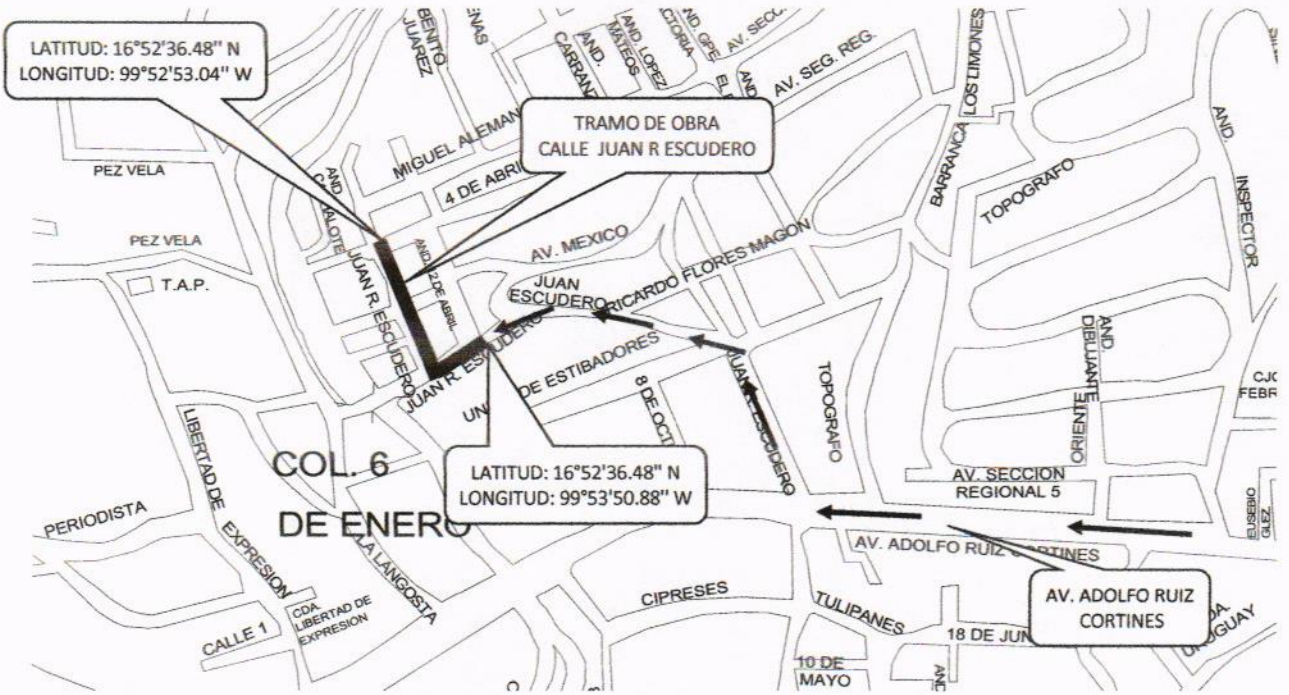
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR CALLES Y AVENIDAS



LATITUD: 16°52'37.518" N
LONGITUD: 99°52'50.763" O

REPRESENTANTE LEGAL:
ING. ANTONIO MIRANDA BELLO

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NB5775357	SCP140910IV2

Nombre, Denominación o Razón social

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de mayo de 2023 a las 12:49 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||SCP140910IV2|23NB5775357|11-05-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

gNZtfDx/9U6uEBrczSxZpw7muE8ovtIzu845ivX6QStaJExCOOPAfoy1qs5lYIVqzTSefpE56NdHVmCZZ7pKj4D0+
JwiFGOn4VtyQNZqa3X3/4WhURIscxljzWFiV/HfMn03X9OnT1xy6BACrtWY340gUSGbzV6Rn8NX6f73YRHog2rLXp
AetPSlk+Yd4p/ONR9VRbqqdwSJFOxMoZ2Ng/XzFX7Su7U1E2miVTpqegwzUSH4suqY83AfUgGAc/UrsA77QHqzYP9
hCjFiDTSbqP3GupCXGwh8T0pF+D9F9G+6rZKXy9uEnJsMQ7T0P/uHTer2FWu85aePCRK0VPA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SCP140910IV2|23NB5775357|11-05-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

gNZtfDx/9U6uEBrczSxZpw7muE8ovtIzu845ivX6QStaJExCOOPAfoy1qs5IYIVqzTSefpE56NdHVmCZZ7pKj4D0+
JwiFGOn4VtyQNZqa3X3/4WhURIscxtjzWFiV/HfMn03X9OnT1xy6BACrtWY340gUSGbzV6Rn8NX6f73YRHog2rLXp
AetPSlk+Yd4p/ONR9VRbqqdwSJFOxMoZ2Ng/XzFX7Su7U1E2miVTpqegwzUSH4suqY83AfUgGAc/UrsA77QHqzYP9
hCjFiDTSbqP3GupCXGwh8T0pF+D9F9G+6rZKXy9uEnJsMQ7T0P/uHTer2FWu85aePCRK0VPA==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.

RFC: SCP140910IV2

ACAPULCO GRO. A 16 DE MAYO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: **MAJ-FAISMUN/016-2023/AD** QUE COMPRENDE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**, UBICADA EN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**, POR UN MONTO DE **$ 2,400,000.00 I.V.A. INCLUIDO (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA "LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA SERÁ EL **ING. CESAR FELICIANO HERNÁNDEZ**, CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1. NOMBRE COMPLETO: **CESAR FELICIANO HERNÁNDEZ**
2. R.F.C.: **FEHC8501182N3**
3. CORREO ELECTRÓNICO: **construccionesproyegro@hotmail.com**
4. DIRECCIÓN: **INFONAVIT CENTRO ACAPULCO, EDIFICIO 6, DEPTO. 102, C.P. 39690**
5. No. DE CEDULA PROFESIONAL: **6103130**
6. NÚMERO DE TELÉFONO: **7471193761**

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASÍ MISMO PARA CUMPLIR CON LA UTILIZACIÓN DE LA "BITÁCORA DE OBRA".

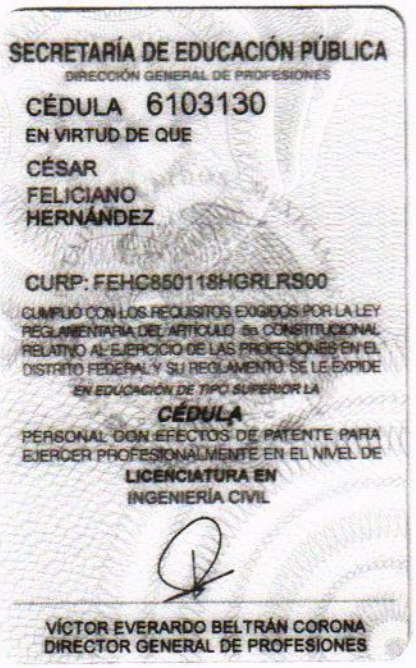
ATENTAMENTE

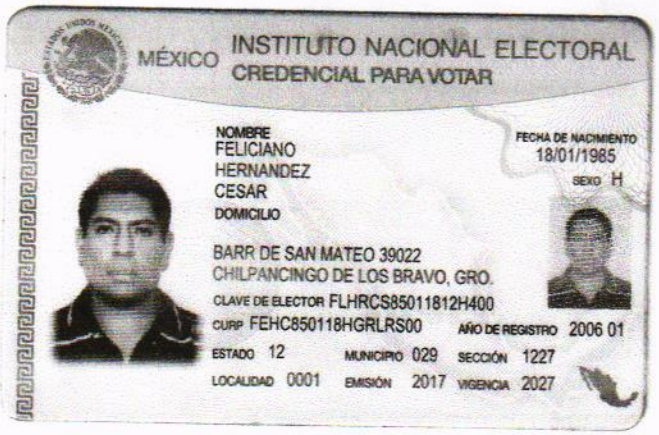
ING. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL

AV. JARDÍN PALMAS, MZ 255, LOTE 3, COL. JARDÍN PALMAS, C.P. 39422, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

construccionesproyegro@hotmail.com


CÉDULA 6103130
SEP
México D.F. 14 de Agosto del 2009
FIRMA DEL TITULAR


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 6103130
EN VIRTUD DE QUE
CÉSAR
FELICIANO
HERNÁNDEZ
CURP: FEHC850118HGRLRS00
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FELICIANO
HERNANDEZ
CESAR

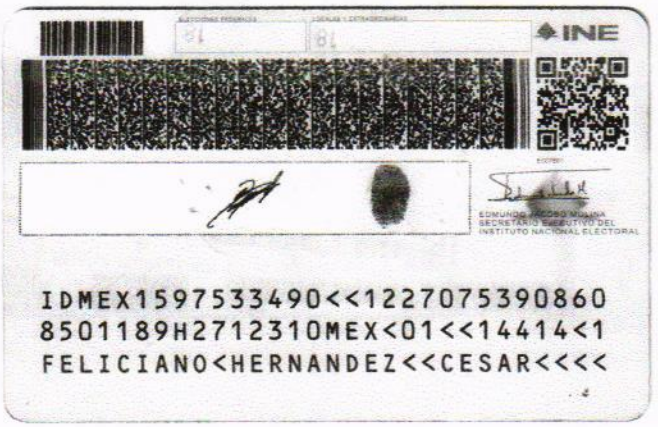
FECHA DE NACIMIENTO
18/01/1985

SEXO H

DOMICILIO

BARR DE SAN MATEO 39022
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR FLHRCS85011812H400
CURP FEHC850118HGRLRS00 AÑO DE REGISTRO 2006 01
ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1227
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1597533490<<1227075390860
8501189H2712310MEX<01<<14414<1
FELICIANO<HERNANDEZ<<CESAR<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/727/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**

Acapulco, Gro., a 16 de mayo del 2023

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES PROYEGRO, S.A. DE C.V.
C. ANTONIO MIRANDA BELLO
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO, ubicada en COL. AMPL. 6 DE ENERO, con número de contrato MAJ-FAISMUN/016-2023/AD, estará a cargo de la ING. ELIDET ARIANA ARELLANO TORRES; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ING. ELIDET ARIANA ARELLANO TORRES
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

FAISMUN-2023

FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	OBRA DE IMPACTO REGIONAL
RUBRO DEL GASTO	DRE.- DRENAJE Y LETRINAS
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	DRENAJE SANITARIO
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	DIRECTA
NOMBRE DEL PROGRAMA	DRENAJE Y LETRINA
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **DOTAR DE SERVICIOS BASICOS A LA CIUDADANIA (AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO), BENEFICIAR EL MEDIO AMBIENTE E IMPEDIR Y REDUCIR LA PROPAGACION DE ENFERMEDADES RELACIONADAS POR LA FALTA DE SANEAMIENTO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

TIPO DE OBRA : CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

1,123.09 TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA
348.39 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO
133.10 ML TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS 12" (30 CM) DIÁM., INCLUYE: MATERIALES, INSTALACIÓN, M.O., EQUIPO Y HERRAMIENTA
12.00 SALIDAS DESCARGA DOMICILIARIA TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO POLIETILENO PEAD ADS 6" (15 CM) DIAM. DESARROLLO TUBERÍA 4.00 M LARGO
4.00 PZAS. POZO DE VISITA COMÚN FORMA CÓNICA 4.00 M. PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5
122.50 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS
12.00 PZAS. TOMAS DOMICILIARIA AGUA POTABLE TUBO CPVC 13 MM HASTA LONG. 6 MTS. INCLUYE: EXCAVACION, ABRAZADERA, VALVULA INSERCION, SUM. DE MATERIALES
184.41 M3 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES
253.81 M GUARNICIÓN CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", 15X20X50CM. SECCIÓN ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREOS
69.53 M2 BANQUETA 10 CM ESPESOR CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: CIMBRADO, MATERIALES, M.O. EQUIPO Y HERRAMIENTA.
922.00 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" 15 CM ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN 1/2"
253.81 M PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES CONCRETO DES. 0.35 M INCLUYE: MATERIALES, M.O., EQUIPO Y HERRAMIENTA LIMPIEZA
1,122.74 LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20 M

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **1,000** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.**

PROGRAMA : DRENAJE Y LETRINA

SUBPROGRAMA : REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

REGION : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 3,000,000.00**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 3,000,000.00	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	$ 3,000,000.00

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
133.10	ML	133.10	ML	1,000	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 1,000 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	junio , 2023	junio , 2023
TERRACERIAS	junio , 2023	julio , 2023
ALBAÑILERIAS	julio , 2023	julio , 2023
INSTALACIONES SANITARIAS	julio , 2023	agosto , 2023
INSTALACIONES HIDRAULICAS	agosto , 2023	agosto , 2023
PAVIMENTOS	agosto , 2023	agosto , 2023
ACARREOS Y LIMPIEZA	julio , 2023	agosto , 2023
CONVENIO ADICIONAL		
PRELIMINARES	agosto , 2023	agosto , 2023
TERRACERIAS	agosto , 2023	agosto , 2023
ALBAÑILERIAS	agosto , 2023	septiembre , 2023
INSTALACIONES SANITARIAS	septiembre , 2023	septiembre , 2023
INSTALACIONES HIDRAULICAS	septiembre , 2023	octubre , 2023
PAVIMENTOS	octubre , 2023	octubre , 2023
ACARREOS Y LIMPIEZA	octubre , 2023	octubre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : **CONTRATO**

FECHA DE INICIO : **junio-2023**

FECHA DE TERMINACION : **octubre-2023**

JORNALES A GENERAR : 1,238

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA :		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		COL. AMPL. 6 DE ENERO
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

	CLAVE	NOMBRE
Nº DE OBRA		
PROGRAMA :		DRENAJE Y LETRINA
SUBPROGRAMA :		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO
MODALIDAD DEL PROYECTO :		CONSTRUCCION
NOMBRE DE LA OBRA :		**CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO COL. AMPL. 6 DE ENERO**
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )
MODALIDAD DE EJECUCION	C (X)	AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )
INSTANCIA EJECUTORA :		**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ - TOTAL	$ - FEDERAL	$ - ESTATAL	$ - MUNICIPAL	$ - BENEFICIARIOS	$ - CREDITO	$ - OTROS
CONCEPTO							
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	**$ 3,000,000.00**	0.00	**$ 3,000,000.00**	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 1,800,000.00		$ 1,800,000.00				
TERCERO	$ 1,200,000.00		$ 1,200,000.00				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
133.10	ML	1,000	HABITANTES	**133.10**	ML	1,000	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 1,236

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	60	60
TERCERO	40	40

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	junio-2023	FECHA DE TERMINACION:	octubre-2023	
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:		
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:	

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:			
NO INICIADA:		EN PROCESO:		SUSPENDIDA:	

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

COL. AMPL. 6 DE ENERO

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: junio-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: junio-2023

La comunidad de: **COL. AMPL. 6 DE ENERO** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

1123.08 TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA
348.39 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO
133.10 ML TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS 12" (30 CM) DIÁM., INCLUYE: MATERIALES, INSTALACIÓN, M.O., EQUIPO Y HERRAMIENTA
12.00 SALIDAS DESCARGA DOMICILIARIA TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO POLIETILENO PEAD ADS 6" (15 CM) DIAM. DESARROLLO TUBERÍA 4.00 M LARGO
4.00 PZAS. POZO DE VISITA COMÚN FORMA CÓNICA 4.00 M. PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5
122.50 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS
12.00 PZAS. TOMAS DOMICILIARIA AGUA POTABLE TUBO CPVC 13 MM HASTA LONG. 6 MTS. INCLUYE: EXCAVACION, ABRAZADERA, VALVULA INSERCION, SUM. DE MATERIALES
184.41 M3 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES
253.81 M GUARNICIÓN CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", 15X20X50CM. SECCIÓN ACABADO APARENTE INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREOS
69.53 M2 BANQUETA 10 CM ESPESOR CONCRETO F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: CIMBRADO, MATERIALES, M.O. EQUIPO Y HERRAMIENTA.
922.00 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" 15 CM ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN 1/2"
253.81 M PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES CONCRETO DES. 0.35 M INCLUYE: MATERIALES, M.O., EQUIPO Y HERRAMIENTA LIMPIEZA
1122.74 LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20 M

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SPD-11

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 26 de Mayo de 2023

LA COMUNIDAD DE: Col. Ampl. 6 de Enero

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Construccion de drenaje sanitario en Calle Juan R. Escudero EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Celia Barrera Mayao
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

PRO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 26 del mes de mayo del año 2023, a las 12:00 horas en el domicilio C. Juan N. Escudero M. 23 Lt. 15 Col. Ampl. 6 de Enero, localizado en el municipio Acapulco De Juarez, de la entidad federativa Guerrero, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Juan N. Escudero a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 26 de mayo de 2023		
Nombre de la obra: Construcción De Drenaje Sanitario en Calle Juan N. Escudero		
Folio asignado en la MIDS:		Monto total planeado: 3000000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio:	Fecha de conclusión: 24/07/23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco De Juarez	Localidad: Col. Ampl. 6 de Enero
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

responsabilidades de los CPS.

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Celia Barrera Moyao
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Mirna Jimenez Perez
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Abril Michelle Tapia Jimenez
Vocal
Nombre completo y firma

Jairo Carmona Barrera
Vocal
Nombre completo y firma

Luz María Quintero Oseguera
Vocal
Nombre completo y firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

Carolina Gomez Torres
Testigo
Nombre completo y firma

Luis Flores Garcia
Testigo
Nombre completo y firma

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN	
Fecha y hora de la capacitación: 26 de Mayo de 2023	
Lugar de la capacitación: Col. Ampl. 6 de Enero	
Nombre y cargo de la persona facilitadora: Celia Barraza Moyao Presidenta del comité	
Número de asistentes a la capacitación 18 Mujeres: 9	Hombres: 9

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [X] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [X] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [X] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [X] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [X] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [X] No [ ]

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Año de Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: Acapulco de Juarez

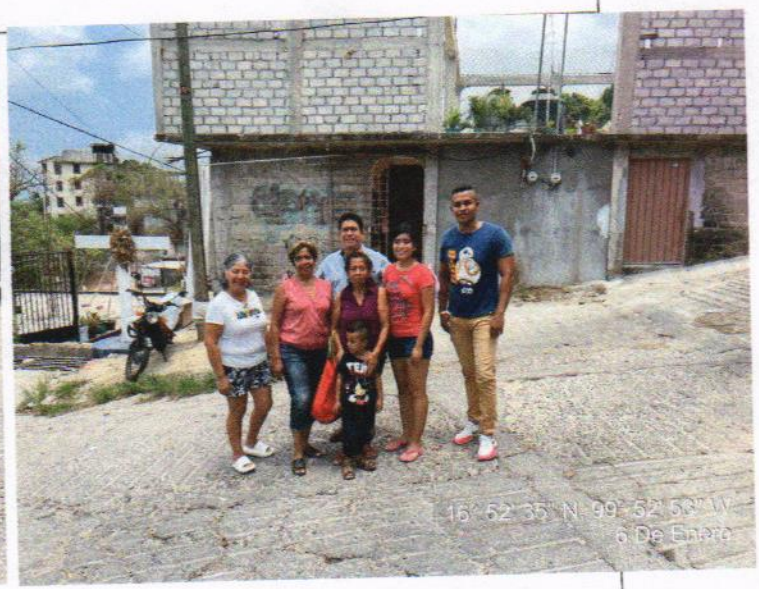
LOCALIDAD: Col. Ampl. 6 de Enero

NOMBRE DE LA OBRA: Construccion de Drenaje Sanitario en Calle Juan R Escudero









BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023 Año de Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Nombre de C. Presidenta/e: Celia Barrera Moyao 7444881755 Domicilio y número telefónico: C. Juan R Escudero MZ 3 LT 15 Ampl 6 de Enero ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí [ ] No [X] En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Secretaria/o: Mirna Jimenez Perez Domicilio y número telefónico: Prol Juan R Escudero MZ 3 LT 14 Ampl 6 de Enero ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí [ ] No [X] En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Jairo Paladin Carmona Barrera Domicilio y número telefónico: C. Juan R Escudero MZ 3 LT 15 Ampl 6 de Enero ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí [ ] No [X] En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Abril Michelle Tapia Jimenez Domicilio y número telefónico: Prol Juan R Escudero MZ 3 LT 11 Ampl 6 de Enero ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí [ ] No [X] En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Luz Maria Quintero Oseguera Domicilio y número telefónico: C. Juan R Escudero MZ 3 LT 12 Ampl 6 de Enero ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí [ ] No [X] En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO

COL. AMPL. 6 DE ENERO

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021-2024

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **COL. AMPL. 6 DE ENERO**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 1,000 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** **133.10** ML

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

VER GENERADOR VER GENERADOR VER GENERADOR

DIM: **ML** **LARGO:** **ANCHO:** **PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **133.10** **ML**

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

COL. AMPL. 6 DE ENERO

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **133.10** **ML**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 15 de mayo del 2023.

NOMBRE DE LA OBRA: Construcción de drenaje sanitario en calle Juan R. Escudero.
UBICACIÓN: Col. Ampl. 6 de enero.
RESIDENTE DE OBRA: Ing. Elidet Ariana Arellano Torres.
SUPERINTENDENTE DE OBRA: Ing. Israel Vazquez Aldama.
EMPRESA CONTRATISTA: Supervisión y construcciones Playgro S.A. de C.V.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR

B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.

C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA

C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)

C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.

E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.

F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.

G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: En visita al sitio se identifico la necesidad de la rehabilitación de la linea de agua potable, la linea de drenaje sanitario, la demolición y nuevamente la pavimentación de dicha calle, ya que el pavimento existente se encuentra en malas condiciones, dadas las condiciones actuales de la calle se da por factible la obra para la rehabilitación de la pavimentación y los servicios necesarios para el beneficio de los vecinos.

FIRMA DEL RESIDENTE

Ing. Elidet Ariana Arellano Torres

FIRMA DEL ~~SUPERINTENDENTE~~

~~Cesar Eduardo~~ Hernandez

IX.- PRESUPUESTO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE	
PRELIMINARES	$	241,730.59
TERRACERIAS	$	372,266.19
ALBAÑILERIAS	$	50,007.58
INSTALACIONES SANITARIAS	$	289,793.35
INSTALACIONES HIDRAULICAS	$	59,470.93
PAVIMENTOS	$	1,046,007.63
ACARREOS Y LIMPIEZA	$	9,689.25
CONVENIO ADICIONAL	$	-
PRELIMINARES	$	17,741.73
TERRACERIAS	$	72,867.24
ALBAÑILERIAS	$	50,184.30
INSTALACIONES SANITARIAS	$	48,938.71
INSTALACIONES HIDRAULICAS	$	21,294.59
PAVIMENTOS	$	303,622.62
ACARREOS Y LIMPIEZA	$	2,592.19
TOTAL:	$	2,586,206.90

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	2,586,206.90
IVA 16%	$	413,793.10
TOTAL	**$**	**3,000,000.00**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	A.A CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO					
	A.A01 PRELIMINARES					
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, M2 ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		1,123.08	12.78	14,352.96	0.55%
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	79.22	1,269.06	100,534.93	3.89%
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,096.64	60.29	66,116.43	2.56%
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	334.58	181.50	60,726.27	2.35%
	Total PRELIMINARES				**241,730.59**	**9.35%**
	A.A02 TERRACERIAS					
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.	M3	348.39	474.39	165,272.73	6.39%
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	219.60	413.40	90,782.64	3.51%
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	640.28	181.50	116,210.82	4.49%
	Total TERRACERIAS				**372,266.19**	**14.39%**
	A.A03 ALBAÑILERIAS					
15500-100	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	19.00	1,268.21	24,095.99	0.93%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
15555-221	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	19.00	400.02	7,600.38	0.29%
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16 X2 , INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	18,311.21	18,311.21	0.71%
	Total ALBAÑILERIAS				**50,007.58**	**1.93%**
A.A04	**INSTALACIONES SANITARIAS**					
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	62.57	560.11	35,046.08	1.36%
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	133.10	885.30	117,833.43	4.56%
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA SAL ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6 X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	1,908.06	22,896.72	0.89%
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	23,503.95	94,015.80	3.64%
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	5,000.33	20,001.32	0.77%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
					289,793.35	**11.21%**
	Total INSTALACIONES SANITARIAS					
	A.A05 INSTALACIONES HIDRAULICAS					
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 M RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		122.50	237.34	29,074.15	1.12%
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC PZA DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		12.00	967.93	11,615.16	0.45%
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON PZA MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.		1.00	13,118.93	13,118.93	0.51%
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO PZA BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		1.00	5,662.69	5,662.69	0.22%
					59,470.93	**2.30%**
	Total INSTALACIONES HIDRAULICAS					
	A.A06 PAVIMENTOS					
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN M3 MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.		186.43	462.68	86,257.43	3.34%
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% M2 PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.		932.14	25.40	23,676.36	0.92%
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	184.41	421.26	77,684.56	3.00%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
14500-100	GUARNICION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.81	518.92	131,707.09	5.09%
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	69.53	28.40	1,974.65	0.08%
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	69.53	499.92	34,759.44	1.34%
14600-100	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.	M2	922.00	720.47	664,273.34	25.69%
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.91	28.38	8,256.03	0.32%
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	290.91	17.37	5,053.11	0.20%
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	253.81	48.72	12,365.62	0.48%
	Total PAVIMENTOS				**1,046,007.63**	**40.45%**
A.A07	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M	M2	1,122.74	8.63	9,689.25	0.37%
	Total ACARREOS Y LIMPIEZA				**9,689.25**	**0.37%**
	Total CONSTRUCCION DE DRENAJE				**2,068,965.52**	**80.00%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	A.B CONVENIO ADICIONAL					
	A.B01 PRELIMINARES					
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	300.38	12.78	3,838.86	0.15%
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	230.60	60.29	13,902.87	0.54%
	Total PRELIMINARES				**17,741.73**	**0.69%**
	A.B02 TERRACERIAS					
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	65.55	53.80	3,526.59	0.14%
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	85.50	413.40	35,345.70	1.37%
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	187.30	181.50	33,994.95	1.31%
	Total TERRACERIAS				**72,867.24**	**2.82%**
	A.B03 ALBAÑILERIAS					
SC-REGS1	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE PZA TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	18.00	2,620.50	47,169.00	1.82%
SC-REGS2	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE PZA TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	1.00	3,015.30	3,015.30	0.12%
	Total ALBAÑILERIAS				**50,184.30**	**1.94%**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	A.B04 INSTALACIONES SANITARIAS					
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON M3 EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		2.47	560.11	1,383.47	0.05%
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE ML POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		15.16	885.30	13,421.15	0.52%
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA SAL ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6 X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		14.00	1,908.06	26,712.84	1.03%
26-0386	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO PZA H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.		1.00	1,654.06	1,654.06	0.06%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo PZA ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.		1.00	5,767.19	5,767.19	0.22%
	Total INSTALACIONES SANITARIAS				**48,938.71**	**1.89%**
	A.B05 INSTALACIONES HIDRAULICAS					
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 M RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		24.47	237.34	5,807.71	0.22%
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC PZA DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		16.00	967.93	15,486.88	0.60%
	Total INSTALACIONES HIDRAULICAS				**21,294.59**	**0.82%**
	A.B06 PAVIMENTOS					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	54.55	43.40	2,367.47	0.09%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco De Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
14101-450	AFINE Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	225.07	25.40	5,716.78	0.22%
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	95.93	421.26	40,411.47	1.56%
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	81.10	518.92	42,084.41	1.63%
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	120.62	28.40	3,425.61	0.13%
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	39.30	499.92	19,646.86	0.76%
14600-100	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.	M2	252.46	720.47	181,889.86	7.03%
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	90.24	28.38	2,561.01	0.10%
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	90.24	17.37	1,567.47	0.06%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	81.11	48.72	3,951.68	0.15%
	Total PAVIMENTOS				**303,622.62**	**11.74%**
A.B07	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M	M2	300.37	8.63	2,592.19	0.10%
	Total ACARREOS Y LIMPIEZA				**2,592.19**	**0.10%**
	Total CONVENIO ADICIONAL				**517,241.38**	**20.00%**
	SUBTOTAL				**2,586,206.90**	**100.00%**
	TOTAL				**2,586,206.90**	
	I.V.A. 16.00%				**413,793.10**	
	Total del presupuesto				**3,000,000.00**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES. C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO		Importe
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO		
PRELIMINARES		241,730.59
TERRACERIAS		372,266.19
ALBAÑILERIAS		50,007.58
INSTALACIONES SANITARIAS		289,793.35
INSTALACIONES HIDRAULICAS		59,470.93
PAVIMENTOS		1,046,007.63
ACARREOS Y LIMPIEZA		9,689.25
Total CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO		**2,068,965.52**
CONVENIO ADICIONAL		
PRELIMINARES		17,741.73
TERRACERIAS		72,867.24
ALBAÑILERIAS		50,184.30
INSTALACIONES SANITARIAS		48,938.71
INSTALACIONES HIDRAULICAS		21,294.59
PAVIMENTOS		303,622.62
ACARREOS Y LIMPIEZA		2,592.19
Total CONVENIO ADICIONAL		**517,241.38**
Total		**2,586,206.90**
IMPORTE PRESUPUESTO		2,586,206.90
	16% I.V.A.	413,793.10
	TOTAL	3,000,000.00

(* TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

REGION: 07.- ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	1,176,594.08
MANO DE OBRA		$	386,678.40
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	481,159.85
SUB-TOTAL		**$**	**2,044,432.33**
INDIRECTOS	**15.0000%**	$	306,664.85
SUMA		$	2,351,097.18
FINANCIAMIENTO	**0.0000%**	$	-
SUMA		$	2,351,097.18
UTILIDAD	**10.0000%**	$	235,109.72
SUMA		$	2,586,206.89
CARGOS ADICIONALES	**0.0000%**	$	-
SUMA		$	2,586,206.90
I. V. A	**16.00%**	$	413,793.10
TOTAL		**$**	**3,000,000.00**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
%MO3	MATERIALES MENORES	%	26-nov-2023			316.15	0.02%
ABRAZ	ABRAZADERA P TOMA PVC 2"X1/2"	PZA	26-nov-2023	28.00	67.28	1,883.84	0.09%
D-CORTE	DISCO DE CORTE	PZA	26-nov-2023	1.526506	1,850.00	2,824.04	0.14%
HULEINSER	HULE DE INSERCION 6X45	PZA	26-nov-2023	26.00	850.11	22,102.86	1.08%
[illegible]0020	BARROTE 3ra. DE 2" X 4"	PZA	26-nov-2023	100.989621	108.71	10,978.58	0.54%
MAT01	ARENA	M3	26-nov-2023	105.404542	350.00	36,891.59	1.80%
MAT0100	CALHIDRA	TON	26-nov-2023	0.192167	4,103.45	788.55	0.04%
MAT0124	MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10-10	M2	26-nov-2023	1.70502	23.15	39.47	0.00%
MAT0151	VARILLA No. 3	KG	26-nov-2023	7.200435	27.59	198.66	0.01%
MAT02	AGUA	M3	26-nov-2023	248.89318	120.00	29,867.18	1.46%
MAT0209	TUBO DE CPVC DE 13 MM.	ML	26-nov-2023	182.00	34.00	6,188.00	0.30%
MAT03	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	26-nov-2023	20.56251	4,051.72	83,313.53	4.08%
MAT0320	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. 110 KG.	PZA	26-nov-2023	1.00	2,500.00	2,500.00	0.12%
MAT04	GRAVA CLASIFICADA	M3	26-nov-2023	29.173962	633.00	18,467.12	0.90%
MAT07	BARROTE DE PINO 3ra. 2" X 4"	PZA	26-nov-2023	0.170808	108.71	18.57	0.00%
MAT08	CURACRETO ROJO	LT	26-nov-2023	139.536205	47.00	6,558.20	0.32%
MAT09	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	26-nov-2023	166.159216	47.00	7,809.48	0.38%
MAT10	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	26-nov-2023	100.0576	90.20	9,025.20	0.44%
MAT11	POLIN 4" X 4"	PZA	26-nov-2023	134.1915	211.00	28,314.41	1.38%
MAT12	TRIPLAY DE PINO 16 MM.	PZA	26-nov-2023	13.836224	844.06	11,678.60	0.57%
MAT14	CONCRETO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2	M3	26-nov-2023	184.97745	2,800.00	517,936.86	25.33%
[illegible]T18	MATERIAL DE BANCO	M3	26-nov-2023	761.090916	160.10	121,850.66	5.96%
[illegible]T20	ASFALTO OXIDADO	KG	26-nov-2023	67.346918	60.50	4,074.49	0.20%
MAT26	BARROTE DE PINO DE 3a. 4" X 2"	PT	26-nov-2023	163.245	12.20	1,991.59	0.10%
MAT27	MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	26-nov-2023	78.05	12.60	983.43	0.05%
MAT28	PINTURA AMARILLO TRAFICO	LT	26-nov-2023	36.8412	85.00	3,131.50	0.15%
MAT29	ESTOPA	KG	26-nov-2023	33.492	25.00	837.30	0.04%
MAT30	THINNER STANDART	LT	26-nov-2023	33.492	25.00	837.30	0.04%
MAT34	VARILLA No. 4 (1/2") F'Y=4200 KG/CM2	KG	26-nov-2023	1,174.46	32.50	38,169.95	1.87%
MAT35	VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	26-nov-2023	263.952732	27.59	7,282.46	0.36%
MAT36	ALAMBRON No. 2	KG	26-nov-2023	8.754815	30.17	264.13	0.01%
MAT37	ALAMBRE RECOCIDO	KG	26-nov-2023	75.756659	34.48	2,612.09	0.13%
MAT38	PIEDRA BRAZA	M3	26-nov-2023	4.00	600.00	2,400.00	0.12%
MAT44	ESCALON DE FIERRO	PZA	26-nov-2023	4.00	500.00	2,000.00	0.10%
MAT45	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	26-nov-2023	6,720.00	3.88	26,073.60	1.28%
MAT46	BROCAL DE FIERRO FoFo PARA POZO DE VISIT	PZA	26-nov-2023	4.00	3,500.00	14,000.00	0.68%
MAT46B	BROCAL FOFO 135 KG	PZA	26-nov-2023	1.00	4,102.69	4,102.69	0.20%
MAT47	TUBO POLIETILENO CORRUGADO ANULAR 12"	ML	26-nov-2023	155.673	600.00	93,403.80	4.57%
MAT51	TUBO PVC CED. RD-26 DE 3"	TRM	26-nov-2023	25.71975	450.00	11,573.89	0.57%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MAT905	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X 60 CM.	PZA	26-nov-2023	19.00	810.00	15,390.00	0.75%
MAT93	DIESEL	LT	26-nov-2023	133.964	23.00	3,081.17	0.15%
PEAD6	Tubo Corrugado PEAD Doble Pared Alcantar	PZA	26-nov-2023	18.20	562.00	10,228.40	0.50%
IRV	REJILLA IRVING	M2	26-nov-2023	1.55	2,773.35	4,298.69	0.21%
VALVINS	VALVULA DE INSERCION13M	PZA	26-nov-2023	28.00	228.41	6,395.48	0.31%
VLV3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3" FOFO	PZA	26-nov-2023	1.00	3,910.57	3,910.57	0.19%
	Total MATERIALES					**1,176,594.08**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
MO-01	PEON	JOR	26-nov-2023	464.991459	476.66	221,642.83	10.84%
MO-02	AYUDANTE GENERAL	JOR	26-nov-2023	27.64197	523.81	14,479.14	0.71%
MO-03	OF. ALBAÑIL	JOR	26-nov-2023	77.302214	759.43	58,705.62	2.87%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	26-nov-2023	32.119104	266.96	8,574.52	0.42%
MO-04	OF. TOPOGRAFO	JOR	26-nov-2023	5.863571	759.43	4,452.97	0.22%
MO-05	OF. PLOMERO	JOR	26-nov-2023	32.119104	759.43	24,392.21	1.19%
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	26-nov-2023	2.184259	500.25	1,092.68	0.05%
MO-06	CADENERO	JOR	26-nov-2023	11.727142	476.67	5,589.98	0.27%
MO-07	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	26-nov-2023	3.803932	476.66	1,813.18	0.09%
MO-08	OF. CARP. O. N.	JOR	26-nov-2023	19.68274	759.43	14,947.66	0.73%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	26-nov-2023	51.714467	514.40	26,601.92	1.30%
MO-09	OF. PINTOR	JOR	26-nov-2023	5.774971	759.43	4,385.69	0.21%
	Total MANO DE OBRA					**386,678.40**	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	26-nov-2023			10,479.52	0.51%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	26-nov-2023			7,147.45	0.35%
EQ-01	TRANSITO	HR	26-nov-2023	142.346	15.34	2,183.59	0.11%
EQ-02	NIVEL FIJO MCA. KE.	HR	26-nov-2023	142.346	8.92	1,269.73	0.06%
EQ-03	RETROEXCAVADORA	HR	26-nov-2023	260.546419	696.62	181,501.85	8.88%
EQ-04	TRAXCAVO CAT-955	HR	26-nov-2023	103.101024	742.35	76,537.05	3.74%
EQ-05	CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	26-nov-2023	134.056318	672.90	90,206.50	4.41%
EQ-06	MOTOCONFORMADORA CAT.120 B	HR	26-nov-2023	19.376032	639.25	12,386.13	0.61%
EQ-07	CAMION PIPA	HR	26-nov-2023	23.473416	370.21	8,690.09	0.43%
EQ-08	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-58D NEUM.	HR	26-nov-2023	24.850502	463.90	11,528.15	0.56%
EQ-09	REVOLVEDORA	HR	26-nov-2023	24.332067	97.59	2,374.57	0.12%
EQ-10	COMPRESOR INGERSOL	HR	26-nov-2023	79.22	466.66	36,968.81	1.81%
EQ-12	VIBRADOR PARA CONCRETO	HR	26-nov-2023	117.446	88.40	10,382.23	0.51%
EQ-14	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.	HR	26-nov-2023	30.51	96.65	2,948.79	0.14%
EQ-17	CORTADORA DE PISO	HR	26-nov-2023	38.115	148.32	5,653.22	0.28%
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	26-nov-2023	359.576346	58.13	20,902.17	1.02%
	Total EQUIPO Y HERRAMIENTA					**481,159.85**	

TOTALES DE INSUMOS

	Importe	%
Materiales	1,176,594.08	57.55%
Mano de obra	386,678.40	18.91%
Equipo	481,159.85	23.54%
Total	2,044,432.33	100.00%
INDIRECTOS 15%	306,664.85	
SUBTOTAL	2,351,097.18	
UTILIDAD 10%	235,109.72	
SUBTOTAL	2,586,206.90	
IVA 16%	413,793.10	
TOTAL	3,000,000.00	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XI.- PROGRAMA DE OBRA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
GOBIERNO PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

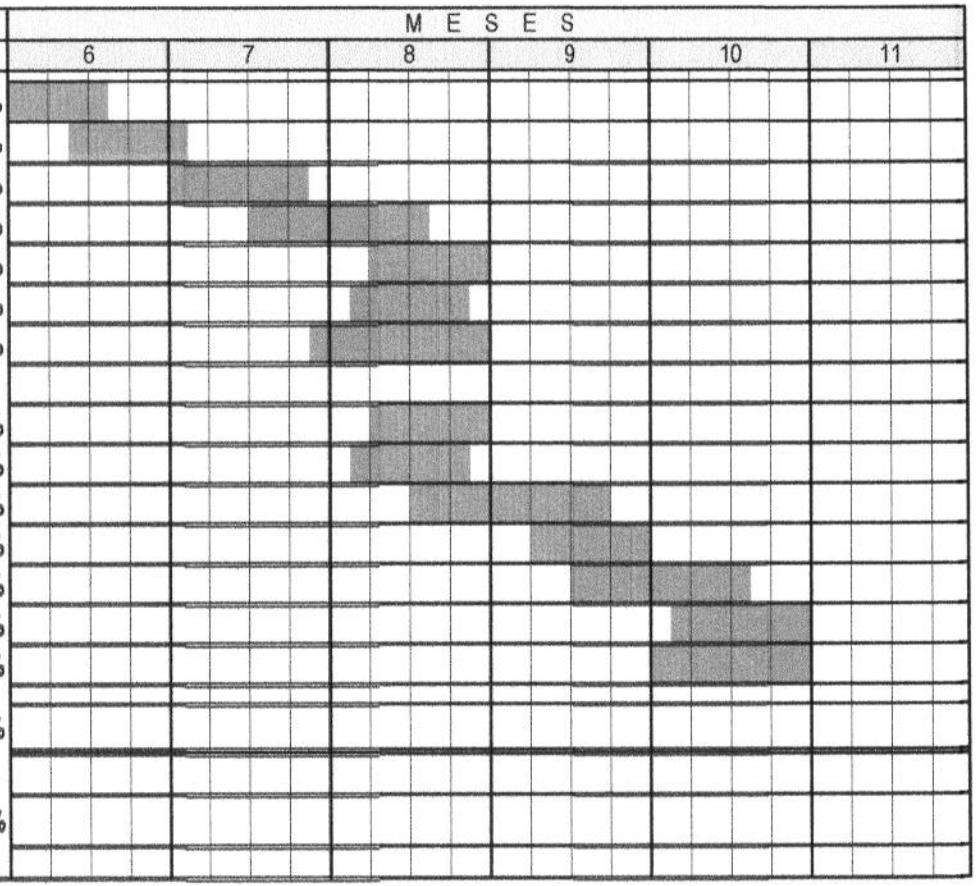
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO**

UBICACIÓN: **COL. AMPL. 6 DE ENERO** FECHA DE INICIO: **junio-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.
PRELIMINARES	$ 241,730.59	5.00%	9.35%
TERRACERIAS	$ 372,266.19	6.00%	14.39%
ALBAÑILERIAS	$ 50,007.58	7.00%	1.93%
INSTALACIONES SANITARIAS	$ 289,793.35	9.00%	11.21%
INSTALACIONES HIDRAULICAS	$ 59,470.93	6.00%	2.30%
PAVIMENTOS	$ 1,046,007.63	6.00%	40.45%
ACARREOS Y LIMPIEZA	$ 9,689.25	9.00%	0.37%
CONVENIO ADICIONAL			
PRELIMINARES	$ 17,741.73	6.00%	0.69%
TERRACERIAS	$ 72,867.24	6.00%	2.82%
ALBAÑILERIAS	$ 50,184.30	10.00%	1.94%
INSTALACIONES SANITARIAS	$ 48,938.71	6.00%	1.89%
INSTALACIONES HIDRAULICAS	$ 21,294.59	9.00%	0.82%
PAVIMENTOS	$ 303,622.62	7.00%	11.74%
ACARREOS Y LIMPIEZA	$ 2,592.19	8.00%	0.10%
SUBTOTAL	$ 2,586,206.90	100%	100%
16 % IVA	$ 413,793.10		
TOTAL	**$ 3,000,000.00**	**100%**	**100%**



OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **DRENAJE Y LETRINA**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **junio-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R. ESCUDERO															
COL. AMPL. 6 DE ENERO	$ 2,586,206.90	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 2,586,206.90														
IVA	$ 413,793.10														
TOTAL	**$ 3,000,000.00**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	1,123.08				1,123.08	
								M2	**1,123.08**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

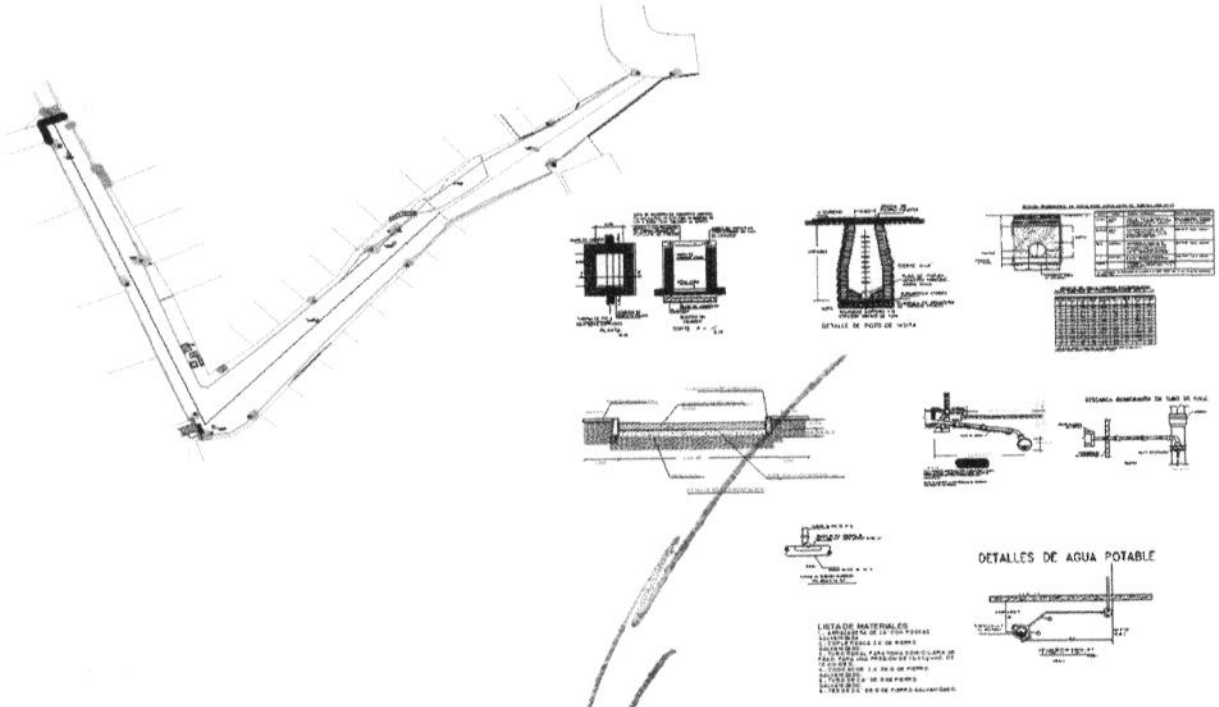
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

A01 **TRABAJOS PRELIMINARES**

10301-002 TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10301-109	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	79.22				79.22	
								M3	79.22	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

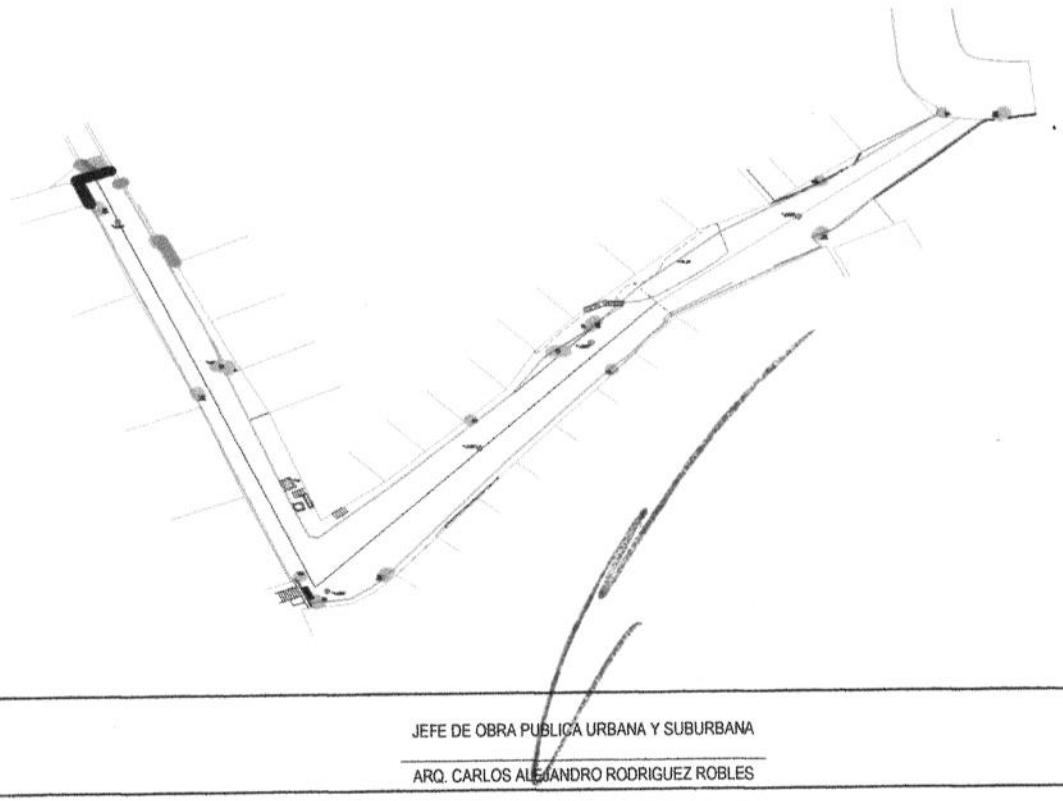
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10301-109 BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	1,096.64				1,096.64	
								M2	1,096.64	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARE
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

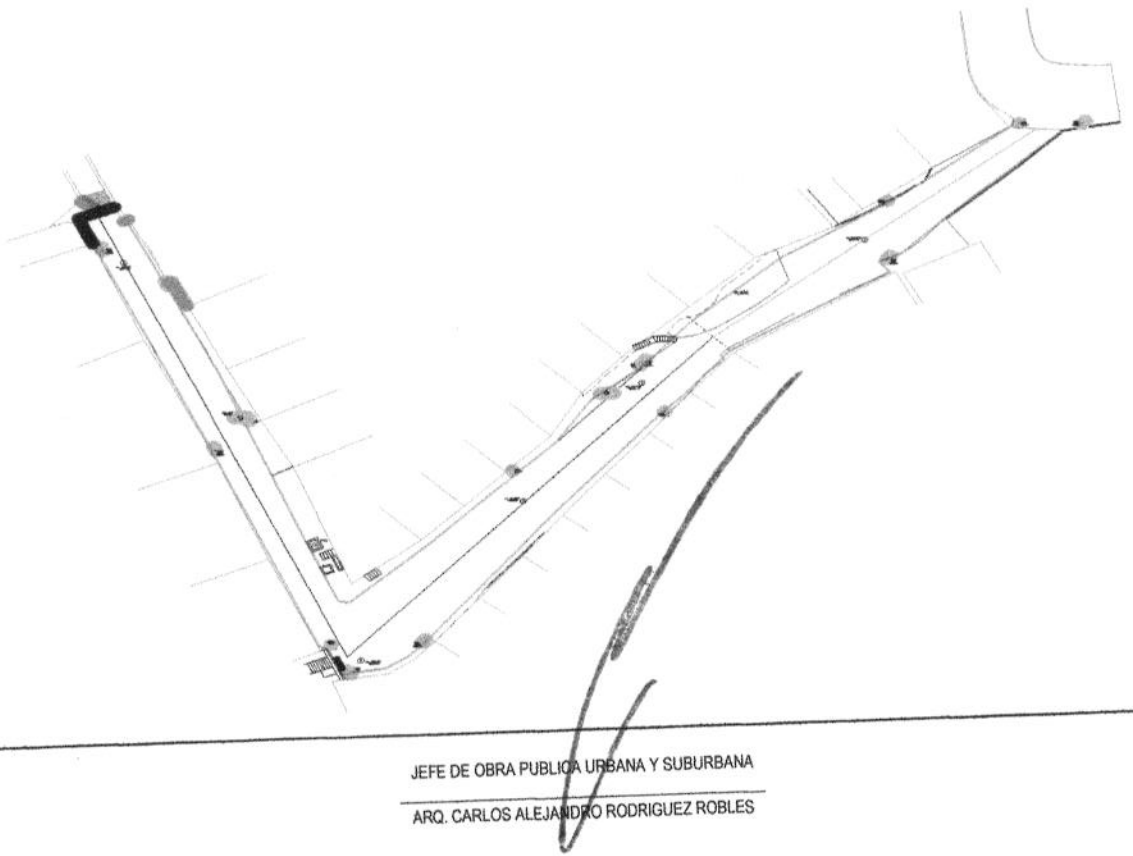
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10304-426 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	334.58				334.58	
								M3	**334.58**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

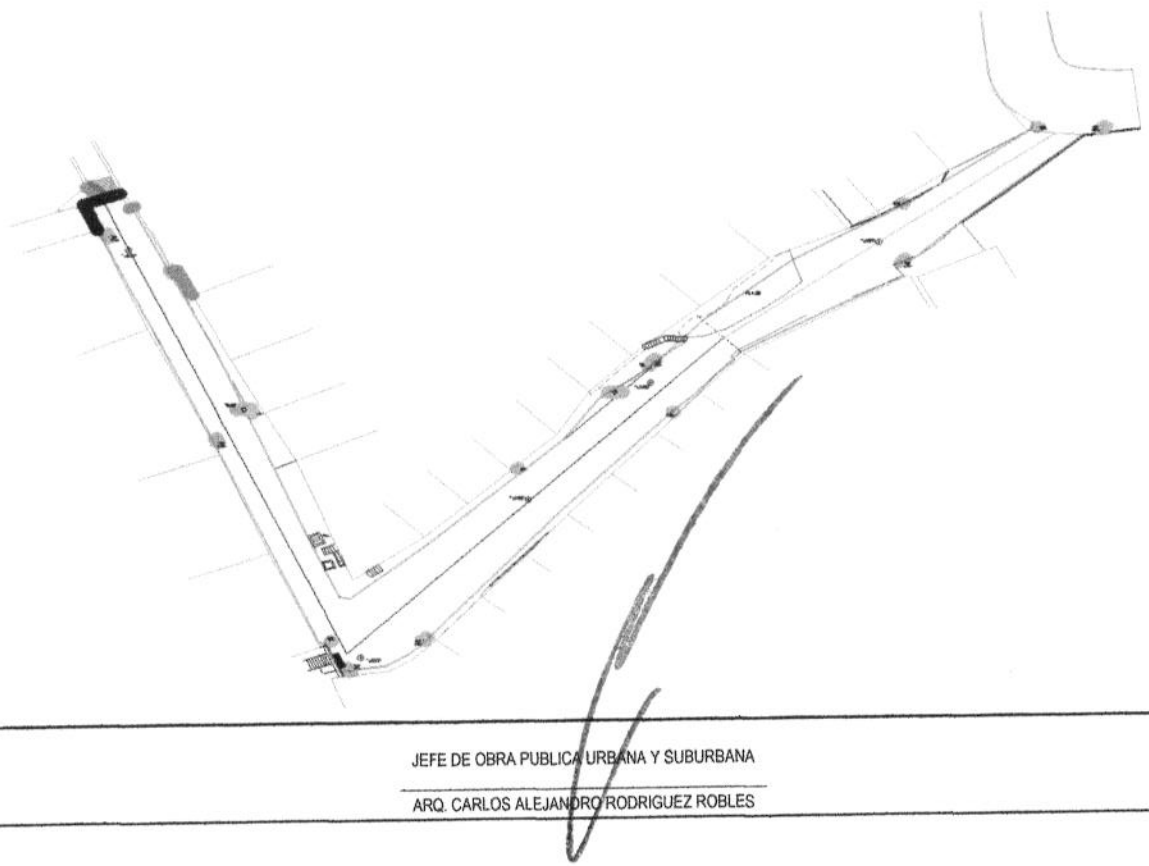
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14301-005	EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.			M3	348.39				348.39	
								M3	348.39	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

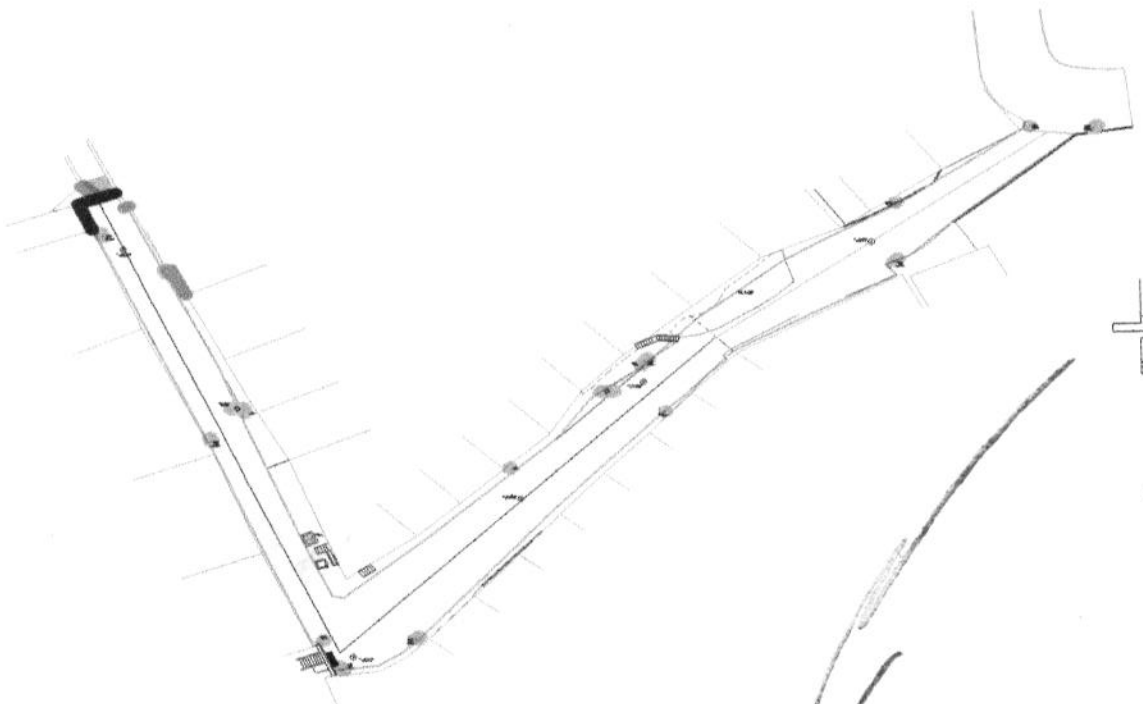
ACAPULCO DE JUAREZ

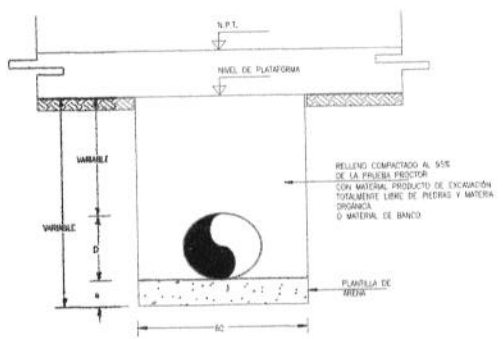
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14301-005 EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	219.60				219.60	
								M3	219.60	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

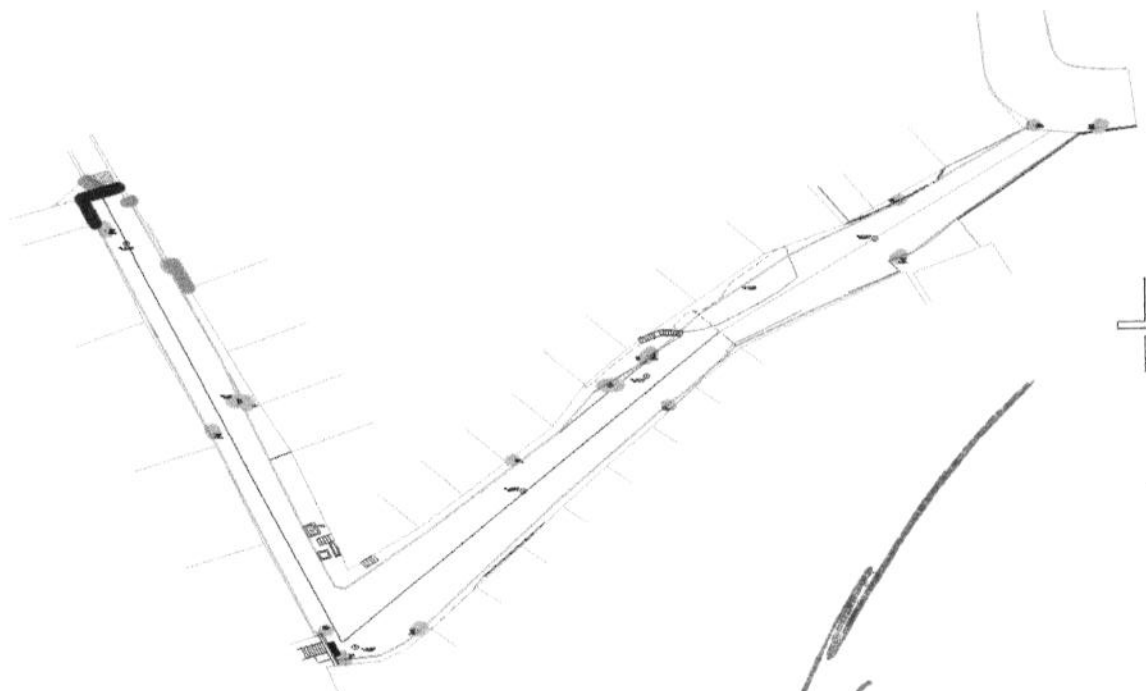
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

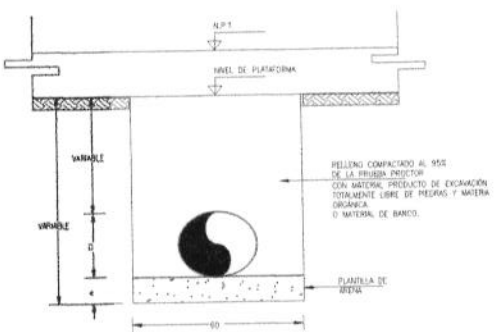
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14301-024 RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	640.28				640.28	
								M3	**640.28**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

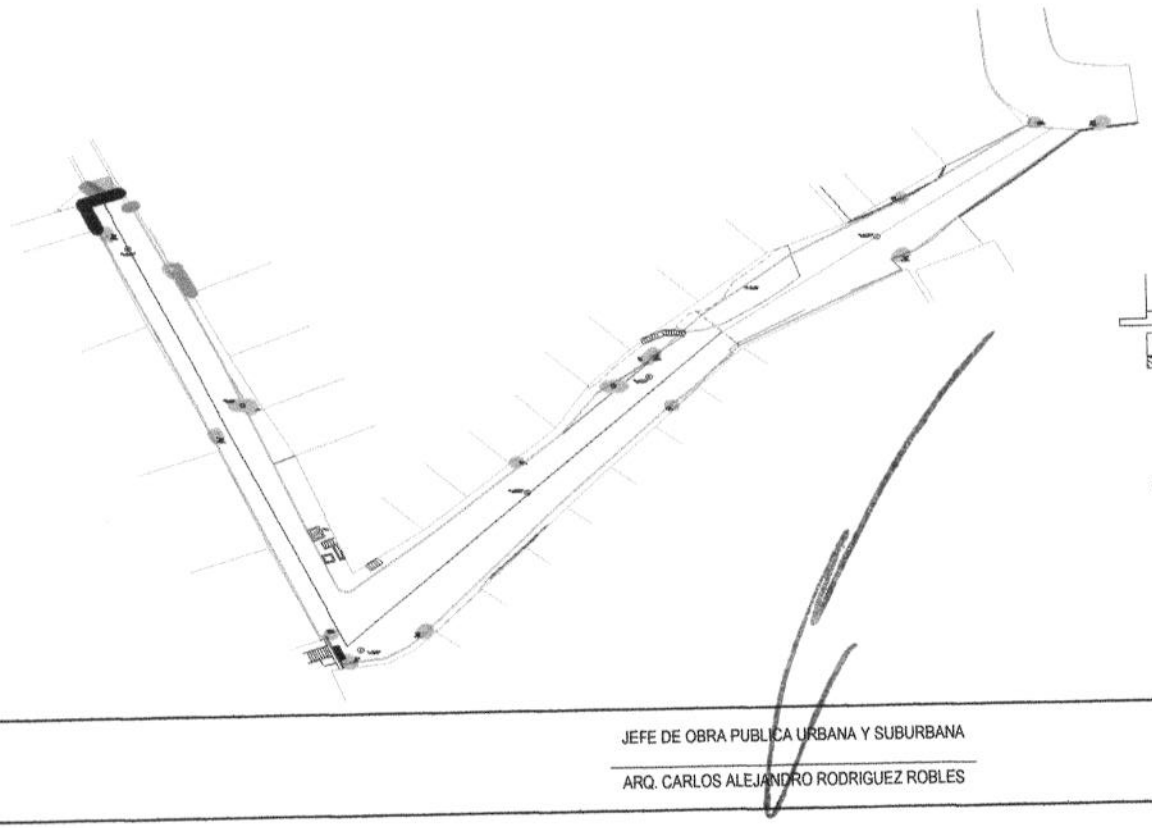
BIENESTAR

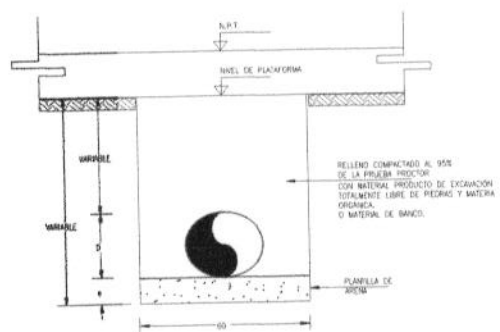
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
15500-100	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO			M2	19.00				19.00	
								M2	19.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

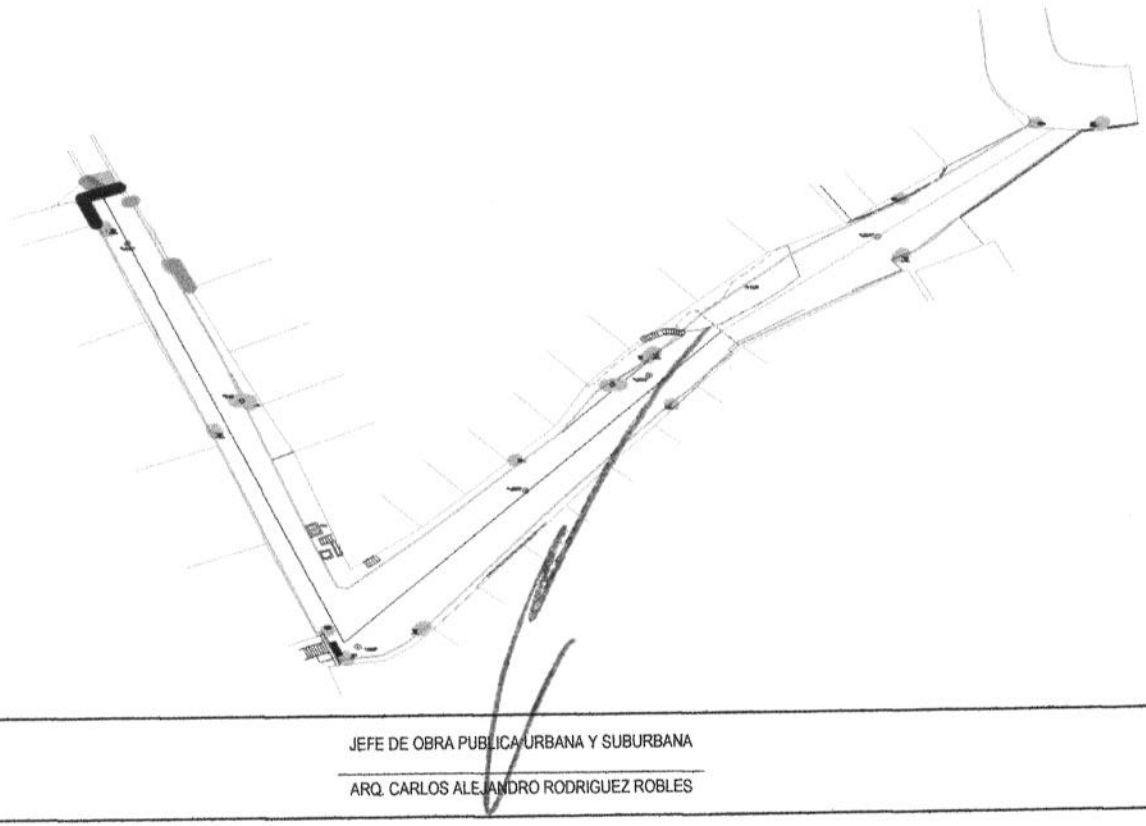
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

15500-100 RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
15555-221	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	19.00				19.00	
								M2	19.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

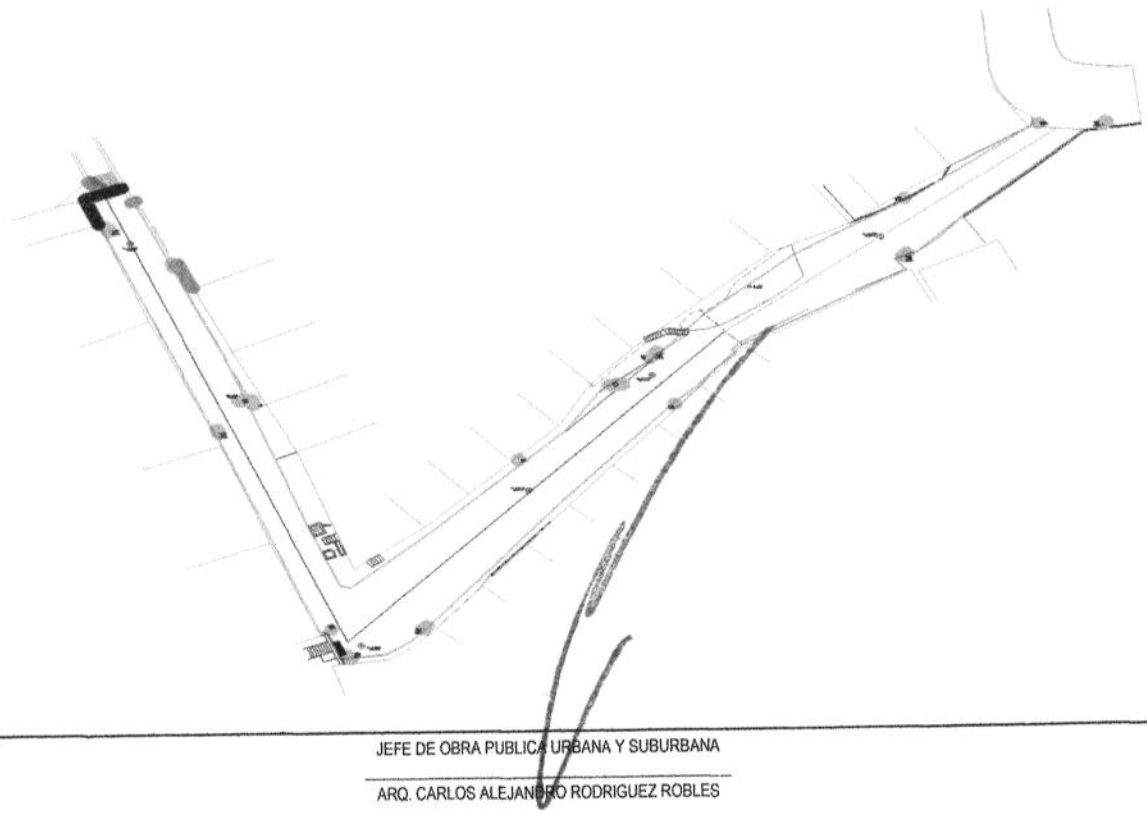
ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

15555-221 ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
20100-100	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16 X2 , INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

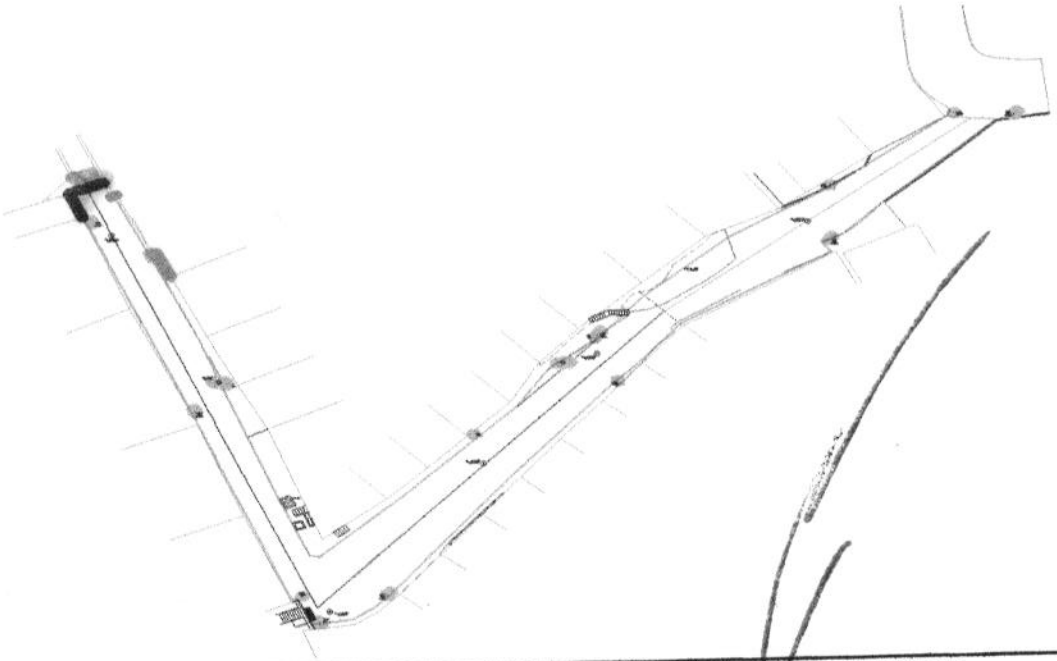
BIENESTAR

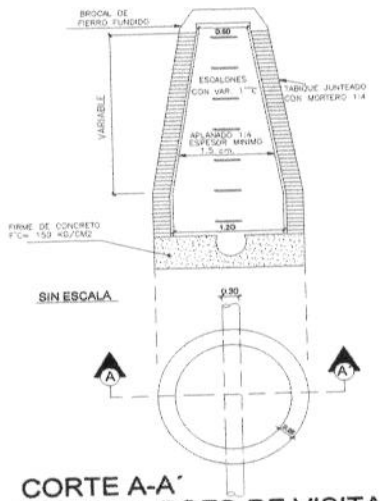
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

20100-100 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16 X2 , INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





CORTE A-A´
DETALLE POZO DE VISITA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	62.57				62.57	
								M3	62.57	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

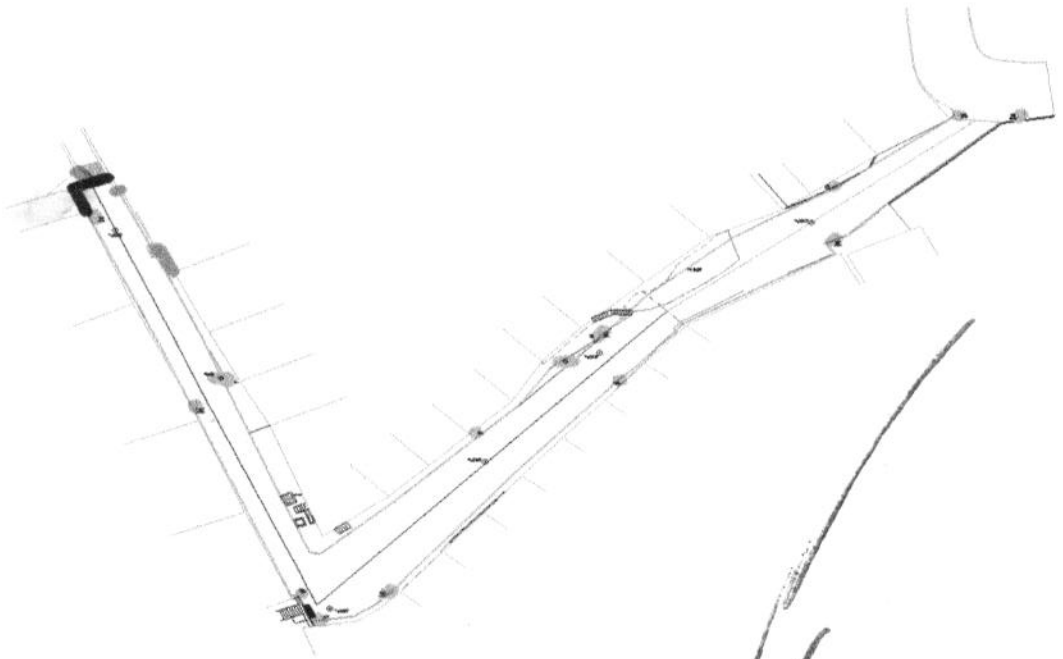
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

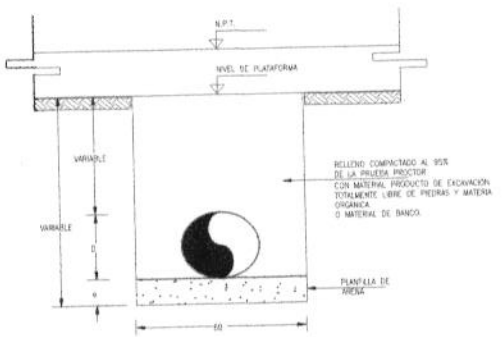
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14301-018 ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			ML	133.10				133.10	
								ML	133.10	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

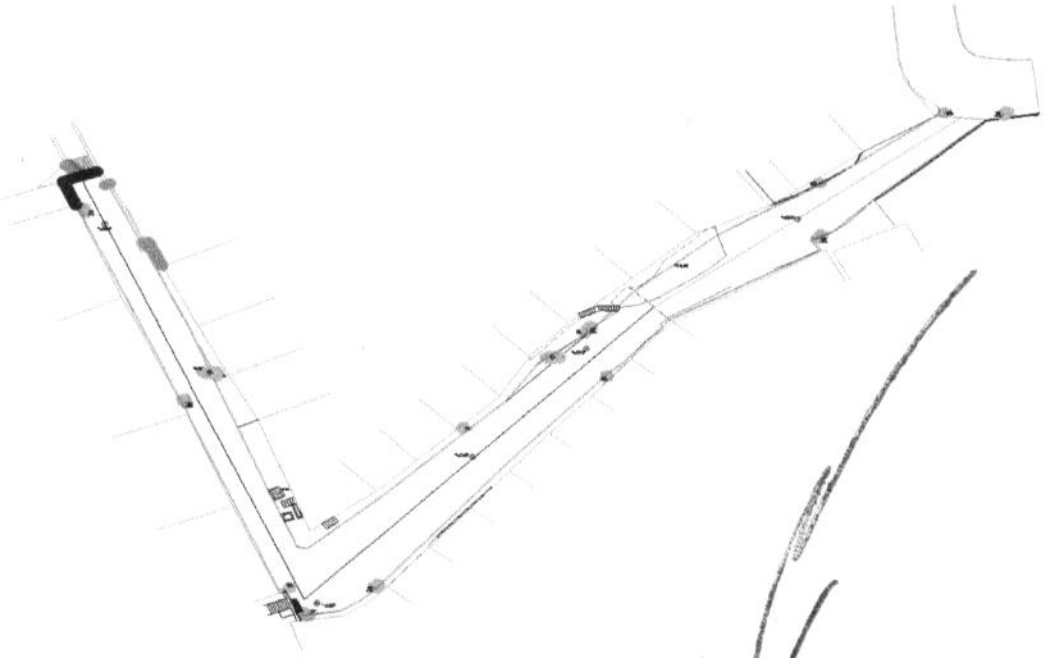
ACAPULCO DE JUAREZ

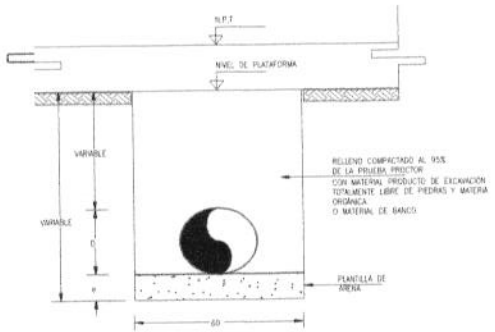
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14302-004 TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14304-003	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			PZA	4.00				4.00	
								PZA	4.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

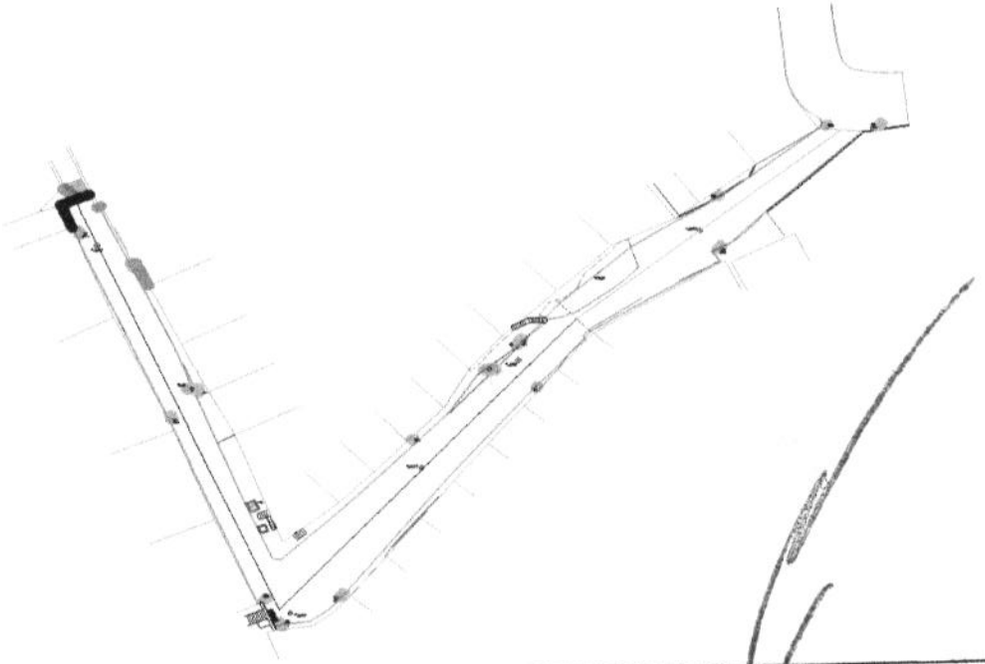
ACAPULCO DE JUAREZ

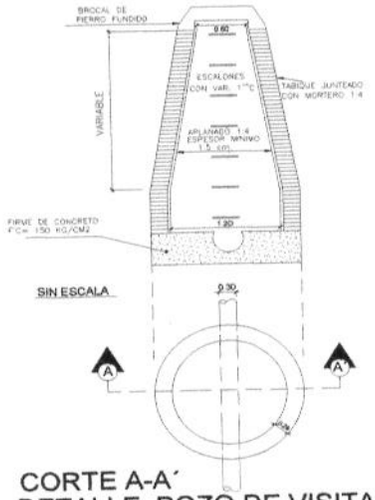
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14304-003 POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





CORTE A-A´
DETALLE POZO DE VISITA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14304-001	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	0+013.53		PZA	4.00				4.00	
								PZA	4.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

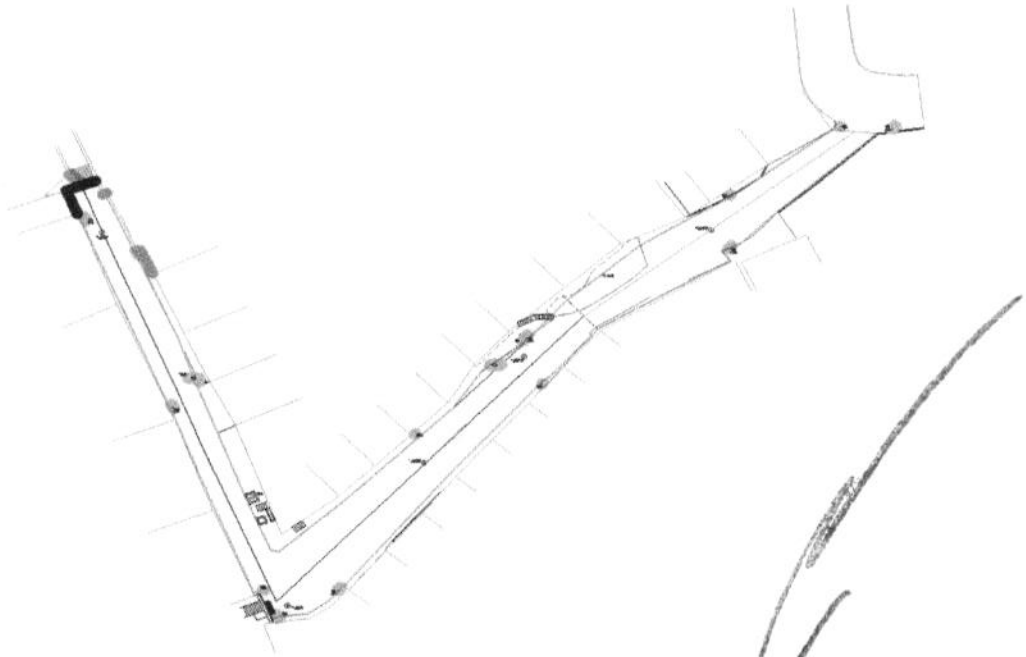
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

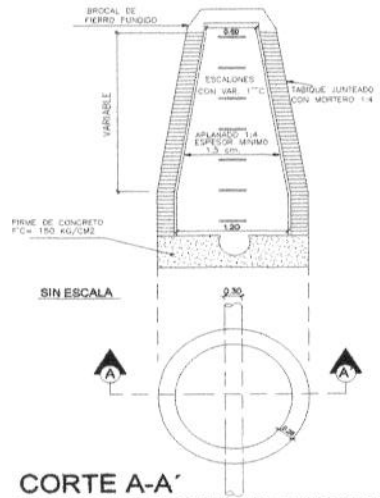
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14304-001 BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





CORTE A-A´
DETALLE POZO DE VISITA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	122.50				122.50	
								M	**122.50**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

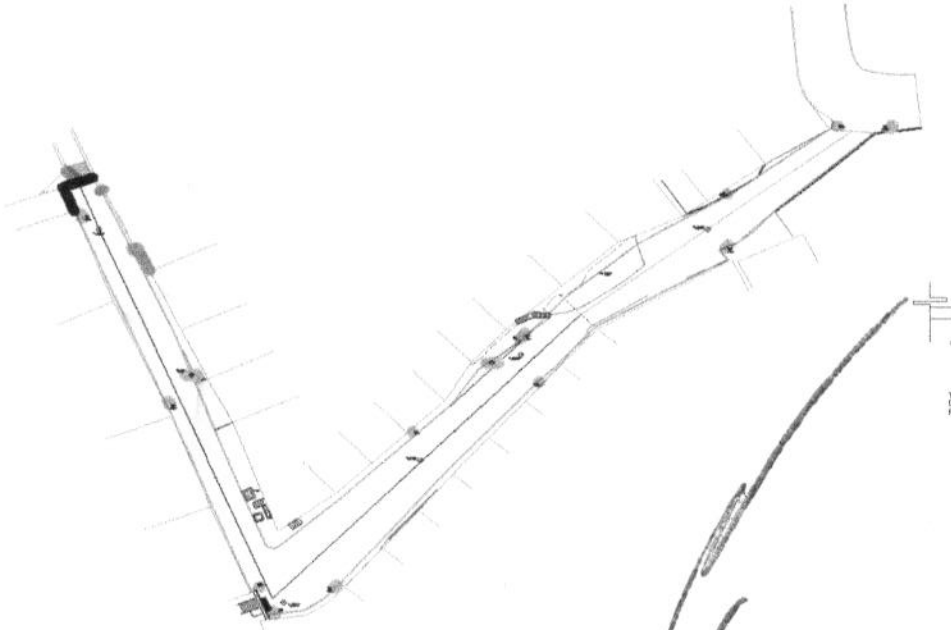
ACAPULCO DE JUAREZ

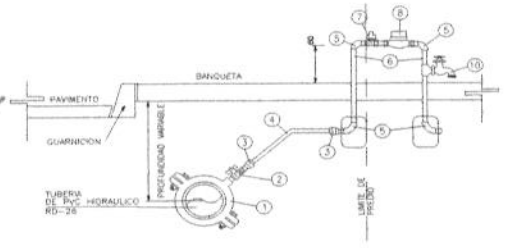
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

12106-100 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

I. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			PZA	12.00				12.00	
								PZA	12.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

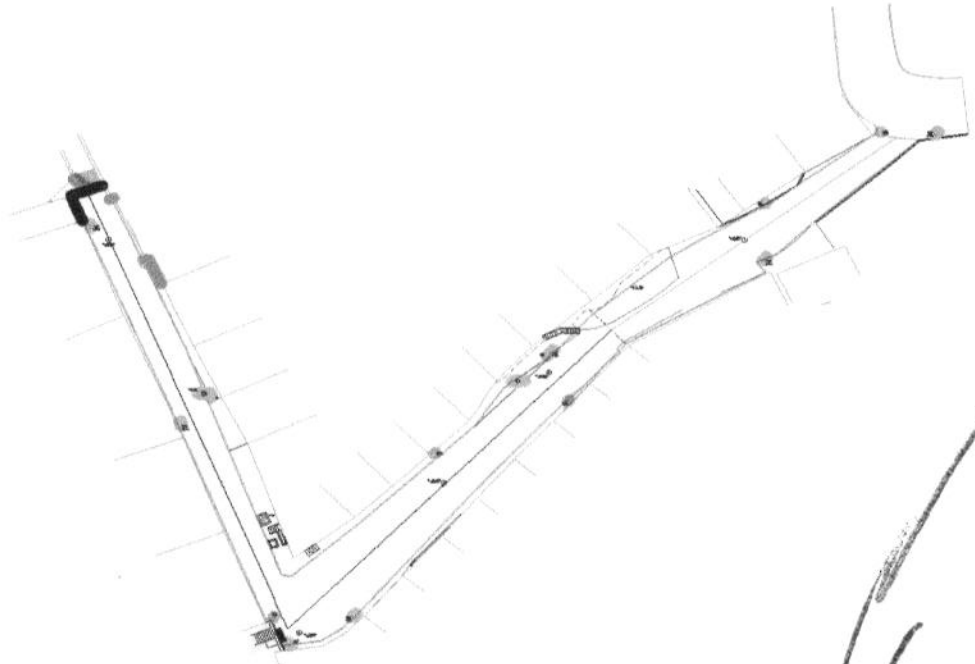
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

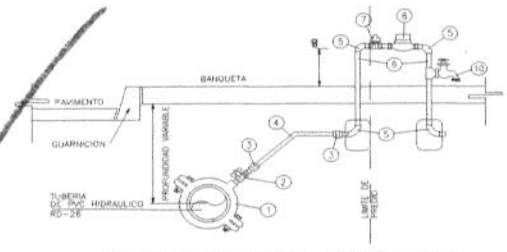
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

12106-262 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12106-500	CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

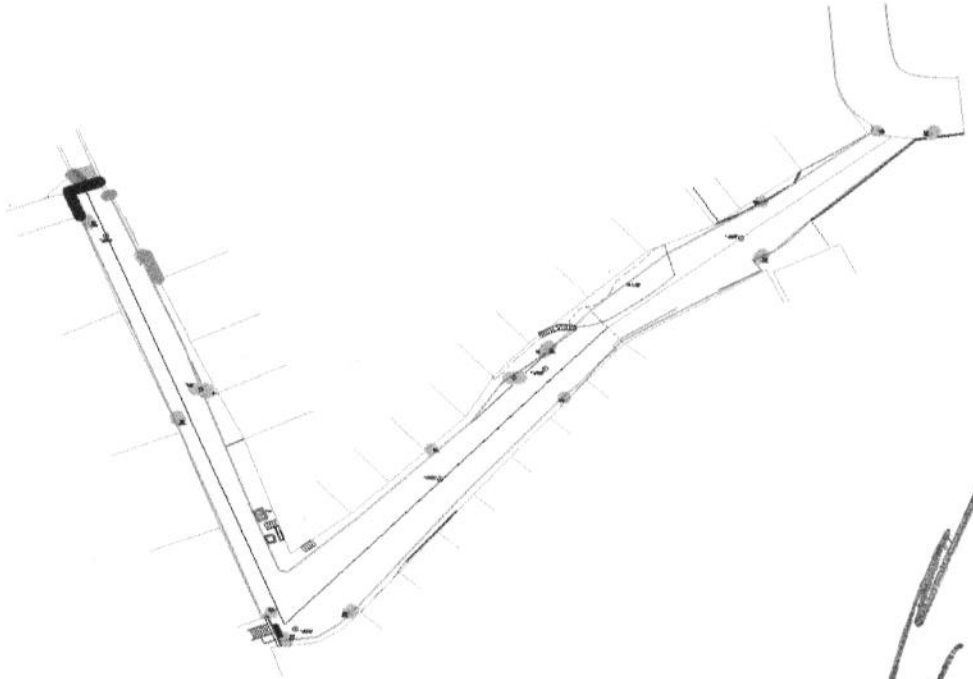
ACAPULCO DE JUAREZ

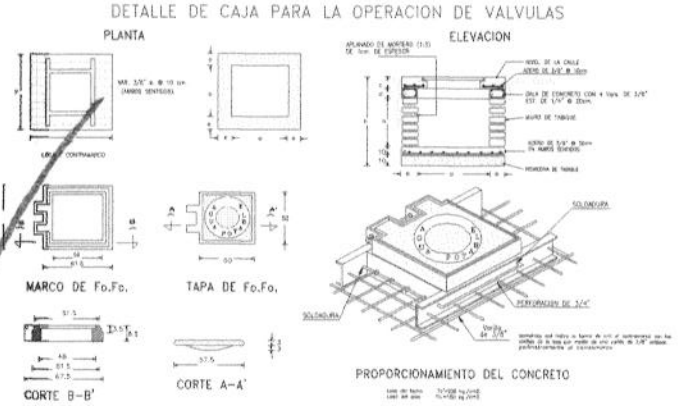
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

12106-500 CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F´C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12106-875	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

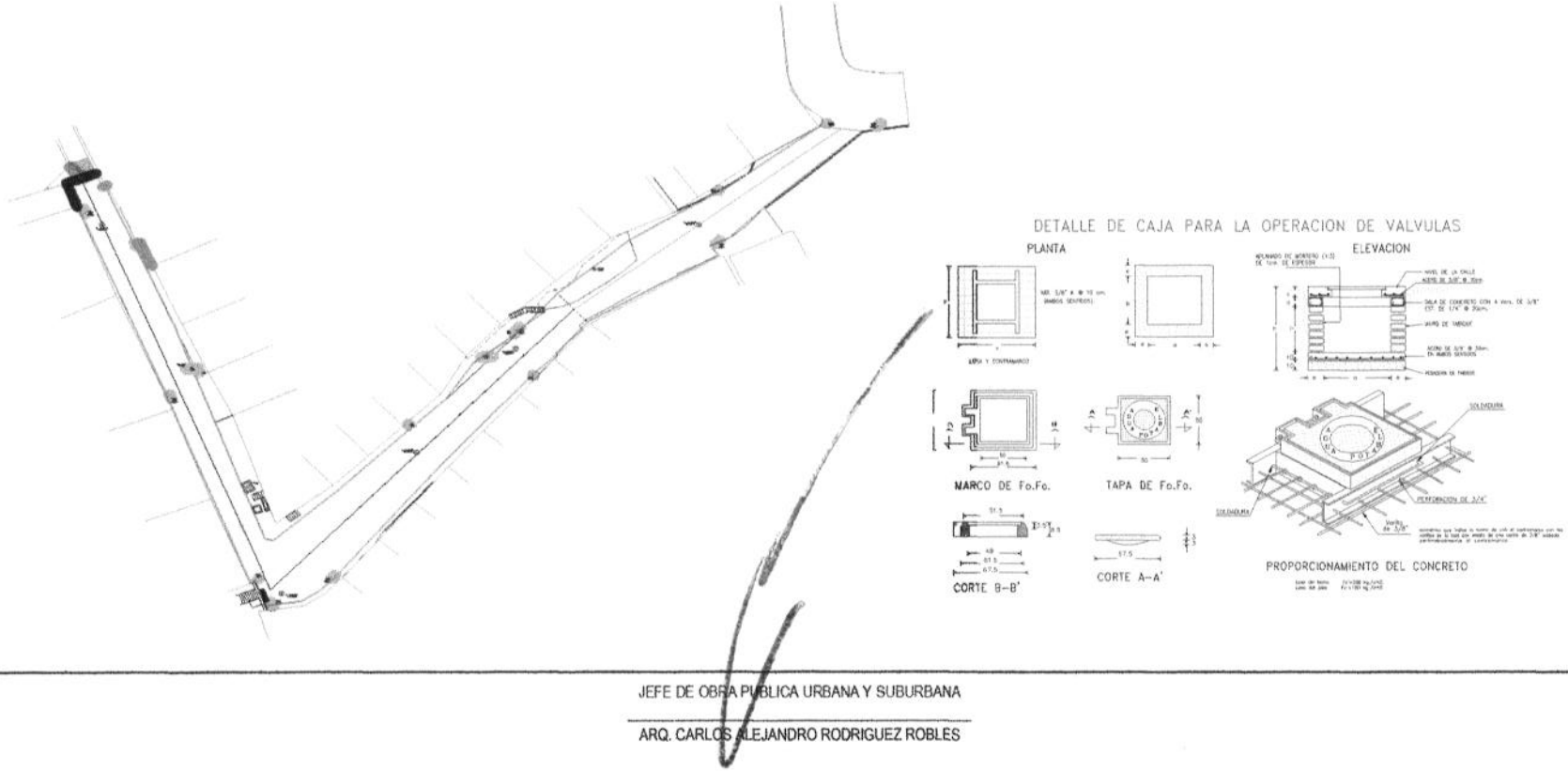
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

12106-875 VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14101-011	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	186.43				186.43	
								M3	**186.43**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

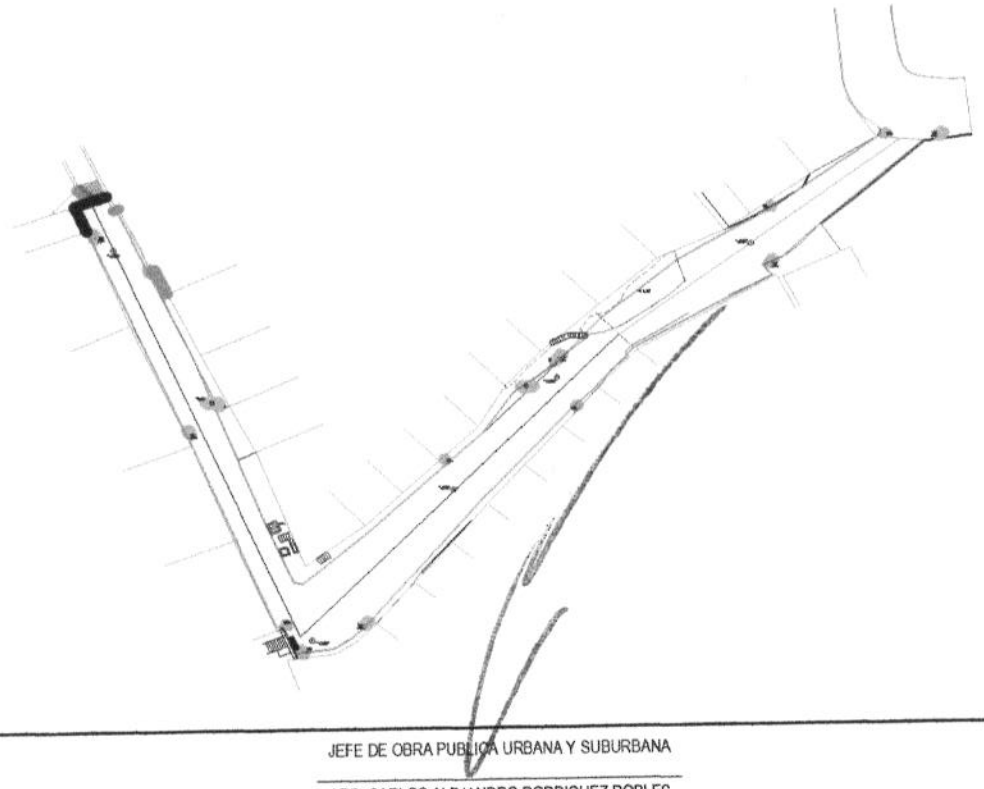
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14101-011 CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	932.14				932.14	
								M2	932.14	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

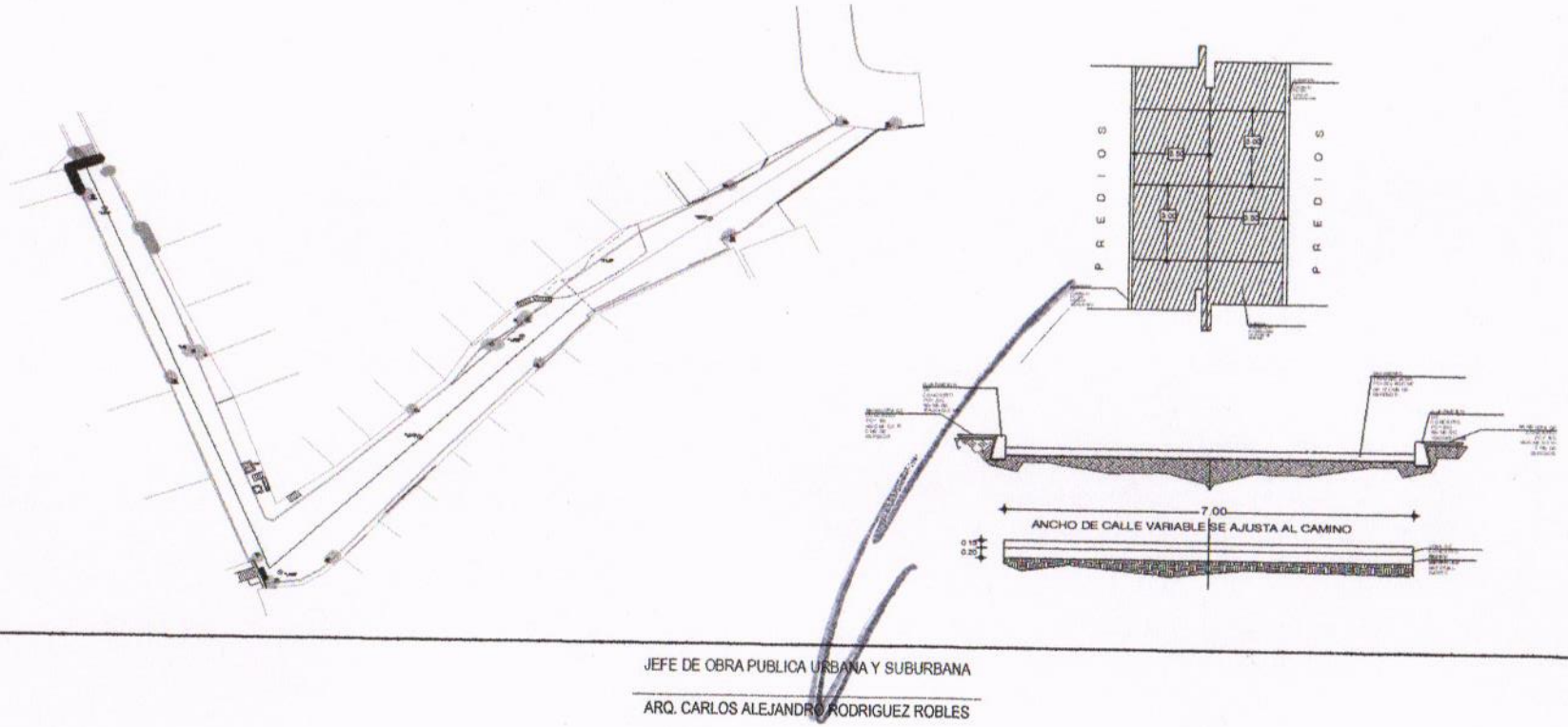
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14101-450 AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	184.41				184.41	
								M3	**184.41**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

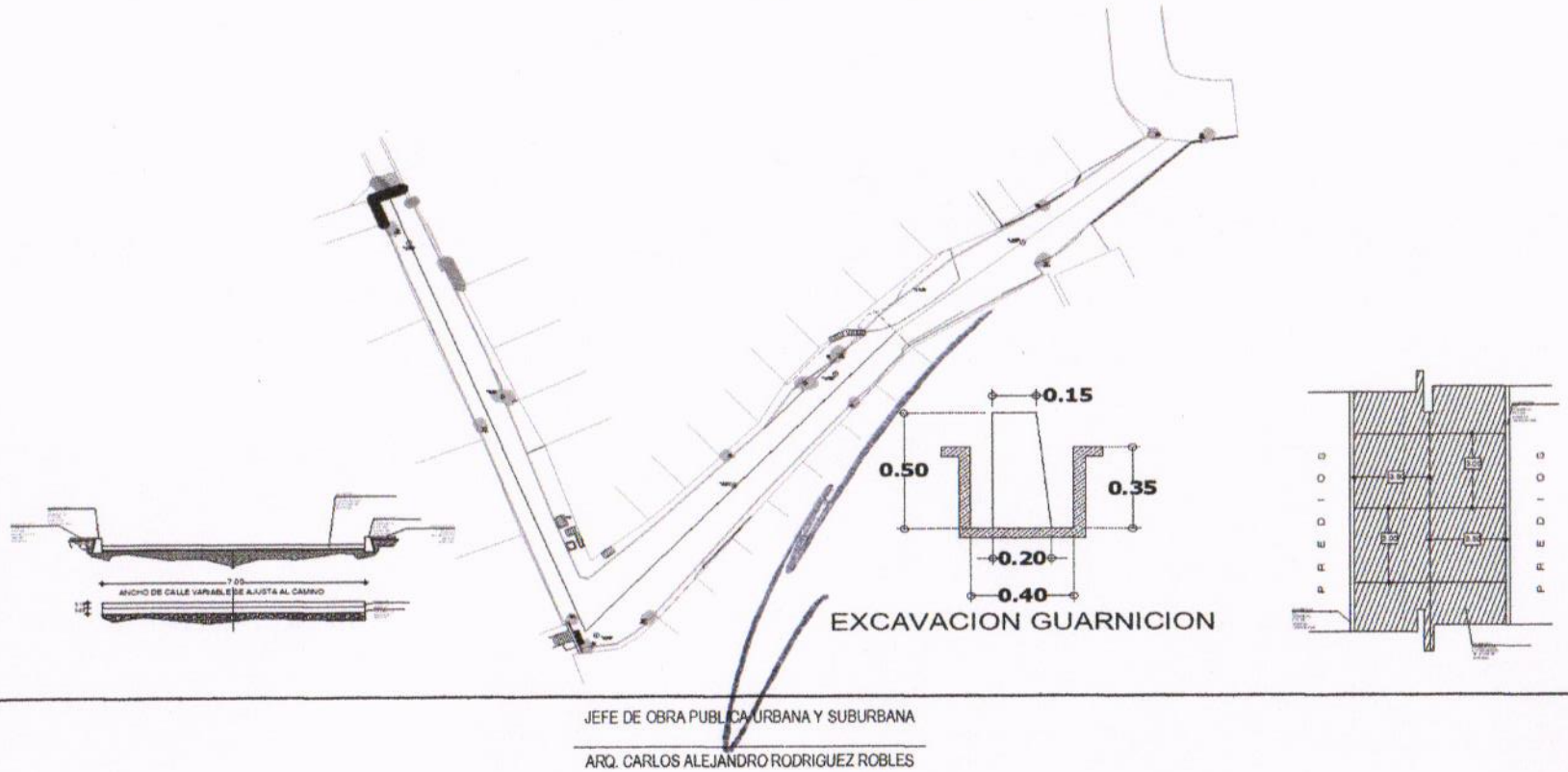
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	253.81				253.81	
								M	**253.81**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

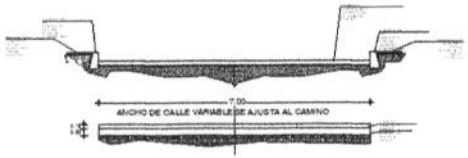
BIENESTAR

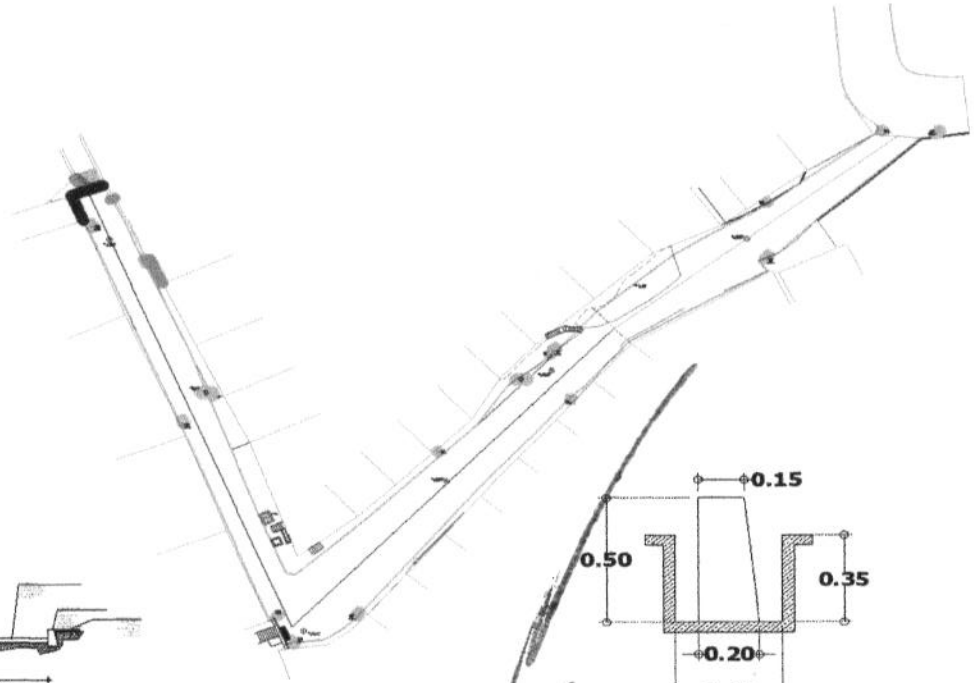
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

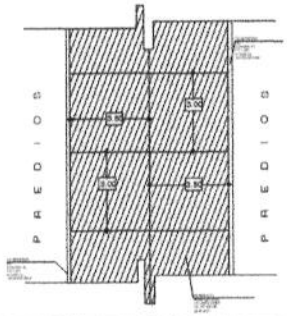
CROQUIS

14500-100 GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA			M2	69.53				69.53	
								M2	**69.53**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

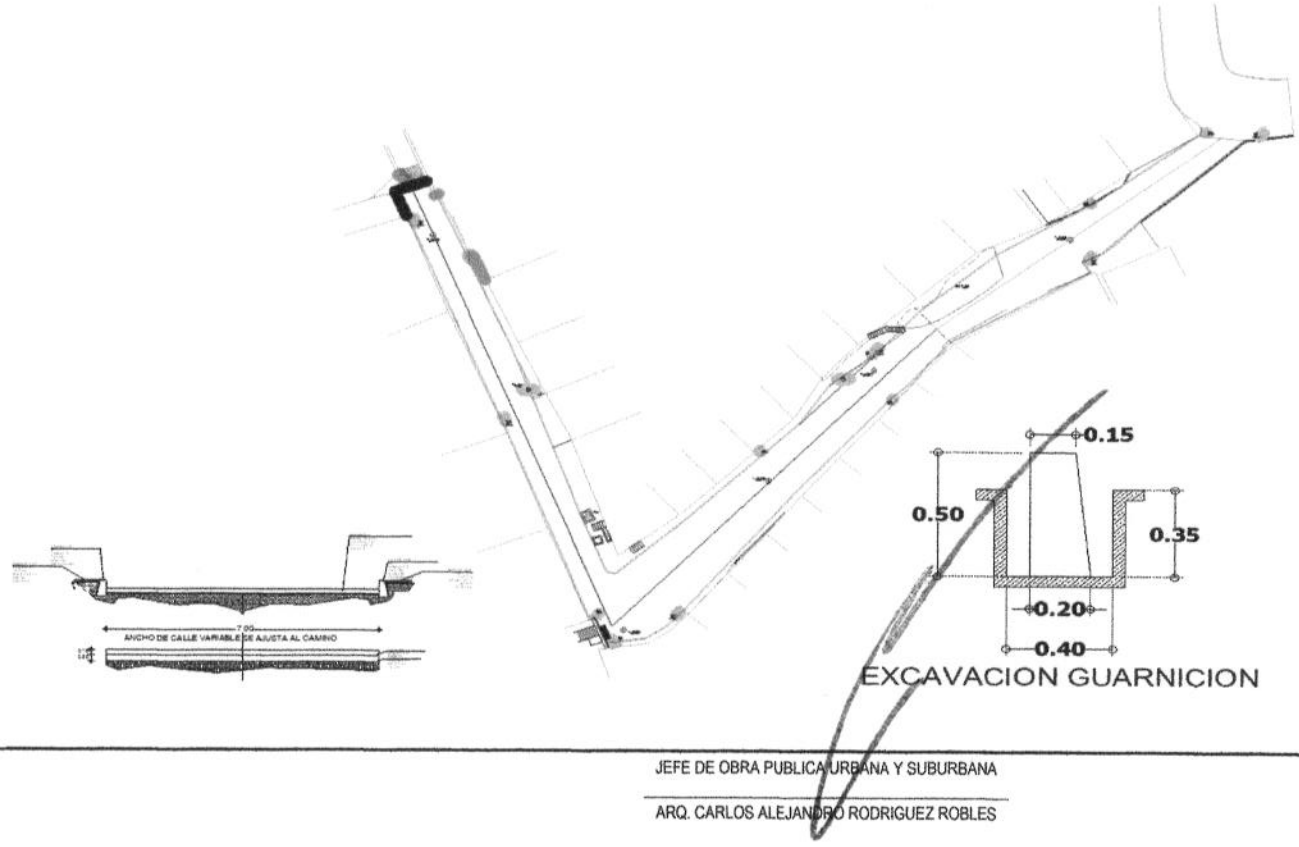
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-010 AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	69.53				69.53	
								M2	**69.53**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

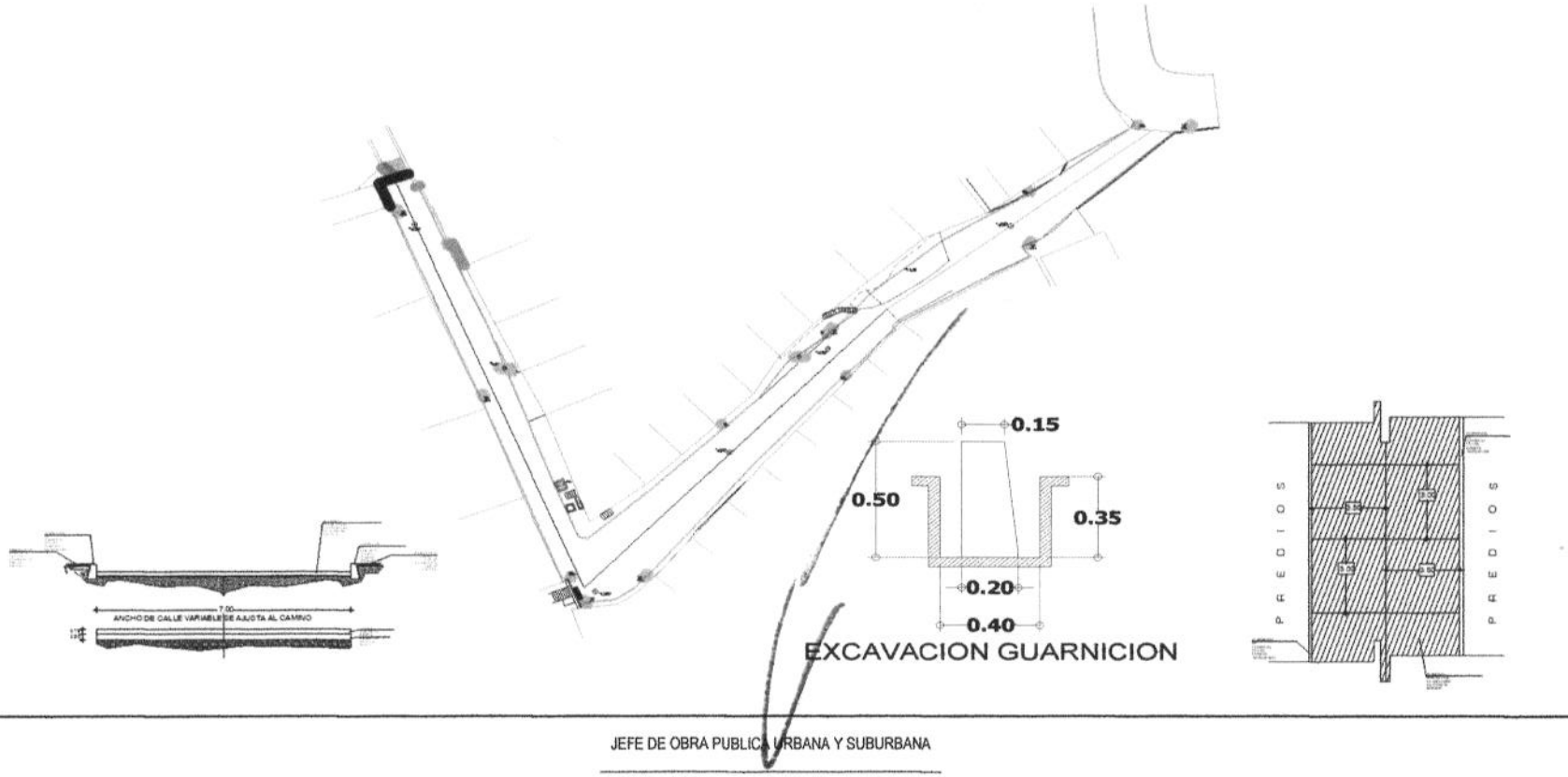
ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-015 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14600-100	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.			M2	922.00				922.00	
								M2	922.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

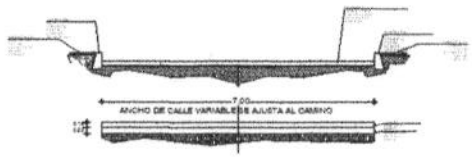
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

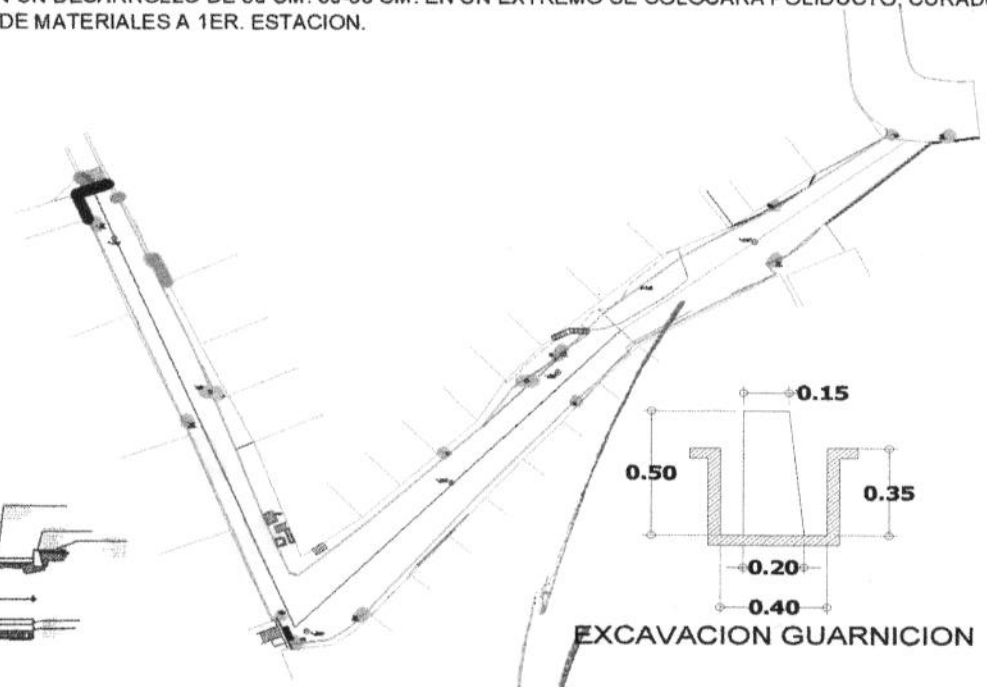
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

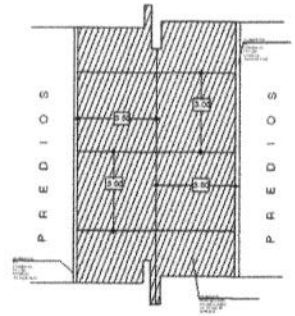
CROQUIS

14600-100 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	290.91				290.91	
								M	290.91	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

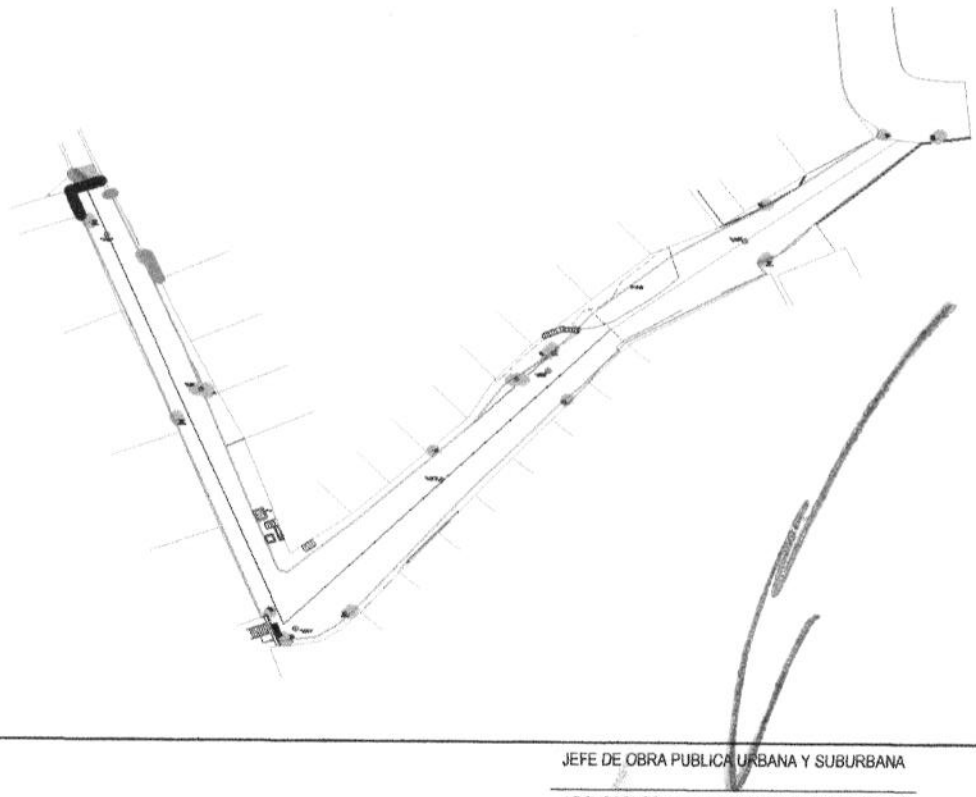
ACAPULCO DE JUAREZ

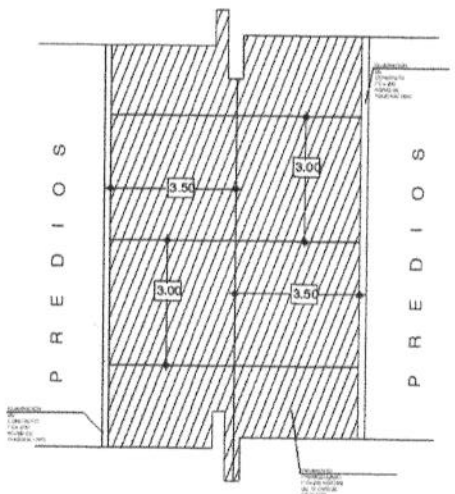
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10500-500 CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	290.91				290.91	
								M	290.91	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

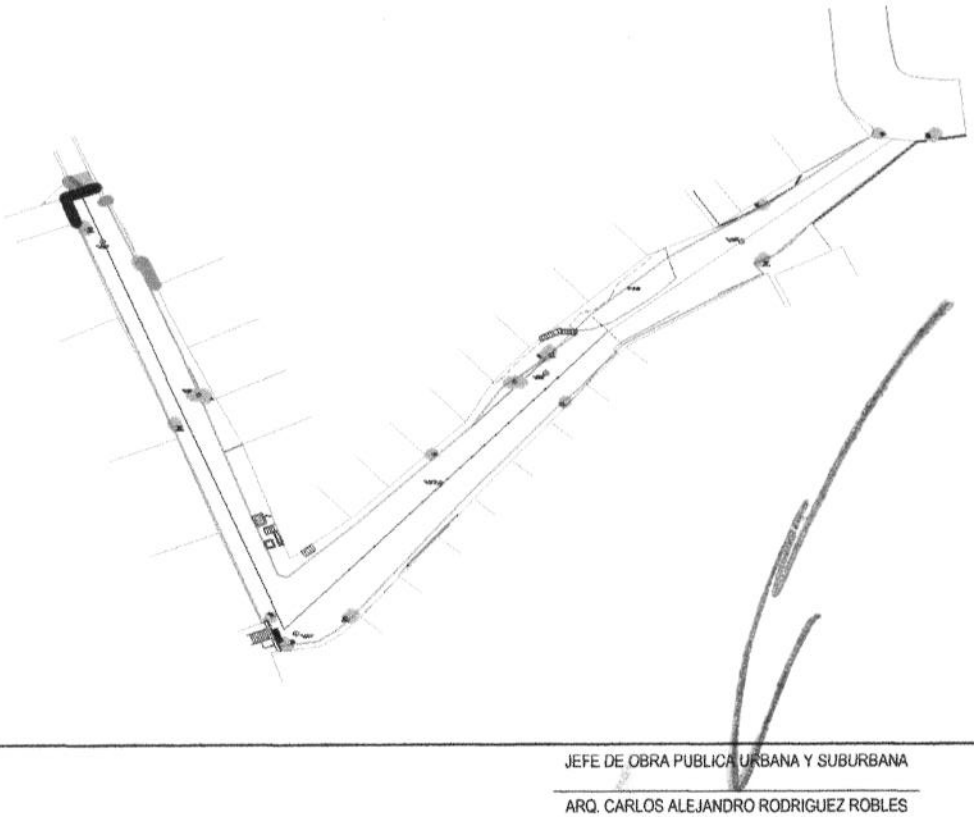
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

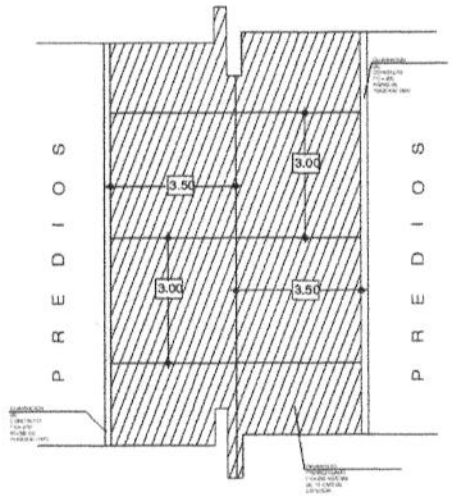
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10500-500 CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

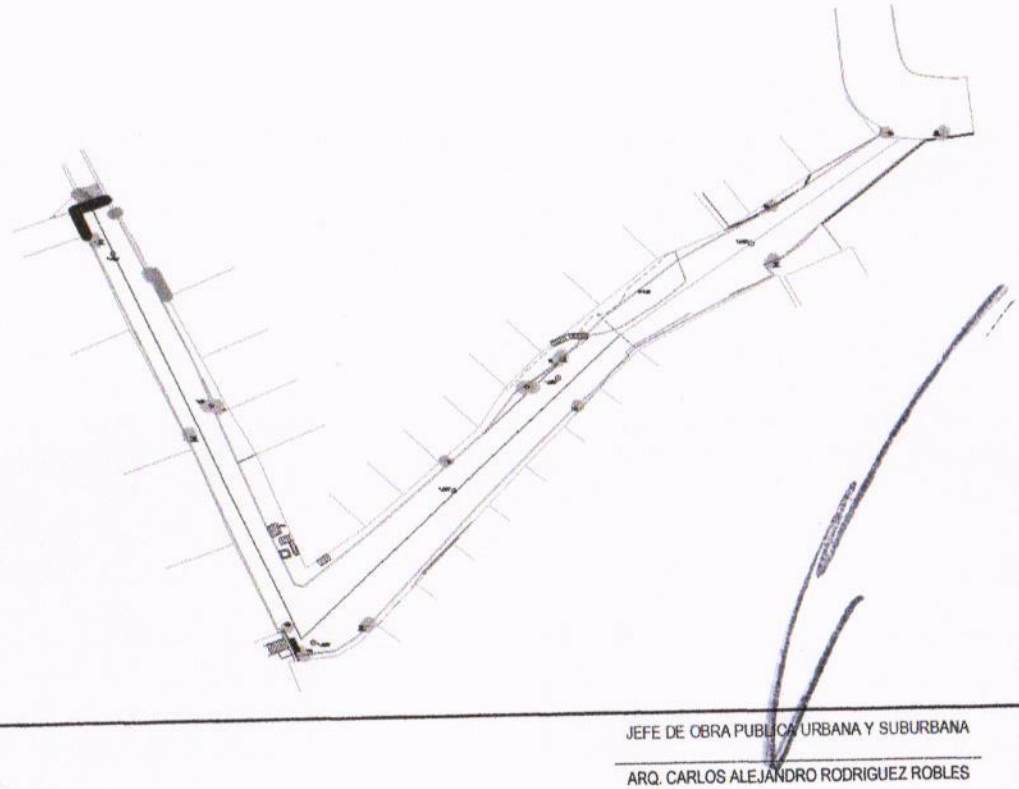
ACAPULCO DE JUAREZ

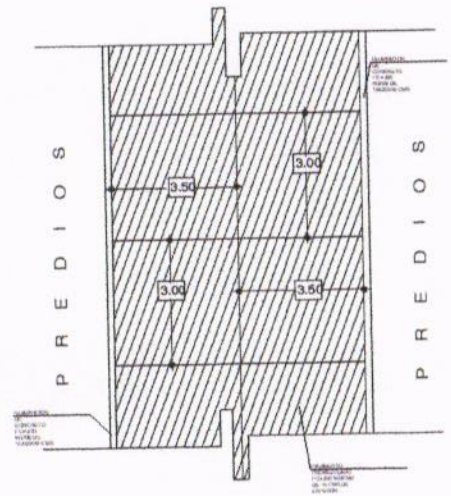
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14202-012 CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	253.81				253.81	
								M	253.81	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

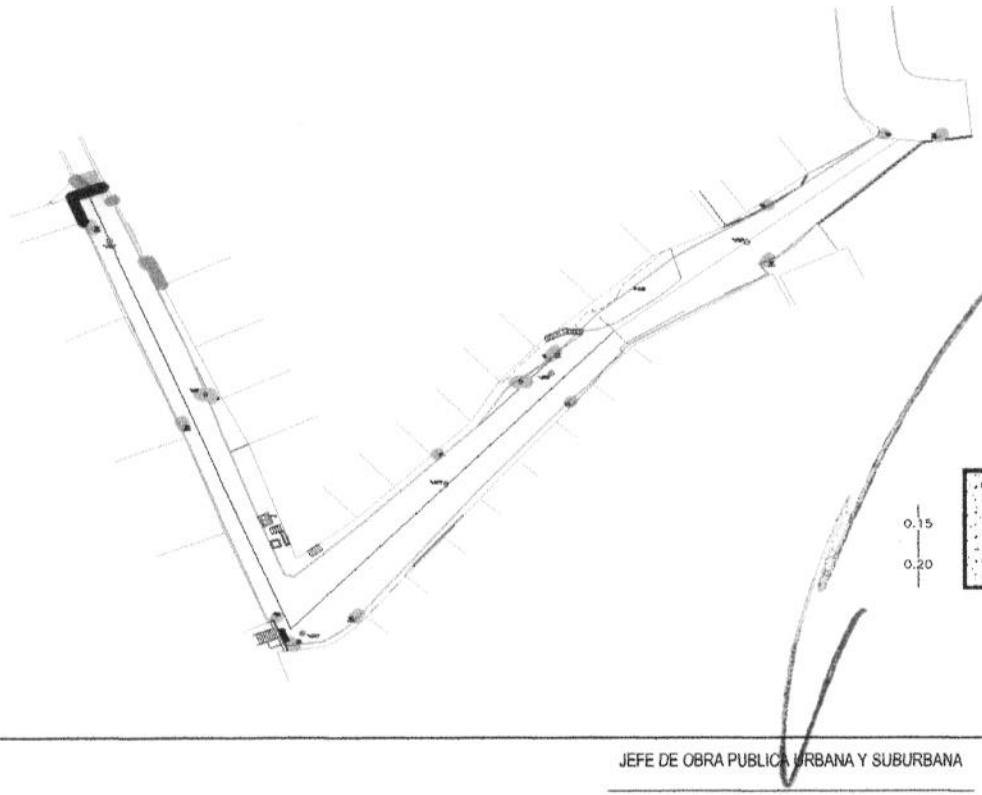
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

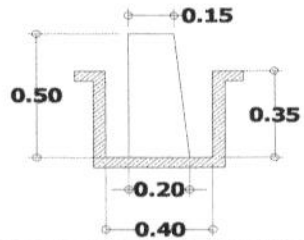
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

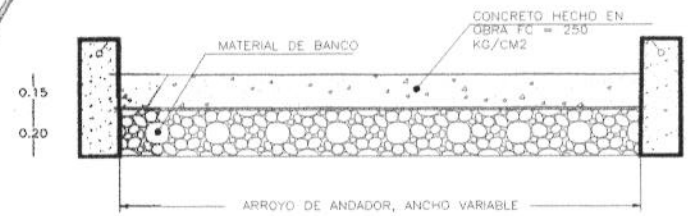
CROQUIS

10806-503 PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





EXCAVACION GUARNICION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAB	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M			M2	1,122.74				1,122.74	
								M2	1,122.74	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

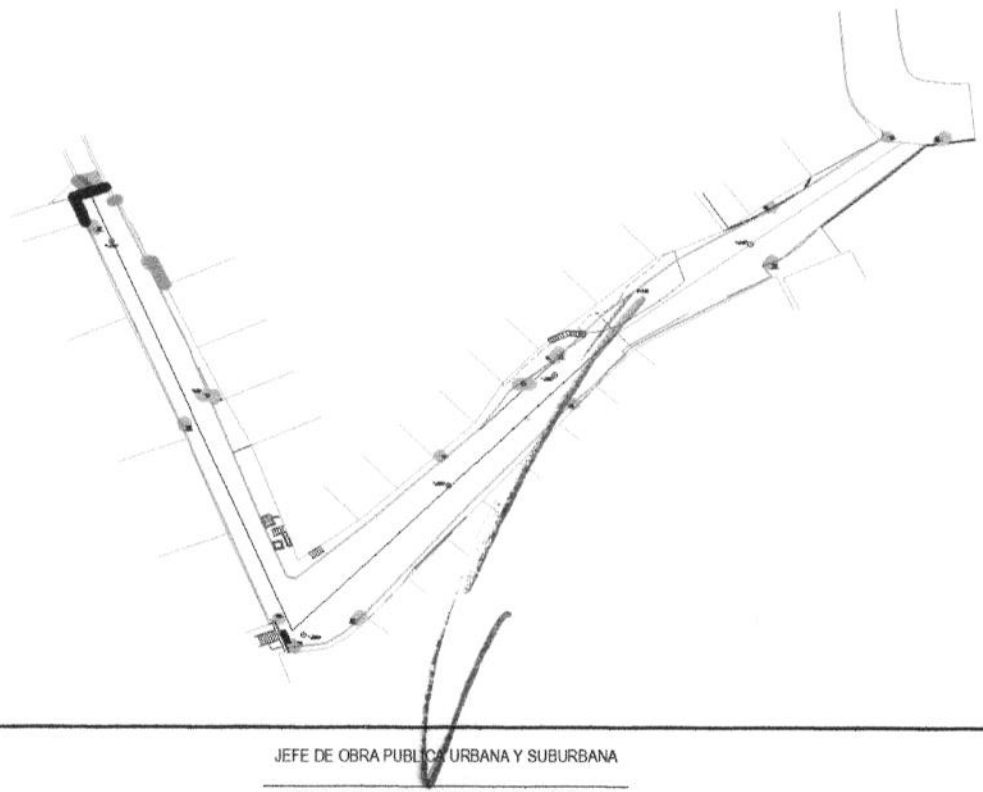
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

11901-002 LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A.B01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
10301-002	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	300.38				300.38	
								M2	**300.38**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

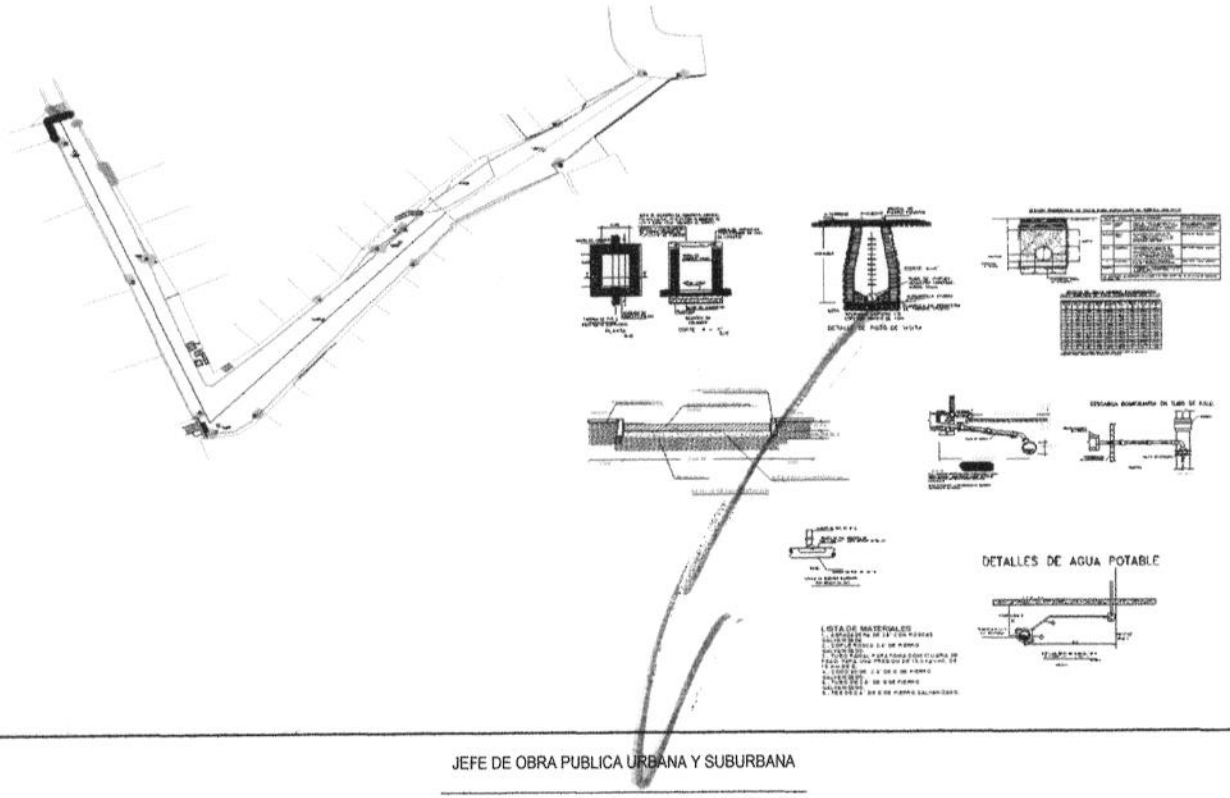
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

A.B01 **TRABAJOS PRELIMINARES**

10301-002 TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10304-426	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	230.60				230.60	
								M2	230.60	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

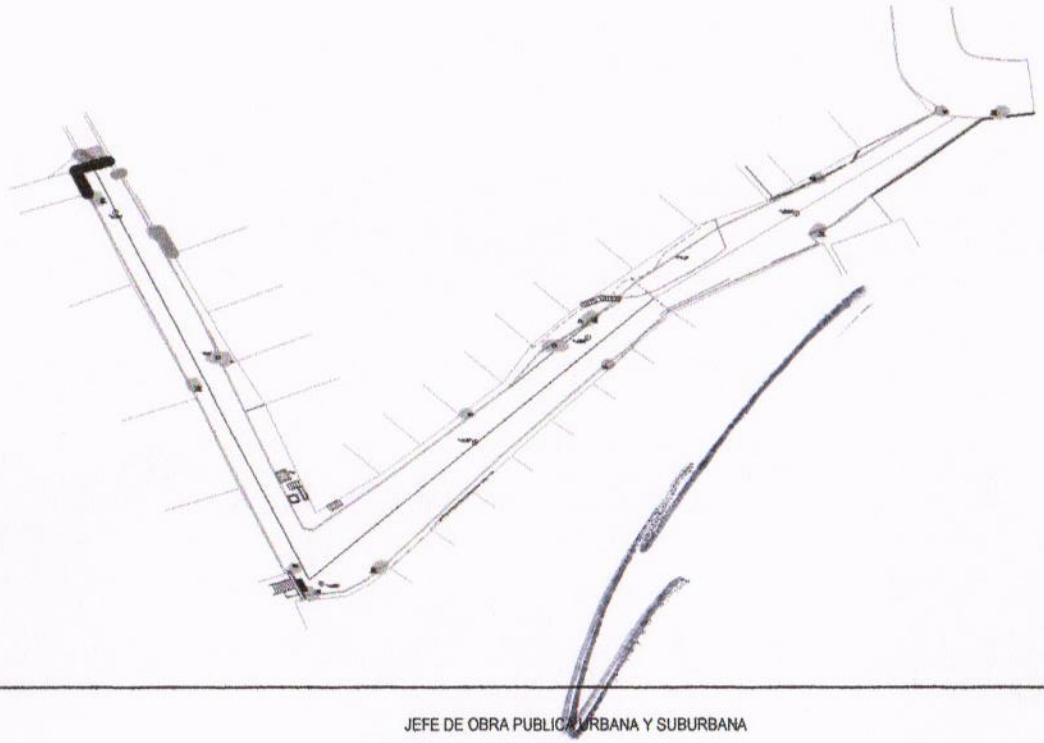
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10304-426 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
EXC-001	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.			M3	65.55				65.55	
								M3	65.55	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

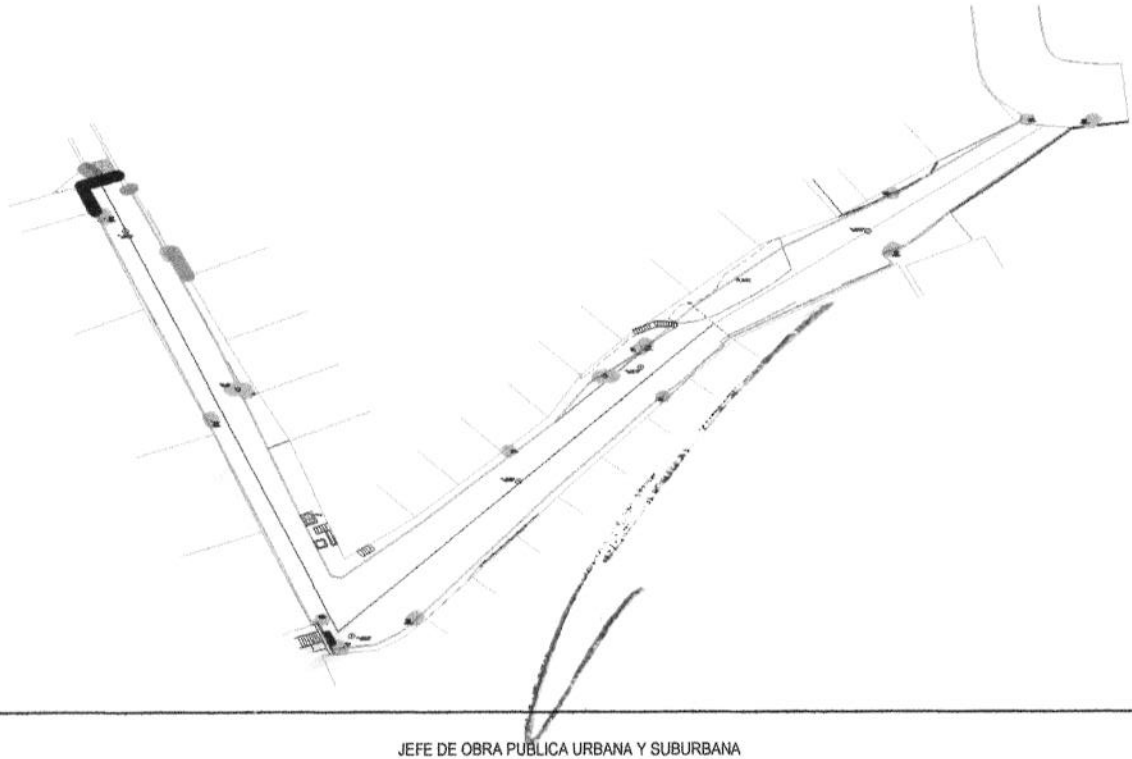
. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

EXC-001 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14301-024	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	85.50				85.50	
								M3	**85.50**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

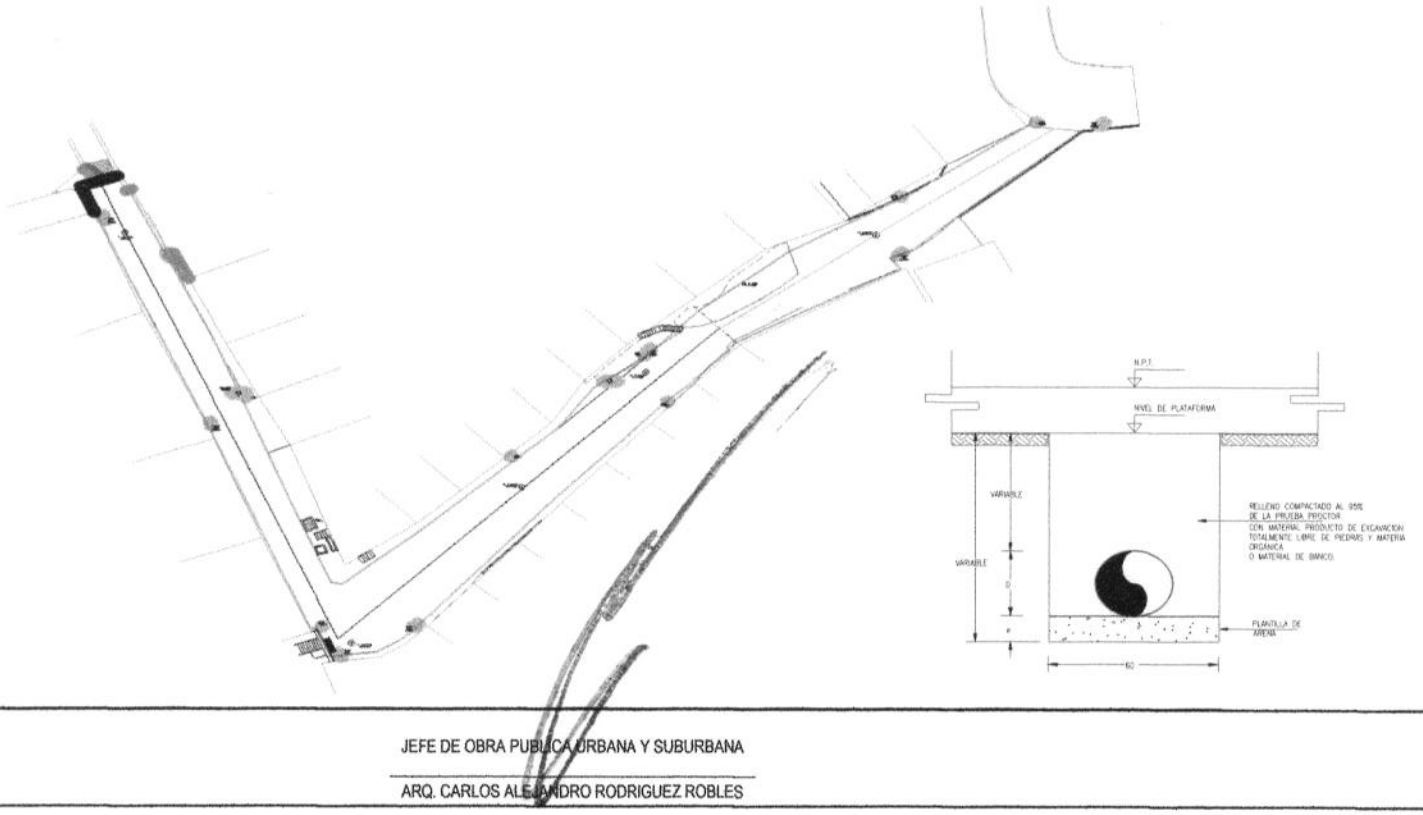
. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14301-024 RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-004	CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	187.30				187.30	
								M3	187.30	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

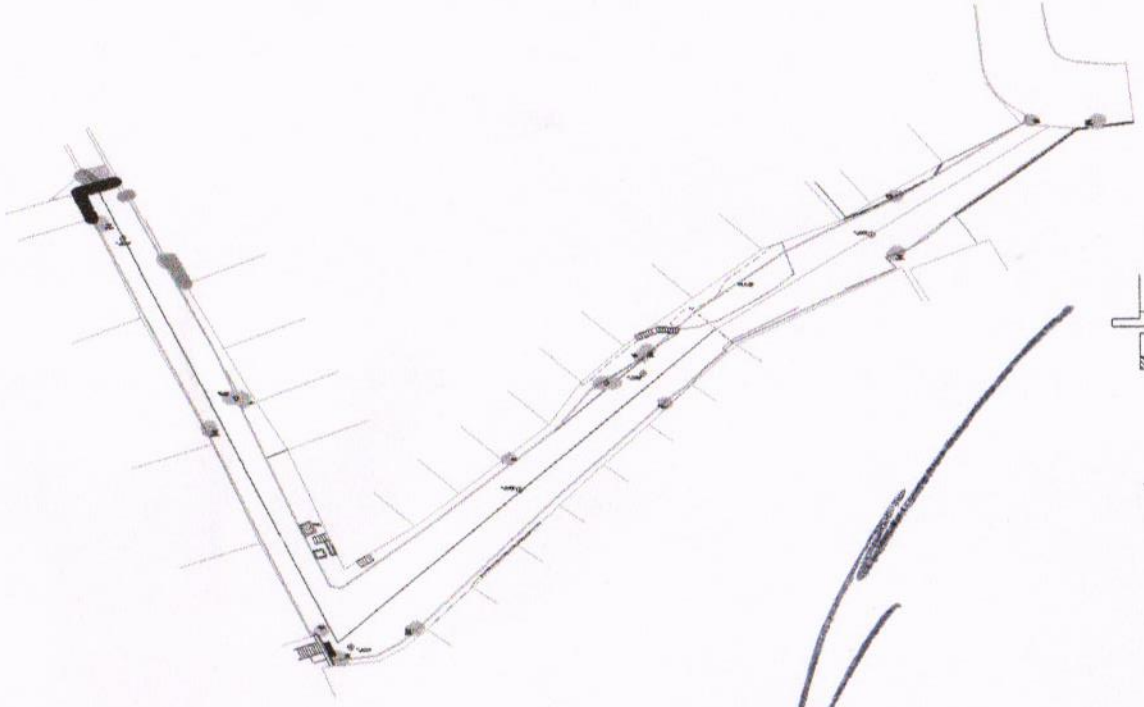
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

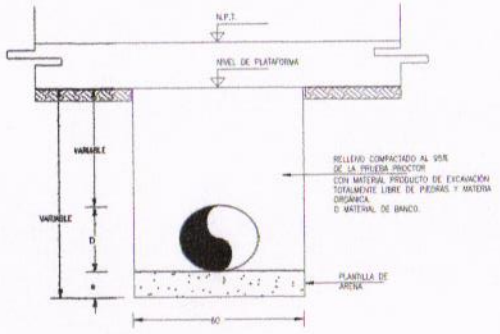
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-004 CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
SC-REGS1	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.			PZA	18.00				18.00	
								PZA	18.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

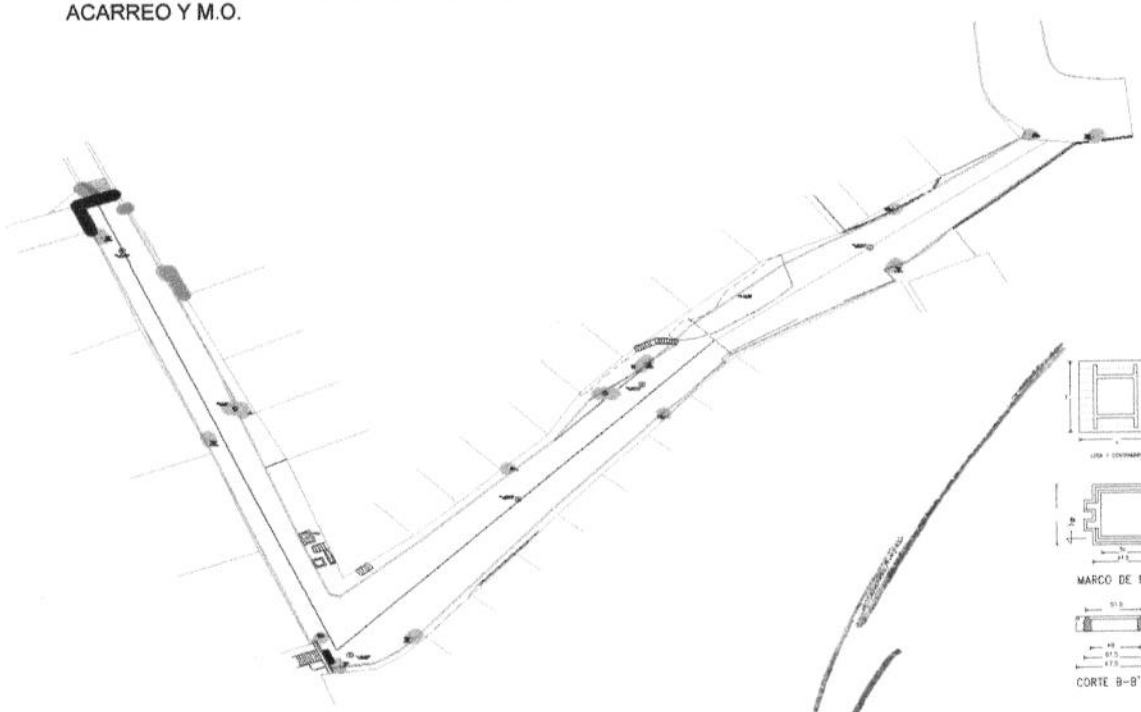
ACAPULCO

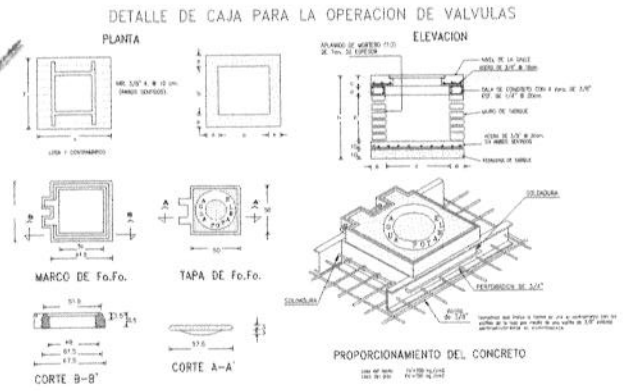
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

SC-REGS1 REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SIGUE PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
SC-REGS2	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

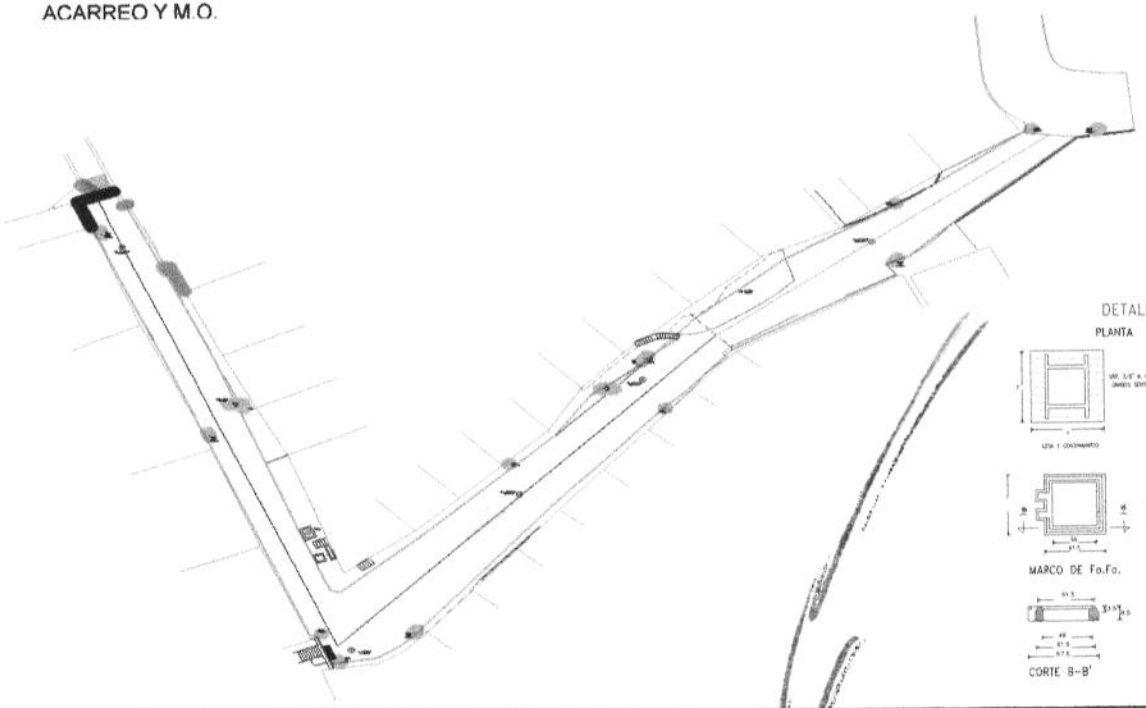
BIENESTAR

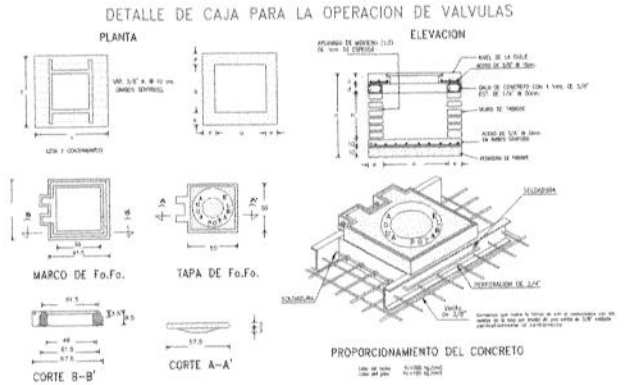
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

SC-REGS2 REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14301-018	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	2.47				2.47	
								M3	2.47	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

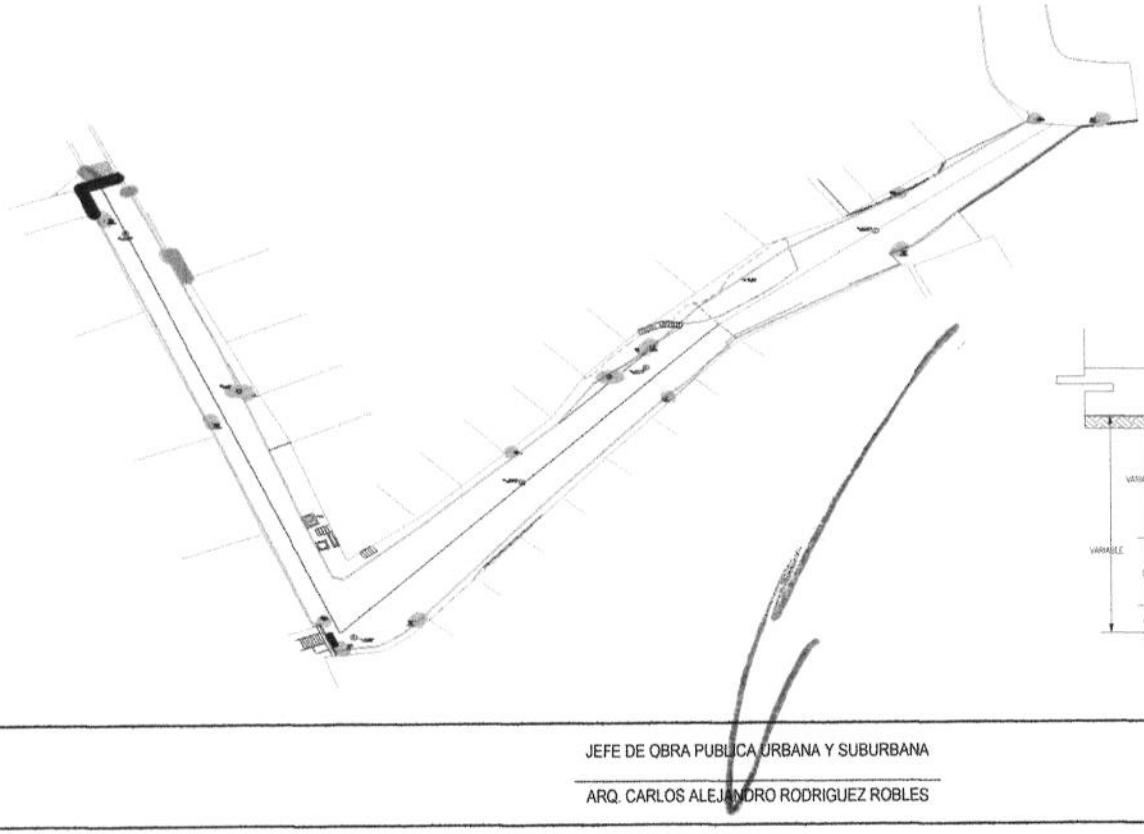
ACAPULCO DE JUAREZ

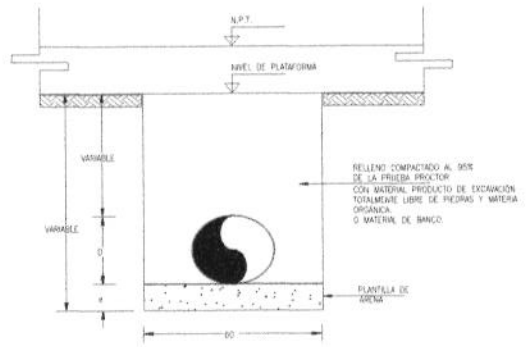
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14301-018 ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14302-004	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			ML	15.16				15.16	
								ML	15.16	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

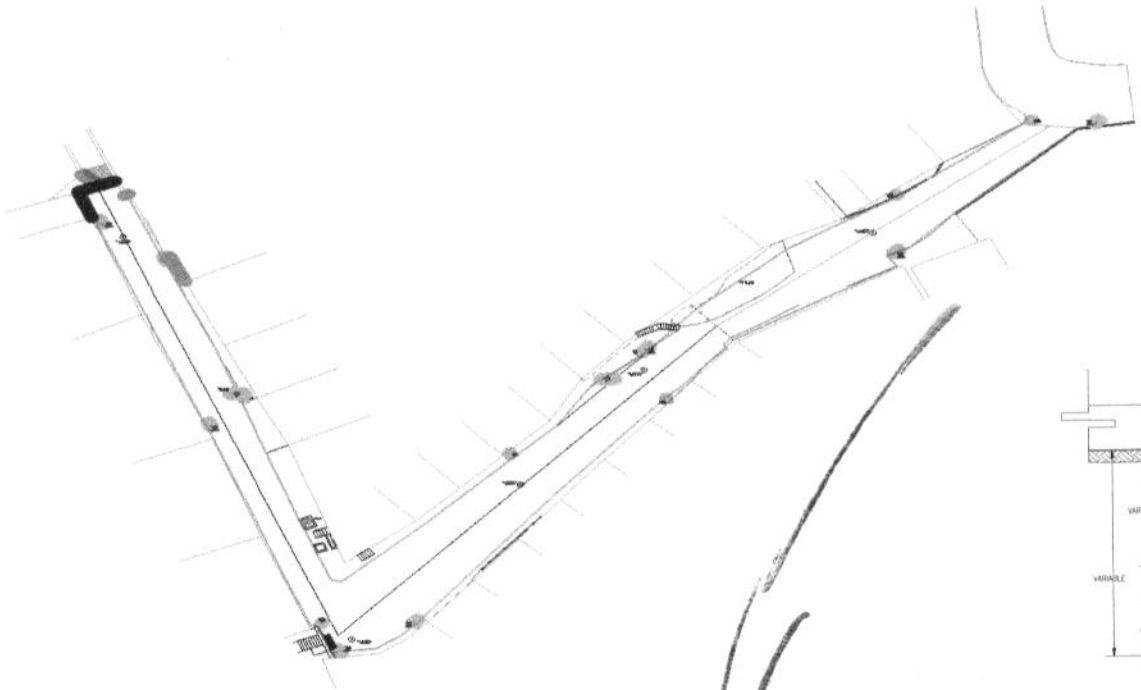
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

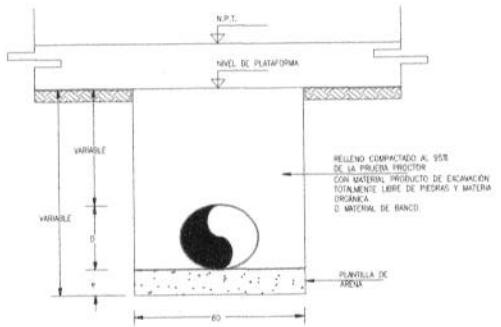
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14302-004 TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14302-001	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6 X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			SAL	14.00				14.00	
								SAL	14.00	

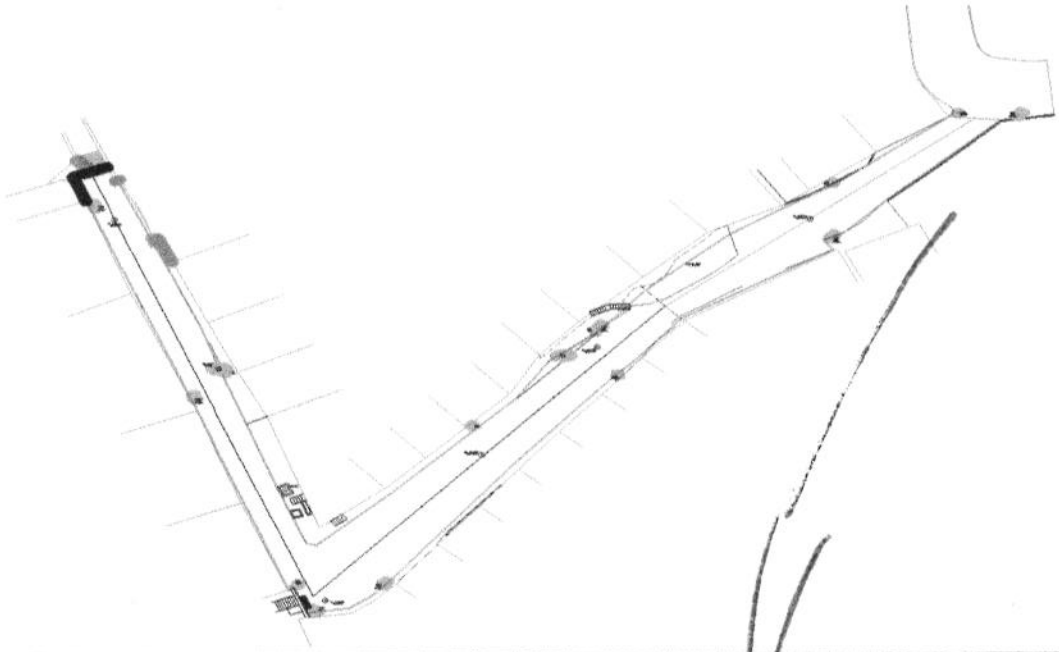
JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

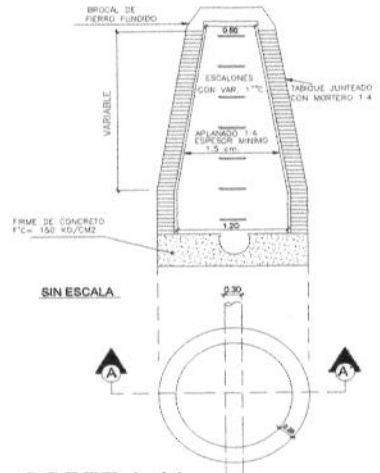
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14302-001 DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6 X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





CORTE A-A´
DETALLE POZO DE VISITA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SIRVE PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
26-0386	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

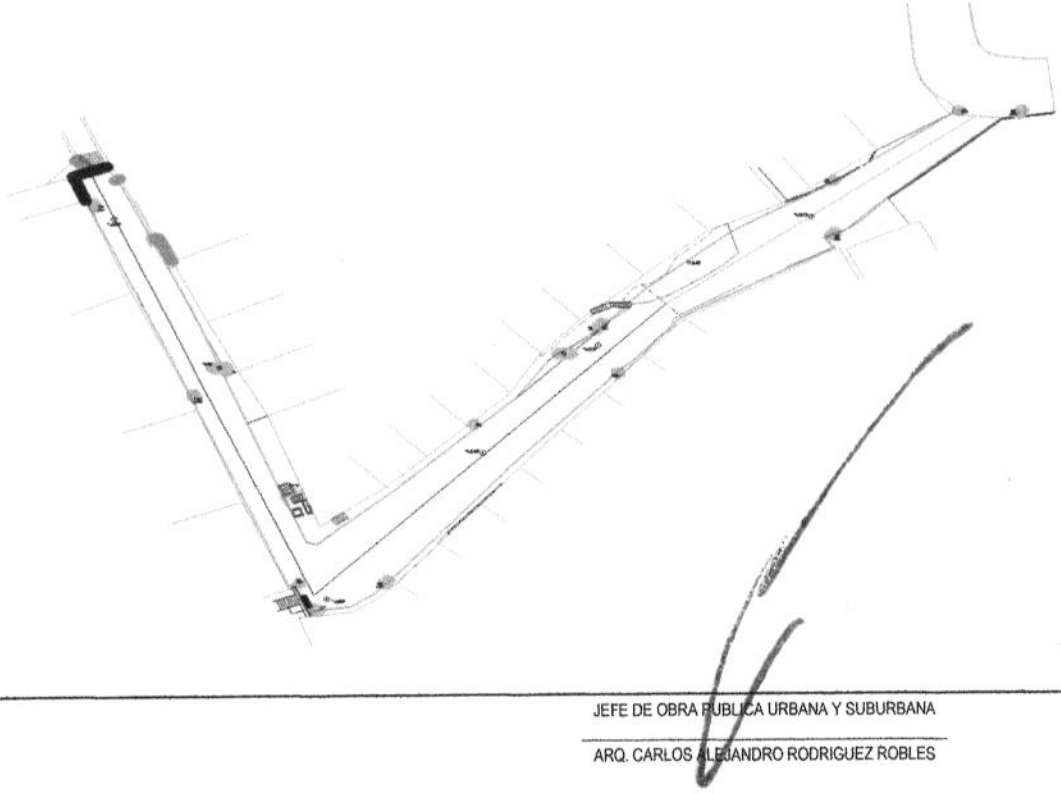
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

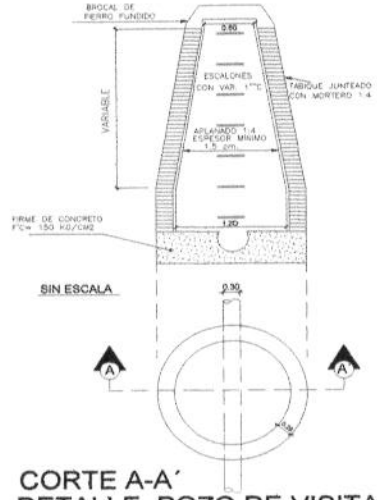
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

26-0386 RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.





CORTE A-A´
DETALLE POZO DE VISITA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO SIGUE PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.			PZA	1.00				1.00	
								PZA	1.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

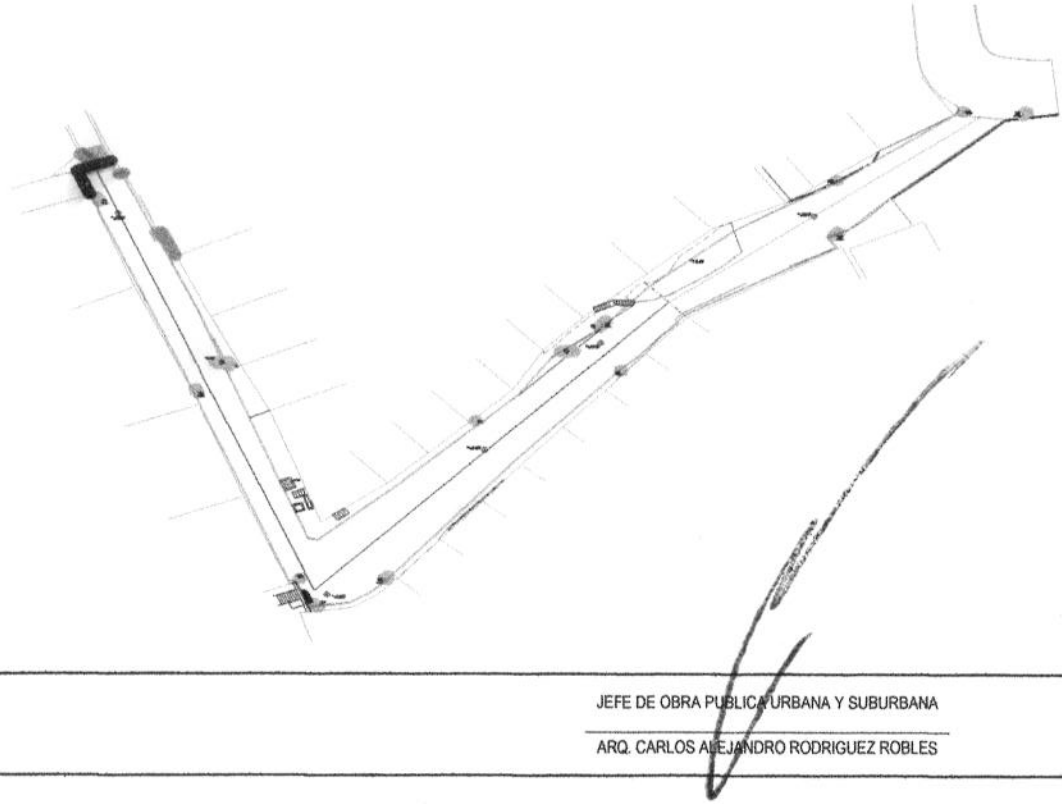
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

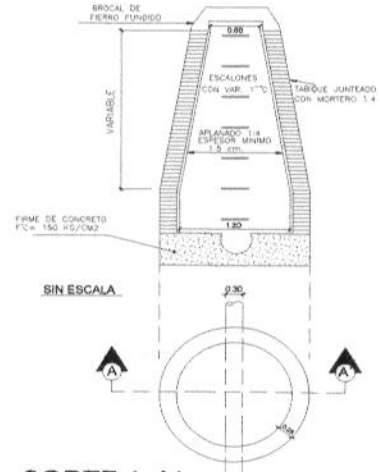
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.





CORTE A-A´
DETALLE POZO DE VISITA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12106-100	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	24.47				24.47	
								M	24.47	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

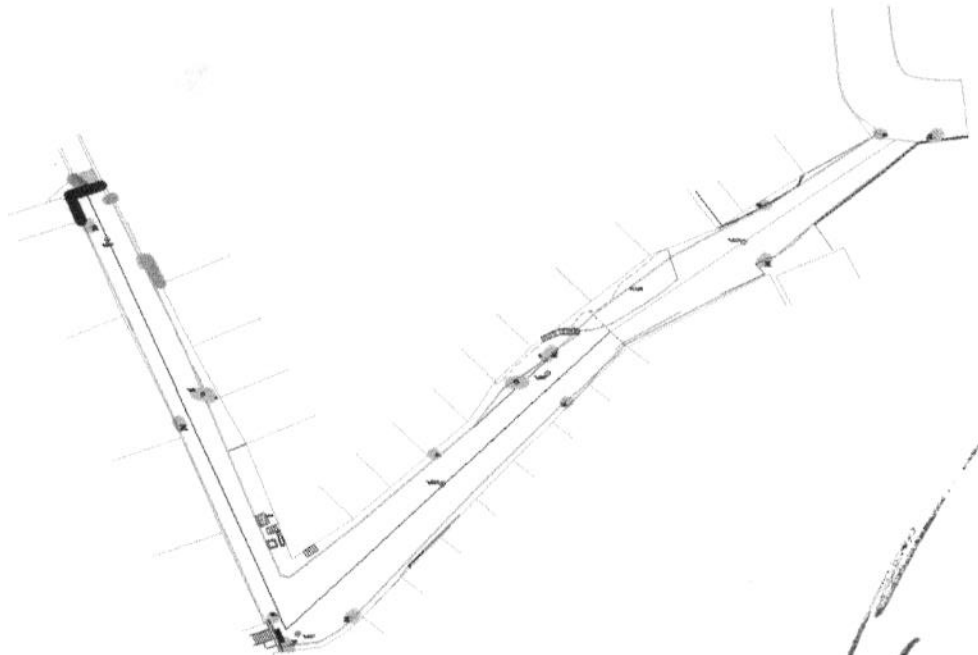
BIENESTAR

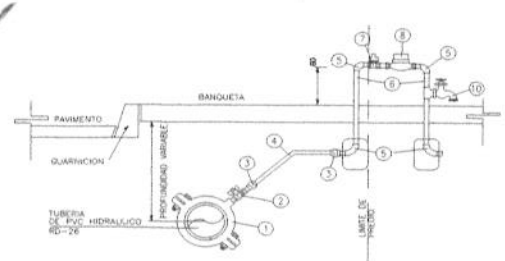
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

12106-100 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
12106-262	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			PZA	16.00				16.00	
								PZA	**16.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

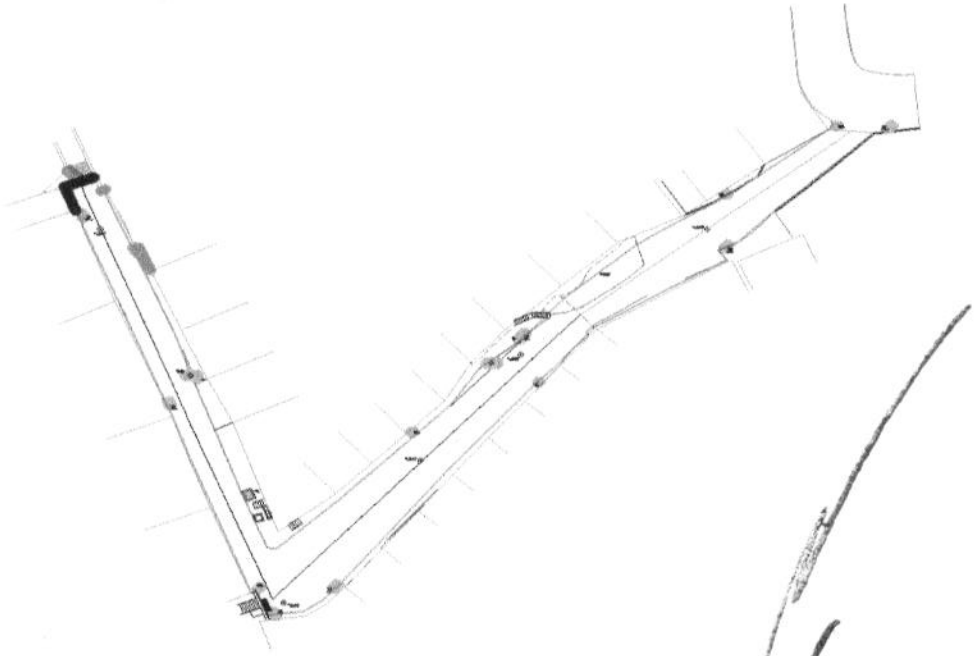
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

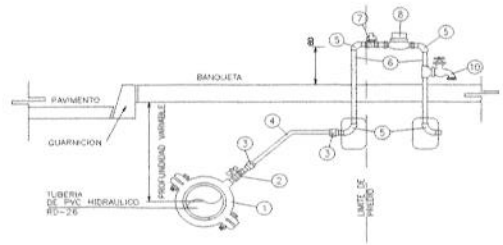
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

12106-262 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	0+013.53		M3	54.55				54.55	
								M3	54.55	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

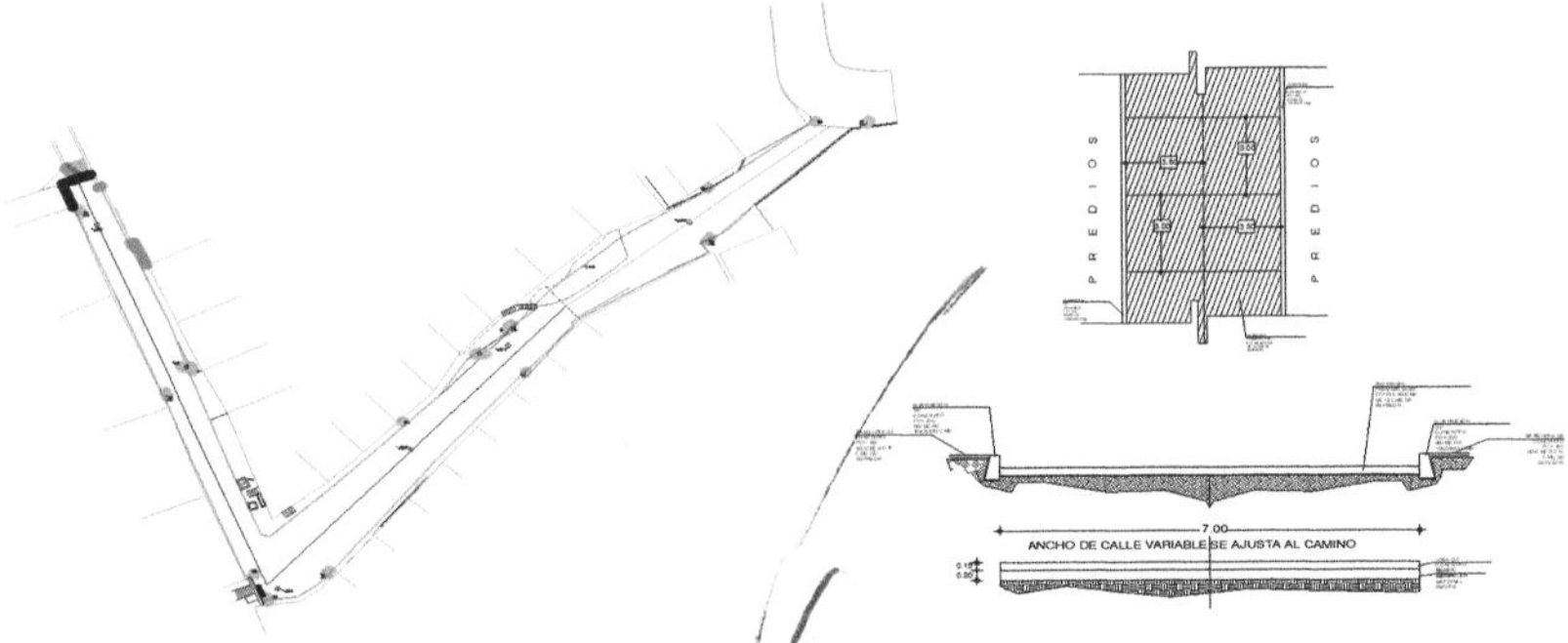
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14101-450	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	225.07				225.07	
								M2	**225.07**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

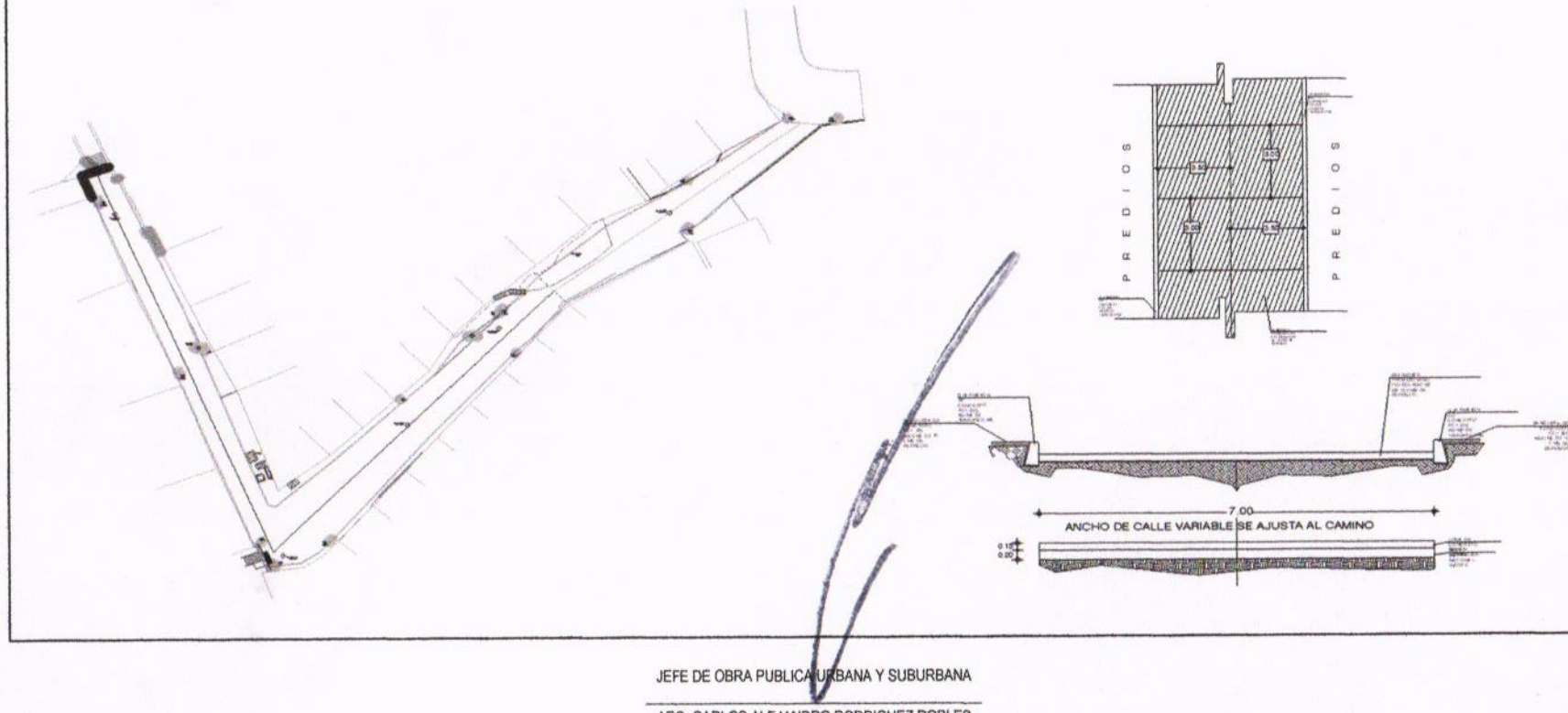
ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14101-450 AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14201-009	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M3	95.93				95.93	
								M3	**95.93**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

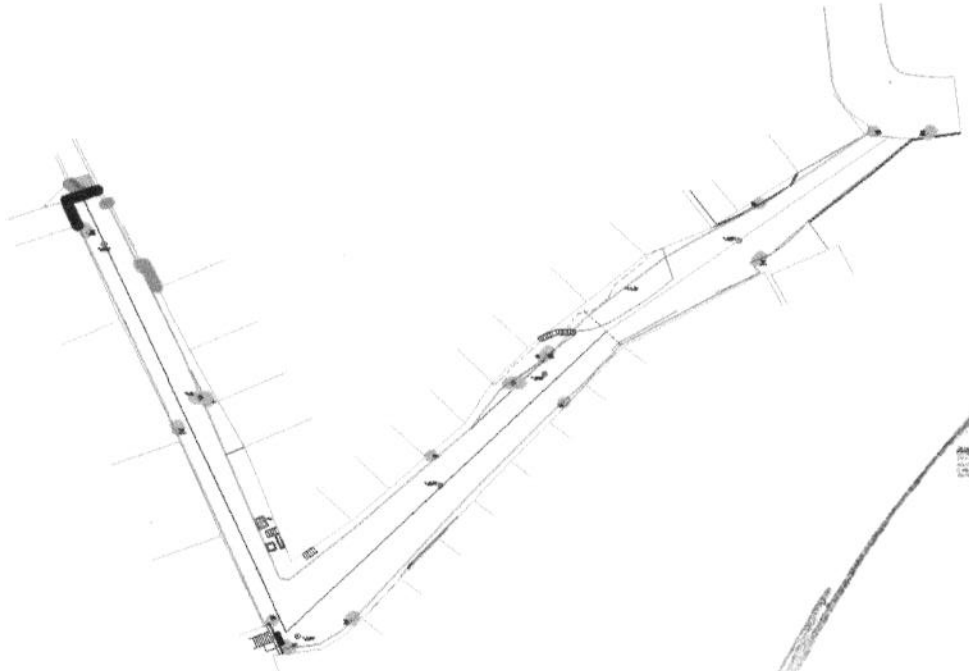
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

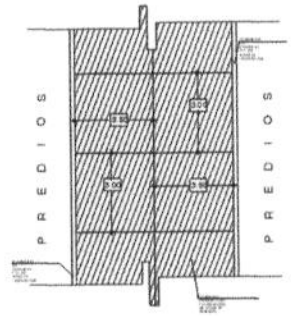
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

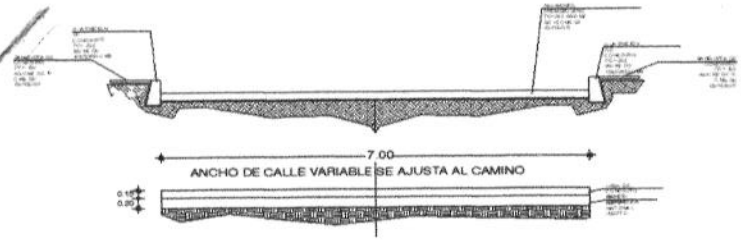
OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14201-009 FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.







JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14500-100	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	81.10				81.10	
								M	**81.10**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

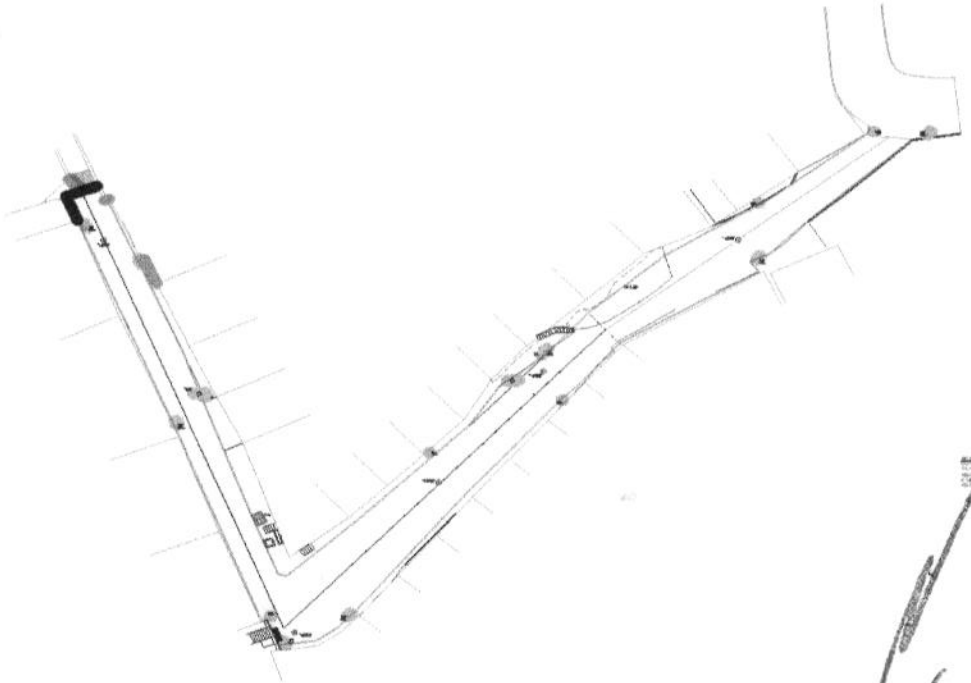
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

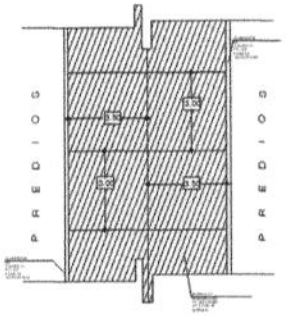
BIENESTAR

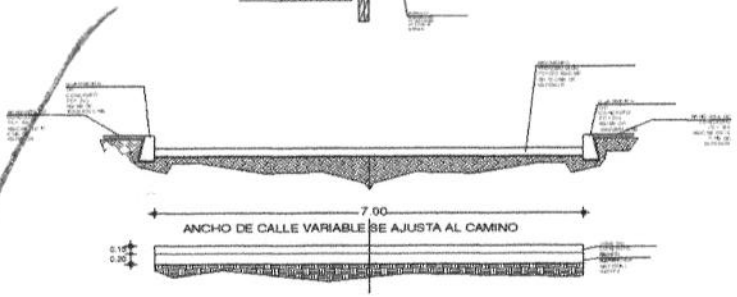
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14500-100 GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA







JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-010	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA			M2	120.62				120.62	
								M2	120.62	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

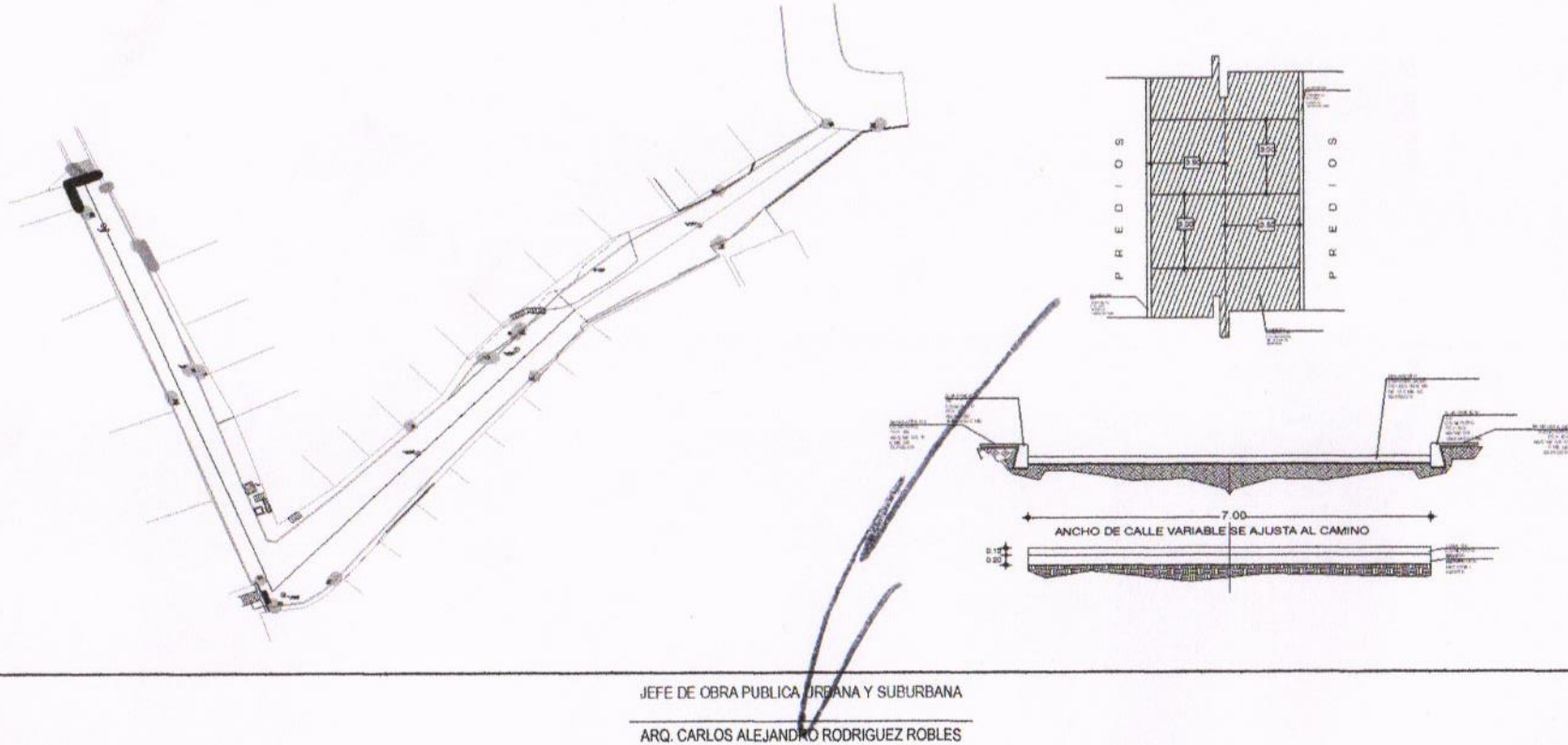
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-010 AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14203-015	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M2	39.30				39.30	
								M2	**39.30**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

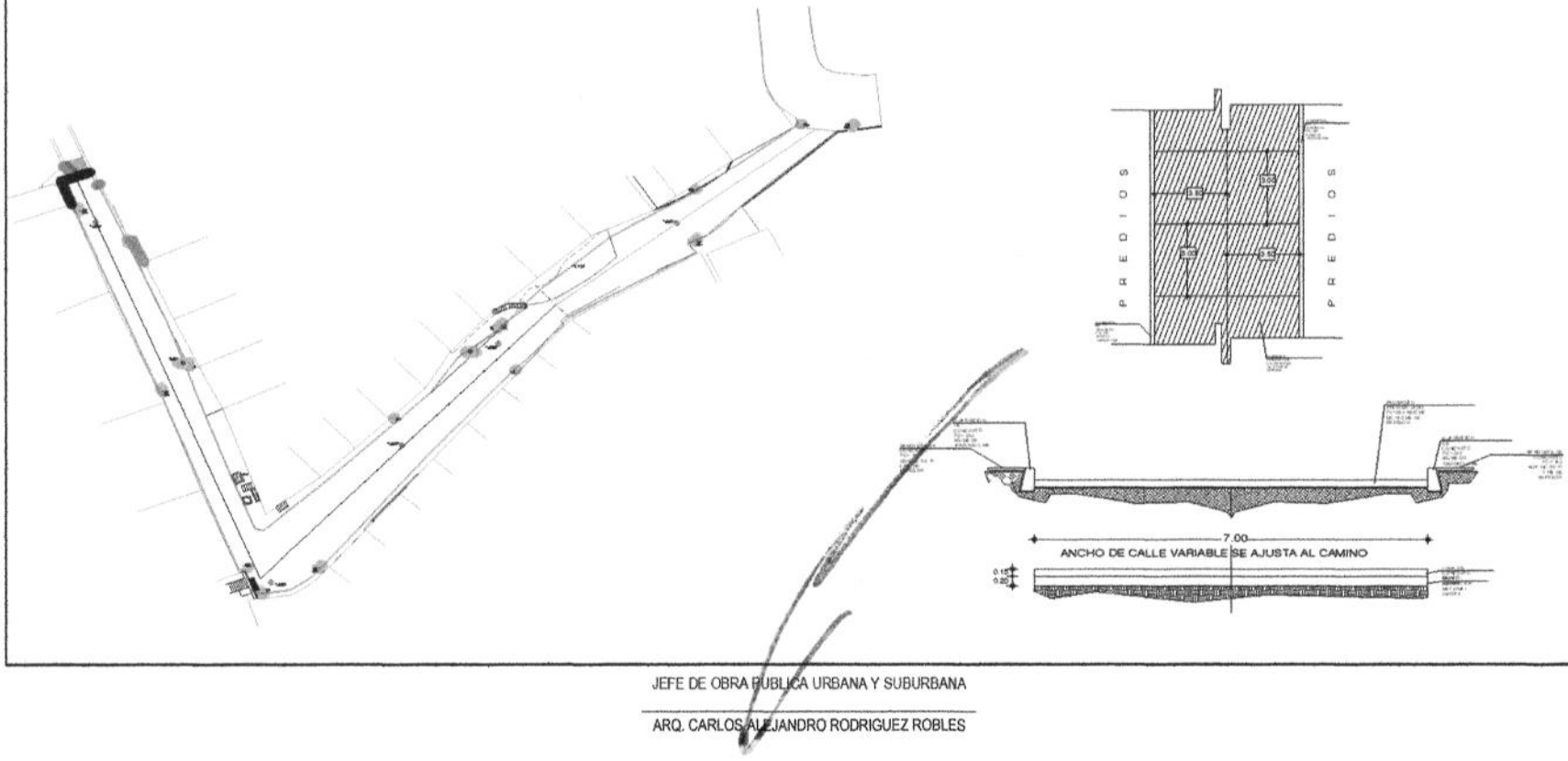
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14203-015 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14600-100	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.			M2	252.46				252.46	
								M2	**252.46**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

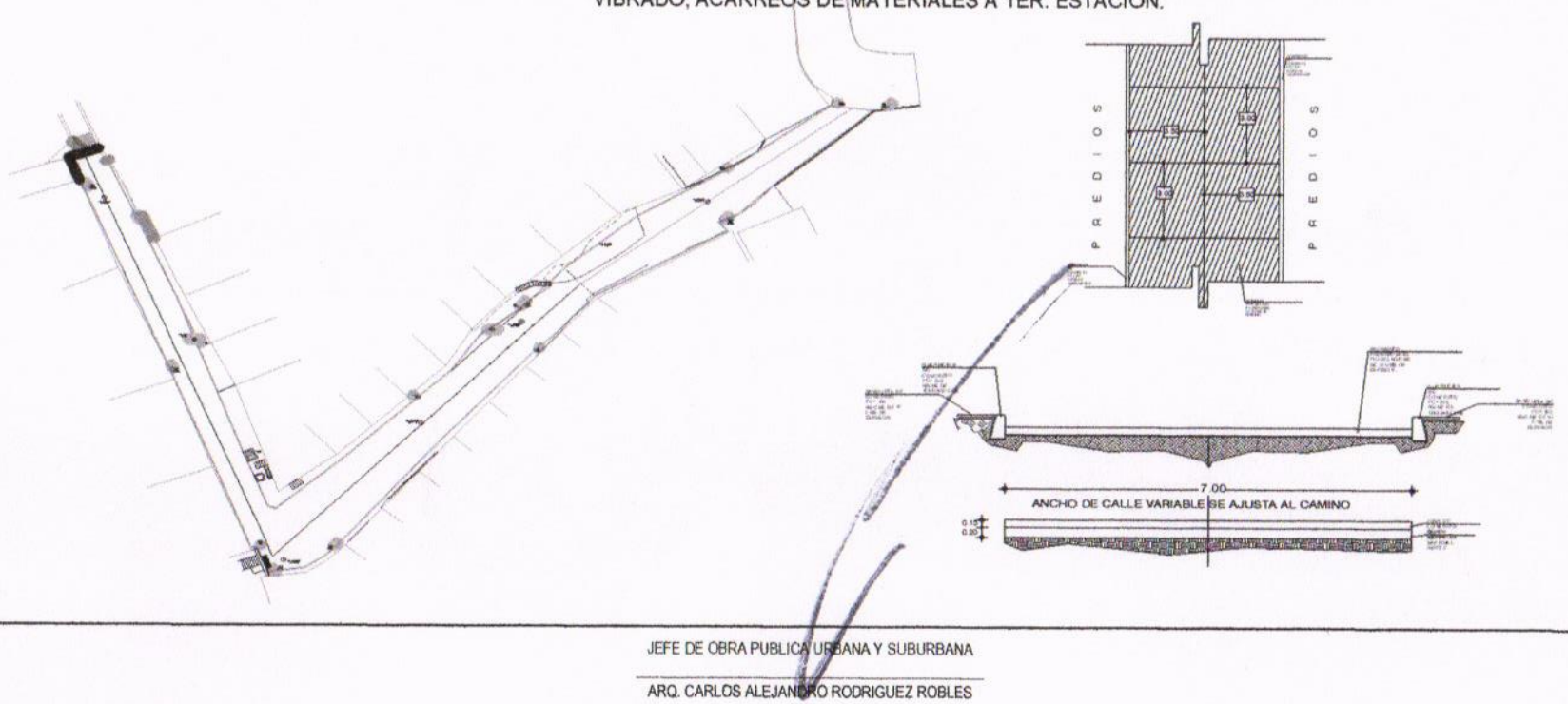
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14600-100 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10500-500	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	90.24				90.24	
								M	**90.24**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

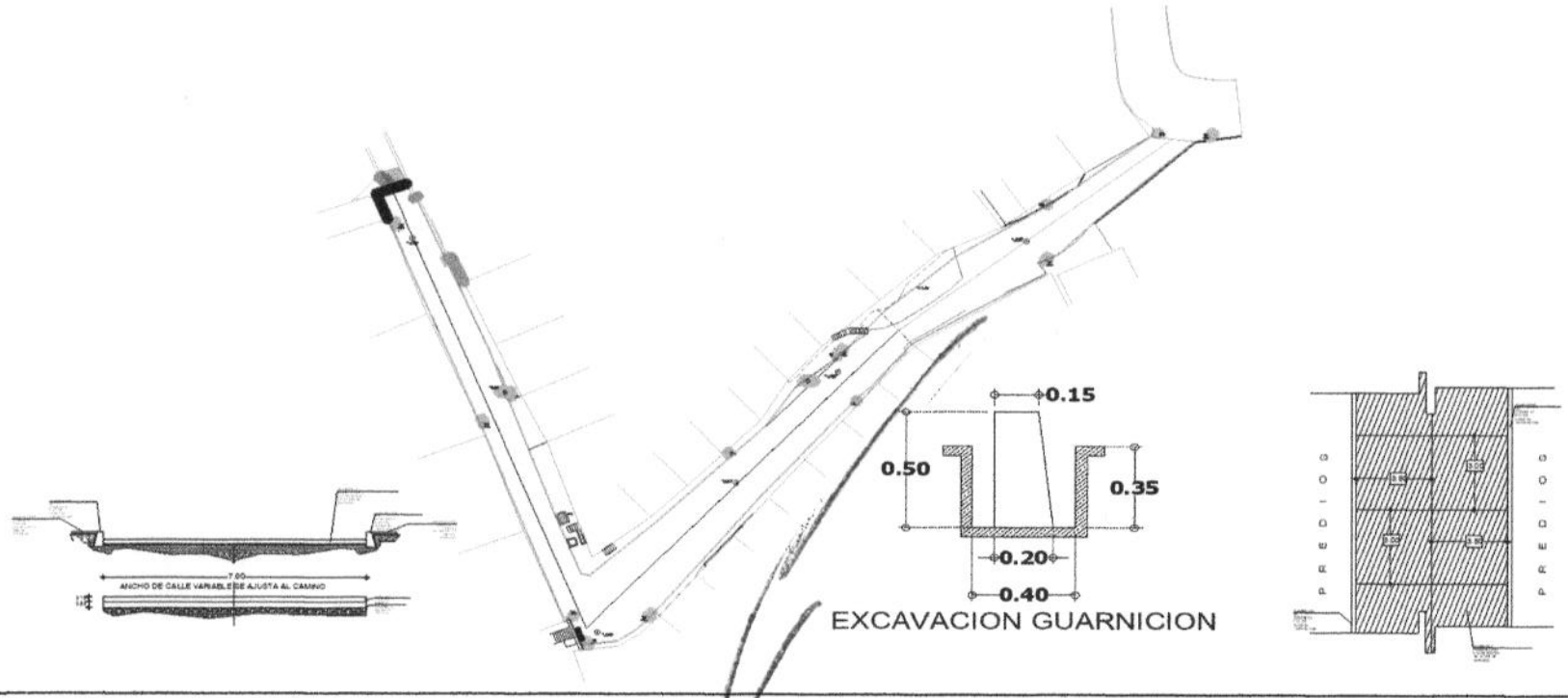
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10500-500 CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
14202-012	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	90.24				90.24	
								M	**90.24**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

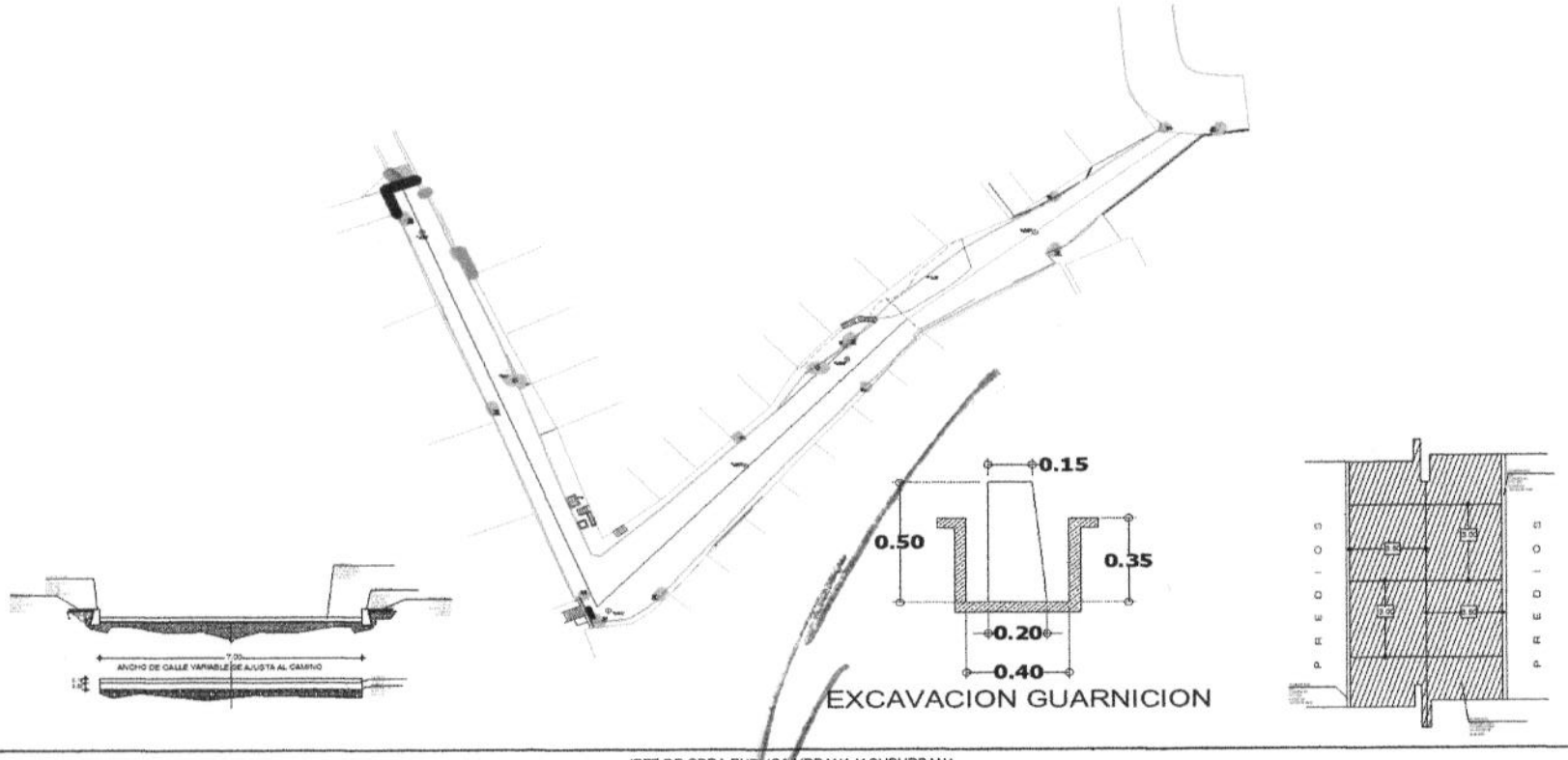
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

14202-012 CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
10806-503	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			M	81.11				81.11	
								M	**81.11**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

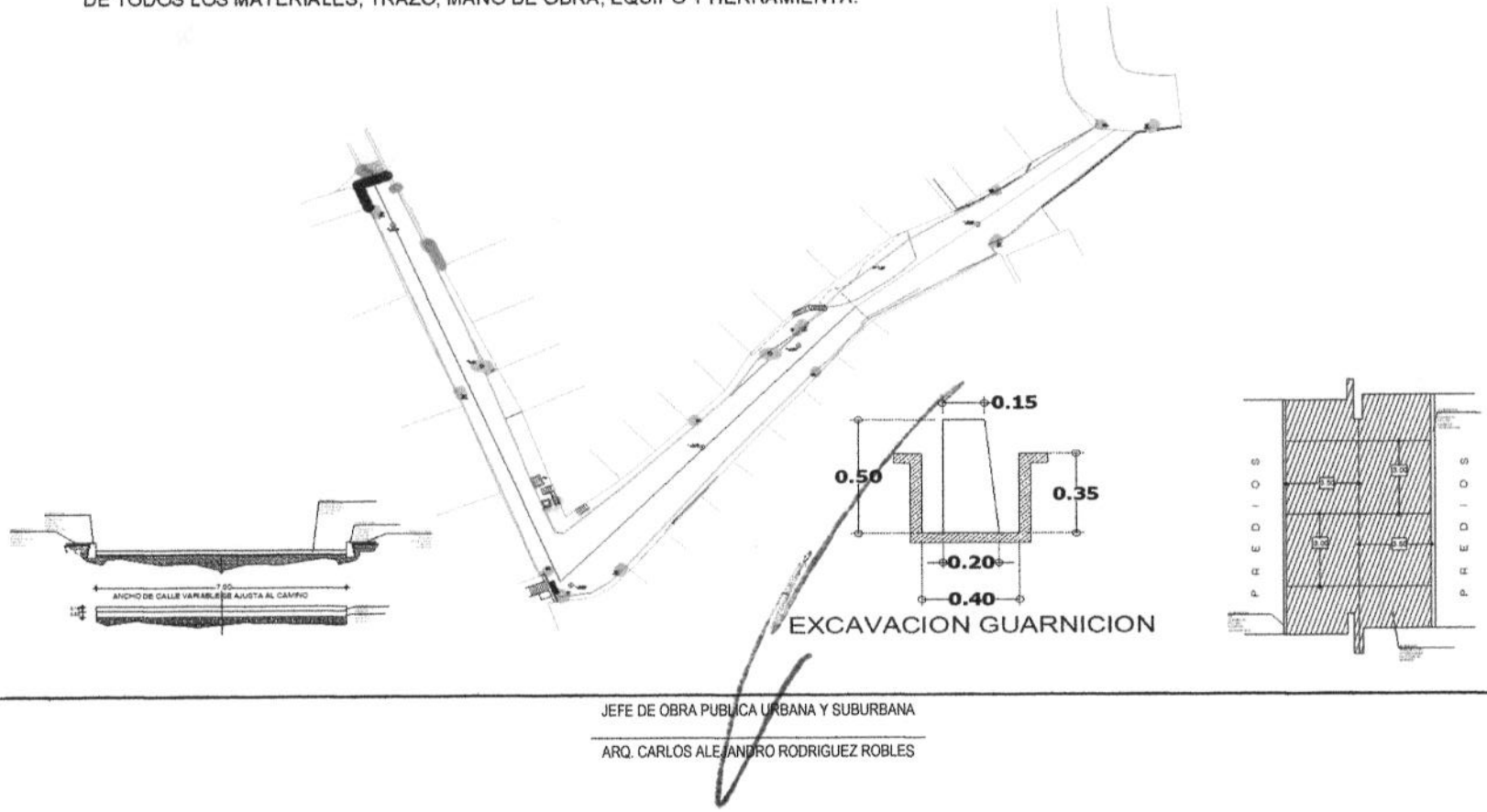
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
	LOCALIDAD:	COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

10806-503 PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
11901-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M			M2	300.37				300.37	
								M2	**300.37**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

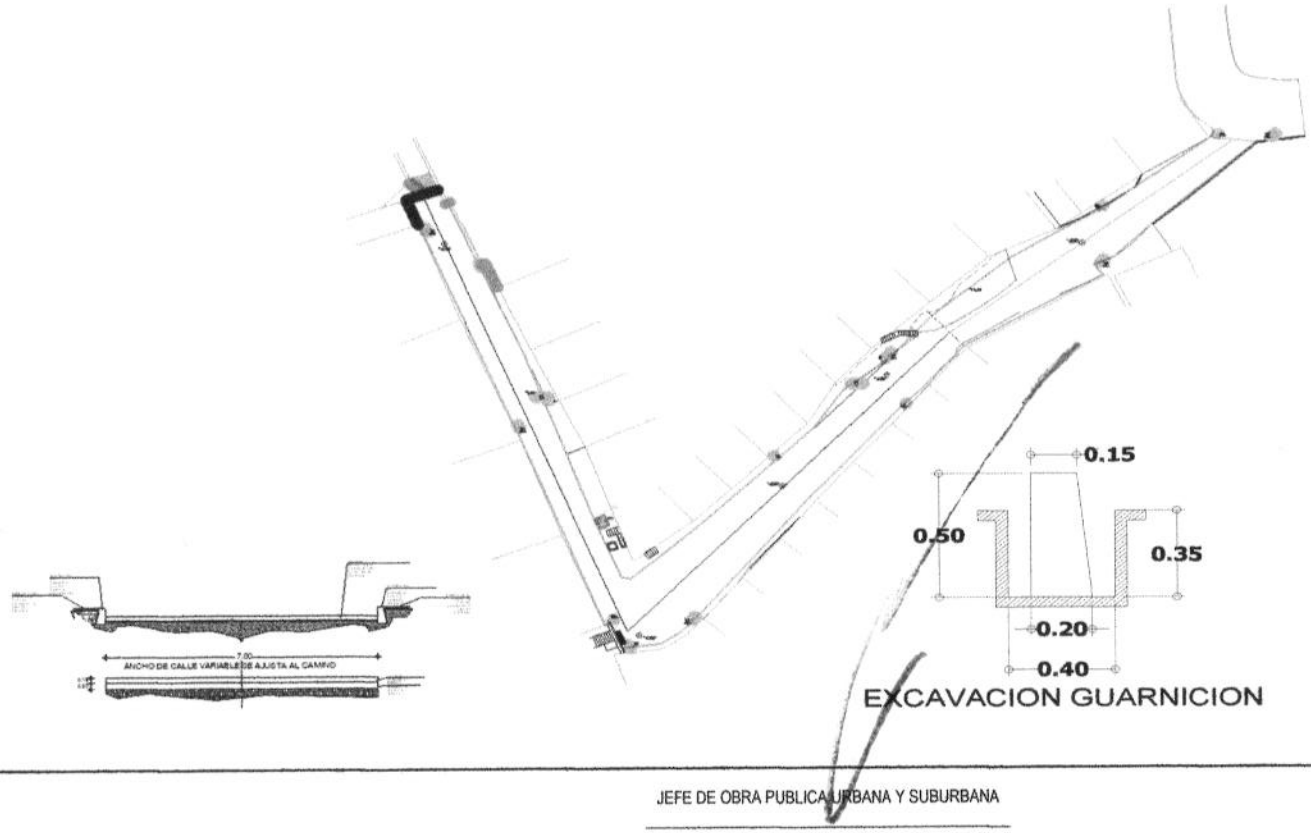
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE	OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)
ACAPULCO DE JUAREZ	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO

CROQUIS

11901-002 LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10301-002 Unidad: M2						
	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	$90.20		0.035000	$3.16	31.29%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00		0.008936	$0.42	4.16%
	CALHIDRA	TON	$4,103.45		0.000135	$0.55	5.45%
	Subtotal: MATERIALES					**$4.13**	40.89%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	$1,712.77	/	507.042254	$3.38	33.47%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$3.38**	33.47%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	TRANSITO	HR	$15.34		0.100000	$1.53	15.15%
	NIVEL FIJO MCA. KE.	HR	$8.92		0.100000	$0.89	8.81%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.38		0.020000	$0.07	0.69%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$3.38		0.030000	$0.10	0.99%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$2.59**	25.64%
	Costo directo					**$10.10**	
	INDIRECTOS	15%				$1.52	
	SUBTOTAL					$11.62	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$11.62	
	UTILIDAD	10%				$1.16	
	PRECIO UNITARIO					**$12.78**	
	(* DOCE PESOS 78/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10301-109 Unidad: M3						
	BARRENADO Y DEMOLICIÓN DE ROCA POR MEDIOS MANUALES CON EQUIPO NEUMÁTICO INCLUYE: BARRENADORA, COMPRESOR, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.967620	$511.00	50.94%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$511.00**	50.94%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	COMPRESOR INGERSOL	HR	$466.66		1.000000	$466.66	46.52%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$511.00		0.020000	$10.22	1.02%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$511.00		0.030000	$15.33	1.53%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$492.21**	49.06%
	Costo directo					**$1,003.21**	
	INDIRECTOS	15%				$150.48	
	SUBTOTAL					$1,153.69	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,153.69	
	UTILIDAD	10%				$115.37	
	PRECIO UNITARIO					**$1,269.06**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10304-426 **Unidad: M2**						
	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	/	11.634721	$45.39	95.24%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$45.39**	95.24%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$45.39		0.030000	$1.36	2.85%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$45.39		0.020000	$0.91	1.91%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$2.27**	4.76%
	Costo directo					**$47.66**	
	INDIRECTOS	15%				$7.15	
	SUBTOTAL					$54.81	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$54.81	
	UTILIDAD	10%				$5.48	
	PRECIO UNITARIO					**$60.29**	
	(* SESENTA PESOS 29/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14203-004 **Unidad: M3**

CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

TRAXCAVO CAT-955	HR	$742.35	0.088715	$65.86	45.90%
CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	$672.90	0.115351	$77.62	54.10%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$143.48**	100.00%
Costo directo				**$143.48**	
INDIRECTOS	15%			$21.52	
SUBTOTAL				$165.00	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$165.00	
UTILIDAD	10%			$16.50	
PRECIO UNITARIO				**$181.50**	

(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14301-005 **Unidad: M3**

EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "C" EN SECO DE 0.00 A -2.00 M,
INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO.

QUIPO Y HERRAMIENTA

RETROEXCAVADORA	HR	$696.62	0.496856	$346.12	92.30%
MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	$58.13	0.496990	$28.89	7.70%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$375.01**	100.00%
Costo directo				**$375.01**	
INDIRECTOS	15%			$56.25	
SUBTOTAL				$431.26	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$431.26	
UTILIDAD	10%			$43.13	
PRECIO UNITARIO				**$474.39**	

(* CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14301-024 **Unidad: M3**						
	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	AGUA	M3	$120.00		0.250167	$30.02	9.19%
	MATERIAL DE BANCO	M3	$160.10		1.300062	$208.14	63.69%
	Subtotal: MATERIALES					**$238.16**	72.88%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.142408	$75.21	23.01%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$75.21**	23.01%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.	HR	$96.65		0.100000	$9.67	2.96%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$75.21		0.030000	$2.26	0.69%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$75.21		0.020000	$1.50	0.46%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$13.43**	4.11%
	Costo directo					**$326.80**	
	INDIRECTOS	15%				$49.02	
	SUBTOTAL					$375.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$375.82	
	UTILIDAD	10%				$37.58	
	PRECIO UNITARIO					**$413.40**	
	(* CUATROCIENTOS TRECE PESOS 40/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14203-004 **Unidad: M3**

CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

TRAXCAVO CAT-955	HR	$742.35	0.088715	$65.86	45.90%
CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	$672.90	0.115351	$77.62	54.10%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$143.48**	100.00%
Costo directo				**$143.48**	
INDIRECTOS	15%			$21.52	
SUBTOTAL				$165.00	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$165.00	
UTILIDAD	10%			$16.50	
PRECIO UNITARIO				**$181.50**	

(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 15500-100 Unidad: M2						
	RAMPA PARA ESCALERA PARA ACCESO DE 12 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE VARILLAS DEL NO. 3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	$27.59		7.200000	$198.65	19.81%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48		0.335557	$11.57	1.15%
	Subtotal: MATERIALES					**$210.22**	20.97%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		0.114961	$148.02	14.76%
	CUADRILLA No 6 (1 FIERRERO + 1 AYUDANTE)	JOR	$1,075.50		0.114961	$123.64	12.33%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$271.66**	27.10%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$271.66		0.030000	$8.15	0.81%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$271.66		0.020000	$5.43	0.54%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$13.58**	1.35%
BASICOS							
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27		0.126000	$325.49	32.47%
	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.	M2	$181.59		1.000000	$181.59	18.11%
	Subtotal: BASICOS					**$507.08**	50.58%
	Costo directo					**$1,002.54**	
	INDIRECTOS	15%				$150.38	
	SUBTOTAL					$1,152.92	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,152.92	
	UTILIDAD	10%				$115.29	
	PRECIO UNITARIO					**$1,268.21**	

(* UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 15555-221 Unidad: M2					
	ESCALONES DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 3@20 DE 28.5 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	$27.59	3.000000	$82.77	26.17%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.100000	$3.45	1.09%
	Subtotal: MATERIALES				**$86.22**	27.27%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53	0.043020	$55.39	17.52%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$55.39**	17.52%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$55.39	0.030000	$1.66	0.52%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$55.39	0.020000	$1.11	0.35%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$2.77**	0.88%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27	0.053865	$139.15	44.00%
	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.	M2	$181.59	0.180000	$32.69	10.34%
	Subtotal: BASICOS				**$171.84**	54.34%
	Costo directo				**$316.22**	
	INDIRECTOS	15%			$47.43	
	SUBTOTAL				$363.65	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$363.65	
	UTILIDAD	10%			$36.37	
	PRECIO UNITARIO				**$400.02**	
	(* CUATROCIENTOS PESOS 02/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 20100-100 **Unidad: PZA**						
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SANITARIA DE 70X220X120 CM PARA AGUAS PLUVIALES CON PISO Y MUROS DE CONCRETO DE 10 Y 15 CM DE ESPESOR DE F C=200KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y REJILLA IRVING IS-05 DE 3/16 X2 , INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HABILITADO, CIMBRADO ACABADO COMÚN, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	REJILLA IRVING	M2	$2,773.35		1.550000	$4,298.69	29.70%
	Subtotal: MATERIALES					**$4,298.69**	29.70%
BASICOS							
	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	$435.24		1.550018	$674.63	4.66%
	MURO DE CONCRETO ARMADO DE F C= 250 KG/CM2 DE 20 CMS. DE ESPESOR CON VAR. # 3 @ 15 CMS.EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE:MATERIAL , CIMBRA APARENTE AMBAS CARAS, DESCIMBRADO Y COLADO	M2	$1,799.61		5.280000	$9,501.94	65.64%
	Subtotal: BASICOS					**$10,176.57**	70.30%
	Costo directo					**$14,475.26**	
	INDIRECTOS	15%				$2,171.29	
	SUBTOTAL					$16,646.55	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$16,646.55	
	UTILIDAD	10%				$1,664.66	
	PRECIO UNITARIO					**$18,311.21**	
	(* DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 21/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14301-018 **Unidad: M3**						
	ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
ATERIALES							
	ARENA	M3	$350.00		1.100000	$385.00	86.95%
	Subtotal: MATERIALES					**$385.00**	86.95%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.104185	$55.02	12.43%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$55.02**	12.43%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$55.02		0.030000	$1.65	0.37%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$55.02		0.020000	$1.10	0.25%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$2.75**	0.62%
	Costo directo					**$442.77**	
	INDIRECTOS	15%				$66.42	
	SUBTOTAL					$509.19	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$509.19	
	UTILIDAD	10%				$50.92	
	PRECIO UNITARIO					**$560.11**	
	(* QUINIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14302-004 **Unidad: ML**						
	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	TUBO POLIETILENO CORRUGADO ANULAR 12"	ML	$600.00		1.050000	$630.00	90.02%
	Subtotal: MATERIALES					**$630.00**	90.02%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83		0.061707	$66.51	9.50%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$66.51**	9.50%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$66.51		0.030000	$2.00	0.29%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$66.51		0.020000	$1.33	0.19%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$3.33**	0.48%
	Costo directo					**$699.84**	
	INDIRECTOS	15%				$104.98	
	SUBTOTAL					$804.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$804.82	
	UTILIDAD	10%				$80.48	
	PRECIO UNITARIO					**$885.30**	
	(* OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14302-001 **Unidad: SAL**					
	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6 X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	Tubo Corrugado PEAD Doble Pared Alcantar	PZA	$562.00	0.700000	$393.40	26.08%
	HULE DE INSERCION 6X45	PZA	$850.11	1.000000	$850.11	56.36%
	Subtotal: MATERIALES				**$1,243.51**	82.44%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83	0.094737	$102.11	6.77%
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.284255	$150.12	9.95%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$252.23**	16.72%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$252.23	0.030000	$7.57	0.50%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$252.23	0.020000	$5.04	0.33%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$12.61**	0.84%
	Costo directo				**$1,508.35**	
	INDIRECTOS	15%			$226.25	
	SUBTOTAL				$1,734.60	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$1,734.60	
	UTILIDAD	10%			$173.46	
	PRECIO UNITARIO				**$1,908.06**	
	(* UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 06/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14304-003 **Unidad: PZA**						
	POZO DE VISITA COMÚN DE FORMA CÓNICA CON UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M. DE PROFUNDIDAD INTERIOR, MUROS 26 CM. DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO COMÚN, CON APLANADO ACABADO PULIDO, SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C =150KG/CM2, ESCALERA MARINA, SIN BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	PIEDRA BRAZA	M3	$600.00		1.000000	$600.00	3.23%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48		0.174594	$6.02	0.03%
	ESCALON DE FIERRO	PZA	$500.00		1.000000	$500.00	2.69%
	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	$3.88		1,000.000000	$3,880.00	20.88%
	MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	$12.60		2.500000	$31.50	0.17%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00		0.500000	$23.50	0.13%
	VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	$27.59		1.050000	$28.97	0.16%
	Subtotal: MATERIALES					**$5,069.99**	27.29%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		7.133249	$9,184.27	49.43%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$9,184.27**	49.43%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$9,184.27		0.030000	$275.53	1.48%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$9,184.27		0.020000	$183.69	0.99%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$459.22**	2.47%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81		1.500000	$3,866.72	20.81%
	Subtotal: BASICOS					**$3,866.72**	20.81%
	Costo directo					**$18,580.20**	
	INDIRECTOS	15%				$2,787.03	
	SUBTOTAL					$21,367.23	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$21,367.23	
	UTILIDAD	10%				$2,136.72	
	PRECIO UNITARIO					**$23,503.95**	
	(* VEINTITRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14304-001 Unidad: PZA						
	BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO CIEGO DE 110KG PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	$27.59		4.010149	$110.64	2.80%
	ALAMBRON No. 2	KG	$30.17		1.750000	$52.80	1.34%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48		0.150000	$5.17	0.13%
	MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	$12.60		1.500000	$18.90	0.48%
	BROCAL DE FIERRO FoFo PARA POZO DE VISIT	PZA	$3,500.00		1.000000	$3,500.00	88.54%
	Subtotal: MATERIALES					**$3,687.51**	93.29%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		0.115430	$148.62	3.76%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$148.62**	3.76%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$148.62		0.030000	$4.46	0.11%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$148.62		0.020000	$2.97	0.08%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$7.43**	0.19%
BASICOS							
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27		0.042300	$109.27	2.76%
	Subtotal: BASICOS					**$109.27**	2.76%
	Costo directo					**$3,952.83**	
	INDIRECTOS	15%				$592.92	
	SUBTOTAL					$4,545.75	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$4,545.75	
	UTILIDAD	10%				$454.58	
	PRECIO UNITARIO					**$5,000.33**	
	(* CINCO MIL PESOS 33/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 12106-100 Unidad: M					
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	TUBO PVC CED. RD-26 DE 3"	TRM	$450.00	0.175000	$78.75	41.97%
	Subtotal: MATERIALES				**$78.75**	41.97%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83	0.096203	$103.69	55.27%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$103.69**	55.27%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$103.69	0.030000	$3.11	1.66%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$103.69	0.020000	$2.07	1.10%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$5.18**	2.76%
	Costo directo				**$187.62**	
	INDIRECTOS	15%			$28.14	
	SUBTOTAL				$215.76	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$215.76	
	UTILIDAD	10%			$21.58	
	PRECIO UNITARIO				**$237.34**	
	(* DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 12106-262 **Unidad: PZA**						
	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	TUBO DE CPVC DE 13 MM.	ML	$34.00		6.500000	$221.00	28.88%
	MATERIALES MENORES	%	$225.89		0.050000	$11.29	1.48%
	VALVULA DE INSERCION13M	PZA	$228.41		1.000000	$228.41	29.85%
	ABRAZADERA P TOMA PVC 2"X1/2"	PZA	$67.28		1.000000	$67.28	8.79%
	Subtotal: MATERIALES					**$527.98**	69.00%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83	/	4.771393	$225.89	29.52%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$225.89**	29.52%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$225.89		0.030000	$6.78	0.89%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$225.89		0.020000	$4.52	0.59%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$11.30**	1.48%
	Costo directo					**$765.17**	
	INDIRECTOS	15%				$114.78	
	SUBTOTAL					$879.93	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$879.93	
	UTILIDAD	10%				$88.00	
	PRECIO UNITARIO					**$967.93**	
	(* NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 12106-500 **Unidad: PZA**

CAJA DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS DE 1.00 M X 0.90 M CON MURO DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PLANTILLA DE 10 CM DE CONCRETO F C 150 KG/CM2 Y ACERO DE 3/8, CON ACABADO COMÚN CON MARCO, CONTRAMARCO Y TAPA, INCLUYE: EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.

MATERIALES							
	VARILLA No. 3	KG	$27.59	7.200435	$198.66	1.92%
	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	$3.88	320.000000	$1,241.60	11.97%
	MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. 110 KG.	PZA	$2,500.00	1.000000	$2,500.00	24.11%
	Subtotal: MATERIALES				**$3,940.26**	37.99%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53	3.351008	$4,314.52	41.60%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$4,314.52**	41.60%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$4,314.52	0.030000	$129.44	1.25%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4,314.52	0.020000	$86.29	0.83%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$215.73**	2.08%
BASICOS						
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81	0.500000	$1,288.91	12.43%
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,428.13	0.162005	$393.37	3.79%
	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.	M2	$181.59	1.200000	$217.91	2.10%
	Subtotal: BASICOS				**$1,900.19**	18.32%
	Costo directo				**$10,370.70**	
	INDIRECTOS	15%			$1,555.61	
	SUBTOTAL				$11,926.31	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$11,926.31	
	UTILIDAD	10%			$1,192.62	
	PRECIO UNITARIO				**$13,118.93**	

(* TRECE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 93/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 12106-875 **Unidad: PZA**					
	VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO SALIENTE DE FOFO BRIDADA DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	VALVULA DE COMPUERTA DE 3" FOFO	PZA	$3,910.57	1.000000	$3,910.57	87.36%
	Subtotal: MATERIALES				**$3,910.57**	87.36%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83	0.500000	$538.92	12.04%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$538.92**	12.04%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$538.92	0.030000	$16.17	0.36%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$538.92	0.020000	$10.78	0.24%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$26.95**	0.60%
	Costo directo				**$4,476.44**	
	INDIRECTOS	15%			$671.47	
	SUBTOTAL				$5,147.91	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$5,147.91	
	UTILIDAD	10%			$514.78	
	PRECIO UNITARIO				**$5,562.69**	
	(* CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14101-011 **Unidad: M3**						
	CORTE DE TERRENO Y APERTURA EN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL CLASE "C3" (ROCA), INCLUYE:						
	MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.010888	$5.75	1.57%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$5.75**	1.57%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	RETROEXCAVADORA	HR	$696.62		0.433186	$301.77	82.50%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$5.75		0.020000	$0.12	0.03%
	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	$58.13		1.000000	$58.13	15.89%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$360.02**	98.43%
	Costo directo					**$365.77**	
	INDIRECTOS	15%				$54.87	
	SUBTOTAL					$420.64	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$420.64	
	UTILIDAD	10%				$42.04	
	PRECIO UNITARIO					**$462.68**	
	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14101-450 **Unidad: M2**						
	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	AGUA	M3	$120.00		0.060000	$7.20	35.86%
	Subtotal: MATERIALES					**$7.20**	35.86%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.003000	$1.58	7.87%
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	$1,712.77		0.002641	$4.52	22.51%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$6.10**	30.38%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	MOTOCONFORMADORA CAT.120 B	HR	$639.25		0.003841	$2.46	12.25%
	CAMION PIPA	HR	$370.21		0.004801	$1.78	8.86%
	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-58D NEUM.	HR	$463.90		0.005217	$2.42	12.05%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$6.10		0.020000	$0.12	0.60%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$6.78**	33.76%
	Costo directo					**$20.08**	
	INDIRECTOS	15%				$3.01	
	SUBTOTAL					$23.09	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$23.09	
	UTILIDAD	10%				$2.31	
	PRECIO UNITARIO					**$25.40**	
	(* VEINTICINCO PESOS 40/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14201-009 **Unidad: M3**

FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES						
	MATERIAL DE BANCO	M3	$160.10	1.300000	$208.13	62.50%
	AGUA	M3	$120.00	0.300333	$36.04	10.82%
	Subtotal: MATERIALES				**$244.17**	73.32%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	MOTOCONFORMADORA CAT.120 B	HR	$639.25	0.053261	$34.05	10.22%
	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-58D NEUM.	HR	$463.90	0.067109	$31.13	9.35%
	CAMION PIPA	HR	$370.21	0.063914	$23.66	7.10%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$88.84**	26.68%
	Costo directo				**$333.01**	
	INDIRECTOS	15%			$49.95	
	SUBTOTAL				$382.96	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$382.96	
	UTILIDAD	10%			$38.30	
	PRECIO UNITARIO				**$421.26**	

(* CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 26/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14500-100 **Unidad: M**						
	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		0.011852	$15.26	3.72%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$15.26**	3.72%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$15.26		0.030000	$0.46	0.11%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$15.26		0.020000	$0.31	0.08%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$0.77**	0.19%
BASICOS							
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,428.13		0.084000	$203.96	49.72%
	CIMBRA APARENTE EN GUARNICION, INCLUYE: MATERIAL Y HABILITADO.	M2	$190.23		1.000000	$190.23	46.37%
	Subtotal: BASICOS					**$394.19**	96.09%
	Costo directo					**$410.22**	
	INDIRECTOS	15%				$61.53	
	SUBTOTAL					$471.75	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$471.75	
	UTILIDAD	10%				$47.17	
	PRECIO UNITARIO					**$518.92**	
	(* QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14203-010 **Unidad: M2**						
	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA						
ATERIALES							
	AGUA	M3	$120.00		0.030000	$3.60	16.04%
	Subtotal: MATERIALES					**$3.60**	16.04%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.033984	$17.95	79.96%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$17.95**	79.96%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$17.95		0.020000	$0.36	1.60%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$17.95		0.030000	$0.54	2.41%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$0.90**	4.01%
	Costo directo					**$22.45**	
	INDIRECTOS	15%				$3.37	
	SUBTOTAL					$25.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$25.82	
	UTILIDAD	10%				$2.58	
	PRECIO UNITARIO					**$28.40**	
	(* VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14203-015 **Unidad: M2**						
	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	BARROTE DE PINO DE 3a. 4" X 2"	PT	$12.20		1.500000	$18.30	4.63%
	CURACRETO ROJO	LT	$47.00		0.202979	$9.54	2.41%
	Subtotal: MATERIALES					**$27.84**	7.04%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		0.083144	$107.05	27.09%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$107.05**	27.09%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$107.05		0.030000	$3.21	0.81%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$107.05		0.020000	$2.14	0.54%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$5.35**	1.35%
BASICOS							
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,428.13		0.105000	$254.95	64.51%
	Subtotal: BASICOS					**$254.95**	64.51%
	Costo directo					**$395.19**	
	INDIRECTOS	15%				$59.28	
	SUBTOTAL					$454.47	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$454.47	
	UTILIDAD	10%				$45.45	
	PRECIO UNITARIO					**$499.92**	
	(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14600-100 **Unidad: M2**

PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.

MATERIALES							
	CONCRETO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2	M3	$2,800.00		0.157500	$441.00	77.43%
	CURACRETO ROJO	LT	$47.00		0.100000	$4.70	0.83%
	VARILLA No. 4 (1/2") F'Y=4200 KG/CM2	KG	$32.50		1.000000	$32.50	5.71%
	POLIN 4" X 4"	PZA	$211.00		0.100000	$21.10	3.70%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00		0.010638	$0.50	0.09%
	Subtotal: MATERIALES					**$499.80**	87.76%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL+5 PEON)	JOR	$3,399.93		0.017059	$58.00	10.18%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$58.00**	10.18%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HR	$88.40		0.100000	$8.84	1.55%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$58.00		0.030000	$1.74	0.31%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$58.00		0.020000	$1.16	0.20%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$11.74**	2.06%
	Costo directo					**$569.54**	
	INDIRECTOS	15%				$85.43	
	SUBTOTAL					$654.97	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$654.97	
	UTILIDAD	10%				$65.50	
	PRECIO UNITARIO					**$720.47**	

(* SETECIENTOS VEINTE PESOS 47/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10500-500 **Unidad: M**						
	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	DISCO DE CORTE	PZA	$1,850.00		0.004005	$7.41	33.02%
	Subtotal: MATERIALES					**$7.41**	33.02%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.000379	$0.20	0.89%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$0.20**	0.89%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	CORTADORA DE PISO	HR	$148.32		0.100000	$14.83	66.09%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$14.83**	66.09%
	Costo directo					**$22.44**	
	INDIRECTOS	15%				$3.37	
	SUBTOTAL					$25.81	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$25.81	
	UTILIDAD	10%				$2.57	
	PRECIO UNITARIO					**$28.38**	
	(* VEINTIOCHO PESOS 38/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14202-012 **Unidad: M**						
	CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	ASFALTO OXIDADO	KG	$60.50		0.176694	$10.69	77.86%
	Subtotal: MATERIALES					**$10.69**	77.86%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.005481	$2.89	21.05%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$2.89**	21.05%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$2.89		0.030000	$0.09	0.66%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$2.89		0.020000	$0.06	0.44%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$0.15**	1.09%
	Costo directo					**$13.73**	
	INDIRECTOS	15%				$2.06	
	SUBTOTAL					$15.79	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$15.79	
	UTILIDAD	10%				$1.58	
	PRECIO UNITARIO					**$17.37**	
	(* DIECISIETE PESOS 37/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10806-503 **Unidad: M**						
	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	PINTURA AMARILLO TRAFICO	LT	$85.00		0.110000	$9.35	24.28%
	ESTOPA	KG	$25.00		0.100000	$2.50	6.49%
	THINNER STANDART	LT	$25.00		0.100000	$2.50	6.49%
	Subtotal: MATERIALES					**$14.35**	37.26%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PINTOR + AYUDANTE)	JOR	$1,334.68	/	57.995101	$23.01	59.75%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$23.01**	59.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$23.01		0.030000	$0.69	1.79%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$23.01		0.020000	$0.46	1.19%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$1.15**	2.99%
	Costo directo					**$38.51**	
	INDIRECTOS	15%				$5.78	
	SUBTOTAL					$44.29	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$44.29	
	UTILIDAD	10%				$4.43	
	PRECIO UNITARIO					**$48.72**	
	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 11901-002 **Unidad: M2**
LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M

MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.012914	$6.82	100.00%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$6.82**	100.00%
	Costo directo				**$6.82**	
	INDIRECTOS	15%			$1.02	
	SUBTOTAL				$7.84	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$7.84	
	UTILIDAD	10%			$0.79	
	PRECIO UNITARIO				**$8.63**	

(* OCHO PESOS 63/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10301-002 Unidad: M2						
	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	$90.20		0.035000	$3.16	31.29%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00		0.008936	$0.42	4.16%
	CALHIDRA	TON	$4,103.45		0.000135	$0.55	5.45%
	Subtotal: MATERIALES					**$4.13**	40.89%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	$1,712.77	/	507.042254	$3.38	33.47%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$3.38**	33.47%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	TRANSITO	HR	$15.34		0.100000	$1.53	15.15%
	NIVEL FIJO MCA. KE.	HR	$8.92		0.100000	$0.89	8.81%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$3.38		0.020000	$0.07	0.69%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$3.38		0.030000	$0.10	0.99%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$2.59**	25.64%
	Costo directo					**$10.10**	
	INDIRECTOS	15%				$1.52	
	SUBTOTAL					$11.62	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$11.62	
	UTILIDAD	10%				$1.16	
	PRECIO UNITARIO					**$12.78**	
	(* DOCE PESOS 78/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 10304-426 **Unidad: M2**

DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE HASTA 15 CM., DE ESPESOR CON MARTILLO NEUMÁTICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	/	11.634721	$45.39	95.24%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$45.39**	95.24%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$45.39		0.030000	$1.36	2.85%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$45.39		0.020000	$0.91	1.91%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$2.27**	4.76%
	Costo directo					**$47.66**	
	INDIRECTOS	15%				$7.15	
	SUBTOTAL					$54.81	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$54.81	
	UTILIDAD	10%				$5.48	
	PRECIO UNITARIO					**$60.29**	

(* SESENTA PESOS 29/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: EXC-001 10305-101 Unidad: M3

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO Y ACARREOS EN 1ra ESTACION DE 20.00 MTS.

QUIPO Y HERRAMIENTA						
	RETROEXCAVADORA	HR	$696.62	0.061052	$42.53	100.00%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$42.53**	100.00%
	Costo directo				**$42.53**	
	INDIRECTOS	15%			$6.38	
	SUBTOTAL				$48.91	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$48.91	
	UTILIDAD	10%			$4.89	
	PRECIO UNITARIO				**$53.80**	

(* CINCUENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14301-024 Unidad: M3					
	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), ADICIONANDO AGUA, COMPACTADO CON EQUIPO EN CAPAS DE 20 CM., INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	AGUA	M3	$120.00	0.250167	$30.02	9.19%
	MATERIAL DE BANCO	M3	$160.10	1.300062	$208.14	63.69%
	Subtotal: MATERIALES				**$238.16**	72.88%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.142408	$75.21	23.01%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$75.21**	23.01%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.	HR	$96.65	0.100000	$9.67	2.96%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$75.21	0.030000	$2.26	0.69%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$75.21	0.020000	$1.50	0.46%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$13.43**	4.11%
	Costo directo				**$326.80**	
	INDIRECTOS	15%			$49.02	
	SUBTOTAL				$375.82	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$375.82	
	UTILIDAD	10%			$37.58	
	PRECIO UNITARIO				**$413.40**	
	(* CUATROCIENTOS TRECE PESOS 40/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: 14203-004 **Unidad: M3**

CARGA A MÁQUINA Y ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO CORTE, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN, VOLUMEN MEDIDO SUELTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

TRAXCAVO CAT-955	HR	$742.35	0.088715	$65.86	45.90%
CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.	HR	$672.90	0.115351	$77.62	54.10%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$143.48**	100.00%
Costo directo				**$143.48**	
INDIRECTOS	15%			$21.52	
SUBTOTAL				$165.00	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$165.00	
UTILIDAD	10%			$16.50	
PRECIO UNITARIO				**$181.50**	

(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: SC-REGS1 Unidad: PZA						
	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.						
MATERIALES							
	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X 60 CM.	PZA	$810.00		1.000000	$810.00	39.10%
	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	$3.88		125.000000	$485.00	23.41%
	Subtotal: MATERIALES					**$1,295.00**	62.51%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53	/	3.225693	$399.15	19.27%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$399.15**	19.27%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$399.15		0.030000	$11.97	0.58%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$399.15		0.020000	$7.98	0.39%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$19.95**	0.96%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81		0.100000	$257.78	12.44%
	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M	M3	$2,270.02		0.020004	$45.41	2.19%
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27		0.021000	$54.25	2.62%
	Subtotal: BASICOS					**$357.44**	17.25%
	Costo directo					**$2,071.54**	
	INDIRECTOS	15%				$310.73	
	SUBTOTAL					$2,382.27	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$2,382.27	
	UTILIDAD	10%				$238.23	
	PRECIO UNITARIO					**$2,620.50**	
	(* DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: SC-REGS2 Unidad: PZA						
	REGISTRO SANITARIO DE 0.80X0.80X0.60 MTS., A BASE DE TABIQUE 7X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAYA, TAPA DE CONCRETO F'C = 250 KG/CM2, ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DE 15 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.						
MATERIALES							
	MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X 60 CM.	PZA	$810.00		1.000000	$810.00	33.98%
	TABIQUE DE B.R.R. DE 7 X 14 X 28 CM.	PZA	$3.88		150.000000	$582.00	24.42%
	Subtotal: MATERIALES					**$1,392.00**	58.40%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53	/	2.131662	$604.00	25.34%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$604.00**	25.34%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$604.00		0.030000	$18.12	0.76%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$604.00		0.020000	$12.08	0.51%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$30.20**	1.27%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	$2,577.81		0.100000	$257.78	10.81%
	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M	M3	$2,270.02		0.020004	$45.41	1.91%
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27		0.021000	$54.25	2.28%
	Subtotal: BASICOS					**$357.44**	15.00%
	Costo directo					**$2,383.64**	
	INDIRECTOS	15%				$357.55	
	SUBTOTAL					$2,741.19	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$2,741.19	
	UTILIDAD	10%				$274.11	
	PRECIO UNITARIO					**$3,015.30**	
	(* TRES MIL QUINCE PESOS 30/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14301-018 **Unidad: M3**

ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

ATERIALES						
	ARENA	M3	$350.00	1.100000	$385.00	86.95%
	Subtotal: MATERIALES				**$385.00**	86.95%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.104185	$55.02	12.43%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$55.02**	12.43%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$55.02	0.030000	$1.65	0.37%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$55.02	0.020000	$1.10	0.25%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$2.75**	0.62%
	Costo directo				**$442.77**	
	INDIRECTOS	15%			$66.42	
	SUBTOTAL				$509.19	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$509.19	
	UTILIDAD	10%			$50.92	
	PRECIO UNITARIO				**$560.11**	

(* QUINIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14302-004 **Unidad: ML**						
	TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 12" (30 CM) DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	TUBO POLIETILENO CORRUGADO ANULAR 12"	ML	$600.00		1.050000	$630.00	90.02%
	Subtotal: MATERIALES					**$630.00**	90.02%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83		0.061707	$66.51	9.50%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$66.51**	9.50%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$66.51		0.030000	$2.00	0.29%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$66.51		0.020000	$1.33	0.19%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$3.33**	0.48%
	Costo directo					**$699.84**	
	INDIRECTOS	15%				$104.98	
	SUBTOTAL					$804.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$804.82	
	UTILIDAD	10%				$80.48	
	PRECIO UNITARIO					**$885.30**	
	(* OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14302-001 **Unidad: SAL**						
	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO DE POLIETILENO PEAD ADS DE 6" (15 CM) DE DIÁMETRO, UN DESARROLLO DE TUBERÍA DE 4.00 M DE LARGO, INSERCIÓN DE 6 X45 Y HULE PARA INSERCIÓN, INCLUYE: EXCAVACIONES, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	Tubo Corrugado PEAD Doble Pared Alcantar	PZA	$562.00		0.700000	$393.40	26.08%
	HULE DE INSERCION 6X45	PZA	$850.11		1.000000	$850.11	56.36%
	Subtotal: MATERIALES					**$1,243.51**	82.44%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83		0.094737	$102.11	6.77%
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.284255	$150.12	9.95%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$252.23**	16.72%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$252.23		0.030000	$7.57	0.50%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$252.23		0.020000	$5.04	0.33%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$12.61**	0.84%
	Costo directo					**$1,508.35**	
	INDIRECTOS	15%				$226.25	
	SUBTOTAL					$1,734.60	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,734.60	
	UTILIDAD	10%				$173.46	
	PRECIO UNITARIO					**$1,908.06**	
	(* UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 06/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 26-0386 **Unidad: PZA**						
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE CONCRETO H.O. DE F'c= 250 Kg/cm2. DE 50 CM DE ALTO CON 15 CM DE ANCHO. CON UN DESARROLLO DE 1. 50 M.INCLUYE: TRAZO Y NIVELACION , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, CIMBRA, ACABADO CON LLANA Y MANO DE OBRA.						
MATERIALES							
	MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	$12.60		1.500000	$18.90	1.45%
	Subtotal: MATERIALES					**$18.90**	1.45%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		0.475507	$612.23	46.82%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$612.23**	46.82%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$612.23		0.030000	$18.37	1.40%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$612.23		0.020000	$12.24	0.94%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$30.61**	2.34%
BASICOS							
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27		0.250000	$645.82	49.39%
	Subtotal: BASICOS					**$645.82**	49.39%
	Costo directo					**$1,307.56**	
	INDIRECTOS	15%				$196.13	
	SUBTOTAL					$1,503.69	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,503.69	
	UTILIDAD	10%				$150.37	
	PRECIO UNITARIO					**$1,654.06**	
	(* UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 37-0579 Unidad: PZA					
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.					
MATERIALES						
	VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	$27.59	4.398536	$121.36	2.66%
	ALAMBRON No. 2	KG	$30.17	1.754815	$52.94	1.16%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.150000	$5.17	0.11%
	MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	$12.60	1.500000	$18.90	0.41%
	BROCAL FOFO 135 KG	PZA	$4,102.69	1.000000	$4,102.69	89.99%
	Subtotal: MATERIALES				**$4,301.06**	94.34%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53	0.110000	$141.63	3.11%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$141.63**	3.11%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$141.63	0.030000	$4.25	0.09%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$141.63	0.020000	$2.83	0.06%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$7.08**	0.16%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,583.27	0.042300	$109.27	2.40%
	Subtotal: BASICOS				**$109.27**	2.40%
	Costo directo				**$4,559.04**	
	INDIRECTOS	15%			$683.86	
	SUBTOTAL				$5,242.90	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$5,242.90	
	UTILIDAD	10%			$524.29	
	PRECIO UNITARIO				**$5,767.19**	
	(* CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 12106-100 Unidad: M					
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 3 RD-26, PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	TUBO PVC CED. RD-26 DE 3"	TRM	$450.00	0.175000	$78.75	41.97%
	Subtotal: MATERIALES				**$78.75**	41.97%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83	0.096203	$103.69	55.27%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$103.69**	55.27%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$103.69	0.030000	$3.11	1.66%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$103.69	0.020000	$2.07	1.10%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$5.18**	2.76%
	Costo directo				**$187.62**	
	INDIRECTOS	15%			$28.14	
	SUBTOTAL				$215.76	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$215.76	
	UTILIDAD	10%			$21.58	
	PRECIO UNITARIO				**$237.34**	
	(* DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 12106-262 **Unidad: PZA**						
	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13MM, HASTA UNA LONGITUD DE 6 METROS, INCLUYE EXCAVACIÓN, ABRAZADERA DE PVC DE 2 , VÁLVULA DE INSERCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	TUBO DE CPVC DE 13 MM.	ML	$34.00		6.500000	$221.00	28.88%
	MATERIALES MENORES	%	$225.89		0.050000	$11.29	1.48%
	VALVULA DE INSERCION13M	PZA	$228.41		1.000000	$228.41	29.85%
	ABRAZADERA P TOMA PVC 2"X1/2"	PZA	$67.28		1.000000	$67.28	8.79%
	Subtotal: MATERIALES					**$527.98**	69.00%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)	JOR	$1,077.83	/	4.771393	$225.89	29.52%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$225.89**	29.52%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$225.89		0.030000	$6.78	0.89%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$225.89		0.020000	$4.52	0.59%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$11.30**	1.48%
	Costo directo					**$765.17**	
	INDIRECTOS	15%				$114.78	
	SUBTOTAL					$879.93	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$879.93	
	UTILIDAD	10%				$88.00	
	PRECIO UNITARIO					**$967.93**	
	(* NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 31-0448 14101-011 **Unidad: M3**

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

RETROEXCAVADORA	HR	$696.62	0.049238	$34.30	100.00%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$34.30**	100.00%
Costo directo				**$34.30**	
INDIRECTOS	15%			$5.15	
SUBTOTAL				$39.45	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$39.45	
UTILIDAD	10%			$3.95	
PRECIO UNITARIO				**$43.40**	

(* CUARENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14101-450 Unidad: M2					
	AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE AL 90% PROCTOR POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE:					
	MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	AGUA	M3	$120.00	0.060000	$7.20	35.86%
	Subtotal: MATERIALES				**$7.20**	35.86%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.003000	$1.58	7.87%
	CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)	JOR	$1,712.77	0.002641	$4.52	22.51%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$6.10**	30.38%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	MOTOCONFORMADORA CAT.120 B	HR	$639.25	0.003841	$2.46	12.25%
	CAMION PIPA	HR	$370.21	0.004801	$1.78	8.86%
	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-58D NEUM.	HR	$463.90	0.005217	$2.42	12.05%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$6.10	0.020000	$0.12	0.60%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$6.78**	33.76%
	Costo directo				**$20.08**	
	INDIRECTOS	15%			$3.01	
	SUBTOTAL				$23.09	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$23.09	
	UTILIDAD	10%			$2.31	
	PRECIO UNITARIO				**$25.40**	
	(* VEINTICINCO PESOS 40/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: 14201-009 **Unidad: M3**

FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE AL 95 % DE SU PVSM DE 20CM DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACAMELLONADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES						
	MATERIAL DE BANCO	M3	$160.10	1.300000	$208.13	62.50%
	AGUA	M3	$120.00	0.300333	$36.04	10.82%
	Subtotal: MATERIALES				**$244.17**	73.32%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	MOTOCONFORMADORA CAT.120 B	HR	$639.25	0.053261	$34.05	10.22%
	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-58D NEUM.	HR	$463.90	0.067109	$31.13	9.35%
	CAMION PIPA	HR	$370.21	0.063914	$23.66	7.10%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$88.84**	26.68%
	Costo directo				**$333.01**	
	INDIRECTOS	15%			$49.95	
	SUBTOTAL				$382.96	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$382.96	
	UTILIDAD	10%			$38.30	
	PRECIO UNITARIO				**$421.26**	

(* CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 26/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14500-100 **Unidad: M**						
	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", DE15X20X50CM. DE SECCIÓN, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRADO, VACIADO Y ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACIÓN, MAQUINARIA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53		0.011852	$15.26	3.72%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$15.26**	3.72%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$15.26		0.030000	$0.46	0.11%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$15.26		0.020000	$0.31	0.08%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$0.77**	0.19%
BASICOS							
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,428.13		0.084000	$203.96	49.72%
	CIMBRA APARENTE EN GUARNICION, INCLUYE: MATERIAL Y HABILITADO.	M2	$190.23		1.000000	$190.23	46.37%
	Subtotal: BASICOS					**$394.19**	96.09%
	Costo directo					**$410.22**	
	INDIRECTOS	15%				$61.53	
	SUBTOTAL					$471.75	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$471.75	
	UTILIDAD	10%				$47.18	
	PRECIO UNITARIO					**$518.92**	
	(* QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14203-010 Unidad: M2					
	AFINE Y COMPACTACIÓN MANUAL PARA DESPLANTE DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA					
MATERIALES						
	AGUA	M3	$120.00	0.030000	$3.60	16.04%
	Subtotal: MATERIALES				**$3.60**	16.04%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.033984	$17.95	79.96%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$17.95**	79.96%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$17.95	0.020000	$0.36	1.60%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$17.95	0.030000	$0.54	2.41%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$0.90**	4.01%
	Costo directo				**$22.45**	
	INDIRECTOS	15%			$3.37	
	SUBTOTAL				$25.82	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$25.82	
	UTILIDAD	10%			$2.58	
	PRECIO UNITARIO				**$28.40**	
	(* VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 14203-015 Unidad: M2					
	BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRADO, COLADO, JUNTAS CON VOLTEADOR, DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	BARROTE DE PINO DE 3a. 4" X 2"	PT	$12.20	1.500000	$18.30	4.63%
	CURACRETO ROJO	LT	$47.00	0.202979	$9.54	2.41%
	Subtotal: MATERIALES				**$27.84**	7.04%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)	JOR	$1,287.53	0.083144	$107.05	27.09%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$107.05**	27.09%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$107.05	0.030000	$3.21	0.81%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$107.05	0.020000	$2.14	0.54%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$5.35**	1.35%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL	M3	$2,428.13	0.105000	$254.95	64.51%
	Subtotal: BASICOS				**$254.95**	64.51%
	Costo directo				**$395.19**	
	INDIRECTOS	15%			$59.28	
	SUBTOTAL				$454.47	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$454.47	
	UTILIDAD	10%			$45.45	
	PRECIO UNITARIO				**$499.92**	
	(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 14600-100 **Unidad: M2**

PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: LAS JUNTAS SE REDONDEARAN, JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. EN UN EXTREMO SE COLOCARA POLIDUCTO, CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.

MATERIALES							
	CONCRETO PREMEZCLADO F C= 250 KG/CM2	M3	$2,800.00		0.157500	$441.00	77.43%
	CURACRETO ROJO	LT	$47.00		0.100000	$4.70	0.83%
	VARILLA No. 4 (1/2") F'Y=4200 KG/CM2	KG	$32.50		1.000000	$32.50	5.71%
	POLIN 4" X 4"	PZA	$211.00		0.100000	$21.10	3.70%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00		0.010638	$0.50	0.09%
	Subtotal: MATERIALES					**$499.80**	87.76%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (ALBAÑIL+5 PEON)	JOR	$3,399.93		0.017059	$58.00	10.18%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$58.00**	10.18%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	VIBRADOR PARA CONCRETO	HR	$88.40		0.100000	$8.84	1.55%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$58.00		0.030000	$1.74	0.31%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$58.00		0.020000	$1.16	0.20%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$11.74**	2.06%
	Costo directo					**$569.54**	
	INDIRECTOS	15%				$85.43	
	SUBTOTAL					$654.97	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$654.97	
	UTILIDAD	10%				$65.50	
	PRECIO UNITARIO					**$720.47**	

(* SETECIENTOS VEINTE PESOS 47/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 10500-500 **Unidad: M**					
	CORTE DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO CON CORTADORA DE PISO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES						
	DISCO DE CORTE	PZA	$1,850.00	0.004005	$7.41	33.02%
	Subtotal: MATERIALES				**$7.41**	33.02%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.000379	$0.20	0.89%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$0.20**	0.89%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	CORTADORA DE PISO	HR	$148.32	0.100000	$14.83	66.09%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$14.83**	66.09%
	Costo directo				**$22.44**	
	INDIRECTOS	15%			$3.37	
	SUBTOTAL				$25.81	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$25.81	
	UTILIDAD	10%			$2.57	
	PRECIO UNITARIO				**$28.38**	
	(* VEINTIOCHO PESOS 38/100 M.N. *)					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%

Análisis: 14202-012 **Unidad: M**

CALAFATEO DE JUNTAS DE PAVIMENTO CON SELLADOR ASFALTO, INCLUYE: LIMPIEZA, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES						
	ASFALTO OXIDADO	KG	$60.50	0.176694	$10.69	77.86%
	Subtotal: MATERIALES				**$10.69**	77.86%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10	0.005481	$2.89	21.05%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$2.89**	21.05%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$2.89	0.030000	$0.09	0.66%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$2.89	0.020000	$0.06	0.44%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$0.15**	1.09%
	Costo directo				**$13.73**	
	INDIRECTOS	15%			$2.06	
	SUBTOTAL				$15.79	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$15.79	
	UTILIDAD	10%			$1.58	
	PRECIO UNITARIO				**$17.37**	

(* DIECISIETE PESOS 37/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 10806-503 Unidad: M						
	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO, EN GUARNICIONES DE CONCRETO CON DESARROLLO DE 0.35 M., INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, TRAZO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.						
MATERIALES							
	PINTURA AMARILLO TRAFICO	LT	$85.00		0.110000	$9.35	24.28%
	ESTOPA	KG	$25.00		0.100000	$2.50	6.49%
	THINNER STANDART	LT	$25.00		0.100000	$2.50	6.49%
	Subtotal: MATERIALES					**$14.35**	37.26%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (OF. PINTOR + AYUDANTE)	JOR	$1,334.68	/	57.995101	$23.01	59.75%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$23.01**	59.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$23.01		0.030000	$0.69	1.79%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$23.01		0.020000	$0.46	1.19%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$1.15**	2.99%
	Costo directo					**$38.51**	
	INDIRECTOS	15%				$5.78	
	SUBTOTAL					$44.29	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$44.29	
	UTILIDAD	10%				$4.43	
	PRECIO UNITARIO					**$48.72**	
	(* CUARENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 11901-002 **Unidad: M2**						
	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO HORIZONTAL A 20M						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA (1 PEON)	JOR	$528.10		0.012914	$6.82	100.00%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$6.82**	100.00%
	Costo directo					**$6.82**	
	INDIRECTOS	15%				$1.02	
	SUBTOTAL					$7.84	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$7.84	
	UTILIDAD	10%				$0.79	
	PRECIO UNITARIO					**$8.63**	
	(* OCHO PESOS 63/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 10-0151 Unidad: M2					
	CIMBRA APARENTE EN GUARNICION, INCLUYE: MATERIAL Y HABILITADO.					
MATERIALES						
	BARROTE 3ra. DE 2" X 4"	PZA	$108.71	0.300000	$32.61	17.14%
	DUELA DE 3/4" X 4" (3a)	PZA	$90.20	0.150000	$13.53	7.11%
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.050000	$1.72	0.90%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.400000	$18.80	9.88%
	DIESEL	LT	$23.00	0.400000	$9.20	4.84%
	TRIPLAY DE PINO 16 MM.	PZA	$844.06	0.040000	$33.76	17.75%
	POLIN 4" X 4"	PZA	$211.00	0.050000	$10.55	5.55%
	Subtotal: MATERIALES				**$120.17**	63.17%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)					
	OF. CARP. O. N.	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$523.81	1.000000	$523.81	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	
	Importe:				$1,334.68	
	Volumen:			0.050000	$66.73	35.08%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$66.73**	35.08%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$66.73	0.020000	$1.33	0.70%
	HERRAMIENTA MENOR	%	$66.73	0.030000	$2.00	1.05%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$3.33**	1.75%
	Costo directo				**$190.23**	
	(* CIENTO NOVENTA PESOS 23/100 M.N. *)					
	Análisis: 12-0236 Unidad: M2					
	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.					
MATERIALES						
	BARROTE 3ra. DE 2" X 4"	PZA	$108.71	0.333300	$36.23	8.32%
	MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10-10	M2	$23.15	1.100000	$25.47	5.85%
	Subtotal: MATERIALES				**$61.70**	14.18%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)					
	OF. ALBAÑIL	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	
	PEON	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	
	Importe:				$1,287.53	
	Volumen:			0.100000	$128.75	29.58%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$128.75**	29.58%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$128.75	0.030000	$3.86	0.89%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$128.75	0.020000	$2.58	0.59%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$6.44**	1.48%
BASICOS						
	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M					
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,051.72	0.310000	$1,256.03	
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$633.00	0.640000	$405.12	
	AGUA	M3	$120.00	0.250000	$30.00	
	ARENA	M3	$350.00	0.540000	$189.00	
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)	JOR	$4,070.48	0.083000	$337.85	
	REVOLVEDORA	HR	$97.59	0.533000	$52.02	
	Importe:				$2,270.02	
	Volumen:			0.105000	$238.35	54.76%
	Subtotal: BASICOS				**$238.35**	54.76%
	Costo directo				**$435.24**	

(* CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N. *)

Análisis: 1A5P Unidad: JOR
CUADRILLA (ALBAÑIL+5 PEON)

MANO DE OBRA						
	OF. ALBAÑIL	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	22.34%
	PEON	JOR	$476.66	5.000000	$2,383.30	70.10%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.500000	$257.20	7.56%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$3,399.93**	100.00%
	Costo directo				**$3,399.93**	

(* TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. *)

Análisis: B-02 Unidad: M3
CONCRETO F'C=150 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL AGREGADO MAXIMO 3/4", FABRICADO EN OBRA EN REVOLVEDORA DE 1 SACO, ACARREO MATERIAL PRIMERA ESTACION=20.00M

MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,051.72	0.310000	$1,256.03	55.33%
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$633.00	0.640000	$405.12	17.85%
	AGUA	M3	$120.00	0.250000	$30.00	1.32%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	ARENA	M3	$350.00	0.540000	$189.00	8.33%
	Subtotal: MATERIALES				**$1,880.15**	82.83%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)					
	PEON	JOR	$476.66	7.000000	$3,336.62	
	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.500000	$257.20	
	Importe:				$4,070.48	
	Volumen:			0.083000	$337.85	14.88%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$337.85**	14.88%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA	HR	$97.59	0.533000	$52.02	2.29%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$52.02**	2.29%
	Costo directo				**$2,270.02**	
	(* DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 02/100 M.N. *)					
	Análisis: B-03 Unidad: M3					
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL					
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,051.72	0.350000	$1,418.10	58.40%
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$633.00	0.640000	$405.12	16.68%
	AGUA	M3	$120.00	0.235000	$28.20	1.16%
	ARENA	M3	$350.00	0.530000	$185.50	7.64%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,036.92**	83.89%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)					
	PEON	JOR	$476.66	7.000000	$3,336.62	
	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.500000	$257.20	
	Importe:				$4,070.48	
	Volumen:			0.083330	$339.19	13.97%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$339.19**	13.97%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA	HR	$97.59	0.533000	$52.02	2.14%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$52.02**	2.14%
	Costo directo				**$2,428.13**	
	(* DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 13/100 M.N. *)					
	Análisis: B-04 Unidad: M3					
	CONCRETO F'C=250 KG/CM2. REST. NORMAL					

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,051.72	0.390000	$1,580.17	61.17%
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$633.00	0.630000	$398.79	15.44%
	AGUA	M3	$120.00	0.230000	$27.60	1.07%
	ARENA	M3	$350.00	0.530000	$185.50	7.18%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,192.06**	84.86%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)					
	PEON	JOR	$476.66	7.000000	$3,336.62	
	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.500000	$257.20	
	Importe:				$4,070.48	
	Volumen:			0.083330	$339.19	13.13%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$339.19**	13.13%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	REVOLVEDORA	HR	$97.59	0.533000	$52.02	2.01%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$52.02**	2.01%
	Costo directo				**$2,583.27**	

(* DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N. *)

Análisis: B-05 **Unidad: M3**
MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3

MATERIALES						
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,051.72	0.528000	$2,139.31	82.99%
	ARENA	M3	$350.00	1.150000	$402.50	15.61%
	AGUA	M3	$120.00	0.300000	$36.00	1.40%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,577.81**	100.00%
	Costo directo				**$2,577.81**	

(* DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. *)

Análisis: B-08 **Unidad: M2**
CIMBRA APARENTE DE TRIPLAY DE 16 MM.

MATERIALES						
	TRIPLAY DE PINO 16 MM.	PZA	$844.06	0.083300	$70.31	31.94%
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.272400	$12.80	5.82%
	BARROTE DE PINO 3ra. 2" X 4"	PZA	$108.71	0.032350	$3.52	1.60%
	Subtotal: MATERIALES				**$86.63**	39.36%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)					
	OF. CARP. O. N.	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	AYUDANTE GENERAL	JOR	$523.81	1.000000	$523.81	
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	
	Importe:				$1,334.68	
	Volumen:			0.100000	$133.47	60.64%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$133.47**	60.64%
	Costo directo				**$220.10**	
	(* DOSCIENTOS VEINTE PESOS 10/100 M.N. *)					

Análisis: B-09 **Unidad: M2**
CIMBRA COMUN EN CIMENTACION, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, ACARREO EN 1ra. ESTACION.

MATERIALES

MADERA DE PINO DE 3ra. TABLA	P.T.	$12.60	2.500000	$31.50	17.35%
CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.150000	$7.05	3.88%
ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	0.200000	$6.90	3.80%
Subtotal: MATERIALES				**$45.45**	25.03%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)					
OF. CARP. O. N.	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	
AYUDANTE GENERAL	JOR	$523.81	1.000000	$523.81	
CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	
Importe:				$1,334.68	
Volumen:			0.102000	$136.14	74.97%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$136.14**	74.97%
Costo directo				**$181.59**	
(* CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 59/100 M.N. *)					

Análisis: JOR01 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (1 PEON)

MANO DE OBRA

PEON	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	90.26%
CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	9.74%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$528.10**	100.00%
Costo directo				**$528.10**	
(* QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N. *)					

Análisis: JOR02 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)

MANO DE OBRA

OF. ALBAÑIL	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	58.98%

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	PEON	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	37.02%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	4.00%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,287.53**	100.00%
	Costo directo				**$1,287.53**	

(* UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N. *)

Análisis: JOR03 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)

MANO DE OBRA

OF. TOPOGRAFO	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	44.34%
CADENERO	JOR	$476.67	2.000000	$953.34	55.66%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,712.77**	100.00%
Costo directo				**$1,712.77**	

(* UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 77/100 M.N. *)

Análisis: JOR04 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)

MANO DE OBRA

PEON	JOR	$476.66	7.000000	$3,336.62	81.97%
OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	$476.66	1.000000	$476.66	11.71%
CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.500000	$257.20	6.32%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$4,070.48**	100.00%
Costo directo				**$4,070.48**	

(* CUATRO MIL SETENTA PESOS 48/100 M.N. *)

Análisis: JOR05 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)

MANO DE OBRA

OF. CARP. O. N.	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	56.90%
AYUDANTE GENERAL	JOR	$523.81	1.000000	$523.81	39.25%
CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	3.85%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,334.68**	100.00%
Costo directo				**$1,334.68**	

(* UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. *)

Análisis: JOR06 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (OF. PLOMERO + AYTE)

MANO DE OBRA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	OF. PLOMERO	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	70.46%
	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$266.96	1.000000	$266.96	24.77%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	4.77%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,077.83**	100.00%
	Costo directo				**$1,077.83**	

(* UN MIL SETENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. *)

Análisis: JOR07 **Unidad: JOR**
CUADRILLA (OF. PINTOR + AYUDANTE)

MANO DE OBRA

OF. PINTOR	JOR	$759.43	1.000000	$759.43	56.90%
AYUDANTE GENERAL	JOR	$523.81	1.000000	$523.81	39.25%
CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	3.85%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,334.68**	100.00%
Costo directo				**$1,334.68**	

(* UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. *)

Análisis: JOR12 **Unidad: JOR**
CUADRILLA No 6 (1 FIERRERO + 1 AYUDANTE)

MANO DE OBRA

AYUDANTE GENERAL	JOR	$523.81	1.000000	$523.81	48.70%
OFICIAL FIERRERO	JOR	$500.25	1.000000	$500.25	46.51%
CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	4.78%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,075.50**	100.00%
Costo directo				**$1,075.50**	

(* UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N. *)

Análisis: MUROAR20 **Unidad: M2**
MURO DE CONCRETO ARMADO DE F´C= 250 KG/CM2 DE 20 CMS. DE ESPESOR CON VAR. # 3 @ 15 CMS.EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE:MATERIAL , CIMBRA APARENTE AMBAS CARAS, DESCIMBRADO Y COLADO

MATERIALES

ALAMBRE RECOCIDO	KG	$34.48	8.440000	$291.01	16.17%
VARILLA No. 3 (3/8 F'Y=4200 KG/CM2	KG	$27.59	8.620000	$237.83	13.22%
Subtotal: MATERIALES				**$528.84**	29.39%

MANO DE OBRA

CUADRILLA (ALBAÑIL + PEON)				
OF. ALBAÑIL	JOR	$759.43	1.000000	$759.43
PEON	JOR	$476.66	1.000000	$476.66

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$514.40	0.100000	$51.44	
	Importe:				$1,287.53	
	Volumen:			0.400000	$515.01	28.62%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$515.01**	28.62%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$515.01	0.030000	$15.45	0.86%
	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$515.01	0.020000	$10.30	0.57%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$25.75**	1.43%
BASICOS						
	CIMBRA APARENTE DE TRIPLAY DE 16 MM.					
	TRIPLAY DE PINO 16 MM.	PZA	$844.06	0.083300	$70.31	
	CLAVO DE 2 1/2" A 4"	KG	$47.00	0.272400	$12.80	
	BARROTE DE PINO 3ra. 2" X 4"	PZA	$108.71	0.032350	$3.52	
	CUADRILLA (OF. CARP. O.N. + AYTE)	JOR	$1,334.68	0.100000	$133.47	
	Importe:				$220.10	
	Volumen:			1.000000	$220.10	12.23%
	CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REST. NORMAL					
	CEMENTO GRIS NORMAL	TON	$4,051.72	0.350000	$1,418.10	
	GRAVA CLASIFICADA	M3	$633.00	0.640000	$405.12	
	AGUA	M3	$120.00	0.235000	$28.20	
	ARENA	M3	$350.00	0.530000	$185.50	
	CUADRILLA (OP. EQ. MENOR + 7 PEONES)	JOR	$4,070.48	0.083330	$339.19	
	REVOLVEDORA	HR	$97.59	0.533000	$52.02	
	Importe:				$2,428.13	
	Volumen:			0.210000	$509.91	28.33%
	Subtotal: BASICOS				**$730.01**	40.56%
	Costo directo				**$1,799.61**	

(* UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-01		
MAQUINA:	TRANSITO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$35,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	12.50
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	400 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$35,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $3,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	2.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 35,000.00 - 3,500.00 / 5,000.00 =	$6.30
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (35,000.00 + 3,500.00) * 0.03 / 2 * 400.00	$1.54
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (35,000.00 + 3,500.00) * 0.03 / 2 * 400.(	$1.20
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 1.00 * 6.30 =	$6.30
SUMA CARGOS FIJOS	**$15.34**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 7.24 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0035 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =	$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$15.34**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-02		
MAQUINA:	NIVEL FIJO MCA. KE.		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$35,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	11.20
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,500 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	28,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$35,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% $10,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	2.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 35,000.00 - 10,500.00 / 28,000.00 =	$0.88
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (35,000.00 + 10,500.00) * 0.03 / 2 * 2,500.	$0.29
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (35,000.00 + 10,500.00) * 0.03 / 2 * 2,5	$0.23
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 2.50 * 0.88 =	$2.20
SUMA CARGOS FIJOS	**$3.60**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....OTRAS FUENTES: = 1 * 5.32 = $5.32	$5.32
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0000 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =	$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$5.32**
OTROS CONSUMOS	
SUMA DE OTROS CONSUMOS	**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$8.92**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-03		
MAQUINA:	RETROEXCAVADORA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,959,992.54	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$77,844.31	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	3,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 102 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$19.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,882,148.23	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $188,214.82	FACTOR DE OPERACION (Fo):	70.00%
TASA DE INTERES (i):	4.28%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	71.40
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$94.93	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$759.43	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.002
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,882,148.23 - 188,214.82 / 10,000.00 =	$169.39
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (1,882,148.23 + 188,214.82) * 0.04 / 2 * 2,	$22.15
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (1,882,148.23 + 188,214.82) * 0.04 / 2 *	$20.70
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 169.39 =	$135.51
SUMA CARGOS FIJOS	**$347.75**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 71.40 * 19.96 =	$215.77
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0020 * 71.40) + 2 / 200] * $80/Lt. =	$12.22
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $77,844.31 / 3,000.00 =	$25.95
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$253.94**
OPERACION	
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) = $759.43/8 $94.93	
OPERACION	$94.93
SUMA DE OPERACION POR H	**$94.93**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$696.62**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-04		
MAQUINA:	TRAXCAVO CAT-955		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,500,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	11.05
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$15,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	4,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	44,200 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,485,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% $445,500.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	288.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	518.40
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$94.93	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(So):	$759.43	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	11
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,485,000.00 - 445,500.00 / 44,200.00 =	$23.52
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (1,485,000.00 + 445,500.00) * 0.03 / 2 * 4,	$7.72
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (1,485,000.00 + 445,500.00) * 0.04 / 2 *	$9.65
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 2.50 * 23.52 =	$58.80
SUMA CARGOS FIJOS	**$99.69**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 518.40 * 23 =	$119.23
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0100 * 518.40) + 11 / 200] * $80/Lt.	$419.12
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $15,000.00 / 1,600.00 =	$9.38
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$547.73**
OPERACION	
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) = $759.43/8 $94.93	
OPERACION	$94.93
SUMA DE OPERACION POR H	**$94.93**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$742.35**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-05		
MAQUINA:	CAMION DE VOLTEO FAMSA 6 M3.		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$753,599.06	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$13,500.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	12,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 160 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$19.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$740,099.06	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $74,009.91	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	128.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$94.93	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$759.43	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 740,099.06 - 74,009.91 / 12,000.00 =	$55.51
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (740,099.06 + 74,009.91) * 0.12 / 2 * 2,00	$24.42
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (740,099.06 + 74,009.91) * 0.04 / 2 * 2,0	$8.14
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 55.51 =	$44.41
SUMA CARGOS FIJOS	**$132.48**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 128.00 * 19.96 =	$386.81
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0035 * 128.00) + 36 / 200] * $80/Lt.	$50.24
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $13,500.00 / 1,600.00 =	$8.44
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$445.49**
OPERACION	
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) = $759.43/8 $94.93	
OPERACION	$94.93
SUMA DE OPERACION POR H	**$94.93**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$672.90**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-06		
MAQUINA:	MOTOCONFORMADORA CAT.120 B		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,450,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3.75
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$27,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	4,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	15,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,423,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% $426,900.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	150.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	270.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.7
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$71.50	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(So):	$476.66	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	6.6667	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	26
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,423,000.00 - 426,900.00 / 15,000.00 =	$66.41
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (1,423,000.00 + 426,900.00) * 0.03 / 2 * 4,	$7.40
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (1,423,000.00 + 426,900.00) * 0.04 / 2 *	$9.25
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 2.70 * 66.41 =	$179.31
SUMA CARGOS FIJOS	**$262.37**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 270.00 * 23 =	$62.10
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0100 * 270.00) + 26 / 200] * $80/Lt.	$226.40
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $27,000.00 / 1,600.00 =	$16.88
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$305.38**
OPERACION	
OP. DE EQUIPO MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $476.66/6.6667 $71.50	
OPERACION	$71.50
SUMA DE OPERACION POR H	**$71.50**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$639.25**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-07		
MAQUINA:	CAMION PIPA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$520,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$10,500.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	48,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 180 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$509,500.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	30% $152,850.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	122.50%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	220.50
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	2.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$113.91	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.01
SALARIO POR OPERACION(So):	$759.43	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.01
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	6.6667	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	8
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRI(	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 509,500.00 - 152,850.00 / 48,000.00 =	$7.43
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (509,500.00 + 152,850.00) * 0.03 / 2 * 8,0(	$1.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (509,500.00 + 152,850.00) * 0.04 / 2 * 8	$1.66
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 2.50 * 7.43 =	$18.58
SUMA CARGOS FIJOS	**$28.99**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.01 * 220.50 * 18.66 =	$41.15
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0100 * 220.50) + 8 / 200] * $80/Lt. =	$179.60
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $10,500.00 / 1,600.00 =	$6.56
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$227.31**
OPERACION	
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) = $759.43/6.6667 $113.91	
OPERACION	$113.91
SUMA DE OPERACION POR H	**$113.91**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$370.21**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-08		
MAQUINA:	VIBROCOMPACTADOR TAMPO RS-58D NEUM.		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$650,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.31
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$15,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,640 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	20,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,600 HRS.	POTENCIA NOMINAL 120 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$635,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	15% $95,250.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	183.34%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	220.01
PRIMA DE SEGUROS (s):	3.5%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	3
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$59.58	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.0125
SALARIO POR OPERACION(So):	$476.66	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0125
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRI(	180	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 635,000.00 - 95,250.00 / 20,000.00 =	$26.99
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (635,000.00 + 95,250.00) * 0.03 / 2 * 8,64(	$1.35
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (635,000.00 + 95,250.00) * 0.04 / 2 * 8,(	$1.48
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 3.00 * 26.99 =	$80.97
SUMA CARGOS FIJOS	**$110.79**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.0125 * 220.01 * 23 =	$63.25
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0125 * 220.01) + 2 / 180] * $80/Lt. =	$220.90
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $15,000.00 / 1,600.00 =	$9.38
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$293.53**
OPERACION	
OP. DE EQUIPO MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $476.66/8 $59.58	
OPERACION	$59.58
SUMA DE OPERACION POR H	**$59.58**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$463.90**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-09		
MAQUINA:	REVOLVEDORA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$28,063.87	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$1,197.60	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	4,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 8 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$26,866.27	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $2,686.63	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	4.3%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	8.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$59.58	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$476.66	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRI(	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 26,866.27 - 2,686.63 / 4,000.00 =	$6.04
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (26,866.27 + 2,686.63) * 0.04 / 2 * 2,000.(	$0.32
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (26,866.27 + 2,686.63) * 0.04 / 2 * 2,00(	$0.30
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 6.04 =	$4.83
SUMA CARGOS FIJOS	**$11.49**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 8.00 * 18.66 =	$22.60
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 8.00) + 1 / 100] * $80/Lt. =	$2.72
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $1,197.60 / 1,000.00 =	$1.20
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$26.52**
OPERACION	
OP. DE EQUIPO MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $476.66/8 $59.58	
OPERACION	$59.58
SUMA DE OPERACION POR H	**$59.58**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$97.59**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-10		
MAQUINA:	COMPRESOR INGERSOL		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$490,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$6,945.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	4,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 79 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$19.96 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$483,055.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $48,305.50	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	79.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$94.93	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$759.43	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	16
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 483,055.00 - 48,305.50 / 10,000.00 =	$43.47
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (483,055.00 + 48,305.50) * 0.12 / 2 * 2,00	$15.94
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (483,055.00 + 48,305.50) * 0.04 / 2 * 2,(	$5.31
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 43.47 =	$34.78
SUMA CARGOS FIJOS	**$99.50**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 79.00 * 19.96 =	$238.73
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 79.00) + 16 / 100] * $80/Lt. =	$31.76
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $6,945.00 / 4,000.00 =	$1.74
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$272.23**
OPERACION	
OP. DE MAQUINARIA PESADA JOR Po = Sr / (Ht) = $759.43/8 $94.93	
OPERACION	$94.93
SUMA DE OPERACION POR H	**$94.93**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$466.66**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-12		
MAQUINA:	VIBRADOR PARA CONCRETO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$16,409.68	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	4.80
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	500 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	2,400 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 4 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$16,409.68	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $1,640.97	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	4.28%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	4.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$59.58	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$476.66	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	5
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRI(	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 16,409.68 - 1,640.97 / 2,400.00 =	$6.15
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (16,409.68 + 1,640.97) * 0.04 / 2 * 500.00	$0.77
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (16,409.68 + 1,640.97) * 0.04 / 2 * 500.(	$0.72
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 6.15 =	$4.92
SUMA CARGOS FIJOS	**$12.56**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 4.00 * 18.66 =	$11.30
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 4.00) + 5 / 100] * $80/Lt. =	$4.96
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$16.26**
OPERACION	
OP. DE EQUIPO MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $476.66/8 $59.58	
OPERACION	$59.58
SUMA DE OPERACION POR H	**$59.58**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$88.40**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-14		
MAQUINA:	BAILARINA MCA. CIPSA DE 5 H.P.		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$95,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6.67
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	1,800 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	12,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 4 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Ve	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$95,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	20% $19,000.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	50.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	2.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	3%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$59.58	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$476.66	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.1
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRI(	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 95,000.00 - 19,000.00 / 12,000.00 =	$6.33
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (95,000.00 + 19,000.00) * 0.03 / 2 * 1,800.	$1.01
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (95,000.00 + 19,000.00) * 0.03 / 2 * 1,8	$0.95
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 1.00 * 6.33 =	$6.33
SUMA CARGOS FIJOS	**$14.62**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 2.00 * 18.66 =	$5.65
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.1000 * 2.00) + 1 / 100] * $80/Lt. =	$16.80
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$22.45**
OPERACION	
OP. DE EQUIPO MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $476.66/8 $59.58	
OPERACION	$59.58
SUMA DE OPERACION POR H	**$59.58**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$96.65**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQ-17		
MAQUINA:	CORTADORA DE PISO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$35,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	.81
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$200.00	HORAS POR AÑO (Hea):	8,640 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	7,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	2,500 HRS.	POTENCIA NOMINAL 6 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$18.66 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$34,800.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$80.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	20% $6,960.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	3.2%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	6.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	3%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$71.50	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.17
SALARIO POR OPERACION(So):	$476.66	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.1
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	6.6667	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	50	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 34,800.00 - 6,960.00 / 7,000.00 =	$3.98
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (34,800.00 + 6,960.00) * 0.03 / 2 * 8,640.0	$0.08
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (34,800.00 + 6,960.00) * 0.03 / 2 * 8,64	$0.07
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 1.00 * 3.98 =	$3.98
SUMA CARGOS FIJOS	**$8.11**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.17 * 6.00 * 18.66 =	$19.03
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.1000 * 6.00) + 1 / 50] * $80/Lt. =	$49.60
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $200.00 / 2,500.00 =	$0.08
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$68.71**
OPERACION	
OP. DE EQUIPO MENOR JOR Po = Sr / (Ht) = $476.66/6.6667 $71.50	
OPERACION	$71.50
SUMA DE OPERACION POR H	**$71.50**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$148.32**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQMARETRO		
MAQUINA:	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$141,102.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	1,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$141,102.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $14,110.20	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	12%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 141,102.00 - 14,110.20 / 5,000.00 =	$25.40
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (141,102.00 + 14,110.20) * 0.12 / 2 * 1,00	$9.31
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (141,102.00 + 14,110.20) * 0.04 / 2 * 1,(	$3.10
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 25.40 =	$20.32
SUMA CARGOS FIJOS	**$58.13**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =	$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$58.13**

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
(GLOBAL)

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO

TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTREGRACION DE SALARIOS

Código	Concepto	Unidad	Salario Base por Jornal	Factor Salario Real	Salario Real
	MANO DE OBRA				
MO-01	PEON	JOR	257.13	1.853773	476.66
MO-02	AYUDANTE GENERAL	JOR	285.71	1.833369	523.81
MO-03	OF. ALBAÑIL	JOR	428.57	1.772013	759.43
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	130.00	2.053546	266.96
MO-04	OF. TOPOGRAFO	JOR	428.57	1.772013	759.43
MO-05	OF. PLOMERO	JOR	428.57	1.772013	759.43
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	271.43	1.843028	500.25
MO-06	CADENERO	JOR	257.14	1.853754	476.67
MO-07	OP. DE EQUIPO MENOR	JOR	257.13	1.853773	476.66
MO-08	OF. CARP. O. N.	JOR	428.57	1.772013	759.43
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	280.00	1.837138	514.40
MO-09	OF. PINTOR	JOR	428.57	1.772013	759.43

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES. C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS **LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA** OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) LUGAR;COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,		DOCUMENTO **ART. 26 AIII**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Nombre del Licitante	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA*** JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES	

DATOS BASICOS PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

DICAL	DIAS CALENDARIO		365.00
DIAGI	DIAS DE AGUINALDO		15.00
PIVAC	DIAS POR PRIMA VACACIONAL		3.00
	Prima dominical		
	Horas extras gravables en el SBC		
	Horas extras no gravables en el SBC		
Tp	**TOTAL DE DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO**	SUMA:	**383.00**
DIDOM	DIAS DOMINGO		52.00
DIVAC	DIAS DE VACACIONES		12.00
DILUN	DIAS LUNES		
DIFEO	DIAS FESTIVOS POR LEY		7.00
DIPEC	DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)		
DIPCO	DIAS POR COSTUMBRE		
DIPEN	DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		
DISIN	DIAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)		
	Dias no Trabajados por Guardia		
DINLA	**DIAS NO LABORADOS AL AÑO**	SUMA:	**71.00**
TI	**TOTAL DE DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**		294.00
Tp / TI	DIAS PAGADOS / DIAS LABORADOS		1.302721
(Tp -Te) / TI	(DIAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)		1.302721
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS		1.049315

TABLA DE SALARIOS REALES

SALARIO MINIMO D.F $: 207.44

CLAVE	CATEGORIAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligacion Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp-Te)/TI	Otros cargos	Fsr=[Ps (Tp-Te) / TI] + (Tp/TI)+G
						Otros cargos	
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO-01	PEON	257.13	1.302721	0.423001	0.551052		1.853773
MO-02	AYUDANTE	285.71	1.302721	0.407338	0.530648		1.833369
MO-03	OF. ALBAÑIL	428.57	1.302721	0.360240	0.469292		1.772013
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	130.00	1.302721	0.576351	0.750825		2.053546
MO-04	TOPOGRAFO	428.57	1.302721	0.360240	0.469292		1.772013
MO-05	OF. PLOMERO	428.57	1.302721	0.360240	0.469292		1.772013
MO051	OFICIAL FIERRERO	271.43	1.302721	0.414753	0.540307		1.843028
MO-06	CADENERO	257.14	1.302721	0.422986	0.551033		1.853754
MO-07	OP. DE EQUIPO MENOR	257.13	1.302721	0.423001	0.551052		1.853773
MO-08	OF. CARP. O.N.	428.57	1.302721	0.360240	0.469292		1.772013
MO082	CABO DE OFICIOS	280.00	1.302721	0.410231	0.534417		1.837138
MO-09	OF. PINTOR	428.57	1.302721	0.360240	0.469292		1.772013

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACION: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-01**
CATEGORIA (S): **PEON**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si	**257.13**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**269.81**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**71.00**		
TOTAL TI =	294.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.551052	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.48
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.56
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.84
III	2.375% Invalidez y vida	6.41
IV	2 % Retiro (SAR)	5.40
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.53
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.70
	5 % Infonavit	13.49
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.40
	SP = Suma de Prestaciones	114.13
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.423001**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.853773**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-02**
CATEGORIA (S): **AYUDANTE**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **285.71**
Salario Base deCotizacion (SBC) **299.80**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	22.75
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.85
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	4.27
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	7.12
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	6.00
Dias sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	12.82
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	14.99
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	6.00
Dias No Laborables al Año	**71.00**					
TOTAL TI =	294.00				SP = Suma de Prestaciones	122.12
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**			Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.530648			**Ps = Sp / SBC**	**0.407338**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.833369**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-03**
CATEGORIA (S): **OF. ALBAÑIL**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **449.70**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**71.00**		
TOTAL TI =	294.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.469292	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	4.27
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
III	2.375% Invalidez y vida	10.68
IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.22
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
	5 % Infonavit	22.49
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
	SP = Suma de Prestaciones	162.00
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.36024**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772013**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO031**
CATEGORIA (S): **AYUDANTE ESPECIALIZADO**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si	**130.00**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**136.41**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**71.00**		
TOTAL TI =	294.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.750825	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	10.35
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	1.30
	1.425% Gastos médicos pensionados	1.94
III	2.375% Invalidez y vida	3.24
IV	2 % Retiro (SAR)	2.73
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	5.83
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	1.36
	5 % Infonavit	6.82
	2% Impuesto Sobre Nómina	2.73
	SP = Suma de Prestaciones	78.62
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.576351**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **2.053546**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-04**
CATEGORIA (S): **TOPOGRAFO**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **449.70**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**71.00**		
TOTAL TI =	294.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.469292	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	4.27
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
III	2.375% Invalidez y vida	10.68
IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.22
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
	5 % Infonavit	22.49
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
	SP = Suma de Prestaciones	162.00
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.36024**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772013**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-05**
CATEGORIA (S): **OF. PLOMERO**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **449.70**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	0.00
Dias festivos por Ley	7.00
Condiciones Climatologicas	0.00
Dias por costumbre	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**71.00**
TOTAL TI =	294.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	383.00
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.302721	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.469292	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	4.27
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
III	2.375% Invalidez y vida	10.68
IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.22
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
	5 % Infonavit	22.49
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
	SP = Suma de Prestaciones	162.00
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.36024**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772013**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONS..TUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-07**
CATEGORIA (S): **OP. DE EQUIPO MENOR**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **257.13**
Salario Base deCotizacion (SBC) **269.81**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.48
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.56
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	3.84
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	6.41
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	5.40
Dias sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.53
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.70
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	13.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	5.40
Dias No Laborables al Año	**71.00**					
TOTAL TI =	294.00				SP = Suma de Prestaciones	114.13
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**			Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.551052			**Ps = Sp / SBC**	**0.423001**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.853773**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-08**
CATEGORIA (S): **OF. CARP. O.N.**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **449.70**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**71.00**		
TOTAL TI =	294.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.469292	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	4.27
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
III	2.375% Invalidez y vida	10.68
IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.22
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
	5 % Infonavit	22.49
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
	SP = Suma de Prestaciones	162.00
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.36024**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772013**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO082**
CATEGORIA (S): **CABO DE OFICIOS**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **280.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **293.81**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	22.30
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.79
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	4.19
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	6.98
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	5.88
Dias sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	12.56
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.94
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	14.69
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	5.88
Dias No Laborables al Año	**71.00**					
TOTAL TI =	294.00				SP = Suma de Prestaciones	120.53
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**			Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.534417			**Ps = Sp / SBC**	**0.410231**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.837138**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO-09**
CATEGORIA (S): **OF. PINTOR**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **449.70**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.13
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	4.27
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	6.41
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	10.68
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	8.99
Dias sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.22
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.50
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	22.49
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	8.99
Dias No Laborables al Año	**71.00**					
TOTAL TI =	294.00				SP = Suma de Prestaciones	162.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**			Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.469292			**Ps = Sp / SBC**	**0.36024**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772013**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Area: dependencia
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

UBICACIÓN: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO051**
CATEGORIA (S): **OFICIAL FIERRERO**
Salario Nominal Vigente del D.F (en $): **207.44**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **271.43**
Salario Base deCotizacion (SBC) **284.82**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	0.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Dias festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	0.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	0.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	383.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**71.00**		
TOTAL TI =	294.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.302721	**Tp / TI = 1.302721**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.049315	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.540307	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	21.61
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	42.32
	1.5% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.71
	1.425% Gastos médicos pensionados	4.06
III	2.375% Invalidez y vida	6.76
IV	2 % Retiro (SAR)	5.70
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	12.18
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.85
	5 % Infonavit	14.24
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.70
	SP = Suma de Prestaciones	118.13
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.414753**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.843028**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

DOCUMENTO
ART. 27 A.V rlop
ART. 181 y 182 rlop

Lugar: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 2,044,432.33

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	40,000.00	1.9565%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	20,000.00	0.9783%	60,000.00	2.9348%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	21,000.00	1.0272%	35,000.00	1.7120%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**81,000.00**		**95,000.00**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	4,088.86	0.2000%	2,044.43	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	2,044.43	0.1000%	3,066.65	0.1500%
c. Bodegas	1,533.32	0.0750%	3,066.65	0.1500%
d. Instalaciones Generales	1,635.55	0.0800%	2,044.43	0.1000%
e. Muebles y enseres	919.99	0.0450%	1,022.22	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	1,226.66	0.0600%	3,066.65	0.1500%
g. Campamentos			2,044.43	0.1000%
SUBTOTALES	**11,448.82**		**16,355.46**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			4,088.86	0.2000%
b. Estudios e Investigación	4,088.86	0.2000%	3,066.65	0.1500%
SUBTOTALES	**4,088.86**		**7,155.51**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			1,533.32	0.0750%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			5,111.08	0.2500%
SUBTOTALES			**6,644.41**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio			10,222.16	0.5000%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.			4,088.86	0.2000%
c. equipo de computación				
d. Situación de fondos				
e. Copias y duplicados	511.11	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	919.99	0.0450%	10,222.16	0.5000%
g. Gastos de la licitación	1,737.77	0.0850%		
SUBTOTALES	**3,168.87**		**24,533.19**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**1,737.77**	0.0850%	**1,022.22**	0.0500%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**1,737.77**	0.0850%	**10,222.16**	0.5000%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	6,133.30	0.3000%		
b. Primas por Fianzas	3,066.65	0.1500%	11,733.27	0.5739%
SUBTOTALES	**9,199.95**		**11,733.27**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso			6,133.30	0.3000%
b. Montaje y desmantelamiento de equipo			6,133.30	0.3000%
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones			3,215.89	0.1573%
4. Letrero nominativo de obra			6,133.30	0.3000%
SUBTOTALES			**21,615.78**	
TOTALES	112,382.04	5.4970%	194,282.00	9.5030%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES

TOTALES $ 306,664.03 % INDIRECTO 15.0000%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PU** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	LICITACION AD IUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CE BRACION OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL) LUGAR: COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,	DOCUMENTO **ART. 27 A.VI rlop** **ART. 183 y 185 rlop**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO Razón Social delLicitante	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (IMPORTE TOTAL DE OBRA)

Inicio: Terminacion: Duracion:

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	2,044,432.33	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	0.0000%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	15.0000%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	0.0000%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	2,351,096.36	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0000%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	2,586,206.90	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
1a. ASIGNACION	2a. ASIGNACION	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	CETES
30.00%	0.00%	2,586,206.90	0.00	775,862.07	0.00	

%Am1= AMORTIZACION	Spa1=Saldo por Amortizar del 1er. Ejercicio	%Am2= AMORTIZACION
1er Ejercicio	0.00	2do Ejercicio
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)	Ipa2=Importe por Amortizar en el 2do. Ejercicio	%Am2= Ipa2 / 2do. Ejercicio
30.0000%	Ipa2=Spa1+2do.anticipo 0.00	0.0000%

PERIODO DE COBRO 1a. ESTIMACION **2**

PERIODO DE ENTREGA DEL 2do ANTICIPO **0**

PERIODO	INGRESOS				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
0	775,862.07	0.00		775,862.07	0.00	0.00	775,862.07	775,862.07	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	775,862.07	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	775,862.07	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	775,862.07	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	775,862.07	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
TOTALES	775,862.07	0.00		775,862.07	0.00	0.00			0.00

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= 775,862.07 (INTERES NETO A PAGAR) / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) 2,351,096.36 = 0.00 % = **0.0000%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO (GLOBAL)

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Lugar : COL. AMPL. 6 DE ENERO, ,

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		2,044,432.33	
CI	I.-INDIRECTO		306,664.03	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.2000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6.2 % / [1- (10%+ 28%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo dir.Obra+Indirecto+Financiamiento)*% Utilidad Neta)	($ 2,044,432.33 + $ 306,664.03 + $ 0.00) x 10% =	235,109.64	
	TOTAL UTILIDAD		235,109.64	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	[$ 235,109.64 / ($ 2,044,432.33 + $ 306,664.03 + $ 0.00)] * 100%		10.0000%

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

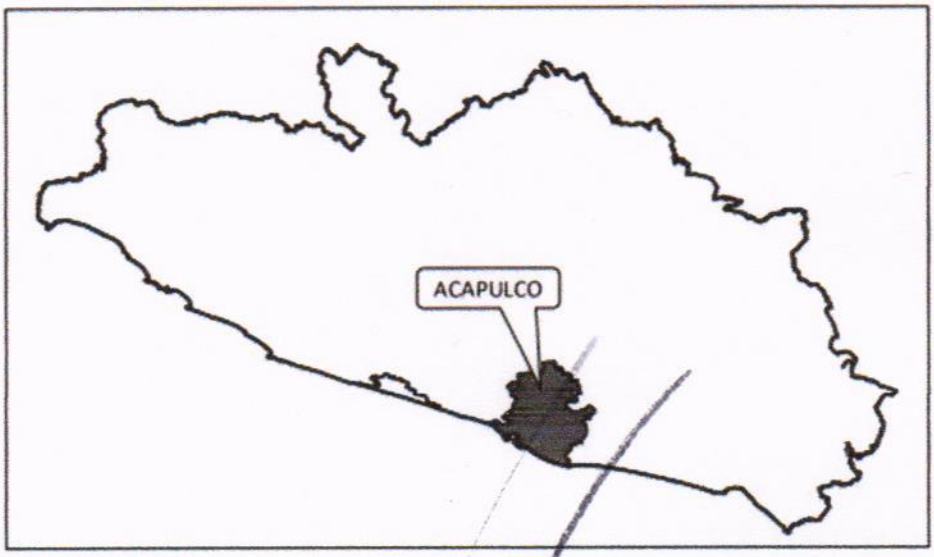
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

ESTATAL:





LATITUD: 16°52'36.48" N
LONGITUD: 99°52'53.04" W

LATITUD: 16°52'36.48'' N
LONGITUD: 99°53'50.88'' W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

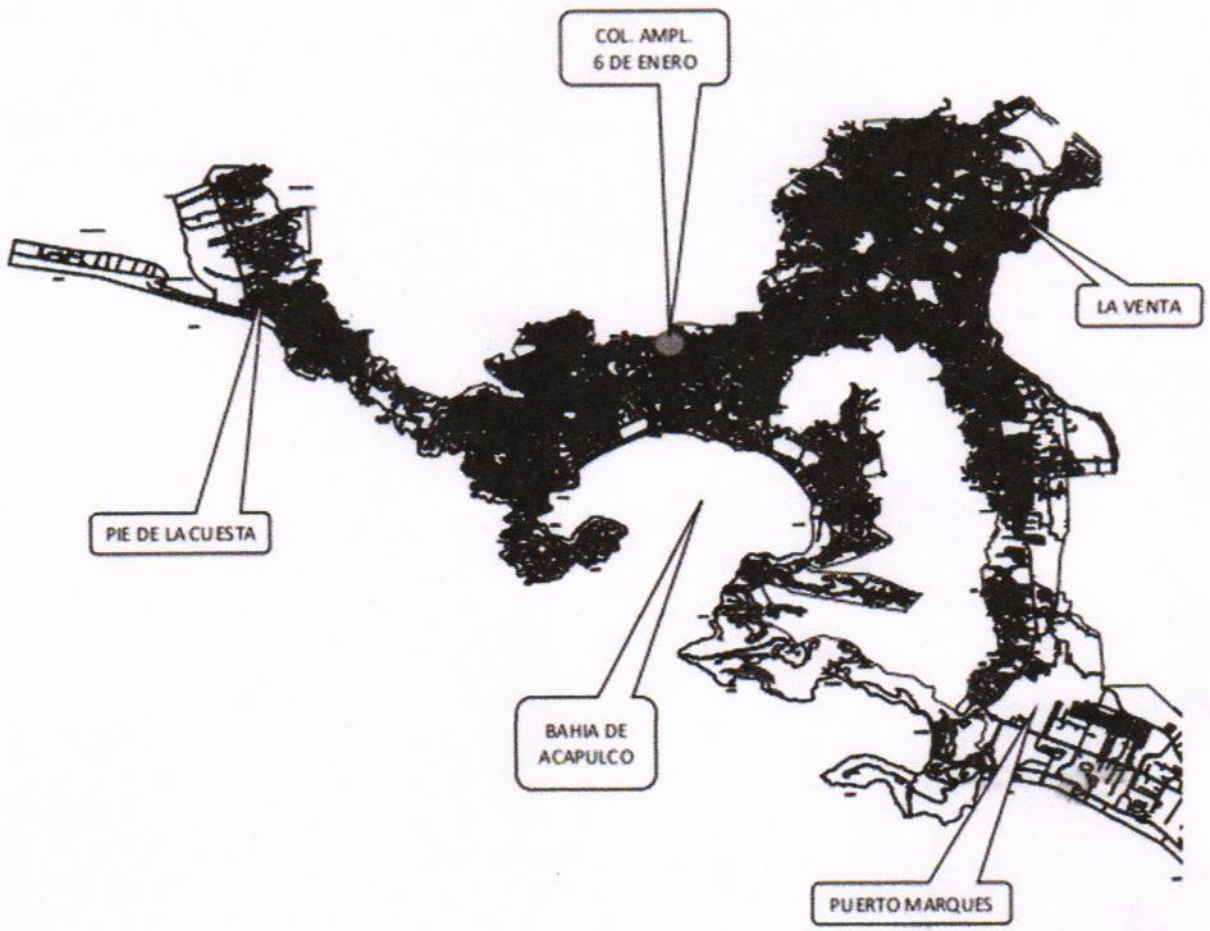
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°52'36.48" N
LONGITUD: 99°52'53.04" W

LATITUD: 16°52'36.48" N
LONGITUD: 99°53'50.88" W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

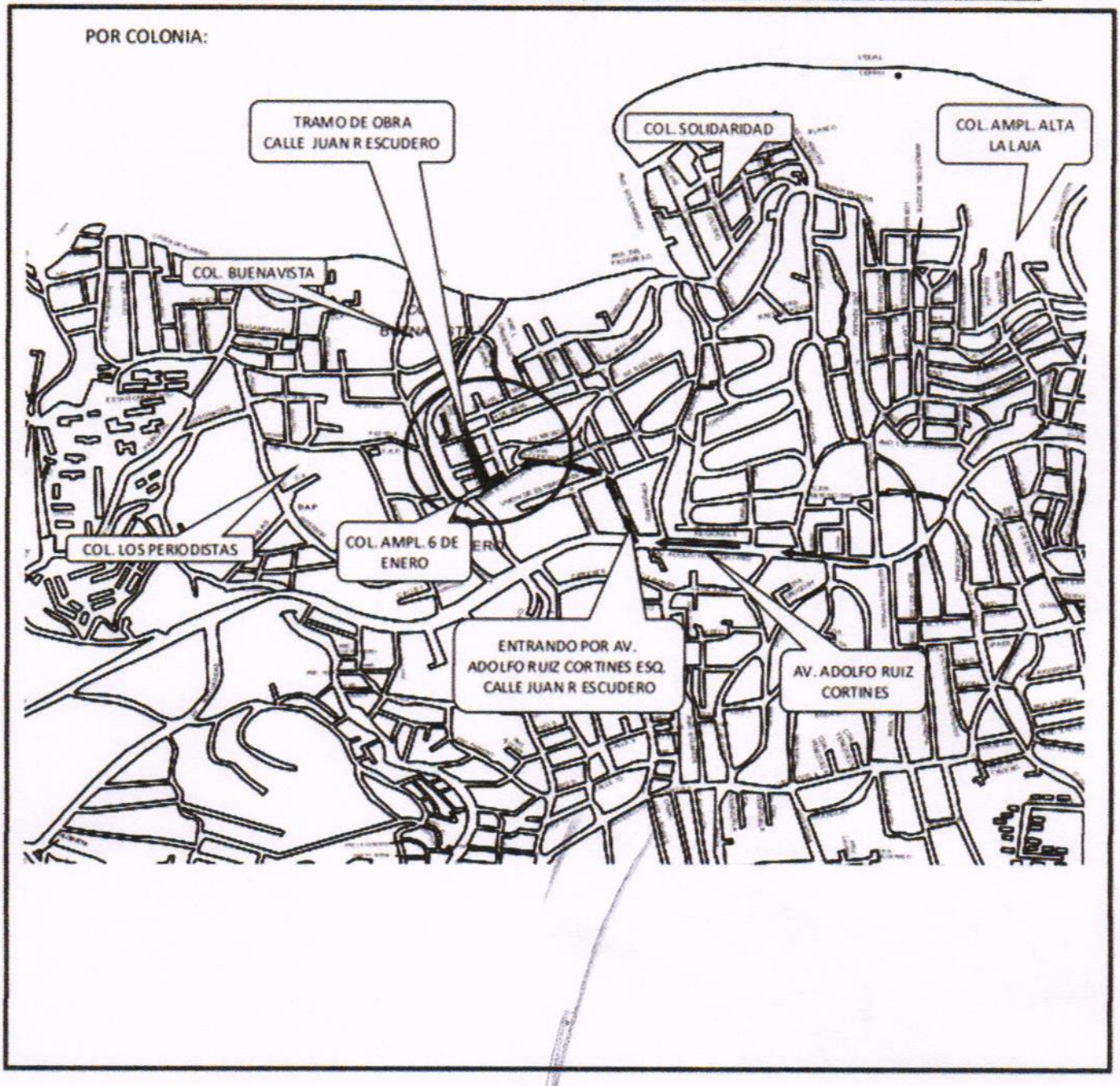
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR COLONIA:



LATITUD: 16°52'36.48" N
LONGITUD: 99°52'53.04" W

LATITUD: 16°52'36.48'' N
LONGITUD: 99°53'50.88'' W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

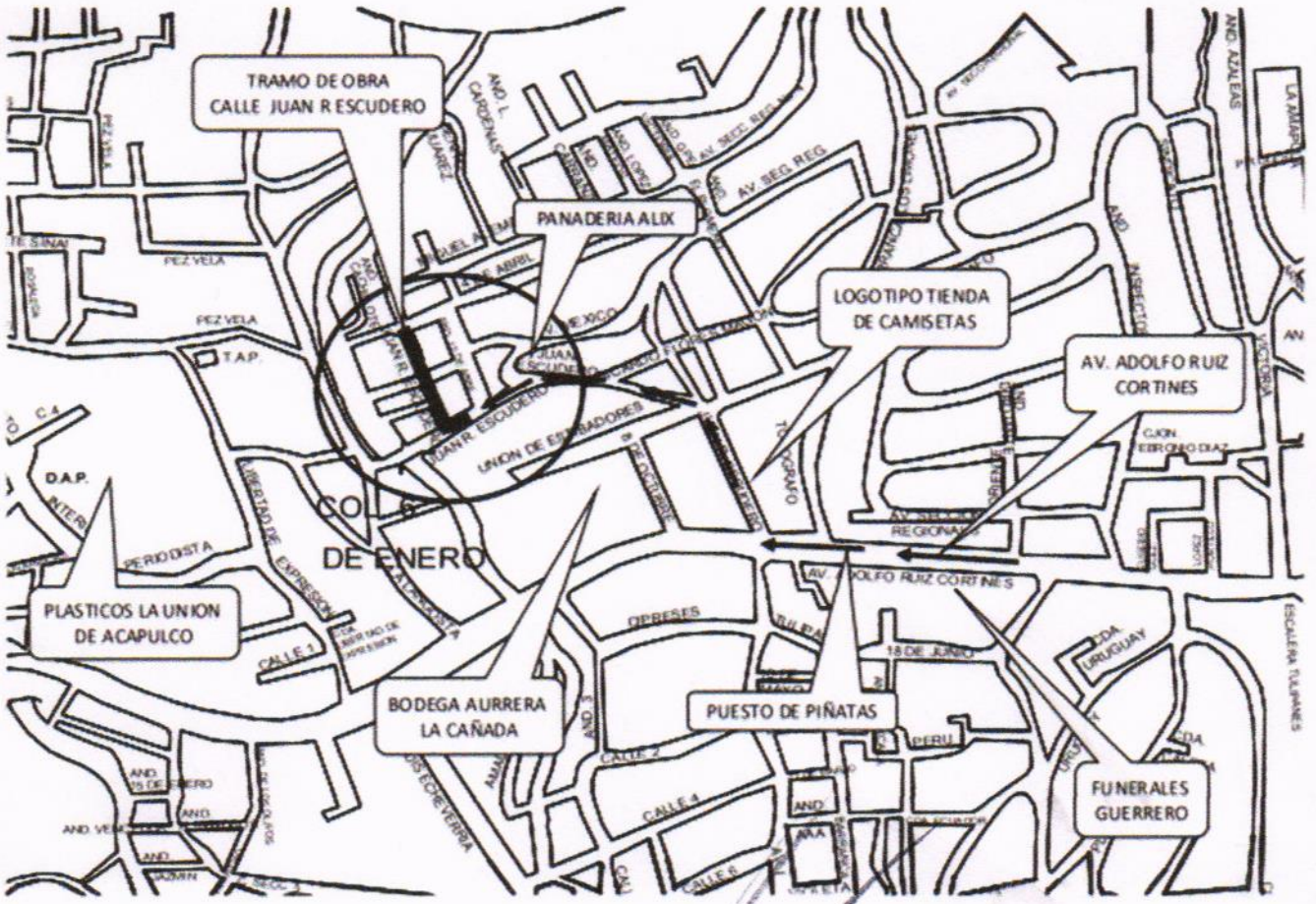
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR REFERENCIA:



LATITUD: 16°52'36.48" N
LONGITUD: 99°52'53.04" W

LATITUD: 16°52'36.48'' N
LONGITUD: 99°53'50.88'' W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

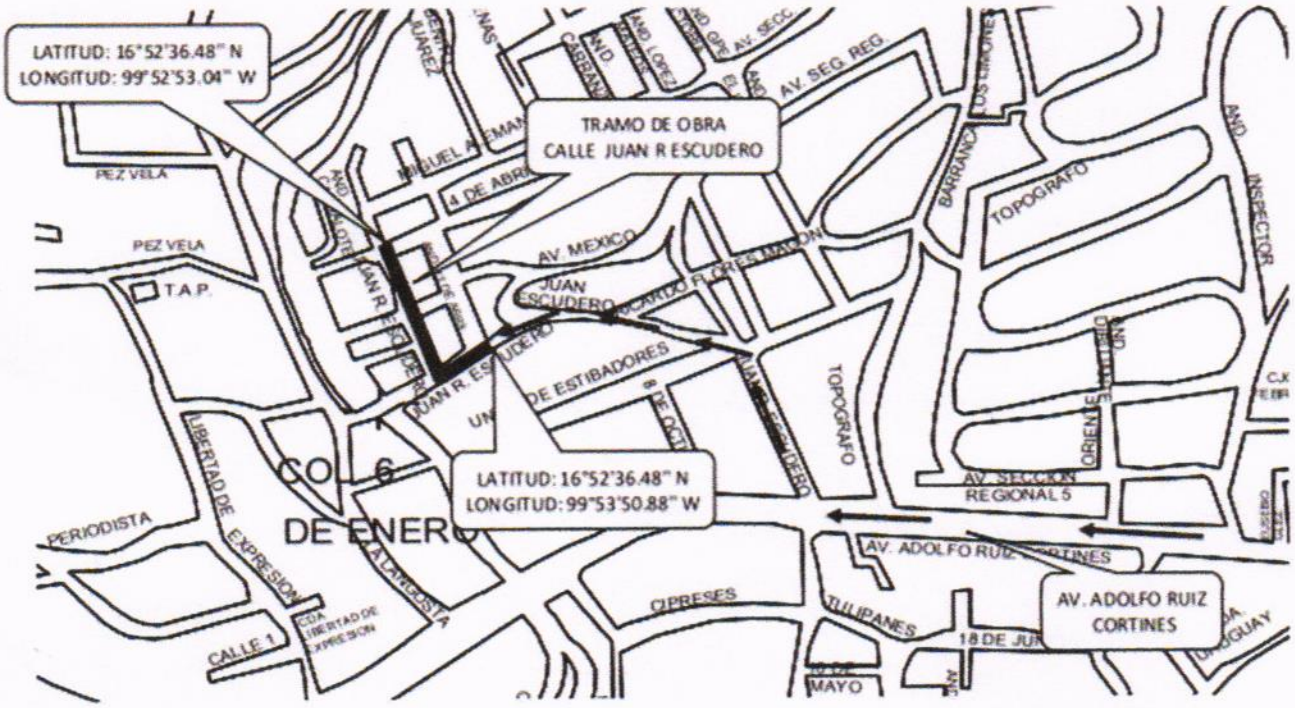
OBRA-. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN R ESCUDERO

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: COL. AMPL. 6 DE ENERO.

POR CALLES Y AVENIDAS



LATITUD: 16°52'36.48'' N
LONGITUD: 99°52'53.04'' W

LATITUD: 16°52'36.48'' N
LONGITUD: 99°53'50.88'' W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS